



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERIE  
INFORMES 32

MEMORIA 2003

# MEMORIA 2003



## SUMARIO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	7
<b>I. COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA</b> .....	11
Introducción .....	11
Órganos Básicos .....	11
Secretaría General .....	11
Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias .....	11
Dirección General de Salud Pública .....	12
Dirección General de Planificación, Información y Financiación Sanitaria .....	12
Dirección General de Ordenación, Acreditación e Inspección Sanitaria .....	12
Empresas Públicas .....	13
Consejo de Dirección .....	13
Órganos Consultivos .....	13
Estructura .....	14
Cuadros de puestos de trabajo.....	15
<b>III. SECRETARÍA GENERAL</b> .....	25
Competencias .....	25
Estructura.....	25
Actividades.....	25
Asesoría de Apoyo Técnico .....	25
Vicesecretaría .....	26
Servicio de Régimen Interior.....	27
Servicio Jurídico.....	34
Servicio Económico y de Contratación .....	41
Servicio de Obras y Mantenimiento .....	53
Servicio de Gestión Informática .....	65
<b>IV. SECRETARÍA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CALIDAD ASISTENCIAL Y DROGODEPENDENCIAS</b> .....	77
Competencias .....	77
Estructura.....	77
Actividades.....	79
Servicio Información al Ciudadano y Defensa del Usuario Servicios Sanitarios .....	85
Centro Tecnológico de Información y Documentación Sanitaria.....	105
Unidad Coordinación Institucional.....	113
<b>V. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA</b> .....	117
Competencias .....	117
Estructura.....	117
Actividades.....	117
Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis.....	117
Servicio de Epidemiología.....	161
Servicio de Sanidad Ambiental .....	216
Servicio de Promoción y Educación de la Salud.....	249
Servicio de Prevención y Protección de la Salud.....	281

Servicio de Salud Pública de Cartagena.....	301
Servicio de Salud Pública de Lorca .....	346
Centro de Bioquímica y Genética Clínica .....	372
Coordinación Regional de Trasplantes .....	382
Escuela Universitaria de Enfermería.....	392
<b>VI. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.....</b>	<b>399</b>
Competencias .....	399
Estructura.....	399
Actividades.....	399
<b>VII. DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA .....</b>	<b>411</b>
Competencias .....	411
Estructura.....	411
Actividades.....	411
Servicio de Ordenación y Acreditación Sanitaria y Calidad Asistencial .....	411
Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica .....	434
Servicio de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios .....	449
Servicio de Inspección de Prestaciones Asistenciales.....	453
Servicio de Incapacidad Temporal y Salud Laboral .....	455
Servicio de Desarrollo Normativo.....	463

# I. PRESENTACIÓN

## I. PRESENTACIÓN

Durante el año 2003 se producen en la estructura de la organización administrativa de la Administración regional significativos cambios que conforman una nueva estructura competencial de las actividades de la misma. En efecto, la promulgación del Decreto de la Presidencia número 9/2003, de 3 de julio, acomete una reorganización de la Administración Pública regional acorde con los planteamientos del programa de Gobierno, en la que la antigua Consejería de Sanidad y Consumo queda extinguida, creándose la Consejería de Sanidad que asume las competencias de la anterior, excepción hecha de las relativas a la materia de Consumo.

En esta nueva organización de la Administración regional, la actuación de la Consejería de Sanidad ha seguido marcada, como en años anteriores, por la consecución de unos objetivos de eficacia y eficiencia que hacen posible una administración sanitaria cada vez más cercana al ciudadano y que, con su actuación, contribuye a la mejora de la salud comunitaria de los que demandan de la Consejería una respuesta profesionalizada, ágil y garante del estado del bienestar que la sociedad precisa.

De esta forma, dentro de las políticas de salud pública las actuaciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad han incluido en el año 2003 la puesta en marcha del Programa de Salud Bucodental en la Región de Murcia sobre la base de la equidad interregional auspiciada por el Sistema Nacional de Salud, abarcando una población diana entre 6 y 14 años de edad.

La seguridad medio-ambiental ha ocupado el centro del Programa para la Prevención y Control de la Legionelosis, con actividades que han alcanzado a todas las plantas potabilizadoras que abastecen la Región y a todos los depósitos y redes de distribución municipales, introduciendo protocolos de actuación para la detección de legionella en aguas de abastecimiento.

Otras actuaciones dentro de estas políticas de salud pública, como la prevención del cáncer de mama, los programas de vacunaciones, los avances en investigación y control epidemiológico, etc. han continuado su desarrollo para dar respuesta a los esfuerzos de la Consejería en la mejora de la salud de la población.

En materia de Planificación, Información y Financiación Sanitaria, la actuación de la Consejería continúa en la línea de acercamiento de la asistencia sanitaria al ciudadano, con la construcción y remodelación de centros de salud y consultorios locales; mientras que en atención especializada se ha continuado con las obras del Hospital General Universitario y se ha adjudicado la redacción del proyecto de obras e instalaciones del nuevo Hospital de Cartagena, todo ello dentro del Plan Inversor de Infraestructuras Sanitarias de la Consejería.

Como eje de la planificación sanitaria regional, el III Plan de Salud de la Región de Murcia despliega toda su eficacia como instrumento estratégico en el que se recogen los objetivos y líneas de actuación priorizadas en el ámbito de la salud para el quinquenio 2003-2007 permitiendo, por otra parte, el desarrollo de un sistema de salud centrado en el ciudadano, orientado hacia las necesidades de salud y su mejora, con especial atención a determinados colectivos con necesidades específicas y garantizando la coordinación entre las funciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación, de forma eficiente y con control económico real.

Los Sistemas de Información Sanitaria se consolidan como mecanismos fundamentales para una administración sanitaria que apuesta cada vez más por la modernización de sus estructuras y sistemas, con una clara vocación por incorporar las nuevas tecnologías a todos los niveles de la asistencia sanitaria.

La regulación de la publicidad sanitaria y la creación del Registro de Publicidad Sanitaria constituyen fundamentos básicos de la Ordenación Sanitaria al introducir criterios básicos en la

materia, regular la participación directa de las corporaciones profesionales en el procedimiento de autorización y permitir un adecuado control de los mensajes publicitarios.

Por otra parte, la formación en materia de incapacidad temporal y salud laboral a profesionales sanitarios de la región, introduce un elemento de preparación en la actuación de los que tienen a su cargo la inspección de las situaciones que derivan de las circunstancias incapacitantes en que puede encontrarse la población de nuestra región.

Todas estas actuaciones, cuyo examen pormenorizado se lleva a efecto en las páginas de esta Memoria de la Consejería de Sanidad 2003, no hubieran sido posibles sin la colaboración y profesionalidad de cuantos han contribuido con su actividad diaria a que la sanidad murciana alcance cada día niveles de mayor calidad y acercamiento al usuario de la misma quien, en definitiva, es el barómetro último de nuestra actuación.

María Teresa Herranz Marín  
**Consejera de Sanidad**

## II. COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA

## II. COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA

### INTRODUCCIÓN

En virtud de la reorganización de la Administración regional llevada a cabo por el Decreto 9/2003, de 3 de julio, se crea la Consejería de Sanidad, que asume las competencias de la extinta Consejería de Sanidad y Consumo, con excepción de las materias correspondientes a Consumo.

La Consejería de Sanidad así creada es el Departamento de la Administración Regional que tiene atribuidas las competencias correspondientes en materia de sanidad, higiene, ordenación farmacéutica, coordinación hospitalaria en general, incluida la de la Seguridad Social, así como en materia de drogodependencias. Asimismo, ejercerá las competencias de ejecución en materia de productos farmacéuticos y de gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tenga legalmente atribuidas.

### ÓRGANOS BÁSICOS

Para el desarrollo de las competencias que le corresponden, la Consejería de Sanidad, bajo la Superior Autoridad de su titular, se estructura en los siguientes Órganos Básicos:

- Secretaría General.
- Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias.
- Dirección General de Salud Pública.
- Dirección General de Planificación, Información y Financiación Sanitaria.
- Dirección General de Ordenación, Acreditación e Inspección Sanitaria.

#### ***Secretaría General.***

A la Secretaría General, cuyo titular ejercerá la Jefatura Superior de la Consejería, después del Consejero, le corresponden, asimismo, las atribuciones establecidas en el artículo 50, apartado 2 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Además, tendrá a su cargo la elaboración de directrices de actuación y el control en materia de documentación sanitaria y de bases de datos existentes sobre información científico-sanitaria que se destinan a los profesionales de la salud y a los usuarios, en general, de la Región de Murcia; en especial, en lo relativo al Portal Sanitario de la Región de Murcia, cuyo desarrollo se atribuye a la Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias.

#### ***Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias.***

La Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias es el órgano al que le corresponde, además de las funciones establecidas con carácter general en la normativa regional vigente para las Secretarías Sectoriales, el ejercicio de las competencias de dirección y coordinación general en materia de tutela de los derechos y obligaciones de los usuarios del sistema sanitario público regional y, en general, el estudio e implantación de sistemas de información y atención al ciudadano para el acceso a las prestaciones sanitarias.



Asume, en materias propias de la Consejería, la coordinación con otros Organismos, Entidades e Instituciones, pertenecientes o no a la Administración Regional, así como la coordinación y apoyo a los órganos de participación social en materia de sanidad de la Consejería.

Le corresponde, además, el ejercicio de las competencias en materia de sistemas de calidad en la prestación de los servicios sanitarios; especialmente, el impulso y fomento de la investigación y formación continuada, coordinando a tal efecto la actuación del Servicio Murciano de Salud en este ámbito.

Por último, ejerce la dirección y coordinación de la acción sectorial de drogodependencias.

En el ejercicio de las competencias en materia de atención al ciudadano y calidad asistencial, el titular de la Secretaría Sectorial contará con la colaboración de los servicios de la Inspección Sanitaria.

#### ***Dirección General de Salud Pública.***

La Dirección General de Salud Pública es el órgano al que le corresponde el ejercicio de las competencias en materia de promoción y educación para la salud, entre otros ámbitos en el de las drogodependencias, salud geriátrica, SIDA, etc.; y de prevención de la enfermedad y protección de la salud, entre otros ámbitos en el de la salud laboral, salud infantil, etc.; así como en materia de salud alimentaria, zoonosis, epidemiología, salud medio ambiental y trasplantes.

Asimismo, le compete el desarrollo de las políticas de salud pública que deban desarrollarse en el ámbito territorial de cada una de las Áreas de Salud.

#### ***Dirección General de Planificación, Información y Financiación Sanitaria.***

La Dirección General de Planificación, Información y Financiación Sanitaria asume las competencias en materia de planificación sanitaria regional a través del Plan de Salud de la Región de Murcia; y en especial, la asignación de recursos sanitarios en los diferentes ámbitos de la prestación sanitaria, la programación y gestión de las inversiones en nuevos recursos sanitarios, así como, la programación y diseño de aquellas que impliquen ampliación o modificación sustancial de los recursos ya existentes.

También le corresponde la competencia en materia de sistemas de información sanitaria y la planificación de actuaciones que se lleven a cabo en el campo de las drogodependencias, sin perjuicio de las competencias de los restantes centros directivos de la Consejería.

Además, le compete el ejercicio de las funciones relativas a la financiación de los servicios sanitarios a través del contrato-programa que se celebre con el Servicio Murciano de Salud, así como la evaluación general de las actividades que realice el Ente Público.

Asimismo, asume el ejercicio de las funciones de planificación derivadas de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud en materia de prestaciones.

#### ***Dirección General de Ordenación, Acreditación e Inspección Sanitaria.***

La Dirección General de Ordenación, Acreditación e Inspección Sanitaria asume el ejercicio de las competencias correspondientes en materia de autorización, registro y acreditación de la Red Regional de centros, servicios y establecimientos sanitarios; ordenación del personal sanitario y de las profesiones sanitarias tituladas o reguladas, de Colegios Oficiales o Profesionales del ámbito de la Salud; docencia y formación sanitaria, a excepción de la formación continuada a que se hace referencia en el artículo 3 de este Decreto.

Asimismo, le compete ejercer las competencias en materia de ordenación y atención farmacéutica y de ejecución en materia de productos farmacéuticos.

Le corresponde, además, el ejercicio de las competencias de inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios así como de prestaciones médicas, incluida la prestación por incapacidad temporal, farmacéuticas y complementarias.

### **EMPRESAS PÚBLICAS**

Queda adscrita a la Consejería de Sanidad, la empresa pública Servicio Murciano de Salud creada por Ley 4/1994, de 26 de julio, a la que corresponde la ejecución de las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sanitarios que le atribuya la Administración de la Comunidad Autónoma.

### **CONSEJO DE DIRECCIÓN**

Presidido por el Consejero, el Consejo de Dirección estará constituido por los titulares de los centros directivos de la Consejería, colaborando con el titular de la misma en la fijación de las directrices de actuación de aquéllos y en la determinación y coordinación de las actividades del departamento.

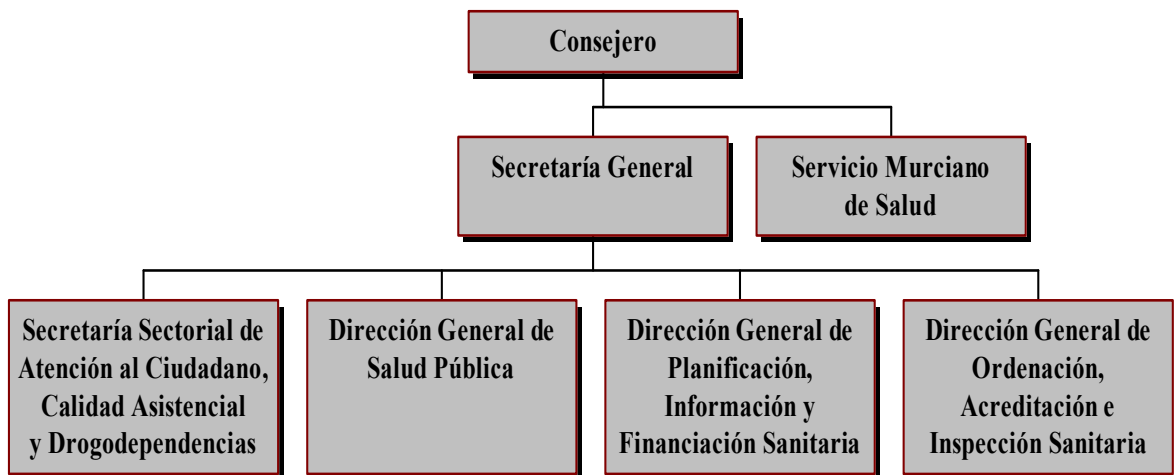
### **ÓRGANOS CONSULTIVOS**

Adscritos a la Consejería de Sanidad y Consumo figuran los siguientes órganos consultivos:

- Consejo de Salud de la Región de Murcia, establecido por Ley 4/1994, de 26 de julio.
- Consejo Asesor Regional de Drogodependencias, creado por Decreto 83/1982, de 12 de noviembre.
- Comisión Regional de Acreditación, Evaluación y Control de Centros y Servicios de tratamiento con opiáceos, creado por Orden de 2 de abril de 1990.
- Consejo Técnico Consultivo sobre reordenación de Servicios del Hospital General Universitario, creado por Decreto 75/1998, de 17 de diciembre.
- Consejo Técnico Consultivo de Coordinación Hospitalaria, creado por Decreto 84/1996, de 15 de noviembre.
- Comité Asesor Regional en materia de VIH/SIDA, creado por Orden de 19 de octubre de 1998.
- Comité Asesor Regional en materia de Diabetes, creado por Orden de 27 de octubre de 1998.
- Comité Asesor Regional en Enfermedades Cardiovasculares, creado por Orden de 5 de noviembre de 1998.
- Consejo Técnico Consultivo de Sistemas de Información Sanitaria, creado por Decreto 16/2001, de 16 de febrero.

**ESTRUCTURA**

## Consejería de Sanidad



**CUADROS DE PUESTOS DE TRABAJO****SECRETARÍA GENERAL  
411.A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Vicesecretario	1					1
Jefe de Servicio	4	1				5
Jefe de Sección	3	2	1			6
Asesor Jurídico	3					3
Asesor Facultativo	4					4
Asesor Apoyo Economista	1					1
Técnico Jurídico	1					1
Arquitecto	1					1
Técnico Apoyo Informática		2				2
Técnico Gestión Informática		3				3
Técnico Especializado Informática		3	1			4
Técnico Gest.Obras y Mantenimiento		1				1
Documentalista		1				1
Habilitado General			1			1
Técnico Contratación			1			1
Administrativo			1			1
Delineante			1			1
Especialista Informática			1			1
Jefe de Negociado			2			2
Secretaria Consejero				1		1
Secretaria Secretario General				1		1
Auxiliar Secretaria Consejero				1		1
Auxiliar Coordinador				4		4
Auxiliar Especialista				6		6
Auxiliar Apoyo Información				1		1
Auxiliar Administrativo				9		9
Coordinador Ordenanzas					1	1
Ordenanza Repartidor					1	1
Subalterno Repartidor					2	2
Ordenanza					7	7
Subalterno					1	1
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>75</b>

II. COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA

**SECRETARÍA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CALIDAD ASISTENCIAL  
Y DROGODEPENDENCIAS**  
**411.B ATENCIÓN AL CIUDADANO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Subdirector General	1					1
Director Centro Tecnol. Inform.y Document.	1					1
Jefe de Servicio	1					1
Asesor jurídico	1					1
Jefe Unidad Coordinacion Institucional	1					1
Tecnico Responsable		2				2
Tecnico Apoyo	2	1				3
Administrativo			1			1
Documentalista		4				4
Auxiliar Coordinador				1		1
Auxiliar Especialista				3		3
Auxiliar Apoyo Información				4		4
Auxiliar Administrativo				4		4
<b>Totales</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>12</b>		<b>27</b>

**SECRETARÍA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CALIDAD ASISTENCIAL  
Y DROGODEPENDENCIAS**  
**411.D CALIDAD ASISTENCIAL**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Subdirector General	1					1
Jefe de Servicio	1					1
Técnico Responsable	5					5
Técnico Gestión	7					7
Técnico Apoyo		1				1
Jefe Negociado			1			1
Secretario/a Director General			1			1
Auxiliar Administrativo				5		5
<b>Totales</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>		<b>22</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**  
**412.E CENTRO DE ÁREA DE LORCA**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Servicio	1					1
Técnico Salud Pública	3					3
Facultativo Laboratorio	1					1
Técnico de Apoyo		1				1
ATS/DUE		3				3
Ayudante Técnico Sanidad Ambiental			1			1
Ayudante Técnico Laboratorio			2			2
Auxiliar Coordinador				1		1
Auxiliar Apoyo Información				2		2
Auxiliar Enfermería				6		6
Electricista				1		1
Celador					1	1
Ayudante Servicios					2	2
Ordenanza					1	1
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>26</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**  
**412.F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Servicio	1					1
Técnico Resp.Epid.y Educación Salud	1					1
Técnico Salud Pública	5					5
Facultativo Laboratorio	1					1
Técnico de Apoyo		1				1
ATS/DUE		6				6
Ayudante Técnico Laboratorio			2			2
Ayudante Técnico Sanidad Ambiental			1			1
Auxiliar Apoyo Información				1		1
Auxiliar Administrativo				1		1
Auxiliar Enfermería				4		4
Celador					2	2
Ayudante Servicios					1	1
Ordenanza					3	3
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>30</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**  
**412.I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Ayudante Técnico Laboratorio			1			1
Auxiliar Administrativo				1		1
<b>Totales</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>

II. COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA

**DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**  
**412.M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRASPLANTES**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Técnico Especializado		1				1
Auxiliar Enfermería				1		1
<b>Totales</b>		<b>1</b>		<b>1</b>		<b>2</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**  
**413.B SALUD**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Servicio	3					3
Jefe de Sección	3	1				4
Técnico Responsable	2					2
Asesor Facultativo	1					1
Asesor Apoyo Jurídico	1					1
Coordinador Observatorio Regional Drogas	1					1
Técnico Salud Pública	14					14
Médico Drogodependencias	1					1
Psicólogo	1					1
Técnico de Apoyo		3				3
ATS/DUE		18				18
Auxiliar Coordinador				1		1
Auxiliar Especialista				3		3
Secretario/a Director General				1		1
Auxiliar Administrativo				8		8
Auxiliar Enfermería				8		8
Ayudante Servicios					1	1
<b>Totales</b>	<b>27</b>	<b>22</b>		<b>21</b>	<b>1</b>	<b>71</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**  
**413.C CENTRO DE BIOQUÍMICA**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Director Centro Bioquímica	1					1
Técnico Resp. Bioquímica y Genética	1					1
Técnico Salud Pública	3					3
Facultativo Bioquímica y Genética	3					3
Ayudante Técnico Laboratorio		6				6
Auxiliar Coordinador				1		1
Auxiliar Apoyo Información				1		1
Auxiliar de Laboratorio				3		3
Ayudante Servicios					1	1
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>6</b>		<b>5</b>	<b>1</b>	<b>20</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**  
**413.D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Servicio	2					2
Coordinador Inspección Salud Pública	7					7
Director Laboratorio Salud Pública	1					1
Jefe de Sección	1					1
Técnico Responsable	4					4
Director Veterinario Matadero	13					13
Técnico Salud Pública	14					14
Técnico Gestión Seguridad Química	1					1
Inspector Veterinario Matadero	22					22
Farmacéutico Salud Pública	29					29
Facultativo Laboratorio	4					4
Inspector Veterinario Área	11					11
Técnico Apoyo Procedimiento		1				1
Especialista de Apoyo			3			3
Ayudante Técnico Laboratorio			4			4
Ayudante Técnico Sanidad Ambiental			2			2
Auxiliar Especialista				5		5
Auxiliar Administrativo				3		3
Auxiliar Enfermería				6		6
<b>Totales</b>	<b>109</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>14</b>		<b>133</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**  
**422.A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Director Técnico Enfermería		1				1
Director Técnico Adjunto Enfermería		1				1
Profesor Coordinador Enfermería		2				2
Auxiliar Apoyo Información				1		1
Ayudante Servicios					1	1
Ordenanza					1	1
<b>Totales</b>		<b>4</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>



II. COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA  
411C. PROGRAMACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Servicio	1					1
Técnico Responsable	2					2
Asesor Apoyo Jurídico	1					1
Técnico Gestión	2	2				4
Técnico Espec.Inspecc.y Montaje Centros		1				1
Técnico		1				1
Administrativo			1			1
Secretario/a Director General				1		1
Auxiliar Administrativo				4		4
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>		<b>16</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA  
412.J PLANIFICACIÓN E INFORMACIÓN SANITARIA**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Coordinador Técnico Drogodependencias	1					1
Jefe de Servicio	1					1
Asesor Salud Pública	2					2
Técnico Responsable	2					2
Asesor de Apoyo	1					1
Técnico Salud Pública	5					5
Técnico Gestión	1	1				2
Jefe Sección Coordinación Administrativa			1			1
Administrativo			2			2
Auxiliar Coordinador				1		1
Auxiliar Especialista				2		2
Auxiliar Administrativo				4		4
Auxiliar Enfermería				1		1
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>8</b>		<b>25</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA**  
**413.E ORDENACIÓN SANITARIA**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Servicio	2					2
Asesor Desarrollo Normativo	1					1
Técnico Resp.Ordenación y Evaluación	1					1
Técnico Resp.Accredit.Sanit.y Calidad	1					1
Técnico Salud Pública	2					2
Técnico Gestión	2					2
Farmacéutico	1					1
Técnico Superior	1					1
Técnico		2				2
Administrativo			1			1
Auxiliar Coordinador				1		1
Secretario/a Director General				1		1
Auxiliar Administrativo				5		5
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>		<b>21</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA**  
**413.F ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Servicio	1					1
Jefe de Sección	1					1
Técnico Resp.Medic.Farmacov.y Prod.Farm.	1					1
Técnico Gestión	1					1
Farmacéutico	4					4
Auxiliar Especialista				3		3
Auxiliar Administrativo				2		2
Auxiliar Enfermería				1		1
<b>Totales</b>	<b>8</b>			<b>6</b>		<b>14</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA**  
**413.G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Servicio	3					3
Inspector Médico Área	14					14
Inspector Farmacéutico	3					3
Asesor de apoyo juridico	1					1
Técnico S.Públ.Insp.Centr.Serv.y Est.Sanit.	1					1
Jefe Un.Coord.Insp.Centr.Serv.y Est.Sanit.		1				1
Enfermero Subinspector		12				12
Jefe Seccion Proced.Servicios Inspeccion			1			1
Técnico Apoyo Área		2				2
ATS/DUE		2				2
Jefe Negociado			4			4
Auxiliar Coordinador				4		4
Auxiliar Especialista				14		14
Secretario/a Director General				1		1
Auxiliar Administrativo				13		13
<b>Totales</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>32</b>		<b>76</b>

II. COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA

**CONSEJERÍA DE SANIDAD**  
**NUMERO TOTAL DE PUESTOS POR CENTROS DIRECTIVOS**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Secretaría General	18	13	9	23	12	75
Dirección General de Salud Pública	157	45	16	59	14	291
Dirección Gral.Planific.Inform.y Financ.Sanitari	19	5	4	13		41
Secret.Sect.At.Ciud.Calidad Asit.y Drogod.	21	8	3	17		49
Dirección Gral.Ordenac.Accredit.e Insp.Sanitaria	41	19	6	45		111
<b>Totales</b>	<b>256</b>	<b>90</b>	<b>38</b>	<b>157</b>	<b>26</b>	<b>567</b>

### III. SECRETARÍA GENERAL

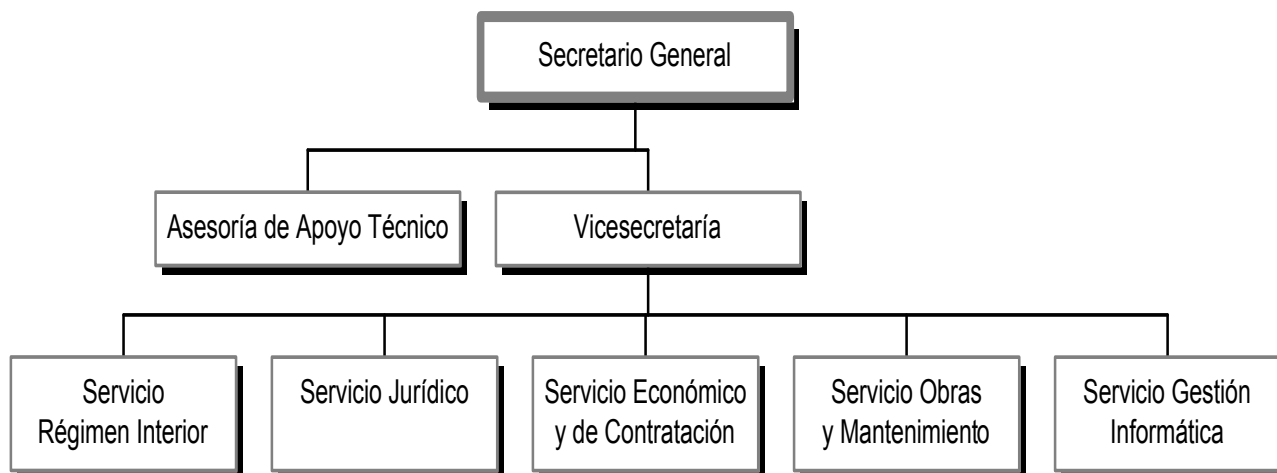


### III. SECRETARÍA GENERAL

#### **Competencias**

Las competencias de la Secretaría General se extienden al estudio y asesoramiento en las áreas de gestión que son competencia de la Consejería, así como a la planificación, coordinación, dirección y control de las actuaciones de ésta en materia de Recursos humanos, asuntos generales, régimen jurídico, contratación y gestión económica, inventario de bienes y control del patrimonio, proyectos técnicos de obras, suministros e instalaciones y plan informático de la Consejería.

#### **Estructura**



#### **Actividades**

Dentro de este apartado, examinamos las actuaciones más relevantes de las distintas unidades de la Secretaría General en el año 2003, distinguiendo, por un lado, las correspondientes a la Asesoría de Apoyo Técnico y, por otro, a las desarrolladas por la Vicesecretaría y las unidades administrativas dependientes de ésta.

#### **Asesoría de Apoyo Técnico.**

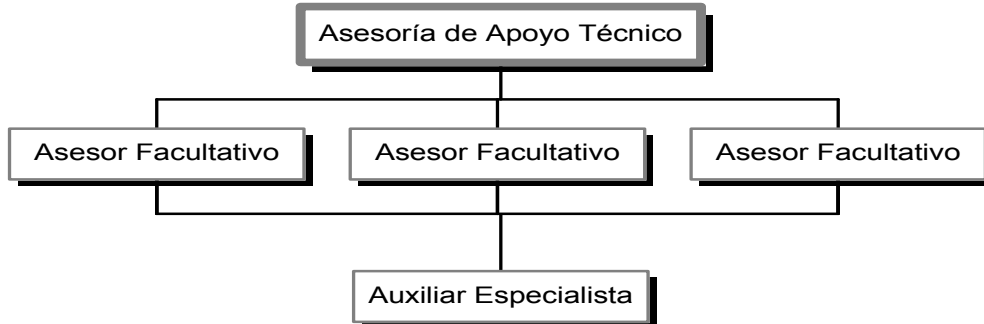
##### **Funciones.**

Esta unidad de asesoramiento técnico estará integrada por los asesores y/o técnicos que se determinen en la Relación de Puestos de Trabajo, y desarrollará funciones de estudio, planificación y asesoramiento en las áreas de gestión que son competencia de la Consejería y de su Ente de Derecho Público adscrito.

Asimismo, realizará funciones de coordinación, seguimiento e impulso de aquellos asuntos que, por su naturaleza o porque afecten a varios centros directivos de la Consejería o al Ente Público adscrito, le sean encomendados, sin perjuicio de las competencias propias de cada unidad administrativa, recabando a estos efectos la información precisa de los diferentes centros directivos, y suministrando, en su caso, la información solicitada por éstos o por otras Consejerías.

**Medios personales.**

Para el desarrollo de sus funciones, la Asesoría de Apoyo Técnico se estructura en las siguientes unidades administrativas:



**Actividades.**

Las actividades llevadas a cabo por la Asesoría de Apoyo Técnico durante 2003 han sido las siguientes:

**Vicesecretaría.**

La Vicesecretaría es la unidad que, con el máximo nivel administrativo, atiende todos los servicios generales de la Consejería. Dentro de la Secretaría General, sus actuaciones se enmarcan en la dirección y coordinación de las unidades que dependen de ella directamente, así como a la asistencia directa al Secretario General en los asuntos de su competencia.

Asimismo, el Vicesecretario asume las siguientes competencias por delegación del Consejero y del Secretario General:

1) Competencias delegadas por el Consejero de Sanidad y Consumo:

a) La autorización, disposición o compromiso del gasto, el reconocimiento de la obligación y la propuesta de pago con relación a los gastos a realizar con cargo al Capítulo II, con excepción del concepto 226, del Programa presupuestario de la Secretaría General, hasta una cuantía máxima de 7.000 euros.

b) La presidencia de la Mesa de Contratación de la Consejería en caso de ausencia, vacante o enfermedad del Secretario General.

2) Competencias delegadas por el Secretario General:

a) Las solicitudes de cobertura de puestos de trabajo mediante nombramiento de personal interino o contratación laboral eventual, así como la propuesta de contratos laborales eventuales.

b) Las propuestas de reconocimiento o denegación de compatibilidades del personal de la Consejería.

c) Las propuestas de modificaciones, supresiones y creaciones de puestos de trabajo.

d) La concesión de permisos y licencias por tiempo superior a diez días al personal de la Consejería, así como la concesión de permisos y licencias al personal de la Secretaría General por tiempo no superior a diez días, en los supuestos legalmente establecidos.

e) La toma de razón de la propuesta de concesión de gratificaciones al personal adscrito a las Direcciones Generales de la Consejería.

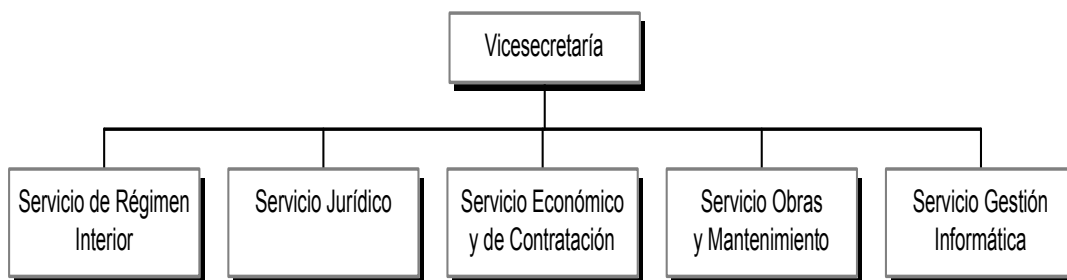
f) La propuesta del plan anual de vacaciones del personal de la Secretaría para su aprobación por el órgano competente.

g) La propuesta de reconocimiento y modificación del grado personal, en los casos legalmente establecidos, respecto del personal de la Consejería.

Otras funciones llevadas a cabo por la Vicesecretaría han sido:

- Asistencia a las reuniones de la Comisión de Secretarios Generales en los casos de ausencia del Secretario General.
- Coordinación de la elaboración de la Memoria anual de la Consejería de Sanidad y Consumo.
- Coordinación de la elaboración de los Presupuestos Generales de la Consejería.
- Coordinador de Contenidos del "Proyecto Neweb" de la Comisión de Contenidos interna de la Consejería de Sanidad y Consumo.

### Estructura



Las competencias y actividades de las anteriores unidades durante el año 2002 han sido las siguientes:

#### **Servicio de Régimen Interior.**

##### **Funciones.**

1. Le corresponde la planificación, coordinación, dirección y control de las secciones dependientes del Servicio y, en especial, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

a) En materia de recursos humanos.

Le compete el ejercicio de las funciones de gestión de personal, nóminas y seguridad social, de conformidad con la normativa vigente, del personal dependiente de la Consejería y el ejercicio de aquellas funciones de gestión que vengan establecidas por la normativa correspondiente con respecto al personal del Ente de Derecho Público adscrito.

b) En materia de asuntos generales.

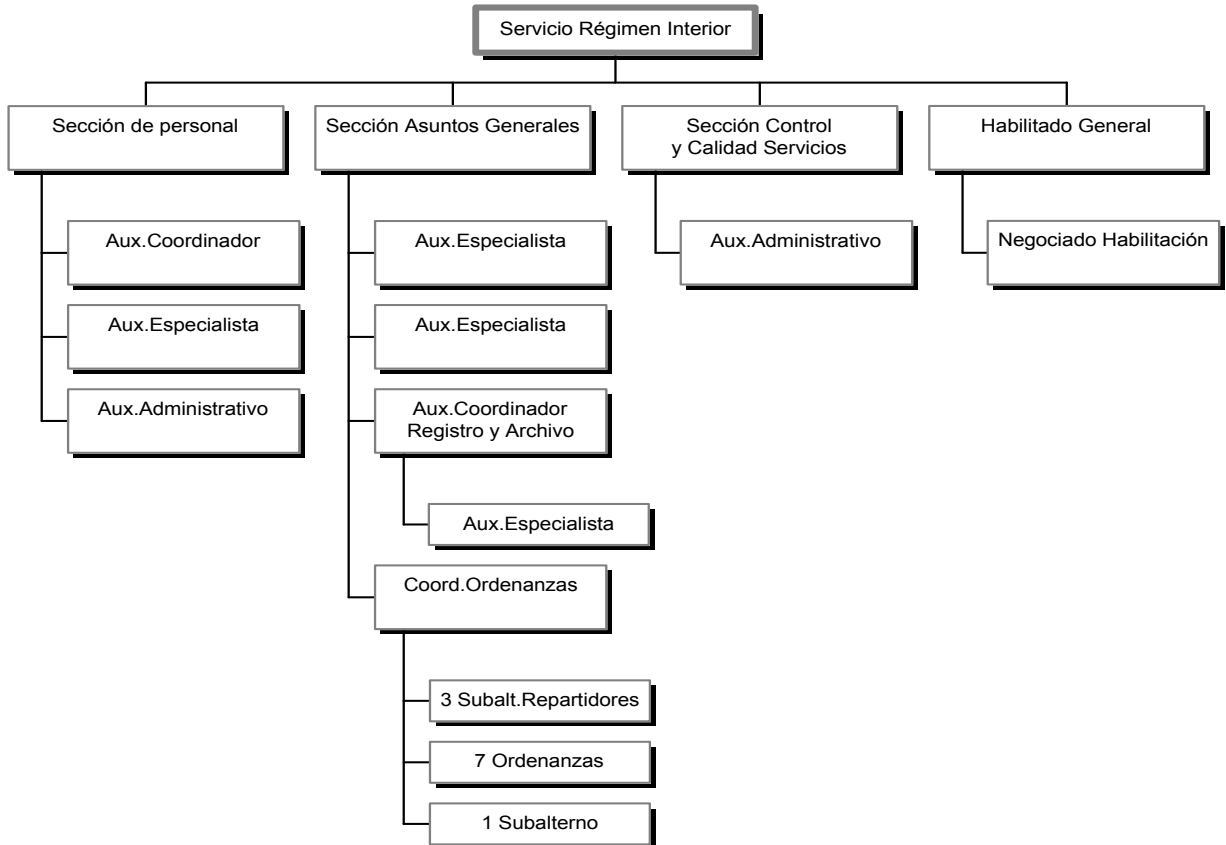
Le compete cuantos asuntos de tal carácter sean competencia de la Consejería y, en particular, la organización y coordinación del régimen interior de los servicios, de las publicaciones y documentación, del Registro General y archivo.

c) En materia de control de calidad de los servicios

Le compete la elaboración de programas relativos a la organización y métodos de trabajo para racionalizar el funcionamiento de los servicios de los distintos Centros y unidades de la Consejería y del Ente de Derecho Público adscrito cuando así se determine, coordinando la optimización de las instalaciones y de los recursos humanos y materiales.



**Medios personales.**



**Actividades de la unidad.**

a) Sección de Personal.

**ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, ORDENADAS POR MATERIAS, Y CUANTIFICADAS SEGÚN NUMERO DE EXPEDIENTES DURANTE EL AÑO 2003:**

CONTENIDO	Nº EXPT. POR MATERIAS	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA CONSEJERIA</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
*Estructura Orgánica.	1	1
*Ceses y Tomas de Posesión de Altos Cargos	8	8
<b>RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	<b>61</b>	<b>137</b>
*Transferencias y Generaciones de crédito.	13	13
*Creación, Modificación y Supresión (R.P.T.).	30	84
*Racionalización de puestos de trabajo	1	1
*Cambios Imputación Presupuestaria	5	28
*Otros	12	11

<b>CONTENIDO</b>	<b>Nº EXPT. POR MATERIAS</b>	<b>ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS</b>
<b>OFERTA DE EMPLEO PUBLICO</b>	<b>14</b>	<b>38</b>
*Tribunales y Temarios.	1	1
*Listas de Espera.	1	1
*Provisión puestos primer destino	9	33
*Otros.	3	3
<b>PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	<b>307</b>	<b>573</b>
*Traslado Forzoso Provisional.	126	157
*Atribución Puesto Carácter Provisional	5	5
*Concurso de Méritos. (Libre Designación)	2	43
*Concurso de Méritos A y B	2	32
*Concurso de Méritos C, D y E	4	163
*Personal Interino: Nombramiento y Ceses.	158	162
*Eventuales de Gabinete	5	6
*Otros.	5	5
<b>CARRERA ADMINISTRATIVA</b>	<b>22</b>	<b>403</b>
*Reconocimiento de Servicios Previos.	4	5
*Certificados (Serv. Prestados, cursos, etc).	2	206
*Reconocimiento de Grado.	3	31
*Trienios.	13	161
<b>SITUACIONES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>86</b>	<b>120</b>
*Comisiones de Servicio.	28	28
*Hojas de Enlace.	1	35
*Excedencias.	13	13
*Jubilaciones.	10	10
*Prolong. Permanenc. Serv. Activo (Jubilación)	2	2
*Desempeño Provisional de Funciones.	20	20
*Reingresos servicio activo.	11	11
*Otros.	1	1
<b>CONTRATACIÓN LABORAL EVENTUAL</b>	<b>36</b>	<b>37</b>
*Contratos	13	14
*Rescisiones de Contratos	-	-
*Prorrogas de Contratos	3	3
*Extinciones	17	17
*Prolongaciones	3	3
*Otros	-	-
<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>14</b>	<b>431</b>
*Ayudas Natalidad.	1	6
*Ayudas Minusvalía.	1	32
*Ayuda Protésicas y Odontológicas.	1	152
*Ayudas al Estudio.	1	147
*Ayudas Cuidado Hijo Menor de 3 años.	1	54
*Ayudas Carácter Excepcional.	1	1
*Ayudas Financiación Interes Bancarios.	1	16
*Anticipos Reintegrables.	1	10
*Ayudas Guarderías	1	11
*Otros.	5	2
<b>VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS</b>	<b>17</b>	<b>17</b>
*Licencias sin sueldo.	12	12
*Permiso por adopción	1	1
*Reducción de jornada	2	2
*Otros.	2	2

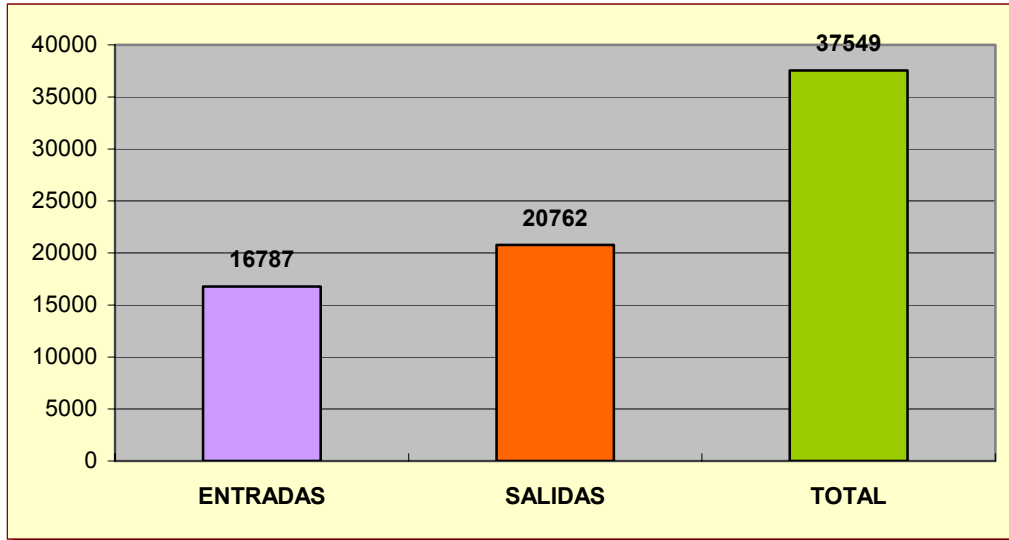
III. SECRETARÍA GENERAL

<b>CONTENIDO</b>	<b>Nº EXPT. POR MATERIAS</b>	<b>ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS</b>
<b>DESCANSOS ADICIONALES</b>	<b>10</b>	<b>14</b>
*Descansos adicionales	10	14
*Huelga		
<b>RETRIBUCIONES</b>	<b>94</b>	<b>433</b>
*Consejo Gobierno.	2	3
*Horas Extraordinarias, Festividad y Nocturnidad	91	429
*Reclamaciones	-	-
*Otros	1	1
<b>EXPEDIENTES ANUALES</b>	<b>13</b>	<b>128</b>
*Códigos Acceso Telemático	1	105
*Salud Laboral	1	1
*Currículo Viate	1	1
*Escritos varios.	1	12
*Materia Sindical	3	3
*Residencia Tiempo Libre	1	1
*Control Financiero	1	1
*Circulares	2	2
*Altas y Bajas (enfermedad)	1	1
*Informática	1	1
<b>RECURSOS</b>	<b>11</b>	<b>16</b>
*Recursos.	3	3
*Exp. Disciplinarios.	1	1
*Certificados Sala Contencioso-Administrativo	3	8
*Reclamaciones.	4	4
<b>COMPATIBILIDADES</b>	<b>21</b>	<b>21</b>
<b>CURSOS DE FORMACIÓN</b>	<b>79</b>	<b>847</b>
*Homologados.	76	72
*Plan de Formación	3	775
<b>TOTAL EXPEDIENTES AÑO 2003</b>	<b>794</b>	<b>3.224</b>

b) Sección de Asuntos Generales.

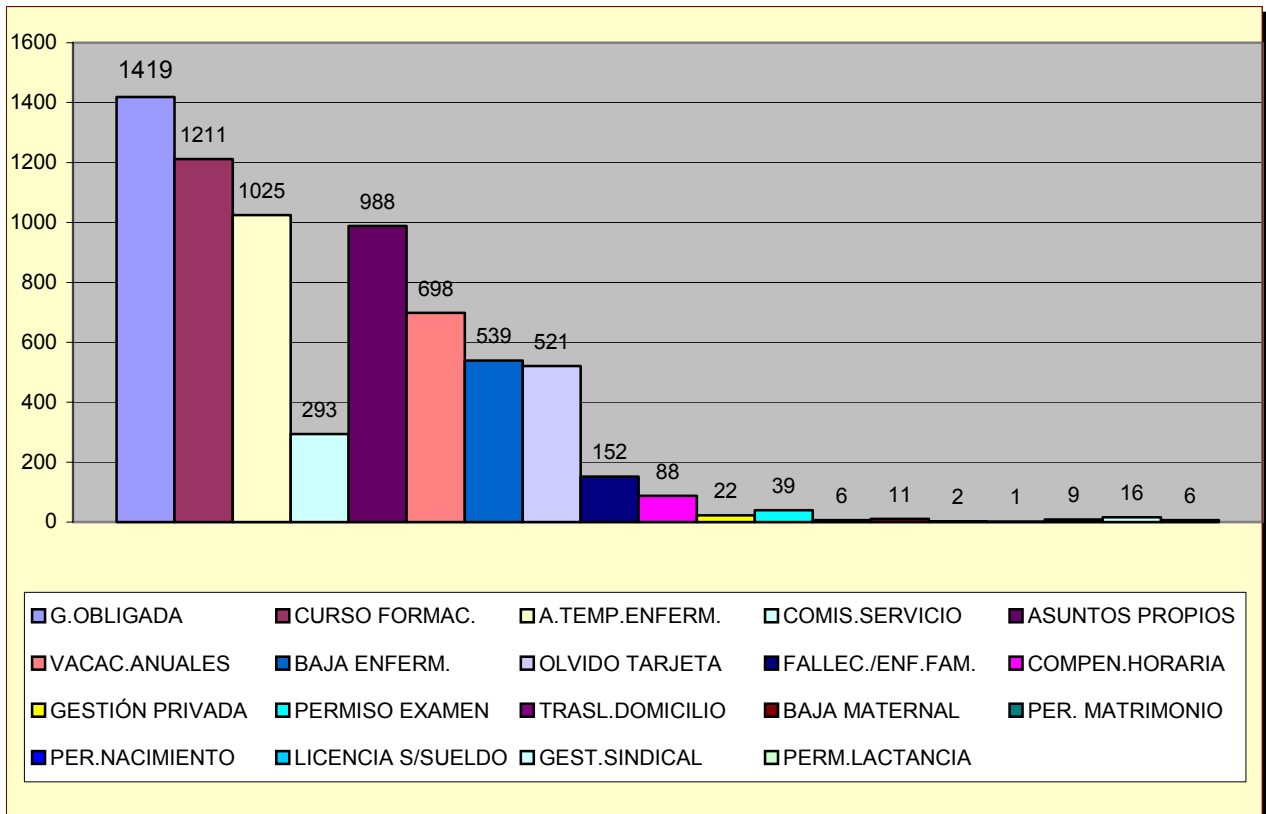
**Entradas y salidas de documentos en la Conserjería.**

- Registro General.



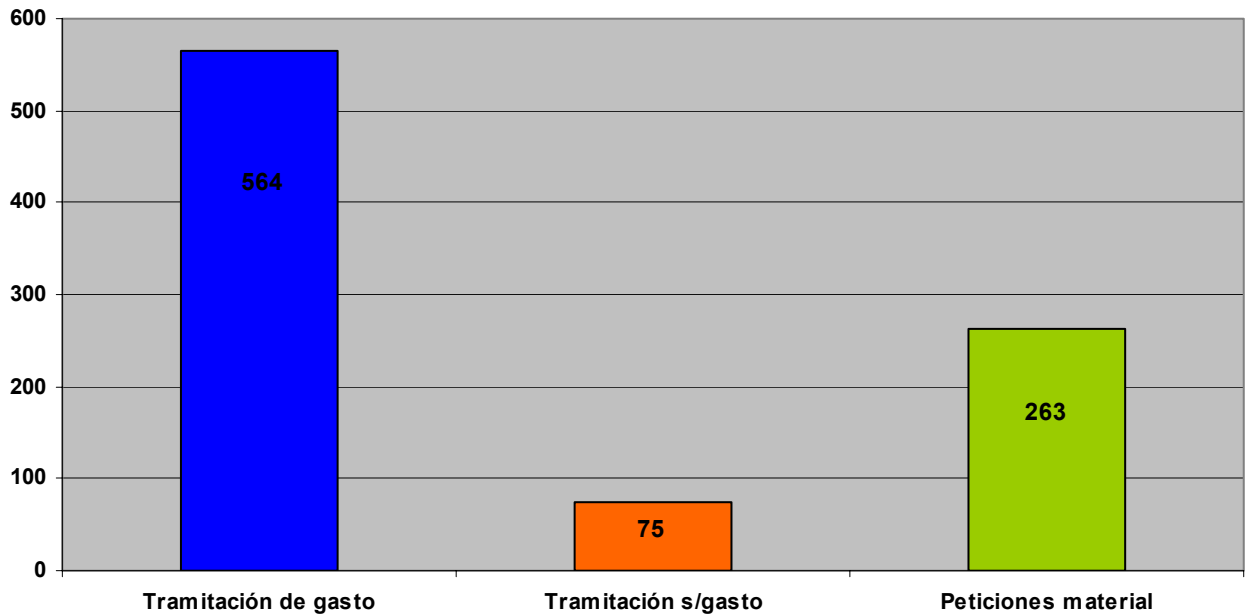
- Control horario.

**Incidencias registradas en el cumplimiento diario de las jornadas de trabajo.**



- Expedientes de gasto y asuntos generales.

**Asuntos gestionados en la Sección.**



- Archivo central.

**Ingresos de Fondo y Colecciones**

**Documentación producida por la Consejería de Sanidad y transferida al Archivo Central en el 2003 (en unidades de instalación y metros lineales)**

TOTAL 2003		Secretaría General		Direcciones Generales		S.M.S.	
Uds.	Metros lineales.	Uds.	Metros lineales.	Uds.	Metros lineales.	Uds.	Metros lineales.
811	105.45	284	36.92	428	55.64	99	12.87

- Tratamiento Documental

**Inventario General. Nº de Registros ( Base de Datos en Access )**

	Año 2003
Secretaría General	406
Direcciones Generales	419
<b>TOTAL</b>	<b>825</b>

- 
- Catálogo. Nº de Registros ( Bases de Datos en Knosys )

	Año 2003
PROYCON. Proyectos de Obras de la Sección de Contratación	34

CONTRATO. Expedientes de contratación de la Sección de Contratación	153
REGSANIT. Expedientes de Baja en el Registro Sanitario de Alimentos	838
INTOX. Expedientes de Intoxicaciones Alimentarias	136
PROYSANI. Proyectos de la Sección de Sanidad Ambiental	27
RES. Expedientes de baja en el registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios	177
EDUSUBV. Expedientes de Subvenciones de Educación para la Salud	372
SMSCONT. Contratos del S.M.S.	191

- Servicios

A. Préstamos

TOTAL 2003	Secretaría General	Direcciones Generales	S.M.S.
99	67	21	11

B. Consultas en sala con movimiento de fondo

pro edimientos.	Secretaría General	Direcciones Generales		S.M.S.
TOTAL 2003	Contratación	Sanidad Ambiental	Farmacia	Contratación
25	7	1	2	15

a) Sección de Control y Calidad de los Servicios.

GESTIONES	Nº. EXPTEs./INCIDENCIAS
Tramitación de ficheros de carácter personal, de nueva creación.	4
Tramitación de ficheros de carácter personal, de modificación.	17
Tramitación de Procedimientos de nueva creación, para su publicación.	2
Tramitación de Procedimientos modificados, para su publicación.	6
Actualización del Directorio Informatizado de la CARM. Incidencias ( altas, bajas, cambio de puesto).	344
Confección del Libro Manual de Acogida, edición 2003.	
Elaboración del borrador de Decreto por el que se regulan los plazos máximos para dictar y notificar resolución expresa en determinados procedimientos	

Reuniones con Implantación de los Códigos CERE para la distribución de la correspondencia interna de la Comunidad.	

**Servicio Jurídico.**

**Funciones.**

Le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio en relación con las siguientes actuaciones:

a) Elaboración y/o tramitación de los anteproyectos o proyectos según corresponda, de disposiciones de carácter general e iniciativas normativas, sin perjuicio de las facultades que corresponden a los distintos centros directivos de la Consejería y el Servicio Murciano de Salud.

b) Tramitación y propuesta de resoluciones de las reclamaciones y recursos, así como su posterior seguimiento una vez agotada la vía administrativa, en los casos que no estén asignados a otros Centros Directivos y Servicio Murciano de Salud.

c) Preparación de compilaciones legales, doctrinales y jurisprudenciales.

d) Supervisión, y en su caso, informe de las disposiciones antes de su remisión al Boletín Oficial de la Región de Murcia para su publicación, así como de todas las actuaciones relativas a cuantos asuntos hayan de remitirse al Consejo de Gobierno o a la Dirección de los Servicios Jurídicos.

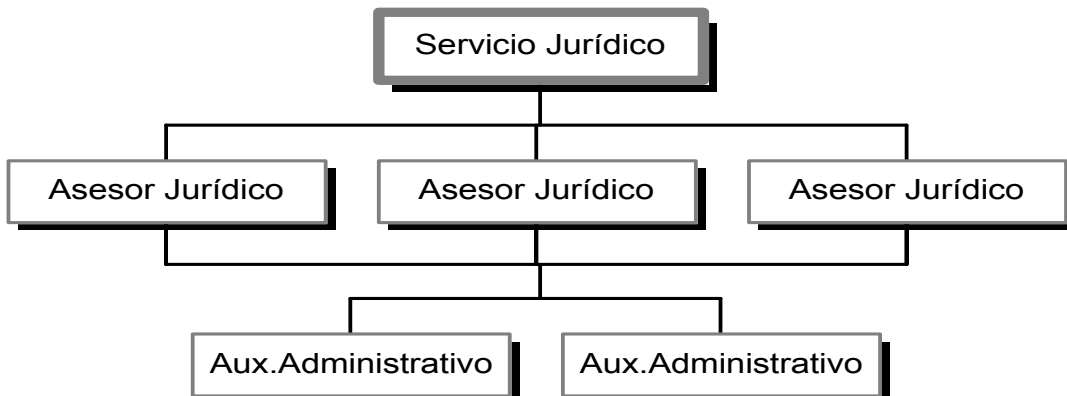
e) Informe y tramitación correspondiente de Convenios que suscriba el titular de la Consejería con los órganos correspondientes de otras Administraciones ó Entidades Públicas ó Privadas, sin perjuicio de las facultades que competan a los órganos de la Consejería.

f) Emisión de informes en materia de su competencia.

g) Coordinación de la actuación de las unidades de asesoramiento jurídico dependientes de los distintos órganos básicos de la Consejería y de su Ente adscrito, sin perjuicio de las competencias de la Dirección de los Servicios Jurídicos en materia de representación y defensa en juicio.

h) Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia.

**Medios personales.**



**Actividad normativa de la Consejería.**

Elaboración (en su caso), estudio e informes sobre normas emanadas de la Consejería de Sanidad y sus organismos dependientes.

DISPOSICION	CONTENIDO
ORDEN	ORDEN DE 5-2-03, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA 2003 SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN EN LA REGION DE MURCIA PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (BORM 19.2.03)
ORDEN	ORDEN DE 5-02-03, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE ENFERMOS PARA PROGRAMAS DE AYUDA A ENFERMOS CRÓNICOS (BORM 21.2.03)
ORDEN	ORDEN DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ ETICO DE INVESTIGACIÓN CLINICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA
ORDEN	ORDEN DE 5-02-03, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA 2003 SUBVENCIONES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. JORNADAS, CURSOS, ACTOS Y PUBLICACIONES RELACIONADOS CON LA SALUD (BORM 21.2.03).
ORDEN	ORDEN DE 12-12-03 DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES FINALISTAS EN MATERIA DE CONSUMO A LAS ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA 2003. (BORM 03.4.04)
ORDEN	ORDEN DE 24-02-03, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS DOCENTES DE LA REGIÓN DE MURCIA. (BORM 11.03.03)
DECRETO	DECRETO DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL I PLAN ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE LA REGIÓN DE MURCIA.
ORDEN	ORDEN DE 25-02-03 DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE CONVOCA UNA BECA DE INVESTIGACIÓN PARA EL ESTUDIO EPIDEMIOLOGICO DINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA. (BORM 13.03.04)
ORDEN	ORDEN DE 26-12-03, DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE CONVOCA UNA BECA EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARIA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL E INSPECCIÓN SANITARIA. (BORM 21.01.03)
ORDEN	ORDEN DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE AUTORIZA AL COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE MURCIA PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO.
ORDEN	ORDEN DE 12-05-03, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE SALUD DESDE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y SE ESTABLECEN REGLAS PARA SU SOLICITUD Y CONCESIÓN. (BORM 04.06.03)



DISPOSICION	CONTENIDO
ORDEN	ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS CONGELADOS QUE SE PRESENTEN SIN ENVASAR, SE FIJA EL LIMITE MÁXIMO AUTORIZADO DE MASA DE GLASEADO Y SE ESTABLECE EL METODO DE ANÁLISIS PARA SU DETERMINACIÓN
ORDEN	ORDEN DE 12.06.03, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 18 DE MAYO DE 1998 POR LA QUE SE REGULA EL MODELO DE CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL INSPECTOR DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL. (BORM 01.07.03)
ORDEN	ORDEN DE 24.06.03 DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS PARA LA HABILITACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL COMO HIGIENISTA DENTAL. (BORM 18.07.03)
ORDEN	ORDEN DE 02.07.03 DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, POR LA QUE SE CONVOCAN 3 BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA DENTRO DE LA RED TEMÁTICA DE CENTROS DE SALUD PUBLICA DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III. (BORM 18.07.03)
ORDEN	ORDEN DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, POR LA QUE SE CONVOCAN 3 BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA DENTRO DE LA RED TEMÁTICA DE CENTROS DE SALUD PUBLICA DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III.
ORDEN	ORDEN DE 25 DE JUNIO DE 2003 DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO SOBRE PRORROGA DE LA BECA DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDA A DÑA. TERESA CABRERA CARRILO, EN MATERIA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA BASE DE DATOS SOBRE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS.
DECRETO	DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN, EL RECONOCIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN Y/O ACREDITACIÓN Y EL REGISTRO DE LOS LABORATORIOS EN EL AMBITO DE LA SALUD PUBLICA Y/O AGROALIMENTARIO.
ORDEN	PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE MERITOS PARA LA DESIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE, DURANTE EL CURSO ACADEMICO 2003-2004 DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE CARTAGENA
ORDEN	PROYECTO DE ORDEN DE 10-07-04 DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD POR LA QUE SE RENUEDA LA ACREDITACION DEL COMITÉ ETICO DE INVESTIGACIÓN CLINICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER (BORM 21-07-03)
ORDEN	PROYECTO DE ORDEN DE 10-07-04 DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD POR LA QUE SE RENUEDA LA ACREDITACION DEL COMITÉ ETICO DE INVESTIGACIÓN CLINICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO. (BORM 31-07-03)
ORDEN	PROYECTO DE ORDEN DE 10-07-04 DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD POR LA QUE SE RENUEDA LA ACREDITACION DEL COMITÉ ETICO DE INVESTIGACIÓN CLINICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA. (BORM 21-07-03)
ORDEN	ORDEN DE 31-07-04 POR LA QUE SE CONVOCA UNA BECA DE INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DESARROLLOS EN

DISPOSICION	CONTENIDO
	EL PORTAL SANITARIO DE LA REGION DE MURCIA (BORM 13-10-03)
	INFORME RECOGIDA DE MUESTRAS (PROGRAMA DINO) DEL SERVICIO DE EPIDEMIOLOGIA, PARA POSIBLE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS
PROYECTO DE R.D.	PROYECTO DE R.D. POR EL QUE SE MODIFICA EL RD. 1074/2002, DE 18 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA EL PROCESO DE ELABORACIÓN, CIRCULACIÓN Y COMERCIO DE AGUAS DE BEBIDAS ENVASADAS
ORDEN	ORDEN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2003 DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD POR LA QUE SE CONVOCA EL VII PREMIO PERIODÍSTICO SOBRE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ORGANOS (BORM 17-10-03)
ORDEN	PROYECTO DE ORDEN DE 7-10-04, POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN REGIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL SÍNDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SARS.) (BORM 20-10-03)
DECRETO	DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE INTEGRACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO Y FUNCIONARIO DE CARRERA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EN LAS CATEGORÍAS ESTATUTARIAS Y OPCIONES CORRESPONDIENTES AL MISMO
DECRETO	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 119/2002, DE 4 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CONFIGURAN LAS OPCIONES CORRESPONDIENTES A LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
ORDEN	ORDEN DE 11-12-03, DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD POR LA QUE SE INTRODUCEN MODIFICACIONES AL CALENDARIO VACUNAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA. (BORM 07-01-04)
ORDEN	ORDEN DE 18-12-03, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN SOBRE USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO. (BORM 23-12-03)
ORDEN	ORDEN DE 05-12-03 DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD POR LA QUE SE CONVOCA EL CURSO DE DIPLOMADO EN SANIDAD. (BORM 13-12-03)
ORDEN	ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD SOBRE PRÓRROGA DE LA BECA DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDA A D. ANDRÉS CANOVAS INGLÉS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EN LA SECRETARÍA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CALIDAD ASISTENCIAL Y DROGODEPENDENCIAS.
ORDEN	ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD SOBRE PRÓRROGA DE LA BECA DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDA A D <sup>a</sup> MARÍA JOSÉ CEREZO MADRIGAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DESARROLLOS EN EL PORTAL SANITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA.
ORDEN	ORDEN DE 12-12-03 DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGION DE MURCIA DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE MEJORA DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2004 (BORM 07-01-04)
ORDEN	ORDEN DE 12-12-03 DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGION DE MURCIA DESTINADAS A MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN

DISPOSICION	CONTENIDO
	PRIMARIA DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2004 (BORM 07-01-04)
ORDEN	ORDEN DE 26-12-03 DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD POR LA QUE SE CONVOCA UNA BECA EN MATERIA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARIA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CALIDAD ASISTENCIAL Y DROGODEPENDENCIAS. (BORM 21-01-04)
ORDEN	ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD SOBRE PRORROGA DE BECA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE GESTION, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DEL REGISTRO DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE LA REGION DE MURCIA, CONCEDIDA A DÑA. MARIA ROSARIO JIMÉNEZ PULIDO.
ORDEN	ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD SOBRE PRORROGA POR DOS MESES DE LA BECA DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDA A DÑA. ANTONIA LOURDES RUBIRA RUIZ PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE EL DATO UNICO Y LA IMPLEMENTACION DE UNA BASE DE DATOS DE SALUD PUBLICA
ORDEN	ORDEN DE 15-12-03 DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD POR LA QUE SE CONVOCA UNA BECA DE INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DESARROLLOS EN EL PORTAL SANITARIO DE LA REGION DE MURCIA (BORM 09-01-04)
ORDEN	ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD SOBRE PRORROGA POR DOS MESES DE LA BECA DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDA A DÑA. JULIA DIANA GRANADO MARTINEZ PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE EL DATO UNICO Y LA IMPLEMENTACION DE UNA BASE DE DATOS DE SALUD PUBLICA.
DECRETO	ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD SOBRE LA PRORROGA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN EN EL AMBITO DE LA RED TEMÁTICA DE CENTROS DE SALUD PUBLICA FINANCIADOS POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III.
ORDEN	ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD SOBRE PRÓRROGA DE LA BECA DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDA A Dª ANA ATIENZAR PICAZO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DESARROLLOS EN EL PORTAL SANITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA
ORDEN	ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD SOBRE PRÓRROGA DE LA BECA DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDA A Dª ELENA GIMENO ARCAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DESARROLLOS EN EL PORTAL SANITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA
ORDEN	ORDEN DE 19-12-2003 DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, POR LA QUE SE ACREDITA EL COMITE ETICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DEL HOSPITAL "SANTA MARÍA DEL ROSELL DE CARTAGENA". (BORM 16-01-04)
ORDEN	ORDEN DE 2003 DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD SOBRE PRÓRROGA DE LA BECA DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDA A Dª ELISABET NICOLÁS MUÑOZ PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DESARROLLOS EN EL PORTAL SANITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

**Órganos Consultivos o Asesores.**

- Asistencia de letrados a Mesas de Contratación (20)

**Otras Actividades del Servicio.**

**a) Recursos y otras reclamaciones.**

- Incoación, estudio, informe-propuesta, elaboración de resoluciones y tramitación complementaria:
  - Recursos incoados en 2.003 209
  - Recursos resueltos 133
  - Recursos resueltos pendientes de 2002 por competencias transferidas 433

**b) Convenios**

- Estudio y tramitación de expedientes de Convenios con entidades públicas o privadas: 91
- Envío al Registro General de Convenios de los Convenios formalizados
- Resoluciones del Secretario General de la Consejería por las que se publican los Convenios formalizados.
- Gestión del Registro Sectorial de Convenios y coordinación con el Registro General de la Comunidad Autónoma.

**c) Informes**

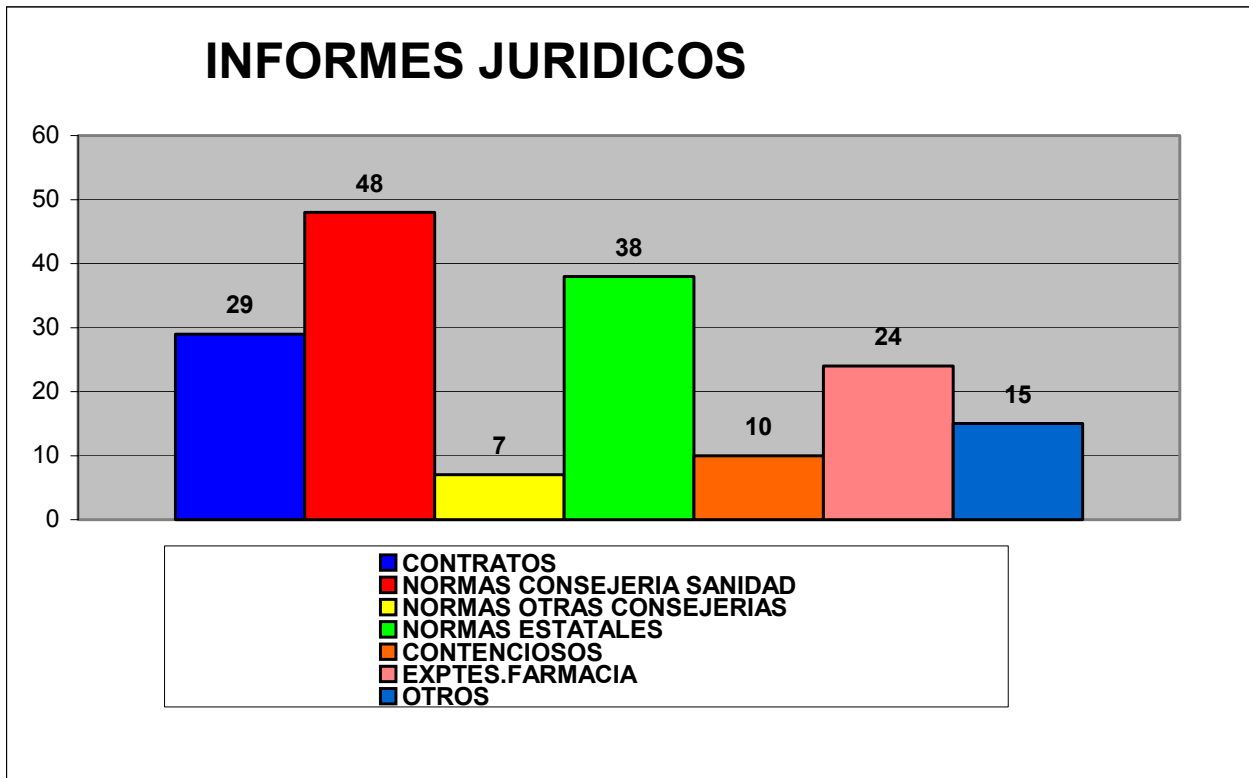
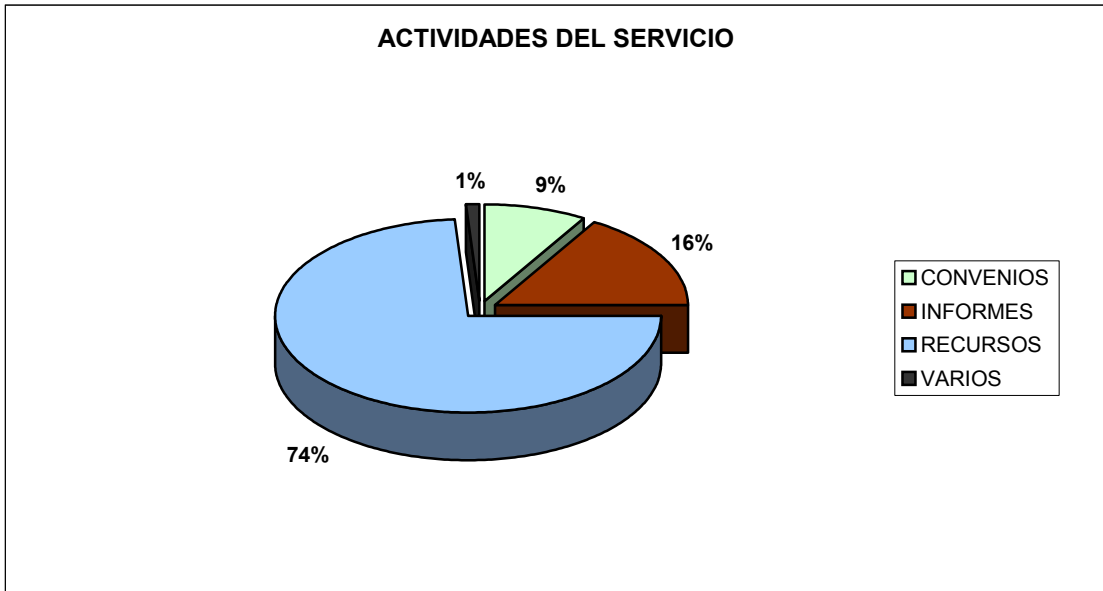
- Informes sobre contratos administrativos (29)
- Informes sobre incumplimientos, resolución e incidentes en la adjudicación y ejecución de contratos administrativos (3)
- Informes sobre normas elaboradas por esta Consejería (48).
- Informes sobre normas emanadas de otras Consejerías (7).
- Informes sobre normas Estatales (38).
- Informe-Propuesta en relación a expedientes de oficinas de farmacia tramitados por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, que resuelve el Consejero (24).
- Informe expedientes en fase contenciosa (10).
- Otros informes (12).

**d) Varios**

- Asistencia a Tribunales de Oposiciones (5)
- Control y actualización del inventario del material bibliográfico.
- Control, fotocopias y archivo de legislación publicada en los Diarios Oficiales del Estado y de la Región de Murcia.
- Actas de Bastanteo de Poderes (8).

**Actividades formativas.**

- Asistencia a Congresos, Jornadas y Cursos de Formación (4).



**Servicio Económico y de Contratación.**

**Funciones.**

1. Le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las secciones dependientes del Servicio en relación con las siguientes actuaciones:

a) Expedientes de gasto, gestión y ejecución del presupuesto de la Consejería, preparación y aplicación del procedimiento de control de cumplimiento de los Programas de Gastos. Expedientes de modificaciones presupuestarias.

b) Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto.

c) Gestión de todos los ingresos de la Consejería, sin perjuicio de aquella que específicamente pudiera corresponder a otras unidades de la Consejería, en particular, a los Coordinadores de Inspección en sus respectivas Áreas de Salud y al Centro de Bioquímica y Genética Clínica.

d) Planes de inversión de la Consejería para el cumplimiento de sus funciones.

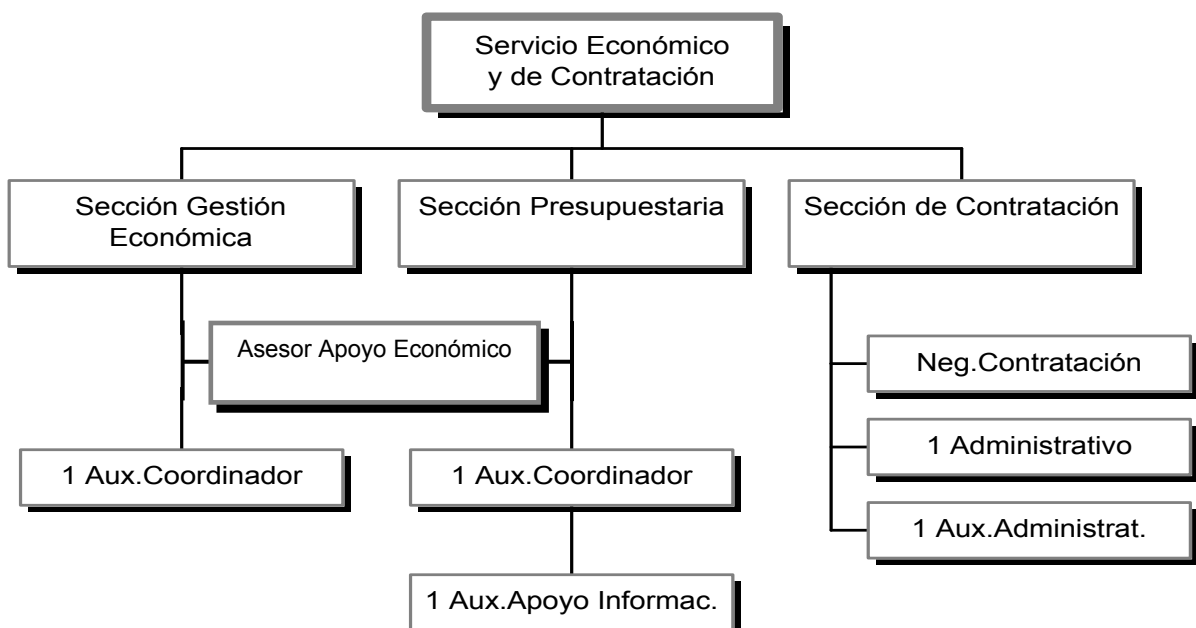
e) Expedientes de pagos a justificar y anticipos de caja fija de la Consejería.

f) Expedientes de contratación de obras, de gestión de servicios públicos, de suministros, de consultoría y asistencia, y de los servicios, así como cualquier incidencia surgida en relación con los mismos y cualesquiera otros contratos competencia de la Consejería no atribuidos específicamente a otros centros directivos.

g) Remisión de datos al Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

h) Inventario de bienes y control de patrimonio y coordinación de actuaciones con la Dirección General de Patrimonio.

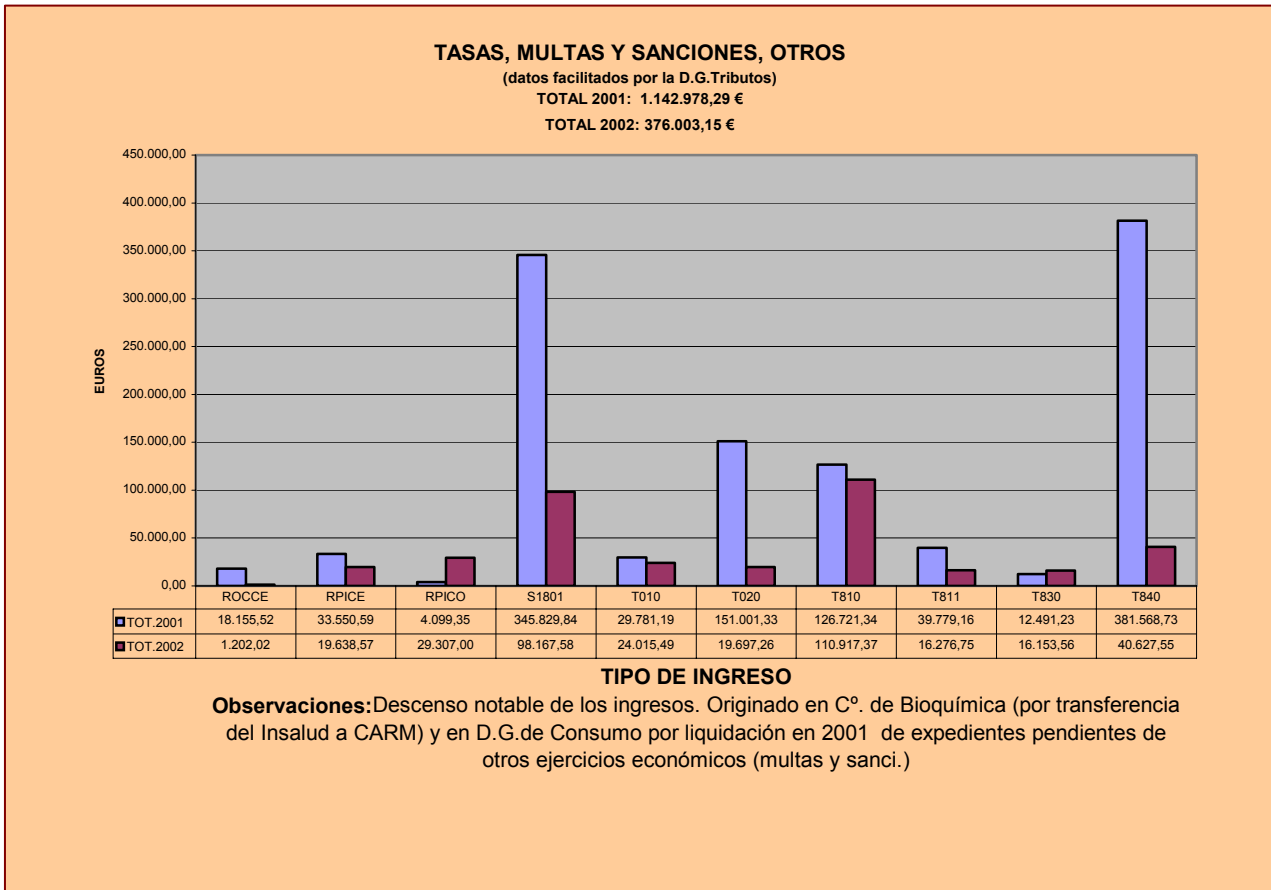
**Medios personales.**



**Actividades de la unidad.**

a) Sección de Gestión Económica.

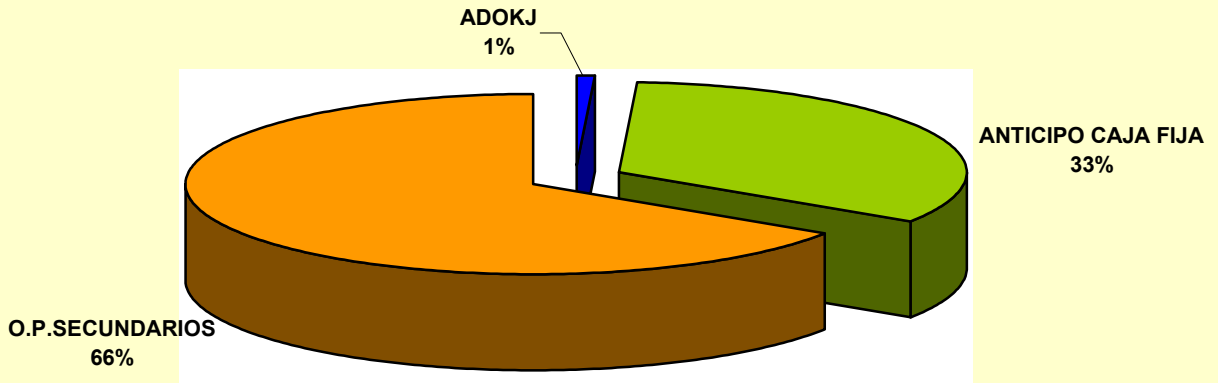
Distinguimos entre las actividades relativas a los diferentes ingresos generados en la Consejería, de aquellas otras actividades que suponen la ejecución del presupuesto de gastos del departamento:



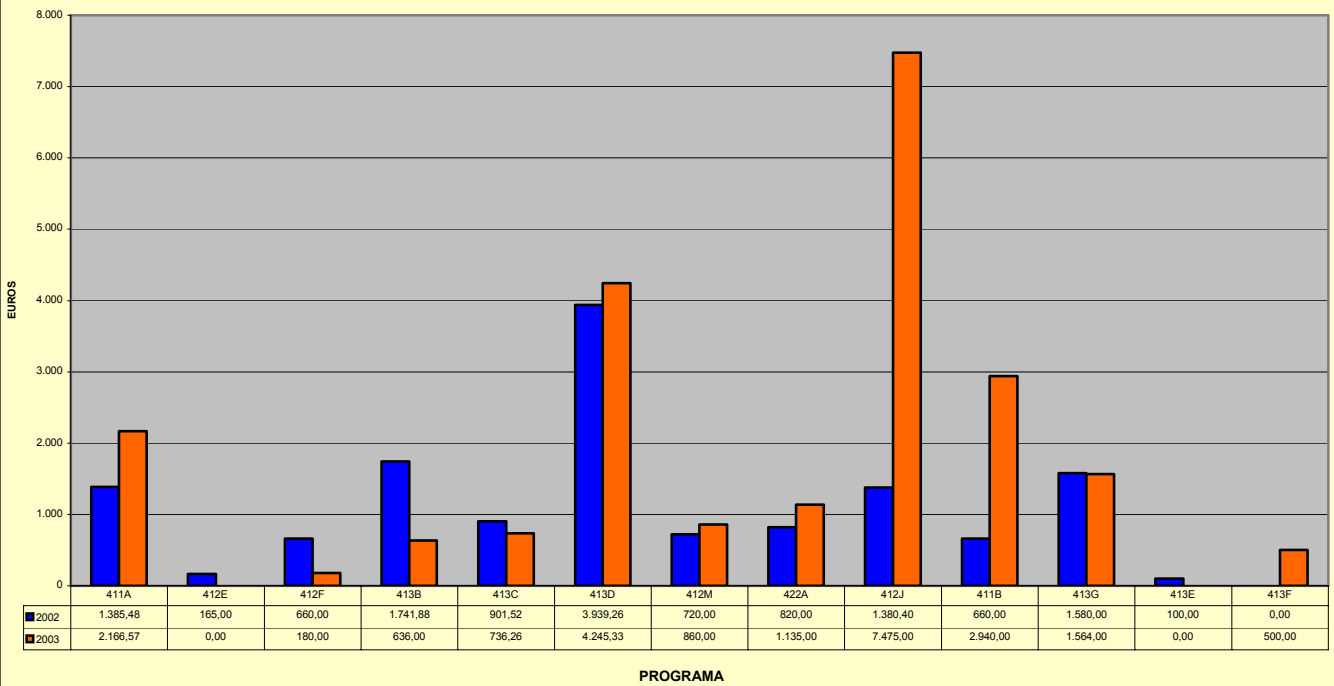
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SERVICIOS**

ÓRGANO	CAPITULO															TOTAL		
	1			2			4			6			7			TOTAL		
	A	B	% B/A	A	B	% B/A	A	B	% B/A	A	B	% B/A	A	B	% B/A	A	B	% B/A
GESTOR	CDTO.DEF	EJECUTADO	% B/A	CDTO.DEF	EJECUTADO	% B/A	CDTO.DEF	EJECUTADO	% B/A	CDTO.DEF	EJECUTADO	% B/A	CDTO.DEF	EJECUTADO	% B/A	CDTO.DEF	EJECUTADO	% B/A
180100	2.399.040,52	2.241.902,52	93,45	1.031.768,00	966.067,16	93,63	920.001,492	920.001,492	100,00	841.234,09	799.050,55	94,99	52.129,967	52.129,967	100,00	976.403,502	976.138,479	99,97
180200	9.841.469,90	9.257.474,91	94,07	6.202.901,61	5.766.116,75	92,96	753.545,00	743.240,04	98,63	2.214.003,97	2.028.063,24	91,60	0,00	0,00	-	19.011,920	17.794,895	93,60
180300	905.761,20	702.788,40	77,59	148.580,00	44.752,94	30,12	4.503.169,38	4.503.168,71	100,00	6.595.197,05	4.669.514,51	70,80	1.021.721,00	1.021.721,00	100,00	13.174,429	10.941,946	83,05
180400	985.127,15	942.658,56	95,69	127.778,00	98.628,20	77,19	460.182,00	457.259,00	99,36	161.372,95	152.123,52	94,27	12.000,00	12.000,00	100,00	1.746,460	1.662,669	95,20
180500	2.812.069,27	2.528.426,24	89,91	192.652,00	136.801,99	71,01	254.536,92	139.723,35	54,89	788.228,40	698.493,05	88,62	60.000,00	0,00	0,00	4.107,487	3.503,445	85,29
180600	776.513,49	726.595,91	93,57	108.225,00	82.900,17	76,60	69.543,89	69.543,89	100,00	244.626,32	242.930,26	99,31	0,00	0,00	-	1.198,909	1.121,970	93,58
<b>TOTAL</b>	<b>17.719.982</b>	<b>16.399.847</b>	<b>92,55</b>	<b>7.811.905</b>	<b>7.095.267</b>	<b>90,83</b>	<b>926.042.469</b>	<b>925.914.427</b>	<b>99,99</b>	<b>10.844.663</b>	<b>8.590.175</b>	<b>79,21</b>	<b>53.223.688</b>	<b>53.163.688</b>	<b>99,89</b>	<b>1.015.642.706</b>	<b>1.011.163.404</b>	<b>99,56</b>

### COMPARACIÓN SISTEMAS PAGO

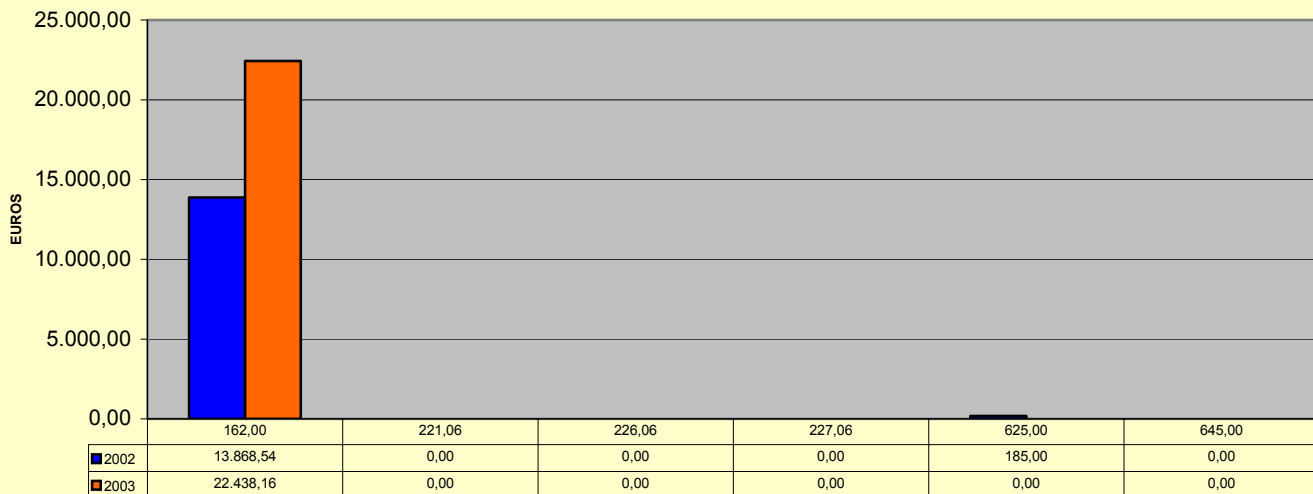


### PAGOS POR GASTOS A JUSTIFICAR (IMPORTE/PROGRAMA)





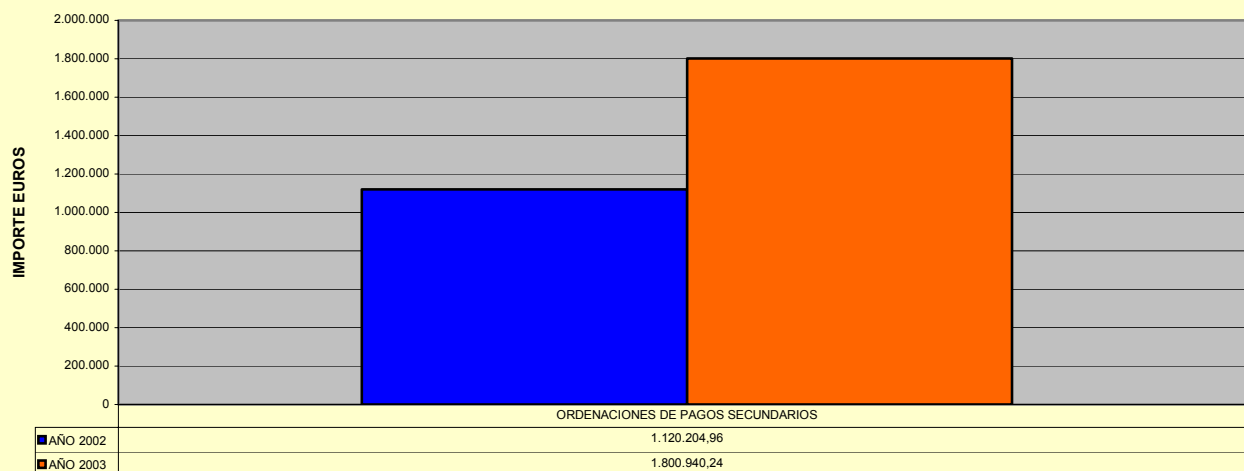
### GASTOS A JUSTIFICAR POR CONCEPTOS



#### CONCEPTO PRESUPUESTARIO

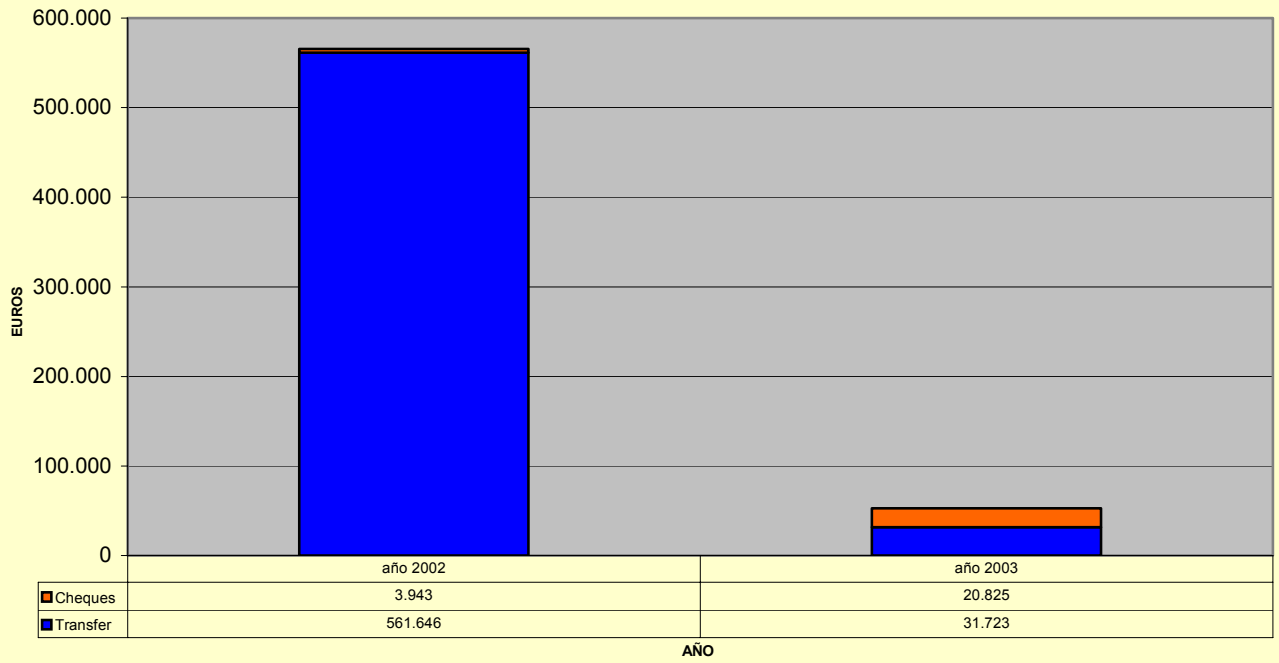
**Observaciones:** aumento importante del uso de este sistema de pago en el 2002 y concentrado en el concepto 162.00 "Formación y Perfecc. Del Personal"

### PAGOS POR ORDENACION DE PAGOS SECUNDARIOS (en 2002 se inicia este sistema de pagos)



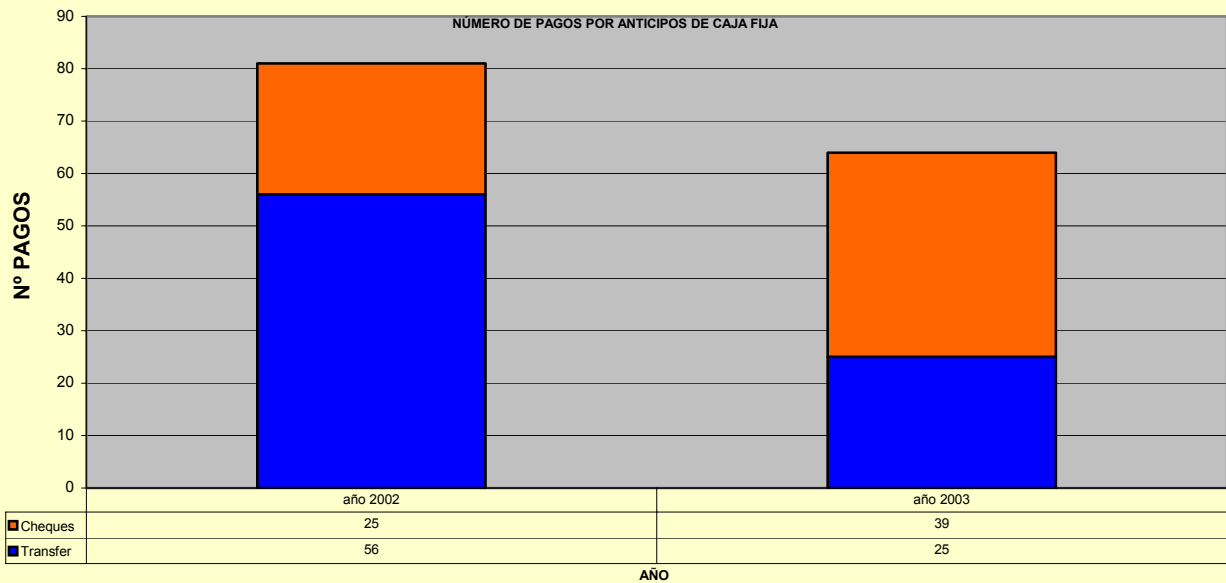
**Observaciones:** este sistema de pagos sustituye al de caja fija en su mayoría a partir de 2002.

IMPORTE PAGOS POR CAJA FIJA



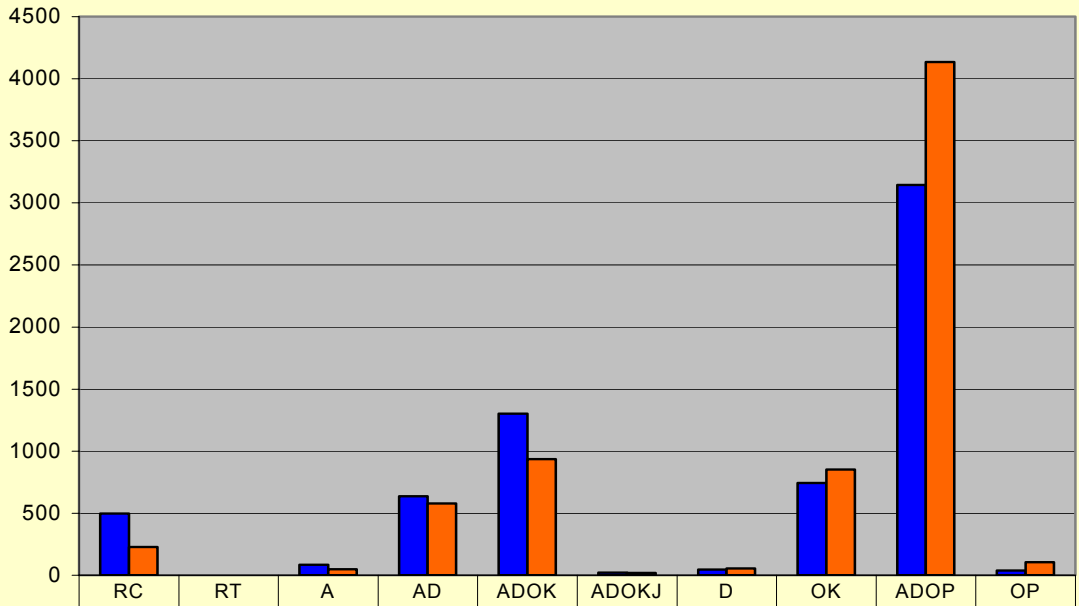
Observaciones: en el 2002 se sustituye en su mayoría este sistema de pagos por el de "Ordenación de Pagos Secundarios".

NUMERO DE PAGOS POR ANTICIPOS DE CAJA FIJA



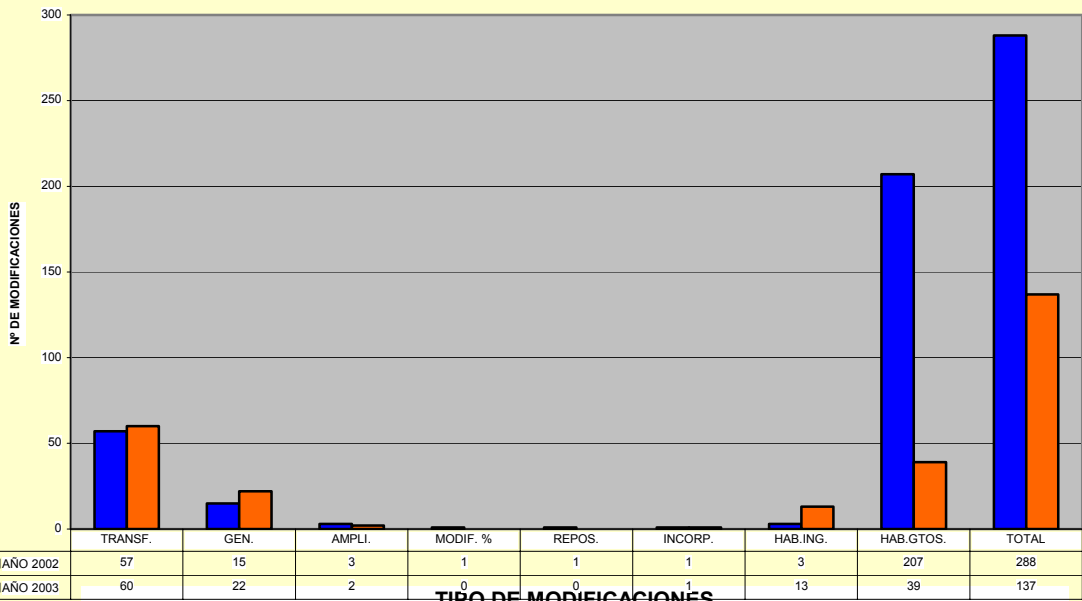
Observaciones: en el 2002 se sustituye en sus mayoría este sistema de pagos por el de "Ordenación de Pagos Secundarios".

### NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GASTO EMITIDOS



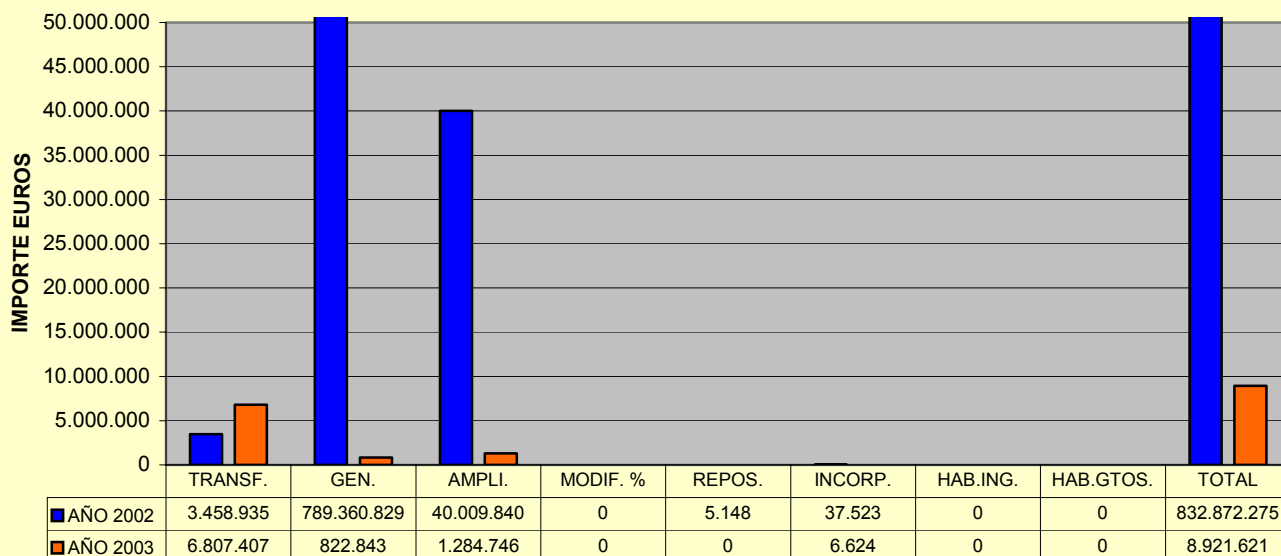
■ AÑO 2002: 6,510 DOC	498	0	83	635	1.301	21	45	744	3.144	39
■ AÑO 2003: 6,955 DOC	226	0	49	579	936	19	56	851	4.134	105

### NÚMERO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO



**Observaciones:** notable incremento en 2002 por habilitación de conceptos de los nuevos programas creados por las transferencias de competencias del Insalud. Exceptuando esta incidencia extraordinaria no se observa variaciones.

## IMPORTE DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO EN EUROS



## TIPO MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

**Observaciones:** Notable incremento, en 2002 del volumen de modificaciones de crédito originadas por las transferencias de competencias del Insalud a la CARM. Exceptuando esta incidencia no se aprecia variación notable.

## b) Sección de contratación.

Según el Decreto 117/2002, de 27 de septiembre, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo, a esta Sección le *"compete las funciones de ejecución y gestión de las actuaciones correspondientes del Servicio en materia de contratación, así como la dirección, coordinación y control de las actividades desarrolladas por las unidades dependientes de la Sección"*.

Estas actividades se concretan en la completa tramitación de expedientes relativos a contratos de obras, gestión de servicios públicos, suministros, consultoría y asistencia o de servicios, así como el inventario de bienes y control del patrimonio de la Consejería.

De manera pormenorizada la actividad de la Sección al inicio del ejercicio 2002, se extendía a las siguientes gestiones:

1.- Tramitación de expedientes de contratación referidos a los contratos administrativos de obras, gestión de servicios públicos, de suministros, de consultoría y asistencia o de servicios, así como cualquier incidencia surgida en relación con los mismos propuestos por los Centros directivos de la Consejería.

2.- Tramitación de expedientes de gasto menor, de adquisición centralizada y de bienes homologados.

3.- Control informático de los anteriores expedientes en sus distintas fases de preparación, licitación, adjudicación, formalización y ejecución y, en su caso, modificación y resolución cuando proceda.

4.- Seguimiento de contratos celebrados en otros ejercicios y control de la recepción de los mismos, así como de la tramitación de las devoluciones de garantías constituidas por los contratistas.

5.- Control de inventario y gestión patrimonial de todos los Programas de la Consejería, mediante la expedición de certificados de inventario de la adquisición de bienes y el envío de partes a la Dirección General de Patrimonio.

6.- Convocatoria, celebración y redacción de las Actas de Mesas de Contratación.

7.- Relaciones con las distintas Unidades de la Consejería en temas de contratación (Intervención Delegada, Servicio Jurídico, Servicio de Gestión Informática, Servicio de Obras y Mantenimiento, etc.), así como la información y orientación sobre propuestas y pliego de condiciones técnicas.

8.- Relaciones, con la Consejería de Hacienda a través de las Unidades siguientes: Dirección General de Patrimonio, Junta Regional de Contratación Administrativa, Intervención General; con la Presidencia, a través de la Dirección de los Servicios Jurídicos, Consejo de Gobierno y Parque Móvil Regional, y con el Consejo Jurídico.

9.- Atención e información a contratistas y otros interesados en expedientes.

10.- Tramitación de anuncios de licitación a Diario de las Comunidades Europeas, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Región de Murcia y prensa.

11.- Control y archivo de los expedientes.

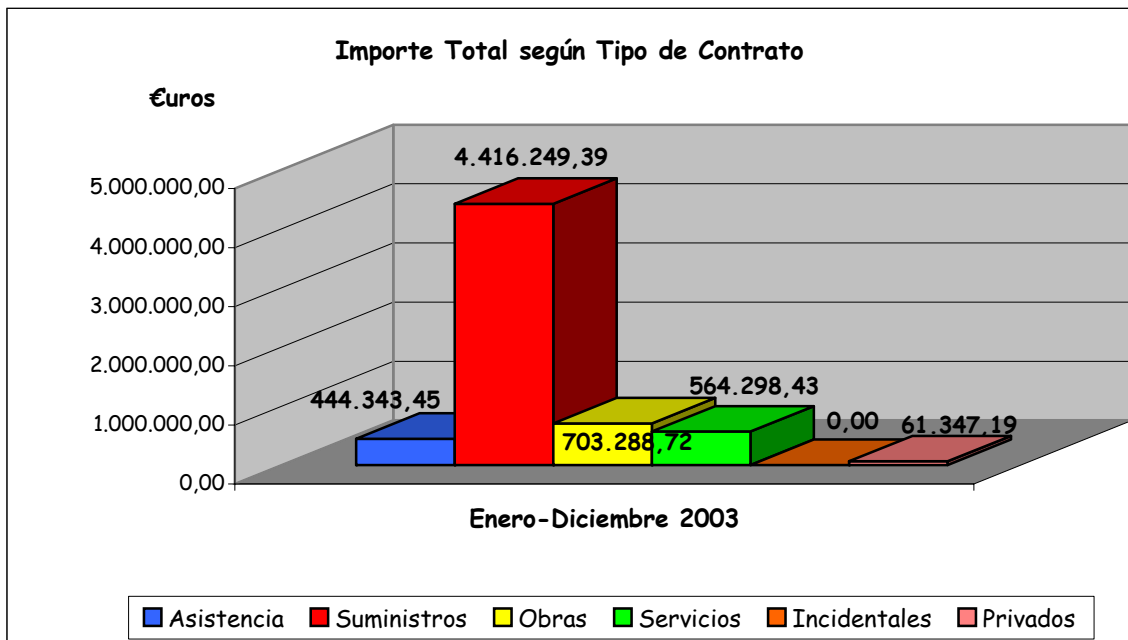
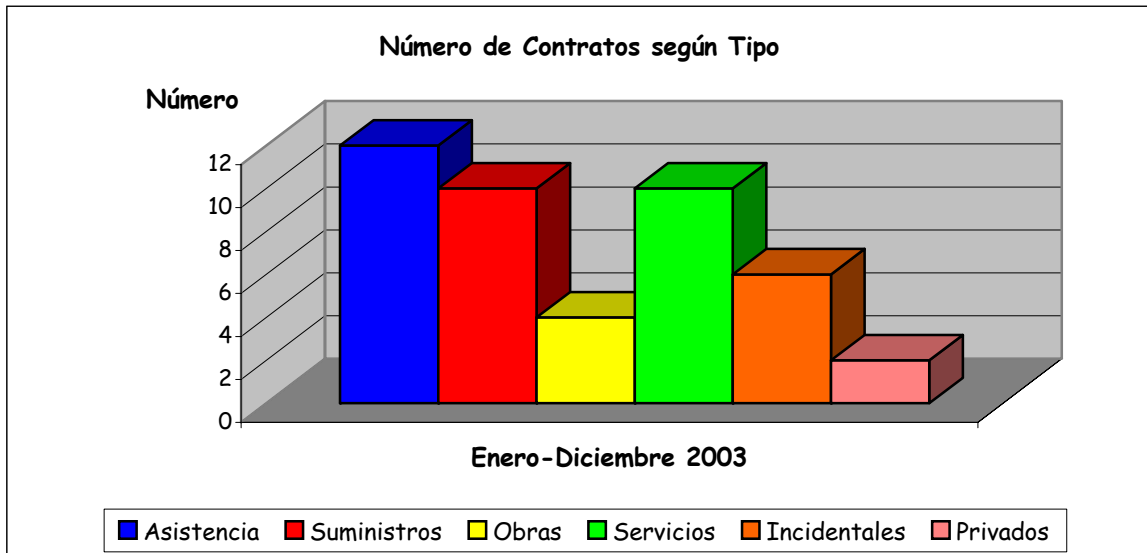
Además, se presta apoyo administrativo al Servicio de Obras y Mantenimiento de la Consejería, y al de Gestión Informática.

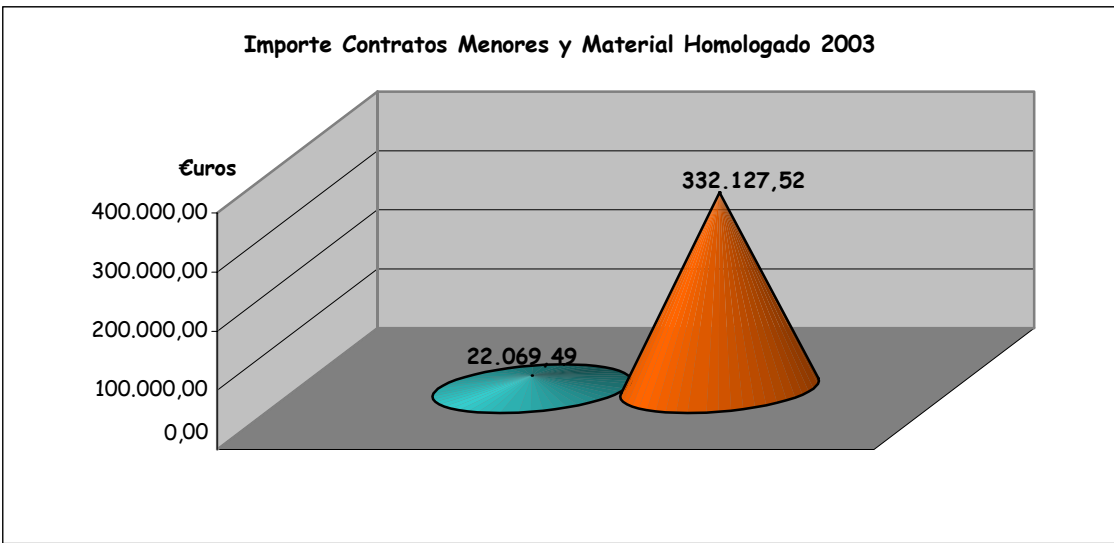
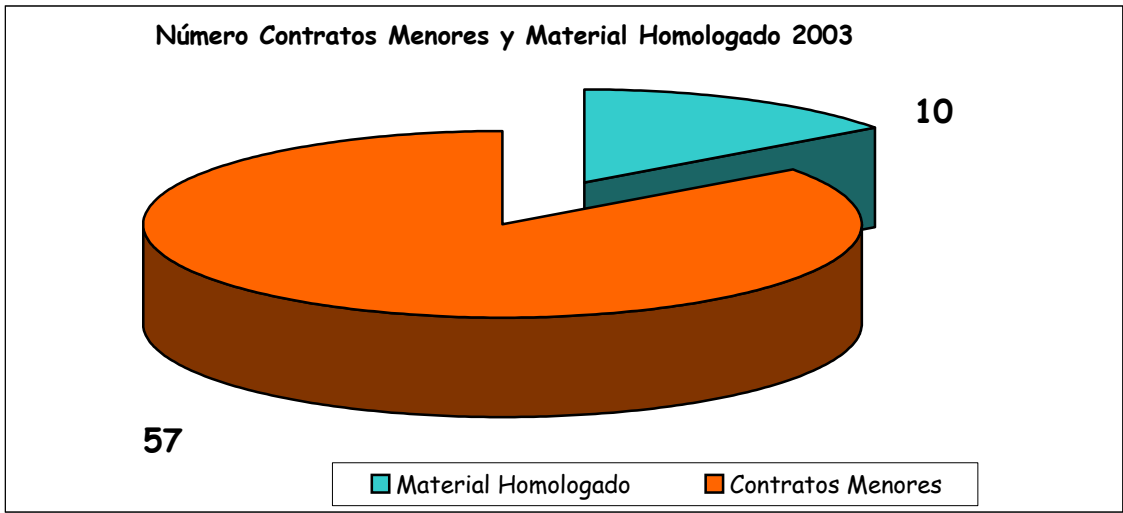
*Actividades específicas realizadas.*

Durante el año 2003 y con cargo a los Programas correspondientes a la Consejería, se han celebrado 12 contratos de asistencias, 10 contratos de suministros, 4 contratos de obras, 10 contratos de servicios, 2 contratos privados, 10 contratos de material homologado, 57 contratos menores y 6 contratos incidentales que corresponden al traslado de un contrato de suministro a la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social, desistimiento de una reclamación de las Obras de Construcción de un Centro de Salud en Torrepacheco, devolución de la garantía definitiva de las Obras de Construcción de un Centro de Salud en El Algar, revisión de precios de la Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa de las Obras de Construcción de un Centro de Salud en El Algar, liquidación de honorarios de la Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa de las Obras de Construcción de un Centro de Salud en Archena y la declaración de desierto de un contrato de servicios correspondiente a Análisis Citogenéticos de apoyo al diagnóstico de alteraciones Cromosómicas.

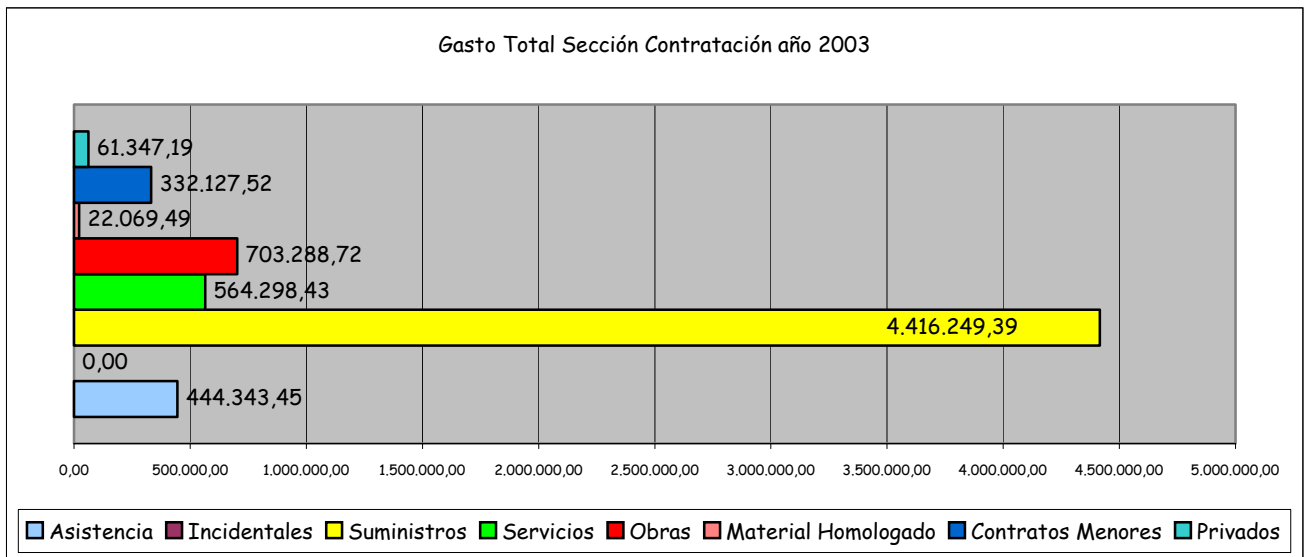
A continuación se adjuntan gráficos representativos de dichos contratos.

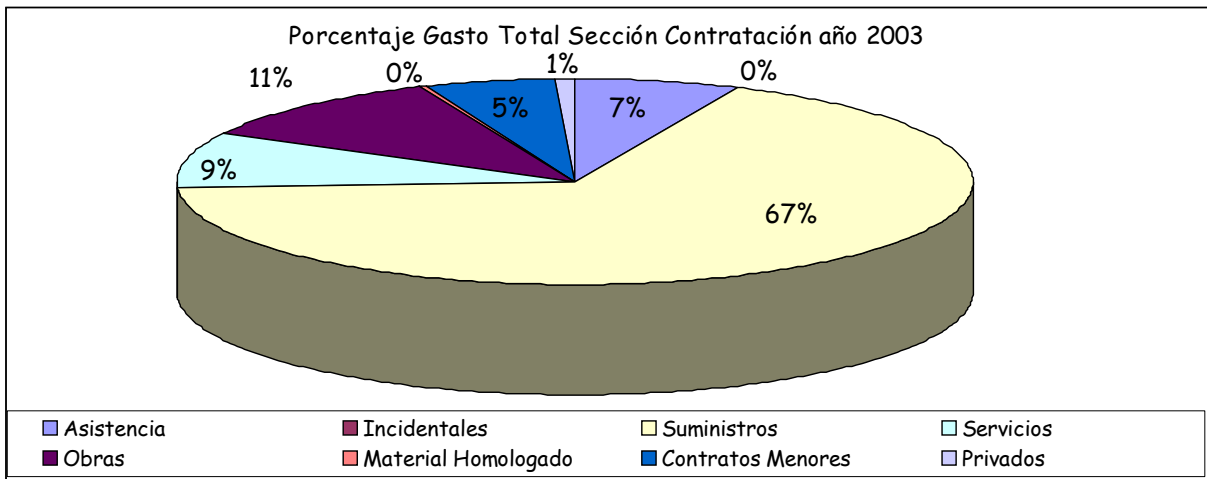
<b>Año 2003</b>		
<b>TIPO</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>
<b>Asistencia</b>	12	444.343,45 €
<b>Suministros</b>	10	4.416.249,39 €
<b>Obras</b>	4	703.288,72 €
<b>Servicios</b>	10	564.298,43 €
<b>Incidentales</b>	6	0,00 €
<b>Privados</b>	2	61.347,19 €
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>6.189.527,18 €</b>





El resultado económico de toda la gestión realizada por la Sección de Contratación en el ejercicio 2003, asciende a 6.543.724,19 €.

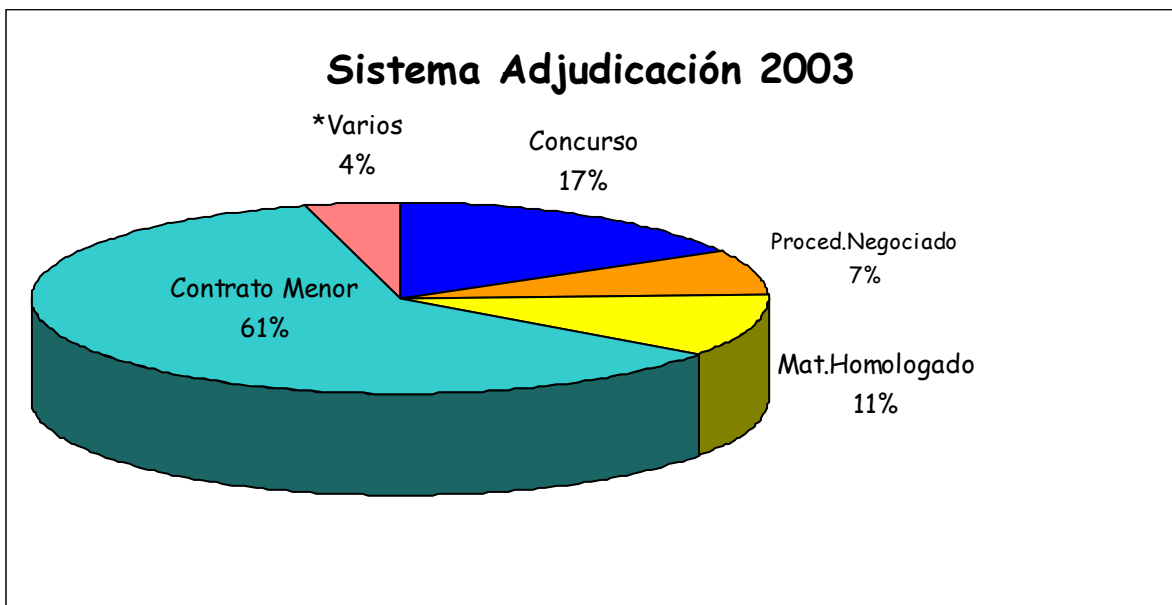




El órgano de contratación ha utilizado el CONCURSO ABIERTO como forma de adjudicación, en tres contratos de obras, en nueve contratos de suministros, en tres contratos de asistencias y en uno de servicios. El procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD se ha utilizado para la prestación de un contrato de servicios, cuatro contratos de asistencias y dos contratos de suministros.

Se han tramitado cincuenta y siete CONTRATOS MENORES y diez de material HOMOLOGADO.

Número contratos según Sistema Adjudicación	
<b>Concurso</b>	16
<b>Procedimiento Negociado</b>	7
<b>Material Homologado</b>	10
<b>Contrato Menor</b>	57
<b>*Varios</b>	4



*\*Corresponde a un desistimiento de reclamación, una devolución de garantía, una revisión de precios y una liquidación de honorarios.*



Las prórrogas estaban previstas en los contratos principales.

La tramitación de los expedientes llevó consigo, en el transcurso de su periodo procedimental, la relación directa con otros departamentos de la Consejería (Servicios Jurídicos, Intervención Delegada, Oficina Presupuestaria), y de otras Consejerías (Intervención General, Dirección General de Presupuestos, Consejo de Gobierno, Dirección General de Patrimonio, Junta Consultiva de Contratación Administrativa, Registro de Contratos, Parque Móvil, Boletín Oficial de la Región) y Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de las Comunidades Europeas, Agencias de Publicidad y Prensa Regional.

Esta actividad se completa con las obligadas y necesarias relaciones (escritas, verbales o telefónicas) con adjudicatarios, otros empresarios o público interesado.

Igualmente se ha cumplimentado (en aquellos expedientes en que es preceptivo) los requisitos exigidos por el Registro de Contratos y Tribunal de Cuentas. A requerimiento de este último organismo se ha completado la documentación solicitada de contratos correspondientes a otros ejercicios y cuantas aclaraciones se habían formulado a esta Consejería.

Desde esta Sección se gestionó y controló también el pago de certificaciones parciales de obra ejecutada, y de facturas por asistencias y servicios prestados, así como de suministros efectuados.

#### DEVOLUCIONES DE GARANTIAS.-

Se tramitaron expedientes de devolución de garantías constituidas (provisionales, complementarias y definitivas) en número de 28, con un valor garantizado de 567.725,62 € (de ejercicios 1998, 1999, 2001, 2002 y 2003); que ha llevado consigo, como trámite previo, la obtención de informe favorable de la correcta prestación de cada contrato.

#### ASISTENCIA A COMISIONES Y MESAS DE CONTRATACIÓN.

El texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, exige la actuación de la Mesa de Contratación en todos los contratos, habiéndose levantado oportunas Actas, en número de 20, de las sesiones celebradas.

A estas actuaciones han asistido, como Vocal Secretario de la Mesa, la Técnica en Contratación.

#### INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

Por lo que respecta a los inmuebles, su inventario corresponde a la Dirección General de Patrimonio.

Esta Sección ha expedido 550 Certificados de Inventario, con un importe total de 1.838.872,53 €.

#### RECEPCIONES.

Finalizadas las **obras** de Instalación de una Planta Enfriadora-Bomba de Calor para Climatización de la Consejería de Sanidad y Consumo, se procedió a su recepción en fecha 21.02.2003, en el que se ha invertido la cantidad de 179.095,17 €.

También se han recepcionado seis **asistencias**, la primera de ellas es "Redacción de Proyecto de las Obras de Construcción de un Centro de Salud en Zarandona" el 25.07.2003 y por

un importe de 58.346,98 €, la segunda es “Redacción de Proyecto de las Obras e Instalaciones de un Centro de Salud en El Ranero” el 15.12.2003 y por un importe invertido de 63.094,25 €, la tercera es “Redacción de Proyecto de las obras de Construcción de un Centro de Salud en Molina de Segura” el 05.06.2003 y un importe invertido de 86.483,77 €, “Control de Calidad de la Redacción de Proyecto de las Obras de Construcción de un Centro de Salud en El Ranero” el 11.11.2003 y un importe invertido de 18.000,00 €, “Control de Calidad de la Redacción de Proyecto de las Obras de Construcción de un Centro de Salud en Zarandona el 09.05.2003 y un importe invertido de 16.720,00 € y por último la “Elaboración del Plan Funcional del Nuevos Hospital Virgen del Rosell en Cartagena” el 23.09.2003 y un importe de 68.000,00 €.

Respecto a los **servicios**, se han recepcionado tres, “Servicios Informáticos de apoyo a diversos proyectos de la Consejería de Sanidad y Consumo. Lote 1 (Prevención de Cáncer de Mama), debido a la conclusión anormal del mismo el día 10.10.2003 y un importe invertido de 39.720,87 €, “Producción y Emisión de un Programa de divulgación en Televisión para atención al ciudadano” el 06.11.2003 y un importe de 117.558,00 € y por último la “Elaboración de la Metodología y Análisis de un Sistema Informático para la Consejería de Sanidad y Consumo” el 15.09.2003 y un importe de 29.400,00 €.

Y por último los contratos de **suministros**, todos han tenido acto formal de recepción.

#### OTRAS ACTIVIDADES DE INTERES

Se han tramitado 6 expedientes incidentales referidos a un traslado de expediente a la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social, un desistimiento de reclamación de las Obras del Centro de Salud en Torrepacheco, la devolución de la garantía definitiva de las Obras de un Centro de Salud en El Algar, una revisión de precios de la Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa de las Obras del Centro de Salud en El Algar, la liquidación de honorarios de la Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa del Centro de Salud de Archena y por último la tramitación de un expediente que quedó desierto referente a “Análisis citogenéticos de apoyo al diagnóstico de alteraciones cromosómicas”.

#### **Servicio de Obras y Mantenimiento.**

##### **Funciones.**

Al Servicio de Obras y Mantenimiento le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación y elaboración de proyectos técnicos de obras, suministros e instalaciones industriales competencia de la Consejería, en coordinación con las unidades correspondientes de la Secretaría General y de la Dirección General de Planificación, Información y Financiación Sanitaria. También asume la función de coordinación y colaboración con las unidades correspondientes del ente Público adscrito a la Consejería en materia de proyectos técnicos de obras, suministros e instalaciones industriales de aquél, así como la planificación y coordinación del mantenimiento de las Oficinas Centrales y Centros periféricos de la Consejería.

Asimismo, le corresponde la coordinación con los servicios Técnicos de la Dirección General de Patrimonio y cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

Para el cumplimiento de sus funciones, en el Servicio de Obras y Mantenimiento se integran los técnicos en la Relación de Puestos de Trabajo, y a los que les compete la redacción de proyectos o memorias valoradas, de pliegos de prescripciones técnicas, emisión de informes técnicos y cualquiera otros documentos técnicos relativos a las actuaciones correspondientes al Servicio, el control de la ejecución de las obras y cualquiera otras funciones que le sean encomendadas en el ámbito de la competencia del servicio.

**Medios personales.**



**Actividades realizadas por el Servicio.**

**I.- Proyectos.**

- 1.- PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE UNIDAD DE REHABILITACIÓN Y HOSPITAL DE DÍA EN CARTAGENA.
- 2.- PROYECTO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE DOS DESPACHOS EN LA SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.
- 3.-PROYECTO PARA OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO EN PLANTA PRIMERA PARA SALUD MENTAL EN CENTRO DE SALUD DE MOLINA DE SEGURA.
- 4.-PROYECTO DE OBRAS PARA SUSTITUCIÓN DE FALSOS TECHOS Y CONDUCTOS DE AIRE E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ZONIFICACIÓN EN PLANTA BAJA Y PRIMERA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE CARTAGENA.
- 5.- PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTA ENFRIADORA BOMBA DE CALOR PARA CLIMATIZACIÓN DE AIRE PARA ZONA DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL LOS ARCOS.
- 6.- PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTA ENFRIADORA BOMBA DE CALOR PARA CLIMATIZACIÓN DE AIRE PARA EN EL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.
- 7.- PROYECTO BÁSICO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL SMS (EDIFIO C/ PINARES).
- 8.- PROYECTO DE EJECUCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL SMS (EDIFICIO C/ PINARES).

**II.- Direcciones de obra.**

- 1.- DE UNIDAD DE REHABILITACIÓN Y HOSPITAL DE DÍA EN CARTAGENA.
- 2.- DE OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO EN PLANTA PRIMERA PARA SALUD MENTAL EN CENTRO DE SALUD DE MOLINA DE SEGURA.

3.- DE OBRAS PARA SUSTITUCIÓN DE FALSOS TECHOS Y CONDUCTOS DE AIRE E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ZONIFICACIÓN EN PLANTA BAJA Y PRIMERA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE CARTAGENA.

4.- DE LA INSTALACIÓN DE PLANTA ENFRIADORA BOMBA DE CALOR PARA CLIMATIZACIÓN DE AIRE PARA EN EL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

5.- DE LA INSTALACIÓN DE PLANTA ENFRIADORA BOMBA DE CALOR PARA CLIMATIZACIÓN DE AIRE PARA ZONA DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL LOS ARCOS.

### **III.- Informes.**

1.- INFORME INVERSIONES PREVISTAS EN EL EJERCICIO 2003 POR EL SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.

2.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.

3.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN GENERAL DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.

4.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANTALLAS ESTANCAS EN LABORATORIO REGIONAL (ED. DE LA CONSEJERÍA).

5.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANTALLAS ESTANCAS EN LOS ARCHIVOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.

6.- INFORME FUNCIONES Y TAREAS A DESEMPEÑAR POR EL TÉCNICO AUXILIAR (OPCIÓN MANTENIMIENTO) CLAVE DXF20.

7.- INFORME SOBRE EQUIPOS DESMONTADOS POR REFORMAS DE LAS CÁMARAS FRIGORÍFICAS DEL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN.

8.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS AUTÓNOMOS Y BOMBAS DE CALOR DE LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.

9.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO SEGÚN EL R.D. 909/2001 DE 27 DE JULIO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS HIGIENICO-SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS, EN EL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.

10.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO Y MINORACIÓN DE RUIDOS MEDIANTE DOBLE ACRISTALAMIENTO EN FACHADA INTERIOR CORREGIDOR PUEYO.

11.- INFORME SOBRE DEFICIENCIAS EN LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE SALUD MENTAL II INFANTE

12.- INFORME PROPUESTA DE GASTO PARA OBRAS MEJORA DEL AISLAMIENTO EN CENTRO DE SALUD MENTAL II INFANTE.

13.- INFORME PROPUESTA DE GASTO PARA OBRAS DE REGULACIÓN DE CAUDAL DE AIRE EN CENTRO DE SALUD MENTAL II INFANTE.

14.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE REJILLAS DE IMPULSIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN PLANTA PRIMERA.

15.- INFORME SOBRE DESPERFECTOS EN VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO.

16.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.

17.- INFORME PROPUESTA DE GASTO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELOJES PROGRAMADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD DE AIRE ACONDICIONADO.

18.- INFORME PROPUESTA DE GASTO PARA INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE LOS EQUIPOS CENTRALES DE INFORMÁTICA.

19.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE CENTRALIZACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS, CIRCUITO DE ALUMBRADO Y TOMAS DE CORRIENTE EN LA PLANTA BAJA (ALA LEVANTE).

20.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE PUERTA CORTAFUEGOS Y TABICADO DEL ALMACÉN DE INFORMÁTICA.

21.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONTRA ROBO E INTRUSIÓN DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.

22.- INFORME PROPUESTA DE GASTO PARA OBRAS DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA ROBO E INTRUSIÓN EN EDIFICIO DEL CENTRO DE AREA DE SALUD DE CARTAGENA Y CENTRO DE SALUD MENTAL.

23.- INFORME SOBRE DEFICIENCIAS EN LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE SALUD MENTAL II INFANTE

24.- INFORME PROPUESTA DE GASTO PARA OBRAS MEJORA DEL AISLAMIENTO EN CENTRO DE SALUD MENTAL II INFANTE.

25.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE REJILLAS DE IMPULSIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN PLANTA PRIMERA.

26.- INFORME SOBRE DESPERFECTOS EN VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO.

27.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.

28.- INFORME PROPUESTA DE GASTO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELOJES PROGRAMADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD DE AIRE ACONDICIONADO.

29.- INFORME PROPUESTA DE GASTO PARA INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE LOS EQUIPOS CENTRALES DE INFORMÁTICA.

30.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE CENTRALIZACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS, CIRCUITO DE ALUMBRADO Y TOMAS DE CORRIENTE EN LA PLANTA BAJA (ALA LEVANTE).

31.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE PUERTA CORTAFUEGOS Y TABICADO DEL ALMACÉN DE INFORMÁTICA.

32.- INFORME SOBRE ACTUACIONES PROPUESTAS PARA RESOLVER LAS DEFICIENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN LA CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE SALUD INFANTE JUAN MANUEL EN MURCIA.

33.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.

34.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO CLIMATIZADOR PARA LA D.G. DE SALUD.

35.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.

36.- INFORME SOBRE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

37.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA OBRAS EN 4ª PLANTA DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.

38.- INFORME PROPUESTA DE GASTO PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN LOS EDIFICIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EN C/ PINARES Y C/ ANDRÉS BAQUERO DE MURCIA..

39.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA EL CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CONTRA INCENDIOS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE CARTAGENA.

40.- INFORME PROPUESTA DE GASTO PARA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EN C/ PINARES Y C/ ANDRÉS BAQUERO.

41.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.

42.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO MURICANO DE SALUD EN C/ PINARES Y ANDRES BAQUERO DE MURCIA.

43.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS

44.- INFORME PROPUESTA DE GASTO PARA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE CARTAGENA.

45.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA REPARACIÓN DE AVERÍA EN BAJANTE DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.

46.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

47.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA: MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE SEGURIDAD CONTRA ROBO E INTRUSIÓN EN EL CENTRO DE AREA DE SALUD DE LORCA.

48.- INFORME SOBRE RUIDOS PRODUCIDOS POR LAS MAQUINAS DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN.

49.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DEL LABORATORIO REGIONAL.

50.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA OBRAS DE ADAPTACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE SEIS DESPACHOS EN LA PLANTA TERCERA, PARA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, EN EL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA.

51.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA OBRAS SUSTITUCIÓN DEL ACUMULADOR DE AGUA CALIENTE SANITARIA DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.

52.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA INSTALACIÓN DE EXTRACCIÓN EN LOCAL DEL IBERCOM.

53.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA REPARACIONES EN EL SISTEMA DE RETORNO DEL AIRE ACONDICIONADO NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

54.- INFORME PROPUESTA DE GASTO PARA OBRAS SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA POTENCIA ELÉCTRICA, REMODELACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS, RED DE DATOS Y TELEFONIA EN LA REDISTRIBUCIÓN DE DESPACHOS DE PLANTA SEGUNDA, "ALA C/CORREGIDOR PUEYO", DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

55.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA REPARACIONES EN EL SISTEMA DE RETORNO DEL AIRE ACONDICIONADO NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

56.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA OBRAS DE TRASLADO DE LA CENTRAL DE GASES DEL LABORATORIO REGIONAL.

57.- INFORME PROPUESTA DE GASTO PARA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LOS LOCALES QUE OCUPA LA D.G. DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA.

58.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA EL CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CONTRA INCENDIOS DE LOS LOCALES QUE OCUPA LA D.G. DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA.

59.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN LOS LOCALES QUE OCUPA LA D.G. DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA.

60.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE CARTAGENA.

61.- INFORME SOBRE PROBLEMAS EN LA RED DE SANEAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

62.- INFORME SOBRE NECESIDAD DE PROVISIÓN DE PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO.

63.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA REALIZAR CABLEADO ELÉCTRICO Y RED DE DATOS INFORMÁTICOS EN LA 2ª PLANTA DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.

64.- INFORME SOBRE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL LOS ARCOS.

65.- INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS) DE LOS EDIFICIOS DE LA CONSEJERÍA.

66.- INFORME DE SEGURIDAD PARA LA COLOCACIÓN DE UN ARMARIO IGNIFUGO EN LA PLANTA 5ª PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

67.- INFORME RAZONADO SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE UN CENTRO DE SALUD EN ZARANDONA, MURCIA.

68.- INFORME CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN MOLINA DE SEGURA, BARRIO DE SAN ROQUE, MURCIA. EXPTE: 36 / 2.003.

69.- INFORME CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CENTRO DE SALUD EN MOLINA DE SEGURA, BARRIO DE SAN ROQUE, MURCIA.

70.- INFORME PROTOCOLO EVALUACIÓN DE PROYECTO DE CONSULTORIO EN ZARCILLA DE RAMOS-LORCA.

71.- INFORME PROTOCOLO EVALUACIÓN DE PROYECTO DE CONSULTORIO EN ERA ALTA. MURCIA.

72.- INFORME VALORACIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL C.S. DE MOLINA DE SEGURA.

73.- INFORME SOBRE SOLAR CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN MONTEAGUDO.

74.- INFORME SOBRE REVISIÓN DE PRECIOS DE LOS HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRAS DEL CENTRO DE SALUD DEL ALGAR.

#### **IV.- Informes RES.**

155 INFORMES DE REGISTRO SANITARIO.

#### **V.- Pliegos de Condiciones.**

1.- PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN DE LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EN C/ PINARES Y C/ ANDRES BAQUERO.

2.- PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE CARTAGENA.

3.- PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS LOCALES QUE OCUPA LA D.G. DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA.

4.- PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA OBRAS DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA INTRUSIÓN Y TELE-VIGILANCIA. DEL RECINTO AREA DE SALUD DE LORCA.

5.- PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN LOS LOCALES QUE OCUPA LA D.G. DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA.



6.- PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE CARTAGENA.

7.- PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.

8.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE CONSULTARÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES EN SAN ROQUE. MOLINA DE SEGURA.

9.- PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CENTRO DE SALUD DE EL RANERO. MURCIA.

10.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE CONSULTARÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE UN COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CENTRO DE SALUD MENTAL, UNIDAD DE REHABILITACIÓN Y CENTRO DE DÍA PSIQUIÁTRICO EN LORCA, MURCIA.

11.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE ESTUDIO GEOTÉCNICO SOLAR DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN CEUTI DE MURCIA.

12.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE CONTRATACIÓN DE CONSULTARÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE OBRA E INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD DE CEUTÍ DE MURCIA.

13.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE ESTUDIO GEOTÉCNICO SOLAR DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN MONTEAGUDO. MURCIA.

#### **VI.- Memorias Valoradas.**

1.- MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE DIVISIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL AULA DE FORMACIÓN II CRDCS EN LA PLANTA QUINTA, DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

2.- MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE ADAPTACIÓN Y PREDISTRIBUCIÓN DE DESPACHOS EN LA PLANTA SEGUNDA, "ALA" C/ CORREGIDOR PUEYO, DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

3.- MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE POTENCIA ELÉCTRICA, REMODELACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS, RED DE DATOS Y TELEFONÍA EN LA PREDISTRIBUCIÓN DE DESPACHOS DE PLANTA SEGUNDA, "ALA" C/ CORREGIDOR PUEYO, DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

4.- MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE ADAPTACIÓN Y PREDISTRIBUCIÓN DE SEIS DESPACHOS EN LA PLANTA TERCERA, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, EN EL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

5.- MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE ADAPTACIÓN Y PREDISTRIBUCIÓN DE DESPACHOS EN LAS DEPENDENCIAS QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA TIENE EN LA CALLE VILLALEAL DE MURCIA.

6.- MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE POTENCIA ELÉCTRICA, REMODELACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS, RED DE DATOS Y

TELEFONÍA EN LA ADAPTACIÓN Y PREDISTRIBUCIÓN DE SEIS DESPACHOS EN LA PLANTA TERCERA, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

7.- MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE ADAPTACIONES Y ACONDICIONAMIENTO DE DESPACHOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA, PARA LA UBICACIÓN DE PUESTO DE SECRETARIA Y LA DIRECCIÓN, SITUADOS EN LA PLANTA SEGUNDA DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.

8.- MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SITUADO EN 5º PLANTA DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

9.- MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA VOZ Y DATOS EN ZONA DE NUEVA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN QUINTA PLANTA.

10.- MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE CARPINTERÍA, CERRAJERÍA, PINTURA, E INSTALACIONES: ELÉCTRICAS Y CIMENTACIÓN EN DEPENDENCIAS DE LA INSPECCIÓN MÉDICA DE LORCA, EN EL ANTIGUO HOSPITAL DE SANTA ROSA DE LIMA EN LORCA.

11.- MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE INFORMÁTICA EN DEPENDENCIAS DE LA INSPECCIÓN MÉDICA DE LORCA, EN EL ANTIGUO HOSPITAL DE SANTA ROSA DE LIMA EN LORCA.

12.- MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE ADECUACIÓN ACÚSTICA E INSONORIZACIÓN DE SALA DE MAQUINAS DE CLIMATIZADORA Y DESPACHO ANEXO DE SANIDAD AMBIENTAL EN 4ª PLANTA EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

13.- MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE REPOSICIÓN DE PINTURA EN REJAS, BALCONES Y PUERTAS DEL CENTRO DE AREA DE LORCA. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.

14.- MEMORIA VALORADA DE OBRAS PARA ACONDICIONAMIENTO DE ASEOS SITUADOS EN 3ª PLANTA DEL EDIFICIO SE DE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

15.- MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PINTURA EN DESPACHOS EN DISTINTAS PLANTAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

16.- MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN Y REFUERZO DE JUNTA DE DILATACIÓN DE EDIFICACIÓN ANEXA AL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA ESCALERA Nº5.

17.- MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE PROTECCIÓN DE HUECO DE ESCALERA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE AREA DE CARTAGENA.

18.- MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE CERRAMIENTO LATERAL DE ESCALERA EN PLANTA PRIMERA EN EL CENTRO DE AREA DE CARTAGENA.

19.- MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ASEOS, SITUADOS EN LA PLANTA PRIMERA DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

20.- MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ASEOS EN PLANTA SÓTANO EN EL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD.

## **VII.- Recepciones.**

1.- DE LA INSTALACIÓN DE PLANTA ENFRIADORA BOMBA DE CALOR PARA CLIMATIZACIÓN DE AIRE PARA EN EL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

**VIII.- VISITA DE OBRAS Y CONTROL DE MANTENIMIENTOS.**

**IX.- OTROS:**

**Propuestas de gasto:**

PROPUESTAS DE GASTOS MENORES EN PARA DIFERENTES OBRAS, REPARACIONES Y SUMINISTROS PARA LOS DISTINTOS CENTROS DIRECTIVOS DE LA CONSEJERÍA.

PROPUESTAS DE GASTOS MENOR EN PARA DIFERENTES OBRAS, REPARACIONES Y SUMINISTROS PARA LOS DISTINTOS CENTROS DIRECTIVOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

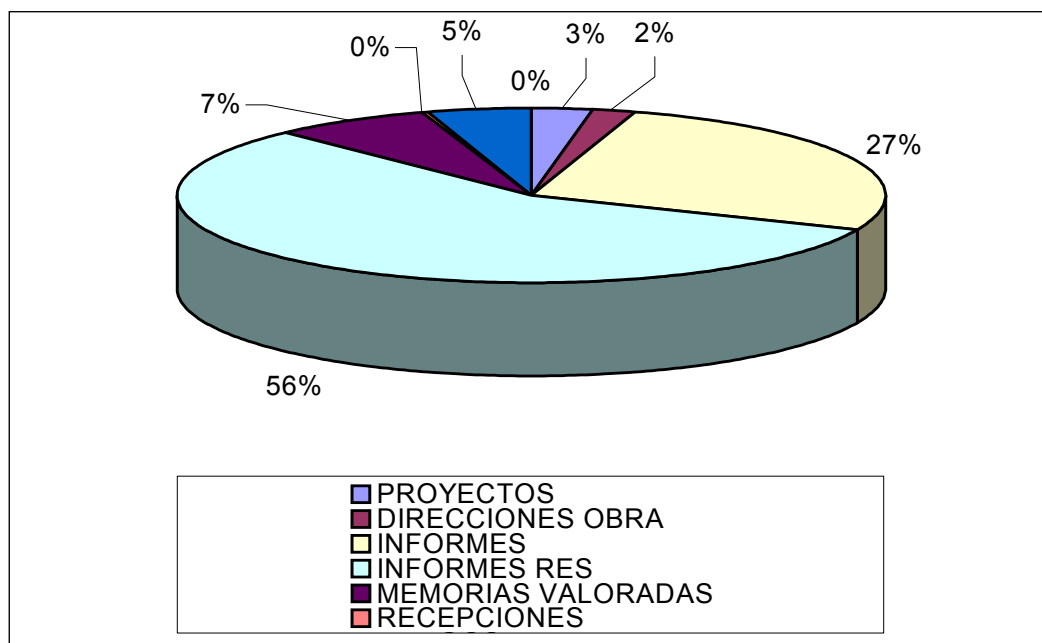
**Mantenimiento:**

850 INCIDENCIAS DE MANTENIMIENTO.

**Control de Mantenimiento contratados en edificios:**

- 1.- Consejería.
- 2.- Centro de Area de Lorca.
- 3.- Centro de Area de Cartagena.
- 4.- Centro de Area de Caravaca.
- 5.- Hospital Los Arcos.
- 6.- Hospital General.
- 7.- Hospital Psiquiátrico.
- 8.- Hemodonación.

GRAFICO ILUSTRATIVO DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2003



**Servicio de Gestión Informática.**

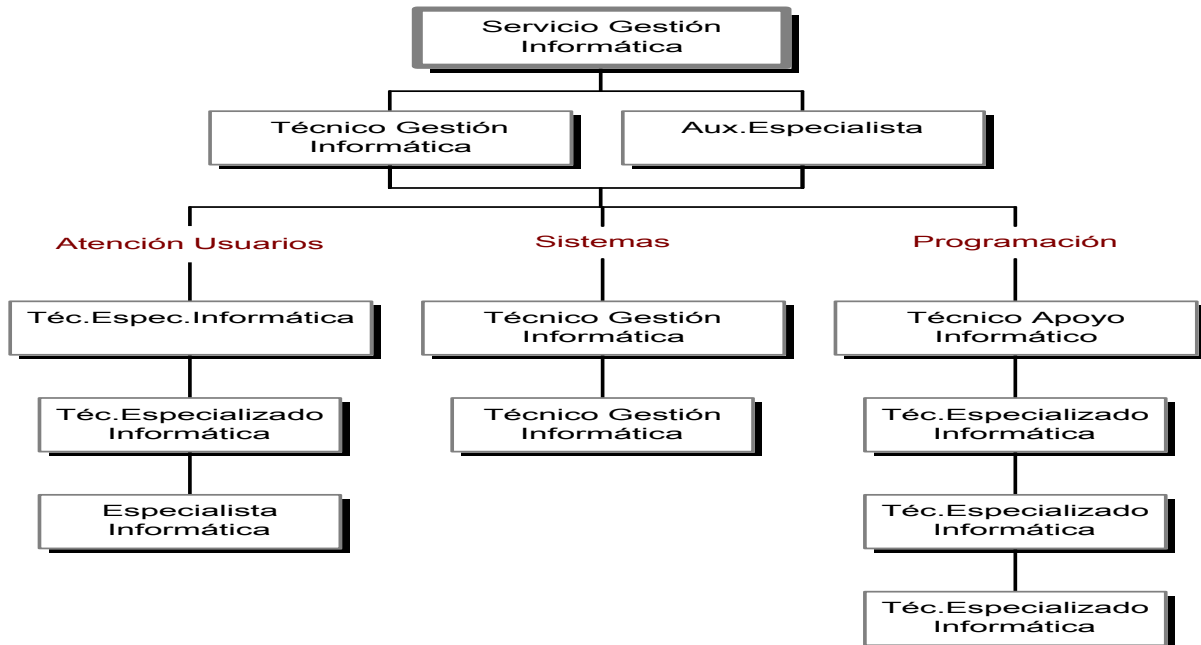
**Funciones**

Al Servicio de Gestión Informática le corresponde en el ámbito de la Consejería, la planificación, coordinación y dirección del sistema informático, cuidando la normalización y homogeneización de las bases de datos utilizadas en la gestión de la información propia de cada Servicio.

Supervisión y control de las aplicaciones informáticas y productos de ofimática, sistema de comunicaciones, redes locales y corporativas, atención a usuarios y sistemas, así como la elaboración de informes y pliegos de prescripciones técnicas en materia de su competencia..

**Medios personales.**

Para el ejercicio de sus funciones se estructura en tres diferentes áreas:



♦ **Atención a Usuarios:**

Este área es la responsable de dar una primera respuesta a las incidencias que planteen los usuarios, registradas a través de la aplicación informática de Asistencia Técnica “Oreja”, resolviéndolas bien directamente o bien redistribuyéndolas a otras áreas (Sistemas o Programación) si fuese necesario.

Dentro de las competencias propias de este Área:

- **Fungibles informáticos:** Almacenaje del material fungible informático y su abastecimiento a los usuarios que lo soliciten, mediante el programa Oreja:
  - Toner de Impresoras Láser.
  - Cintas de Impresoras Matricial.
  - Cartuchos de Inyección.
  - Etiquetas Adhesivas.
  - Disquetes de 3 1/2 HD y 120 MB
  - Almohadillas para ratones.
  - Líquidos para pantallas y teclados
- **Instalación de equipos informáticos:** Preparación de ordenadores de sobremesa, portátiles e impresoras para su instalación a los usuarios. Esta función comprende las siguientes tareas:
  - Instalación del sistema operativo, paquetes informáticos legalizados (Word, Excel, ...) y aplicaciones informáticas corporativas de la C.A.R.M. (Correo electrónico, Internet/Intranet, Aranzadi, Sigepal, ....).
  - En el caso de cambio de ordenador, traspaso de la información del usuario.

- En el caso de equipos antiguos: embalaje y traslado al almacén, para ser retirados por la D.G. de Patrimonio.
- **Resolución de averías de hardware:** Reparación y/o sustitución de los distintos elementos susceptibles de avería (discos duros, rodillos de impresoras, teclados y ratones, disqueteras, tarjetas de red, latiguillos, etc.) o , en su caso, el requerimiento al servicio técnico para la resolución de la avería, y el seguimiento y control de dicho servicio técnico hasta la finalización satisfactoria de la incidencia.
- **Resolución de problemas de software:** Solucionar dudas y problemas de los usuarios relacionados con:
  - El Sistema Operativo, tales como copias de seguridad de usuario, traspaso de archivos,...
  - La impresión de documentos.
  - Los paquetes informáticos legalizados (Word, Excel,...
  - Las aplicaciones informáticas desarrolladas en la Consejería.
  - Las aplicaciones informáticas corporativas de la C.A.R.M.: Correo electrónico, Internet/Intranet... Las dudas relacionadas con el resto de aplicaciones corporativas no son competencia de esta Consejería.

Todas estas funciones se realizan tanto en el edificio de la Consejería de Sanidad como en los distintos centros periféricos de esta Consejería.

#### ◆ **Sistemas**

Su tarea se centra en mantener el correcto funcionamiento del entorno cooperativo y compartido que proporciona la red de datos de la Consejería a sus empleados para el mejor desempeño de su trabajo. Esta labor se puede dividir o clasificar en las siguientes áreas:

- Red física:** consiste en mantener y mejorar los dispositivos de comunicaciones que interconectan y componen la red de datos como conmutadores y concentradores, encaminadores, módem's, etc.. así como el cableado.
- Control de accesos y gestión de recursos:** basado en el sistema operativo Netware, el cual se mantiene actualizado y optimizado, supone la definición y configuración de las impresoras compartidas o de red, la gestión de los usuarios a los sistemas, proporcionar las herramientas informáticas necesarias a cada usuario, mantener los servicios WEB internos de la Consejería, preparar y mantener los equipos servidores o centrales y realizar copias de seguridad para casos de averías o accidentes.
- Definición de la plataforma de usuario:** instalar, probar y consolidar unos modelos de puesto de usuario en el ámbito "hardware" y "software".
- Sistemas de Bases de Datos:** tomando como base el sistema operativo Linux y como sistema gestor Oracle, se instalan, mantienen y optimizan las bases de datos dónde se ubican los datos que manejan las aplicaciones informáticas utilizadas en la Consejería, así como los equipos servidores o centrales y los sistemas de almacenamiento masivo y copias de seguridad.
- Evaluación de nuevas tecnologías:** para la correcta adecuación de los medios disponibles a las tareas a desempeñar por el personal de la Consejería es necesario estudiar, evaluar y decidir que nuevos productos serán necesarios y adecuados con cierta antelación para que las transiciones resulten transparentes o de mínima repercusión y con un coste económico realista.

- **Sistemas Operativos:** instalación, mantenimiento y actualización de los sistemas operativos de los servidores centrales que brindan los servicios a los usuarios de la Consejería, principalmente Netware y Linux, así como de los equipos donde se alojan.

Dentro de estas funciones se han realizado las siguientes actuaciones:

- **Red física:**
  1. Estudio e instalación del conexionado de la red de datos y su actualización con conmutadores a 100/1000 Mb/s por plantas para equilibrar la carga, así como la instalación de un conmutador central a 1000 Mb/s redundante para el conexionado de servidores y conmutadores troncales para disponer de tolerancia a fallos tanto en los servidores como en los conmutadores de planta.
  2. Gestión e implantación de líneas ADSL 512Mb en los siguientes centros: A.E.C.C, Centro Radiológico de Cartagena, La Vega, San Carlos y Ayuntamiento de Murcia para desarrollo de proyectos de Prevención de Cáncer de Mama, HipoAcusias y Vacunas.
  3. Adquisición y puesta en marcha de un dispositivo “cortafuegos” para filtrar el flujo de información entrante/saliente de los ordenadores de la Consejería e intentar de esta manera evitar accesos de intrusos, salidas no permitidas y entradas de virus.
  4. Evaluación del acceso a la intranet con dispositivos BlueTooth.
- **Sistemas Operativos:**
  1. Puesta en marcha de un servidor Linux suse 8.0 para el desarrollo del proyecto Digisan y ejecución de las librería de Java (Java lib).
  2. Actualización de sistemas operativos Netware en los servidores de la Consejería y Centros remotos.
  3. Actualización de gestión de aplicaciones y estaciones (Zen for desktop 4.0.1).
  4. Actualización del sistema de copias de seguridad con la adquisición de un software nuevo que permite realizar la copia directamente desde el almacenamiento externo (SAN) (Brighstor 9.0).
- **Sistemas de Bases de Datos:** evaluación de la versión 9i de Oracle sobre Linux.
- **Evaluación de nuevas tecnologías:**
  1. Tarjetas de memoria USB, discos externos y grabadoras de CDROM y DVD tipo USB.
  2. Evaluación de software de Citrix Metraframe para acceso a través de navegador de aplicaciones desarrollas en Centura.
- **Definición de la plataforma de usuario:**
  1. Implantación global de Windows 2000 como sistema operativo en los puestos de los usuarios con actualizaciones de modelos adecuados a las nuevas necesidades y protecciones de seguridad.
  2. Configuración e instalación de portátiles con tecnología Centrino, WireLess y BlueTooth.

♦ **Programación:**

Esta área atiende las siguientes necesidades en el ámbito de la Consejería de Sanidad.

- Análisis y Diseño de los Proyectos de software a medida, requeridos por los distintos Jefes de Servicio.
- Desarrollo de Aplicaciones

- Coordinación y control con Empresas del Sector para el desarrollo de software
- Análisis e implementaciones de intercambio de información entre los distintos Organismos y la Consejería de Sanidad y Consumo.

La forma de trabajo está orientada a:

- Utilización de estándares
- Realización de librerías de desarrollo.
- Calidad de la información
- Seguridad en Registro de Accesos

Para la Gestión de cualquier Proyecto informático se utiliza una metodología adaptada al Servicio de Gestión Informática, con respecto a:

- Nomenclatura
- Mapeos y directorios de trabajo
- Análisis de Requisitos
- Técnicas de Diseño
- Librerías de Programación: Gestión de Impresión, Gestión de Históricos, etc...
- Manuales de Documentación

En concreto, el software que interviene en el desarrollo y producción de un Proyecto:

- Sql\*Net
- Oracle: Base de datos y Herramientas
- Requisite\* Pro
- Rational Rose
- Team Object Manager
- Centura SQL Windows
- Java

Las líneas de trabajo desarrolladas en este último ejercicio han sido :

- Enriquecer la BD del dato único de Personas. PERSAN
- Continuar con la integración de Proyectos de Salud Pública con la BD anterior: Gestión automatizada de Recetas visadas: VISADOS, Prevención de Hipoacusias en el Recién nacido: HIPOACUS (en todos los Centros Hospitalarios con Maternidad), Prevención del Cáncer de Mama. Módulo de Diagnóstico. PCA\_DIAG.
- Proyecto de informatización del Centro Regional de Bioquímica. Laboratorios de Metabolopatías, Genética Humana, Genética Molecular
- Proyecto de Digitalización de documentos, aplicado a la Gestión de Incapacidades transitorias.
- Migración de Librerías a Plataforma Internet.



III. SECRETARÍA GENERAL

Por otra parte, se ha iniciado las primera etapa de los siguientes Proyectos:

- Integración del Registro de Vacunaciones con la BD PERSAN.
- Proyecto de Atención al Ciudadano. SUGESAN. Registro de Atenciones, sugerencias, reclamaciones del ciudadano en ámbito sanitario.

**Proyectos de la Consejería de Sanidad y Consumo**

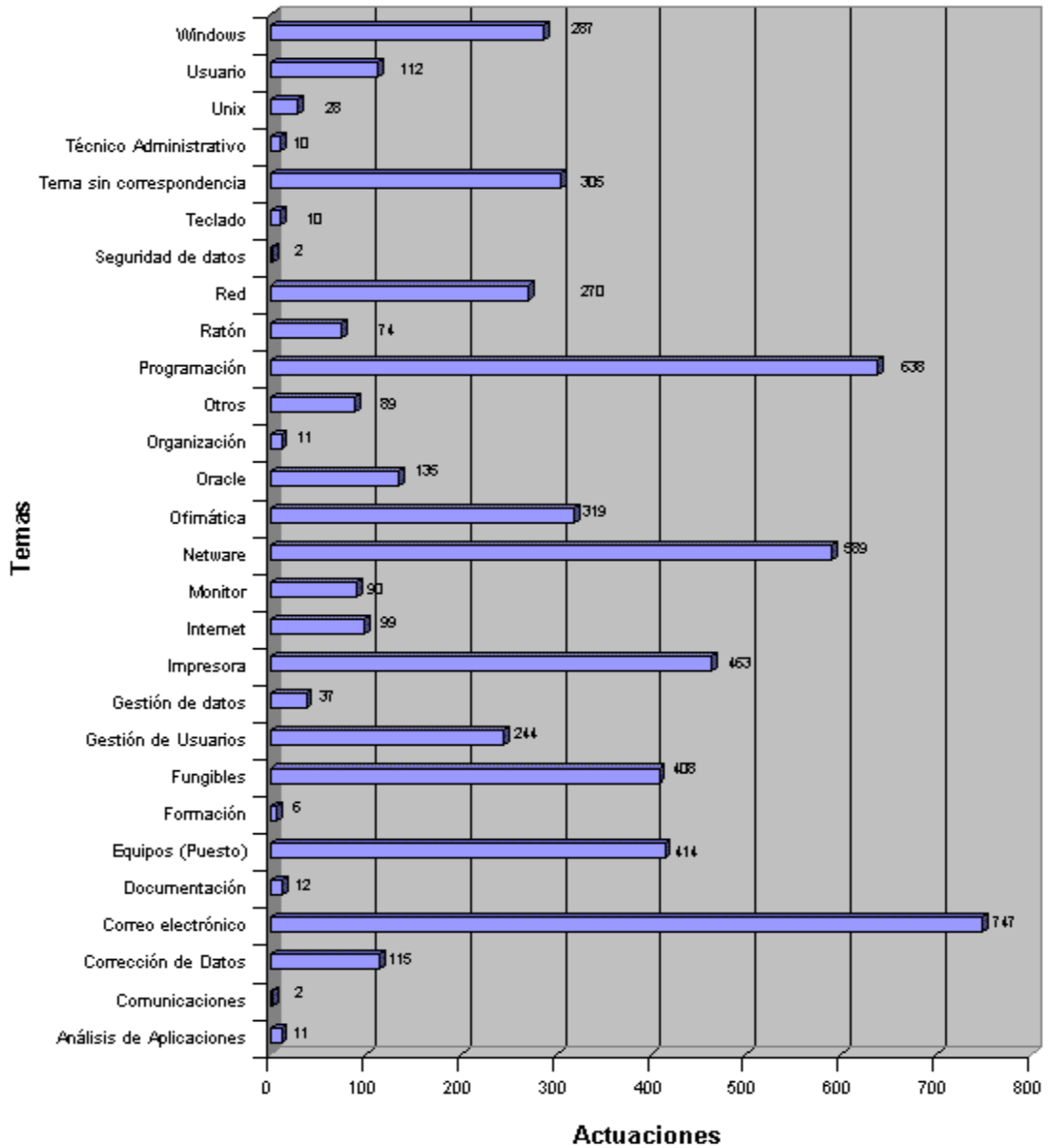
Proyecto	Descripción de proyecto	Estado	Fecha alta
AGUAS	CONSULTA DE DATOS DE ANALISIS DE AGUAS. AÑOS 1995-1997	Mantenimiento	23/10/02
AGUAW	CONTROL SIST. DE VIGILANCIA DE AGUAS POTABLES (WINDOWS)	Mantenimiento	22/10/02
CAMILLA	REGISTRO DE AMBULANCIAS	Mantenimiento	21/09/99
CONTRA	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	Mantenimiento	22/10/02
DEFUN	REGISTRO DE MORTALIDAD	Mantenimiento	18/11/02
DESCARGA	DESCARGA DE SOFTWARE	Propio	19/06/01
DONANTE	DONANTE DE ORGANOS	Mantenimiento	20/09/01
EDO	SIST.INFOR.SANITARIA ENFERMEDADES DECLARACIÓN OBLIGATORIA	Mantenimiento	22/10/02
EDONOMI	ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA NOMINALES	Mantenimiento	21/01/00
EMCA	BASE DE DATOS DE FORMACIÓN. PROGRAMA EMCA	Mantenimiento	09/03/01
ETIQUETA	ELABORACION DE ETIQUETAS	Congelado	22/10/02
FARMACIA	EXPEDIENTES DE FARMACIA	Análisis	17/11/03
FARMAVI	REGISTRO DE FARMACIAS DE LA REGION	Construcción	01/12/99
FOLLETO	PUBLICACIONES EN EDUCACION PARA LA SALUD	Congelado	11/05/96
GENETICA	METABOLOPATIAS, GENETICA HUMANA GENETICA MOLECULAR	Puesta en marcha	06/02/02
GENH	GESTIÓN DE GENÉTICA HUMANA	Mantenimiento	22/10/02
GENMOL	GESTIÓN GENÉTICO-MOLECULAR	Mantenimiento	22/10/02
HIPOACUS	DETECCION PRECOZ DE HIPOACUSIAS NEONATALES	Mantenimiento	01/01/03
IRPF	CALCULO GLOBAL DEL IRPF (SMS)	Terminado	01/12/01
IT	GESTION DE IT	Mantenimiento	01/12/02
LABORA	LABORATORIO. REG. DE MUESTRAS MURCIA, CARTAGENA, LORCA	Mantenimiento	13/03/01
LIBRERIA	LIBRERIA SQLWINDOWS/CENTURA. GESTION HISTORICOS. GESTION DE IMPRESION	Propio	01/01/96
MANIPULA	CARNÉ DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS	Mantenimiento	02/09/03
OFICINA	UBICACION DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA	Mantenimiento	22/10/02
ORACLE	ADMINISTRACION DE ORACLE	Propio	01/01/98
OREJA	INCIDENCIAS DE INFORMÁTICA Y PROYECTOS SOFTWARE	Mantenimiento	05/09/00
PANDORA	GESTIÓN CODIGOS COMUNES DE PROJ., ENTIDADES, ORGANICA	Propio	10/01/01

## MEMORIA 2003. CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

Proyecto	Descripción de proyecto	Estado	Fecha alta
PCA_MAMA	PREVENCIÓN DEL CANCER DE MAMA	Mantenimiento	08/10/01
PERSOW	CATALOGO PUESTOS CON ESTRUCTURA ORGANICA (WINDOWS)	Mantenimiento	23/03/98
PER_SAN	DATOS SANITARIOS DE LAS PERSONAS	Mantenimiento	01/07/00
PLANTILL	PLANTILLAS DE WORD	Congelado	20/09/99
RECURSOW	RECURSOS DEL SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	Mantenimiento	22/10/02
REGISTRO	REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA. MURCIA, LORCA	Mantenimiento	22/10/02
REGLIQ	REGISTRO DE LIQUIDACIONES	Congelado	22/10/02
REGPROD	REGISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	Terminado	22/10/02
REG_BAST	REGISTRO DE BASTANTEO DE PODERES	Mantenimiento	21/09/01
RES	REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS GENERALES	Mantenimiento	24/11/03
SALUD	CRUCES, UTILIDADES. GESTIONES SUELTAS	Mantenimiento	30/10/01
SGI	ACTUACIONES COMUNES A LA CONSEJERIA	Propio	21/11/00
TALON	CONTROL DE ALTERACIONES EN METABOLOPATIAS	Mantenimiento	22/10/02
TARJETA	USUARIO NECESARIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PER_SAN	Terminado	28/02/03
VACUNAW	REGISTRO GENERAL DE VACUNACIONES DE LA REGION DE MURCIA	Mantenimiento	09/01/98
VACUSAN	REG. VACUNAL REGIÓN DE MURCIA (INTEGRADO CON PER_SAN)	Análisis	20/09/01
VAC_C	VACUNACION ANTIMENINGOCOCO A+C	Mantenimiento	22/10/02
VISADOS	VISADO DE RECETAS	Mantenimiento	01/01/03
WEB	PÁGINAS WEB DE SGI	Propio	28/11/00

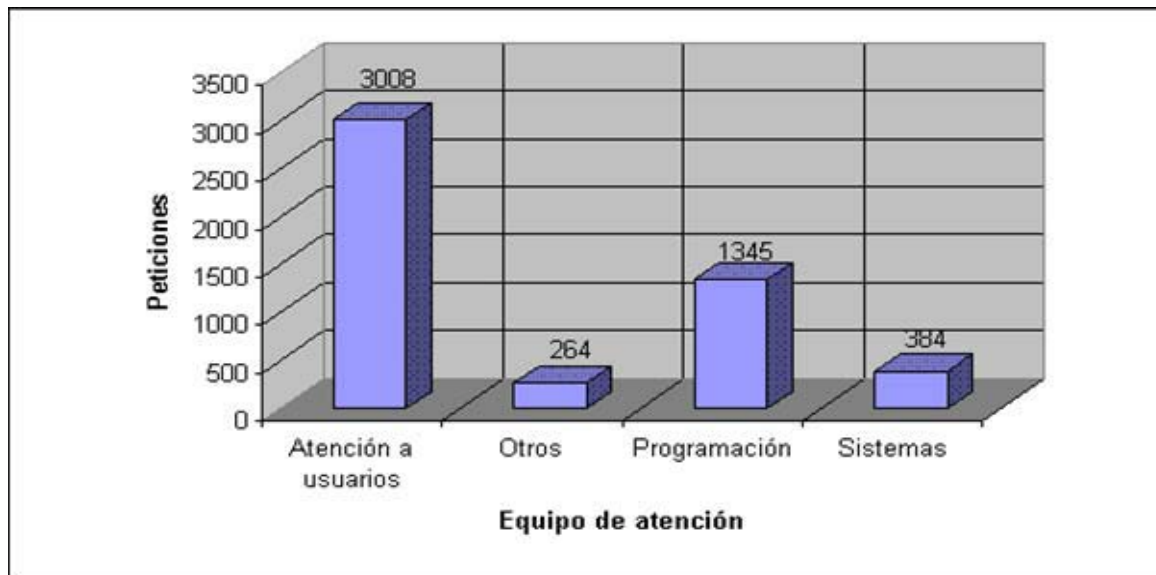
➤ **Actuaciones por tema**

➤ Fecha de petición entre : 01/01/2003 y 31/12/2003



➤ **Peticiones por equipo de atención**

Fecha de petición entre : 01/01/2003 y 31/12/2003



Peticiones y actuaciones por Centro Directivo / Servicio

Fecha de petición entre : 01/01/2003 y 31/12/2003

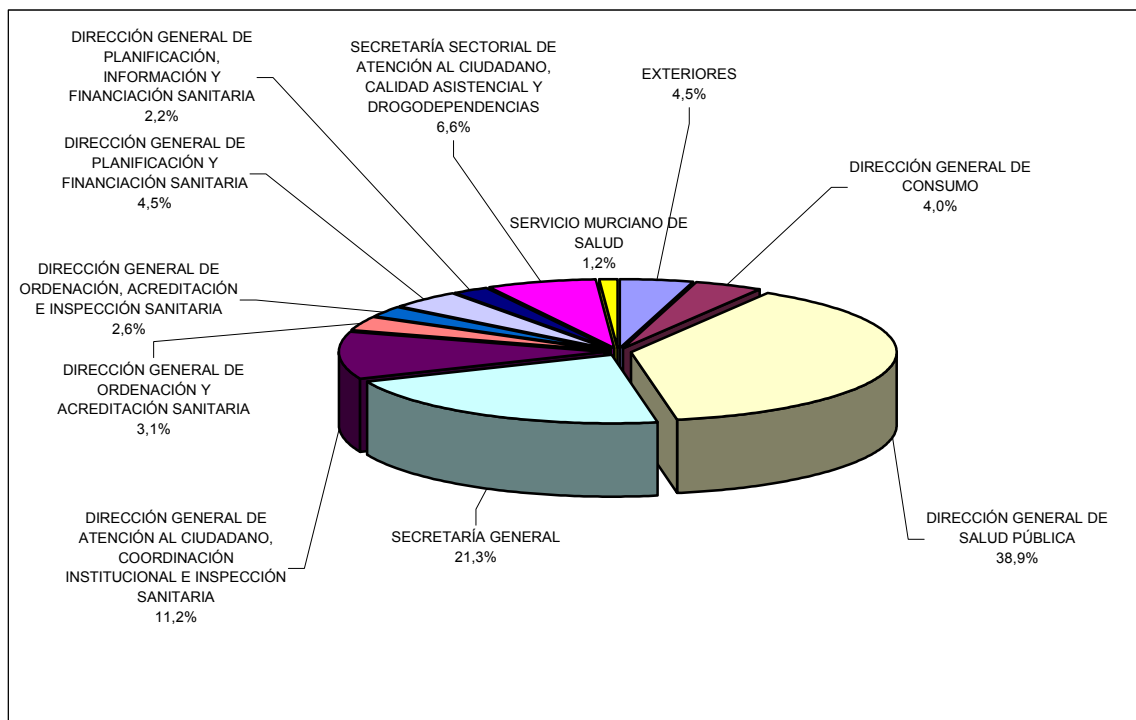
Centro/Servicio	Peticiones	Actuaciones
<b>Total D.G. ATENCIÓN AL CIUDADANO, COORD. INSTITUCIONAL E INSP. SANITARIA</b>	<b>560</b>	<b>664</b>
D.G. CONSUMO	68	72
SERVICIO DE FORMACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR	91	101
SERVICIO DE INSPECCIÓN DE CONSUMO	43	59
<b>Total D.G. CONSUMO</b>	<b>202</b>	<b>232</b>
<b>Total D.G. ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA</b>	<b>154</b>	<b>190</b>
<b>Total D.G. ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA</b>	<b>131</b>	<b>166</b>
D.G. PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA	95	114
SECCIÓN DE FARMACIA	10	17
SECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD E INSPECCIONES	51	63
SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN SANITARIA	70	70
<b>Total D.G. PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA</b>	<b>226</b>	<b>264</b>
D.G. PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA	56	96
SECCIÓN DE FARMACIA	4	5
SECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD E INSPECCIONES	16	19

III. SECRETARÍA GENERAL

Peticiones y actuaciones por Centro Directivo / Servicio

Fecha de petición entre : 01/01/2003 y 31/12/2003

Centro/Servicio	Peticiones	Actuaciones
SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN SANITARIA	32	40
<b>Total D.G. PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA</b>	<b>108</b>	<b>160</b>
CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA	60	107
D.G. SALUD PÚBLICA	432	533
SECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	94	118
SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA	412	485
SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD	7	8
SERVICIO DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	300	330
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	440	554
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DE CARTAGENA	120	155
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DE LORCA	78	115
<b>Total D.G. SALUD PÚBLICA</b>	<b>1943</b>	<b>2405</b>
SECRETARÍA GENERAL	268	312
SERVICIO DE GESTIÓN INFORMÁTICA	527	416
SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	20	29
SERVICIO ECONÓMICO Y DE CONTRATACIÓN	75	93
SERVICIO JURÍDICO	45	59
SERVICIO RÉGIMEN INTERIOR	130	178
<b>Total SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>1065</b>	<b>1087</b>
<b>Total SECRETARÍA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CALIDAD ASISTENCIAL Y DROGODEPENDENCIAS</b>	<b>329</b>	<b>431</b>
<b>Total SERVICIO MURCIANO DE SALUD</b>	<b>60</b>	<b>64</b>
<b>Total EXTERIORES</b>	<b>223</b>	<b>221</b>



**PETICIONES POR CENTRO DIRECTIVO**

➤ **Peticiones por Centro directivo y estado**

Centro Directivo	A la espera de otra persona	Aplazada	Completada	Desestimada	En curso	No comenzada	Incidencia repetida	Total general
EXTERIORES	1	5	189	11	6	1	10	223
D. G. DE CONSUMO			178	12			12	202
D. G. DE SALUD PÚBLICA	5	10	1.718	147	7	3	53	1.943
SECRETARÍA GENERAL	4	83	873	52	18	9	26	1.065
D. G. DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL E INSPECCIÓN SANITARIA			468	67			25	560
D. G. DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA			121	9			24	154
D. G. DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA	1	1	107	13	1		8	131
D. G. DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA			198	16	1		11	226

III. SECRETARÍA GENERAL

D. G. DE PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA			97	4	2		5	<b>108</b>
SECRETARÍA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CALIDAD ASISTENCIAL Y DROGODEPENDENCIAS	1	6	289	15	2	5	11	<b>329</b>
SERVICIO MURCIANO DE SALUD		4	48	5	1		2	<b>60</b>
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>109</b>	<b>4.286</b>	<b>351</b>	<b>38</b>	<b>18</b>	<b>187</b>	<b>5.001</b>

#### IV. SECRETARÍA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CALIDAD ASISTENCIAL Y DROGODEPENDENCIAS





#### IV. SECRETARÍA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CALIDAD ASISTENCIAL Y DROGODEPENDENCIAS.

##### **Competencias**

La descripción de las actividades desarrolladas por la Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias durante el ejercicio 2003, hace precisa una referencia a los cambios introducidos en la estructura de la Administración Regional por el Decreto de la Presidencia nº 9/2003, de 3 de julio, en virtud del cual se suprimió la Consejería de Sanidad y Consumo, y se creó la Consejería de Sanidad.

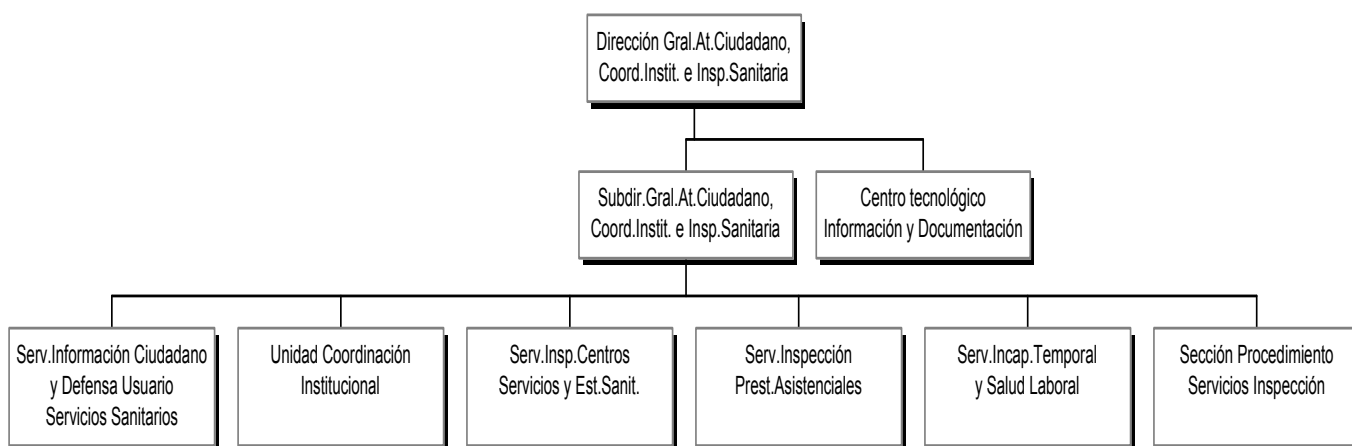
Dicha reestructuración hizo necesaria una remodelación de la organización del departamento, efectuada por Decreto 74/2003, de 11 de julio, por el que se establecieron los órganos básicos de la Consejería de Sanidad, integrando entre los mismos a la Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias.

Como consecuencia de estos cambios en la organización de la Administración Regional, y en concreto, en la Consejería de Sanidad, se ha de hacer referencia a dos centros directivos, la Dirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación Institucional e Inspección Sanitaria, y la Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias, por cuanto ésta última asumió parte de las competencias que correspondía a aquella Dirección General.

La Consejería de Sanidad, hasta julio de 2003, y conforme al Decreto 117/2002, de 27 de septiembre, por el que se estableció la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo, integraba en su estructura orgánica a la Dirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación Institucional e Inspección Sanitaria.

##### **Estructura**

La estructura de esta Dirección General, de acuerdo al Decreto 94/2001, de 28 de diciembre, que estableció los órganos básicos de la Consejería de Sanidad y Consumo, era la siguiente:

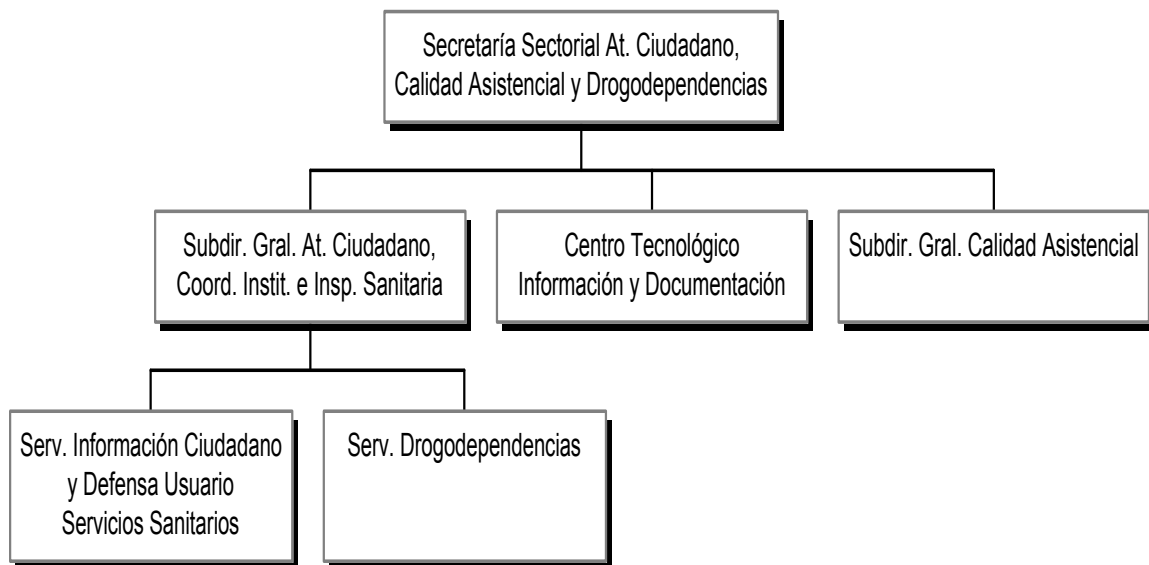


De acuerdo con el mencionado Decreto, a la Dirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación Institucional e Inspección Sanitaria le correspondían la planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias de la Consejería de Sanidad y Consumo en las siguientes materias:

- Tutela en relación a los derechos y obligaciones de los usuarios del sistema sanitario público regional.

- Estudio e implantación de sistemas de información y atención al ciudadano para el acceso a las prestaciones sanitarias.
- Coordinación en materia de documentación sanitaria y de bases de datos existentes sobre información científico-sanitaria, en especial, en lo relativo al desarrollo del Portal Sanitario de la Región de Murcia.
- Coordinación con otros Organismos, Entidades e Instituciones, pertenecientes o no a la Administración Regional, así como la coordinación y apoyo a los órganos de participación social en materia de sanidad de la Consejería.
- Ejercicio de todas las funciones en materia de organización de actos públicos, protocolo, imagen y publicidad de la Consejería y de su Ente de Derecho Público.
- Inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios así como de prestaciones médicas, incluida la prestación por incapacidad temporal, farmacéuticas y complementarias.

Posteriormente, el Decreto 74/2003, de 11 de julio, por el que se establecen los órganos básicos de la Consejería de Sanidad, derogó el Decreto 94/2001, y creó como órgano básico de la Consejería, la Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias, que cuenta con los siguientes Servicios y Unidades:



El titular de la Secretaría Sectorial contará con la colaboración de los servicios de la Inspección Sanitaria en el ejercicio de las competencias en materia de atención al ciudadano y calidad asistencial.

Corresponden a la Secretaría Sectorial las siguientes competencias:

- La dirección y coordinación general en materia de tutela de los derechos y obligaciones de los usuarios del sistema sanitario público regional y, en general, el estudio e implantación de sistemas de información y atención al ciudadano para el acceso a las prestaciones sanitarias.
- La coordinación, en materias propias de la Consejería, con otros Organismos, Entidades e Instituciones, pertenecientes o no a la Administración Regional, así como la coordinación y apoyo a los órganos de participación social en materia de sanidad de la Consejería.

- Las competencias en materia de sistemas de calidad en la prestación de los servicios sanitarios; especialmente, el impulso y fomento de la investigación y formación continuada, coordinando a tal efecto la actuación del Servicio Murciano de Salud en este ámbito.
- La dirección y coordinación de la acción sectorial de drogodependencias.

### **Actividades**

Las actividades de la Secretaría Sectorial se desarrollan a través de su Asesoría Jurídica y Gestión Económico Administrativa, en los diferentes ámbitos de actuación administrativa.

A continuación se especifican las actividades concretas realizadas por la Asesoría Jurídica y Gestión Económico Administrativa en las distintas esferas administrativas.

## **PROPUESTA DE DISPOSICIONES CARÁCTER GENERAL.**

### **Asesoría Jurídica:**

- Recopilación, análisis y estudios comparativos de las disposiciones de carácter general, estatales y autonómicas, vigentes en la materia a desarrollar.
- Estudio y elaboración de los borradores de Decretos y Órdenes.
- Tramitación del procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas, que incluye, conforme al artículo 24 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, de Organización, Competencia y Funcionamiento del Gobierno, la elaboración del Informe necesidad y oportunidad de la norma proyectada, del Informe sobre impacto de género de las medidas adoptadas por la disposición, y de la Propuesta del Secretario Sectorial.
- Remisión del expediente a la Secretaría General para la continuación de la tramitación del procedimiento.

### **Gestión Económico-Administrativa:**

- Elaboración de la Memoria económica de los proyectos de disposiciones normativas.

### **Proyectos normativos tramitados:**

La Secretaría Sectorial ha impulsado el desarrollo normativo en la Región de Murcia de la "Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica", la "Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud", y la "Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias". Estas actuaciones se han concretado en la propuesta y tramitación de los siguientes proyectos normativos:

#### **1. Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Voluntades Anticipadas y su Registro.**

Se ha elaborado y tramitado un borrador de Decreto de Voluntades Anticipadas, que permitirá a cualquier persona con capacidad para ello, manifestar su voluntad sobre los tratamientos médicos que desea recibir o no en el momento en que llegue a situaciones en cuyas circunstancias no sea capaz de expresarla personalmente. Asimismo se regula la creación y funcionamiento de un Registro Autonómico de Documentos de Voluntades Anticipadas.

**2. Decreto por el que se crean los Servicios de Información y Relaciones con el Usuario.**

Los Servicios de Información y Relaciones con el Usuario sustituirán a los antiguos Servicios de Atención al Paciente, y permitirán un mayor acercamiento del Sistema Sanitario Público al usuario y el reforzamiento de su derecho a la información.

**3. Decreto por el que se regula el sistema y el procedimiento de acreditación de las actividades de formación continuada de las profesiones sanitarias.**

Esta disposición desarrolla la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, y tiene como finalidad, asegurar la calidad de las múltiples actividades de formación ofertadas a los profesionales sanitarios.

**4. Orden por la que se crea la Comisión Regional sobre Acreditación de Centros, servicios y Establecimientos Sanitarios.**

Esta norma constituye el primer paso en la creación de la organización necesaria para la elaboración y difusión de los criterios, baremos y estándares de referencia, por los que han de regirse los centros y establecimientos sanitarios en la Región de Murcia, en orden a la acreditación de los mismos.

<b>SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS.</b>
--

**Asesoría Jurídica:**

- Elaboración y tramitación de la Orden de convocatoria de las subvenciones y ayudas públicas, de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.
- Desempeño de funciones de Secretaría en las Comisiones de Evaluación previstas en las órdenes de convocatoria para la valoración de las solicitudes presentadas.
- Tramitación de la concesión de las subvenciones o ayudas convocadas, mediante elaboración de la Propuesta del Secretario Sectorial sobre concesión y elaboración de la Orden de la Consejería de Sanidad de concesión de subvenciones o ayudas.
- Asesoramiento jurídico durante el procedimiento de concesión, en las fases de solicitud, instrucción y resolución del mismo.
- Prórroga, en su caso, de las becas adjudicadas, a la finalización del ejercicio económico correspondiente, cuando así esté previsto en la Orden de convocatoria.

**Gestión Económico-Administrativa:**

- Participación en la redacción de la Orden de convocatoria de las subvenciones, propiciando la debida retención de crédito, así como elaborando la correspondiente Memoria Económica que acompaña toda Orden.
- Asesoramiento, tanto telefónico como en directo a los usuarios interesados en solicitar algún tipo de ayuda o subvención.
- Recepción, numeración y registro de las solicitudes de subvenciones y ayudas públicas.
- Revisión de las mismas y comunicación a los interesados de los defectos detectados en las solicitudes, dándoles el correspondiente plazo de subsanación de los mismos.
- Preparación administrativa de los expedientes que se han de llevar a la correspondiente Comisión de Evaluación.
- Tramitación de los documentos contables en las distintas fases de autorización, disposición y ordenación del pago.

- Tramitación de la memoria y de los documentos contables en aquellas subvenciones que se considere oportuno su prórroga.

**Subvenciones tramitadas durante el ejercicio 2003:**

1. A asociaciones de enfermos destinadas a financiar programas de ayuda para enfermos crónicos, convocadas por Orden de 5 de febrero de 2003 de la Consejería de Sanidad y Consumo, con una dotación presupuestaria de 100.000,00 €.

Nº SOLICITUDES	OTORGADAS	DENEGADAS
29	29	0

2. A instituciones sin fines de lucro para la organización de jornadas, cursos, actos o publicaciones relacionadas con la sanidad, convocadas por Orden 5 de febrero de 2003 de la Consejería de Sanidad y Consumo, con una dotación presupuestaria de 63.108,00 €.

Nº SOLICITUDES	OTORGADAS	DENEGADAS
91	46	45

3. Ayudas destinadas a financiar programas de actuación sobre el uso racional del medicamento, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 2003 de la Consejería de Sanidad (BORM nº 295, de 23 de diciembre de 2003) con una dotación presupuestaria de 159.813,57 €.

Nº SOLICITUDES	OTORGADAS	DENEGADAS
2	1	1

**Becas tramitadas durante el ejercicio 2003:**

- **Orden de 29 de abril de 2003**, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca una beca en materia de investigación para la realización de estudios en la Dirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación Institucional e Inspección Sanitaria.
- **Orden de 31 de julio de 2003**, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca una beca en materia de investigación para la realización de estudios y desarrollos en el Portal Sanitario de la Región de Murcia.
- **Orden de 15 de diciembre de 2003**, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca una beca en materia de investigación para la realización de estudios y desarrollos en el Portal Sanitario de la Región de Murcia.
- **Orden de 26 de diciembre de 2003**, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca una beca en materia de formación e investigación de la Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias.

<b>CONVENIOS ADMINISTRATIVOS</b>
----------------------------------

**Asesoría Jurídica:**

- Instrucción del procedimiento de suscripción de los Convenios de colaboración.

- Funciones de Secretaría en las Comisiones de Seguimiento previstas en los Convenios.
- Tramitación de las prórrogas al vencimiento del plazo de cada Convenio.
- Asesoramiento jurídico tanto en el procedimiento de suscripción como en el seguimiento del Convenio.

**Gestión Económico-Administrativa:**

- Elaboración de la Memoria Económica que forma parte del procedimiento de suscripción de Convenios, así como en su caso tramitación del documento de retención de crédito.
- Tramitación de los documentos contables en las distintas fases de autorización, disposición y ordenación del pago.
- Tramitación de la memoria y de los documentos contables en aquellos Convenios que se considere oportuno su prórroga.

**Convenios tramitados:**

- C. con las Asociaciones Assido-Murcia y Asido-Cartagena para la formación práctica de personas con Síndrome de Down.
- C. Protocolo General entre el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto de Salud Carlos III y la CARM a través de la Consejería de Sanidad y Consumo.
- C. con el Instituto de Salud Carlos III para promover la investigación en el uso racional del medicamento.
- C. específico para 2003 con el Instituto de Salud Carlos III para la realización del Curso de Diplomado de Sanidad.
- C. Protocolo General Ministerio Sanidad y Consumo sobre el Plan Nacional de Drogas.
- C. con la Universidad de Murcia, la Consejería de Sanidad, la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, el Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia, la Fundación de estudios médicos de Molina de Segura, la Federación de Asociaciones de personas con Parkinson de la Región de Murcia, la Federación de familiares de enfermos con Alzheimer de la Región de Murcia y la Federación de Ong's de mayores de la Comunidad Autónoma Región de Murcia.
- C. con la Tesorería General de la Seguridad Social para la autorización de acceso al Fichero General de Afiliación.
- C. para la utilización de las bases de datos de población protegida por el Sistema Nacional de Salud en el ámbito competencial del Ministerio de Sanidad y Consumo y de las Comunidades Autónomas y el Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA) para las Ciudades de Ceuta y Melilla.
- C. con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado -MUFACE- para la gestión de prestaciones sanitarias.

**Prórrogas de convenios:**

La Secretaría Sectorial tramitó durante 2003 las prórrogas de los siguientes Convenios:

- C. con las Asociaciones Assido-Murcia y Asido-Cartagena para la formación práctica de personas con Síndrome de Down.
- C. con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado -MUFACE- para la gestión de prestaciones sanitarias.

- C. con la Fundación Séneca, Centro de Coordinación de la Investigación, en materia de investigación en ciencias de la salud.
- C. con la Fundación Integra para el desarrollo del Portal Sanitario.
- C. con la Universidad de Murcia, en materia de evaluación y mejora de la calidad asistencial EMCA.
- C. con la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia para la promoción de actos científicos relacionados con la salud.

## CURSOS

### Asesoría Jurídica:

- Estudio y elaboración de borradores de Órdenes de convocatoria de Cursos, así como tramitación del expediente.
- Funciones de Secretaría en las Comisiones.
- Elaboración de las Resoluciones, provisional y definitiva, del Secretario Sectorial sobre candidatos seleccionados, y publicación del listado provisional y definitivo.

### Gestión Económico-Administrativa:

- Participación en la elaboración de la Orden de convocatoria de cursos, propiciando la debida retención de crédito, así como elaborando la correspondiente Memoria Económica que acompaña toda Orden.
- Asesoramiento, tanto telefónico como en directo a los usuarios interesados en solicitar algún curso
- Recepción y numeración de las solicitudes de cursos
- Revisión de las mismas y comunicación a los interesados de los defectos detectados en las solicitudes, dándoles el correspondiente plazo de subsanación de los mismos.
- Preparación administrativa de los expedientes que se han de llevar a la correspondiente Comisión de Evaluación.
- Tramitación de los distintos documentos contables en las distintas fases de autorización, disposición y ordenación del pago.

### Cursos convocados y tramitados durante 2003:

- CURSO DIPLOMADOS DE SANIDAD, convocado por Orden de 5 de diciembre de 2003 (BORM nº 287, de 13 de diciembre de 2003)
- CURSO ESPECIALISTA EN DERECHO SANITARIO Y BIOÉTICA, participación en su estudio y planificación.

## PRESUPUESTO

Intervención en el procedimiento de elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en los programas presupuestarios de la Secretaría Sectorial.

## COMISIONES TÉCNICAS

- Elaboración y tramitación de la Orden de creación.



- Constitución de la Comisión y convocatoria de reuniones.
- Funciones de Secretaría, mediante redacción de Actas, y comunicaciones a los miembros.
- 

#### **IMPULSO DE LA TRAMITACIÓN DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE LA SECRETARÍA**

- Elaboración de la Propuesta del Secretario Sectorial para la provisión de puestos de la Secretaría Sectorial, a través de los procedimientos previstos legalmente, y su remisión a la Secretaría General para continuar su tramitación a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Hacienda.
- Intervención en la Secretaría de las Comisiones de Selección de los aspirantes.
- 

#### **OTRAS ACTIVIDADES**

1. Elaboración de informes jurídicos, a solicitud de:

- Secretaría General.
- Servicios de la Secretaría Sectorial.

Otras Consejerías u Organismos Públicos.

2. Preparación de compilaciones legales, doctrinales y jurisprudenciales, en materias que afectan a la Secretaría Sectorial.

3. Seguimiento publicaciones en el B.O.R.M. y en el B.O.E.

4. Información y asesoramiento sobre novedades normativas a los distintos Servicios de la Secretaría Sectorial.

5. Desarrollo de actuaciones en cumplimiento de disposiciones normativas establecidas en la "Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica":

- Normalización del deber de información al paciente y consentimiento informado.

La acción de la Secretaría Sectorial se ha concretado en la formulación de las siguientes recomendaciones y propuestas:

- Homogeneización de los documentos de consentimiento informado.
- Confección de una Guía para profesionales, y otra para pacientes y usuarios.
- Formación e información a los profesionales del sistema sanitario público.
- Establecimiento de mecanismos de evaluación.

- Uso y acceso a la historia clínica.

Estudio y análisis de la normativa estatal y autonómica, con objeto de adaptar a las peculiaridades del sistema sanitario en la Región de Murcia la regulación establecida por la Ley 41/2002, en todo lo relativo a documentación clínica, desde documentos que integran la historia clínica, hasta uso, acceso y conservación de la misma.

- Carta de derechos y deberes de los usuarios de los servicios sanitarios de la Región de Murcia.

Con la finalidad de informar y asegurar a los usuarios de los servicios sanitarios el conocimiento de sus derechos y deberes en materia sanitaria, la Secretaría Sectorial ha trabajado

en la confección de una Carta de Derechos y Deberes que incluirá los ya recogidos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y los nuevamente regulados por la Ley 41/2002.

**Servicio Información al Ciudadano y Defensa del Usuario Servicios Sanitarios.**

Las funciones que más abajo se enumeran se realizan bajo la supervisión y tutela directa del Secretario Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias, a través de la Subdirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación Institucional e Inspección Sanitaria.

Dichas funciones, sin ánimo de exhaustividad, pueden resumirse bajo los siguientes epígrafes:

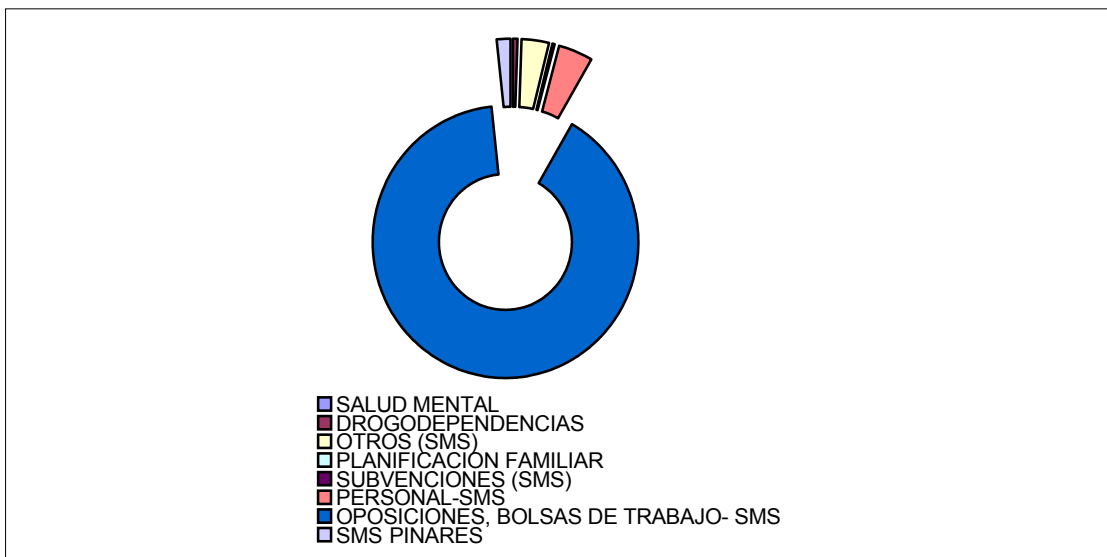
**1.- INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

Esta tarea se realiza en dos unidades administrativas específicas sitas en Ronda de Levante y Pinares.

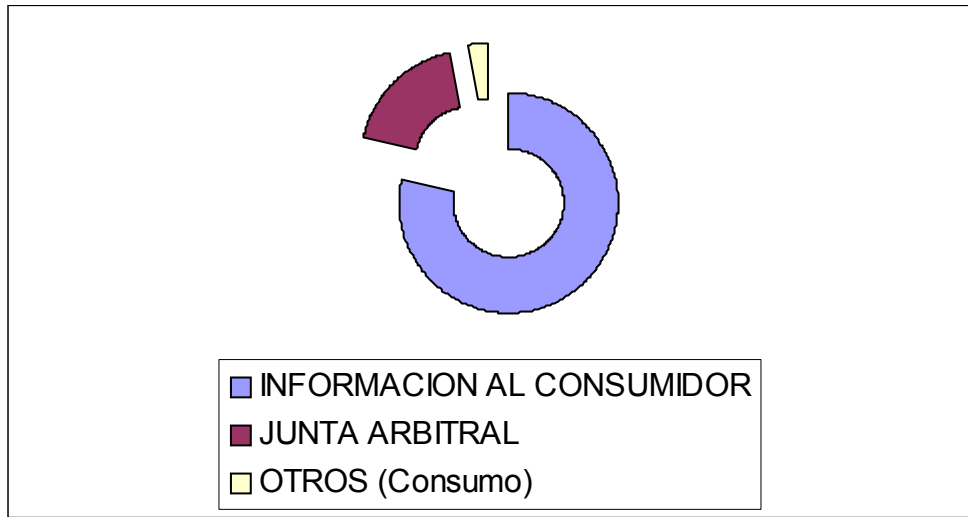
1.- A.- Atención al público a demanda mediante información presencial y telefónica sobre todos los asuntos y aspectos requeridos por los mismos, generalmente funcionamiento y acceso a los servicios, así como información administrativa al ciudadano y a los profesionales en relación con todos los servicios, funciones y procedimientos de la Consejería de Sanidad y de su Ente Público adscrito, Servicio Murciano de Salud.

1.- B.- Atención a clientes internos (profesionales y aspirantes a serlos) sobre aspectos varios, fundamentalmente los relacionados con empleo (bolsas de trabajo) y desarrollo profesional.

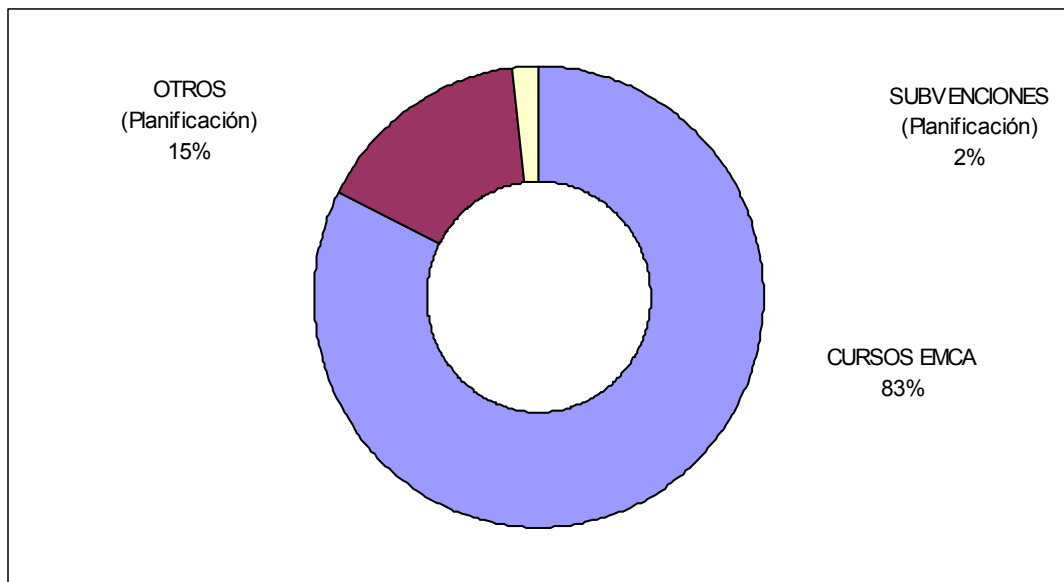
1.- C.- Diseño y puesta en marcha de sistemas de información y atención al ciudadano sobre las prestaciones sanitarias, procurando una mayor agilidad en la tramitación de los procedimientos administrativos que se originan como consecuencia de la actividad sanitaria y administrativa.



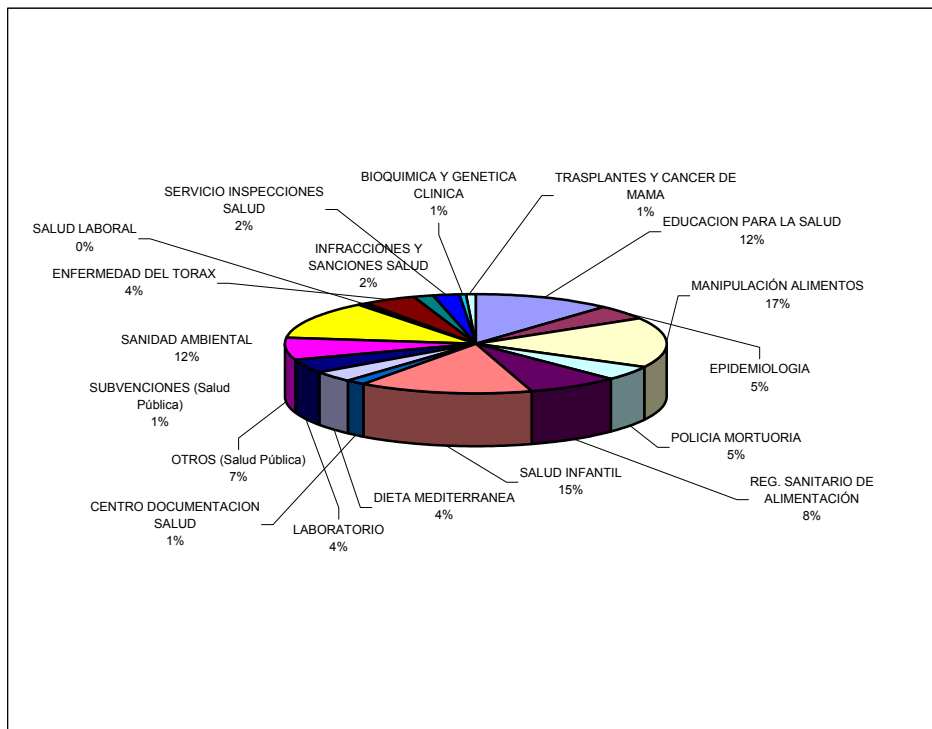
SERVICIO MURCIANO DE SALUD



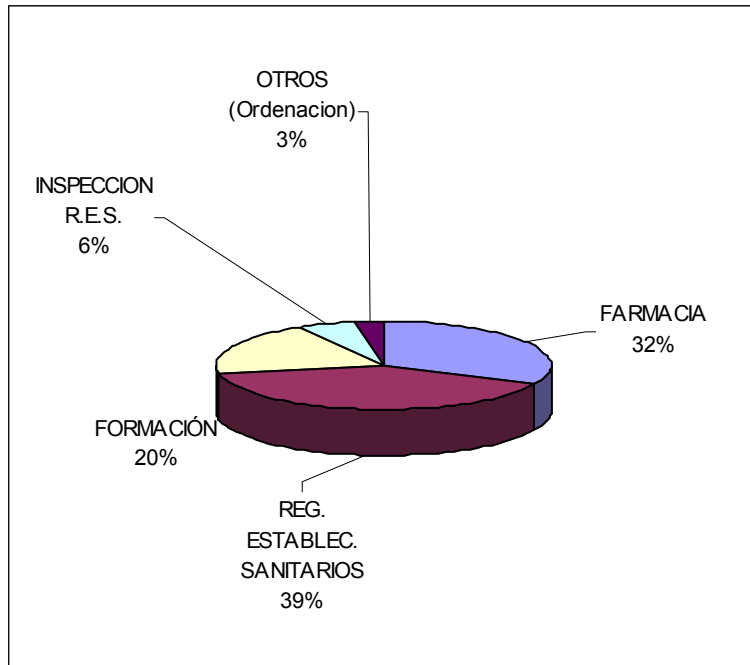
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO



D. GRAL. DE PLANIFICACIÓN INFORM. Y FINANC. SANITARIA

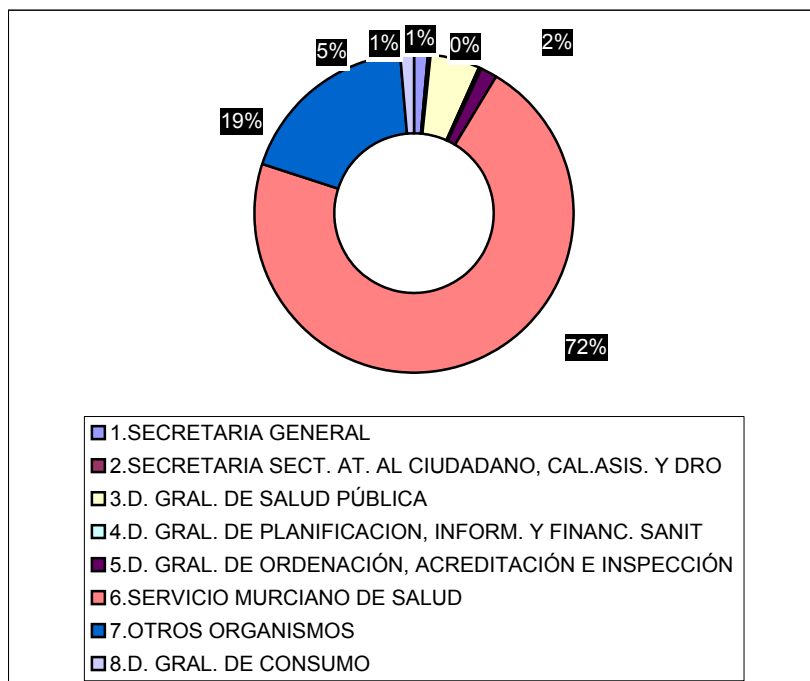


D. GRAL. DE SALUD PUBLICA



D. GRAL. DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN

IV. SECRETARÍA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CALIDAD ASISTENCIAL Y DROGODEPENDENCIAS



Suma de Numero_de_Consultas	
Centro_Directivo	Total
1.SECRETARIA GENERAL	557
2.SECRETARIA SECT. AT. AL CIUDADANO, CAL. ASIS. Y DRO	180
3.D. GRAL. DE SALUD PÚBLICA	2095
4.D. GRAL. DE PLANIFICACION, INFORM. Y FINANC. SANIT	97
5.D. GRAL. DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN	746
6.SERVICIO MURCIANO DE SALUD	30458
7.OTROS ORGANISMOS	7877
8.D. GRAL. DE CONSUMO	612
<b>Total general</b>	<b>42622</b>

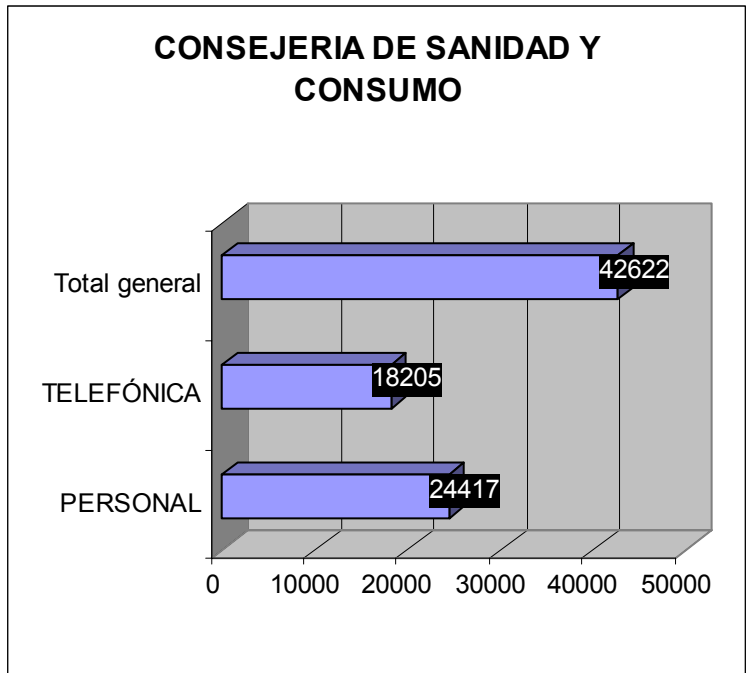
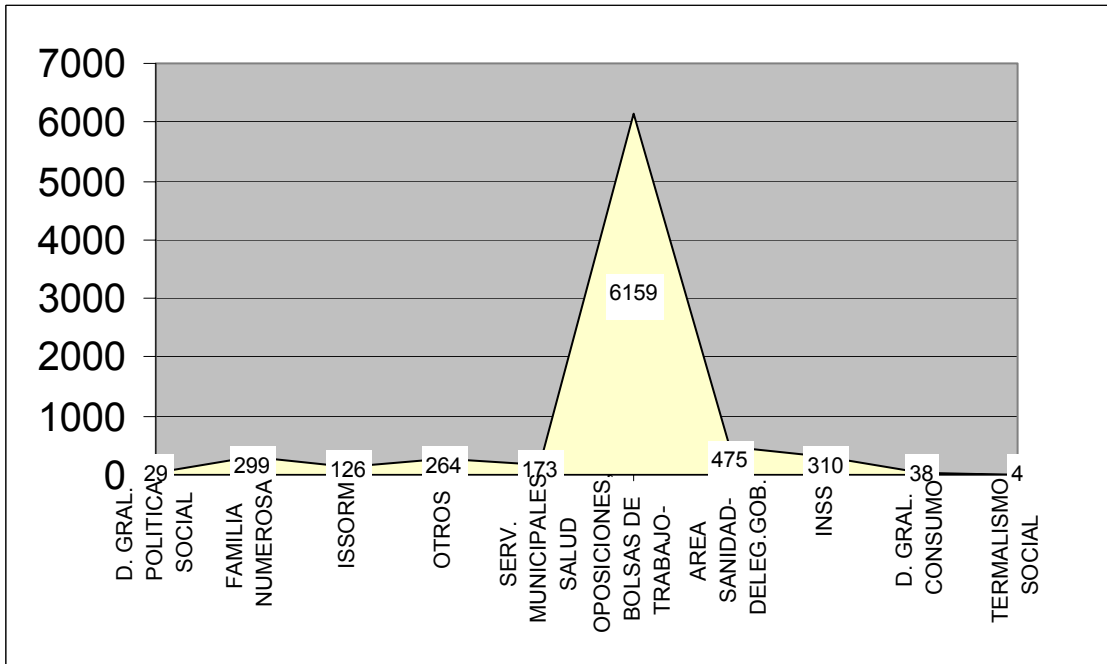


GRAFICO POR TIPOS DE CONSULTA



OTROS ORGANISMOS

IV. SECRETARÍA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CALIDAD ASISTENCIAL Y DROGODEPENDENCIAS

TABLAS DINÁMICAS

Año igual a: 2003

Suma de Numero_de_Consultas	Día												Total general
Tipo_de_Consulta	ene	feb	mar	abr	may	Jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total general
PERSONAL	593	73955	2539	1130	1762	930	1975	1714	1215	2102	451	707	24417
TELFÓNICA	328	32381	2669	1473	1766	1423	1994	696	612	949	337	622	18205
Total general	922	06336	5208	2603	3528	2353	3969	2410	1827	3051	788	1329	42622

Suma de Numero_de_Consultas	Día												Total general	
Centro_Directivo	Area	ene	feb	mar	abr	may	Jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total general
1.SECRETARIA GENERAL	SALON ACTOS	2	7	1	2	1		1	2	2	1	3	4	26
	SECRETARIA GENERAL	63	21	83	77	132	58	46	38		1	4	8	531
2.SECRETARIA SECT. AT. AL CIUDADANO, CAL. ASIS. Y DRO	INSPECCION MEDICA	12	4	1	6	4	1	3	8	4	7	4	6	60
	RECLAMACIONES-SAP	11	5	3	4	5	3	8	3	1				43
	OTROS (Secretaria Sectorial At. Ciudadano)	1	9	12	6	15	5	7	4	2	4	2	6	73
	SUBVENCIONES (Secretaría Sectorial At. Ciudadano)		1	1					1	1				4
3.D. GRAL. DE SALUD PÚBLICA	EDUCACION PARA LA SALUD	38	22	48	14	16	8	12	23	13	6	10	34	244
	EPIDEMIOLOGIA	3	20	13	13	8	1	5	12	2	2	3	15	97
	MANIPULACIÓN ALIMENTOS	25	27	37	28	26	17	14	33	30	27	42	42	348
	POLICIA MORTUORIA REG. SANITARIO DE	12	6	5	4	9	5	4	13	15	5	7	11	96
	ALIMENTACIÓN	31	15	10	16	22	19	11	17	4	4	6	8	163
	SALUD INFANTIL CENTRO	14	45	80	29	25	17	13	19	23	17	14	15	311
	DOCUMENTACION SALUD	5	5				1		8	3		3	6	31
	DIETA MEDITERRANEA	18	2	3	1	1			4	17	20	5	7	78
	LABORATORIO	5	1	1	4	13	5	8	24	2	10	8	11	92
	OTROS (Salud Pública)	13	14	22	25	30	18	13	5	1		3	6	150
	SANIDAD AMBIENTAL SUBVENCIONES (Salud Pública)	13	23	17	14	30	25	30	13	11	61	3	21	261
		1	2	5	1	1			1					11
	SALUD LABORAL ENFERMEDAD DEL		1	1	5				1				2	10
	TORAX	1	6	4	6	5	7	6	10	11	10	14	13	93
	INFRACCIONES Y	6	4	5		2	1	4	6	1		4	3	36
	SANCIONES SALUD SERVICIO	9	3			3	1		7	5	1	5	10	44
INSPECCIONES SALUD BIOQUIMICA Y	1	3	1	1		1		1	1			2	11	
GENETICA CLINICA TRASPLANTES Y														
CANCER DE MAMA			2	3	6	4	1		2		1		19	

MEMORIA 2003. CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

4.D. GRAL. DE PLANIFICACION, INFORM. Y FINANC. SANIT	CURSOS EMCA	22	12	3	2	7	3	1	1	17	4	4	4	80
	OTROS (Planificación)	1		2	1	2	3	2	2		1		1	15
	SUBVENCIONES (Planificación)			1			1							2
5.D. GRAL. DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN INSPECCIÓN	FARMACIA REG. ESTABLEC. SANITARIOS	16	12	16	15	17	9	17	28	25	25	28	33	241
	FORMACIÓN	26	39	18	17	20	35	43	12	32	19	18	16	295
	INSPECCION R.E.S.	5	5	24	3	4	4	6	16	21	15	16	28	147
	OTROS (Ordenación)	1	5	6	1	4	4	3	2	7	6	3	1	43
			2	6	2	2	4		2		1		1	20
6.SERVICIO DE SALUD MURCIANO	SALUD MENTAL	2	3	4	4	2	4	2	1	4			1	27
	DROGODEPENDENCIAS	18	17	14	4	11	3	8	9	7	1	4	5	101
	OTROS (SMS) PLANIFICACION FAMILIAR	196	176	23	21	27	35	102	443	7	11	3	8	1052
	SUBVENCIONES (SMS)	4	4	8	9	4	6	7	6	4	2	4	3	61
	PERSONAL-SMS	1	6	12	3		1			2				25
	OPOSICIONES, BOLSAS DE TRABAJO- SMS	111	131	100	72	275	141	158	182	23	26	4	34	1257
	SMS-PINARES OTROS (D. GRAL. ASEGURAMIENTO Y CALIDAD ASISTENCIAL)	724	84086	2413	1321	1989	1491	3027	1039	1273	2477	411	690	27465
		163	204	39	15	3	6		5		17	3	3	458
7.OTROS ORGANISMOS	D. GRAL. POLITICA SOCIAL			2										12
	FAMILIA NUMEROSA	4	2						11					29
	ISSORM	10	12	27	17	31	25	39	30	49	21	13	25	299
	OTROS SERV. MUNICIPALES	5	10	16	16	11	16	8	19	5	5	6	9	126
	SALUD	18	13	16	9	22	21	20	36	35	40	15	19	264
	OPOSICIONES, BOLSAS DE TRABAJO-CARM	8	16	32	23	29	9	18	7	6		21	4	173
	AREA SANIDAD-DELEG. GOB.	930	1208	1951	680	591	246	148	132	94	79	44	56	6159
	INSS	46	25	42	29	17	22	60	68	28	65	14	59	475
	D. GRAL. CONSUMO	14	37	19	19	16	16	32	40	18	38	22	39	310
TERMALISMO SOCIAL	5	5	2				9	5	1	3		8	38	
8.D. GRAL. DE CONSUMO	INFORMACION AL CONSUMIDOR		2					2						4
	JUNTA ARBITRAL	74	37	43	40	75	30	61	46	18	17	8	31	480
	OTROS (Consumo)	8	15	12	14	11	19	11	6		2	6	9	113
Total general		922	06336	5208	2603	3528	2353	3969	2410	1827	3051	788	9	42622



## 2.-DEFENSA DE LOS DERECHOS SANITARIOS DEL CIUDADANO

**2.- A.-** Puesta en marcha de procedimientos que garanticen la protección y defensa de los derechos sanitarios y la autonomía de los pacientes y usuarios del Servicio de Salud.

**2.- B.-** Coordinación, control y evaluación de las competencias y funcionamiento de los actuales Servicios de Atención al Usuario.

**2.- C.-** Análisis de la calidad percibida por el usuario de los Servicios Sanitarios enfocadas a la identificación y valoración a tiempo real de la percepción y satisfacción del ciudadano en su contacto con el Servicio Murciano de Salud.

**2.- D.-** Identificación y análisis continuo de las causas de reclamaciones y quejas por parte de los usuarios del SMS, así como propuesta de correcciones y mejoras derivadas. Asimismo seguimiento de los tiempos y contenido de las respuestas dadas a los ciudadanos por parte de los diferentes Directores Gerentes, tanto de Atención Primaria como de Especializada, del Servicio Murciano de Salud.

**2.- E.-** Asumir el seguimiento y gestión integral (incluidas respuestas) de aquellas reclamaciones interpuestas directamente ante los Órganos Centrales de la Consejería de Sanidad, aquellas que afecten a más de un centro sanitario o las de especial complejidad.

**2.- F.-** Participación activa en los criterios para el diseño ergonómico y funcional de los uniformes del personal sanitario del SMS.

**2.- G.-** Atención a clientes internos (profesionales y aspirantes a serlos) sobre aspectos varios, fundamentalmente los relacionados con empleo (bolsas de trabajo) y desarrollo profesional.

**2.- H.-** Actividades de investigación presentadas y aceptadas en eventos científicos:

Congreso Nacional de Hospitales (Valencia, Mayo del 2003).

Propuesta de Implantación de un Circuito Unificado de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias en el ámbito de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia.

XXI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Calidad Asistencial (Oviedo, Octubre 2003).

- Propuesta de mejoras en la uniformación del personal sanitario asistencial y no asistencial del Servicio Murciano de Salud.

- Seguimiento de la Ley 41/2002 y medidas administrativas correctoras.

- La relación jurídica sanitaria: derechos y deberes.

## 3.- IMPULSO NORMATIVO

La Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, y la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud afectan directamente a los derechos del ciudadano en relación a los servicios sanitarios.

Para el desarrollo de las mencionadas leyes en la Comunidad autónoma de la Región de Murcia, el Servicio de Información al Ciudadano y Defensa del Usuario de los Servicios Sanitarios, constituyó diferentes grupos de expertos, organizando y coordinando sus actuaciones, en el análisis y adaptación de las previsiones normativas estatales a las peculiaridades del sistema sanitario regional. Se constituyeron tres grupos de expertos:

- Derechos y Deberes.
- Documentación Clínica.
- Información al Paciente y Consentimiento Informado.

#### 4.- ASESORAMIENTO TÉCNICO

**4.- A.-** En el diseño y estructuración de los convenios que en materia de asistencia sanitaria se realizan con Asociaciones de enfermos, pacientes y discapacitados; concretamente la elaboración de un marco asistencial para el seguimiento, prevención y asistencia de personas con Síndrome de Down y espina bífida a través de sus respectivas Asociaciones.

**4.- B.-** Asesoramiento técnico, formación e información de los directivos y profesionales del Servicio Murciano de Salud y otros Centros Directivos de la Consejería de Sanidad y Consumo en áreas relacionadas con la calidad percibida, la gestión de la seguridad y los riesgos de los pacientes/ usuarios.

**4.- C.-** Participación activa en los programas de Seguridad Asistencial en las fases de identificación, análisis, control y evaluación de los riesgos derivados de la estructura y ligados a la actividad asistencial que afectan la seguridad de los pacientes, con el fin de reducir la ocurrencia de siniestralidad en el servicio de salud, en coordinación con las unidades correspondientes del Servicio Murciano de Salud, asistiendo a las Comisiones conjuntas con la Compañía de Seguros y el Servicio Jurídico del SMS y participando activamente en la elaboración de los informes técnicos requeridos en materia de responsabilidad patrimonial.

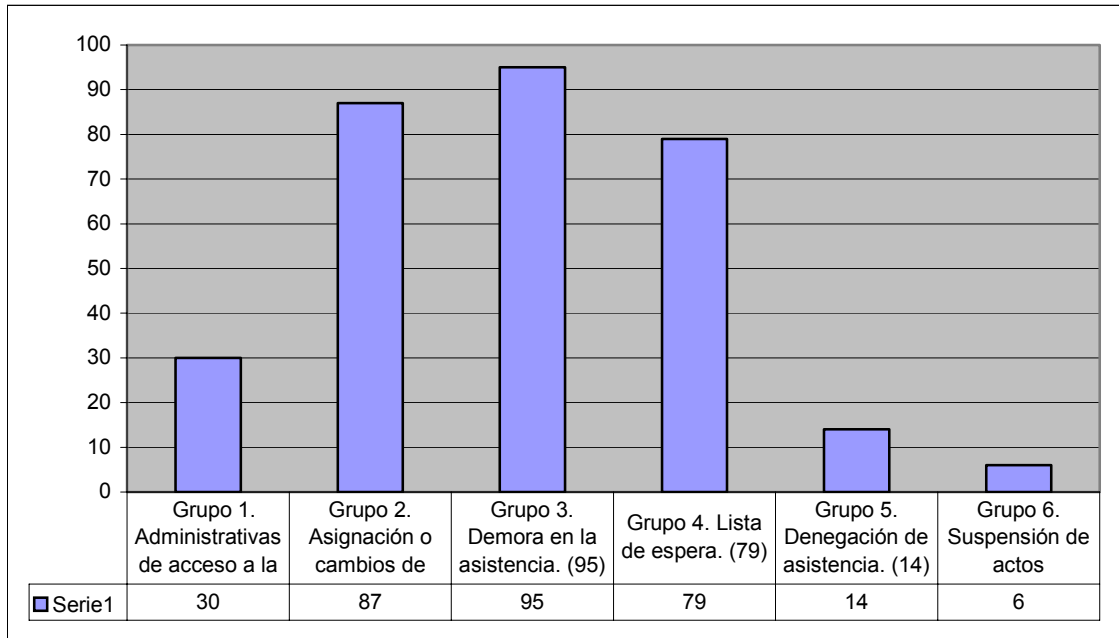
**4.- D.-** Participación en cursos de formación acordes con la materia expuesta en líneas precedentes.

**4.- E.-** Otras funciones encomendadas por el Secretario Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias, tales como:

- Coordinación y preparación de eventos como presentación del Portal Sanitario en el Auditorio Regional, presentación en el Teatro Romea del nuevo programa informático del Programa de Cáncer de Mama.
- Organización de la participación de la Secretaría Sectorial a través de stands en Ferias y eventos de interés para los fines de difusión de la Consejería:
  - Zona Joven 2003 en San Esteban.
  - En la Semana de Bienvenida Universitaria en el Campus de Espinardo.
  - En el Congreso Nacional de Hospitales, celebrado en Valencia.

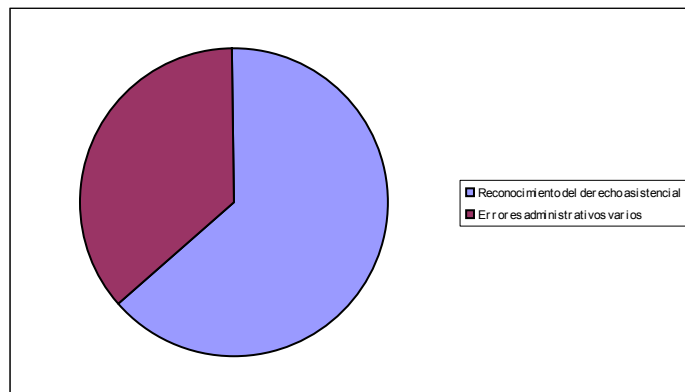
Servicio de Información y Defensa del Usuario. Unidad de Defensa del Usuario de los Servicios Sanitarios (C/Pinares).

A) Bloque de ACCESO a la asistencia (305 ATENCIONES):



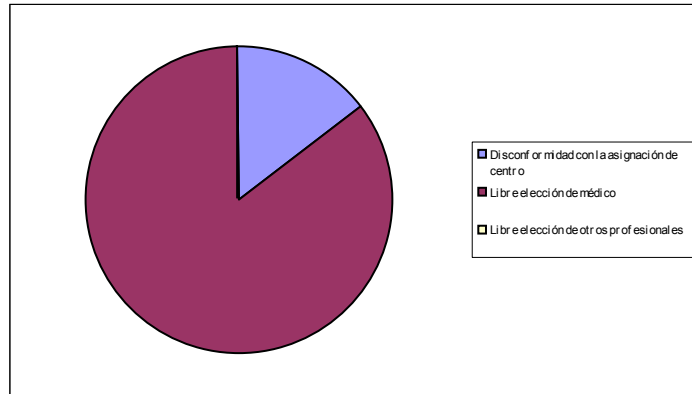
Grupo 1. Administrativas de acceso a la asistencia. (30)

011	Reconocimiento del derecho asistencial	19
012	Errores administrativos varios	11



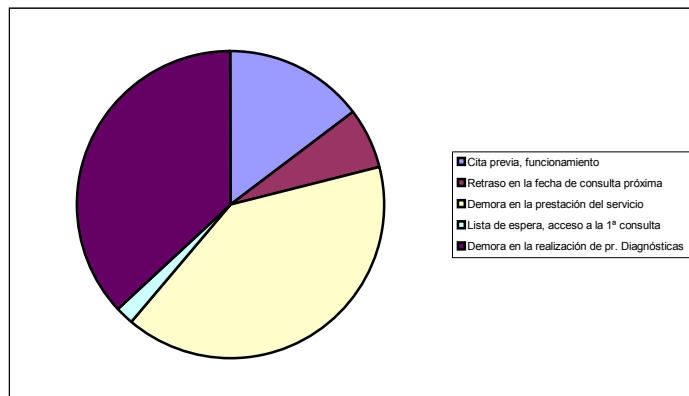
Grupo 2. Asignación o cambios de profesional o centro. (87)

021	Disconformidad con la asignación de centro	13
022	Libre elección de médico	74
023	Libre elección de otros profesionales	0



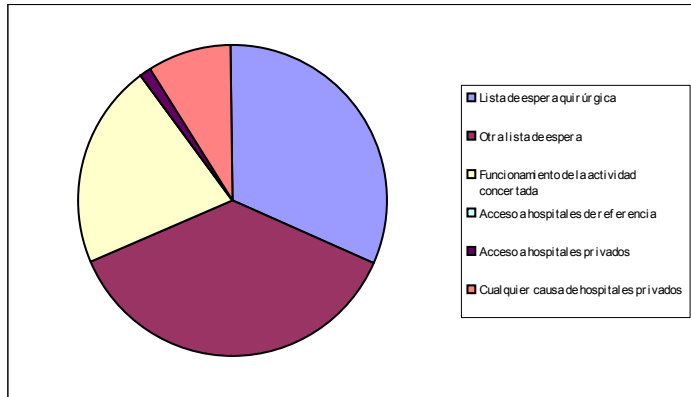
**Grupo 3. Demora en la asistencia. (95)**

031	Cita previa, funcionamiento	14
032	Retraso en la fecha de consulta próxima	6
033	Demora en la prestación del servicio	38
034	Lista de espera, acceso a la 1ª consulta	2
035	Demora en la realización de pr. Diagnósticas	35



**Grupo 4. Lista de espera. (79)**

041	Lista de espera quirúrgica	25
042	Otra lista de espera	29
043	Funcionamiento de la actividad concertada	17
044	Acceso a hospitales de referencia	0
045	Acceso a hospitales privados	1
046	Cualquier causa de hospitales privados	7



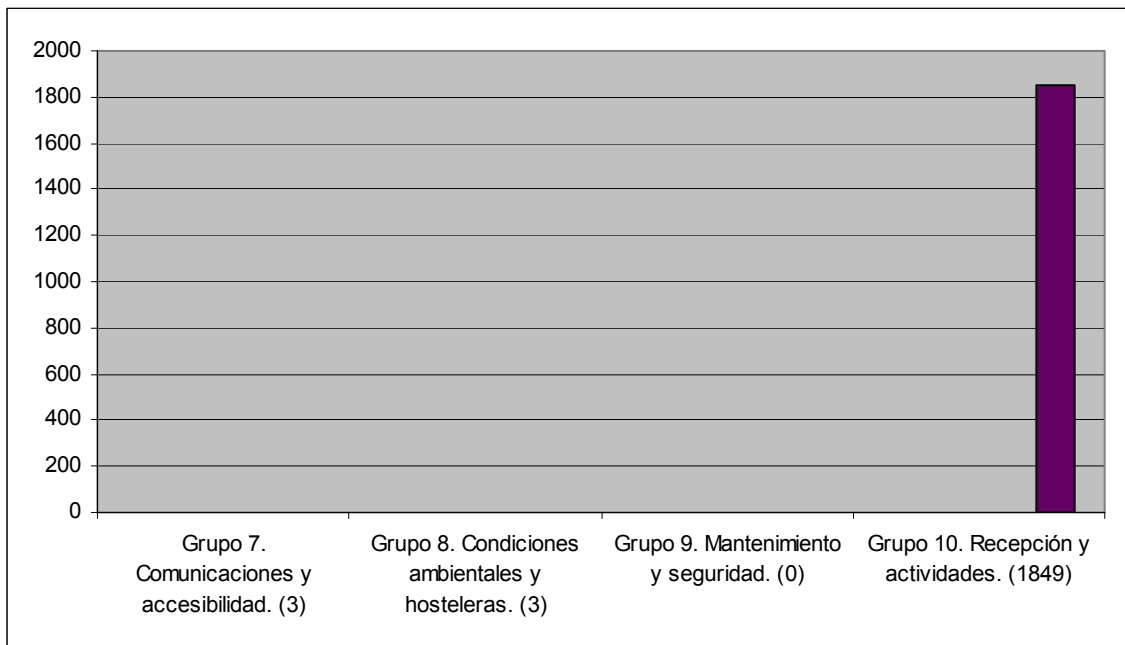
**Grupo 5. Denegación de asistencia. (14)**

051	Negativa asist. o no asist. por otras causas	14
052	Otras	0

**Grupo 6. Suspensión de actos programados. (0)**

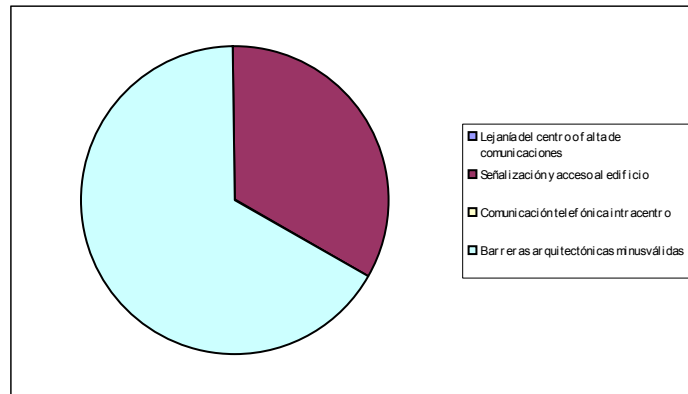
061	Susp. intervenciones quirúrgicas programadas	0
062	Susp. actos programados de otra índole	0

**B. Bloque de ENTORNO asistencial (1855 ATENCIONES):**



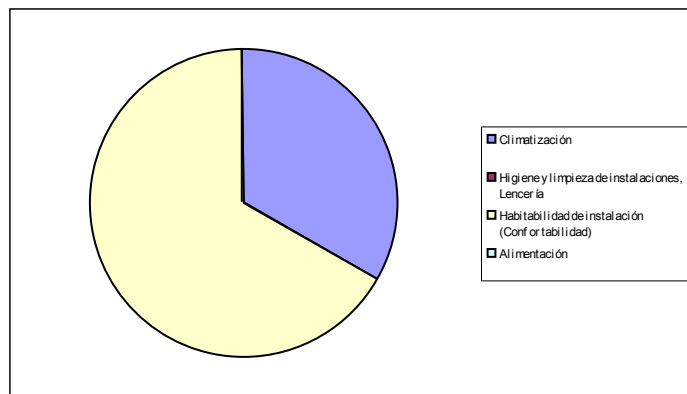
**Grupo 7. Comunicaciones y accesibilidad. (3)**

071	<i>Lejanía del centro o falta de comunicaciones</i>	0
072	<i>Señalización y acceso al edificio</i>	1
073	<i>Comunicación telefónica intracentro</i>	0
074	<i>Barreras arquitectónicas minusválidas</i>	2



**Grupo 8. Condiciones ambientales y hosteleras. (3)**

081	<i>Climatización</i>	1
082	<i>Higiene y limpieza de instalaciones, Lencería</i>	0
083	<i>Habitabilidad de instalación (Confortabilidad)</i>	2
084	<i>Alimentación</i>	0

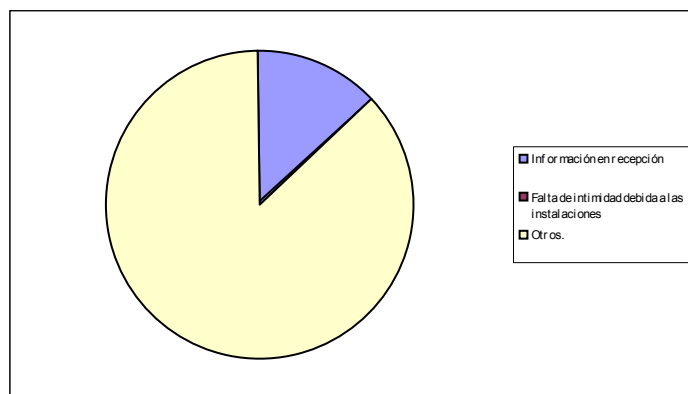


**Grupo 9. Mantenimiento y seguridad. (0)**

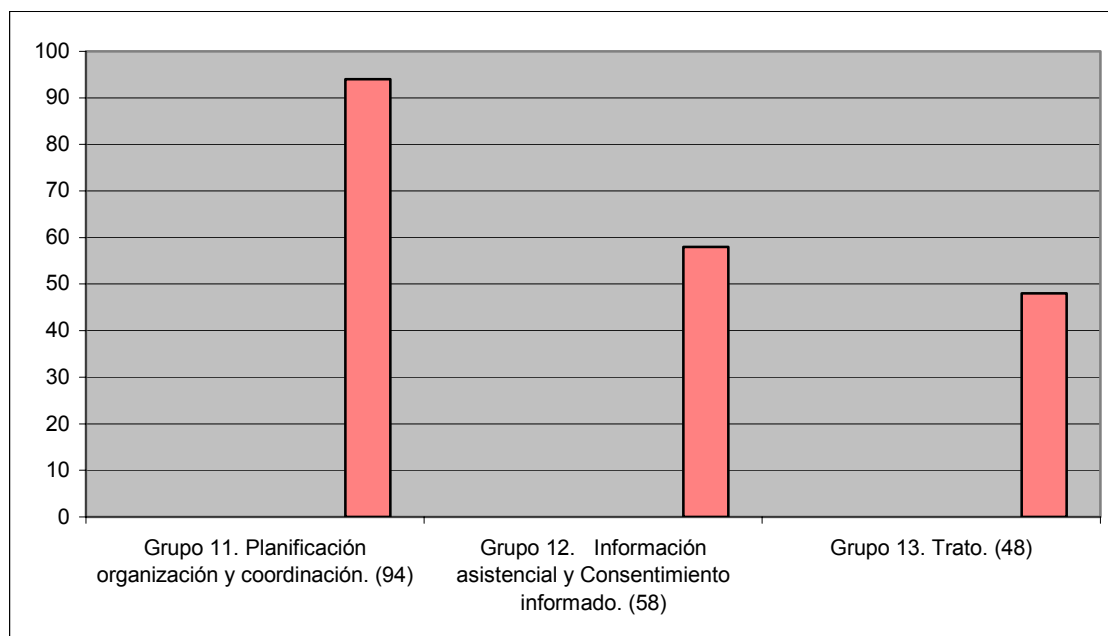
091	<i>Hurto de objetos de valor del paciente</i>	0
092	<i>Extravío de prótesis dentarias, gafas, bastones, ...</i>	0
093	<i>Accidentes en el entorno del centro</i>	0
094	<i>Conserv. y mantenimnto. de aparatos o instalaciones</i>	0

**Grupo 10. Recepción y actividades. (1849)**

101	<i>Información en recepción</i>	245
102	<i>Falta de intimidad debida a las instalaciones</i>	0
103	<i>Otros.</i>	1604

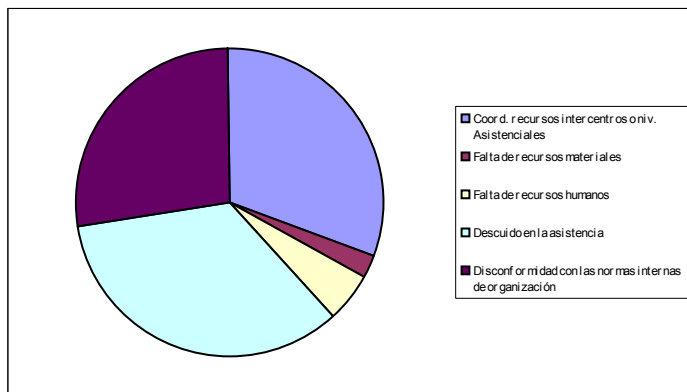


**C. Bloque de PROCESO asistencial (200 ATENCIONES):**



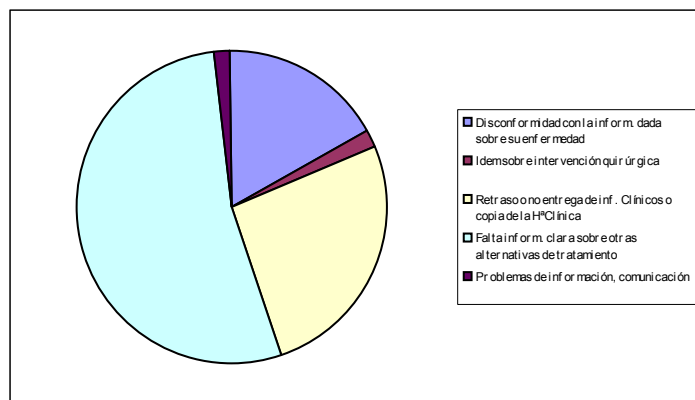
**Grupo 11. Planificación organización y coordinación. (94)**

<b>111</b>	<b>Coord. recursos intercentros o niv. Asistenciales</b>	<b>29</b>
<b>112</b>	<b>Falta de recursos materiales</b>	<b>2</b>
<b>113</b>	<b>Falta de recursos humanos</b>	<b>5</b>
<b>114</b>	<b>Descuido en la asistencia</b>	<b>32</b>
<b>115</b>	<b>Disconformidad con las normas internas de organización</b>	<b>26</b>



**Grupo 12. Información asistencial y Consentimiento informado. (58)**

<b>121</b>	<b>Disconformidad con la inform. dada sobre su enfermedad</b>	<b>10</b>
<b>122</b>	<b>Ídem sobre intervención quirúrgica</b>	<b>1</b>
<b>123</b>	<b>Retraso o no entrega de inf. Clínicos o copia de la HªClínica</b>	<b>15</b>
<b>124</b>	<b>Falta inform. clara sobre otras alternativas de tratamiento</b>	<b>31</b>
<b>125</b>	<b>Problemas de información, comunicación</b>	<b>1</b>

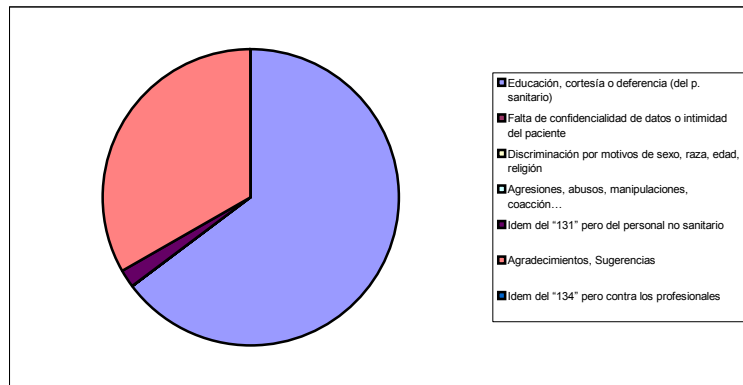


**Grupo 13. Trato. (48)**

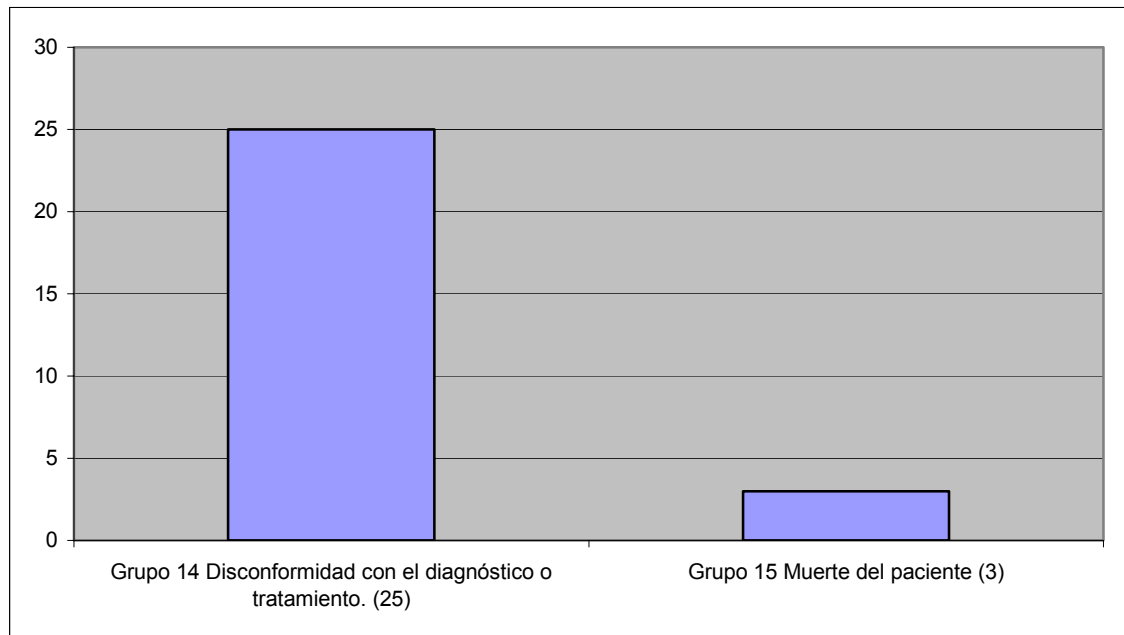
<b>131</b>	<b>Educación, cortesía o deferencia (del p. sanitario)</b>	<b>31</b>
<b>132</b>	<b>Falta de confidencialidad de datos o intimidad del paciente</b>	<b>0</b>
<b>133</b>	<b>Discriminación por motivos de sexo, raza, edad, religión</b>	<b>0</b>
<b>134</b>	<b>Agresiones, abusos, manipulaciones, coacción...</b>	<b>0</b>



135	<i>Ídem del "131" pero del personal no sanitario</i>	1
136	<i>Agradecimientos, Sugerencias</i>	16
137	<i>Ídem del "134" pero contra los profesionales</i>	0

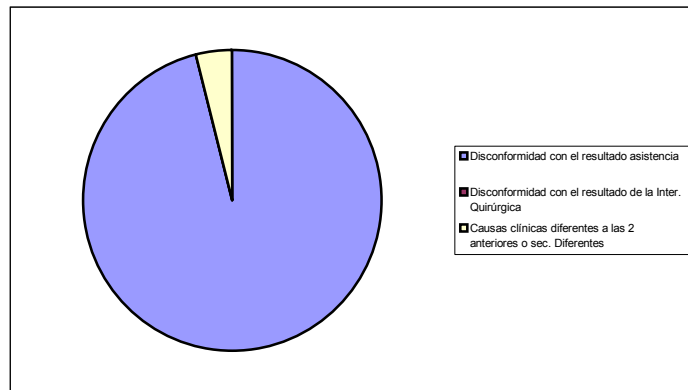


D: Bloque de RESULTADO asistencial (28 atenciones):



Grupo 14 Disconformidad con el diagnóstico o tratamiento. (25)

141	<i>Disconformidad con el resultado asistencia</i>	24
142	<i>Disconformidad con el resultado de la Inter. Quirúrgica</i>	0
143	<i>Causas clínicas diferentes a las 2 anteriores o sec. Diferentes</i>	1

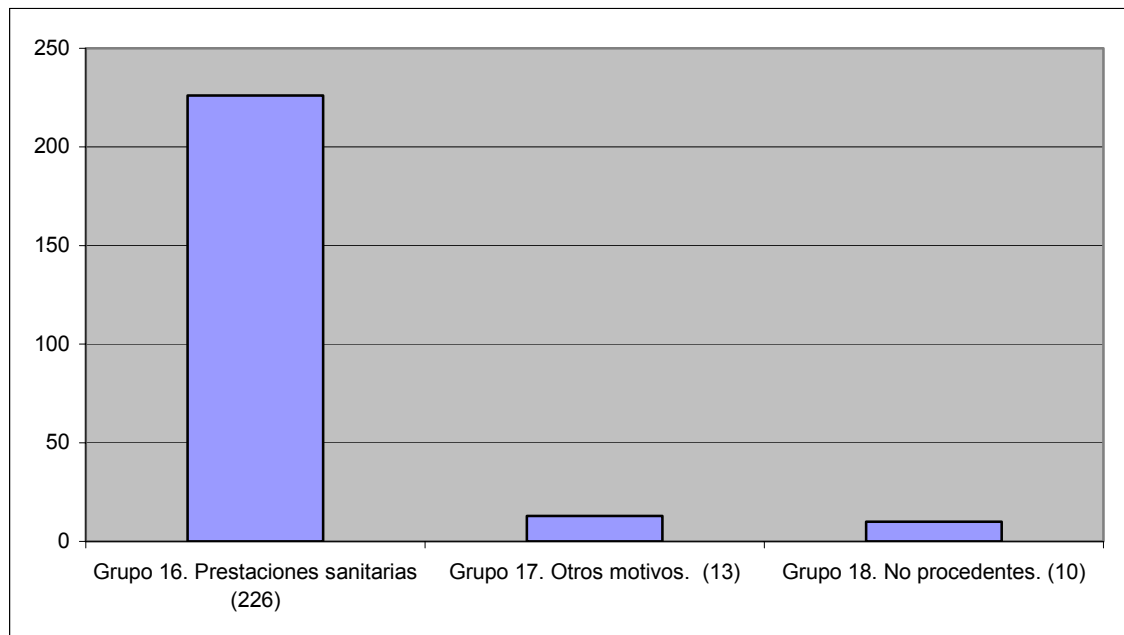


*Grupo 15 Muerte del paciente (3)*

*151 Muerte inesperada del paciente*

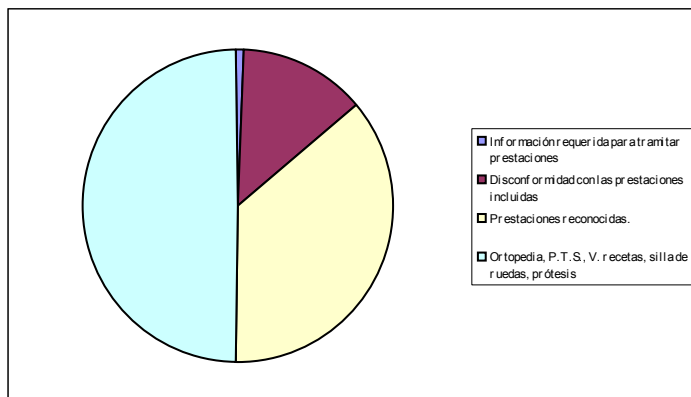
3

E: Bloque de OTROS (249 atenciones):



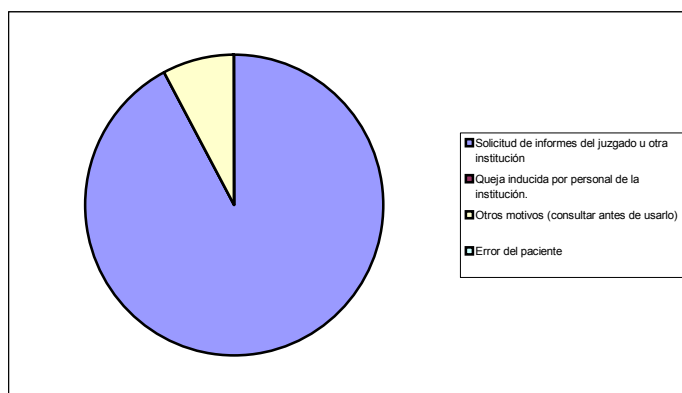
*Grupo 16. Prestaciones sanitarias (226)*

161	<i>Información requerida para tramitar prestaciones</i>	2
162	<i>Disconformidad con las prestaciones incluidas</i>	30
163	<i>Prestaciones reconocidas.</i>	81
164	<i>Ortopedia, P.T.S., V. recetas, silla de ruedas, prótesis</i>	113



Grupo 17. Otros motivos. (13)

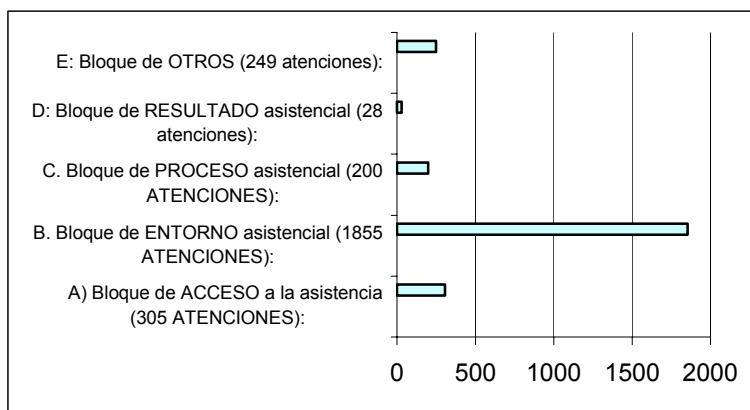
171	Solicitud de informes del juzgado u otra institución	12
172	Queja inducida por personal de la institución.	0
173	Otros motivos (consultar antes de usarlo)	1
174	Error del paciente	0



Grupo 18. No procedentes. (10)

<b>181</b>	<b>Tramitación inadecuada o improcedente</b>	<b>10</b>
------------	--	-----------

### GRÁFICO RESUMEN GLOBAL POR BLOQUES



## DROGODEPENDENCIAS

### 1. FUNCIONES

- Elaboración, seguimiento y evaluación del PDR.
- Diseño de líneas y programas de actuación en materia de drogas.
- Coordinación de actuaciones en el ámbito de las drogodependencias.

### 2. ACTIVIDADES

1. Desarrollo de la Comisión Regional de Acreditación, Evaluación y Control de Centros y Servicios de tratamiento con opiáceos.
2. Desarrollo de la Comisión interautonómica del PNsD.
3. Desarrollo del Convenio con la Universidad de Murcia del programa de prevención de abuso de tabaco en población de riesgo y personal docente.
4. Desarrollo de estudios de Encuestas domiciliarias sobre consumos de drogas en España y Encuesta sobre drogas en población escolar.
5. Desarrollo de actuaciones del Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia.
6. Desarrollo del protocolo de tabaquismo de Atención Primaria.
7. Desarrollo de programas de prevención en el medio laboral.
8. Desarrollo de programas de prevención en el medio escolar.
9. Desarrollo de programas de prevención comunitaria a través de los Planes Municipales y de Ayuntamientos de la Región.

10. Desarrollo de campaña de prevención del alcohol en el Puerto de Cartagena y en el Transporte urbano de Murcia de la Comisión Nacional de prevención y tratamiento de las drogodependencias en el medio laboral.
11. Desarrollo del Programa de Prevención comunitaria del consumo de cocaína y otros psicoestimulantes del PNSD a través de la Universidad de Arizona y la Universidad de Los Ángeles.
12. Desarrollo del Proyecto Unidad Hospitalaria de Patología Dual en el Hospital Virgen de la Caridad de Cartagena.
13. Desarrollo del Proyecto Centro de Acogida para drogodependientes con problemas de marginación, inmigración y patologías asociadas en la ciudad de Murcia.
14. Desarrollo del proyecto Curso de Especialista Universitario en drogodependencias con la Universidad de Murcia y La Huertecica.
15. Desarrollo del proyecto dispensación de opiáceos desde las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.
16. Desarrollo de campaña de prevención de drogodependencias desde las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.
17. Desarrollo de actuaciones de prevención y tratamiento de la ludopatía a través de la Asociación de ASMUJER.
18. Desarrollo de actuaciones de formación, asistencia, rehabilitación e inserción de la asociación La Huertecica para drogodependientes.
19. Desarrollo de actuaciones de asistencia y rehabilitación de drogodependientes de la Asociación Betania.
20. Desarrollo de actuaciones de prevención con la Asociación Lorquina de Padres y Niños contra la Droga de Lorca.
21. Desarrollo de actuaciones de inserción laboral de drogodependientes a través de la Asociación Murciana de Rehabilitación Psicosocial.
22. Desarrollo de actuaciones de inserción laboral de drogodependientes a través de la Fundación Solidaridad y Reinserción.
23. Desarrollo de actuaciones de inserción laboral de drogodependientes a través de AFES.
24. Desarrollo de actuaciones de inserción laboral de drogodependientes a través del Colectivo La Huertecica.

**Centro Tecnológico de Información y Documentación Sanitaria**

Funciones

1. Corresponde al Centro Tecnológico de Información y Documentación Sanitaria la realización de todas aquellas actividades en materia de documentación sanitaria y de bases de datos relacionadas con la información científico-sanitaria, y en especial el ejercicio de las siguientes funciones:

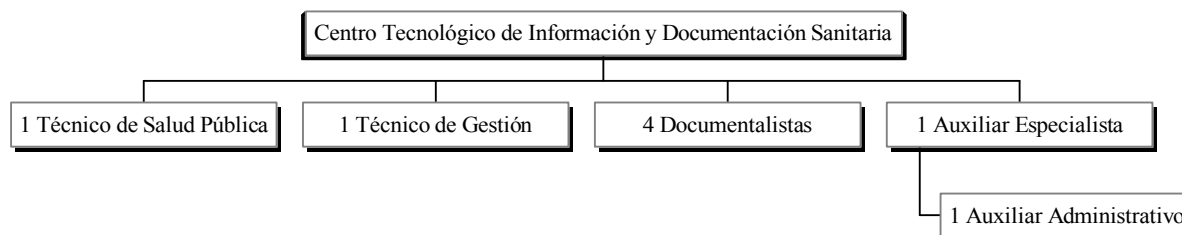
a) Organización, custodia, gestión, adquisición y control de los fondos de documentación científico-técnica de carácter sanitario de la Consejería y de su Ente Público adscrito, así como de las publicaciones editadas por los mismos, con el fin de mantener un Centro de Documentación en Ciencias de la Salud, que favorezca la difusión de información sanitaria y de la salud, incluyendo la prestación de los servicios de documentación científica a los profesionales de la salud de la Región de Murcia y a los usuarios.

b) Adquisición, elaboración y mantenimiento de bases de datos de información científico-sanitaria

c) Diseño y coordinación, así como, en su caso, gestión del Sistema de Información Sanitario en Internet e Intranet de la Consejería de Sanidad y Consumo y del Servicio Murciano de Salud, a través del Portal Sanitario de la Región de Murcia, destinado a la formación clínica, a la investigación sanitaria y a ofrecer información a los distintos profesionales sanitarios en el ámbito asistencial, incluyendo la valoración crítica de las evidencias científicas; así como la recopilación y divulgación, a través de las nuevas tecnologías, de información sanitaria y datos de interés general para los ciudadanos y usuarios de la sanidad regional, tales como servicios sanitarios, salud pública, atención al ciudadano, etc. en coordinación con las unidades correspondientes de la Consejería y de su Ente adscrito.

d) Gestión coordinada de los diferentes recursos de Información y Documentación de los centros sanitarios públicos, divulgando su conocimiento entre los profesionales sanitarios.

Medios personales



Actividades

Centro Regional de Documentación en Ciencias de la Salud.

Publicaciones

Publicaciones de la Consejería

Con este servicio se da la posibilidad al usuario de acceder a todas las publicaciones de la Consejería en formato digital, organizado por materias y listo para que se pueda descargar la publicación o publicaciones que desee. Se ofrecen tanto libros como: el Boletín de Salud de la Región de Murcia (1981-1984), las Estadísticas de Mortalidad de la Región de Murcia y el Boletín Epidemiológico de Murcia desde el año 1978 hasta hoy, todos ellos en formato digital.

#### BIBLIOTECA VIRTUAL

##### Repertorio de Enlaces y Recursos de Interés (Dinámico)

Se ofrecen enlaces a gran cantidad de recursos: Ministerios nacionales e internacionales, Facultades y Escuelas universitarias que imparten enseñanzas relacionadas con las Ciencias de la Salud, Boletines Oficiales, Boletines Autonómicos, etc.

##### Catálogo colectivo de revistas científicas

El catálogo colectivo es una herramienta que permite a los profesionales llevar a cabo búsquedas de revistas, permitiéndoles acceder a toda la información relativa al acceso a sus contenidos, enlaces a las normas de autor, página principal, último sumario e histórico de sumarios. Además, permite restringir la búsqueda por centros (bibliotecas y centros de documentación regionales) de forma que los usuarios puedan conocer en cada momento las revistas que están accesibles en cada centro.

Actualmente dispone de datos de más de 17000 revistas de las que más de 1400 son a texto completo.

#### **Catálogo de revistas para Bibliotecarios-Gestión de revistas**

Enfocado a los profesionales bibliotecarios/documentalistas.

Los bibliotecarios y documentalistas de cada centro pueden llevar a cabo la gestión de los fondos de sus revistas a través de MurciaSalud.

#### **Peticiones /Solicitud de Información**

Servicio de gran utilidad para los profesionales. Ya que en un plazo comprendido entre las 2 y las 48 horas tras la realización de la solicitud, pueden disponer, en la mayoría de los casos (y dependiendo de la antigüedad de la información pedida), del artículo o artículos solicitados en formato digital en su domicilio o en su centro de trabajo, sin necesidad de desplazarse a ningún lugar.

#### **Kiosco**

Se ofrece información de la mayoría de los medios de comunicación que tienen presencia en España y algunos extranjeros. Se ofrecen enlaces a los periódicos, televisiones, agencias de noticias y emisoras de radio más importantes. En el ámbito nacional y en el ámbito de comunidades autónomas.

## **BASES DE DATOS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO-SANITARIA**

### **LEGISLACION**

Recopilación de legislación de carácter sanitario publicada en el BORM y en el BOE a texto completo desde el año 2002 hasta la fecha y referencial desde el año 1982 hasta el 2002. Se incluye un estudio de la evolución legislativa de cada disposición. Incluye un buscador específico.

- Buscador de Legislación: recuperación de disposiciones oficiales a texto completo, revisadas y publicadas en el BORM y en el BOE, desde enero de 2002 hasta la fecha.
- Calendario de Legislación: consulta de disposiciones oficiales publicadas en el BORM y BOE a texto completo y referencial, desde el año 1982 hasta la fecha. La consulta puede ser diaria o mensual.
- Solicitud de Legislación (BOE, BORM, DOUE, Boletines Oficiales de las distintas Comunidades Autónomas): solicitud de legislación a través de formularios.
- Jurisprudencia: sentencias de interés sanitario.
- Normativa de carácter interno: circulares, instrucciones, etc.

### **BUSCADOR**

Servicio de indización automatizada y recuperación de los documentos existentes en Murciasalud.

### **BASES DE DATOS**

Acceso a las bases de datos Biomedical Collection Reference, MedicLatina (EBSCO) y a Proquest Medical Library (PROQUEST).

SISTEMA DE INFORMACIÓN SANITARIO EN INTERNET E INTRANET DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, A TRAVÉS DEL PORTAL SANITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA

### **FORMACIÓN**

Divulgación de actividades de docencia en la Región de Murcia.

Información sobre las actividades de las unidades docentes de las gerencias de Murcia y Cartagena.

Teleformación: Herramienta para que los profesionales puedan acceder a la teleformación. A través de cursos virtuales apoyados en soporte multimedia.



## INVESTIGACION

Divulgación de actividades de investigación en la Región de Murcia.

Información sobre becas de investigación a nivel regional, proyectos de investigación, ayudas y subvenciones, recursos de investigación en materia sanitaria, organismos de investigación, actividades de investigación en hospitales, empleo, normas de autor, legislación, etc.

## **AGENDA DE EVENTOS**

Información sobre eventos corporativos y no corporativos.

Información sobre cursos relacionados con el ámbito sanitario que se celebren en la Región de Murcia.

Información sobre Congresos, Jornadas y todo tipo de eventos a nivel mundial.

Formulario de notificación de eventos.

## **LA CONSEJERÍA INFORMA**

Edición y Publicación de Noticias de la Consejería de Sanidad. Grabación y digitalización de imágenes.

## DIRECTORIO DE LA CONSEJERÍA

Información sobre los aproximadamente 15000 trabajadores de la Consejería / Servicio Murciano de Salud: nombre y apellidos, centro de trabajo, teléfono y correo electrónico.

## FARMACIAS

Oficinas de farmacia de la Región de Murcia, Planificación anual de guardias, noticias, legislación, publicaciones, etc.

Buscador de Farmacias: incluye búsqueda de oficinas de farmacia de la Región y las urgencias del año en curso.

Consulta de farmacias de guardia a través de wap (teléfono móvil).

## **MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA (MBE)**

Información sobre la medicina basada en la evidencia, recursos, bases de datos especializadas, práctica de la MBE, preguntas clínicas, etc.

Se ha elaborado un Plan de Formación en Medicina Basada en la Evidencia.

Se ha elaborado el modulo de Introducción a la en MBE basado en un escenario clínico concreto.

Se ha publicado de forma secuencial del contenido de ese módulo en el portal Murcia salud accesible a los profesionales del SMS.

Asesoramiento en cualquier tema relacionado con búsquedas científicas, Medicina Basada en la Evidencia, apoyo a grupos de trabajo institucionales.

Se han definido la justificación, los criterios de funcionamiento y la metodología de trabajo de un Servicio de Respuestas Rápidas a Preguntas Clínicas (PREEVID) realizadas por los profesionales asistenciales del SMS.

Está diseñada la aplicación para dar respuesta basadas en la evidencia a las preguntas clínicas formuladas por profesionales del SMS a través del Portal Murciasalud, o por otros medios (correo, FAX o por teléfono). Las contestaciones a las preguntas serán realizadas en un plazo máximo de 7 días.

Se han desarrollado calculadoras clínicas “en línea”.

#### COLEGIOS PROFESIONALES

Directorio de colegios profesionales de interés sanitario, legislación, convenios de colaboración, etc.

#### EMPLEO / PROFESIÓN

Bolsas de trabajo: la carga de información se lleva al día. Hay cargados más de 500 listados, más de 100 resoluciones, todas las convocatorias y todos los impresos de solicitud. Desde un mismo lugar los usuarios pueden consultar los listados y las bolsas en los que aparecen, el lugar que ocupan, los textos completos de las convocatorias, las solicitudes para entrar a formar parte en las bolsas o las instancias de reclamación y toda la legislación relacionada con la posibilidad de descargarse las disposiciones. Todo ello navegando a través de las distintas opciones o introduciendo el NIF para obtener de forma interactiva la información de forma personalizada. Consulta de bolsas de trabajo a través de wap (teléfono móvil).

Oposiciones: en la actualidad se cuenta con la información relativa a todo el proceso (listados de admitidos y excluidos, listados de puntuación, fechas de examen, etc.) de las convocatorias de 2002 relacionadas con el ámbito de las ciencias de la salud celebradas en la Región de Murcia.

OPEs Extraordinarias:

INSALUD. Se ofrece toda la información relativa a convocatorias, listados de admitidos y excluidos, legislación, etc.

SMS. Listados provisionales y definitivos de admitidos y excluidos de todas las opciones (más de 60 especialidades).

Procedimientos Extraordinarios: los procedimientos extraordinarios enviados son publicados y se ofrece toda la legislación relacionada con los mismos.

## **Calendario laboral 2004 y el calendario de días inhábiles**

### RECURSOS SANITARIOS

#### **Portales de las Gerencias de Atención Primaria:**

Cada gerencia dispone de un portal en el que se integra la información relativa a sus centros.

Información de carácter general sobre todos los centros de salud y consultorios: dirección, teléfonos, etc.

Información sobre los profesionales que prestan servicios en cada centro: horarios y cupo de admisión de pacientes.

Posibilidad de saber que centro y profesional le corresponde a un usuario según su número de Tarjeta Sanitaria (CIP).

Cartera de servicios de los centros.

Información sobre los Servicios de Urgencias de Atención Primaria: horarios y centros en los que se encuentran.

Tablón de anuncios: cada uno de las gerencias tiene un tablón de anuncios.

Memorias.

Indicadores de actividad.

#### **Portal de los hospitales:**

Cada hospital dispone de un portal personalizado, con tablón de anuncios.

Información sobre los Facultativos que trabajan en cada centro por especialidades.

Información sobre consultas externas: horarios, especialidades, etc.

Información al paciente: recomendaciones e información de interés para ayudar a mantener una relación con el hospital y a superar las dificultades que supone la separación de su entorno familiar.

Información del tipo derechos y deberes, visitas, información médica, donaciones, trabajadores sociales.

Información de carácter general sobre los hospitales: direcciones, teléfonos, etc.

Cartera de servicios.

Guías informativas y otras publicaciones realizadas por los hospitales.

Información corporativa del hospital: memorias, indicadores de actividad, etc.

Anuncios de contratación.

Casos clínicos: Presentación de casos clínicos, con imágenes, bibliografía, discusión, pruebas, etc.

**Portal del 061** que recoge toda la información existente en Murciasalud sobre esta gerencia, con tablón de anuncios. :

Información de carácter general sobre el servicio: historia, dotación, cuando hay que utilizar el servicio, etc.

Información de carácter general sobre las bases del servicio (UMEs): dirección y teléfono.

Publicaciones de la Gerencia del 061.

Información corporativa: memorias, indicadores de actividad y plan de calidad.

#### Salud Mental

Información sobre los distintos programas de salud mental.

Información sobre los servicios asistenciales de salud mental.

Información de carácter general sobre los centros de salud mental y centros de atención a drogodependencias: dirección, teléfonos, zonas que atienden....

Información corporativa: memorias, Plan de Salud Mental, etc.

Publicaciones.

#### Centro Regional de Hemodonación

Información de carácter general sobre el centro, actividades, líneas y grupos de investigación, publicaciones, servicios de promoción y donación, planes de extracciones de sangre, estadísticas, noticias, eventos, etc.

#### MANTENIMIENTO DE LA SECCIÓN, TEMAS DESTACADOS

Información actualizada y contrastada sobre los temas sanitarios de más actualidad y/o interés:

- **Salud y Medio Ambiente:** Información general sobre las actividades que realiza el Servicio de Salud Ambiental, legislación, publicaciones, informes de la calidad de las aguas y zonas de baño de la Región, Aguas, Legionella, Formación y cursos, Registro de biocidas, etc. Formularios de recogida de informes de limpieza de Torres de Refrigeración (prevención y control de la Legionella).
- **Salud Infantil y Maternidad:** Información de carácter general sobre el recién nacido, la maternidad, etc.
- **Plan de Salud de la Región de Murcia**
- **SARS**
- **Gripe Aviar**

#### PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- **Salud Bucodental:** información general sobre la salud bucodental, publicaciones, campañas de promoción y prevención, fluoración de aguas, etc. Buscador de Dentistas adscritos al Programa de Salud Bucodental Infantil.
- **Guías de salud.**
- **Información de carácter estacional:** primavera (niveles de polen, recomendaciones para alérgicos, etc.); verano (información sobre como actuar frente a picaduras de medusas,

cuando te clavas un erizo, e insectos en general, conocer el factor de protección solar necesario para cada persona, según el tipo y color de piel, etc.).

**Información sobre hábitos alimenticios:** anorexia y bulimia, obesidad, etc.

- **Información para INMIGRANTES:** asistencia sanitaria, trámites, vacunaciones, etc.
- **Vacunaciones:** Se ofrece información general sobre la vacunación, actividades del programa de vacunaciones, calendarios vacunales, campañas de vacunación, eventos, publicaciones, artículos científicos, logística vacunal, mapa de enfermedades infecciosas. Formularios de solicitud de datos vacunales y de cambio de domicilio.

#### MURCIAPEQUESALUD

Portal destinado al entretenimiento, ocio y comunicación a través de Internet para los niños ingresados en los hospitales Virgen de la Arrixaca, Santa María del Rosell, Rafael Méndez, Virgen del Castillo, Los Arcos y Noroeste, que estarán interconectados. Supone la posibilidad de visualizar películas infantiles, acceder a juegos interactivos o a un chat restringido desde la habitación del Hospital y mediante un soporte inalámbrico.

#### SALA DE VIDEOCONFERENCIAS

Sala de Coordinación de alertas y crisis sanitarias.

Sala de teleformación

#### COMUNICACIÓN ENTRE PERSONAL CORPORATIVO IDENTIFICADO EN EL PORTAL SANITARIO REGIONAL:

Conversaciones simultáneas (Chat)

Mensajes cortos a teléfonos SMS.

#### APLICACIÓN WEB Y MANTENIMIENTO DEL REGISTRO ACUMULATIVO DE CASOS PSIQUIÁTRICOS (RACP).

### **GESTIÓN COORDINADA DE LOS DIFERENTES RECURSOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS, DIVULGANDO SU CONOCIMIENTO ENTRE LOS PROFESIONALES SANITARIOS**

Se han celebrado cuatro reuniones con representantes designados por la Dirección General de Salud Pública, la Subdirección General de Salud Mental y las Gerencias de Atención primaria y de Asistencia Especializada. Así mismo, el CTIDS ha formado parte de la Comisión Técnica constituida para el estudio de la problemática de la Biblioteca del HUVA y su relación con la Biblioteca de la Facultad de Medicina del Pabellón Docente de la Universidad.

Fruto de esta Coordinación han sido el acuerdo en criterios mínimos que deben reunir las Bibliotecas de la Consejería de Sanidad-SMS y la aprobación de unas normas generales para la suscripción de revistas. El desarrollo previo de la Sección Hemeroteca de Murciasalud, como plataforma virtual de revistas científicas; así como las características del servicio de búsqueda, localización y acceso a la fuente primaria a los profesionales dados de alta en el portal; han contribuido a la petición de todos los centros de que fuera el CTIDS el organismo que gestionara el acceso electrónico a revistas científicas. La propuesta aprobada en reunión de día 7 de Mayo dice textualmente que “el CTIDS se responsabilice y gestione el acceso a Internet, mediante suscripción Institucional, de revistas científicas para todas las Bibliotecas de la Consejería de Sanidad-SMS. La contratación y gestión de las suscripciones on-line será realizada en exclusividad por el CTIDS, ofreciendo el acceso a través del portal Murciasalud”.

Se han realizado un total de quince sesiones de adiestramiento sobre el buscador de revistas y los repertorios bibliográficos impartidas en el Hospital ó Gerencia de Atención primaria que lo ha solicitado. Han asistido más de trescientos profesionales.

#### ***Unidad Coordinación Institucional***

La Unidad de coordinación institucional viene incluida en el Decreto nº 117/2002, de 27 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo. En la actualidad se integra en la Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias, siendo sus funciones:

- \* Coordinar las actuaciones de la Consejería y de su Ente Público adscrito con otros organismos y entidades no pertenecientes a la Administración Regional.
- \* Coordinar las actuaciones de la Consejería ante el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, a fin de vertebrar la adecuada participación de los diferentes Centros Directivos y unidades administrativas de la Consejería en las Comisiones y Grupos de Trabajo que se constituyan en el seno de aquel.
- \* Actuar de unidad de comunicación y enlace ante la secretaría permanente del citado Consejo Interterritorial en relación a los asuntos que sean sometidos a informe de la Consejería.
- \* La coordinación y remisión en colaboración con los órganos o unidades competentes, de los asuntos e informes de la Consejería que se han de elevar al Ministerio de Sanidad y Consumo y en especial, al Consejo Interterritorial de Salud.
- \* El seguimiento de la ejecución de los acuerdos adoptados en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

- \* Realizar actuaciones de desarrollo y fomento de las relaciones con otras Consejerías de Sanidad y sus Servicios de Salud, con las Corporaciones Locales y con otras entidades y organizaciones sanitarias.
- \* Realizar actuaciones de coordinación interadministrativa con el resto de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sin perjuicio de los órganos de coordinación existentes en los que participe la Consejería.

En desarrollo de las funciones citadas se han realizado las siguientes actuaciones por parte de la unidad en el año 2003:

Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Se han gestionado más de 30 convocatorias de las diversas Comisiones, Subcomisiones o Grupos de Trabajo, teniendo especial relevancia la preparación de las 8 reuniones de la Comisión Delegada del Consejo Interterritorial de Salud en el año 2003.

Defensor del Pueblo

Se han tramitado la resolución de 15 asuntos promovidos por el Defensor del Pueblo.

#### **Casa de su Majestad el Rey.**

Se han tramitado 2 expedientes promovidos por la Casa Real.

Organización de actos

Se han desarrollado numerosos actos entre los que cabe destacar:

- Presentación de la campaña del Plan de Salud Bucodental Infantil.
- Coordinación de las reuniones con los agentes sociales de Cartagena en referencia a la construcción del Nuevo Hospital de Cartagena.
- Presentación de las maquetas del Nuevo Hospital en el Museo de Semana Santa de Cartagena.
- Realización de actos de inauguración y/o colocación de “primeras piedras” en infraestructuras sanitarias.
- Coordinación del programa de divulgación sanitaria en Televisión MurciaSalud.

## V. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

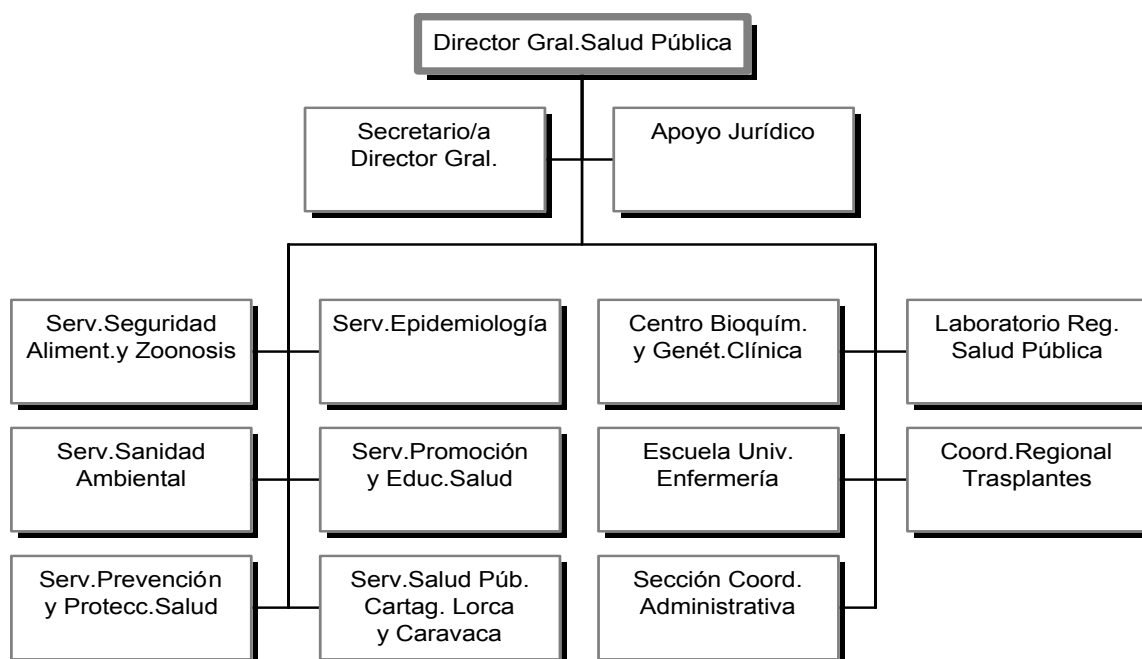




**V. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.****Competencias**

La Dirección General de Salud Pública es el órgano al que le corresponde el ejercicio de las competencias en materia de promoción y educación para la salud, entre otros ámbitos en el de las drogodependencias, salud geriátrica, SIDA, etc; y de prevención de la enfermedad y protección de la salud, entre otros ámbitos en el de la salud laboral, salud infantil, etc; así como en materia de salud alimentaria, zoonosis, epidemiología, salud medio ambiental y trasplantes.

Asimismo, le compete el desarrollo de las políticas de salud pública que deban desarrollarse en el ámbito territorial de cada una de las Áreas de Salud.

**Estructura****Actividades****Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis****DISTRIBUCION DEL PERSONAL GRUPO Y TITULACION / DENOMINACION**

Grupo	Titulación	Número	Denominación
	Veterinarios	1	Jefe de Servicio
		1	Jefe de Sección
		7	Técnicos de Salud Pública
		6	Coordinadores de Inspecciones de Salud Pública
		13	Directores Veterinarios de Matadero
		22	Veterinarios de Matadero
		11	Inspectores Veterinarios de Área
	Farmacéuticos	11	Farmacéuticos de Salud Pública
D	Auxiliares	9	

**ACTIVIDADES DE FORMACION RECIBIDAS POR PERSONAL DEL SEVICIO**

<b>Curso, Seminario, etc.</b>	<b>Entidad Organizadora</b>
MASTER DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA DE MURCIA
NUEVAS PERSPECTIVAS DE CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	UNIVERSIDAD DE MURCIA
CONGRESO INTERNACIONAL DE BIENESTAR ANIMAL	COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MURCIA
ZOONOSIS: SANIDAD ANIMAL Y SALUD PÚBLICA	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL MAR
ACTUALIZACIÓN EN TRATAMIENTO DE LAS PLAGAS URBANAS	AYUNTAMIENTO DE MURCIA
DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO EFICIENTE. INICIATIVA, INNOVACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	ESCUELA DE ADMÓN.. PÚBLICA
PRÁCTICAS DE RELAJACIÓN, FLEXIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESPALDA.	ESCUELA DE ADMÓN.. PÚBLICA
RELACIONES HUMANAS Y COMUNICACIÓN	ESCUELA DE ADMÓN.. PÚBLICA
GESTIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS. DIRECCIÓN DE PERSONAS	ESCUELA DE ADMÓN.. PÚBLICA
EVALUACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES.	ESCUELA DE ADMÓN.. PÚBLICA.
LAS AUDITORÍAS EN EL ÁMBITO SANITARIO. METODOLOGÍA Y USOS.	ESCUELA DE ADMÓN.. PÚBLICA
III CURSO DE EDUCACIÓN DIABETOLÓGICA PARA ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA	AMED
INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA: WORD BÁSICO	ESCUELA DE ADMÓN. PÚBLICA
INTRODUCCIÓN A LA OFIMÁTICA: WINDOWS.	ESCUELA DE ADMÓN.. PÚBLICA
NAVEGADOR WEB Y CORREO ELECTRÓNICO	ESCUELA DE ADMÓN.. PÚBLICA
BASICO DE ACCES	ESCUELA DE ADMÓN.. PÚBLICA
INTERNET: UN RECURSO DIDÁCTICO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PROTECCIÓN C.D.R.	ESCUELA DE ADMÓN.. PÚBLICA
JORNADA DE ACOGIDA	ESCUELA DE ADMÓN. PÚBLICA

<b>VISITAS DE INSPECCIÓN Y TOMAS DE MUESTRAS REALIZADAS EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DIRECTA A CONSUMIDOR FINAL</b>
---

<b>PESCADERIAS</b>				
	<b>Número de Establecimientos</b>	<b>Establecimientos Visitados</b>	<b>Visitas de Inspección</b>	<b>Muestras Tomadas (*)</b>
<b>Total</b>	<b>314</b>	<b>91</b>	<b>99</b>	<b>86</b>

(\*) En este apartado se incluyen el muestro de temperaturas adecuadas de almacenamiento, conservación, procesado, etc. de productos alimentarios.

<b>PANADERIAS, CONFITERIAS, BOLLERIAS</b>				
	<b>Número de Establecimientos</b>	<b>Establecimientos Visitados</b>	<b>Visitas de Inspección</b>	<b>Muestras Tomadas (*)</b>
<b>Total</b>	<b>993</b>	<b>459</b>	<b>629</b>	<b>251</b>

(\*) En este apartado se incluyen el muestro de temperaturas adecuadas de almacenamiento, conservación, procesado, etc. de productos alimentarios.

<b>FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS</b>				
	<b>Número de Establecimientos</b>	<b>Establecimientos Visitados</b>	<b>Visitas de Inspección</b>	<b>Muestras Tomadas (*)</b>
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>86</b>	<b>89</b>	<b>0</b>

(\*) En este apartado se incluyen el muestro de temperaturas adecuadas de almacenamiento, conservación, procesado, etc. de productos alimentarios.

<b>SUPERMERCADOS</b>				
	<b>Número de Establecimientos</b>	<b>Establecimientos Visitados</b>	<b>Visitas de Inspección</b>	<b>Muestras Tomadas (*)</b>
<b>Total</b>	<b>737</b>	<b>433</b>	<b>460</b>	<b>221</b>

(\*) En este apartado se incluyen el muestro de temperaturas adecuadas de almacenamiento, conservación, procesado, etc. de productos alimentarios.

<b>GRANDES SUPERFICIES</b>				
	<b>Número de Establecimientos</b>	<b>Establecimientos Visitados</b>	<b>Visitas de Inspección</b>	<b>Muestras Tomadas (*)</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>63</b>	<b>125</b>	<b>78</b>

(\*) En este apartado se incluyen el muestro de temperaturas adecuadas de almacenamiento, conservación, procesado, etc. de productos alimentarios.

<b>PLAZAS DE ABASTOS</b>				
	<b>Número de Plazas de Abastos</b>	<b>Plazas de Abastos Visitadas</b>	<b>Visitas de Inspección</b>	<b>Muestras Tomadas (*)</b>
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>167</b>	<b>0</b>

(\*) En este apartado se incluyen el muestro de temperaturas adecuadas de almacenamiento, conservación, procesado, etc. de productos alimentarios.

<b>SALCHICHERIAS / CHARCUTERIAS</b>				
	<b>Número de Establecimientos</b>	<b>Establecimientos Visitados</b>	<b>Visitas de Inspección</b>	<b>Muestras Tomadas (*)</b>
<b>Total</b>	<b>933</b>	<b>482</b>	<b>662</b>	<b>626</b>

(\*) En este apartado se incluyen el muestro de temperaturas adecuadas de almacenamiento, conservación, procesado, etc. de productos alimentarios.

**COMEDORES COLECTIVOS**

<b>HOSPITALES Y RESIDENCIAS</b>				
	<b>Número de Establecimientos</b>	<b>Establecimientos Visitados</b>	<b>Visitas de Inspección</b>	<b>Muestras Tomadas (*)</b>
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>86</b>	<b>147</b>	<b>51</b>

<b>RESTAURANTES, BARES, ETC</b>				
	<b>Número de Establecimientos</b>	<b>Establecimientos Visitados</b>	<b>Visitas de Inspección</b>	<b>Muestras Tomadas (*)</b>
<b>Total</b>	<b>4457</b>	<b>1907</b>	<b>2709</b>	<b>1409</b>

(\*) En este apartado se incluyen el muestro de temperaturas adecuadas de almacenamiento, conservación, procesado, etc. de productos alimentarios.

<b>PUESTOS DE VENTA EN MERCADILLOS SEMANALES</b>	
<b>Número total estimado de puestos en los mercadillos de la C.A.</b>	<b>Puestos Inspeccionados</b>
<b>717</b>	<b>154</b>

<b>ESTABLECIMIENTOS DE TEMPORADA "Chiringuitos"</b>	
<b>Número total estimado de establecimientos de temporada de la C.A.</b>	<b>Puestos Inspeccionados</b>
<b>111</b>	<b>61</b>

**VI. INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS**

BROTOS DE ÁMBITO GENERAL DECLARADOS EN LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2003

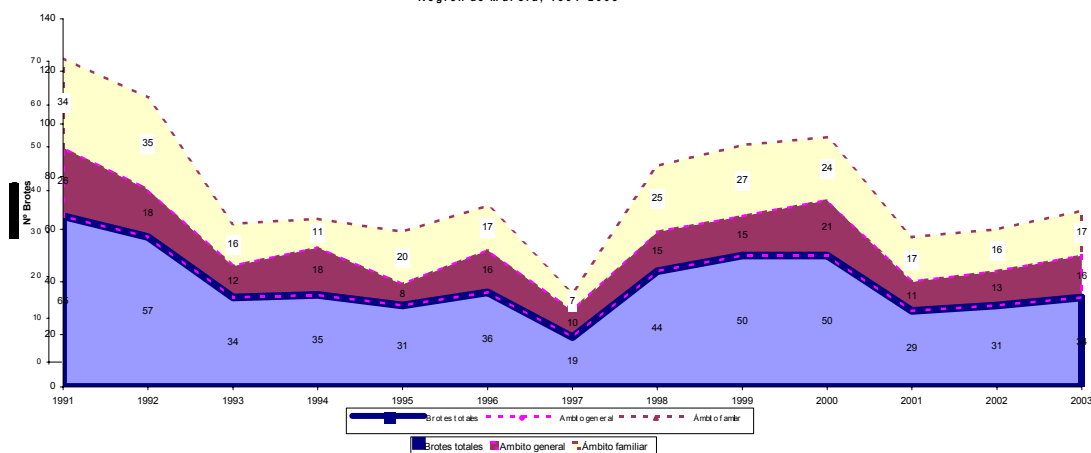
<b>BROTOS DE ÁMBITO GENERAL</b>	<b>16</b>
Brotos investigados (*)	16
Brotos informados	16

(\*) La investigación de los brotes notificados ha sido llevada a cabo en 9 de ellos por técnicos del Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis, mientras que los restantes, por tratarse de brotes ocurridos en el municipio de Murcia, fueron investigados en colaboración con los Servicios Veterinarios Municipales.

Además de en estos 17 brotes, se ha actuado en otros 2 que, una vez analizados los datos obtenidos en la investigación, han resultado clasificados como de ámbito familiar.

ACTUACIÓN / MEDIDA ADOPTADA	% de los brotes
Inspección de local e instalaciones	100
Control de manipuladores	81,2
<b>Toma de muestras a afectados</b>	<b>87,5</b>
<b>Investigación del origen de los alimentos</b>	<b>68,7</b>
Análisis de alimentos	68,7
Encuesta epidemiológica a manipuladores	93,7
Educación sanitaria	87,5
Iniciación de expediente sancionador	75,0
Inmovilización cautelar de alimentos	25,0
Decomiso de alimentos	6,2
Cese de actividad	12,5

Gráfica1. Infecciones e intoxicaciones vehiculizadas por alimentos.  
Evolución en el número de brotes.  
Región de Murcia, 1991-2003  
Gráfica1. Infecciones e intoxicaciones vehiculizadas por alimentos.  
Evolución en el número de brotes.  
Región de Murcia, 1991-2003



Fuente: Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología.

**INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS COMEDORES ESCOLARES DENTRO DEL PLAN DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA: ÁREA DE ESTILOS DE VIDA.**

Para la consecución de este objetivo se han planteado una serie de líneas de actuación preventivas, como es la implantación de una alimentación equilibrada en los comedores escolares. Para esto, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1.- Diseño de un protocolo de inspección específico para comedores escolares, tomando como base el ya existente para establecimientos de comidas preparadas (Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas) incluyendo los siguientes ítems:

- ⇒ ¿Presentan planificación de menús con estudio nutricional para una dieta sana y equilibrada?.
- ⇒ ¿Coincide el menú planificado para el día de esta inspección con el que va a ser servido? (se trata de comparar lo planificado por escrito para el día de la inspección, suelen ser planificaciones mensuales, con lo que va a ser elaborado y/o servido, y hacer constar en acta el resultado así como las manifestaciones al respecto del interesado).

## 2.- Visitas de control e inspección:

	Nº de Centros	C. Visitados	Visitas Inspección.	Muestras
Area I	232	206	267	29
Area II	68	68	117	4
Area III	33	33	96	144
Area IV	11	11	32	
Area V	5	5	20	
Area VI	42	42	76	
<b>TOTAL</b>	<b>391</b>	<b>365</b>	<b>608</b>	<b>177</b>

deficiencias detectadas	%
Deficiencias documentales relativas al Autocontrol	20,5
Deficiencias documentales relativas al Programa de Formación de Manipuladores	22,5
No presentan carné de manipulador vigente	19,3
Deficiencias de tipo estructural	7,2
Deficiencias de dotación de maquinaria y utillaje	9,4
Deficiencias de tipo higiénico	6
Deficiencias en el almacenamiento frigorífico	12
Hábitos de manipulación incorrectos	4
No disponen de platos testigo	23,5

3.- Recopilación de información relativa a la planificación de menús con estudio nutricional de aquellos centros que las apliquen, y que han sido aportadas durante las inspecciones, con objeto de proceder a su estudio durante el año 2.004, a fin de recomendar las variaciones necesarias para que estas respondan al modelo de dieta sana y equilibrada.

**PLAN DE VIGILANCIA PARA LA DETECCIÓN DE RESIDUOS EN ANIMALES VIVOS Y SUS PRODUCTOS**

**1.1.- Resumen de toma de muestras por grupos de sustancias a investigar**

El número de muestras asignado para 2.003 fue de 2.369 y las recogidas ascienden a 2.438, lo que representa un grado de cumplimiento del 102,9 %.

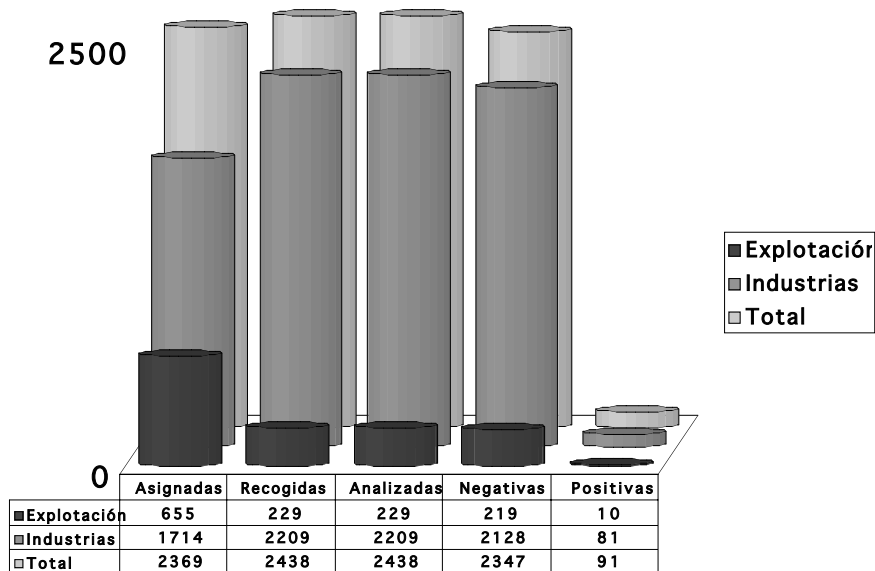
**En el cuadro siguiente se pormenorizan los resultados de cada tipo de sustancias investigadas:**

**PLAN ALEATORIO + PLAN SOSPECHOSO**

GRUPO	MUESTRAS ASIGNADAS	MUESTRAS RECOGIDAS	MUESTRAS ANALIZADAS	MUESTRAS NEGATIVAS	MUESTRAS POSITIVAS
A1-A3-A4 Hormonales	90	114	114	114	0
A2 Tireostáticos	45	49	49	49	0
A5 $\beta$ -Agonistas	220	179	179	179	0
A6 Anexo IV	608	315	315	313	2
B1 Inhibidores	835	980	980	922	58
B1Sulf.-Tetra.	105	157	157	153	4
B1 Quinolonas	54	94	94	93	1
B2a Ivermectina	50	67	67	67	0
B2d Tranquilizantes	80	0	0	0	0
B2e Antiinflamatorios no esteroideos	5	7	7	7	0
B2f Glucocorticoides	105	317	317	306	11
B3b PCBs	130	121	121	118	3
B3a Plaguicidas Organoclorados	15	13	13	13	0
B3a Plaguicidas Organofosfor.	15	13	13	13	0
B3d Met. Pesados	12	12	12	0	12
<b>TOTALES</b>	<b>2.369</b>	<b>2.438</b>	<b>2.438</b>	<b>2.347</b>	<b>91</b>



**1.2.- Grado de Cumplimentación: PLAN ALEATORIO + PLAN SOSPECHOSO**



**2.- PLAN DE INVESTIGACIÓN EN CARNES DE RESES DE LIDIA**

Durante el desarrollo del P.N.I.R. para el 2.003, también se han incluido las carnes frescas de reses de lidia procedentes de los espectáculos taurinos celebrados en la Región, ya que según la normativa vigente en materia de E.E.T.s, establece la posibilidad de que estas carnes sean destinadas al consumo humano. La previsión de toma de muestras se calculó a principios de año conforme al total de espectáculos previsibles, estableciendo que solo se muestrearía un animal por ganadería de origen en cada uno de los espectáculos o festejos. Como puede observarse en el siguiente cuadro, existe una diferencia sustancial entre el número de muestras previstas y las recogidas, fundamentalmente por dos motivos:

- El número de espectáculos ha sido inferior al previsto.
- En gran número de espectáculos han coincidido las ganaderías de origen de las reses lidiadas.

GRUPO	MUESTRAS PREVISTAS	MUESTRAS RECOGIDAS	MUESTRAS ANALIZADAS	MUESTRAS NEGATIVAS	MUESTRAS POSITIVAS
<b>B1 Inhibidores</b>	20	3	3	3	0
<b>B2a Ivermectina</b>	20	4	4	4	0
<b>B2f Glucocorticoides</b>	20	4	4	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>

<b>3.- EVALUACIÓN: MEDIDAS ADOPTADAS</b>
--

## A) Medidas adoptadas tras la aparición de muestras positivas.

	MATADERO/ INDUSTRIAS					EXPLOTACIÓN			
	Apícola	Aviar	Bovino	Porcino	Ovino	Aviar	Bovino	Porcino	Ovino
Muestras positivas sobre las que se ha actuado	2	1	1	3	1		10		
Animales secuestrados		37.000	688	1.967			1.495		
Animales sacrificados y destruidos									
Explotaciones retirada de prima (R. 894/96)									
Canales intervenidas	46 envases de miel		1		60				
Canales decomisadas	46 envases de miel		1		60				

En cuanto al número de casos detectados en nuestra Región, así como los declarados por otras Comunidades Autónomas, relativos a la utilización de sustancias prohibidas, de autorizadas por encima del LMR y de contaminantes, este ha sido de 3, lo que ha provocado las siguientes actuaciones :

ESPECIE	Nº DE CASOS	EXPLOTACIONES SECUESTRADAS	RESES INMOVILIZADAS	SUST. DETECTADA
Aviar (broilers)	1	1	37.000	Enrofloxacina
Porcino	2	1	1.967	Sulfametazina
Bovino	8	8	2.183	Dexametasona y prednisolona
Ovino	1			Sulfadiazina

Uno de los casos de porcino así como el de ovino, aunque fueron detectados en mataderos de la Región, correspondían a explotaciones de la Junta de Andalucía en ambos casos por lo que se cursaron las correspondientes inhibitorias por cuestión de territorialidad.

Siete de los ocho casos de bovino, corresponden a una actuación de la Dirección General de la Policía, a instancias del Juzgado nº 1 de Lléida, dentro de una operación de investigación de redes de distribución de productos ilegales para el engorde de ganado, en la que colaboró estrechamente tanto el Servicio de Producción y Sanidad Veterinaria de la Dirección General de Ganadería y Pesca de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, como el Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis de esta Dirección General.

**B) Expedientes sancionadores iniciados**

Sustancia	Especie	Origen positividad	Cuantía de la sanción	Estado	Comunicado fiscalía
Enrofloxacin	Aviar	Murcia	3.005,07 €	Iniciado	Si
Sulfametazina	Porcino	Murcia	3.005,07 €	Iniciado	Si
Dexametasona	Bovino	Murcia	3.005,07 €	Iniciado	Si
Dexametasona y prednisolona	Bovino	Murcia (7 explotaciones)	Por determinar €	Por iniciar	Si
<b>Total.....3</b>			<b>Total...9.015,21 €</b>		

**CARNES Y PRODUCTOS CARNICOS AÑO 2003**

**ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCCIÓN DE CARNES FRESCAS,**

VII. Nº DE :	Mataderos Generales	Mataderos de Aves	Mataderos de Conejos	Muestras Tomadas
<b>Total C.A.</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>23</b>

<b>Salas de Despique</b>				
	Número de Establecimientos	Establecimientos Visitados	Visitas de Inspección	Muestras Tomadas
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>796</b>	<b>29</b>

<b>Almacenes Frigoríficos</b>				
	Número de Establecimientos	Establecimientos Visitados	Visitas de Inspección	Muestras Tomadas
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>255</b>	<b>3</b>

**INDUSTRIAS CÁRNICAS Y OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL**

<b>Industrias Cárnicas</b>				
	Número de Establecimientos	Establecimientos Visitados	Visitas de Inspección	Muestras Tomadas
<b>Total</b>	<b>145</b>	<b>121</b>	<b>413</b>	<b>55</b>

<b>ACTIVIDADES EN ESPECTACULOS TAURINOS</b>
---

<b>VIII. AUTORIZACIONES SANITARIAS DE PLAZAS DE TOROS FIJAS</b>	9
Autorizaciones Sanitarias de Plazas de Toros Portátiles	53

Inspecciones de carnes en Plazas de Toros Fijas ( Desolladeros )	44
Inspecciones de carnes en Plazas de Toros Portátiles ( Mataderos autorizados )	60

Canales inspeccionadas Plazas Fijas (p.m. 280kg.)	260	72,8 Tm.
Canales inspeccionadas Plazas Portátiles (p.m. 240kg.)	351	84,24Tm.

CARNES DECLARADAS NO APTAS PARA CONSUMO EN PLAZAS FIJAS	3,3 Tm.
CARNES DECLARADAS NO APTAS PARA CONSUMO EN PLAZAS PORTÁTILES	4,23 Tm.

<b>ESTABLECIMIENTOS LÁCTEOS</b>
---------------------------------

	<b>LECHERÍAS DE CONSUMO</b>	
	<b>Número de Establecimientos Visitados</b>	<b>Número de Inspecciones</b>
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

	<b>INDUSTRIAS – QUESERÍAS</b>	
	<b>Número de Establecimientos Visitados</b>	<b>Número de Inspecciones</b>
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>73</b>

	<b>MUESTRAS TOMADAS</b>	
	<b>MICROBIOLÓGICAS</b>	<b>FÍSICO – QUÍMICAS</b>
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>13</b>

<b>ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA</b>
---

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

- Todas las industrias tienen instaurados programas de autocontrol basados en el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos.
- Las visitas realizadas por inspectores durante el año, fueron:

	establecimientos/ Área.					Nº visitas de inspección/ Área				
	I	II	III	IV	VI	I	II	III	IV	VI
LONJAS	2	4	1			D(*)	11	3	-	-
INDUSTRIAS	14	21	6		14	31	85	12	-	-
ALMACENES	23	8	3	1	7	25	29	19	-	-
DISTR.SIN D.	18	20	4		8	-	-	-	-	-

(\*)Diario

**RESULTADOS DE LAS MUESTRAS ANALIZADAS DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA**

NÚMERO DE MUESTRAS POR ÁREA Y TIPO DE ANÁLISIS:

	Microbiológicas	Metales P.	Histamina	Ac. Bórico	TOTALES
ÁREA I	58	10	6	4	78
ÁREA II	12		1	8	21
ÁREA III	9			23	32
ÁREA VI	24				24
TOTALES	103	10	7	35	155

DETALLANDO SEGÚN EL TIPO DE ESTABLECIMIENTO:

ÁREA	Lonja	Establecimiento Manipulación	Minorista
I	10	64	4
II	2	10	9
III	20	9	3
VI		24	
<b>TOTAL</b>	32	107	16

IX.

**RESULTADOS DE LA TOMA DE MUESTRAS**

- Verificación de los niveles microbiológicos determinantes de BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN en las Industrias: se han analizado 63 muestras de superficies. Superan las recomendaciones del CENAM: .

.63 Muestras de superficies	Muestras que superan(%)
<b>Recuent.Aerobios</b> > 10 <sup>3</sup> ufc	13 (20,6 %)
<b>Enterobacterias</b> > 1 ufc	10 (15,8 %)

<b>R.Aerobios +Enterobact.</b>	8 (12,7%)
------------------------------------	-----------

- INVESTIGACIÓN DE AC.BÓRICO en 35 muestras de crustáceos frescos y congelados: negativas.
- INVESTIGACIÓN DE METALES PESADOS en 10 muestras de productos de la pesca: niveles inferiores a los límites establecidos en la Orden de 2 de agosto de 1991.
- INVESTIGACIÓN MICROBIOLÓGICA en 40 muestras de productos ya procesados: superaron los límites:
  - En cefalópodos congelados:

<b>.10 Muestras tomadas</b>	Muestras que superan(%)
<b>Recuent.Aerobios mesófil.</b> > 10 <sup>6</sup> ufc	1 (10 %)
<b>Enterobacterias</b> > 10 <sup>3</sup> ufc	2 (20%)
<b>R.Aerobios +Enterobact.</b>	1 (10%)

- En cuanto a pescado seco/salado:

<b>.13 Muestras tomadas</b>	Muestras que superan(%)
<b>Recuent.Aerobios mesófil.</b> > 10 <sup>5</sup> ufc	4 (31 %)
<b>Enterobacterias</b> > 10 <sup>2</sup> ufc	1 (7,7%)
<b>R.Aerobios +Enterobact.</b>	1 (8%)

#### ACTUACIONES EN LAS REDES DE ALERTA ALIMENTARIAS RELACIONADAS CON PRODUCTOS DE LA PESCA

- ✓ Fraude en importación de gambas congeladas procedentes de Filipinas.
- ✓ Fraude a la importación de gambas peladas procedentes de China y envasadas en Holanda.
- ✓ Niveles elevados de sulfitos en gambas congeladas de España.

**ESTABLECIMIENTOS DE ENVASADO DE AGUAS**

Durante el año 2003 se han seguido verificando los sistemas de autocontrol (APPCC), implantados en las cuatro industrias autorizadas en nuestra Región.

Se ha continuado con la toma oficial de muestras en los puestos de captación, depósitos intermedios y en las aguas envasadas.

	Número de Establecimientos	Establecimientos Visitados	Visitas de Inspección	Muestras Tomadas
Área 1	4	4	11	10

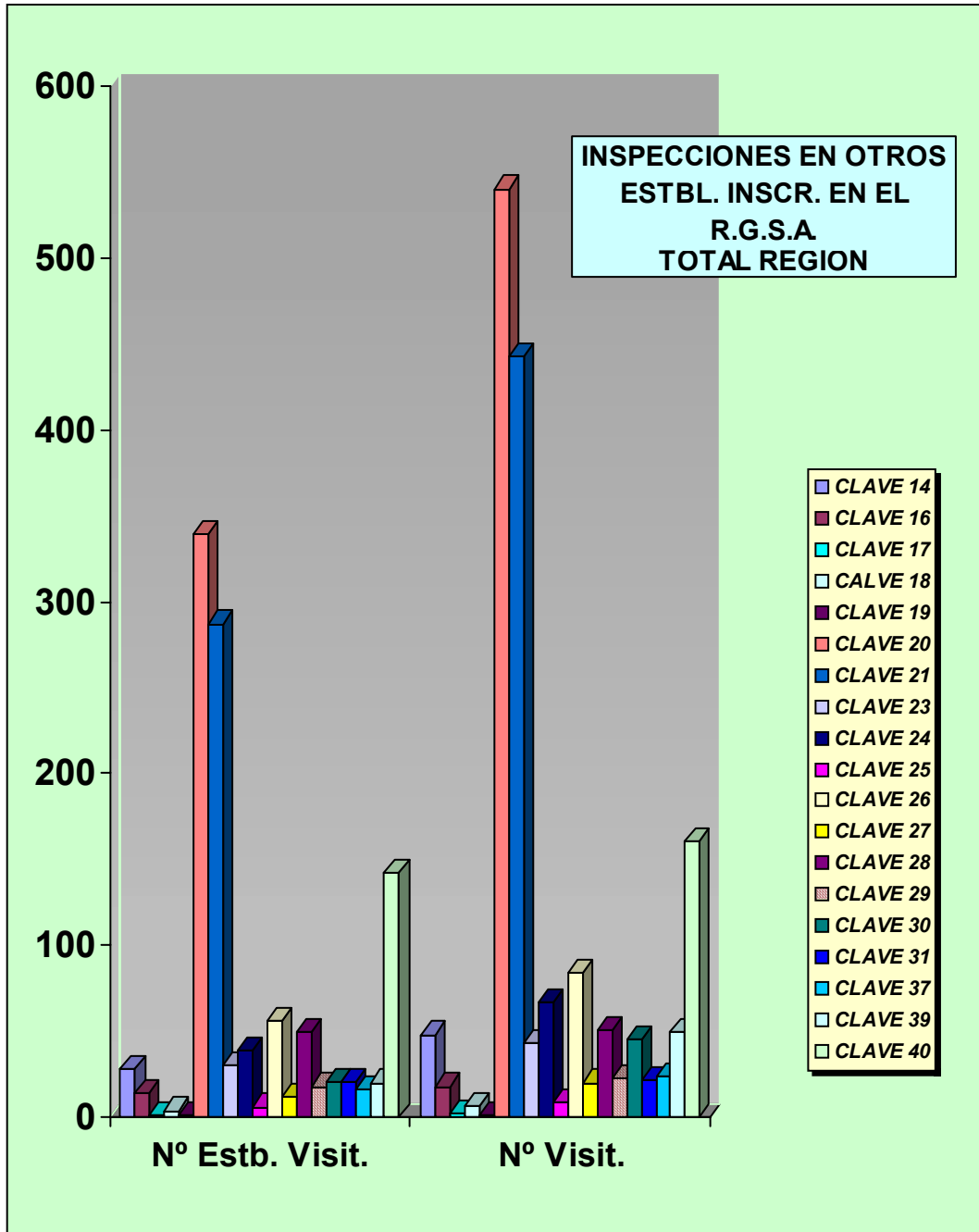
**OTROS ESTABLECIMIENTOS INCLUIDOS EN EL R.G.S.A.**

AREA	TOTAL
<b>CLAVE 14 HUEVOS</b>	
nº Establecimientos visitados	28
nº Visitas Inspecciones Realizadas	48
<b>CLAVE 16 GRASAS</b>	
nº Establecimientos visitados	14
nº Visitas Inspecciones Realizadas	18
<b>CLAVE 17 CEREALES</b>	
nº Establecimientos visitados	1
nº Visitas Inspecciones Realizadas	2
<b>CLAVE 18 LEGUMINOSAS</b>	
nº Establecimientos visitados	4
nº Visitas Inspecciones Realizadas	7
<b>CLAVE 19 TUBERCULOS</b>	
nº Establecimientos visitados	1
nº Visitas Inspecciones Realizadas	1
<b>CLAVE 20 HARINAS</b>	
nº Establecimientos visitados	339
nº Visitas Inspecciones Realizadas	540
<b>CLAVE 21 FRUTAS, VERDURA Y HORTALIZAS</b>	
nº Establecimientos visitados	287
nº Visitas Inspecciones Realizadas	443
<b>CLAVE 23 EDULCORANTES</b>	
nº Establecimientos visitados	30
nº Visitas Inspecciones Realizadas	43
<b>CLAVE 24 CONDIMENTOS Y ESPECIAS<sup>39</sup></b>	
nº Establecimientos visitados	39
nº Visitas Inspecciones Realizadas	67
<b>CLAVE 25 ALIMENTOS ESTIMULANTES</b>	
nº Establecimientos visitados	6

<b>nº Visitas Inspecciones Realizadas</b>	<b>9</b>
<b>CLAVE 26 PLATOS PREPARADOS</b>	
<b>nº Establecimientos visitados</b>	<b>56</b>
<b>nº Visitas Inspecciones Realizadas</b>	<b>80</b>
<b>CLAVE 27 AGUAS ENVASADAS</b>	
<b>nº Establecimientos visitados</b>	<b>12</b>
<b>nº Visitas Inspecciones Realizadas</b>	<b>20</b>
<b>CLAVE 28 HELADOS</b>	
<b>nº Establecimientos visitados</b>	<b>50</b>
<b>nº Visitas Inspecciones Realizadas</b>	<b>51</b>

<b>CLAVE 29 BEBIDAS NO ALCOHOLICAS</b>	
<b>nº Establecimientos visitados</b>	<b>18</b>
<b>nº Visitas Inspecciones Realizadas</b>	<b>23</b>
<b>CLAVE 30 BEBIDAS ALCOHÓLICAS</b>	
<b>nº Establecimientos visitados</b>	<b>21</b>
<b>nº Visitas Inspecciones Realizadas</b>	<b>45</b>
<b>CLAVE 31 ADITIVOS, AROMAS Y COADYUVANTES TECNOLÓGICOS</b>	
<b>nº Establecimientos visitados</b>	<b>21</b>
<b>nº Visitas Inspecciones Realizadas</b>	<b>22</b>
<b>CLAVE 37 DETERGENTES, DESINFECTANTES, DESINSECTANTES ...</b>	
<b>nº Establecimientos visitados</b>	<b>16</b>
<b>nº Visitas Inspecciones Realizadas</b>	<b>24</b>
<b>CLAVE 39 MATERIALES EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS</b>	
<b>nº Establecimientos visitados</b>	<b>20</b>
<b>nº Visitas Inspecciones Realizadas</b>	<b>50</b>
<b>CLAVE 40 ALMACENISTAS, DISTRIB. , ENVASAD. E IMPORT, POLIVALENTES</b>	
<b>nº Establecimientos visitados</b>	<b>142</b>
<b>nº Visitas Inspecciones Realizadas</b>	<b>161</b>





<b>GUARDIA DE FINES DE SEMANA DE VERANO</b>
---

En el dispositivo de este año 2003 han participado un total de 30 Inspectores de Salud Pública, que agrupados por parejas, han realizado un total de 24 jornadas de trabajo cuyas actuaciones en los diferentes tipos de establecimientos se resumen en la siguiente tabla:

<b><i>Jornadas de Inspección en municipios del INTERIOR</i></b>	<b><i>Jornadas de Inspección en municipios COSTEROS</i></b>	<b>Establecimientos de elaboración y venta de alimentos NO PERMANENTES Inspeccionados y/o Supervisados</b>	<b>Establecimientos de elaboración y venta de alimentos PERMANENTES Inspeccionados y/o Supervisados</b>
8	16	425 (*)	41

(\*) se incluyen los puestos de mercadillos y "chiringuitos"

<b>MERCADILLOS SEMANALES INSPECCIONADOS</b>	<b>12</b>
<b>ESTABLECIMIENTOS NO PERMANENTES SUJETOS A AUTOSIZACIÓN SANITARIA INSPECCIONADOS.</b> (Venta de productos cárnicos, quesos, salazones, etc.)	<b>52</b>
<b>ESTABLECIMIENTOS NO PERMANENTES QUE DEBEN REUNIR CONDICIONES SANITARIAS SUPERVISADOS</b> (Venta de frutos secos, frutas, verduras, hortalizas, .bollería envasada, golosinas, etc.)	<b>360</b>

<b>ESTABLECIMIENTOS DE TEMPORADA DEDICADOS A LA ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS "CHIRINGUITOS".</b>	<b>13</b>
---	-----------

<b>ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES INSPECCIONADOS</b>	<b>41</b>
<b>ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS PREPARADAS (bares, cafeterías, restaurantes, etc.)</b>	<b>25</b>
<b>ESTABLECIMIENTOS MINORISTAS Y OTROS (carnicerías, pescaderías, panaderías, etc.)</b>	<b>16</b>

A continuación se indica en forma de tabla, los porcentajes de incumplimiento de determinados indicadores de adecuadas: situaciones de autorización sanitaria, condiciones higiénico sanitarias, prácticas de manipulación, formación de manipuladores y seguimiento de sistemas documentados de autocontrol sanitario, en los diferentes tipos de establecimientos visitados.

	Establec.. NO PERMANENTES	Establec.. PERMANENTES		Establec. TEEMPORADA
		Comidas Preparadas	Minoristas	
<i>Carecen de registro o autorización para la actividad que realizan</i>	23%	32%	13%	69%
Las instalaciones son insuficientes para la actividad que realiza	4%	4%	-	-
Capacidad insuficiente para el volumen de trabajo	-	16%	-	38%
Suelos / paredes / techos / puertas inadecuados	4%	16%	13%	15%
Aberturas al exterior no protegidas frente a vectores	4%	48%	-	-
Ventilación / iluminación insuficiente o inadecuadas	4%	28%	-	-
Los locales y utensilios no están en buen estado higiénico-sanitario	6%	36%	13%	8%
Superficies en contacto con alimentos de material inadecuado	6%	8%	-	-
Lavamanos zona manipulación y aseos, insuficientes o mal dotados	21%	36%	19%	46%
Presencia de insectos u otros vectores.	6%	12%	6%	-
Los alimentos no se almacenan y/o conservan a temperatura y/o forma adecuada	17%	44%	13%	31%
No se acredita el origen de las materias primas	8%	-	19%	31%
Materias primas alteradas / caducadas / adulteradas	4%	-	-	-
Hábitos de manipulación incorrectos	13%	32%	13%	54%
Los manipuladores no acreditan mediante carné o certificado su formación	19%	-	19%	46%
Incorrecta eliminación de residuos sólidos y líquidos	6%	32%	6%	-
No mantienen sistemas documentados de autocontrol sanitario	-	56%	19%	-

Esto ha motivado actuaciones tales como:

<b>APERCEBIMIENTOS Y MEDIDAS CORRECTORAS</b>	<b>21</b>
--	-----------

<b>EXPEDIENTES SANCIONADORES</b>	<b>2<sup>(*)</sup></b>
----------------------------------	------------------------

*(\*) Este número se podría ver incrementado si pasados los plazos las medidas correctoras no son aplicadas por los interesados..*

<b>COMUNICACIONES DE MEJORAS A AYUNTAMIENTOS</b>	<b>3</b>
--	----------

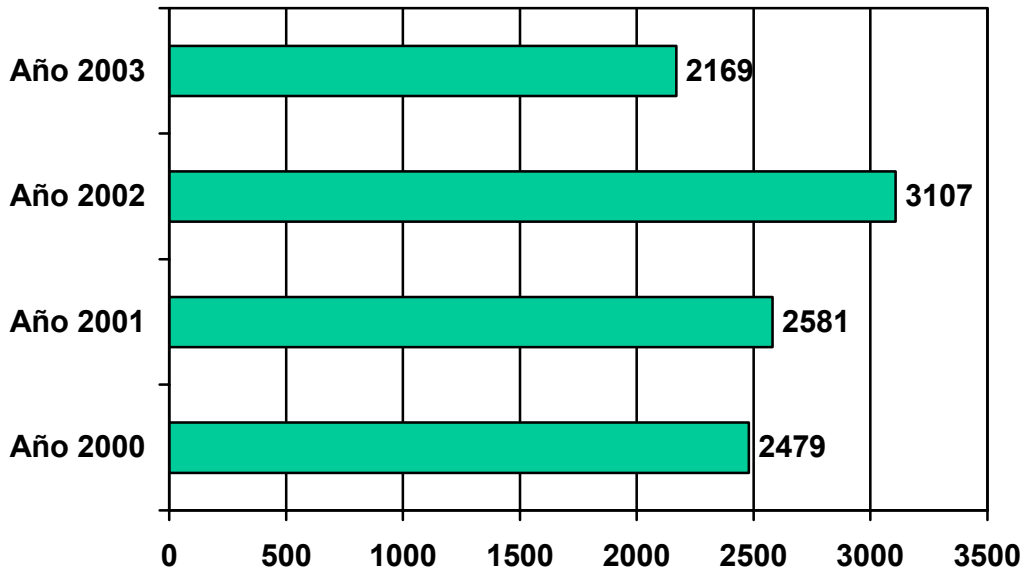
## REGISTRO GENERAL SANITARIO DE ALIMENTOS

### RESUMEN DE ACTUACIONES

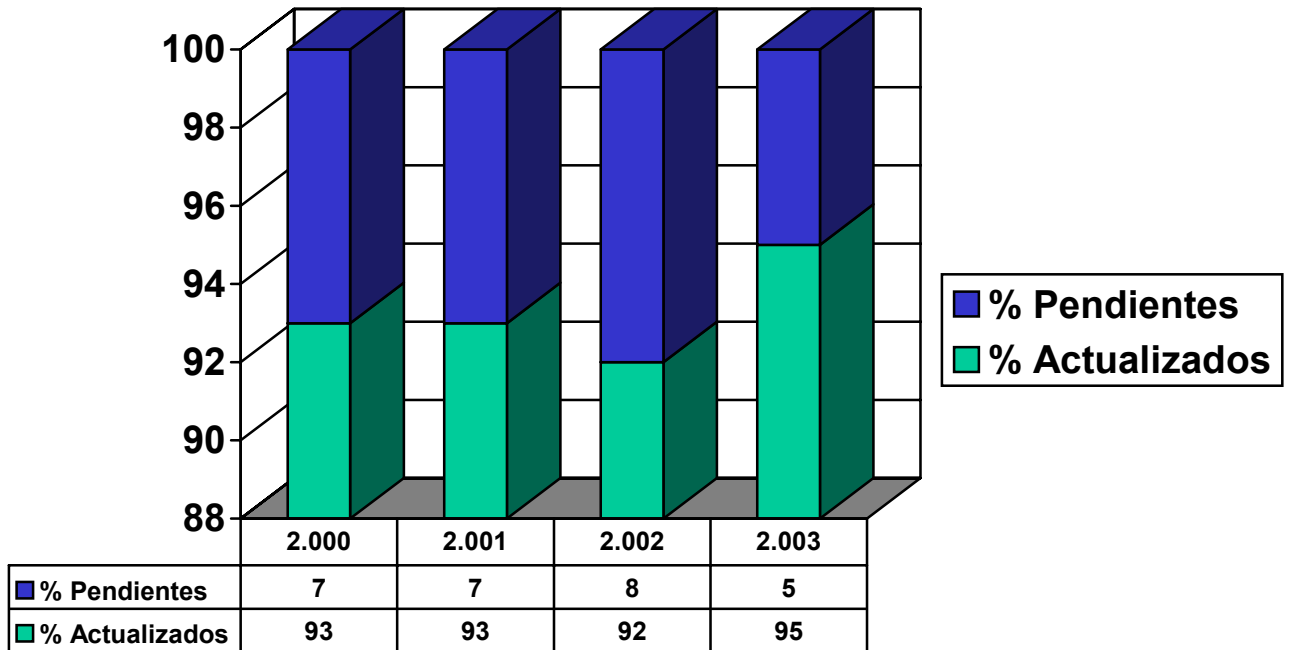
	<b>Año 2000</b>	<b>Año 2001</b>	<b>Año 2002</b>	<b>Año 2003</b>
Registros existentes .....	<b>3844</b>	<b>3885</b>	<b>3839</b>	<b>3884</b>
Registros de nueva concesión	202	175	196	227
Registros Convalidados	587	451	719	435
Bajas en Registro	191	134	246	153
Ampliación de Actividad	54	68	102	82
Cambio de Actividad	1	6	8	7
Cambio de Titularidad	159	112	147	86
Cambio de Domicilio	33	42	63	53
Certificados	161	339	371	316
Rectificación de errores	3	1	1	3
Registros Específicos nuevos	0	0	2	0
Cambio de etiqueta Rº Específicos	0	0	0	0
Avisos de Convalidación	537	669	751	501
Com. Interiores a los Coordinadores	551	460	501	306
<b>TOTAL ACTUACIONES</b>	<b>2.479</b>	<b>2.457</b>	<b>3.107</b>	<b>2.169</b>

Se estima que el 10% de los registros caducados se encuentran en fase actualización , ( En Servicios Centrales y Áreas ) para ello se comunica con un mes de antelación a todos las empresas inscritas en el R. G. S. de Alimentos , la obligatoriedad de gestionar la actualización de su registro, para lo que se les remite la documentación necesaria. Se atiende directamente en este Registro a mil doscientas personas ( anual ) para subsanar posibles errores; y telefónicamente se atiende 345 consultas ( mensuales ) referentes al Registro y emisión de Certificados.

**Actuaciones administrativas 2000 - 2003 en el RGSA**



**EVOLUCIÓN DEL RGSA 2000 - 2003**



<b>AUTORIZACIONES SANITARIAS COMIDAS PREPARADAS.</b>	
<b>INSCRIPCIONES INICIALES 2003</b>	<b>583</b>

El 12 de enero de 2001 se publicó el Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas; en su Artículo 5. punto 2. obliga a las empresas que, en el mismo local, elaboran, envasan, almacenan, sirven y, en su caso, venden comidas preparadas directamente al consumidor final, con o sin reparto a domicilio, a disponer de una autorización sanitaria de funcionamiento.

En su Disposición final cuarta nos indica que entraría en vigor a los seis meses de su publicación, después de iniciar las inspecciones se empezó a dar en el año 2001.

<b>AUTORIZACIONES SANITARIAS OBRADORES DE CARNICERIAS - SALCHICHERIA</b>	
<b>INSCRIPCIONES INICIALES</b>	<b>11</b>
<b>CONVALIDACIONES</b>	<b>26</b>

<b>INSCRIPCIONES SANITARIAS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA NO PERMANENTE</b>	
<b>INSCRIPCIONES INICIALES</b>	<b>16</b>
<b>CONVALIDACIONES</b>	<b>33</b>

#### **X. MANIPULADORES DE ALIMENTOS**

Con el fin de desarrollar el Real Decreto 202/ 2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos, para su aplicación en el ámbito de nuestra Región, se ha elaborado el Decreto 66/2001, de 14 de septiembre, por el que se regula la formación continuada obligatoria de los manipuladores de alimentos, que fue publicado en el B.O.R.M. el día 22 de septiembre de 2001.

#### **Autorizaciones de Entidades Colaboradoras para la formación de manipuladores de alimentos y de Programas de formación de empresas.**

Durante 2003 se han emitido treinta y tres autorizaciones en virtud del anterior Decreto, distribuidas de la siguiente manera,:

<b>Entidades colaboradoras</b>	<b>Programas de formación de empresas</b>
<b>135</b>	<b>4</b>

Se han procesado informáticamente los datos de los manipuladores que han superado las pruebas, para la expedición de los correspondientes carnés.

<b>Exámenes realizados</b>	<b>Alumnos examinados</b>	<b>Alumnos aprobados (*)</b>
307	11.666	11.092

<b>TOTAL CARNES EXPEDIDOS</b>	<b>NUEVOS</b>	<b>RENOVACIONES</b>
11.092	10.698	394

<b>CARNES EXPEDIDOS</b>	<b>ACTIVIDAD ALIMENTARIA</b>
9.389	COMIDAS PREPARADAS
576	PASTELERIA
1.016	ESTABL. CÁRNICOS.
52	ESTABL. LACTEOS
59	COM. PREP. / PASTELERIAS
<b>11.092</b>	<b>TOTAL</b>

**RESOLUCIONES DE DECOMISO Y DESTRUCCIÓN**

Nº de Resoluciones dictadas por el Director General de Salud Pública: 48

(en kgs.)	Est. cárnicos	Minorist.aliment.	Comedor colectivo	Almacén Distrib.	Indust. Pesca	Grandes Superfic.	Panadería	Fáb. C. Vegetales	Fáb. Bebidas	Fáb. Turrone
<b>VACUNO</b>	2250	28	8	-	-	-	-	-	-	-
Porcino	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-
Corderos	192	150	-	400	-	-	-	-	-	-
Embutido	-	133	-	73	-	-	-	-	-	-
Aves	1324	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conejos	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cons. Vegetales	-	-	-	-	-	-	-	5130	-	-
<b>HUEVOS</b> (doc.)	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-
Miel	-	-	-	66	-	-	-	-	-	-
Vino B. alcoh.	-	-	4	-	-	-	-	-	115	50
Prod. Pesca	-	-	-	21780	291	-	-	-	44	-
Encurtidos	14	1	25	-	-	-	-	-	-	-
Azúcar	53	27	-	-	-	-	-	-	-	-
Platos preparados	-	3	60	-	-	-	-	-	-	-
Helados	-	26	48	-	-	-	-	-	-	-
Zumos	-	6	100	4456	-	-	-	110	-	-
Pan	-	-	-	-	-	-	248	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3865</b>	<b>389</b>	<b>251</b>	<b>26775</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**TOTALES KILOS DE ALIMENTOS DECOMISADOS: 31.280 kgs.**

**Causa de decomiso:**

- No aptos para consumo humano: 22.284 kgs. (71,24%)
- Falta de documentación sanitaria: 8.996 kgs. (28,76%)

**CESES DE ACTIVIDAD**

Durante 2003 se ha procedido, mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública a los Ceses de Actividad de los siguientes establecimientos por deficiencias higiénico - sanitarias graves, que suponían un evidente riesgo para la salud de los consumidores:

- Comedores colectivos .....28
- Almacén/manip. Productos pesca..... 1
- Obrador de confitería ..... 8
- Industrias cárnicas .....2
- Fábrica de hielo..... 1
- Almacén Frigorífico Polivalente .....2
- Fábrica de conservas vegetales ..... 5
- Obradores de panadería .....5
- Fábrica de productos confitería ..... 1
- Minorista alimentación ..... 1
- Fábrica de encurtidos ..... 1

---

**Total** ..... **55**

<b>INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN EL AÑO 2003</b>
--

Expedientes incoados en el año 2003	130
Expedientes año 2002, que se dictó Resolución en el año 2003	61
Expedientes realizadas Liquidaciones por el sistema QUESTOR.	61
Informes emitidos en expedientes en vía de Recurso	34
Informes sobre expedientes remitidos a la Agencia Regional de Recaudación.	6
Expedientes remitidos a La Sala de Lo Contencioso Administrativo	6
Comunicaciones interiores de salida	34
Liquidaciones en estado de Ingreso confirmado por importe de	140.654,72 Euros
Liquidaciones de Fraccionamiento de pago	12
Expte. remitidos para su publicación en el BORM y Ayuntamiento.	49

### CONTROL DE ZONOSIS

La prevención y lucha contra las zoonosis y las técnicas necesarias para la evitación de riesgos en el hombre debidos a la vida animal o a sus enfermedades, está considerada como una actividad básica del sistema sanitario, según establece la Ley General de Sanidad, Capítulo I, artº 8, punto 2

Durante el año 2003 se ha continuado en el programa de Control de Zoonosis priorizando las actuaciones de cada objetivo en los siguientes campos:

- 1.- Control antirrábico.
- 2.- Triquinelosis.
- 3.- Hidatidosis.
- 4.- Leishmaniosis.
- 5.- Brucelosis
- 6.- Análisis de los partes de volumen de sacrificio y decomiso de mataderos.
- 7.- Prevención y control de E.E.B.

8.-Programa específico de Tuberculosis en animales de abasto.

9.- Investigación de agentes zoonóticos

10.-Remisión de Información

10.1. Notificaciones a la Consejera de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

10.2. Notificaciones al Ministerio de Sanidad y Consumo.

11.- Vigilancia y seguimiento de otras zoonosis

12.- Supervisión de procesos DDD

13.- Otras actuaciones de Control

### 1.- CONTROL ANTIRRÁBICO

#### - Animales agresores (por especies):

- Perros .....	82
- Gatos .....	3
-Hamster .....	1

---

TOTAL ..... 86

#### - Número de animales mordedores observados:

- Observados por los Serv. Veterinarios.....	58
Ayuntamiento de Murcia .....	
- Observaciones Area I .....	3
- Observaciones Area II .....	-
- Observaciones Area III .....	-
- Observaciones Area IV .....	-
- Observaciones Area V .....	-
- Observaciones Area VI .....	3
- Observación Clínicas Veterinarias.....	<u>22*</u>
TOTAL.....	86

---

\*Resultados parciales

**Investigación bioquímica de animales mordedores**

Se ha realizado el diagnóstico de los siguientes animales:

- Perros	.....	1
- Gatos	.....	1
<hr/>		
TOTAL	.....	2

Remitidos al Centro Nacional de Virología, Majadahonda (Madrid), para diagnóstico por inmunofluorescencia directa, con resultado negativo

- **Campaña de Vacunación Antirrábica**

De la información remitida por el Colegio Oficial de Veterinarios, como entidad organizadora de la Campaña, se desprende la siguiente valoración:

<b>Nº de dosis administradas</b>	69.800
<b>Cobertura vacunal estimada</b>	60%
<b>Nº de Veterinarios actuantes adscritos a clínicas</b>	156
<b>Cobertura territorial:</b>	Todo el territorio de la C. A.
➤ <b>Municipios</b>	17
➤ <b>Pedanías</b>	126

Aunque la inmunización felina, esta recomendada en la citada Orden, al no tener carácter obligatorio, resulta prácticamente nula igual que en Campañas anteriores.

- **Control de Perros Vagabundos**

- **Cencozoo de Murcia. Este centro ha gestionado un total de 3126 perros y 478 gatos procedentes del municipio de Murcia y sus pedanías.**

- Total de animales recogidos: 2.664
  - Perros 2370
  - Gatos 294

- **Centro de Acogida y Tratamiento de Animales Domésticos de Cartagena**

- Total de animales recogidos: 1.219

- **Centro zosanitario municipal de Molina del Segura**

- Animales recogidos: 1.555 procedentes de los siguientes municipios:

<b>- Molina del Segura</b>		<b>1.079</b>
- La Unión	62	
- Lorca	<u>414</u>	
TOTAL .....	1.555	
<b>- Recogida en otros municipios:</b>		
-Alhama	37	
-Abaran	101	
<b>-Archena</b>	<b>33</b>	
<b>-Beniel</b>	<b>34</b>	
<b>-Blanca</b>	<b>22</b>	
<b>-Calasparra</b>	<b>42</b>	
<b>-Cehegin</b>	<b>24</b>	
<b>-Cieza</b>	<b>290</b>	
<b>-Jumilla</b>	<b>81</b>	
<b>-Lorqui</b>	<b>25</b>	
<b>-Moratalla</b>	<b>34</b>	
<b>-Ojos</b>	<b>1</b>	
<b>-Ricote</b>	<b>10</b>	
<b>-Ulea</b>	<b>6</b>	
<b>-Villanueva</b>	<b><u>13</u></b>	
TOTAL .....		<b>753</b>

## 2.- TRIQUINELOSIS

El control de esta Zoonosis se ha llevado a cabo mediante las siguientes actividades:

### ◆ **Sacrificio domiciliario**

Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de 19 de Noviembre de 1.996, por la que se regulan las campañas de sacrificio de cerdos en régimen de matanza domiciliaria para consumo familiar.

### ➤ **Ayuntamientos autorizados para la organización de la Campaña:**

- Ayuntamiento de Archena
- " de Cieza
- " de Murcia
- " de Puerto Lumbreras\*
- " de Torres de Cotillas\*
- " de Totana\*
- " de Ceutí\*

### ➤ **Sacrificios domiciliarios controlados por los Ayuntamientos :**

- Murcia ..... 129
- Archena ..... 29
- Cieza ..... 15

173

\*De estos municipios no se han recibido los datos referentes al volumen de animales inspeccionado correspondiente al periodo 2003-2004.

◆ **Determinaciones micrográficas de ganado porcino (consumo familiar)**

<b>Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis</b>	<b>7</b>
---	----------

No se ha detectado en esta comunidad ningún positivo respecto a esta Zoonosis en la citada actividad.

◆ **Control de Jabalíes procedentes de cacerías**

Muestras sometidas a examen micrográfico :

<b>Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis y</b>	<b>9</b>
<b>Áreas de Salud</b>	<b>30</b>
<b>Total</b>	<b>39</b>

No se ha detectado en esta comunidad ningún positivo respecto a esta Zoonosis en la citada actividad.

◆ **Control en Mataderos**

El volumen de sacrificio en ganado porcino en matadero durante el ejercicio del 2003 fue de 2.565.302 cabezas, sometiéndose todas ellas a control triquinoscópico, no detectándose ningún caso positivo.

### 3.- HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS

Estudio de prevalencia de equinococosis en la población (Circular de la Consejería de Sanidad y Política Social, de 7 de Junio de 1.996).

✓ Resultado de la Campaña:

	<b>Nº</b>	<b>%</b>
<b>Muestras estudiadas</b>	72	
<b>Muestras positivas :</b>	14	19,4
➤ <b>Ascaris</b>	7	9,8
➤ <b>Trichuris</b>	1	1,3
➤ <b>Coccidios</b>	3	4,3
➤ <b>No identificables*</b>	3	4,3
<b>Equinococcus granulosus</b>	0	0

**\*De las 72 muestras estudiadas, 8 no resultaron viables constatándose la presencia de parásitos en tres de ellas, no siendo factible la identificación de los mismos.**

✓ **Técnicas de diagnóstico empleadas:**

- Flotación
- Sedimentación fraccionada.

**4.- LEISHMANIOSIS.**

**Diagnóstico de casos sospechosos:**

- Muestras remitidas por clínicas veterinarias y particulares ..... 204
    - Diagnóstico Negativo ..... 56 %
    - " Dudoso ..... 5 %
    - " Positivo 1/160 ..... 21 %
    - " Positivo 1/320 ..... 16 %
    - " Positivo 1/640 ..... 2 %
  
  - Muestras remitidas en campaña para el estudio de prevalencia ... 118
  
  - **Técnica empleada :**
    - - Inmunofluorescencia Indirecta
    - - Diagnóstico Parasitológico
    - - Test (E.I.A.)
- 

**5.- BRUCELOSIS: Investigación casos declarados 2003**

Datos más relevantes obtenidos tras las investigaciones epidemiológicas.

**XI.**

**XII. VIAS DE TRANSMISIÓN.**

La investigación epidemiológica ha detectado como vía de transmisión el "contacto con ganado ovino/caprino" en 7 de los 18 casos de brucelosis estudiados en este servicio y 2 casos no relacionados con animales declarados como posible enfermedad profesional.

De los 9 casos restantes, en tres no ha sido posible su estudio por la no localización del afectado y en otros seis no se ha podido identificar de forma evidente el origen de la enfermedad.

**Distribución por Profesión.**

<b>Ganadero / Pastor</b>	<b>4</b>
<b>Matarife/ Ayudante cárnico</b>	<b>3</b>
<b>Enfermeras</b>	<b>2</b>
<b>Otras (ninguna relación con ganado)</b>	<b>9*</b>
<b>Total</b>	<b>18</b>

**ACTUACIONES EN EXPLOTACIONES GANADERAS:**

Investigación de los factores de riesgo que inciden en la presentación o permanencia de esta zoonosis, en las explotaciones implicadas.

**\* De los 9 casos no relacionados con el ganado, cuatro presentan consumo habitual de queso fresco de elaboración industrial, 2 recuerdan haber consumido alimentos de riesgo hace años y los tres restantes no se han localizado.**



6. CONTROL DE AGENTES ZONOSICOS EN MATADEROS:

Análisis de los partes de volumen de sacrificio y decomiso de mataderos.

VOLUMEN DE SACRIFICIO POR AREAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

Volumen de Sacrificio Mataderos 2003

Especie	Area I	Area II	Area III	Area IV	Area V
Bovino Mayor	299	2.006	0	0	0
Bovino Menor	26.032	3.100	23.762	0	0
C. Saneamiento Ganadero	9	17	18	0	0
Ovino Mayor	0	173.373	0	0	0
Ovino Menor	352.876	426.248	143.404	1.529	23.688
Caprino Mayor	2309	18.658	0	0	0
Caprino Menor	81.096	10.745	41.835	1579	28.279
Porcino Mayor	128.636	1.140	232	287	319
Porcino Menor	1.796.737	64.079	428.378	140.704	4.790

VOLUMEN DE SACRIFICIO POR AREAS  
**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA**  
**Volumen de Sacrificio Mataderos de Aves y Conejos 2003**

Especie	Area I	Area II	Area IV	Región
Pollos	13.493.605	2.594.638	421.504	16.541.841
Gallinas	110.786	907.090		1.017.876
Pavos	143.335	138.886	120	282.341
Conejos	-		448.085	448.085

\*Se han inspeccionado además 356 avestruces y 53.741 “pollos camperos” durante el año 2003.

VOLUMEN DE SACRIFICIO GLOBAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

Volumen de Sacrificio Mataderos 2003

Especie	Nº Animales	Total Kg.
Bovino Mayor	2.311	767.252
Bovino Menor	52.894	15.074.790
C. Saneamiento Ganadero	44	11.660
Ovino Mayor	173.373	2.947.341
Ovino Menor	947.743	11.372.916
Caprino Mayor	20.967	314.505
Caprino Menor	163.552	981.312
Porcino Mayor	130.614	21.159.468
Porcino Menor	2.434.688	194.775.040

RELACION DE DECOMISOS TOTALES Y PARCIALES EN LA REGION

DECOMISOS EN MATADEROS DE LA REGION 2003					
Especie	TOTALES	PARCIALES			
		Hígados	Pulmone s	Corazón	Riñón
Bovino Mayor	82	553	162	-	-
Bovino Menor	64	15.330	3.620	-	-
Ovino/caprino Mayor	2.910	102.981	12.3572	-	-
Ovino/caprino Menor	783	44.473	50.871	-	-
Porcino	8.594	107.103	645.811	118.744	134.883

Decomisos en Mataderos de Aves y Conejos 2003				
Especie	Area I	Area II	Area IV	Región
Pollos	177.671	27.931		205.602
Gallinas	435	11.683		12.118
Pavos	347	699		1.046
Conejos			113	113

## 7.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA E.E.B.

### 7.1. Programa de Vigilancia Activa de E.E.B.: Matadero

- Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece y regula el Programa Integral Coordinado de Vigilancia y Control de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles de los Animales, modificado por la Orden APA/718/2002, de 2 de abril.
- Orden de 26 de julio de 2001, por la que se modifican determinados anexos del Real Decreto 3454/2000.

En la siguiente tabla se expresa el número total de muestras de tronco encefálico de bovino y ovino/caprino tomadas en los mataderos, para la investigación de E.E.T's. mediante pruebas rápidas "post-mortem" en el Laboratorio Agrario y de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de Murcia.

VIGILANCIA ACTIVA DE E.E.T's. EN MATADERO					
PROGRAMA DE TOMA DE MUESTRAS DE BOVINO (E.E.B.)					
Bovinos <24 meses	Bovinos nacionales >24 meses	Bovinos importados >24 meses	Bovinos urgencias	Número de muestras	Resultados
47.372	2.319	670	2	2.974	Negativos
PROGRAMA DE TOMA DE MUESTRAS DE OVINO/CAPRINO					
Nº de animales >18 meses	Nº de muestras*		Resultado		
173.373 / 20.967	3.009 / 66		Negativo**		

\*Las muestras cuyos resultados obran en poder de este Servicio corresponden a los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre.

\*\*De las muestras analizadas se han detectado 7 positivos pendientes de confirmación.

### 7.2. Medidas de protección

- Real Decreto 1911/2000, de 24 de noviembre, por el que se regula la destrucción de los materiales especificados de riesgo en relación con las E.E.Ts.

- En los 5 mataderos con línea de sacrificio de bovino se han sacrificado 54.205 bovinos (2.311 animales mayores de 24 meses), cuyos M.E.R. y en cumplimiento de la legislación vigente se han destinado a industrias de transformación autorizadas para su posterior eliminación.
- **Orden de 26 de julio de 2001, para la aplicación del Anexo XI, del Reglamento C.E. nº 999/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control de erradicación de determinadas encefalopatías espongiiformes.**
- Notificación a otras CC.AA. del traslado de canales con columna vertebral para su retirada en salas de despiece autorizadas.
- **Reglamento CE Nº 1774/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 3 de octubre de 2002, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados al consumo humano.**
- Actuaciones de control e informes relativos a la retirada y eliminación de los MER generados en los diferentes mataderos de la Comunidad Autónoma.

#### **8.-PROGRAMA ESPECIFICO PARA EL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN LOS ANIMALES DE ABASTO**

Puesta un marcha de un programa específico de detección y notificación rápida de lesiones anatomopatológicas compatibles con tuberculosis con las siguientes características:

- Identificación de "caso" a nivel individual en vacuno..... 94
- Identificación de caso a nivel de explotación en porcino..... 1

#### **9.- INVESTIGACION DE AGENTES ZONOTICOS EN ALIMENTOS**

- **Investigación de Salmonella sp. en alimentos**

**Distribución de las muestras por tipo de alimento**

<b>Leche cruda</b>	<b>Productos lácteos listos para consumo</b>	<b>Helados</b>	<b>Pescados frescos/ congelados</b>	<b>Productos de la pesca</b>	<b>Huevos y ovoproductos</b>	<b>Total</b>
<b>14</b>	<b>32</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>120</b>

**Relación de positivos a Salmonella sp. según tipo de producto**

Leche cruda	Productos lácteos listos para consumo	Helados	Pescados frescos/ congelados	Productos de la pesca	Huevos y ovoproductos
1	0	0	1	0	2

**Distribución de las muestras por tipo de alimento**

Platos preparados	Productos de pastelería	Frutas y verduras	Carne y preparados cárnicos	Productos cárnicos	Otros alimentos	Total
33	16	10	5	10	17	91

**Relación de positivos a Salmonella sp. según tipo de producto**

Platos preparados	Productos de pastelería	Frutas y verduras	Carne y preparados cárnicos	Productos cárnicos	Otros alimentos
1	0	3	1	0	3

➤ Investigación de Listeria Sp. en alimentos

**Distribución de las muestras por tipo de alimento**

Productos lácteos	Helados	Productos de la pesca	Platos preparados	Productos de pastelería	Productos cárnicos	Otros alimentos	Total
40	16	4	20	2	15	17	114

**Relación de positivos a Listeria Sp. según tipo de producto**

Productos lácteos	Helados	Productos de la pesca	Platos preparados	Productos de pastelería	Productos cárnicos	Otros alimentos
1	0	0	5	0	3	0

- Investigación de otros agentes patógenos:

Se analizaron muestras de preparados cárnicos para la detección de E. Coli 0157H no encontrándose el agente.

---

➤ **Investigación de microorganismos patógenos en superficies:**

**Búsqueda de Agentes Patógenos en superficies y útiles de trabajo**

Minoristas	Comedores escolares	Comedores colectivos	Carnicerías/salchicherías	Otros	Total
4	7	4	3	1	19

## 10.- REMISION DE LA INFORMACION

### 10.1- Notificaciones realizadas a la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente derivadas de la actuación de Inspección de los Veterinarios de Salud Pública relativas a:

- Notificación bimensual de los “casos” de tuberculosis bovina diagnosticados en matadero.

- Notificación de las irregularidades observadas en la identificación animal ... 3

- **Medidas de protección frente a E.E.B. Programa de Vigilancia Activa en Matadero**

- Notificación del volumen de M.E.R. generado
- Remisión de parte semanal de sacrificio y toma de muestras: 52.

- **Volumen de sacrificio de mataderos (mensual) ..... 468**

- **Memoria de patologías detectadas en matadero (anual) ..... 1**

### 10.2. Notificaciones realizadas al Ministerio de Sanidad y Consumo

- Cuestionario de Vigilancia de Rabia remitido por la O.M.S.: Anual.

- **Programa de Vigilancia Activa de E.E.B. en Matadero**

- Remisión de parte semanal de sacrificio y toma de muestras: 52
- Remisión mensual de datos relativos a los bovinos mayores de 24 meses con destino a consumo humano, diferenciando grupos de edad y origen.



- Parte de declaración de Zoonosis de Mataderos y de Agentes Zoonóticos de Carnes Frescas y Productos de Origen Animal, Animales Silvestres y Matanza Domiciliaria (Reales Decretos 2491/93 y 147/93) : Semestral.

#### 11.- VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE OTRAS ZONOSIS

- -Estudio de prevalencias de los agentes zoonóticos más comunes diagnosticados anatomopatológicamente en los mataderos de la Comunidad (Mycobacterium spp., Erisipelotrix rhusiopathiae) y de patologías indicadoras (Cisticercosis ovina).
- -Investigación epidemiológica de dos brotes de clamidiasis/ psitacosis con 7 personas afectadas de un total de 9 expuestas.
- -Investigación epidemiológica de un caso de leishmaniasis.
- -Investigación epidemiológica de un caso de fiebre botonosa.
- -Investigación epidemiológica de dos casos de anisakiasis (aún en proceso).

#### 12.- SUPERVISIÓN DE PROCESOS DDD

-Elaboración y puesta en marcha de un programa específico de control de los procesos DDD efectuados en la industria alimentaria y las explotaciones ganaderas con las siguientes actuaciones:

- Evaluación de las actividades de las empresas DDD en la industria alimentaria.
- Asesoramiento a los Ayuntamientos en el control de vectores y plagas urbanas.

Informes de adecuación sanitaria de explotaciones ganaderas.

#### 13.- OTRAS ACTUACIONES DE CONTROL

-Resolución o asesoramiento de las siguientes denuncias

- Identificación de parásitos en muestras de alimentos..... 3
- Diagnóstico de ectoparásitos humanos (vectores)..... 3
- Denuncias por molestia o insalubridad relacionadas con animales..... 8\*

**\*Dos relacionadas con animales de compañía y cuatro con explotaciones ganaderas o sus residuos, y dos con vectores.**

#### **ACTIVIDADES LLEVADA A CABO EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DEL DECRETO 17/2003, DE 14 DE MARZO DE 2003, POR EL QUE SE REGULAN “LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJE Y DE PIERCING DE LA REGIÓN DE MURCIA”.**

Se ha realizado un censo de los establecimientos que se dedican a la actividad de tatuaje, micro-pigmentación y piercing en la Región de Murcia. Así mismo se ha creado un registro de Autorización Sanitaria de establecimientos dedicados a tatuajes y piercing de la Región de Murcia.

Para verificar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias indicadas en el decreto 17/2003 de 14 de marzo, se ha llevado a cabo un total de 141 Inspecciones Sanitarias a

los establecimientos existentes en la Región de Murcia. En las primeras inspecciones se les facilitó la información y documentación necesaria para que los titulares de los establecimientos pudieran desarrollar dicha actividad.

En aplicación del artículo 8, se llevó a cabo la realización del curso sobre “normas higiénico-sanitarias de los establecimientos de tatuaje y piercing” durante los días 9-17 de octubre de 2004, con los siguientes temas: Microbiología básica, enfermedades de transmisión hemática, locales e instalaciones, utensilios y material de uso, medidas de higiene y seguridad, desinfección y esterilización, resucitación cardiopulmonar básica.; así mismo se ha autorizado al Colegio Oficial de Enfermería para impartir el curso sobre “normas higiénico-sanitarias de los establecimientos de tatuaje y piercing” tras la evaluación mediante auditoria del mencionado curso.

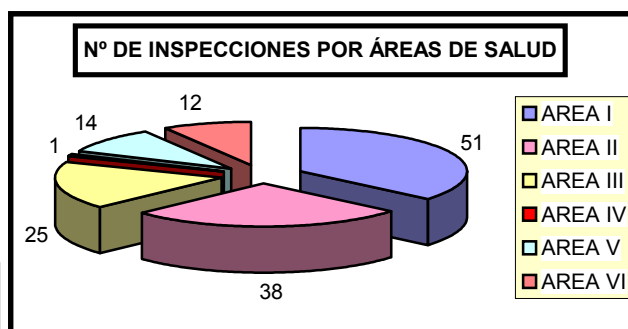
En coordinación con las diferentes Áreas de Salud se ha realizado la evaluación de los diferentes expedientes remitidos a los servicios centrales, para iniciar los trámites de inscripción en el registro de Autorización Sanitaria y la realización de los trámites (informes, inmovilizaciones, inspecciones, etc..), con motivo de las denuncias presentadas respecto al incumplimiento de la normativa aplicable.

Así mismo se han realizado 2 reuniones con los inspectores responsables del objetivo de Tatuajes y Piercing, en las diferentes Áreas de Salud.

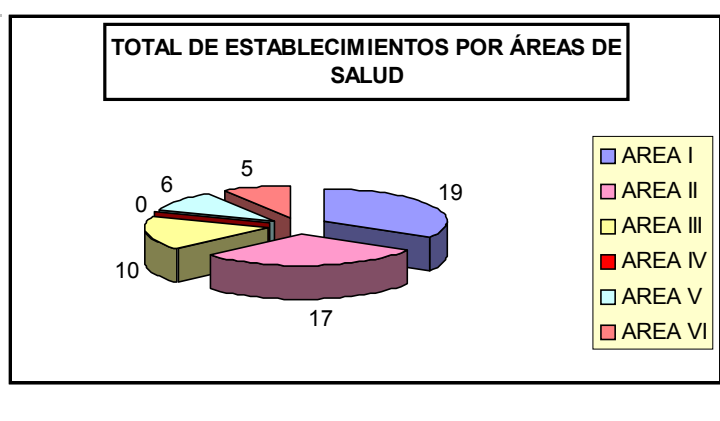
Se ha colaborado con la Dirección General de Ordenación y Acreditación Sanitaria en el tema de Tintas y Productos Sanitarios y se ha efectuado la tramitación de las distintas inmovilizaciones (productos sanitarios y cosméticos) llevadas a cabo en las diferentes Áreas de Salud a la Dirección de Ordenación y Acreditación Sanitaria como Organismo competente

Se ha establecido colaboración con otras Comunidades Autónomas (Cabildo Insular de Tenerife) en la participación de las v Jornadas de Seguridad y Calidad de Productos y Servicios, y con la Asociación Española de micro-pigmentación.

	Nº DE INSPECCIONES
AREA I	51
AREA II	38
AREA III	25
AREA IV	1
AREA V	14
AREA VI	12
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>

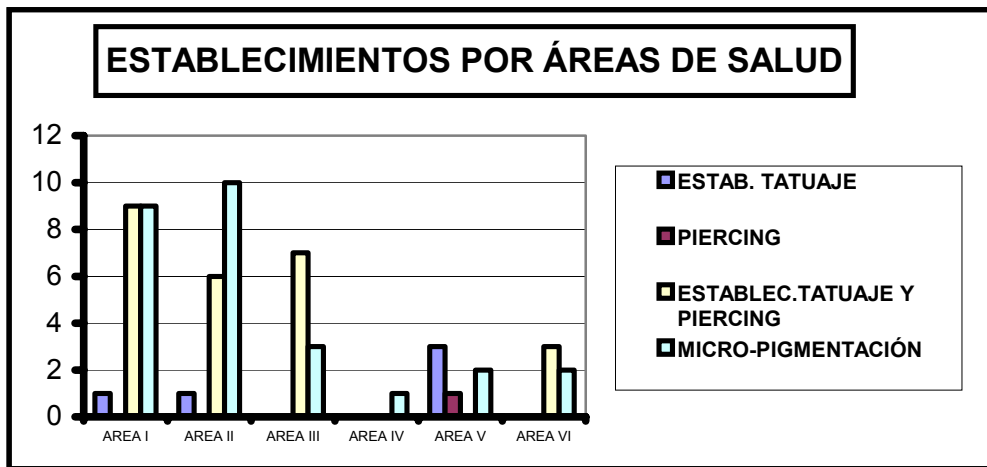


	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS
AREA I	19
AREA II	17
AREA III	10
AREA IV	0
AREA V	6
AREA VI	5
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>



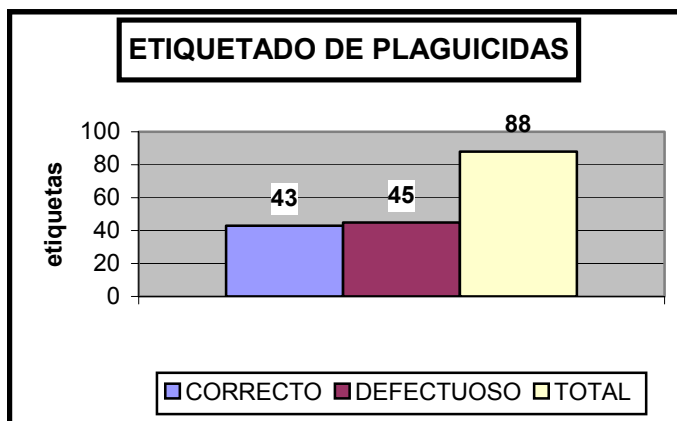
**ESTABLECIMIENTOS POR ÁREAS DE SALUD**

	TATUAJE	PIERCING	TATUAJE Y PIERCING	MICRO-PIGMENTACIÓN	TOTAL
<b>AREA I</b>	1		9	9	19
<b>AREA II</b>	1		6	10	17
<b>AREA III</b>	0		7	3	10
<b>AREA IV</b>	0		0	0	0
<b>AREA V</b>	3	1	0	2	6
<b>AREA VI</b>	0		3	2	5
<b>TOTAL</b>	5	1	25	26	57



**CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN SANITARIA DE PLAGUICIDAS.-**

- Participación en diversas reuniones de la Comisión sobre Coordinación en materia de comercialización y utilización de plaguicidas, obteniéndose como resultado:
  - Propuesta de Orden que regule las aplicaciones aéreas.
  - Establecimiento de los distintos controles a realizar a cada una de las Direcciones Generales.
  - Elaboración de un protocolo de almacenamiento de plaguicidas.
  - Propuesta sobre criterios a seguir para la renovación de los carnets básicos y cualificados de aplicadores de plaguicidas de uso ambiental y de la industria alimentaria.
  
- Estudio del etiquetado de plaguicidas recogidos en inspecciones realizadas en el ámbito de la industria alimentaria. Concretamente en este punto se han estudiado 88 etiquetas de las cuales se han encontrado 45 etiquetas con deficiencias, lo que supone que el 51,1% de las etiquetas estudiadas resultan defectuosas, en la valoración de este dato se debe de tener en cuenta que la recogida de etiqueta se produce por los Servicios de Inspección ante etiqueta sospechosa.



- Gestión de las 45 notificaciones del etiquetado de plaguicidas defectuosos, dirigidas a distintas Administraciones para su tramitación a través de la Red Nacional de Intercambio Rápido de Información.

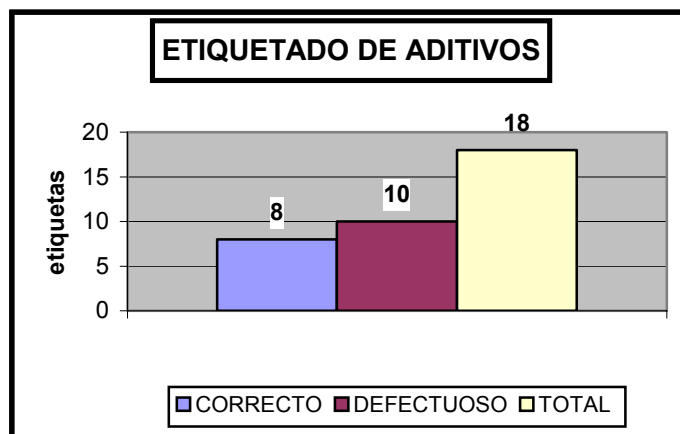
### XIII. CURSOS CAPACITACIÓN PARA APLICADORES DE PLAGUICIDAS.-

- Se ha participado en 25 cursos para la capacitación de aplicador de plaguicidas fitosanitarios: 17 de nivel básico y 8 de nivel cualificado, impartiendo la Consejería de Sanidad los temas sobre los aspectos sanitarios y de prevención de riesgos, con un promedio de 25 alumnos por curso, lo que supone la participación en la formación de aproximadamente 625 aplicadores de plaguicidas.

- Se ha tramitado conjuntamente con la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente 2143 carnets de aplicadores de plaguicidas fitosanitarios de los niveles básico, cualificado y nivel especial de bromuro de metilo.

### CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN SANITARIA DE ADITIVOS.-

- Estudio de etiquetado de aditivos alimentarios. Concretamente este año, como primera toma de contacto que nos permita evaluar la necesidad de establecer un programa específico de control sobre este sector, se han evaluado 18 etiquetas de las cuales se han encontrado que 10 de ellas presentan deficiencias, lo que supone que el 55,55% de etiquetado no conforme.



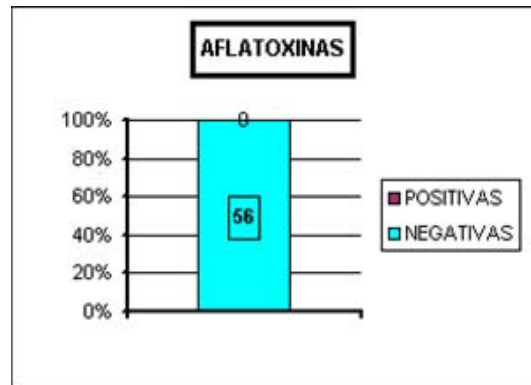
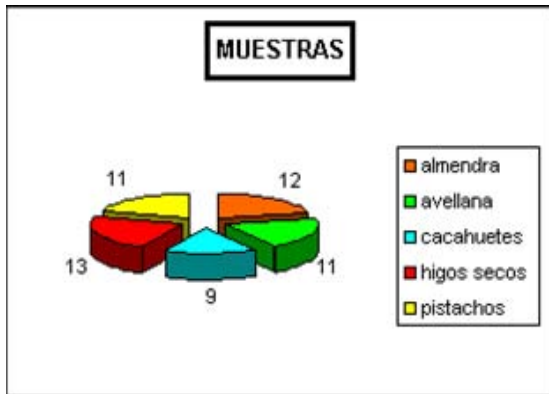
**PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE ALERTAS ALIMENTARIAS Y COMUNICACIONES RELACIONADAS CON CONTAMINANTES QUÍMICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA COORDINADO DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN.**

Se ha participado en la gestión de 20 alertas alimentarias de contaminantes de naturaleza química, de ellas 16 han sido recibidas y 4 han sido emitidas por nuestra Comunidad Autónoma.

**CONTROL DE CONTAMINANTES QUÍMICOS EN ALIMENTOS**

- **Control de Aflatoxinas en frutos secos**

En prevención del riesgo que entrañaría para el consumidor la incorporación debido al potencial cancerígeno de este contaminante (Aflatoxina total y Aflatoxina B1) en la cadena alimentaría, se establece un muestreo de frutos secos e higos, según la siguiente distribución:



**Obteniéndose en el 100% de las muestras valores inferiores a los establecidos como límite para este contaminante en este tipo de productos.**

**Servicio de Epidemiología****INTRODUCCIÓN**

El Servicio de Epidemiología tiene entre sus principales objetivos el impulsar, gestionar y evaluar sistemas de información sanitaria. El Sistema de Información sanitaria de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISEDO), el Registro de SIDA, el Registro de Cáncer (RCM), el registro de Mortalidad (RMRM) y el Sistema de Información sobre Toxicomanías (SITCAM) proporcionan información útil para diferentes tipos de usuarios (planificadores, investigadores o gestores de servicios) y propósitos (vigilancia epidemiológica, elaboración y evaluación de programas, investigación etiológica). Durante el año se han elaborado diversos informes técnicos y se han editado publicaciones con los resultados de estos sistemas de información. El Boletín Epidemiológico ha recogido de manera periódica los datos del SISEDO así como estudios y análisis sobre aspectos concretos de estos sistemas.

Este año se han publicado tres monografías sobre la Incidencia de Cáncer en la Región de Murcia 1993-96, los resultados del Estudio IBERICA y el Sistema de Información sobre Toxicomanías 1999-2001. El Registro de Cáncer ha editado un Manual de Procedimiento que es el primero que se publica en España.

Durante el año 2003 todas las secciones y unidades han ejecutado las actividades asignadas al Servicio de Epidemiología en el Plan de Salud 2003-2007. Fruto de ello ha sido la elaboración de 18 informes sobre mortalidad, incidencia y factores de riesgo de las enfermedades y problemas de salud marcados en las áreas de intervención del Plan.

Finalmente, es importante señalar la creación de la Red Española de Centros de Excelencia de investigación en Epidemiología y Salud Pública (RCESP), financiada por el Instituto de Salud Carlos III. La finalidad la RCESP es potenciar la investigación actual, establecer nuevos programas de investigación y dar soporte a las políticas y programas de las administraciones públicas. La RCESP está formada por 11 centros o nodos distribuidos en 6 comunidades autónomas. El nodo RCESP de Murcia está coordinado por el Servicio de Epidemiología.

**2.- PERSONAL**

	<b>Médicos</b>	<b>ATS/ TÉCN.</b>	<b>Administra tivos</b>	<b>Aux. Sanitarios</b>	<b>Becarios</b>
Jefatura de Servicio	1		2		
Sección de Estudios Epidemiológicos	1				1
Sección de Vigilancia Epidemiológica	3	1			
Registro de Mortalidad	1	2			
Registro de Cáncer	1	3	1	1	1
SITCAM	1	1	1		
Proyecto EPIC	1	1	1		

**Jefa de Servicio: Dra. Carmen Navarro Sánchez**

*Becarios: Mirari Márquez Cid*

**Sección de Estudios Epidemiológicos**

*Jefa de Sección: Dra. María José Tormo Díaz*

*Jesús Cerezo Valverde*

**Sección de Vigilancia Epidemiológica**

*Jefa de Sección: Dra. Ana María García Fulgueiras*

*Médicos Adjuntos: Dra. Yolanda Castán Ruiz (hasta noviembre)*

*Dra. Visitación García Ortúzar*

*ATS/DUE: D<sup>a</sup>. Encarnación Gutiérrez Pérez*

**Registro de Mortalidad**

*Médico Adjunto: Dr. Lluís Cirera Suárez*

*ATS/DUE: D<sup>a</sup>. Consuelo Martínez López*

*D<sup>a</sup>. Emilia Flavia Madrigal de Torres*

**Registro de Cáncer**

*Médico Adjunto: Dra. M<sup>a</sup> Dolores Chirlaque López (desde junio)*

*ATS/DUE: D<sup>a</sup>. Jacinta Tortosa Martínez*

*D<sup>a</sup>. Isabel Valera Niñirola*

*D<sup>a</sup> Sandra Garrido Gallego (desde julio)*

*Auxiliar sanitaria: D<sup>a</sup>. Encarnación Párraga Sánchez*

*Auxiliar especialista: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Sánchez Lucas*

**Sistema de Información sobre Toxicománias (SITCAM)**

*Médico adjunto: D. Juan Francisco Correa Rodríguez*

*Médico Drogodependencias: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Chirlaque López (hasta mayo)*

*Auxiliar Adm.: Isabel Cascales García*

*ATS/DUE: Susana Sánchez Manresa (desde noviembre)*

**Proyecto EPIC**

*Auxiliar Adm. Maria Navarro Balibrea (junio)*

*Estadístico: D. Miguel Rodríguez Barranco*

**Secretaría**

*Auxiliar Coordinador: D<sup>a</sup> Esperanza Ríos Molina*

*Auxiliar Administrativo: Jerónimo Martínez Laborda*

**OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.  
CUMPLIMIENTO Y REALIZACIONES**

**3.- OBJETIVOS Y ACTIVIDADES**

OBJETIVOS AÑO 2003

A continuación se describen los objetivos para el año 2003, detallando las actividades realizadas y algunos de los principales resultados.



**VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, GESTIÓN DE REGISTROS Y ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS SANITARIAS DE ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA, BROTES EPIDÉMICOS Y SIDA**

**3.-1.1. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA mediante el Sistema de Información Sanitaria de Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISEDO).**

Elaboración a principios de año de un Informe con la cobertura y los resultados del SISEDO durante el año anterior en la Región, Áreas de Salud y Municipios, y publicación del análisis regional de incidencia en el Boletín Epidemiológico de Murcia.

Análisis de la información obtenida a través del SISEDO con periodicidad semanal durante todo el año, envío semanal de los datos al Centro Nacional de Epidemiología, y publicación mensual de los datos en el Boletín Epidemiológico de Murcia

Revisión y procesamiento de un total aproximado de 33.600 impresos de declaración de médicos de atención primaria.

Revisión y procesamiento de un total de 437 impresos de declaración de médicos de atención especializada.

Revisión y procesamiento de un total de 511 partes de declaración nominal, procedentes tanto de atención primaria como de hospitales.

En relación con la declaración nominal y numérica, se ha contactado telefónicamente con la fuente informante en el caso de:

-notificación numérica de una enfermedad de notificación nominal, cuando dicha notificación nominal no se adjunta.

-notificación nominal de una enfermedad con cumplimentación deficiente del parte de declaración.

-notificación inusualmente alta de casos de una enfermedad para verificar la existencia de un brote epidémico.

-notificación de un caso de enfermedad de muy baja incidencia para comprobar su asignación.

-infranotificación: se contacta con el responsable local cuando la cobertura de declaración en un municipio es inferior a lo esperado.

En relación con la declaración numérica, semanalmente y al finalizar el año se elaboran los siguientes indicadores de control de calidad en el SISEDO de atención primaria:

-Cobertura de la información:(Nº total de partes de declaración recibidos/Nº de médicos de atención primaria) x100

-Porcentaje de partes recibidos en blanco.

La cobertura e información definitiva se obtiene una vez incorporada la información recibida con retraso.

Los resultados de estos indicadores de cobertura del SISEDO en la Región en 2003 se presentan a continuación : Tabla 1 (cobertura de la declaración numérica del SISEDO en atención primaria para la Región y por municipios), Tabla 2 (cobertura de la declaración numérica del SISEDO en atención primaria por áreas de salud).

**TABLA 1. COBERTURA DE LA DECLARACIÓN NUMÉRICA DEL  
SISEDO POR MUNICIPIO. REGIÓN DE MURCIA. 2002-2003**

	<b>Cobertura (%) 2002</b>	<b>Cobertura (%) 2003</b>
<b>MUNICIPIO</b>		
Abanilla	90,7	96,9
Abarán	96,2	100,0
Águilas	95,8	94,6
Albudeite	99,0	100,0
Alcantarilla	96,2	98,9
Aledo	78,8	67,9
Alguazas	91,8	84,9
Alhama	97,5	93,3
Archena	59,8	52,8
Beniel	100,0	100,0
Blanca	99,5	99,5
Bullas	95,9	86,0
Calasparra	99,7	99,7
Campos del Río	100,0	93,1
Caravaca	97,3	95,9
Cartagena	100,0	99,3
Cehegín	95,9	92,0
Ceutí	99,6	100,0
Cieza	93,5	93,5
Fortuna	94,2	100,0
Fuente Álamo	99,5	99,3
Jumilla	66,2	78,8
Librilla	97,4	93,7
Lorca	87,8	87,8
Lorquí	96,6	99,5
Mazarrón	99,4	100,0
Molina	43,1	41,3
Moratalla	71,8	60,8
Mula	99,4	94,7
Murcia	77,8	73,3
Ojos	49,0	30,2
Pliego	98,1	98,1
Puerto Lumbreras	95,7	68,1
Ricote	63,5	56,6
San Javier	98,1	100,0
San Pedro P.	99,0	100,0
Torre Pacheco	65,2	55,0
Torres de Cotillas	45,8	43,4
Totana	99,1	97,0
Ulea	82,7	77,4
La Unión	100	100,0
Villanueva	66,3	76,4
Yecla	92,2	89,1
Santomera	92,3	99,8
Los Alcázares	100,0	97,7
<b>TOTAL REGIÓN</b>	<b>86,2</b>	<b>83,7</b>

Fuente: SISEDO. Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología

**TABLA 2. COBERTURA DE LA DECLARACION NUMERICA DEL SISEDO  
POR ÁREA DE SALUD. REGIÓN DE MURCIA. 2002-2003**

AREA DE SALUD	COBERTURA 2002 (%)	COBERTURA 2003 (%)
MURCIA	82,3	78,8
CARTAGENA	97,1	95,8
LORCA	91,8	88,4
NOROESTE	92,1	87,2
ALTIPLANO	81,6	84,9
ORIENTAL	73,1	71,5
<hr/>		
MUNICIPIOS >20.000 hab.	85,1	82,9
MUNICIPIOS <20.000 hab.	89,6	86,5
<hr/>		
TOTAL REGIÓN	86,2	83,7

Fuente: SISEDO. Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología

La cobertura global del SISEDO en Atención Primaria en 2003 (84 %) fue algo inferior a la del año anterior (86%). Se observan diferencias importantes entre áreas de salud y municipios. Los municipios con cobertura inferior al 80% en 2003 fueron: Aledo, Archena, Jumilla, Molina, Moratalla, Murcia, Ojós, Puerto Lumbreras, Ricote, Torre Pacheco, Torres de Cotillas, Ulea y Villanueva. En el ámbito de la atención especializada la cobertura es deficiente para algunas enfermedades y desigual según centros, siendo necesaria una mejora de la notificación.

En relación con la declaración nominal al finalizar el año se elabora un indicador de cobertura nominal del SISEDO, calculando para cada una de las enfermedades de declaración obligatoria de declaración individualizada el porcentaje de casos declarados nominalmente sobre el total de casos declarados (se incluyen todos los casos declarados, ya sea desde atención primaria o atención especializada). Los resultados de este indicador para 2003 en la Región se presentan en la Tabla 3.

**TABLA 3.****COBERTURA DE LA DECLARACIÓN NOMINAL DEL SISEDO  
REGION DE MURCIA. AÑO 2003**

	C. Nominales	C. Numéricos	%
Fiebre tifoidea y paratifoidea	8	8	100,0
Tuberculosis respiratoria	159	159	100,0
Otras tuberculosis	30	30	100,0
Legionelosis	16	16	100,0
Sarampión	6	6	100,0
Rubéola	9	9	100,0
Parotiditis	42	45	93,3

Tos ferina	2	2	100,0
Enfermedad meningocócica	25	25	100,0
Meningitis tuberculosa	4	4	100,0
Otras meningitis	74	74	100,0
Sífilis	31	33	93,9
Infección gonocócica	17	18	94,4
Hepatitis A	12	12	100,0
Hepatitis B	23	23	100,0
Otras hepatitis víricas	27	27	100,0
Brucelosis	18	18	100,0
Fiebre exantemática mediterranea	4	4	100,0
Paludismo	3	3	100,0
Leishmaniasis	1	1	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>511</b>	<b>517</b>	<b>98,8</b>

Fuente: SISEDO. Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología

La cobertura de notificación individualizada ha sido globalmente del 98,8 %.

En la Tabla 4 se presentan los resultados del SISEDO en 2003 en la Región de Murcia (nº de casos e incidencia por 100.000 habitantes de cada una de las EDO).

**TABLA 4 – ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA**

**REGION DE MURCIA.**

**2002-2003 Nº de casos y tasa por 100.000 habitantes**

COBERTURA RÚBRICA	AÑO 2002 86,2%		AÑO 2003 83,7%	
	CASOS	TASA	CASOS	TASA
Fiebre Tifoidea y Paratifoidea	10	0,83	8	0,65
Toxiinfección alimentaria	243	20,28	650	52,98
Gripe	79.855	6.665,61	67.403	5.493,35
Legionelosis	26	2,17	16	1,30
Meningitis Tuberculosa	3	0,25	4	0,30
Tuberculosis Respiratoria	174	14,52	159	12,9
Otras Tuberculosis	32	2,67	30	2,5
Sarampión	1	0,08	6	0,49
Rubeola	6	0,50	9	0,73
Parotiditis	43	3,59	45	3,67
Tos ferina	1	0,08	2	0,16
Enfermedad Meningocócica	23	1,92	25	2,04
Otras Meningitis	81	6,76	74	6,03
Sífilis	34	2,84	33	2,69
Infección Gonocócica	13	1,09	18	1,47
Hepatitis A	26	2,17	12	0,98
Hepatitis B	14	1,17	23	1,87

Otras Hepatitis Vírica	16	1,34	27	2,20
Varicela	10.449	872,19	7.431	605,63
Brucelosis	42	3,51	18	1,47
Fiebre Exantemática Medit.	4	0,33	4	0,33
Tétanos	2	0,17	0	0,00
Paludismo	10	0,83	3	0,24
Leishmaniasis			1	0,08
Sífilis Congénita	3	0,25	0	0,00

Fuente: SISEDO. Sección Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología

Nota: Del resto de Enfermedades de Declaración Obligatoria no se ha declarado ningún caso durante 2003.

Para cada una de las enfermedades de declaración obligatoria se dispone anualmente de la distribución de todos los casos notificados según edad y sexo. A modo de ejemplo se presenta a continuación la distribución por edad y sexo de los casos e incidencia en 2003 de Tuberculosis Respiratoria (Tabla 5) y de Otras Tuberculosis (Tabla 6)

**TABLA 5. TUBERCULOSIS RESPIRATORIA. 2003**

Distribución por edad y sexo. Tasas específicas por 100.000 habitantes

GRUPO EDAD	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	Nº casos	Tasa	Nº casos	Tasa	Nº casos	Tasa
< 1 año	0	0,00	1	13,51	1	6,6
1 a 4	2	7,28	0	0,00	2	3,7
5 a 9	1	2,91	4	12,34	5	7,4
10 a 19	2	2,54	2	2,69	4	2,6
20 a 29	28	24,61	11	10,73	39	18,0
30 a 39	28	26,72	13	13,18	41	20,1
40 a 49	25	32,45	5	6,57	30	19,6
50 a 59	13	23,16	4	6,81	17	14,8
60 a 69	4	8,20	2	3,68	6	5,8
70 y más	9	18,39	3	4,33	12	10,1
Edad desconocida	1	0,17	1	0,17	2	0,1
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>18,90</b>	<b>46</b>	<b>7,67</b>	<b>159</b>	<b>13,2</b>

Fuente : Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología

**TABLA 6. OTRAS TUBERCULOSIS. 2003**

Distribución por edad y sexo. Tasas específicas por 100.000 habitantes.

GRUPO EDAD	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	Nº casos	Tasa	Nº casos	Tasa	Nº casos	Tasa
< 1 año	0	0,00	0	0,00	0	0,00
1 a 4	1	3,64	0	0,00	1	1,86
5 a 9	0	0,00	0	0,00	0	0,00
10 a 19	0	0,00	1	1,35	1	0,65

20 a 29	2	1,76	3	2,93	5	2,31
30 a 39	6	5,73	4	4,06	10	4,92
40 a 49	3	3,89	3	3,94	6	3,92
50 a 59	3	5,35	1	1,70	4	3,48
60 a 69	2	4,10	0	0,00	2	1,94
70 y más	5	10,22	0	0,00	5	4,23
Edad desconocida	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>3,68</b>	<b>12</b>	<b>2,00</b>	<b>34</b>	<b>2,84</b>

Fuente : Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología

La incidencia de las EDO a nivel regional se publica comentada anualmente en un número monográfico del Boletín epidemiológico de Murcia.

La incidencia anual de cada una de las EDO por edad y sexo, así como su distribución anual por área de salud y municipio se publica en una monografía de la Serie Informes que de forma plurianual edita la Consejería de Sanidad y Política Social.

A lo largo del año 2003 se han elaborado diversos Informes Técnicos sobre la situación epidemiológica de varias enfermedades de declaración obligatoria en la Región (gripe, legionelosis, enfermedad meningocócica, lepra, SIDA, enfermedades inmunoprevenibles, intoxicaciones alimentarias, etc.).

A lo largo del año se han atendido múltiples consultas sobre diversos aspectos epidemiológicos y de prevención de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.

### 3.-1.2. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE BROTES EPIDEMICOS

Durante el año 2003 se han registrado e investigado en la Región 50 brotes epidémicos de diversas etiologías, los cuales se resumen en la Tabla 7. En la Tabla 8 se describen algunas de las características de los brotes de transmisión alimentaria investigados en la Región en el último quinquenio, y en la Tabla 9 se detallan algunas variables de los brotes de transmisión alimentaria en 2003.

**TABLA 7. RELACION DE BROTES EPIDEMICOS REGISTRADOS.  
REGION DE MURCIA. 2003**

	<b>Nº DE BROTES</b>	<b>Nº DE CASOS</b>
INFECCIONES E INTOXICACIONES ALIMENTARIAS	34	591
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	7	19
PSITACOSIS	1	7
SARAMPIÓN	1	6
ENFERMEDAD MENINGICÓCICA	1	2
ESCABIOSIS	5	14
PEDICULOSIS	1	27
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>666</b>

Fuente: Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología

**TABLA 8**  
**INFECCIONES E INTOXICACIONES VEHICULIZADAS POR ALIMENTOS.**  
**REGION DE MURCIA. 1999-2003**

	1999	2000	2001	2002	2003
Nº de casos notificados de Toxi-infección alimentaria	443	595	305	243	650
Nº de casos que pertenecen a brotes (%)	332 (74,9)	506 (85,0)	282 (92,4)	200 (82,0)	591 (90,9)
Nº de brotes según ámbito: total	50	50	29	31	34
ámbito general (%)	15 (30,0)	21 (42,0)	11 (37,9)	13 (42,0)	16 (47,0)
ámbito familiar (%)	27 (54,0)	24 (48,0)	17 (58,6)	16 (52,0)	17 (50,0)
ámbito desconocido (%)	8 (16,0)	5 (10,0)	1 (3,4)	2 (6,0)	1 (3,0)
Media de afectados por brote	6,6	10,1	9,7	6,5	17,6
Nº de ingresos hospitalarios (%)	29 (8,7)	76 (15,0)	36 (12,7)	15 (7,5)	37 (6,3)
Nº brotes debidos a Salmonella (% del total)	20 (40,0)	26 (52,0)	18 (62,0)	14 (45,2)	22 (64,7)
Nº de afectados por brotes de Salmonella (% del total)	97 (29,2)	173 (34,2)	189 (67,0)	80 (40,0)	233 (39,4)
Nº de brotes debidos a otras etiologías (%)	5 (10,0)	3 (6,0)	1 (3,4)	2 (6,4)	3 (8,8)
Nº de brotes de etiología desconocida *	25 (50,0)	21 (42,0)	10 (34,5)	15 (48,4)	9 (26,5)

Fuente: Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología. Nota (\*) Entre los brotes de etiología desconocida se incluyen aquellos en los que el agente etiológico de sospecha no ha podido confirmarse.

**TABLA 9**  
**BROTOS DE INFECCIONES E INTOXICACIONES ALIMENTARIAS**  
**REGION DE MURCIA 2003**

FECHA NOTIFICACION	LOCALIDAD	TERRENO EPIDEMICO	Nº CASOS	INVESTIGACIÓN A NIVEL (1)
02-01-2003	Mula	Familiar	3	R
24-04-2003	Cartagena	Desconocido	5	Área II
07-05-2003	Mazarrón	General	3	Área II
19-05-2003	Murcia	General	14	SMS
20-05-2003	Archena	General	24	R
28-05-2003	Alcantarilla	General	72	R
03-06-2003	Torre Pacheco	General	16	Area II
11-06-2003	Murcia	General	3	SMS
25-06-2003	Caravaca	General	304	R
27-06-2003	Murcia	Familiar	4	SMS
01-07-2003	Lorquí	Familiar	5	R
03-07-2003	Cartagena	Familiar	3	Área II
04-07-2003	Murcia	Familiar	3	SMS
02-07-2003	Murcia	Familiar	2	SMS
15-07-2003	Molina de Segura	Familiar	2	R
18-07-2003	San Javier	General	2	Arrea II
29-07-2003	Murcia	General	4	SMS
12-08-2003	Cieza	Familiar	6	R
18-08-2003	Murcia	General	5	SMS

19-08-2003	San Pedro Pinatar	Familiar	3	Area II
26-08-2003	Cartagena	Familiar	7	Área II
26-08-2003	Murcia	Familiar	2	SMS
27-08-2003	Cartagena	Familiar	6	Área II
07-09-2203	Jumilla	Familiar	5	R
18-09-2003	Cartagena	General	5	Área II
18-09-2003	Murcia	Familiar	2	SMS
19-09-2003	Murcia	Familiar	12	SMS
29-09-2003	Murcia	Familiar	16	SMS
21-10-2003	Cartagena	General	31	Área II
21-10-2003	Murcia	General	7	SMS
28-10-2003	Murcia	General	6	SMS
24-11-2003	Murcia	Familiar	7	SMS
24-11-2003	Murcia	General	2	SMS
03-12-2003	Archena	General	7	R

**Fuente : Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología**

(1) SMS= Servicios Municipales de Salud de Murcia; R= Nivel Regional

### 3.1. 3 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL SIDA: REGISTRO REGIONAL DE SIDA.

Revisión, registro y envío al Registro Estatal de SIDA de todos los protocolos de caso notificados por los médicos de la Región durante el año. En total, en 2003 se han registrado 101 casos nuevos de SIDA, de los cuales 52 fueron diagnosticados en 2003, siendo diagnosticados el resto en años anteriores.

Análisis y actualización de la información del Registro Regional.

Elaboración de dos informes con periodicidad semestral, que se han enviado a las fuentes sanitarias informantes, servicios sanitarios con más probabilidad de atender casos de SIDA, asociaciones ciudadanas y unidades de la Consejería de Sanidad.

A continuación se ofrecen algunos de los resultados disponibles a 31/12/03

**TABLA 10 .SIDA: Casos acumulados desde 1984 a 31/12/2003**

	Nº Casos
Región de Murcia	1301

Fuente: Registro de SIDA. Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología

**TABLA 11  
SIDA. REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA.  
NÚMERO DE CASOS ACUMULADOS SEGÚN CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN R. MURCIA.  
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN R. MURCIA Y  
ESPAÑA. 1981- 31 diciembre 2003**

<u>Categoría de transmisión</u>	<u>Nº Casos</u>	<u>% R. Murcia</u>	<u>% España</u>
Transmisión Homosexual/Bisexual	208	16,0	13,6



Usuarios drogas intravenosas (UDI)	730	56,1	64,0
Receptores Hemoderivados	18	1,4	1,2
Receptores Transfusiones	5	0,4	0,5
Hijos de madre de riesgo	18	1,4	1,3
Transmisión Heterosexual	254	19,5	14,9
Otros / desconocido	68	5,2	4,5
<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: REGISTRO DE SIDA. SECCIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA

### 3.1.4.- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA POLIOMIELITIS

#### PROGRAMA DE VIGILANCIA DE PARÁLISIS FLÁCIDA AGUDA

El 21 de Junio de 2002, el Grupo Asesor de la Oficina Regional de la OMS emitió la certificación de interrupción de transmisión de polio para la Región Europea.

Se ha mantenido en 2003 el Plan de Acción para mantener el estado de País libre de Polio.

#### 3.1.4.1.El programa de vigilancia de las PFA desarrolla las actividades siguientes:

- Declaración urgente por parte de los Servicios Hospitalarios de Pediatría, Neurología y UCI, de todos los casos sospechosos de PFA en menores de 15 años.
- Investigación epidemiológica y microbiológica de los casos declarados y de los contactos de cada caso.
- Rastreo mensual, por parte del Servicio de Epidemiología, en los servicios antes mencionados, de los 11 hospitales de la Región de Murcia con posibilidad de atender casos de PFA. En el año 2003 se han detectado dos casos de PFA en menores de 15 años.
- Revisión semestral del CMBD de los hospitales de la región, en busca de casos de PFA que no hubieran sido detectados. Este sistema permitió detectar un caso mas que no había sido declarado.

#### 3.1.4.2. Plan de Acción: Acciones a implantar o mantener

##### **Vacunación:**

- Mantener coberturas superiores al 90% en menores de 1 año, en poblaciones de riesgo y medir regularmente la cobertura .
- Introducción en el 2004 de la vacuna de polio inactivada VPI en el calendario vacunal.
- Acciones correctoras en niños mal o no vacunados.
- Actuaciones en caso de viajes a zonas endémicas de residentes en España.

##### **Sistema de vigilancia.**

- Mantener el sistema de vigilancia de PFA que permite una rápida detección de circulación de poliovirus derivados de la vacuna o de importación de poliovirus salvajes.
- Detección de hot case

- Vigilancia de Enterovirus mediante la mayor participación de la red de laboratorios en la caracterización de EV.

### **3.1.5. PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LAS ENCEFALOPATIAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES HUMANAS (EETH)**

La vigilancia epidemiológica de las EETH, que comprende, entre otras encefalopatías, la Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (incluida la variante de la enfermedad), se reguló mediante Orden de 21 de febrero de 2001 del Ministerio de Sanidad y Consumo. En ella se establece la notificación obligatoria, en el plazo de cuarenta y ocho horas al diagnóstico de sospecha, de todos los casos incidentes de este grupo de enfermedades.

Durante el año 2003 se han diagnosticado y notificado 2 casos de ECJ en la Región de Murcia, habiendo sido clasificados los dos como probables casos esporádicos de ECJ. Desde que se inició la vigilancia de estas enfermedades en 1993, hasta diciembre de 2003, se han registrado 10 casos de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob en la Región de Murcia.

### **3.1.6. PLAN DE ELIMINACIÓN DEL SARAMPIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA**

En 1998 la Organización Mundial de la Salud se propuso como objetivo la eliminación del sarampión autóctono en la Región Europea para el año 2007.

Para alcanzar este objetivo, la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia intensifica el sistema de vigilancia epidemiológica, mediante la Orden de 16 de octubre de 2000, por la que se incluye el sarampión como enfermedad de declaración urgente y elabora el Plan de Eliminación del Sarampión ([www.carm.es/csan/dgs/se/sarampion.pdf](http://www.carm.es/csan/dgs/se/sarampion.pdf)). Este plan inicia sus actividades en el año 2001, con el objetivo de eliminar el sarampión autóctono en la región para el año 2005.

Como actividad de difusión del citado Plan, en septiembre de 2001 se remitió a todos los médicos colegiados de la región una carta en la que se les informaba de la relevancia de su papel en el Plan de Eliminación del Sarampión y de la importancia que tiene la notificación urgente de cada caso sospechoso clínicamente para la consecución del objetivo propuesto.

Durante el 2003, tercer año de puesta en marcha del plan, se han notificado 10 casos sospechosos de sarampión al sistema de vigilancia de sarampión. Seis de los casos se confirmaron como casos de sarampión por serología y cuatro casos declarados por sospecha clínica se descartaron por tener serología negativa para sarampión, tratándose en uno de los casos de rubéola. Los seis casos confirmados corresponden a un brote de sarampión B3 que tuvo dos generaciones de casos. En primer lugar se registraron tres casos en Murcia que resultaron afectados a partir de un caso de sarampión en la ciudad de Almería, donde había habido un importante brote de esta enfermedad. Los siguientes tres casos se produjeron en otro municipio a partir de una probable transmisión nosocomial en un hospital de Murcia desde dos de los casos del primer cluster a uno de los casos del segundo. Los seis casos correspondieron a cuatro niños, tres de ellos menores de un año, y dos adultas de 22 y 26 años.

### **3.1.7. TUBERCULOSIS-VIGILANCIA ACTIVA**

En el año 1999 se implantó un sistema de vigilancia activa de la tuberculosis a partir de los resultados microbiológicos obtenidos por los laboratorios de los hospitales de la Región, con objeto de optimizar los resultados de incidencia de tuberculosis en la Región de Murcia y detectar los casos no declarados al SISEDO

Desde Junio del 1999 se viene recibiendo los resultados de baciloscopias y cultivos positivos aunque no con la periodicidad que se había acordado. En el año 2003 se ha contactado periódicamente con los laboratorios para recordarles la necesidad de enviar la información al menos mensualmente ya que se venía produciendo un retraso importante en varios laboratorios.

En la Región de Murcia, durante el año 2003 se ha declarado al SISEDO un total de 193 casos de tuberculosis, con una incidencia de 15,7 casos por 100.000 habitantes. La distribución por tipo de tuberculosis ha sido la siguiente: tuberculosis respiratoria (82,4%), otras tuberculosis (15,5%) y meningitis tuberculosa (2%).

La búsqueda activa a partir de los resultados microbiológicos ha permitido recuperar 19,7% del total de casos diagnosticados (38 casos no declarados):

18,2% del total de casos de tuberculosis respiratoria  
 26,7% del total de casos de otras tuberculosis  
 1 caso de meningitis tuberculosa

En la tabla siguiente se presenta la incidencia de tuberculosis en la Región de Murcia por área de salud y para el total de la región en el año 2003.

TABLA 12. TUBERCULOSIS. REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2003.  
 N° casos ( Incidencia por 105 habitantes) según Área de Salud

AREAS SALUD	Murcia	Cartagena	Lorca	Noroeste	Altiplano	Oriental	TOTAL REGIÓN
TBC RESPIRATORIA	51 (10,7)	53 (17,0)	20 (13,7)	9 (13,5)	1 (1,8)	25 (14,6)	159 (13,0)
TBC MENINGEA	2 (0,4)	1 (0,3)	0	0	0	1(0,6)	4 (0,3)
OTRAS TBC	12 (2,5)	12 (3,9)	3 (2,1)	0	0	3(1,8)	30 (2,5)

Fuente: Sección Vigilancia Epidemiológica. Servicio Epidemiología. Dirección General de Salud Pública.

### 3.1.8. SÍNDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SRAS)

Preparación y envío a todos los hospitales de la Región de documentación en relación con medidas preventivas y control ante la presencia de un caso sospechoso de SRAS. Reunión de coordinación con los servicios sanitarios.

Preparación de los documentos necesarios para inclusión en el portal sanitario de la Consejería de Sanidad de información sobre SRAS con una entrada independiente

Elaboración de la Guía de Información y Recomendaciones de control de la infección para Personal Sanitario ante la presencia de un caso sospechoso de Síndrome Respiratorio agudo Severo.

Gestión de alertas y seguimiento de los casos sospechosos registrados en la Región de Murcia

### 3.1.9. ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PARA ESTABLECER UN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BASADO EN MÉDICOS CENTINELAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

El proyecto ha sido aprobado por la Dirección General de Salud Pública, estando pendiente su puesta en marcha de la dotación de los recursos humanos requeridos en el mismo.

### 3.1.10.- OTRAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Coordinación con otras unidades de la Dirección General de Salud Pública responsables de la realización de medidas de control sobre algunas enfermedades transmisibles y difusión periódica de

la información epidemiológica pertinente (enfermedades de transmisión alimentaria, zoonosis, legionelosis, tuberculosis, SIDA, enfermedades incluidas en el calendario vacunal, etc.)

Elaboración de estadísticas cuatrisesmanales de las EDO para su publicación en el Boletín Epidemiológico de Murcia mensualmente.

Participación en el Grupo de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en sus convocatorias durante 2003 (13/3/03, 5/6/03, 16/10/03, 4/12/03) (A. García Fulgueiras)

Participación en la reunión de profesionales de la Vigilancia Epidemiológica del VIH/SIDA en las CCAA celebrada en el Ministerio de Sanidad (12/03/03)

Participación en el Grupo de Trabajo Estatal para la Eliminación del sarampión (6/11/03) (Y Castán Ruiz)

Participación en el Grupo de Trabajo Estatal de Vigilancia Epidemiológica de las Encefalopatías Transmisibles Humanas (Y Castán Ruiz)

Participación en el Taller sobre Investigación en Enfermedades Transmisibles y Vigilancia Epidemiológica organizado por la Red de Centros de Epidemiología y Salud Pública (RCESP), celebrado en Barcelona (24/11/03) (A García Fulgueiras)

Organización de una reunión de la Dirección General de SP de evaluación de la investigación de brotes epidémicos en la Región durante 2001-02 (3/7/03)

Organización de una reunión de la Dirección General de SP de evaluación de la notificación de las EDO en la Región (3/11/03)

Revisión conjunta con el Servicio Murciano de Salud de las modificaciones a realizar en el sistema OMI-AP para la declaración de las EDO en Atención Primaria a través de este sistema. Se realizó un informe con las modificaciones a realizar.

Inventario de recursos disponibles en la Comunidad autónoma en relación con la puesta en marcha de un Programa de Vigilancia y Control de las Fiebres Hemorrágicas Virales (FHV) en España.

Elaboración de dos informes de seguimiento del Plan de Salud 2003-2007 sobre vigilancia activa de la tuberculosis y evolución del diagnóstico tardío de la infección por VIH.

Elaboración de artículos publicados en el Boletín Epidemiológico de Murcia.

Las publicaciones, comunicaciones científicas, proyectos de investigación, docencia impartida y formación continuada en relación con vigilancia epidemiológica se incluyen en el apartado 5 de la memoria del Servicio de Epidemiología.

**GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS SANITARIAS.****3.2.1.- REGISTRO DE CÁNCER****3.2.1.1 REGISTRO DE CÁNCER DE MURCIA (RCM)****1. Gestión del registro de cáncer**

El estudio continuado y sistemático de la incidencia de cáncer en una región determinada es una herramienta fundamental para medir la magnitud actual y futura del problema de cáncer, poner de manifiesto fenómenos que ayudan a conocer la etiopatogenia de la enfermedad y proporcionar información sobre los efectos de programas de intervención y control. El registro de cáncer de la Región de Murcia es un sistema de información que recoge todos los casos incidentes de cáncer que se producen en residentes de la Región de Murcia permitiendo obtener datos de incidencia y su comparación con otras regiones de España y de diferentes países.

Durante el año 2003 la gestión de la información del registro ha consistido en la identificación de nuevos casos de cáncer ocurridos durante los años 1997 y 1998, mediante la revisión de datos facilitados por las fuentes que aportan casos al registro de cáncer y la cumplimentación de las variables necesarias para que los casos puedan ser registrados, analizando, codificando y grabando la información siguiendo unos estrictos controles de calidad (Tabla 13).

**Tabla 13. Registro de información: identificación, codificación y grabación de casos. 2003.**

Actividad	Nº
Casos completos registrados en el año 2003	772
Total de casos completos del periodo 1997-98	9341
Casos modificados en el registro en el año 2003	6161
Casos posibles pendientes de completar del periodo 1997-98	2622
Casos otros registrados o modificados en 2003	711
Periodo registrado en 2003	1997-98
Periodo depurado con casos posibles a completar en el registro	1999-2001

Fuente: Registro de Cáncer de Murcia. Servicio de Epidemiología.

El personal del registro recoge de forma continuada información procedente de las diferentes fuentes de información, tanto en soporte magnético como en papel, que procede de altas hospitalarias, informes de anatomía patológica, oncología, radioterapia, etc. Las fuentes recogidas por el registro durante el año 2003 se detallan en la tabla 14

**Tabla 14. Fuentes de Información del RCM. Último año completo recogido.**

HOSPITAL	Servicio	Último año completo recogido
Hospital Virgen de la Arrixaca	Anatomía Patológica	2001
	Listado de altas	2002
	Oncología	1999
	Radioterapia	1999

	Informes altas maternal	1998
	Hematología	1998
	Comité de Tumores Torácicos	1998
Hospital General	Anatomía Patológica	2001
	Listado de altas	2002
Hospital Virgen del Rosell	Anatomía Patológica	2002
	Listado de altas	2001
	Hematología	2002
Hospital Morales Meseguer	Anatomía Patológica	2002
	Listado de altas	2002
Hospital Rafael Méndez	Anatomía Patológica	1998
	Listado de altas	2001
Hospital Comarcal del Noroeste	Anatomía Patológica	2002
	Listado de altas	2001
Hospital Virgen del Castillo	Anatomía Patológica	2001
	Listado de altas	2001
	Hematología	2001
Hospital los Arcos	Listado de altas	2001
Hospital Naval	Anatomía Patológica	1998
	Listado de altas	1999
Laboratorio R. Bermejo/Sola		2001
Laboratorio Arcas		1999
Laboratorio Blasco		2002
Hospital la Vega	Listado de altas	2002
Hospital San Carlos	Libro de Registro Hospital	1995
Reintegro Gastos Insalud		2002
Programa Prevención Cáncer Mama		1999
12 Octubre (Madrid)		2001
R.N.T.I.		2000

La información recibida por el registro debe ser revisada para comprobar que se adapta a la petición realizada, y requiere un tratamiento, para proceder a la depuración de errores, eliminación de información no relevante y estandarización, de forma que pueda ser importada al programa informatizado del registro.

Se ha completado la recogida de casos incidentes del periodo 1997-1998 en la Región de Murcia, incluyendo el año 1998 los tumores de piel no melanoma, no registrados durante el periodo 1993-1997.

Paralelamente, durante el año 2003 se han preparado las fuentes externas de los Hospitales Virgen de la Arrixaca, Morales Meseguer y General Universitario del periodo 1999-2001, realizándose la estandarización de la información, importación de casos al programa informatizado del registro, depuración y normalización de la información, fusiones prereglink, lanzamientos de reglink para detectar prevalentes o casos no registrables, fusiones postreglink. Los casos aportados por estos tres hospitales están preparados para el iniciar el registro de tumores incidentes del periodo 1999-2002.

El personal del registro realiza la recogida, codificación y grabación de la información en la oficina del registro de cáncer, y la consulta de historias clínicas en los hospitales de la región mediante ordenadores portátiles.

El personal del registro realiza la recogida, codificación y grabación de la información en la oficina del registro de cáncer, y la consulta de historias clínicas en los hospitales de la región mediante ordenadores portátiles.

## **2. Automatización del Registro de Cáncer**

El número de fuentes de información del registro es cada vez mayor, por lo que el personal que recoge, codifica y graba la información lo realiza mediante un programa informático diseñado específicamente para el registro de cáncer.

Durante el último trimestre del año se ha realizado el análisis y documentación de la aplicación utilizada para almacenar la información de los casos incidentes de cáncer de la Región de Murcia, con la elaboración de un informe sobre las tablas de la base de datos incluyendo un diccionario, desarrollo de modelos de datos analizando el entorno de trabajo, enunciado del sistema, normalización de la base de datos, tareas de aplicación y elaboración de un modelo entidad-relación.

Se ha llevado a cabo la primera fase del estudio del estado del arte de la automatización de registros de cáncer, iniciando el estudio sobre el proceso de automatización y estableciendo contactos con centros europeos especializados en procesos de automatización.

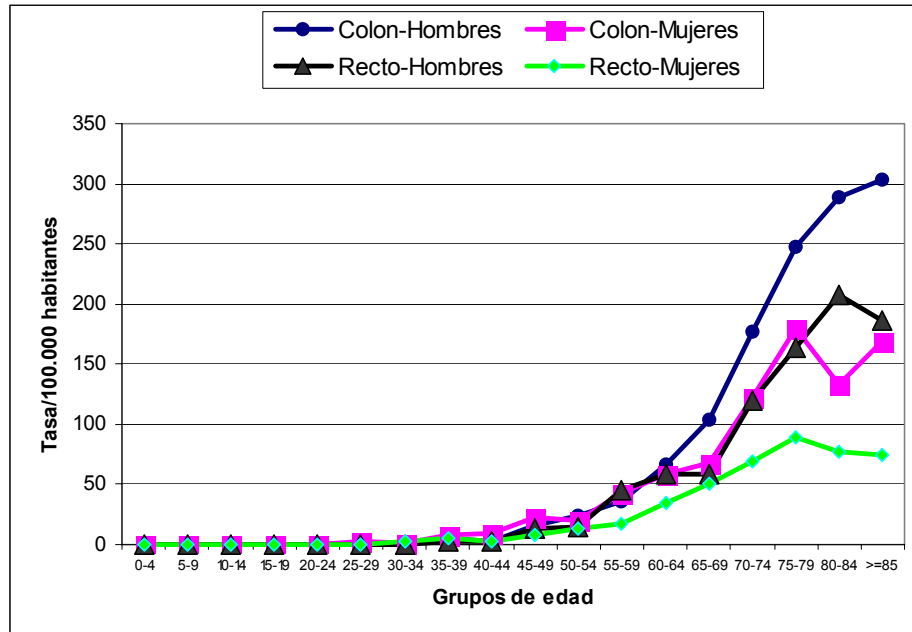
Se han mantenido reuniones con la empresa que desarrolló el software utilizado actualmente en el registro de cáncer para la realización de modificaciones en la aplicación.

## **3. Resultados más relevantes obtenidos en el análisis de la información del registro de cáncer**

El cáncer de intestino grueso suma el 13-15% de todos los casos de tumores incidentes en EEUU, reproduciéndose estos porcentajes en la Región de Murcia, donde el cáncer de colon y recto representa el 14,1% del total de tumores malignos. Al igual que EEUU y otros países europeos, el cáncer colorrectal en la Región de Murcia es el segundo tumor más frecuente en mujeres con un 16%, después del cáncer de mama. En hombres, el tumor más frecuente es el de pulmón, siendo el cáncer vejiga urinaria y colorrectal el segundo y tercero respectivamente en frecuencia.

Analizando las tasas de incidencia de cáncer de colon y recto por grupos de edad se observa que se incrementan de forma paulatina conforme aumenta la edad, apreciándose un incremento más acusado a partir del grupo de 50 años. Las tasas que más se elevan conforme aumentan los grupos de edad son las de colon en hombres, seguidas de las de recto en hombres, colon en mujeres, y las que experimentan un incremento menor son las de recto en mujeres (gráfico 1).

**Gráfico 1. Tasas de incidencia de cáncer de colon y recto por edad y sexo. Región de Murcia. Años 1993-1996.**

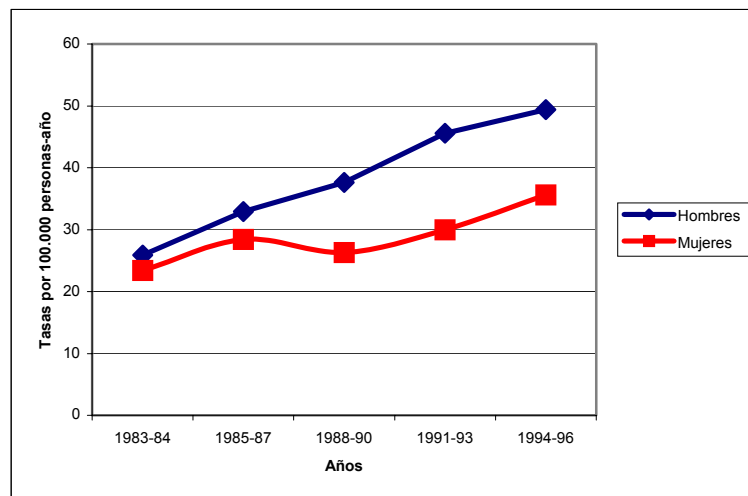


**Fuente: Registro de Cáncer de Murcia. Consejería de Sanidad.**

Comparando las cifras de incidencia de cáncer de colon y recto más recientes con el periodo 1983-84, se aprecia un notable incremento de las tasas de incidencia ajustadas por edad, con aumentos anuales del 5% en varones y del 3% en mujeres (gráfico XX). La tasa de 25,9/100.000 hab. del periodo 1983-1984 de cáncer colorrectal en hombres se ha incrementado hasta tasas de 49,4/100.000 hab. en el periodo 1994-1996, lo que representa un incremento casi del 50%. En mujeres también se observa un aumento de tasas en el periodo 1983-1996, cambiando de un 23,4/100.000 en el primer periodo a un 35,6% en el periodo más reciente (gráfico 2).

**Gráfico 2. Evolución de la incidencia de Cáncer de Colorrectal en la Región de Murcia, 1983-1996**

**Fuente: Registro de Cáncer de Murcia. Consejería de Sanidad.**



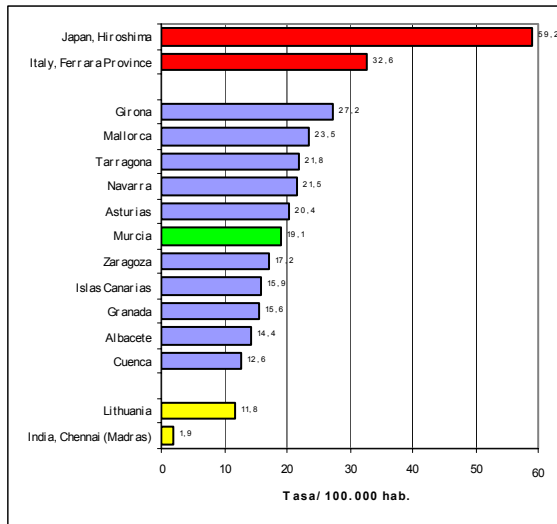
**Fuente: Registro de Cáncer. Consejería de Sanidad.**



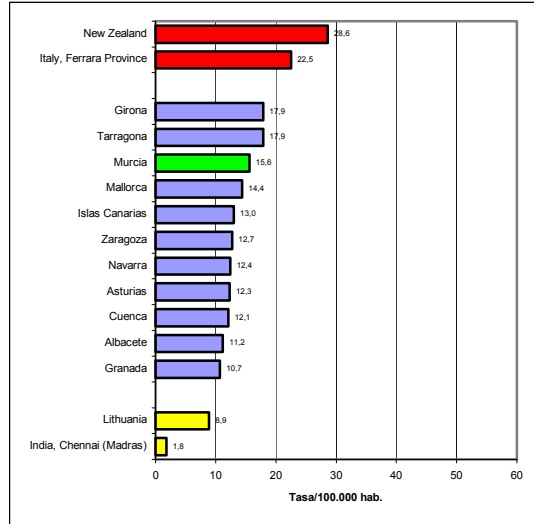
Si se realiza la comparación con otros países o áreas geográficas que disponen de registros de cáncer para monitorizar la incidencia de esta enfermedad, las tasas en la Región de Murcia se encuentran en una posición media o media alta con respecto a los máximos y mínimos europeos y mundiales, para ambos sexos, como se puede apreciar en el gráfico 3.

**Gráfico 3. Incidencia de cáncer de colon y recto ajustada por edad (población mundial)/100.000 habitantes. Años 1993-1996.**

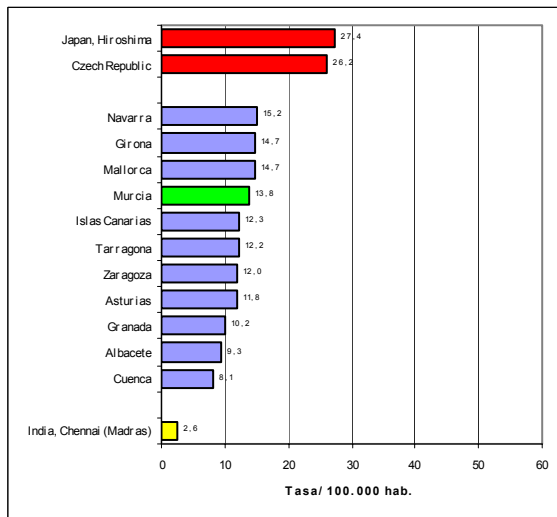
**Hombres. Cáncer de colon.**



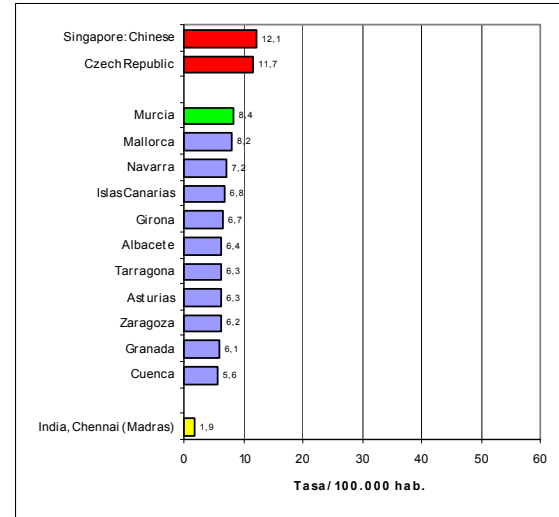
**Hombres. Cáncer de recto.**



**Mujeres. Cáncer de colon.**

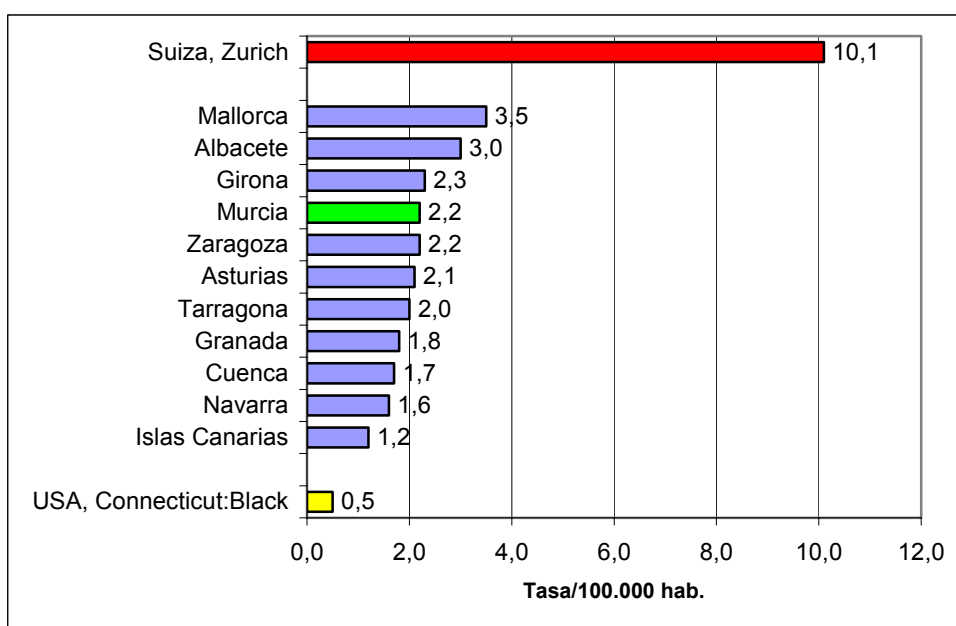


**Mujeres. Cáncer de recto.**



Las tasas de incidencia de cáncer de testículo en la Región de Murcia han experimentado un ascenso en los últimos 20 años, así, se ha pasado de tasas brutas menores de 1 caso por 100.000 hombres en la década de los 80 (0,7 en el periodo 1983-1985 y 0,9 en el 1986-1988), a más de 3 casos por cien mil hombres a finales de los 90 (2,4 en el periodo 1993-1996 y 3,3 en el 1997-1998).

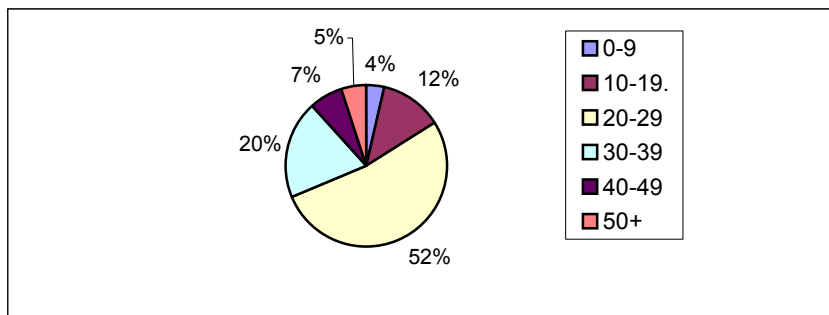
Las variaciones geográficas son importantes en el entorno europeo, con incidencia elevada en los países del norte y oeste de Europa y baja en los países mediterráneos. La incidencia en la Región de Murcia es media-baja si se realiza la comparación con diferentes regiones de Europa mediante tasas ajustadas a la población mundial estándar, encontrando la mayor tasa de incidencia en Suiza (Zurich) con 10,1/100.000 y la más baja en las Islas Canarias con 1,2/100.000 en el periodo 1993-1996, contabilizando la Región de Murcia una tasa de 2,2/100.000 para el mencionado periodo (gráfico 4).



**Gráfico 4. Incidencia de cáncer de Testículo, 1993-1997. Tasas estandarizadas (población mundial estándar) máximas y mínimas europeas y españolas. Elaboración: Registro de Cáncer de Murcia. Servicio de Epidemiología. Fuente: *Cancer Incidence in Five Continents Vol. VIII, 2002***

La mayor parte de los casos de cáncer de testículo se presentan en adultos jóvenes, afectando principalmente al grupo de 10 a 39 años de edad, que cuenta con el 84% del total de casos, con una frecuencia acumulada hasta los 39 casi del 90%. Tanto las tasas como el número de casos son más bajas en niños y en adultos de mayor edad (gráfico 5).

**Gráfico 5. Distribución de casos de cáncer de testículo en la Región de Murcia según grupo de edad. Periodo 1984-1998.**



*Fuente: Registro de Cáncer de Murcia. Consejería de Sanidad*

Se ha realizado un análisis de incidencia de cáncer en los 45 municipios de la Región de Murcia para hombres y mujeres, mediante la Razón de Incidencia Estandarizada y su intervalo de confianza al 95%, que permite comparar las cifras del municipio con la media regional, con la finalidad de detectar posibles diferencias de riesgo en los municipios de la región. En la tabla 15 se observan los datos para el municipio de Murcia.

**Tabla 15. Razón de incidencia estandarizada e intervalo de confianza por localizaciones. Municipio de Murcia. Años 1993-1996. Hombres.**

Localización	Observados	Esperados	RIE	IC lim inf	IC lim sup
Labio	59	65,8	89,6	68,2	115,6
Lengua	22	25,7	85,7	53,7	129,7
Boca	27	29,2	92,5	60,9	134,6
Glándulas salivares	8	6,5	123,3	53,1	243,0
Amígdala	7	10,7	65,6	26,3	135,3
Otros orofaringe	4	4,0	100,6	27,1	257,5
Nasofaringe	6	6,1	98,6	36,0	214,6
Hipofaringe	17	15,8	107,3	62,5	171,8
Faringe no especificado	1	2,7	37,1	0,5	206,5
Esófago	46	35,7	128,8	94,3	171,8
Estómago	95	109,2	87,0	70,4	106,3
Intestino delgado	4	3,6	111,6	30,0	285,7
Colon	207	170,3	121,6	105,6	139,3
Recto	119	121,4	98,0	81,2	117,3
<b>Localización</b>	<b>Observados</b>	<b>Esperados</b>	<b>RIE</b>	<b>IC lim inf</b>	<b>IC lim sup</b>
Ano	1	2,3	42,6	0,6	236,8
Hígado	63	54,9	114,8	88,2	146,9
Vesícula, etc.	13	15,5	83,9	44,6	143,4
Páncreas	66	48,2	136,9	105,8	174,1
Nariz, senos, etc.	4	3,8	104,4	28,1	267,3
Laringe	120	117,5	102,1	84,6	122,1
Traquea, bronquios y pulmón	435	420,7	103,4	93,9	113,6
Otros órganos torácicos	1	4,5	22,4	0,3	124,5
Hueso	7	8,6	81,4	32,6	167,8
Melanoma de piel	28	32,3	86,6	57,5	125,1

## MEMORIA 2003. CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

Otros piel	146	174,1	83,9	70,8	98,6
Mesotelioma	5	5,7	87,6	28,2	204,5
Sarcoma de Kaposi	16	9,5	167,6	95,7	272,1
Tejidos conjuntivos y blandos	19	27,6	68,9	41,5	107,6
Mama masculina	3	3,8	79,2	15,9	231,5
Pene	7	10,0	70,2	28,1	144,7
Próstata	278	252,2	110,2	97,7	124,0
Testículo	17	16,1	105,8	61,6	169,4
Otros órganos genitales masculinos	3	0,9	318,0	63,9	929,2
Riñón	43	32,9	130,5	94,4	175,8
Pelvis renal	11	10,6	103,4	51,6	185,1
Uretra	11	5,3	208,7	104,1	373,5
Vejiga	321	296,0	108,5	96,9	121,0
Otros órganos urinarios	4	2,7	149,0	40,1	381,6
Ojo	4	4,1	98,1	26,4	251,2
Cerebro, sistema nervioso	54	46,1	117,1	88,0	152,8
Tiroides	10	11,4	87,6	42,0	161,2
Glándula adrenal	2	1,2	163,8	18,4	591,3
Otras endocrinas	1	0,3	311,8	4,1	1734,7
Enfermedad de Hodgkin	21	17,6	119,2	73,8	182,3
Linfoma no Hodgkin	72	71,9	100,2	78,4	126,1
Mieloma múltiple	25	27,3	91,7	59,3	135,3
Leucemia linfoide	27	29,7	91,0	59,9	132,3
Leucemia mieloide	38	34,6	109,9	77,7	150,8
Leucemia no especificada	7	5,4	128,6	51,5	265,0
Otras y no especificadas	83	89,6	92,6	73,8	114,8
Todas	2588	2503,6	103,4	99,4	107,4
Todas sin C44	2442	2329,5	104,8	100,7	109,1

**Fuente: Registro de Cáncer de Murcia. Servicio de Epidemiología. Consejería de Sanidad.**

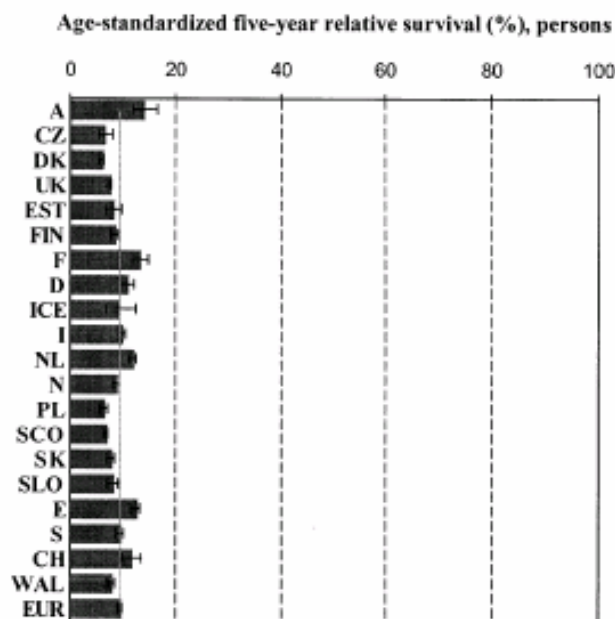
#### 4. Supervivencia: Proyecto EUROCORE

En el año 2003, el Registro de Cáncer de la Región de Murcia ha participado el proyecto EUROCORE, proyecto multicéntrico realizado por registros de cáncer poblacionales europeos con interés en obtener información sobre la supervivencia en pacientes con cáncer. Durante el año 2003 el registro ha continuado recopilando información sobre el estado vital.

La información recogida en el registro sobre estado vital de casos de cáncer incidentes en el periodo 1990-94 en la Región de Murcia a los cinco años de la fecha de incidencia, ha sido analizada por el grupo investigador europeo del proyecto EUROCORE y se han publicado varios artículos en Annals of Oncology en el año 2003, incluyendo datos de varios centros españoles, entre ellos Murcia.

En el gráfico 6 se presenta la supervivencia relativa pulmón obtenida de los diferentes registros de cáncer que forman parte del mismo país.

Gráfico 6. Supervivencia relativa (%) de pulmón (CIE-9: 153-154) estandarizada por edad.



A (Austria), CZH (Checoslovaquia), DK (Dinamarca), ENG (Inglaterra), EST (Estonia), FIN (Finlandia), F (Francia), D (Alemania), ICE (Islandia), I (Italia), MLT (Malta), NL (Holanda), N (Noruega), PL (Polonia), PRT (Portugal), SCO (Escocia), SK (Eslovaquia), SLO (Eslovenia), S (España), S (Suecia), CH (Suiza), EUR (Europa).

Fuente: Eurocare

### 3.2.2.-REGISTRO DE MORTALIDAD

#### Introducción

Cumplimos el tercer año de publicación digital de las estadísticas regionales de mortalidad de Murcia y también el cuarto año de aplicación de la 10ª Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) a los boletines estadísticos de defunción (BED) y de parto (BEPNA) en fallecidos de menos de 24 horas de vida.

El Registro de Mortalidad durante del año 2003 ha contabilizado, codificado, mejorado y verificado 9.425 BED y 74 BEP de fallecidos en la región de murciana.

### 3.2.2.1 Mejra de la calidad de la causa de muerte

Tras confeccionar con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y los registros de mortalidad de las CCAA, listas de causas erróneas de muerte ó infrecuentes por edad y sexo, sometemos a los boletines estadísticos que no pasan el cribado de las listas, a encuesta telefónica al médico certificador, registro civil o al juzgado de instrucción correspondiente.

En la tabla 16 podemos observar que disminuye el número total de los boletines susceptibles de mejora en el año 2000 y 2001 y aumenta en el 2002. Este incremento se produce por la incorporación al programa de mejora de los boletines de parto. La proporción de boletines mejorados permanece alta (entre el 63,5% y 64,6%). Tienden a disminuir los boletines que no cambia la causa de muerte (confirmados), y los boletines mejorables sin acceso están entre el 24,4% y 29,4%, en el cuatrienio 1999-2002.

TABLA16:

### RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS TELEFÓNICAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS BOLETINES ESTADÍSTICOS DE DEFUNCIÓN, 1999-2002

Resultados	1999		2000		2001		2002	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Positivo	160	63,5	132	60,3	141	65,0	188	64,6
Confirmación	16	6,3	25	11,4	29	13,4	24	8,3
Sin acceso	74	29,4	58	26,5	43	19,8	71	24,4
Otros	2	0,8	4	1,8	4	1,8	8	2,7
<b>Total de encuestas</b>	<b>252</b>	<b>100,0</b>	<b>219</b>	<b>100,0</b>	<b>217</b>	<b>100,0</b>	<b>291</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Registro de Mortalidad. Servicio de Epidemiología. **D.G. de Salud Pública**

### 3.2.2.2. Coordinación con el Centro Regional de Estadística de Murcia

La Consejería de Sanidad ha resuelto que el Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública sea considerado su órgano estadístico, y parte integral del sistema estadístico regional, y por lo tanto referencia sanitaria del Centro Regional de Estadística.

Seguimos el proceso de mejoramiento de la disponibilidad en Internet de las publicaciones anuales de las Estadísticas Básicas de la Región de Murcia (EBM) (años 1989 al 2001) y de otras en las monografías.

**3.2.2.3 Estadísticas regionales de mortalidad. Año 2001 (últimas publicadas).**

TABLA 17:

**MORTALIDAD POR GRANDES GRUPOS DE CAUSAS Y SEXO.  
REGIÓN DE MURCIA, 2001.****MORTALIDAD POR GRANDES GRUPOS DE CAUSAS Y SEXO.  
REGIÓN DE MURCIA, 2001.**

Grandes grupos de causas	Ambos Sexos			Hombres			Mujeres		
	Casos	%	Tasa	Casos	%	Tasa	Casos	%	Tasa
I Infecciosas y parasitarias	164	1,8	13,78	98	2,0	16,45	66	1,6	11,10
II Neoplasias.....	2.317	25,4	194,64	1.470	30,0	246,74	847	20,0	142,44
III Hemato-inmunológicas.....	22	0,2	1,85	13	0,3	2,18	9	0,2	1,51
IV Endocrino-metabólicas.....	342	3,7	28,73	127	2,6	21,32	215	5,1	36,16
V Trastornos mentales.....	260	2,8	21,84	94	1,9	15,78	166	3,9	27,92
VI Nerviosas .....	234	2,6	19,66	99	2,0	16,62	135	3,2	22,70
VII Ojo y anexos .....	0	0,0	0,00	0	0,0	0,00	0	0,0	0,00
VIII Oído y apófisis mastoides ...	0	0,0	0,00	0	0,0	0,00	0	0,0	0,00
IX Circulatorias .....	3.209	35,1	269,58	1.447	29,5	242,88	1.762	41,6	296,32
X Respiratorias .....	1.007	11,0	84,59	623	12,7	104,57	384	9,1	64,58
XI Digestivas.....	449	4,9	37,72	260	5,3	43,64	189	4,5	31,78
XII Piel.....	21	0,2	1,76	6	0,1	1,01	15	0,4	2,52
XIII Ósteomusculares .....	71	0,8	5,96	26	0,5	4,36	45	1,1	7,57
XIV Genitourinarias .....	277	3,0	23,27	141	2,9	23,67	136	3,2	22,87
XV Embarazo .....	0	0,0	0,00	0	0,0	0,00	0	0,0	0,00
XVI Perinatales .....	41	0,4	3,44	23	0,5	3,86	18	0,4	3,03
XVII Malformaciones congénitas	42	0,5	3,53	27	0,6	4,53	15	0,4	2,52
XVIII Mal definidas .....	186	2,0	15,63	78	1,6	13,09	108	2,5	18,16
XX Causas externas .....	498	5,4	41,84	368	7,5	61,77	130	3,1	21,86
Todas .....	9.140	100,0	767,82	4.900	100,0	822,48	4.240	100,0	713,06

Fuente: Estadísticas Básicas de Mortalidad en la Región de Murcia en 2001.

**Esperanza de vida**

La esperanza regional de vida al nacer es de 79,02 años, y es mayor en las mujeres (82,48 años) en 6,83 años que en los hombres (75,65 años).

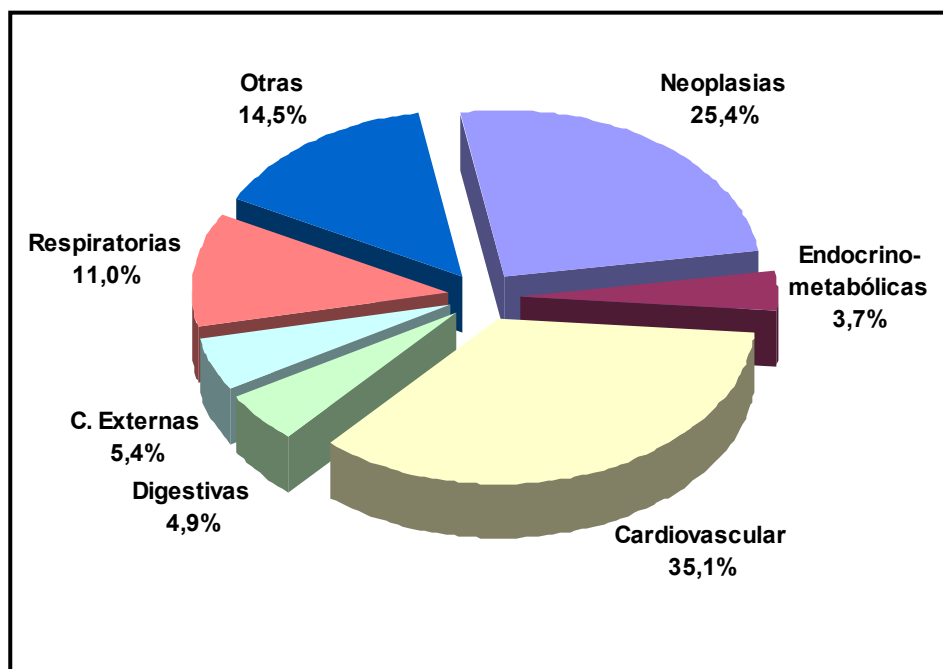
## Mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) es de 5,40 fallecidos por mil nacidos vivos. Por categorías observamos que tasa de la mortalidad neonatal precoz (nacidos vivos que fallecen antes del 7º día de vida) de 2,07 por mil, y la tasa de las muertes posneonatales (fallecidos entre los 28 días y menos del año de vida) es de 1,47 por mil nacidos vivos (tabla 18).

<b>Tabla 18. Mortalidad infantil por subgrupos y sexo. Tasas por 1.000 nacidos vivos (*). Región de Murcia, 2001</b>			
	<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Tasa de mortalidad perinatal</b>	5,65	6,12	5,16
<b>Tasa de mortalidad neonatal</b>	3,94	4,58	3,27
<b>Tasa de mortalidad neonatal precoz</b>	2,07	2,61	1,50
<b>Tasa de mortalidad neonatal tardía</b>	1,87	1,96	1,77
<b>Tasa de mortalidad posneonatal</b>	1,47	1,70	1,23
<b>Tasa de mortalidad infantil</b>	5,40	6,28	4,49
(*) La tasa de mortalidad perinatal es por mil nacidos vivos y muertos			

## Mortalidad proporcional por grandes causas, edad y sexo

En todas las edades y en ambos sexos, las principales grandes causas de muerte son las circulatorias (35,1%), las neoplasias (25,4%), las respiratorias (11,0%), las causas externas (5,4%), y las enfermedades endocrino-metabólicas (3,7%). En los hombres lo son las enfermedades neoplásicas (30,0%), las cardiocirculatorias (29,5%), seguidas de las enfermedades respiratorias (12,7%), de las causas externas (7,5%) y de las enfermedades digestivas (5,3%). En las mujeres destacan las causas cardiocirculatorias (41,6%), seguidas de las neoplasias (20,0%), las enfermedades respiratorias (9,1%), digestivas (4,5%) y de las entidades endocrino-metabólicas (3,6%) (gráfico 7).



En menores de 1 año, las afecciones perinatales (45,7%) y las malformaciones congénitas (35,8%) son las principales causas, seguidas de las entidades mal definidas (4,9%), de las enfermedades infeccioso-parasitarias (3,7%) en ambos sexos (gráfico 8). Los niños mantienen el orden, mientras que en las niñas el peso principal reside en las dos primeras causas citadas (48,5% y 30,3% respectivamente).



De 1 a 14 años, las neoplasias (25,9%), las enfermedades cardiovasculares (14,8%), las malformaciones congénitas (14,8%) y las causas externas (14,8%) son las principales grandes causas de muerte en ambos sexos (gráfico 9). Los chicos mantienen las mismas causas en las dos primeras posiciones (23,5% y 17,6% respectivamente), seguidas de las causas externas (17,6%), de las endocrino-metabólicas (11,8%), y de las malformaciones congénitas (11,8%). En las chicas las causas que más ponderan son las neoplasias (30,0%) y las malformaciones congénitas (20,0%).

De 15 a 64 años la mayor contribución la representan las neoplasias (36,7%), seguidas de las causas externas (21,8%), y de las cardiocirculatorias (18,3%) en ambos sexos (gráfico 10). Los hombres mantienen la misma jerarquía, y las mujeres alternan las enfermedades cardiovasculares con las causas externas.

De 65 a más años predominan en ambos sexos las cardiocirculatorias (39,4%), seguidas de los tumores (23,1%), de las respiratorias (12,7%), y de las causas digestivas (4,5%) (gráfico 11). Los hombres presentan la misma ordenación en las cuatro primeras causas, y las mujeres en las tres primeras.

### Mortalidad por causas específicas y sexo

En los hombres destaca la enfermedad isquémica del corazón (tasa de 90,14), la enfermedad cerebrovascular (tasa de 75,53), el cáncer broncopulmonar (tasa de 63,95), la enfermedad crónica de las vías respiratorias inferiores (tasa de 53,71), los accidentes de tráfico (tasa de 31,56), el cáncer de próstata (tasa de 24,34), el cáncer de colon (tasa de 21,32) y la insuficiencia cardiaca (tasa de 21,32) (tabla 1). En las mujeres encontramos como primeras causas, la enfermedad cerebrovascular (tasa de 106,29), la enfermedad isquémica del corazón (68,45), la insuficiencia cardiaca (tasa de 47,76), la diabetes mellitus (28,93), los trastornos mentales orgánicos senil y presenil (tasa de 27,41), el cáncer de mama (tasa de 24,22) y la enfermedad hipertensiva (tasa de 18,50) (tabla 19).

**TABLA 19: DIEZ PRIMERAS CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD POR SEXO. REGIÓN DE MURCIA, 2001**

Causas Seleccionadas	Casos	%	Tasa
40 Enfermedades isquémicas del corazón	537	11,0	90,14
42 Enfermedades cerebrovasculares	450	9,2	75,53
16 Neoplasia maligna de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	381	7,8	63,95
46 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (excepto Asma)	320	6,5	53,71
66 Accidentes de tráfico de vehículos a motor	188	3,8	31,56
22 Neoplasia maligna de la próstata	145	3,0	24,34
10 Neoplasia maligna del colon	127	2,6	21,32
41 Insuficiencia cardiaca	127	2,6	21,32
52 Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	112	2,3	18,80
31 Diabetes mellitus	107	2,2	17,96
Resto de causas	2.406	49,1	403,86
<b>Total</b>	<b>4.900</b>	<b>100</b>	<b>822,48</b>

#### **MUJERES**

Causas Seleccionadas	Casos	%	Tasa
42 Enfermedades cerebrovasculares	632	14,9	106,29
40 Enfermedades isquémicas del corazón	407	9,6	68,45

41 Insuficiencia cardiaca	284	6,7	47,76
31 Diabetes mellitus	172	4,1	28,93
32 Trastornos mentales orgánicos senil y presenil	163	3,8	27,41
19 Neoplasia maligna de la mama	144	3,4	24,22
38 Enfermedades hipertensivas	110	2,6	18,50
46 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (excepto Asma)	88	2,1	14,80
56 Enfermedades del riñón y del uréter	87	2,1	14,63
10 Neoplasia maligna del colon	83	2,0	13,96
Resto de causas	2.070	48,8	348,12
<b>Total</b>	<b>4.240</b>	<b>100</b>	<b>713,06</b>

Se excluyen las neoplasias malignas y el infarto agudo de miocardio.

Fuente: Estadísticas Básicas de Mortalidad en la Región de Murcia en 2001.

### **Años potenciales de vida perdidos (1-70 años)**

La mortalidad prematura es en promedio de 15,28 años menos por cada persona residente en la región fallecida en España. Los hombres representan el 72,78% de la mortalidad precoz y las mujeres el 27,22% restante.

### **Áreas de Salud**

Al comparar de las áreas de salud con el conjunto regional en la mortalidad general en ambos sexos, observamos una menor mortalidad en Murcia, y mayor mortalidad en el área de Cartagena (gráfico 6). A la vez que existe un exceso de mortalidad general en los hombres de Cartagena y en las mujeres del área de Lorca, y un defecto en las mujeres de Murcia y en los hombres del Noroeste.

La mortalidad general en el área sanitaria de Murcia es menor que en el conjunto, en las causas cardiovasculares en las mujeres, y en las enfermedades respiratorias y digestivas en los hombres, y en las rúbricas mal-definidas en hombres y mujeres. Existe una menor mortalidad por infarto agudo de miocardio y senilidad en las mujeres, y por insuficiencia cardiaca en hombres y mujeres.

La mayor mortalidad general en el área de salud de Cartagena se significa en las mujeres en las patologías infeccioso-parasitarias. Resalta el exceso de muertes por cáncer en el hombre, por SIDA en hombres y mujeres, por paro cardíaco (sin mención de causa) en hombres; y defecto de muertes en accidentes de tráfico en hombres, y en cáncer páncreas en mujeres.

En el área sanitaria de Lorca se origina mayor mortalidad general en las mujeres por causas cardiovasculares y respiratorias, y por endocrino-metabólicas y respiratorias en los hombres. Es de mención el exceso de mortalidad por infarto agudo de miocardio en hombres y mujeres, y por insuficiencia cardiaca en mujeres. Registramos defecto de fallecimientos por cáncer de páncreas y por diabetes mellitus en el hombre.

El área de salud del Noroeste presenta menor mortalidad general masculina debida, en parte, a las entidades mal-definidas. Las mujeres se significan por defecto en las muertes por causas externas. Obtenemos la mayor mortalidad por cáncer de pulmón en la mujer, por insuficiencia cardiaca en hombres y mujeres, junto con una menor mortalidad por enfermedades hipertensivas en las féminas.

En el área sanitaria del Altiplano registra una mayor mortalidad por causas del sistema nervioso y mal-definidas en mujeres. A la vez que presenta un exceso de mortalidad por úlcera de estómago-duodeno-yeyuno la mujer, y por senilidad hombres y mujeres.

En el área de la Vega del Segura-Comarca Oriental existe menor mortalidad general por enfermedades neoplásicas y circulatorias en hombres, y por trastornos mentales y del comportamiento en

mujeres. Mientras que hay un exceso de cáncer de páncreas, trastornos mentales orgánicos senil y presenil, arteriosclerosis en la mujer, y en ahogamiento-sumersión y sofocación en hombres. La menor mortalidad es específica de los cánceres de colon, de laringe y de todos los cánceres en hombres.

GRÁFICO 7

**MORTALIDAD PROPORCIONAL POR GRANDES GRUPOS DE CAUSAS. TODAS LAS EDADES. AMBOS SEXOS. REGIÓN DE MURCIA, 2001.**

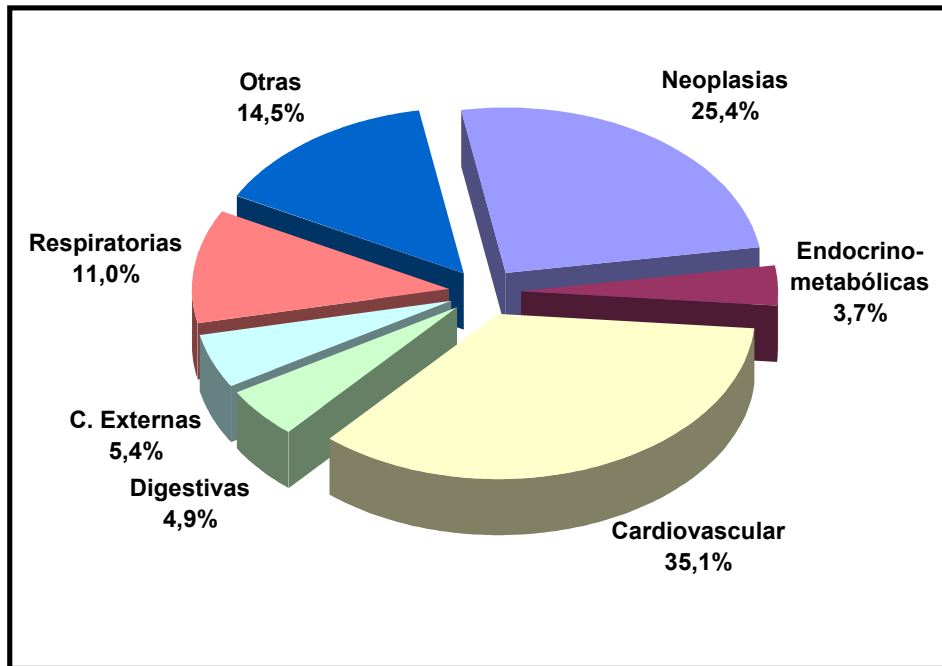


GRÁFICO 8

**MORTALIDAD PROPORCIONAL POR GRANDES GRUPOS DE CAUSAS. DE < 1 AÑO. AMBOS SEXOS. REGIÓN DE MURCIA, 2001.**

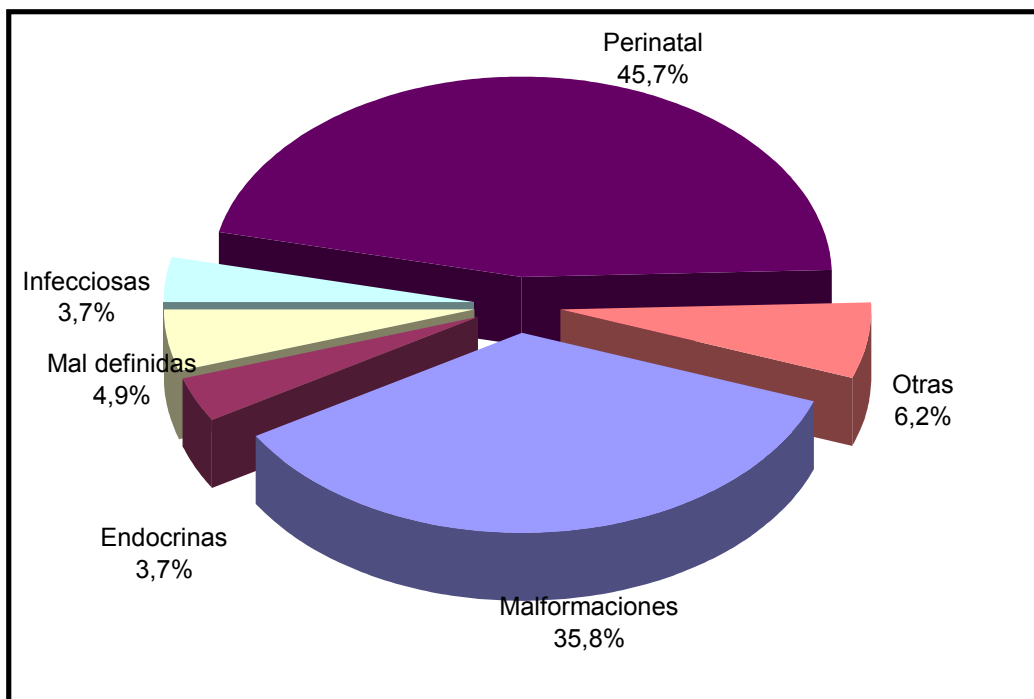


GRÁFICO 9

**MORTALIDAD PROPORCIONAL POR GRANDES GRUPOS DE CAUSAS. DE 1 A LOS SEXOS. REGIÓN DE MURCIA, 2001.**

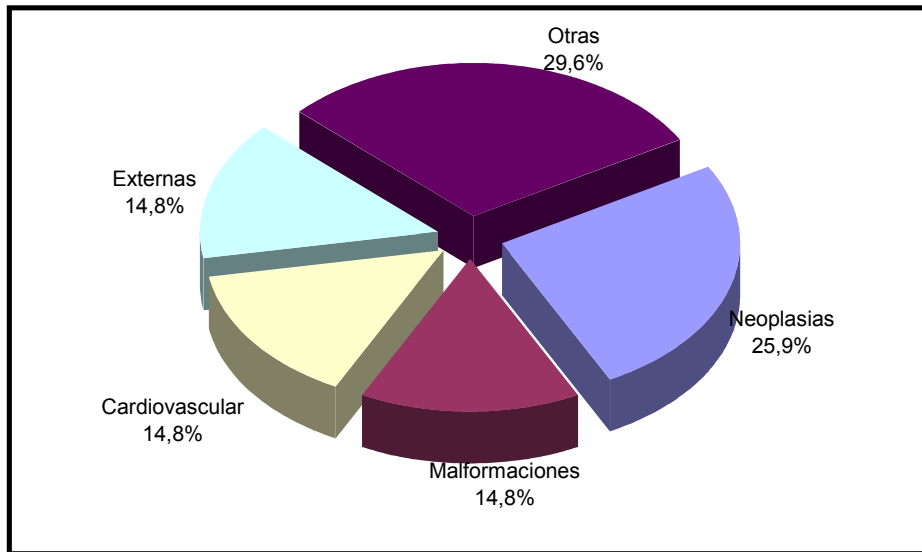
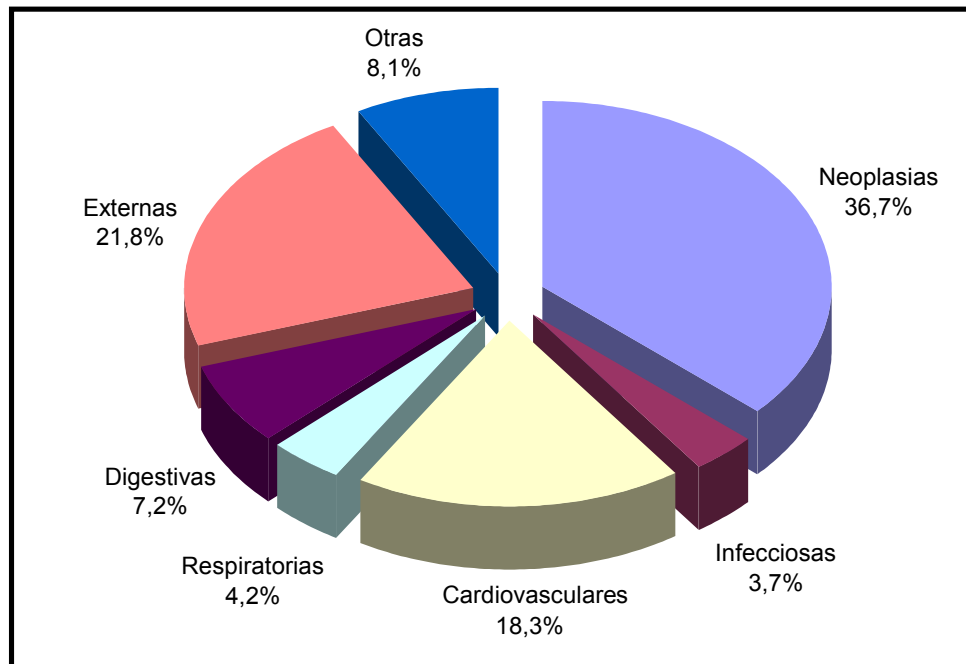


GRÁFICO 10

**MORTALIDAD PROPORCIONAL POR GRANDES GRUPOS DE CAUSAS. DE 15-64 AÑOS. AMBOS SEXOS. REGIÓN DE MURCIA, 2001.**



Fuente: Estadísticas Básicas de Mortalidad en la Región de Murcia en 2001.

GRÁFICO 11

**MORTALIDAD PROPORCIONAL POR GRANDES GRUPOS DE CAUSAS. DE 65 Y MÁS AÑOS. AMBOS SEXOS. REGIÓN DE MURCIA, 2001.**

Fuente: Estadísticas Básicas de Mortalidad en la Región de Murcia en 2001.

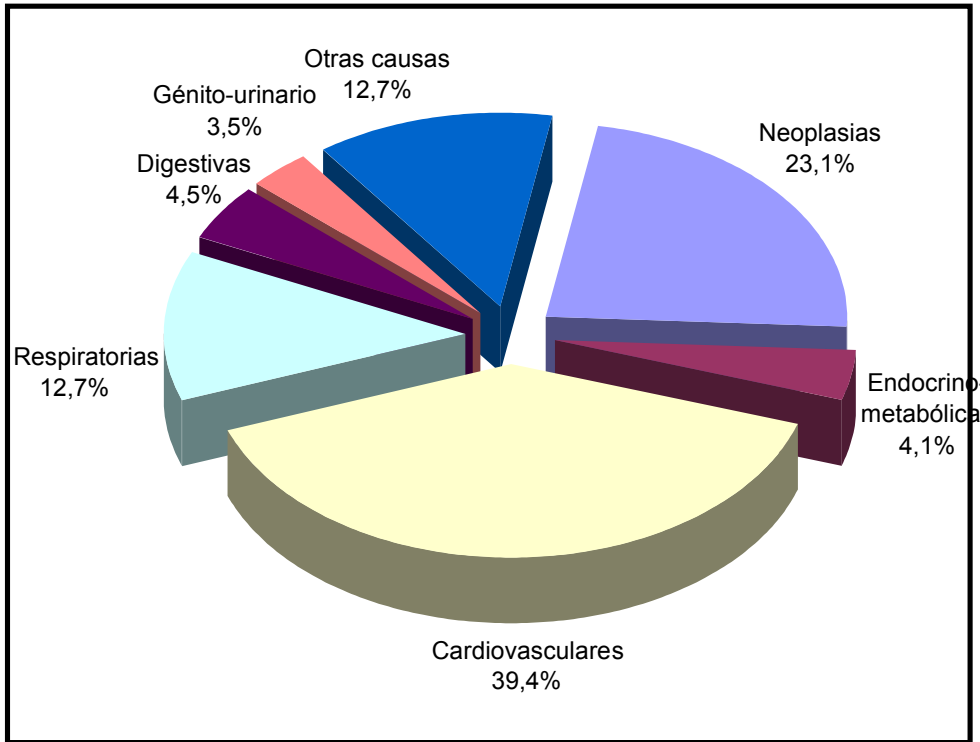
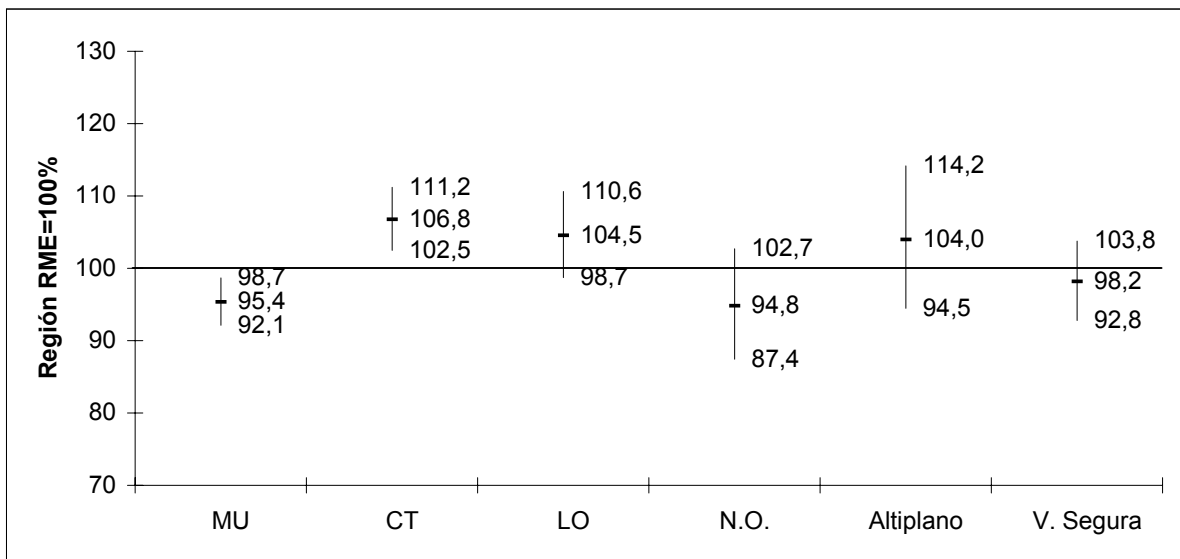


GRÁFICO 12

**COMPARACIÓN DE MORTALIDAD GENERAL DE LAS ÁREAS DE SALUD CON LA REGIÓN. TODAS LAS EDADES. AMBOS SEXOS, 2001.**



Fuente: Estadísticas Básicas de Mortalidad en la Región de Murcia en 2001.

**3.2.2.4 Coordinación con las Comunidades Autónomas y con Instituto Nacional de Estadística**

Seguimos participando activamente en la lista de discusión del INE-RRMM sobre codificación en CIE-10, de las que hemos participado y revisado 19 consultas. Nos incorporamos a la lista de discusión de la OPS con una intervención de 6 consultas en el 2003.

### 3.2.3.- SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE TOXICOMANÍAS (SITCAM)

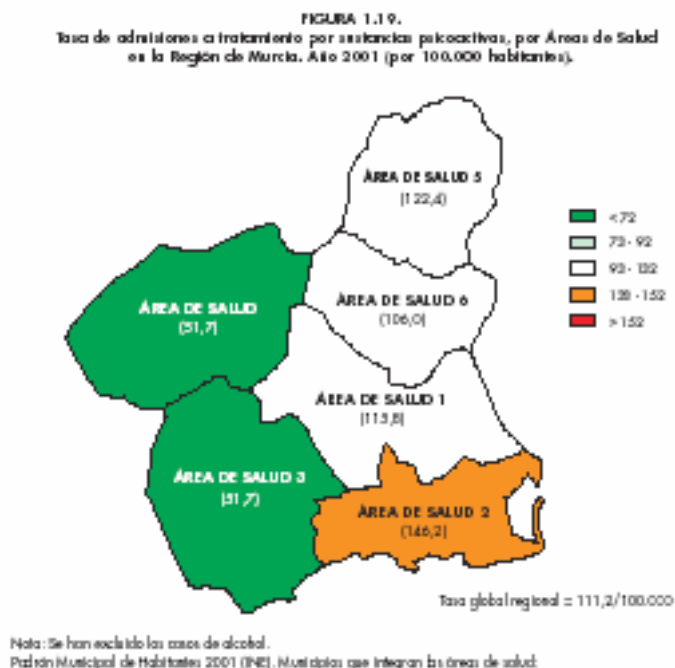
#### 3.2.3.1.- Gestión del sistema de información sobre Toxicomanías de la región de Murcia

El Sistema de Información sobre Toxicomanías el último informe sobre el Sistema de Información de Toxicomanías en la Región de Murcia. Algunos de los resultados más importantes son los siguientes:

#### 3.2.3.2.- Admisiones a tratamiento en centros especializados.

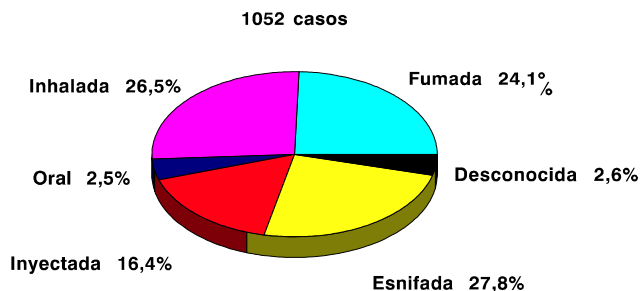
El número total de casos admitidos a tratamiento en el periodo 1998-2001 fue de 5.388 pacientes, de los cuales 3.068 son pacientes tratados por sustancias psicoactivas en los centros de tratamiento ambulatorio, 1.272 casos por alcohol, 530 pacientes pertenecen al Programa de Metadona de la Unidad Móvil y 518 al Programa de Comisaría de Cruz Roja.

La tasa global regional de admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas, excepto alcohol fue de 111,2 casos por 100.000 habitantes en el año 2001 (Figura 1.3.9)



El número de pacientes admitidos a tratamiento por sustancias psicoactivas excluido el alcohol es similar a lo largo del periodo, sin embargo está cambiando el tipo de droga por la que demandan tratamiento, aumentando los casos de cocaína y disminuyendo los casos de heroína, el número de casos de consumo de heroína mezclada con cocaína se mantiene estable y otras demandas de tratamiento por otras sustancias psicoactivas se mantienen con bajo número de casos y estables en el periodo. La vía de administración de la droga principal sigue la tendencia de los últimos años, descendiendo la vía inyectada hasta el 16,4%. (Gráfico 13)

Vía de administración de la droga principal en los consumidores de sustancias psicoactivas. Año 2001  
REGION DE MURCIA.



Fuente : Sistema de Información sobre Toxicomanías  
Servicio de Epidemiología

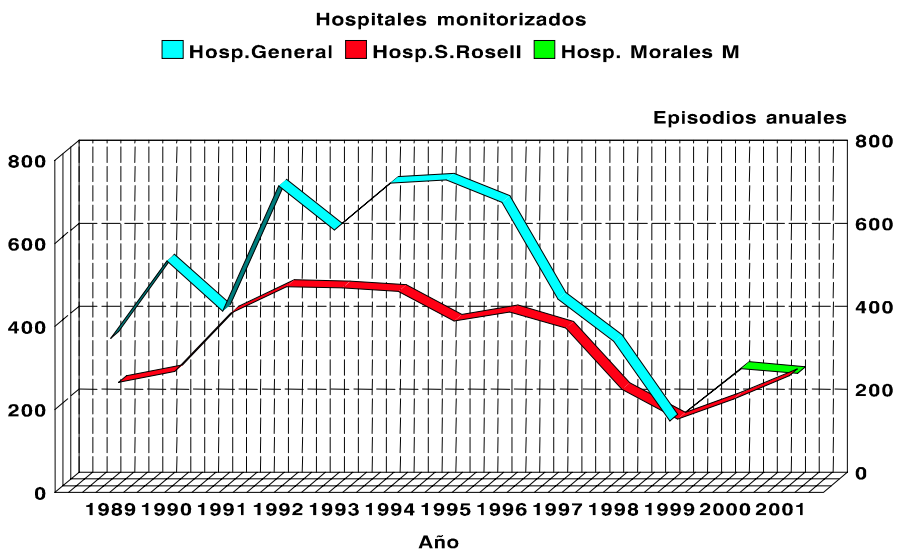
Gráfico 13

Igual que en años anteriores ha aumentado los pacientes cuya situación laboral es de trabajando (48,0%). Con relación a la serología frente al VIH, el 12,5% de los casos en el año 2001 fueron positivos.

3.2.3.3. Personas atendidas en urgencias hospitalarias.

Las urgencias relacionadas con el uso de sustancias psicoactivas en los hospitales monitorizados después de estar unos años descendiendo el número de casos se han incrementado ligeramente en el periodo 1999-2001. (Gráfico 14)

Evolución de los episodios de urgencias hospitalarias por sustancias psicoactivas Período 1989-2001.



Fuente :Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.  
Servicio de Epidemiología.

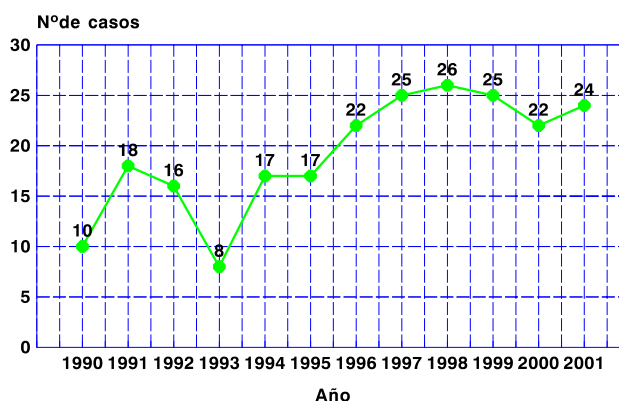
Gráfico 14

El tipo de droga que ocasiona la urgencia, está cambiando, y en el año 2001 el 45,4% de los casos, la cocaína estaba implicada en el episodio. El motivo con mayor frecuencia de acudir al hospital ha sido la Sobredosis o Intoxicación aguda (33,1%) en el año 2001.

#### 3.2.3.4. Fallecidos por drogas de abuso.

El número de fallecidos por reacción adversa al uso de sustancias psicoactivas en la Región de Murcia, se mantienen estable desde el año 1996, en el año 2001 han fallecido 24 personas relacionadas con este tipo de consumo. (Gráfico 15)

**Número de fallecidos por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas en la Región de Murcia. Periodo 1990-2001**



Fuente : Sistema de Información sobre Toxicomanías.SITCAM  
Servicio de Epidemiología.

**Gráfico 15**

#### 3.2.3.5. Consumo de alcohol.

Las demandas por consumo de Alcohol están estabilizadas, en el año 2001 hubieron 387 pacientes que demandaron tratamiento por esta sustancia, llama la atención que el 60% consumen cocaína en los 30 días anteriores al tratamiento y el 57,8% consumen cannabis. Como se observaba en años anteriores sigue aumentando los pacientes cuya situación laboral es la de trabajando, en el año 2001 el 59,6%.

#### 3.2.3.6. METADONA EN UNIDAD MÓVIL.

Descienden las demandas en la Unidad Móvil de Metadona, en el año 2001 entraron en tratamiento 166 pacientes, la droga por la que demandan tratamiento fue heroína o heroína mezclada con cocaína, la vía inyectada sigue descendiendo, en el 2001 (30,7%), mientras que hasta el año 1998 aumentaba los casos que tenían trabajo a partir del año 1999 esta descendiendo este porcentaje y en el año 2001 el 35,8% se encuentran con trabajo.

#### 3.2.3.7. PROGRAMA DE COMISARIA.

Los pacientes tratados en el Programa de Comisaría siguen en descenso, en el año 2001, 125 pacientes fueron atendidos en este programa, la droga por la que demandan tratamiento en el 71,2% de los casos es la Heroína y en el 16,8% heroína mezclada con cocaína. La vía inyectada sigue disminuyendo (28,9%) en el 2001.



**3.2.3.8. CONSUMO EN MENORES DE 18 AÑOS.**

Aunque las admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas en la Región de Murcia durante el año 2002 en menores de 18 años supusieron el 2,2% de todas las admisiones ( 2324 ), es importante debido a la edad que tienen este grupo de personas cuando acuden a los centros especializados en estos tratamientos.

La distribución de los casos y tasa de admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas en menores de 18 años, según la edad al demandar tratamiento es la siguiente: (Tabla 17)

Tabla 17

edad	casos	porcentaje	Tasa/100.000
13	2	3,8	14
14	5	9,6	34
15	5	9,6	34
16	16	30,8	103
17	24	46,2	151
Total	52	100,0	69

FUENTE: Sistema de Información sobre Toxicomanías (SITCAM)  
INE: Padrón de habitantes 2002.

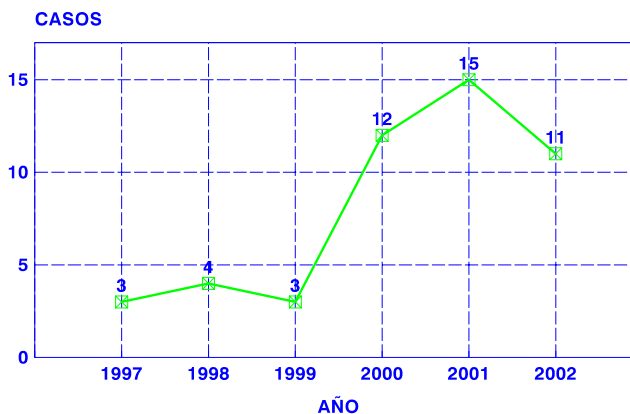
La distribución de los casos por sexo, hay un mayor número de casos en hombres (75%) frente a mujeres (25%).

Según la droga principal, el 44,2% ha demandado tratamiento por consumo de cocaína, en segundo lugar esta el consumo de cannabis con el 40,4% (cuando se le pregunta por otras sustancias consumidas hay otros pacientes que han demandado tratamiento por drogas distintas y que además consumen cannabis 32,3%).

Si se tiene en cuenta el policonsumo de estos pacientes, la sustancia mas usada es el cannabis, el 72,7%, seguido de la cocaína con el 55,6%.(decir que en el sistema de notificación de casos no se puede repetir una misma droga en el formulario).

En la siguiente gráfica se presenta la distribución de los casos que fueron admitidos a tratamiento en el año 2002, según el año de inicio en el consumo de la droga principal, donde se aprecia que el número de casos a partir del año 2000 ha ido creciendo. (Gráfica 16)

**Distribución de los casos de Admisión a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en menores de 18 años, según el año de inicio en el consumo. Región de Murcia 2002**



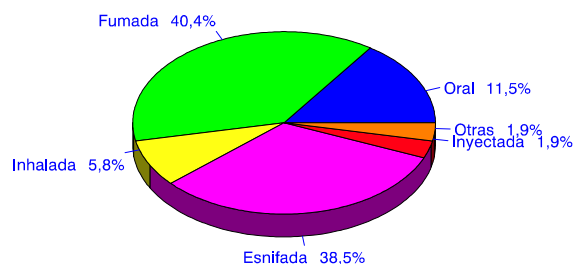
Fuente : SITCAM  
(\*En 4 pacientes se desconocía el año de inicio en el consumo)

**Gráfico 16**

El porcentaje de casos que han sido admitidos a tratamiento por primera vez es del 86,5%, (son pacientes que acuden por primera vez a un centro)

La vía de consumo de la droga principal, mas utilizada es la fumada, con el 40,4%, le sigue la esnifada con el 38,5%, y a mayor distancia la oral 11,5%, inhalada 5,8%, y con un solo caso la inyectada 1,9% cuando hace unos años tenía una mayor frecuencia.(Gráfico 17).

Distribución según la vía de consumo de la droga principal en menores de 18 años. Región de Murcia 2002



Sistema de Información sobre Toxicomanías.  
Servicio de Epidemiología.

**Gráfico 17**

Según el municipio de residencia, el mayor número de casos se encuentra en Cartagena (32,7%) y Murcia (17,3%) y en menor proporción en Yecla (9,6%), Alcantarilla (5,8%) y Águilas (3,8%), en el resto de municipios hay un solo paciente.

El estado serológico frente al VIH en los admitidos a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, en el 9,6% el resultado es negativo mientras que en el 84,6% no se ha realizado la prueba.

La situación laboral principal en el momento de la admisión a tratamiento, el 38,5% esta estudiando, el 21,4% trabajando, el 30,8% parados.

El máximo nivel de estudios completado en estos pacientes, el 11,5% No aprobó E primarios o 5 EGB, el 50% Estudios Primarios y el 34,6% E.S.O

**BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE MURCIA**

## 3.1. GESTIÓN

**3.1 GESTIÓN**

- Actualización continua de la lista de distribución
- Contratación, edición y distribución mensual de 2.000 ejemplares de 12 números.
- Supervisión de la elaboración de 12 artículos.
- Encuadernación de 15 ejemplares.
- Reuniones mensuales del grupo Coordinador Editorial
- En la página WEB [www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es) están disponibles los boletines epidemiológicos desde el año 1978, disponiendo de un acceso directo [www.murciasalud.es/bem](http://www.murciasalud.es/bem).
- Se ha creado una dirección de correo electrónico [bolepi@carm.es](mailto:bolepi@carm.es) donde se han recibido durante el año 2003 opiniones o mensajes de los lectores.

**3.2 LISTA DE REVISORES DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE MURCIA EN EL AÑO 2003.**

A continuación se citan los nombres de los evaluadores de los manuscritos revisados para ser publicados en el Boletín Epidemiológico de Murcia durante el año 2002. Todos los artículos fueron revisados por dos evaluadores de forma independiente y en todos los casos desconocían la identidad de los autores.

Su contribución desinteresada ha sido decisiva para la calidad del boletín epidemiológico.

## Revisores

Ana María García Fulgueiras	Juan Francisco Correa Rodríguez
Antonio Cervantes Pardo	Juan Martínez Candela
Antonio Domínguez Domínguez	Lluís Cirera Suárez
Carmen Antúnez Almagro	M <sup>a</sup> Dolores Chirlaque López
Carmen Navarro Sánchez	M <sup>a</sup> José Tormo Díaz
Carmen Santiuste de Pablos	M <sup>a</sup> Luisa Gutiérrez Martín
Daniel Fenoll Brotons	M <sup>a</sup> Luisa Usera Clavero
Esteban Granero Fernández	M <sup>a</sup> Teresa Martínez Ros
Fernando Galván Olivares	Manuel Méndez Díaz
Francisco Pérez Riquelme	Manuel Sarmiento Gallego
Ignacio Galera Pardo	Miguel Rodríguez Barranco
José Eduardo Calle Urra	Ramón Horn Ureña
José García Rodríguez	Yolanda Castán Ruiz
Juan Antonio Sánchez Sánchez	

**3.3 RELACIÓN DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE MURCIA EN EL AÑO 2003.**

TÍTULOS PUBLICADOS
<b>Mortalidad en la Región de Murcia. Año 2000</b>
<b>Actividad física en personas de 50 a 64 años: Estudio Prospectivo Europeo sobre Nutrición y Cáncer</b>
<b>Brotos de infecciones e intoxicaciones vehiculizadas por alimentos. Región de Murcia, 2002</b>
<b>Prevalencia de exposición elevada a radiaciones electromagnéticas de muy baja intensidad en la población escolar de Murcia</b>

<b>Actualización de indicadores de Salud en la Región de Murcia. Situación en 2002.</b>
<b>Enfermedades inmunoprevenibles, perspectivas de erradicación.</b>
<b>Vigilancia Epidemiológica del SIDA en la Región de Murcia. Situación a 31 de diciembre de 2002.</b>
<b>Evaluación de la actividad de prevención del tabaquismo en el Ayuntamiento de Murcia.</b>
<b>Vigilancia epidemiológica de la gripe en la Región de Murcia</b>
<b>Estado de los cuidadores principales de pacientes domiciliarios</b>
<b>Enfermedades de declaración obligatoria. Región de Murcia. 2002</b>
<b>Consumo de alcohol en escolares de la Región de Murcia</b>

## INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA SOBRE PROBLEMAS DE SALUD

## 3.4 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

## INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA SOBRE PROBLEMAS DE SALUD



### 3.4.1. Enfermedades cardiovasculares: Estudio IBERICA (registro de Infarto Agudo de Miocardio en la Región de Murcia)

El estudio IBERICA sobre incidencia, mortalidad y letalidad por infarto agudo de miocardio (IAM) en la Región de Murcia ha publicado durante 2003 la monografía con los resultados detallados de la Región de Murcia. También se han publicado algunos artículos colaborativos y otros están en fase de elaboración. La siguiente tabla muestra el interés para la salud pública.

OBJETIVO	PRINCIPAL IMPLICACIÓN DE SALUD PÚBLICA
Letalidad poblacional por infarto agudo de miocardio (IAM). Estudio IBERICA	La letalidad por IAM es mayor de la esperada; en Murcia es similar a la del resto de áreas.
Tasa de incidencia, ataque y mortalidad por infarto agudo de miocardio en el estudio IBERICA: 1996-1998	Las tasa de incidencia, ataque y mortalidad son bajas en España en relación al norte de Europa y EE.UU.; en Murcia son significativamente más altas que en el resto de áreas españolas estudiadas.
Tabaco y letalidad del infarto agudo de miocardio	El hábito de fumar se asocia a una menor letalidad a los 28 días por IAM. No se puede descartar que la práctica médica cambie ante un episodio de dolor torácico en fumadores. Son resultados paradójicos y provocadores que requieren más estudio.
Incidencia y pronóstico de Shock Cardiogénico en un registro de base poblacional	Uno de cada 10 pacientes infartados sufre shock cardiogénico, una complicación muy grave con mortalidad muy elevada que se reduce con angioplastia primaria.
Trombólisis y reperfusión miocárdica en pacientes con infarto agudo de miocardio. estudio IBERICA.	La utilización de técnicas de revascularización del músculo miocárdico en un hospital del estudio IBERICA tras un IAM es inferior a la recomendada y se actúa con retraso. Se debe intentar aplicar las recomendaciones actuales disponibles.
Relación entre el nivel de recursos cardiológicos disponibles y la mortalidad por infarto agudo de miocardio. Estudio Ibérica	El ingreso en unidad coronaria o de cuidados intensivos reduce la letalidad durante las primeras 24 horas en el paciente con IAM. El ingreso en hospitales comarcales sin UCI se asocia a una mayor letalidad a los 28 días.



## Estudio EPIC

### 3.4.2. Estudio prospectivo europeo sobre nutrición, cáncer y salud (EPIC).

#### Primeras publicaciones europeas sobre factores dietéticos y riesgo de cáncer

Durante el año 2003 se han publicado una serie de estudios sobre diferentes aspectos de la dieta y el riesgo de desarrollar un cáncer en diferentes localizaciones. La siguiente tabla muestra el interés para la salud pública.

OBJETIVO	PRINCIPAL IMPLICACIÓN DE SALUD PÚBLICA
Smoking and the risk of gastric cancer in the European prospective investigation into cancer and nutrition (EPIC).	El 18% de los casos de cáncer gástrico en la cohorte EPIC europea se pueden atribuir al hábito de fumar.
Body size and Breast Cancer Risk: Findings from the European Prospective Investigation into Cancer and Nutrition (EPIC)	En la cohorte EPIC europea la obesidad, en las mujeres que no toman hormonas tras la menopausia, aumenta el riesgo de cáncer de mama; en la Región de Murcia la mayoría de las mujeres postmenopausicas son obesas y no toman hormonas. La reducción de peso es la clave preventiva.
Changes in smoking habits in adults: results from a prospective study in Spain	En la cohorte EPIC española de 35-64 años el patrón de reducción en el hábito de fumar es pequeño.
Dietary sources of antioxidants in a Mediterranean country	En la cohorte EPIC España los alimentos que proporcionan dos tercios de los antioxidantes son las naranjas y tomates (vit. C), aceite de oliva y girasol (vit. E) y zanahorias espinacas (Vit. A). La Región de Murcia ingiere grandes cantidades de todos estos alimentos.
Fruit and vegetables and prostate cancer.	En la cohorte EPIC no se observa asociación entre el consumo de frutas y verduras y el riesgo de cáncer de próstata.
Fruits and vegetables and lung cancer: Findings from the European Prospective Investigation into Cancer and nutrition	El consumo elevado de frutas reduce un 40% el riesgo de padecer cáncer de pulmón. El efecto es mayor en los fumadores. Los resultados refuerzan la recomendación de mantener un consumo elevado de frutas. No obstante, el efecto protector es mucho menor que el producido por dejar de fumar.



### 3.4.3. Estudio sobre diabetes, nutrición y obesidad: Programa DINO

Con el objetivo de conocer la prevalencia de diabetes mellitus en la población adulta mayor de 20 años de la Región de Murcia se ha puesto en marcha el programa DINO (Diabetes, Nutrición y Obesidad) que además tiene los objetivos adicionales de reevaluar la prevalencia de los principales factores de riesgo cardiovascular tras diez años de la evaluación que supuso la Encuesta de Factores de Riesgo Cardiovascular de la Región de Murcia 1992 y conocer la frecuencia alimentaria de los grupos de alimentos más comunes.

El trabajo de campo comenzó en junio, 2001 y sigue, esperando que finalice en junio 2003. Durante el año 2002 se ha acabado de completar el área de Murcia y se han realizado las áreas del Altiplano y de Cartagena.

Actividades realizadas: (Hasta 31/12/2002).

Nº de personas elegidas: 1146

Nº de personas sustituidas: 382

Nº de cartas enviadas: 1528

Nº de teléfonos recuperados: 916

Nº de llamadas telefónicas (captación y recordatorio): 6.876

Nº de vistas domiciliarias: 382

Nº de cuestionarios completados: 1.029

Nº de extracciones realizadas: 752

Nº de antropometría realizadas: 752

Nº de tensiones arteriales medidas: 752

Nº de visitas a los centros de salud: 10

Nº de visitas al Laboratorio Morales Meseguer: 50

Nº de reuniones del comité Directivo: 1

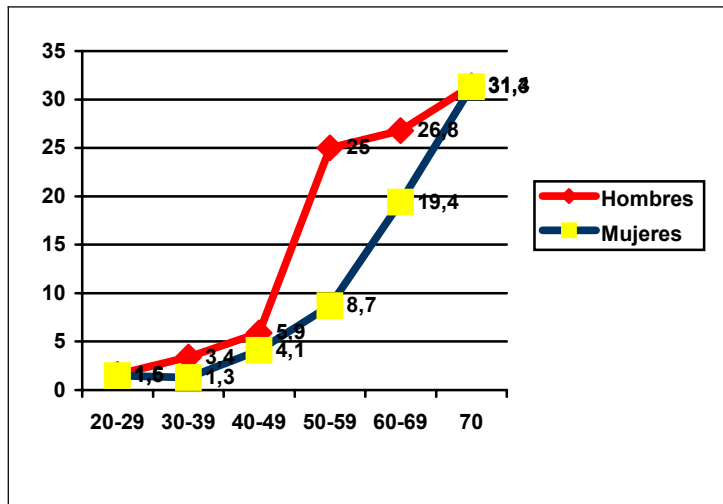
Nº de intervenciones en los medios de comunicación (prensa y radio): 5

#### Otras actividades realizadas:

Los datos preliminares DINO se han utilizado para el diagnóstico de situación del III Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007 en los capítulos referentes a dieta, tabaco, actividad física, obesidad y enfermedades cardiovasculares –hipertensión e hipercolesterolemia- así como en el establecimiento de objetivos. También se han utilizado para el Plan de Atención al paciente diabético que se está elaborando en la actualidad.

Brevemente, lo más destacable, es que con los datos parciales obtenidos hasta finales de 2002 se observa una prevalencia de diabetes mellitus del 10% en población mayor de 19 años. A esta cantidad hay que añadir un 5% más con glucemia basal alterada. Este es un estado que puede o no evolucionar a diabetes pero se considera un paso previo y por tanto un factor de riesgo. Globalmente, la prevalencia de alteraciones del metabolismo de los hidratos de carbono en población adulta de la Región de Murcia sería del un 15%. Las gráficas 1 y 2 presentan la distribución de estas dos situaciones según grupos de edad y sexo. La gráfica e indica que sólo 1 de cada 4 diabéticos estaría adecuadamente controlado tomando como criterio el tener una proporción de hemoglobina sérica <7%.

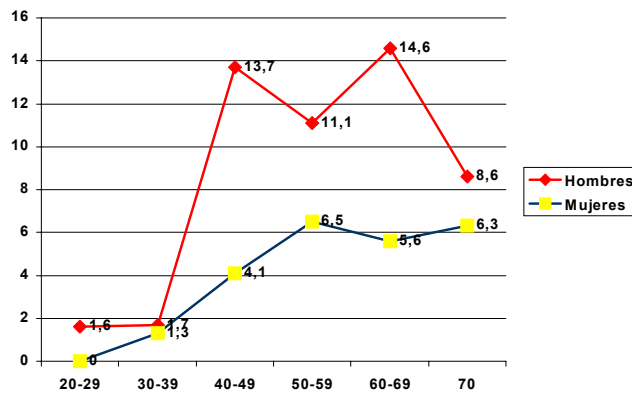
Gráfica 18. Prevalencia (%) de diabetes mellitus (glucemia basal  $\geq 126$  mg/dl) según grupos de edad y sexo. Datos provisionales 2002.



Fuente: Programa DINO (2002), Servicio de Epidemiología

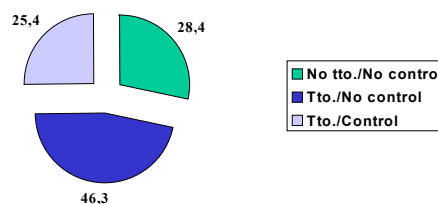
Gráfica 19. Prevalencia (%) de glucemia basal alterada ( $110 \leq$  glucemia basal  $< 126$  mg/dl) según grupos de edad y sexo. Datos provisionales 2002.

Gráfico 19



Fuente: Programa DINO (2002), Servicio de Epidemiología

Gráfica 20. Grado de tratamiento y control (%) de la diabetes tipo 2 (glucemia basal  $\geq 126$  mg/día) en 2002 a.



<sup>a</sup> Datos provisionales para el 2002.

Fuente: Programa DINO (2002), Servicio de Epidemiología





#### **3.4.4. Estudio de prevalencia de demencias y sus subtipos en una muestra representativa de población mayor de 64 años de la Región de Murcia.**

Uno de los objetivos de la Consejería de Sanidad y Consumo en su último Plan de Salud 2003-2007, en el área de actuación transversal referente a los mayores, es conseguir antes de que finalice el año 2004 conocer la prevalencia de deterioro cognitivo, de demencias y, muy especialmente, de enfermedad de Alzheimer en la población mayor de 64 años de la Región de Murcia. Adicionalmente se requiere evaluar las necesidades sanitarias y sociales de los pacientes con estas enfermedades neurodegenerativas. Para la consecución de este objetivo se necesita que actúen coaligadamente la Dirección General de Salud Pública y el Servicio Murciano de Salud de la Consejería de Sanidad y Consumo así como la Consejería de Trabajo y Política Social.

El método que se va a utilizar es el de realizar una encuesta de prevalencia domiciliaria (puerta a puerta) a una muestra representativa de la población mayor de 64 años. A finales de 2002, un grupo de neurólogos, neuropsicólogos y expertos en salud pública y estadística elaboraron el protocolo de la encuesta que constará de dos partes: una primera fase de deterioro cognitivo y una segunda de confirmación o no de la existencia de demencia y de sus subtipos. Por factibilidad, la encuesta se llevará a cabo en el municipio de Murcia con una submuestra rural (Sucina) y una urbana de la propia área urbana de Murcia. El trabajo de campo se espera comience antes del verano del 2003.

La muestra seleccionada es de 1.500 personas mayores de 64 años de las que, proporcionalmente al peso demográfico de los núcleos de población en el total del municipio de Murcia, el 5% serán de Sucina y el 95% será de Murcia capital. La prevalencia esperada es de un 10% de demencias con un 6% de enfermedad de Alzheimer y un 4% de demencias vasculares y otras demencias.

#### **3.4.5. Estudio Multicéntrico Español sobre Contaminación Atmosférica y Salud (EMECAS)**

Finalización del Estudio Multicéntrico Español sobre Contaminación Atmosférica y Salud (EMECAS) en colaboración con el Servicio de Salud Pública de Cartagena: resultados del metaanálisis entre ciudades.

Proseguimos con la revisión de los manuscritos realizados por los investigadores del proyecto IBERICA sobre características y tendencias del infarto agudo de miocardio en España.

Continuación del Estudio Multicéntrico Español sobre Contaminación Atmosférica y Salud (EMECAS) en colaboración con el Servicio de Salud Pública de Cartagena: resultados de la morbilidad hospitalaria por ciudades y en conjunto.

### 3.4.6. Proyecto CERTIFICA



Elaboración y difusión del CERTIFICA. Alias del programa informático (CD-ROM) en español, gallego, catalán y Euzkera, que en cinco módulos permite al interesado distinguir entre una muerte judicial o no, cómo cumplimentar los pertinentes documentos, la utilidad de las estadísticas de mortalidad, realizar ejercicios y obtener su evaluación razonada; a la vez que facilita al docente, una propuesta de organización de curso para la mejora de la certificación de las defunciones.

En su elaboración han participado las Consejerías de Salud de las CCAA de Murcia, Cataluña, País Vasco, Castilla y León, y Galicia, y su primera edición la ha patrocinado el Ministerio de Sanidad y Consumo. Estará disponible en los portales sanitarios de las instituciones participantes.

### 3.4.7 Estudio Multicéntrico Español de evaluación de Estadísticas de Mortalidad

Inicio de la segunda fase del estudio para evaluar el impacto del cambio de revisión (de la 9ª y la 10ª) de la Clasificación Internacional en una lista de causas específica de muerte: Proyecto COMPARA-DOS. Participan las CCAA de Andalucía, País Vasco, Navarra, Cantabria y de la ciudad de Barcelona.

Diseño del estudio de la exhaustividad de la mortalidad perinatal en la Región de Murcia.

Basándonos en los criterios de la OMS para Estadísticas Nacionales, buscaremos todos los casos de mortinatos y nacidos vivos que fallecen antes del octavo día de vida durante el año 2003, en todas las maternidades de los hospitales y clínicas de la Región de Murcia, y contrastaremos la información con los documentos oficiales (Boletín Estadístico de Parto para los menores de 24 horas y Boletín Estadístico de Defunción para el resto).

### 3.4.8. Estudio de enfermedad invasora por *Streptococcus Pneumoniae* en niños menores de 5 años

Investigación enmarcada en un proyecto multicéntrico promovido por el Instituto de Salud Carlos III en el que participan varias CCAA, realizándose en Murcia desde la Sección de Vigilancia Epidemiológica. Los objetivos principales de este estudio eran:

Conocer la incidencia anual de enfermedad invasora por SP en la población de la Región menor de 5 años durante el año 2003

Estudiar los serotipos implicados en cada caso, el cuadro clínico que producen y la evolución de la enfermedad

Determinar la susceptibilidad a antibióticos en los serotipos causantes de la enfermedad en nuestro entorno.

El trabajo de campo ha finalizado, estando actualmente en preparación la presentación de los resultados.

### 3.4.9. Proyecto multicéntrico de Investigación sobre tuberculosis. (PMIT-1)

Proyecto multicéntrico, promovido por el Instituto de Salud Carlos III para la investigación de diversos aspectos epidemiológicos y clínicos de la enfermedad en varias comunidades autónomas.

En la Región de Murcia participaron cuatro unidades de investigación, con una cobertura de tres áreas de salud, Murcia, Lorca y Cartagena (75% de la población de la C.A.), coordinadas por la Sección de Vigilancia Epidemiológica. El proyecto fue parcialmente financiado por el FIS. Durante el año 2003 se preparó un nuevo manuscrito para publicación.

### **Proyecto multicéntrico de investigación sobre tuberculosis (PMIT-2)**

Proyecto de investigación promovido y realizado básicamente de igual forma que el PMIT-1, con el objetivo general de evaluar cual había sido el resultado del tratamiento antituberculoso en los pacientes identificados como casos nuevos de tuberculosis en el PMIT-1. El proyecto fue parcialmente financiado por el FIS. Durante el año 2003 se preparó un nuevo manuscrito para publicación.

## **PARTICIPACIÓN EN COMISIONES TÉCNICAS Y GRUPOS DE TRABAJO**

### **3.5.- PARTICIPACIONES EN COMISIONES TÉCNICA Y GRUPOS DE TRABAJO.**

#### **3.5.1. Cumplimiento de objetivos del Plan de Salud 2003-2007**

Elaboración de 18 informes para el seguimiento del Plan de Salud 2003-2007:

1. Análisis de los resultados del Programa DINO (Diabetes, nutrición y obesidad) según las necesidades de información de las áreas de estilos de vida, cáncer, enfermedades cardiovasculares y mayores.
2. Consumo de tabaco en población adulta.
3. Hipertensión.
4. Hipercolesterolemia.
5. Obesidad.
6. Ejercicio físico en población adulta.
7. Dieta.
8. Evolución de las tendencias de los factores de riesgo de las enfermedades crónicas (no fumar, más actividad física, dieta saludable, menor sobrepeso y obesidad) en el periodo 1992-2003.
9. Estudio de la variabilidad regional de factores de riesgo cardiovascular y desarrollo de la ecuación de riesgo cardiovascular española. Proyecto
10. Consumo de Sustancias Psicoactivas en menores de 18 años en la Región de Murcia. En el año 2002.
11. Situación de la diabetes en la Región de Murcia.
12. Informe sobre la autonomía y el deterioro cognitivo de los mayores de la Región de Murcia.
13. Tendencia temporal de la mortalidad por tumores, evaluando si se cumple el objetivo de disminución de la mortalidad por estas causa.
14. Tendencia temporal de la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, evaluando si se cumple el objetivo de disminución de la mortalidad por esta causa.
15. Tendencia temporal de la mortalidad en la mujer, evaluando si se cumple el objetivo de disminución de la mortalidad por todas las causas en su género
16. Resultados del programa de vigilancia activa de la tuberculosis
17. Evolución del diagnóstico tardío de la infección por VIH, 1994-2002
18. Informe sobre la Incidencia de Cáncer en el Área de Salud de Cartagena.

#### **3.5.2. Otros**

Grupo de Trabajo para el análisis de situación del Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007 (MJ Tormo).

Grupo de Trabajo de enfermedades cardiovasculares para la elaboración del Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007 (MJ Tormo).

Grupo de Trabajo de Diabetes para la elaboración del Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007 (MJ Tormo).

Reunión del Comité directivo EPIC-España, Barcelona 25-26 de septiembre de 2003. Asistentes Carmen Navarro, M<sup>a</sup> José Tormo y M<sup>a</sup> Dolores Chirlaque.

Comité Editorial del Boletín Epidemiológico de la Región de Murcia (LI Cirera, JF Correa, A García Fulgueiras, MJ Tormo, C Navarro) Directora C Navarro, Coordinador JF Correa.

Comité Científico, Revista Española de Salud Pública, Madrid, desde enero 2001 hasta la actualidad (MJ Tormo).

Grupo de Trabajo para la elaboración del "Informe sobre detección precoz del Cáncer colorrectal en la Región de Murcia (C. Navarro, M<sup>a</sup>.D. Chirlaque).

Comisión sobre Sistemas de Información del Plan Integral sobre Cáncer (PICA), del Ministerio de Sanidad y Consumo (C. Navarro).

Comisión de Seguimiento del Plan de Salud 2003-2007 (C. Navarro)

**SUBVENCIONES Y BECAS****4.1.- SUBVENCIONES OBTENIDAS**

Durante el año 2003 se han recibido ayudas a la investigación que realiza y coordina el Servicio de Epidemiología. Estas ayudas son las siguientes:

**Tabla . Subvenciones para proyectos de investigación del Servicio de Epidemiología**

<b>Proyecto de investigación</b>	<b>Entidad financiadora</b>	<b>Subvención (euros)</b>
<b>Estudio Prospectivo Europeo sobre dieta, cáncer y salud (proyecto EPIC)</b>	Programa Europa contra el Cáncer (UE)	22.529,53
<b>Investigación en epidemiología y Salud Pública: Determinantes, mecanismos, métodos y políticas</b>	Instituto de Salud Carlos III	88.749,06
<b>Estudio de la variabilidad regional de factores de riesgo cardiovascular y desarrollo de la ecuación de riesgo cardiovascular española. PROYECTO ERICE</b>	Instituto de Salud Carlos III	12.181,15
	<b>TOTAL</b>	<b>123.459,74</b>

## **DOCENCIA, FORMACIÓN CONTINUADA Y PUBLICACIONES**

### **5. PUBLICACIONES, DOCENCIA Y FORMACIÓN CONTINUADA**

#### **5.1. Comunicaciones y Ponencias en Congresos.**

Maria Dolores Chirlaque, Carmen Navarro, Miguel Rodríguez, Jacinta Tortosa, Isabel Valera, Encarnación Párraga. Cáncer en la población anciana de la Región de Murcia. Comunicación presentada a la XXI Reunión Científica de la Sociedad Española de Epidemiología. Toledo, 1-4 octubre de 2003. Gac Sanit 2003; 17(Supl 2):89.

Antonio Berenguer Llargo, Carlos Alberto González Svatetz, Reina García Closas, en nombre del grupo EPIC - España. Principales fuentes alimentarias de antioxidantes en la cohorte EPIC- España. Comunicación presentada a la XXI Reunión Científica de la Sociedad Española de Epidemiología. Gac Sanit 2003; 17(Supl 2):154.

A Micheli, C Navarro, P Baili, M Pollán, I Izarzugaza, I Garau, N Ascunce Elizaga, C Martínez. EUROCHIP: A European Project for the cancer surveillance. The role of Spain. Comunicación oral presentado a la XXI Reunión Científica Anual de la SEE/Annual Scientific Meeting International Epidemiological Association Toledo, 2003. Abstract en Gac Sanit 2003;17(Supl 2):64

Pilar Amiano, Miren Dorronsoro, Berea Larrañaga, en nombre del Grupo: Grupo EPIC-España. Uso de tratamiento hormonal sustitutorio en mujeres de cinco regiones de España. Cohorte EPIC. Comunicación presentada a la XXI Reunión Científica de la Sociedad Española de Epidemiología. Gac Sanit 2003; 17(Supl 2):84.

MJ Tormo, M Rodríguez, C Navarro, MD Chirlaque, J Robles et al. The 1992-2002 trends of main cardiovascular risk factors for chronic diseases in the Region of Murcia – A mediterranean area in the southeast of Spain. (Póster). XXI Reunión Científica Anual de la SEE/Annual Scientific Meeting International Epidemiological Association Toledo 2003. Aparece en Gac Saint 2003; 17 (Supl 2):160.

MJ Tormo, M Rodríguez, J Robles, C Navarro et al. Prevalence of the metabolic síndrome in an area with high incidence and mortality by heart attack. (Oral ). XXI Reunión Científica Anual de la SEE/Annual Scientific Meeting International Epidemiological Association. Toledo 2003. Gac Saint 2003; 17 (Supl 2):67.

V García-Ortúzar, A García-Fulgueiras, E Gutiérrez Pérez, Y Castán Ruiz, MT Martínez-Garrido, MA Navarro Alcaraz. Brote de gastroenteritis por Norovirus en una residencia de ancianos. XII Congreso de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, salud Pública e Higiene, Murcia, mayo 2003.

Y Castán, A García-Fulgueiras, M Rodríguez, M Méndez, E Gutiérrez, V García-Ortúzar, C Navarro. Retraso diagnóstico de la infección por VIH en casos de SIDA durante el periodo 1991-2002. Reunión Científica conjunta de la SEE y la Federación Europea de Epidemiología de la Asociación Internacional de Epidemiología, Toledo, octubre 2003.

M Díez, A Díaz, JA Hernández, MJ Bleda, C Castells, A Domínguez, A García-Fulgueiras, P Gayoso, MJ López et al. En nombre del grupo MPTR-2 Working Group. Modifications to initial anti-tuberculosis treatment in a cohort of Spanish TB cases. Reunión Científica conjunta de la SEE y la Federación Europea de Epidemiología de la Asociación Internacional de Epidemiología, Toledo, octubre 2003.

Navarro C, Chirlaque D, Rodríguez N, Tortosa J, Valera I. Completeness and accuracy of cancer incidence in the elderly in Murcia. Comunicación presentada XXVIII Réunion du Groupe pour l'Épidémiologie et l'Enregistrement du Cancer dans les Pays de Langue Latine, La Habana, mayo 2003

Cirera LI, Guillén JJ, Rodríguez M, Jiménez E, Navarro C, Medrano J, Martínez A. Diez años de control municipal de la emisión industrial de anhídrido sulfuroso y partículas en suspensión en Cartagena. Comunicación. VII Congreso Nacional de Sanidad Ambiental. Salamanca, junio 2003

C Navarro, MD Chirlaque, M Rodríguez. El cáncer de testículo en la región de Murcia y en Europa, tendencias y factores de riesgo. Reunión de la Asociación Murciana de Urología, 20-21 de noviembre

## 5.2. Publicaciones

### A.- Artículos en revistas científicas nacionales e internacionales

N.C. Onland-Moret, P.H.M. Peeters, C.H. van Gils, F. Clavel-Chapelon, T. Key, A. Tjønneland, A. Trichopoulou, R. Kaaks, J. Manjer, S. Panico, D. Palli, B. Tehard, M. Stoikidou, H.B. Bueno De Mesquita, H. Boeing, K. Overvad, P. Lenner, R. Quirós, M.D. Chirlaque et al. Age at Menarche in Relation to Adult Height: Results from the EPIC Study. *Am J epidemiol* (submitted 2002).

Jenab M, Ferrari P, Slimani N, Norat T, Casagrande C, Overad K, Olsen A, Stripp C, Tjønneland A, Boutron-Ruault M.C, Clavel-Chapelon F, Kesse E, Nieters A, Bergmann M, Boeing H, Naska A, Trichopoulou A, Palli D, Krogh V, Celentano E, Tumino R, Sacerdote C, Bueno-de-Mesquita H.B, Ocké M.C, Peeters P, Engeset D, Quiros, J.R, González C.A, Martinez, Chirlaque M.D. et al. Association of Nut and Seed Intake with Colorectal Cancer Risk in the European Prospective Investigation into Cancer and Nutrition (EPIC). *Cancer Epidemiol Bio Prev* (submitted 2003).

Gonzalez CA, Pera G, Agudo A, Palli D, Krogh V, Vineis P, Tumino R, Panico S, Berglund G, Siman H, Nyren O, Agren A, Martinez C, Dorronsoro M, Barricarte A, Tormo MJ, Quiros JR, Allen N, Bingham S, Day N, Miller A, Nagel G, Boeing H, Overvad K, Tjønneland A, Buendo-de-Mesquita HB, Boshuizen HC, Peeters P, Numans M, Clavel-Chapelon F, Helen I, Agapitos E, Lund E. Smoking and the risk of gastric cancer in the European Prospective Investigation into Cancer and Nutrition (EPIC). *Int J Cancer* 2003; 107:629-34.

Martínez-Ros MT, Tormo MJ, Pérez-Flores D, Navarro C. Actividad física deportiva en una muestra representativa de la población de la Región de Murcia. *Gac Sanit* 2003;17:11-9.

Tormo MJ, Navarro C, Chirlaque MD, Barber X et al. Physical sports activity (pa) during leisure time and dietary intake of foods and nutrients in a large spanish cohort. *Int J Sports Nutr Exerc Metab* 2003; 13:47-64.

García J, Elosúa R, Tormo MJ, Audicana C, Zurriaga O, Segura A et al. Letalidad poblacional por infarto agudo de miocardio. Estudio IBERICA. *Med Clin (Barc)* 2003; 121:606-12.

EUROCORE Working Group. EUROCORE-3 summary: cancer survival in Europe at the end of the 20th century. *Annals of Oncology* 2003; 14 (Supplement 5): v128–v149

Miller AB, Altenburg HP, Bueno-de-Mesquita B, Boshuizen HC, Agudo A, Berrino F, Gram IT, Janson L, Linseisen J, Overvad K, Rasmuson T, Vineis P, Lukanova A, Allen N, Amiano P, Barricarte A, Berglund G, Boeing H, Clavel-Chapelon F, Day NE, Hallmans G, Lund E, Martinez C, Navarro C, Palli D, Panico S, Peeters PH, Quiros JR, Tjønneland A, Tumino R, Trichopoulou A, Trichopoulos D, Slimani N, Riboli E. Fruits and vegetables and lung cancer: Findings from the European Prospective Investigation into Cancer and Nutrition. *Int J Cancer*. 2004 Jan 10;108(2):269-76.

Agudo A, Pera G, Rodriguez M, Quiros JR, Navarro C, Martinez C, Larrañaga N, Fernandez A, Dorronsoro M, Chirlaque MD, Berenguer A, Barricarte A, Ardanaz E, Amiano P, Tormo MJ, González CA. Changes in smoking habits in adults: results from a prospective study in Spain. *Ann Epidemiol* 2004;14:235-43

A García-Fulgueiras, C Navarro, D Fenoll, J García, P González-Diego, T Jiménez-Buñuales, M Rodríguez, R Lopez, F Pacheco, J Ruiz, M Segovia, B Baladrón, C Pelaz. Legionnaires' Disease Outbreak in Murcia, Spain. *Emerg Infect Dis* 2003 [serial online] 2003 Aug [date cited]. Available from: URL: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/vol9no8/03-0337.htm>

N.C. Onland-Moret, P.H.M. Peeters, C.H. van Gils, F. Clavel-Chapelon, T. Key, A. Tjønneland, A. Trichopoulou, R. Kaaks, J. Manjer, S. Panico, D. Palli, B. Tehard, M. Stoikidou, H.B. Bueno De Mesquita, H. Boeing, K. Overvad, P. Lenner, R. Quirós, M.D. Chirlaque et al. Age at Menarche in Relation to Adult Height: Results from the EPIC Study. *Am J epidemiol* (submitted 2002).

Jenab M, Ferrari P, Slimani N, Norat T, Casagrande C, Overad K, Olsen A, Stripp C, Tjønneland A, Boutron-Ruault M.C, Clavel-Chapelon F, Kesse E, Nieters A, Bergmann M, Boeing H, Naska A, Trichopoulou A, Palli D, Krogh V, Celentano E, Tumino R, Sacerdote C, Bueno-de-Mesquita H.B, Ocké M.C, Peeters P, Engeset D, Quiros, J.R, González C.A, Martinez, Chirlaque M.D. et al. Association of Nut and Seed Intake with Colorectal Cancer Risk in the European Prospective Investigation into Cancer and Nutrition (EPIC). *Cancer Epidemiol Bio Prev* (submitted 2003).

Y Castán, A García-Fulgueiras. Brotes de Infecciones e Intoxicaciones vehiculizadas por Alimentos. Región de Murcia, 2002

### **B.- Artículos en Boletín Epidemiológico de Murcia.**

Lluis Cirera Suárez. Mortalidad en la Región de Murcia. *Bol Epidem. Murcia*, 2003; Vol. 24: pag. 1-4.

Actividad física en personas de 50 a 64 años: Estudio Prospectivo Europeo sobre Nutrición y Cáncer (EPIC). *Bol Epidem. Murcia* 2003; Vol. 24: pag. 5-8.

Brotes de infecciones e intoxicaciones vehiculizadas por alimentos. Región de Murcia, 2002. *Bol Epidem. Murcia*, 2003; Vol. 24: pag. 9-12.

Tormo MJ, Sanz J, Navarro C, Gómez Campoy E, Guillén JJ, Párraga B. Prevalencia de exposición elevada a radiaciones electromagnéticas de muy baja intensidad en la población escolar de Murcia. *Bol Epidem. Murcia*, 2003; Vol. 24: pag. 13-16.

Ll. Cirera, P.J. Bernal, Y. Castán, F. Córdoba, F. Correa, M<sup>a</sup> D. Chirlaque, F. Galván, A. García Fulguerias, V. García Ortuzar, M.E. Gómez, C. Gutiérrez, M.J. Herrera, C. Navarro, J.A. Navarro, F. Pérez, C. Santuste, J. Sanz. Actualización de indicadores de Salud en la Región de Murcia. Situación en 2002. *Bol Epidem. Murcia* 2003; Vol: 24: pag. 17-24.

Enfermedades inmunoprevenibles, perspectivas de erradicación. *Bol Epidem. Murcia* 2003; Vol. 24: pag. 25-28.

Vigilancia Epidemiológica del SIDA en la Región de Murcia. Situación a 31 de diciembre de 2002. *Bol Epidem. Murcia* 2003; Vol. 24: pag. 29-36.

Asensio López Santiago, Antonio Domínguez Domínguez, Francisca Alcahud Carrasco, Eduardo González Martínez- Lacuesta. Evaluación de la actividad de prevención del tabaquismo en el Ayuntamiento de Murcia. *Bol Epidem. Murcia* 2003; Vol. 24: Pag. 37-40.

Vigilancia Epidemiológica de la gripe en al Región de Murcia. *Bol Epidem. Murcia* 2003; Vol. 24: Pag. 41-44.

Isabel María Hidalgo García. Estado de los cuidadores principales de pacientes domiciliarios. *Bol Epidem. Murcia* 2003; Vol. 24: Pag. 45-48.

Enfermedades de Declaración Obligatoria. Región de Murcia. 2002. *Bol Epidem. Murcia* 2003; Vol. 24: Pag. 49-52.

Juan Francisco Correa Rodríguez. Consumo de alcohol en escolares de la Región de Murcia. *Bol Epidem. Murcia* 2003; Vol. 24: Pag. 53-56.



### **C.- Monografías y Libros:**

Tormo Díaz MJ, García Rodríguez J, Cirera Suárez LI, , Contreras Gil J, Martínez López C, Rodríguez Barranco M y Navarro Sánchez C por los investigadores y colaboradores del estudio IBERICA-Murcia. Epidemiología del infarto agudo de miocardio en la Región de Murcia: Estudio IBÉRICA. Murcia: Consejería de Sanidad y Consumo, Dirección General de Salud Pública, Serie informes nº 34, 2003.

LI. Cirera, O. Cruz, y C. Navarro. Estadísticas Básicas de Mortalidad en la Región de Murcia en 2001. Murcia: Consejería de Sanidad y Consejería de Economía, Industria e Innovación; 2003. <<http://www.murciasalud.es/>> o <http://www.carm.es/econet>

LI. Cirera, M. Rodríguez, Olalla Cruz, y C. Navarro. Estadísticas agregadas de mortalidad evitable de la Región de Murcia, 1996-1999. Murcia: Consejería de Sanidad y Consejería de Economía, Industria e Innovación; 2003. <<http://www.murciasalud.es/>> y <<http://www.carm.es/econet/>>

LI. Cirera, M. Rodríguez, O. Cruz, y C. Navarro. Estadísticas agregadas de mortalidad general de la Región de Murcia en 1996-1999. Murcia: Consejería de Sanidad y Consejería de Economía, Industria e Innovación; 2003. <<http://www.murciasalud.es/>> y <<http://www.carm.es/econet/>>

Correa J.F. Rodríguez M. y Navarro C. Sistema de Información sobre toxicomanías de la Región de Murcia. 199,2000 y 2001.

Navarro C, Valera I, Tortosa J, Párraga E, Garrido S, Chirlaque MD. Manual de procedimiento del Registro de Cáncer de Murcia. Murcia: Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública; 2003.

Navarro C, Chirlaque MD, Rodríguez M, Garrido S, Párraga E, Tortosa J y Valera I. Estadísticas Básicas del Registro de Cáncer de Murcia: Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública, 2003. Serie informes nº 33.

#### **5.3. Ponencias y conferencias invitadas**

A García-Fulgueiras. Brote de Legionelosis en Murcia, mesa redonda ¿Son iguales todos los brotes de legionelosis? , Escuela Nacional de Sanidad, Madrid, 26 de Junio 2003

A García-Fulgueiras. Epidemiología del SIDA y de la infección por VIH, mesa redonda sobre SIDA e Infección por VIH en ciclo de Conferencias sobre Avances Médicos del Club Ciencia Médica XXI, Centro Cultural Las Claras, Murcia, 1 de Diciembre 2003.

C. Navarro. Ponente del Seminario "Quality Control in Cancer Registration ". XXVIII Réunion du Groupe pour l'Épidémiologie et l'Enregistrement du Cancer dans les Pays de Langue Latine. La Habana. Mayo, 2003

**5.4. Docencia recibida:**

<b>Denominación del Curso</b>	<b>Lugar</b>	<b>Médicos</b>	<b>DUE/TEC</b>	<b>Admtvo.</b>
"Seminario sobre avances en Epidemiología"	Murcia	7	6	
Curso "Análisis de Supervivencia y Regresión de Cox",	Madrid 26-30 Mayo	1		
Curso "Sistemas de Información Geográfica. Introducción a ArcGis"	Murcia 12-16 Mayo	1		
Curso "Automated Cancer Registration" organizado por la European Network of Cancer Registries (ENCR)	Lyon, Francia, 7 al 10 de julio	1		
Curso de la Escuela de Administración Pública "Los sistemas de información geográfica (SIG) aplicados a los planes de emergencia"	Molina de Segura. 5-23 junio,	1		
Curso de manejo de datos para el Estudio internacional de asma y alergia en niños	Alemania 28 de noviembre		1	
XXII Lección memorial Impacto de los nuevos ensayos clínicos en las estrategias para reducir el riesgo cardiovascular. (MJ Tormo).	Hospital Clínico de San Carlos, Madrid 27 de Noviembre.	1		
Epidemiología de enfermedades sometidas a programa de vacunación. Dinámica de la transmisión.	Escuela Nacional de Sanidad, Madrid, mayo 2003	1		
Curso ARCVIEW.	EAP Murcia Noviembre 2003	1		
Curso Access.	EAP MURCIA	3		
Taller sobre Métodos causales en Epidemiología	Toledo	1		

**5.5. Participación en Reuniones Científicas**

Asistencia a la XXI Reunión Científica de la Sociedad Española de Epidemiología celebrada en Toledo, los 1-4 de octubre bajo el lema 'Epidemiología: desarrollo y equidad'.

- Asistencia al XXI Reunión Científica de la Sociedad Española de Epidemiología y Annual Scientific Meeting International Epidemiological Association (IEA), celebradas conjuntamente en Toledo, 1-4 de octubre de 2003. M<sup>a</sup> Dolores Chirlaque López.

- Asistencia a la Reunión de la Asociación Murciana de Urología, 20-21 de noviembre 2003, Murcia. M<sup>a</sup> Dolores Chirlaque. (Carmen Navarro fue como ponente).

- Asistencia a las Jornadas Científicas sobre "Cáncer de mama. Avances en el diagnóstico y tratamiento" organizadas por el CNIO (Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas) y el Hospital Santa M<sup>a</sup> del Rosell, 14 de noviembre de 2003, Cartagena. Asistentes: Sandra Garrido Gallego, Isabel Valera Niñirola, Encarnación Párraga Sánchez, Jacinta Tortosa Martínez, Mirari Márquez Cid y M<sup>a</sup> Dolores Chirlaque López

Reunión del Comité directivo EPIC-España, Barcelona 25-26 de septiembre de 2003. Asistentes Carmen Navarro, M<sup>a</sup> José Tormo y M<sup>a</sup> Dolores Chirlaque.

XXI Reunión Científica Anual de la SEE/Annual Scientific Meeting International Epidemiological Association Toledo 2003 como congresista y como moderadora de la mesa Cardiovascular diseases II.

### **5.6. Cursos organizados o impartidos como docentes**

Sesión docente sobre "Legionelosis: estudio de un brote" Escuela Nacional de Sanidad. Madrid. 19 Mayo 2003 (A. García Fulgueiras).

Taller sobre mejora de la calidad en la cumplimentación de los Boletines Estadísticos de Defunción impartido por Lluís Cirera Suárez en el Hospital Morales Meseguer en Marzo. Y cuatro talleres más impartidos por Lluís Cirera Suárez y Consuelo Martínez López en el Aula de Formación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia para estudiantes de 6º curso en el mes de Diciembre.

### **5.7. Premios**

Premio a la mejor comunicación presentada en la reunión anual de la Sociedad Murciana de Cardiología 2003: Melgarejo JA, Galcerá J, MJ Tormo, Cirera LI por los investigadores del estudio IBERICA Murcia. Influencia pronóstica de la edad avanzada y el sexo en pacientes con infarto agudo de miocardio. El Estudio IBERICA en la Región de Murcia.

### **Otras actividades**

Miembro del jurado que ha evaluado los artículos publicados en Gaceta Sanitaria durante el año 2002 para la concesión del "XIII Premio SEE al mejor artículo original publicado en Gaceta Sanitaria".

## **RED ESPAÑOLA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA (RCESP)**

En 2002 el Fondo de Investigaciones Sanitarias del Instituto de Salud Carlos III convocó ayudas para la constitución y financiación de Redes Temáticas de Centros y Grupos de Investigación Cooperativa (Convocatoria del Ministerio de Sanidad y Consumo de 22-3-2002, B.O.E. de 3 de abril de 2002).

Esta iniciativa representó una oportunidad única para que los centros que realizan investigación competitiva en el ámbito de la epidemiología y salud pública en España se integraran en una red con la finalidad de reforzar e impulsar la investigación en Epidemiología y Salud Pública en España, así como desarrollar estrategias de transferencia de conocimientos que permita a los servicios de salud afrontar con mejores instrumentos los problemas de salud más relevantes.

Para concurrir a esta convocatoria se constituyó la Red de Centros de Investigación en Epidemiología y Salud Pública (RCESP), cuyo proyecto científico fue aprobado y recibió financiación para el año 2003.

La RCESP está formada por 11 centros o nodos distribuidos en 6 comunidades autónomas (Andalucía: 1, Aragón: 1, Cataluña: 5, Comunidad Valenciana: 1, Madrid: 2, Murcia: 1. Cada uno de estos centros está compuesto por al menos tres grupos de investigación).

El nodo RCESP de Murcia es la Dirección General de Salud Pública y está formado por tres grupos: 1) Cáncer y Enfermedades Infecciosas (Coordinadora: Dra. C. Navarro, que también coordina el nodo), 2) Enfermedades cardiovasculares y diabetes (Coordinadora: Dra. M. J. Tormo) y 3) Asma y epidemiología ambiental (Dr. J.J. Guillén).

La finalidad la RCESP es potenciar la investigación que viene realizándose, establecer nuevos programas de investigación y dar soporte a las políticas y programas de las administraciones públicas. Para ello está organizada en cuatro programas científicos: identificación y evaluación de riesgos y problemas en salud pública (programa 1), susceptibilidad y progresión: mecanismos etiopatogénicos (programa 2), desarrollo de nuevos métodos epidemiológicos (programa 3) y políticas e intervenciones en salud pública (programa 4). Cada programa científico desarrolla varias acciones estratégicas.

Las principales actividades desarrolladas durante 2003 han sido las siguientes:

- Participación en el Comité Ejecutivo (C. Navarro): 8 reuniones plenarios (3 de ellas presenciales y 4 telefónicas), desarrollo e implantación del modo de funcionamiento de la red, estructura de los programas científicos, convocatoria de expresiones de interés, establecimiento de las líneas estratégicas de investigación de cada programa).
- Comité Director del programa 3 (C. Navarro): convocatoria de expresiones de interés y selección de acciones estratégicas.
- Comité de Docencia (MJ Tormo): Programa de formación de nuevos investigadores
- Presentación de expresiones de interés
- Participación en Talleres y Seminarios de la Red
- Convocatoria y contratación de dos becarios pre-doctorales y un becario post-doctoral.
- Actividades de formación continuada para miembros de la red y para becarios
- Elaboración de artículos científicos.

## **Servicio de Sanidad Ambiental**

### **1.-INTRODUCCIÓN**

El Servicio de Sanidad Ambiental se ha creado en Octubre de 2.002, mediante el decreto 117/2.002 por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo. Anteriormente la estructura administrativa de Sanidad Ambiental era de Sección.

A este servicio le corresponde la planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del mismo y en especial el ejercicio de las siguientes funciones:

- Programación, organización, control, coordinación y evaluación de las actuaciones de investigación, vigilancia, inspección y análisis de carácter sanitario en relación con el control sanitario del medio ambiente donde se desenvuelve la vida humana, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.
- Control, inspección y prevención de la contaminación en el medio acuático, terrestre y aéreo cuando, por afectar o incidir en el ser humano, sean competencia de esta Consejería.
- Control, inspección y prevención de la contaminación por residuos biosanitarios y radiaciones en materias que sean competencia de esta Consejería.
- Asimismo, actuará en coordinación con las actuaciones que realicen los diferentes Servicios de Salud Pública de Cartagena y Lorca en relación a su ámbito competencial.

Para el ejercicio de sus funciones el Servicio de sanidad Ambiental cuenta en 2.003 con:

- Un Técnico en materia de Aguas.
- Un Técnico en materia de Vigilancia Ambiental.
- Tres Inspectores de Salud Pública en Servicios Centrales, y un cuarto Inspector la mitad del periodo.
- Dos Licenciados en Ciencias Químicas.
- Dos Técnicos Especialistas en Sanidad Ambiental
- Una Técnico Especialista en Laboratorio.
- Dos Auxiliares Administrativos.
- Nueve Inspectores Farmacéuticos de Salud Pública.

## 2.-FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO.-

Son las contempladas a continuación:

- Control Higiénico Sanitario de playas, tanto fluviales como marinas.
- Estudiar la calidad sanitaria de las aguas de las zonas de baño.
- Información periódica a la población y las instituciones interesadas del estado sanitario de las playas.
- Inclusión en el programa estatal de zonas de baño
- Control Higiénico Sanitario de Balnearios, Baños Termales y Establecimientos de Talasoterapia.
- Control Higiénico Sanitario de Establecimientos de Lodoterapia
- Establecer los criterios sanitarios (parámetros analíticos e informes) para la declaración de las aguas como mineromedicinales y termales.
- Elaborar los Informes Sanitarios vinculantes para la declaración de las aguas mineromedicinales y termales.
- Control Higiénico Sanitario de Piscinas de uso público (descubiertas).
- Control Higiénico Sanitario de Piscinas de uso público (climatizadas).
- Informar proyectos de construcción, reforma o ampliación de piscinas de uso público.
- Autorización de entidades colaboradoras para impartir cursos de formación en materia de mantenimiento de piscinas de uso colectivo.
- Examen de los aspirantes al carné por el que se les faculta para realizar el mantenimiento de las piscinas de uso público
- Expedición de carnés de cuidadores de piscinas de uso público
- Control Higiénico Sanitario de Gimnasios, Saunas y Jacuzzis.
- Control de la calidad del agua de consumo humano en aguas de origen subterráneo y superficial.
- Revisar las infraestructuras de los depósitos que contienen agua de abastecimiento público y de las potabilizadoras.
- Difusión de la obligatoriedad de presentar los proyectos de aguas potables ante la administración sanitaria.
- Informar proyectos de construcción, reforma o ampliación de abastecimientos públicos de aguas de consumo humano.
- Control de redes de distribución de aguas para consumo humano.
- Control del Sistema de Vigilancia de aguas de consumo humano, coordinando las actuaciones de todos los municipios de la Región.
- Controlar el cumplimiento de la Reglamentación Técnico Sanitaria de aguas de bebida envasadas, en cuanto a la declaración de agua de manantial y/o mineral natural.
- Seguimiento de los criterios sanitarios (parámetros analíticos e informes) y aplicación de medidas correctoras, como paso previo para la declaración de las aguas como "aguas de manantial y/o mineral natural".
- Controlar la calidad sanitaria de las aguas subterráneas que van a abastecer plantas envasadoras.
- Reedición del folleto de "Uso correcto de aljibes y depósitos de aguas", dirigido a la población en general.
- Control Higiénico Sanitario de campamentos de turismo.
- Informar proyectos de construcción, reforma o ampliación de campamentos de turismo.
- Colaborar con la Sección de Salud Infantil en el Programa de Salud Bucodental.
- Colaborar con el Servicio de Epidemiología en el estudio de brotes epidémicos cuyo agente etiológico pueda ser transmitido por el agua.
- Control higiénico sanitario de instalaciones con riesgo de propagar legionelosis, tanto en el ámbito comunitario como en el hospitalario.
- Establecimiento de criterios y coordinación, con Mancomunidad de Canales del Taibilla, Empresas Gestoras de Aguas Municipales y Ayuntamientos sin gestora de aguas, para la elaboración de programas de mantenimiento para la prevención y control de la legionelosis en potabilizadoras, depósitos y redes de distribución municipales.
- Autorización, denegación o convalidación de las academias privadas que así lo soliciten para impartir cursos de prevención y control de la legionelosis, en cumplimiento de la Orden

SCO/317/2003, de 7 de febrero, por la que se regula el procedimiento para la homologación de los cursos de formación del personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico sanitario de las instalaciones con riesgo de propagar legionelosis.

- Control de las materias impartidas en los cursos de prevención de la legionelosis.
- Examen de los aspirantes a obtener el certificado en materia de prevención y control de la legionelosis y expedición del certificado de aquellos alumnos que han superado el examen.
- Control de los establecimientos con Rayos UVA.
- Autorización de entidades para impartir Cursos de Bronceado y control de los mismos.
- Controlar el cumplimiento de la Reglamentación Técnico Sanitaria de Plaguicidas.
- Participación en la comisión de plaguicidas.
- Realización y control de cursos dirigidos a aplicadores de plaguicidas.
- Control de establecimientos y servicios plaguicidas en la Región de Murcia
- Controlar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles a los residuos sanitarios producidos en hospitales, centros de salud y laboratorios de análisis clínicos.
- Establecer criterios para la reutilización de aguas residuales en la Región de Murcia.
- Control de la calidad sanitaria de las aguas residuales depuradas reutilizadas para riego
- Controlar el cumplimiento de la Reglamentación Técnico Sanitaria de preparados químicos.
- Controlar el cumplimiento de la reglamentación Técnico Sanitaria de Sustancias químicas.
- Participación en el Proyecto Europeo Eurocad .
- Establecer un Sistema de Información Sanitaria relativo a sustancias y productos químicos peligrosos, incluidos plaguicidas (Toxicovigilancia).
- Coordinación con las unidades de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Actividades en materia de Radiaciones Ionizantes.
- Actividades en materia de Radiaciones no Ionizantes.
- Asesoramiento a Ayuntamientos en materia de Sanidad Ambiental.
- Educación para la salud en materia de Sanidad Ambiental.
- Realización de denuncias en materia de Sanidad Ambiental.
- Actuaciones en la Comisión de Actividades Clasificadas como Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
- Ser representantes autonómicos junto a los representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo en el Comité de Adaptación al Progreso Técnico de la Directiva de Aguas de Consumo Humano y de la Directiva de Aguas de Baño.
- Evaluación de riesgos para la Salud de contaminantes ambientales en la Región de Murcia.
- Establecimiento de Indicadores de Sanidad Ambiental para estudiar posteriormente su evolución.
- Recopilar y actualizar la legislación y los estándares que atañen a Sanidad Ambiental.
- Actividades en materia de formación continuada.
- Organización de cursos de Gestión de Residuos Sanitarios

### **3.-OBJETIVOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE AGUAS.-**

#### **3.1.-PROGRAMA DE AGUAS POTABLES DE CONSUMO PÚBLICO.-**

##### **Introducción**

A raíz de la promulgación en 1990 del R.D. 1138/90 de 14 de septiembre, por el que se aprueba la R.T.S. para el abastecimiento y control de calidad de las aguas potables de consumo público, se estructura el Sistema de Vigilancia de Aguas Potables.

El Sistema de Vigilancia se basa fundamentalmente en el control analítico de la calidad del agua, tanto en los sistemas de abastecimiento como en la red de distribución, y en la vigilancia de las características higiénico sanitarias de los sistemas de abastecimiento.

Según ésta normativa, el control analítico corresponde a los Ayuntamientos y en su caso, a las empresas proveedoras y/o suministradoras. Las CCAA vigilarán la materialización de estos controles y la

adecuación de las características higiénico sanitarias. Así mismo prestarán apoyo técnico cuando se solicite por parte de los Ayuntamientos.

El citado R.D. establece, en función del número de habitantes abastecidos, el número y tipo de análisis a realizar, así como, las características higiénico sanitarias que deben cumplir los sistemas de abastecimiento. Los tipos de análisis establecidos son, ordenados de menor a mayor complejidad en cuanto a número de parámetros, mínimo, normal y completo. Además se establecen los denominados análisis inicial y ocasional.

El 21 de febrero de 2003, se promulgó el RD 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, incorporando al derecho interno español la Directiva 98/83/CE, de 3 de noviembre de 1998, posibilitando un marco legal más acorde, tanto con las necesidades actuales, como con los avances y progresos de los últimos años en lo que a las aguas de consumo humano se refiere, para la protección de la salud de los consumidores, siendo éste el objeto principal de esta disposición.

Este nuevo RD no establece moratoria para su aplicación en cuanto a los tipos de análisis (se cambian), periodicidad (se establece en función del volumen de agua abastecida) y además establece que los análisis efectuados al agua se introducirán directamente por cada gestor en un programa informático nuevo a través de Internet, por lo que se crea una situación inusual ya que unas gestoras siguen con la programación marcada por la Dirección General de Salud, al amparo del RD 1138/1990 y otras gestoras inician lo dispuesto en el nuevo RD 140/2003. Estos últimos envían los resultados analíticos en soporte papel y el resto en el soporte informático antiguo; por tanto la evaluación, en este aspecto, para el año 2003 no es uniforme..

El R.D. 909/2001, de 27 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, indica, que desde los reservorios naturales la *Legionella* puede colonizar los sistemas de abastecimiento de agua a las ciudades y, a través de la red de distribución de agua, se incorpora a los sistemas de agua sanitaria. Los titulares de las instalaciones son los responsables del mantenimiento de las mismas para el control de la legionelosis.

En oficios de fecha 25 de julio, 6, 27 y 28 de agosto de 2001, se le comunicó a los Ayuntamientos de la Región y a Mancomunidad de los Canales del Taibilla la obligatoriedad de disponer de programas de mantenimiento en sus instalaciones de abastecimiento de agua potable, al no presentarse durante el año 2002 ningún programa de mantenimiento de éste tipo, en el año 2003 se establecieron grupos de trabajo, coordinados, directamente, desde el Servicio de Sanidad Ambiental con los diferentes Gestores de aguas de abastecimiento público, cumpliéndose el objetivo. El "modus operandi" y resultados, se publicó en el VII Congreso de la Sociedad Española de Sanidad Ambiental en junio de 2003.

En julio, se publica el RD 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, que deroga el citado 909/2001, no afectando al normal desarrollo de las actividades llevadas a cabo por el Servicio.



**Objetivos y actividades**

Se han cumplido adecuadamente los objetivos propuestos para el año 2003 en lo referente al Sistema de Vigilancia de aguas potables de consumo público en los 45 municipios de la Región y cuyos indicadores de cumplimiento vienen pormenorizados en el cuadro adjunto.

<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO AÑO 2003</b>				
<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PREVISTO</b>	<b>REAL</b>	<b>% CUMPLIMIN.</b>
Ayuntamientos que cumplen el S. de V. en redes de distribución.	% de los mismos	100	100	100
Ayuntamientos y Organismos que cumplen el S. de V. en abastecimientos:	% de los mismos	100	100	100
Análisis realizados en fuentes públicas:	Nº de parámetros	sp	83	100
Análisis de cloro realizados:	Nº de análisis		92.507	100
Análisis mínimos realizados:	Nº de análisis		4.846	100
Análisis ocasionales realizados	Nº de análisis		57	100
Análisis normales realizados	Nº de análisis		296	100
Análisis completos realizados	Nº de análisis		79	100
Total parámetros realizados en la Región	Nº de parámetros		144.537	100
Informes evaluación S.V.A.P. Región de Murcia	Número	45	45	100
Toma de muestras para nitratos, plaguicidas y metales pesados abastecimientos	Nº de muestras	nitrato 168 plaguic 44 metales 44	32 23 17	19'04 52'27 38'64
Tomas de muestras de aguas prepotables (E.T.A.P)	Nº de muestras	44	7	15'90
Inspección de infraestructuras .Aguas de origen superficial.	Número	9	1	11'11
<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>				
<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PREVISTO</b>	<b>REAL</b>	<b>% CUMPLIMIN.</b>
Aguas en estudio para obtención denominación.	Número	SP	0	--

No se realizaron las determinaciones de trihalometanos, nitrógeno kjeldahl, arsénico por falta de recursos técnicos en el Laboratorio de Salud Pública.

### 3.1.1.- SISTEMA DE VIGILANCIA DE AGUAS POTABLES DE CONSUMO PÚBLICO. CALIDAD DE LAS AGUAS DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL.-

Para llevar a cabo éste objetivo se realizan las siguientes actividades:

#### 3.1.1.1.- Recepción de resultados de Ayuntamientos, informatización y evaluación de los mismos.

Durante 2.003 se han realizado 45 informes de evaluación, uno para cada Ayuntamiento,

Respecto a los datos analíticos correspondientes a este año, se ha continuado con la labor de mecanización de datos aunque en menor grado que en años anteriores ya que existe también una aplicación informática que permite introducir datos por los propios ayuntamientos que nos envían datos en soporte informático; en el año 2.003 se introdujeron 144.537 datos por los 45 Ayuntamientos responsables, correspondientes, a los diferentes tipos de análisis enviados al Servicio de Sanidad Ambiental.

Durante el año 2.003, un 73.33% de los municipios de la Región han enviado los datos en soporte informático.

#### 3.1.1.2.- Indicadores de calidad del agua (datos correspondientes al año 2003)

El agua de abastecimiento en la Región de Murcia cumple lo establecido en la Reglamentación Técnico Sanitaria, excepto para los iones sulfato y magnesio que se encuentran excepcionados y la C.M.A pasa a ser 700 y 90 mg/l respectivamente. A partir de febrero de 2003 el magnesio no se controla ya que el nuevo RD 140/2003 así lo establece. La concentración de ión Sulfato no es posible excepcionarla, a la vista del nuevo RD, y la Dirección General de Salud Pública establece el valor provisional de 600 mg/l, valor a partir del cual la OMS indica que pueden presentarse efectos laxantes.

No ocurre lo mismo con la concentración de desinfectante (cloro libre) presente en el agua ya que la R.T.S. establece una concentración de cloro libre entre 0'2 a 0'8 mg/l y sin embargo esto no ocurre en el 100 % de las ocasiones.

$$(R) \frac{\text{nº de análisis de cloro } >1}{\text{nº de análisis realizados}} = \frac{30.645}{92.507} = 0'331 \Rightarrow 33.1\%$$

$$(R) \frac{\text{nº de análisis de cloro } <0'2}{\text{nº de análisis realizados}} = \frac{256}{92.507} = 0'0027 \Rightarrow 0'27\%$$

El nuevo RD 140/2003, establece un valor límite de 1ppm para el cloro libre residual por lo que se ha contabilizado para todo el año los valores superiores a 1 ppm.

Cabe destacar que en los controles efectuados trimestralmente al agua de origen superficial por parte de la Consejería de Sanidad, puntualmente se detectan anomalías que son investigadas, adoptándose medidas correctoras en los casos necesarios.

### 3.1.2.- CONSEGUIR QUE LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE SE POTABILIZA AGUA DE CONSUMO PÚBLICO REÚNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA R.T.S.-

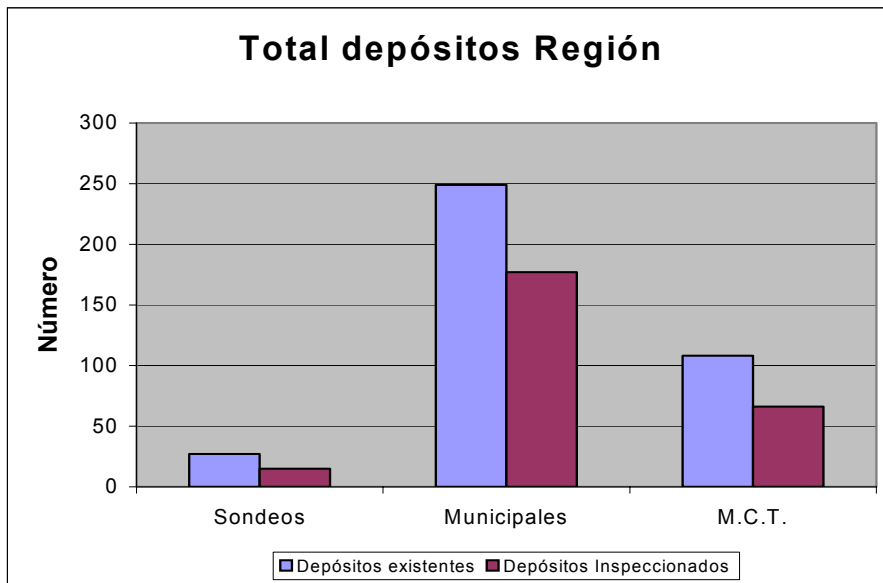
Para comprobar la adecuación de las características técnico sanitarias de los abastecimientos se realiza una visita de inspección anual a cada uno de ellos. En la misma se sigue un protocolo y se levanta acta con las deficiencias encontradas.

Existen protocolos para ETAPs (Estaciones de tratamiento de aguas potables), depósitos pertenecientes a MCT (Mancomunidad de Canales del Taibilla, depósitos municipales y depósitos interiores de edificios) así como para aquellos depósitos que se abastecen con agua de origen subterráneo y únicamente sufren un proceso de desinfección previamente a la distribución.

Esta actividad se desarrolla a lo largo del año, por Áreas de Salud, según prioridades establecidas por cada Área.

En los cuadros siguientes se detallan: el número de depósitos inspeccionados y se resaltan las deficiencias de infraestructura encontradas mas graves desde un punto de vista sanitario.

1. Depósitos existentes frente a depósitos inspeccionados. El nº total de depósitos de la Región es de 401. Se clasifican en: sondeos (31), municipales (249) y de la Mancomunidad de Canales del Taibilla (101)

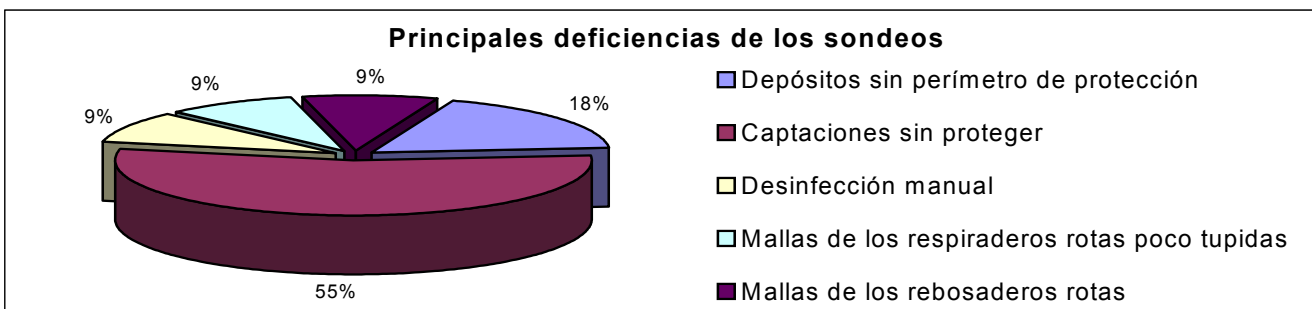


Los depósitos calificados como sondeos pertenecen al ayuntamiento del municipio correspondiente. El agua es tratada mediante desinfección en el depósito cercano al sondeo y sin embargo en los clasificados como municipales no es así necesariamente.

2. Indicador de proceso y deficiencias de infraestructura en depósitos pertenecientes a sondeos o manantiales.

Nº depósitos con agua de sondeo = 27; Nº Depósitos inspeccionados = 15

$$(R) \frac{\text{nº de depósitos revisados}}{\text{nº de depósitos programados}} = \frac{15}{27} = 0'55 \Rightarrow 55\%$$



Fuente Servicio de Sanidad Ambiental

3. Deficiencias en infraestructura de depósitos pertenecientes a redes de distribución municipales y con origen de agua superficial. El Area V no presenta ningún depósito de este tipo.

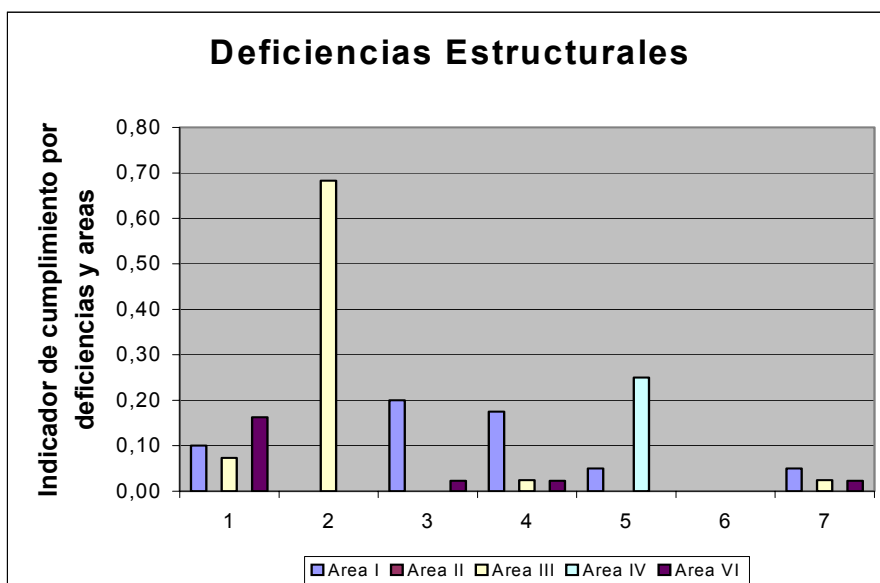
	Area I	Area II(*)	Area III	Area IV	Area V	Area VI
N	45,00		48,00	46,00	0	43,00
n	40,00		41,00	4,00	0	43,00
I	88,8%		85,4%	8,7%	---	100%

N: Total depósito por Áreas de Salud

n: Depósitos revisados en el ejercicio 2.003

I: indicador de cumplimiento =  $n/N \times 100$

(\*) Los datos del Área II, deben encontrarse en la memoria específica del Área.



Fuente: Servicio de Sanidad Ambiental.

#### Tipos de deficiencias estructurales

- 1→ Carece de perímetro de protección sanitaria
- 2→ Cloración manual
- 3→ Mallas protectoras rotas en respiraderos
- 4→ Mallas protectoras rotas o insuficientes en rebosaderos
- 5→ Depósitos con grietas o parte de la estructura agrietada o rota
- 6→ Carecen de torre de neutralización de posibles fugas de cloro y de detector de fugas
- 7→ Carece de grifo para toma de muestras en la salida del depósito.

(\*) Los datos del Área II, deben encontrarse en la memoria específica del Área.

Conviene resaltar que existen apartados en los protocolos que no son contestados por el inspector. Para las deficiencias en infraestructuras de depósitos expuestas, los casos no contestados son los que siguen:

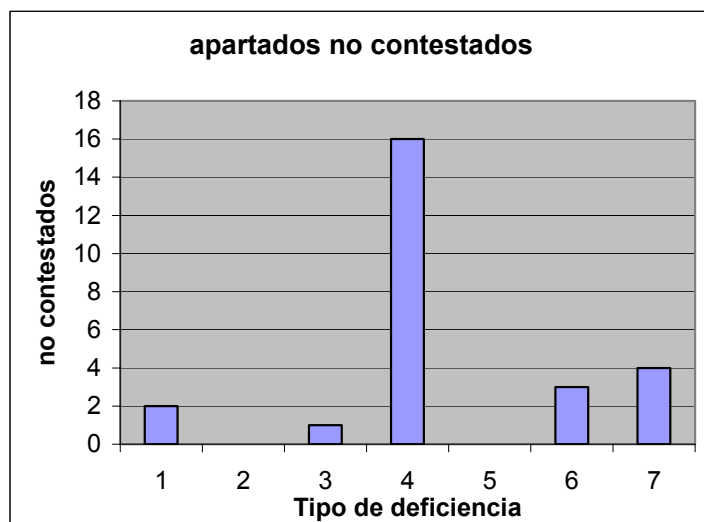
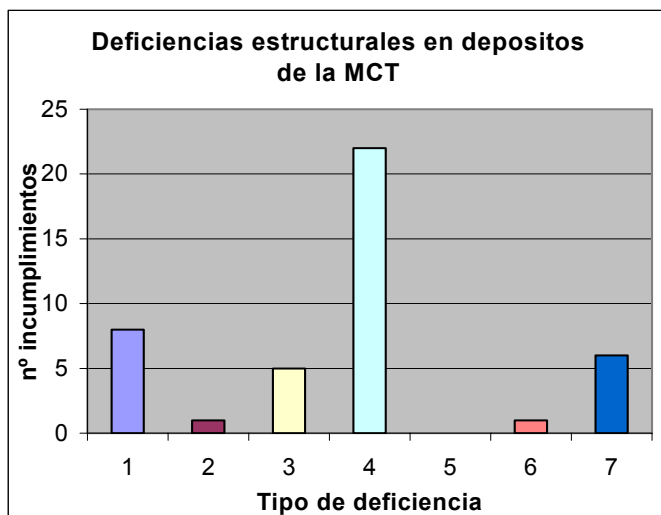
Deficiencia	Area I	Area II	Area III	Area IV	Area VI
1	5	-	2	0	3
2	1	-	2	0	2

3	3	-	0	0	2
4	5	-	13	2	9
7	1	-	1	0	0

Fuente: Servicio de Sanidad Ambiental.

(\*) Los datos del Área II, deben encontrarse en la memoria específica del Área.

4. Indicador de proceso y deficiencias en infraestructura de depósitos pertenecientes a Mancomunidad de Canales del Taibilla.



Ver los tipos de deficiencias en la tabla del punto anterior.  
Fuente Servicio de Sanidad Ambiental

$$(R) \frac{\text{nº de depósitos inspeccionados}}{\text{nº de depósitos totales}} = \frac{63}{101} = 0'624 \Rightarrow 62'4\%$$

(\*) Los datos del Área II, deben encontrarse en la memoria específica del Área.

5. Se han incoado 16 expedientes sancionadores pro deficiencias de infraestructura y/o calidad del agua.

**3.1.3.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN AGUAS DE CONSUMO HUMANO.-**

1. Coordinación desde el Servicio de Sanidad Ambiental de los grupos de trabajo (con las gestoras de aguas), para conseguir que se elaboren los programas de mantenimiento para prevención y control en potabilizadoras, depósitos y redes de distribución municipales con los siguientes resultados. Se realizaron un total de 18 reuniones y se elaboraron 57 informes técnicos

INSTALACIÓN	Nº	Tras intervención, coordinando grupos de trabajo
Potabilizadoras M.C.T.	6	6
Potabilizadoras municipales	3	2
Depósitos M.C.T.	101	101
Depósitos municipales	294	281

Redes de distribución	268	257
<b>Totales</b>	<b>679</b>	<b>647</b>
<b>% PM elaborados</b>		<b>95'29</b>

2. Seguimiento por parte de la inspección de la ejecución de los programas de mantenimiento por parte de las gestoras de aguas.

	Depósitos en los que han aplicado R.D. 909/2001						
	Area I	Area II*	Area III	Area IV	Area V	Area VI	M.C.T.
Se ha realizado limpieza y desinfección	N: 46 n: 34 I: 73.9%	N: n: I:	N: 51 n: 39 I: 76.5%	N: 55 n: 7 I: 28.9%	N: 18 n: 5 I: 63.6% (*)	N: 58 n: 49 I: 44.8%	N: 76 n: 34 I: 44,7%
Curso de legionella	N: 46 n: 34 I: 73.9%	N: n: I:	N: 51 n: 7 I: 13.7%	N: 55 n: 0 I: 0%	N: 18 n: 5 I: 0%	N: 58 n: 37 I: 0%	N: 76 n: 20 I: 26,3%
Cuentan con programa de mantenimiento	N: 46 n: 45 I: 97.8%	N: n: I:	N: 51 n: 43 I: 84.3%	N: 55 n: 9 I: 16.4%	N: 18 n: 6 I: 33.3%	N: 58 n: 43 I: 74.1%	N: 76 n: 68 I: 89,5 %

N: Total depósito por Áreas de Salud  
n: Depósitos que cumplen R.D. 865/2003  
I: indicador de cumplimiento =  $n/N \times 100$

(\*) Los datos del Área II se deben encontrar en la Memoria específica del Área.

Los indicadores de cumplimiento pueden no coincidir ya que los presentaron Programas de Mantenimiento posteriormente a la inspección.

### 3.2.- PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELOSIS COMUNITARIA Y NOSOCOMIAL

Objetivo general: Minimizar el riesgo de exposición a *Legionella pneumophila* en instalaciones susceptibles de emitir aerosoles.

El marco legislativo de las actividades de control y prevención de la legionelosis es el Real Decreto 825/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. La citada norma entró en vigor el 19 de julio de 2003, derogando al Real Decreto 909/2001 y establece los requisitos mínimos que deben reunir aquellas instalaciones de riesgo incluidas en su ámbito de aplicación y los procedimientos a seguir para su adecuado mantenimiento, dependiendo del tipo de instalación.

Las actividades realizadas por el Servicio de Sanidad Ambiental se encuentran recogidas en dos subprogramas, éstos son:

- Prevención y control de la legionelosis comunitaria.
- Prevención y control de la legionelosis en instalaciones de muy alto riesgo: hospitales, clínicas, geriátricos y residencias de ancianos.

El primero recoge las actuaciones llevadas a cabo a nivel de la comunidad en las instalaciones en función de su riesgo. El ámbito de aplicación del segundo incluye los centros sanitarios y de personas mayores, todos ellos clasificados dentro de la categoría de mayor riesgo debido a las características del personal, bien hospitalizado o que reside en ellos.

**3.2.1 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS COMUNITARIA.**

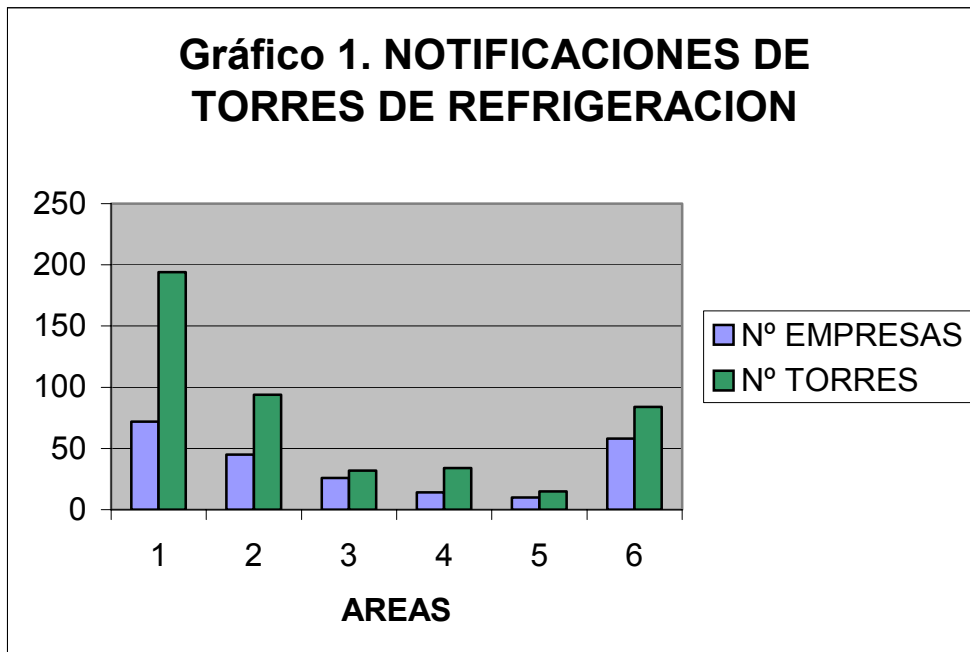
Las principales actividades llevadas a cabo dentro de este programa en el año 2003 han sido las siguientes:

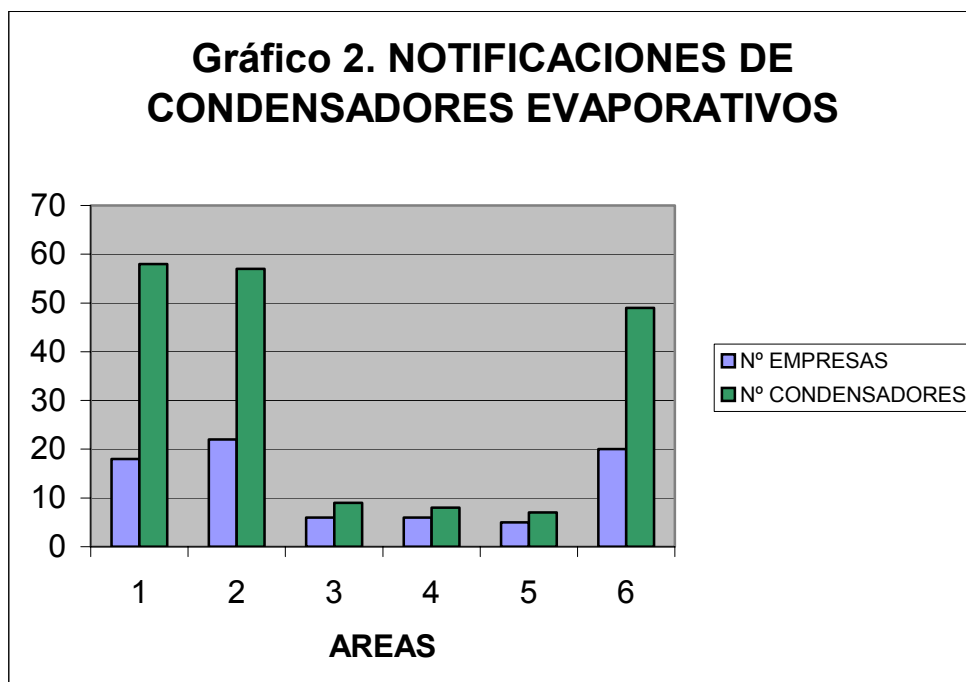
- Elaboración de censos de instalaciones de riesgo.
- Informatización del registro de torres de refrigeración y condensadores evaporativos.
- Búsqueda activa de torres de refrigeración y condensadores evaporativos.
- Visita a establecimientos con instalaciones de riesgo para entrega de documentación normativa.
- Inspección de establecimientos con instalaciones de riesgo.
- Revisión de Programas de Mantenimiento y elaboración de informes.
- Elaboración de informes de actuación sobre aspectos no contemplados por la normativa.
- Colaboración con el Servicio de Epidemiología en situaciones de brote de legionelosis y notificaciones de casos.

**Otras actividades realizadas:**

- Comunicaciones escritas a Ayuntamientos, organismos y empresas titulares de instalaciones requiriendo la notificación de torres de refrigeración y condensadores evaporativos y la adecuación de las instalaciones.
- Campañas informativas de prevención de la legionelosis.

La elaboración y actualización de un registro informatizado de torres de refrigeración (TR) y condensadores evaporativos (CE), notificados por los titulares de las instalaciones o encontrados mediante búsqueda activa (Gráficos 1 y 2), proporciona una herramienta esencial para la prevención y control.





Todas las instalaciones censadas son inspeccionadas con una determinada frecuencia, establecida en función del riesgo de cada instalación. Teniendo en cuenta los criterios asociados al riesgo (régimen de funcionamiento, uso, ubicación, diseño y mantenimiento) se establecen las categorías de riesgo y frecuencias de inspección (Tabla 1).

**Tabla 1**

RIESGO	FRECUENCIA DE INSPECCIÓN
Muy alto	Trimestral
Alto	Cuatrimestral
Medio	Semestral
Bajo	Anual

La Tabla 2 muestra el número de establecimientos visitados en las diferentes Áreas de Salud y el número de visitas realizadas. Estos datos sólo reflejan las inspecciones realizadas en establecimientos con torres de refrigeración y/o condensadores evaporativos y no incorporan las visitas realizadas de búsqueda activa.

**Tabla 2**

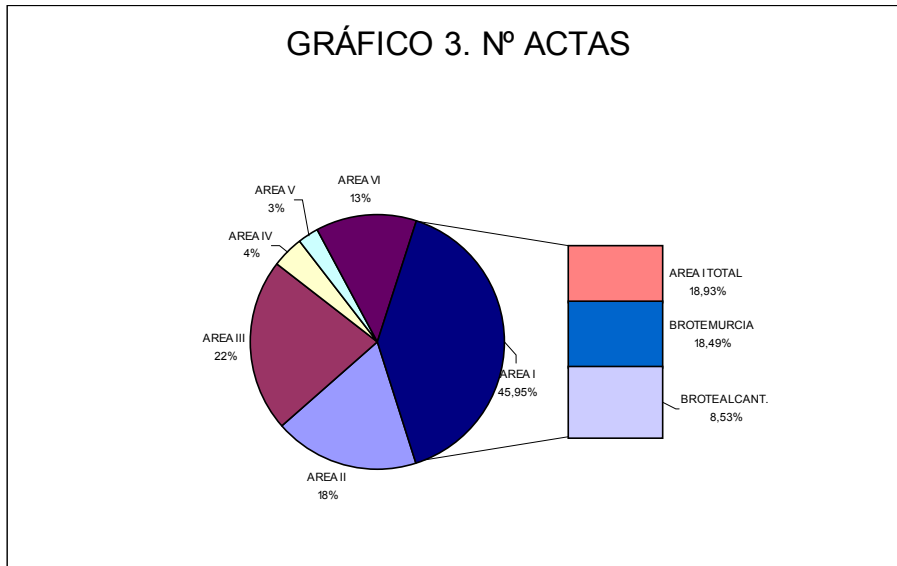
AREAS	Nº EMPRESAS CON T.R/ C.E.	Nº VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS
I	85	369
II	77	84
III	37	128
IV	17	29
V	12	22
VI	67	62



Durante el año 2003 se han realizado actuaciones ante la notificación de 16 casos de legionelosis. Uno de los casos se notificó en otra Comunidad Autónoma y dos de los casos se consideraron como cluster. Las actuaciones se realizaron en las viviendas y entorno de los casos y comprendieron visitas de inspección y toma de muestras.

Se ha realizado a lo largo del año un seguimiento continuado sobre las instalaciones de riesgo de la zona relacionada con el brote de la ciudad de Murcia (2001) y el brote de Alcantarilla (2002)

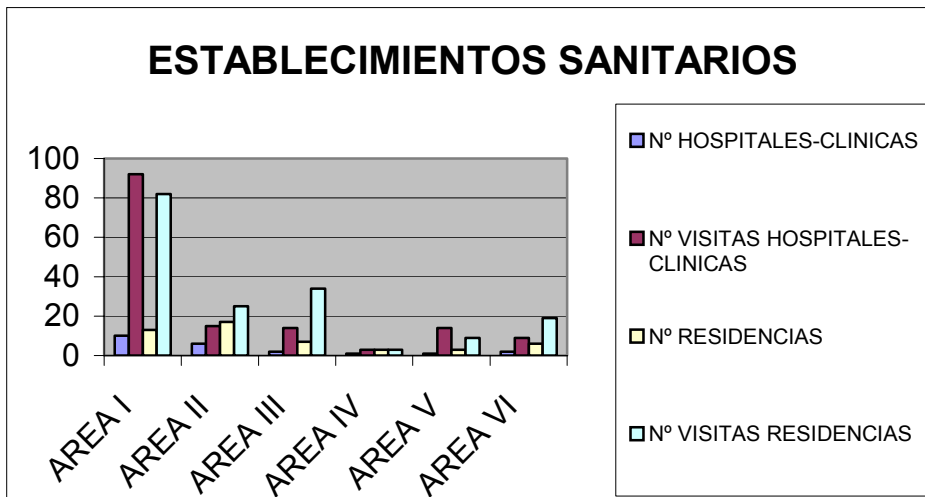
Con respecto a la totalidad de actuaciones realizadas en el programa, los datos de las actuaciones realizadas mediante acta aparecen reflejados en el Gráfico 3.



**3.2.2. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN INSTALACIONES DE MUY ALTO RIESGO: HOSPITALES, CLÍNICAS, GERIÁTRICOS Y RESIDENCIAS DE ANCIANOS.**

En la Región existen 25 hospitales (públicos y privados) y 46 residencias (de ancianos, ocupacionales, disminuidos...). Durante el año 2002, se inspeccionaron las instalaciones con riesgo de propagar aerosoles en todas ellas mediante protocolos y guías elaborados al efecto. Se realizó un diagnóstico de situación para cada edificio y mediante una evaluación de riesgos, se establecieron prioridades para la inspección y toma de muestras para *Legionella*.

En el gráfico siguiente se recoge el nº de visitas de inspección realizadas a hospitales y residencias por Áreas de Salud.



**3.2.3. SE HAN INCOADO 15 EXPEDIENTES SANCIONADORES A TITULARES DE INDUSTRIAS CON TORRES DE REFRIGERACIÓN Y/O EMPRESAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.**

**3.3.- OTRAS ACTIVIDADES.-**

3.3.1. Asistencia a la Ponencia de Sanidad Ambiental del “Sistema Nacional de Aguas de Consumo” del Ministerio de Sanidad y Consumo participando en los siguientes asuntos:

3.3.2. Revisión del Real Decreto de aguas de abastecimiento.

3.3.3. Elaboración de Protocolos Sanitarios diversos.

3.3.4. Estudio de la Calidad del agua en el año 2001-2002.

3.3.5. SINAC: prueba piloto, cursos de formación y creación del Comité Técnico.

**3.4.- COLABORAR CON LA SECCIÓN DE SALUD INFANTIL EN EL PROGRAMA DE SALUD BUCO-DENTAL.**

Se toman muestras de agua en los 45 municipios de la Región y en Valladolides, Barqueros (Murcia) y Benizar ( Moratalla), por tratarse de excepciones en sus municipios correspondientes.

$$(P) \frac{\text{n}^\circ \text{ de análisis realizados}}{\text{n}^\circ \text{ de análisis previstos}} = \frac{90}{90} = 1 \Rightarrow 100\%$$

**3.5.- PUESTA A PUNTO DE LA TOMA DE MUESTRAS PARA DETERMINACIÓN DE GIARDIA LAMBLIA EN AGUAS.**

La lambliasis es endémica en determinados núcleos de población del Área de Salud IV, que no se abastecen de agua potable procedente de Mancomunidad de Canales del Taibilla. Además en éstas zonas es frecuente que la población beba agua procedente de fuentes o manantiales que no se encuentran conectados a la red pública de abastecimiento. Se tiene previsto realizar un estudio, en el segundo semestre del año 2003, sobre la presencia de Giardia lamblia en las aguas de abastecimiento (diferentes de MCT) a las zonas afectadas.

**3.6.- CONTROLAR LA CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS QUE ABASTECEN ESTABLECIMIENTOS DE TEMPORADA EN LA REGIÓN E INFORMAR LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O REFORMA DE CAMPAMENTOS DE TURISMO.-**

Todos los años, a petición de la Dirección General de Turismo, se estudia la potabilidad del agua de abastecimiento a los C.T. existentes en la Región. La vigilancia del agua consiste en lo siguiente:

- En la primera visita de inspección, se formaliza un protocolo que recoge aquellos puntos de la Legislación que competen a Sanidad Ambiental.
- Se expide certificado de potabilidad de agua (provisional) cuando se cumplen unos criterios preestablecidos, atendiendo al estado del depósito de almacenamiento de agua y a la calidad de la misma.
- Semanalmente durante los meses de julio y agosto y quincenalmente en los meses de invierno, se realizan determinaciones de la concentración de cloro libre presente en el agua de abastecimiento.
- Cuando uno o más criterios falla, se revoca el certificado de potabilidad y se realizan visitas diarias de inspección y toma de muestras, si se estima necesario, hasta la subsanación del problema. Se vuelve a expedir el certificado de potabilidad.

**Análisis de las actividades realizadas en campamentos de turismo en 2.003.**

<b>CAMPAMENTOS DE TURISMO – 2.002</b>				
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>	<b>PREVISTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
Análisis de cloro presente en el agua	Número	561	295	52,58
Informes de potabilidad	Número	22	22	100
Inspección condiciones hig-sanit.	Número	Sin prev.	49	100
Autorización nuevo campamento	Número	sp	0	--

Fuente: Servicio de Sanidad Ambiental.

**3.7 .-CONTROLAR Y VIGILAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS Y ZONAS DE BAÑO.-****3.7.1.-CONTROLAR Y VIGILAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS Y ZONAS DE BAÑO.-**

En base al Real Decreto 734/1988, de 1 de julio, por el que se establecen las normas de calidad de las aguas de baño, se realizan tomas de muestras de las aguas de baño e inspecciones de las mismas y del área periplayera, en las zonas de baño de la Región (74 marinas y 1 fluviales). Durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, se han enviado a los medios de comunicación 5 informes sobre el estado sanitario de las playas, que han sido referenciados en dichos medios.

$$(R) \frac{\text{n}^\circ \text{ de veces que aparece en prensa la calificación sanitaria}}{\text{n}^\circ \text{ de veces programadas}} = \frac{5}{5} = 1 \Rightarrow 100\%$$

Se ha introducido un indicador que valora la recepción a tiempo (de ser publicado el sábado siguiente en prensa) de los resultados analíticos y partes de inspección enviados por las respectivas Areas a los Servicios Centrales:

$$(P) \frac{\text{n}^\circ \text{ de fechas clave que llega a tiempo la información}}{\text{n}^\circ \text{ de fechas clave programadas}} = \frac{5}{5} = 1 \Rightarrow 100\%$$

Al final de la temporada de baños (30 de septiembre), se ha elaborado un Informe de Síntesis de toda la campaña que ha sido remitido a los Ayuntamientos con zonas de baño y a los Organismos interesados, así como al Ministerio de Sanidad y Consumo, para su remisión a la Unión Europea. Los resultados obtenidos vienen recogidos en los cuadros adjuntos.

<b>CALIFICACIÓN SANITARIA AGUA DE BAÑO (MICROBIOLÓGICA Y VISUAL) – AÑO 2.003</b>			
<b>PLAYAS</b>	<b>CALIFICACIÓN SANITARIA</b>	<b>NUMERO DE PLAYAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
MARINAS	2	73	98.65
	1	1	1.35
	0	0	0,00
<b>Totales marinas</b>		<b>74</b>	<b>100,00</b>
FLUVIALES	2	0	0.00
	1	1	100,00
	0	0	0.00
<b>Total fluviales</b>		<b>3</b>	<b>100,00</b>

Calificación 2 : Aguas de buena calidad

Calificación 1 : Aguas de calidad aceptable

Calificación 0 : Aguas no recomendables para el baño.

<b>PLAYAS MARINAS 2.003 (Nº = 74)</b>			
<b>PARAMETROS MICROBIOLÓGICOS</b>	<b>Nº TOTAL MUESTRAS</b>	<b>% MUESTRAS QUE SUPERAN</b>	
		<b>VALOR GUIA</b>	<b>VALOR IMPER.</b>
COLIFORMES TOTALES	1116	0,09	0,00
COLIFORMES FECALES	1116	0,99	0,00
ESTREPTOCOCOS FECALES	1116	0,90	-----
<b>TOTALES</b>	<b>3338</b>		

<b>PLAYAS FLUVIALES 2.003 (Nº = 1)</b>			
<b>PARAMETROS MICROBIOLÓGICOS</b>	<b>Nº TOTAL MUESTRAS</b>	<b>% MUESTRAS QUE SUPERAN</b>	
		<b>VALOR GUIA</b>	<b>VALOR IMPER.</b>
COLIFORMES TOTALES	15	20,00	0,00
COLIFORMES FECALES	15	0,00	0,00
ESTREPTOCOCOS FECALES	14	21,43	-----
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>		

<b>PARAMETROS INSPECCION VISUAL P. MARINAS 2003</b>			
	<b>Nº PARAMETROS ANALIZADOS</b>	<b>NUMERO ANOMALIAS</b>	<b>%</b>
pH	1114	0	0,00
COLOR	1565	0	0,00
TRANSPARENCIA	1565	0	0,00
ACEITES MINERALES	1565	1	0,06
FENOLES	1565	0	0,00
SUSTANCIAS TENSOAC.	1565	1	0,06
RESIDUOS FLOTANTES	1564	2	0,13
		4	

<b>INFRAESTRUCTURA PLAYAS MARINAS – 2.003</b>		
	<b>Nº PLAYAS CON</b>	<b>%</b>
SEÑALIZACIÓN	46	62.16
SALVAMENTO – SOCORRISMO	54	72.97
DUCHAS	52	70.27
SERVICIOS HIGIENICOS	50	67.57
FUENTES AGUA POTABLE	14	18.92
VESTUARIOS	6	8.11
PAPELERAS	71	95.95

<b>CALIFICACIÓN AREA PERIPLAYERA PLAYAS MARINAS - 2.003</b>		
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Nº PLAYAS</b>	<b>%</b>
OPTIMA	28	37.84
BUENA	29	39.19
REGULAR	14	18.92
MALA	3	4.05
PÉSIMA	0	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>100,00</b>

**Banderas Azules:** 17 (Paseo del Espejo y Paseo de Manzanares, en Los Alcázares, tienen una bandera azul conjunta, También tienen bandera conjunta Las Delicias-Levante y Poniente-La Colonia de Águilas)

### **3.7.2.-CONTROLAR Y VIGILAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y DE CALIDAD DE AGUA DE LAS PISCINAS DE USO COLECTIVO.-**

(Los datos que a continuación se detallan pertenecen a las áreas I, III, IV, V y VI).

Para la verificación del cumplimiento del Decreto 58/1992, de 28 de mayo, sobre condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo, se han realizado las siguientes actividades:

- Al inicio de la temporada de baños, tras la solicitud de los titulares de las instalaciones o con visita de oficio, se realizó visita de inspección de todas las instalaciones para la cumplimentación del protocolo de condiciones higiénico-sanitarias de piscinas
- Tras la primera visita se redactaron 102 Informes sanitarios de apertura a piscinas descubiertas y 25 a cubiertas o climatizadas. Los resultados obtenidos vienen recogidos en el cuadro adjunto.
- Se han expedido 6 autorizaciones para la utilización de aguas no procedentes de la red general de aguas potables para el llenado de las piscinas.
- Durante este año 2003 se ha continuado el proceso para la informatización de los datos por parte de las Áreas que disponen de auxiliar administrativo (Area I, II, III, IV), tal proceso se ha concluido tan solo en el Area III.
- Curso para Cuidadores de Piscinas de Uso Público impartido durante el mes de junio de 2.003, con un total de 30 alumnos inscritos.
- Se han autorizado 5 entidades colaboradoras para impartir cursos de cuidadores de mantenimiento de piscinas de uso público.
- Tramitación de 49 carnés de cuidador de piscinas de uso público
- Se han emitido 11 informes sanitarios a Proyectos de construcción o remodelación de piscinas.

Los informes favorables se conceden cuando las instalaciones no tienen ninguna deficiencia, según el Decreto 58/1992. Ciertas instalaciones tienen la posibilidad de funcionar como descubiertas durante el verano y como cubiertas durante el invierno. En estos casos se han considerado dos instalaciones independientes (cubierta y descubierta).

<b>PISCINAS DESCUBIERTAS - TEMPORADA 2.003</b>		
<b>INFORMES</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Favorables	54	54.5
Desfavorables	45	45.45
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>100,00</b>

<b>PISCINAS CUBIERTAS - TEMPORADA 2.002-2.003</b>		
<b>INFORMES</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Favorables	19	55.88
Desfavorables	15	44.11
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100,00</b>

### 3.7.3.-CONTROLAR EL ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DE LOS LUGARES DE LODOTERAPIA Y BAÑOS TERAPÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.-

(Los datos que a continuación se detallan pertenecen a las áreas I, y VI).

En base al Decreto 55/1997, de 11 de julio, sobre condiciones sanitarias de Balnearios, Baños Termales y Establecimientos de Talasoterapia y de aplicación de Peloides se han realizado inspecciones de las condiciones técnico-sanitarias de los establecimientos y toma de muestras para análisis de aguas terapéuticas y lodos que se utilizan con fines curativos o preventivos. Estas instalaciones comprenden balnearios (Archena y Fortuna), baños termales (Baños de Alhama y Mula).

Durante el año 2003 se han realizado 24 visitas de inspección con los siguientes resultados:

PARAMETROS	AGUAS TERMALES 2.003			LODOS 2.003		
	Nº análisis	Nº Positivos	% Positiv.	Nº análisis	Nº Positivos	% Positiv.
Coliformes totales	47	25	42.37	1	0	0
Coliformes fecales	39	2	3.38	1	0	0
Estreptococos fecales	47	13	22.03	1	1	100
Estafilococo áureo	47	1	1.69	1	0	0
Pseudomonas aeruginosa	47	16	27.11	1	0	0
Legionella pneumophila	3	2	3.38	-	-	-
<i>E. coli</i>	8	0	0	-	-	-
Aerobios a 37°C	8	0	0	-	-	-
Mohos y Levaduras	8	0	0	-	-	-
<i>C. albicans</i>	8	0	0	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>	<b>59</b>	<b>99.96</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Durante este año se ha finalizado el proceso de declaración de agua mineromedicinal y termal de las aguas procedentes del Manantial Manoli, de Mazarrón, y están en trámite los procedimientos relativos a las aguas de el pozo "San Roque" en Fortuna y de el camping "Los Delfines" en Mazarrón.

### 3.7.4.-SE HAN INCOADO 7 EXPEDIENTES SANCIONADORES A TITULARES DE PISCINAS DE USO PÚBLICO.

## 4.-OBJETIVOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE VIGILANCIA AMBIENTAL.-

### 4.1.- DENUNCIAS EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL.-

La designación de un Coordinador de Denuncias, nombrado por la Dirección General, ha tenido como consecuencia la disminución de la gestión de denuncias que llegaban al Servicio, de modo que han pasado de 155 (2002), a las 41 de 2003, por remisión de las mismas a los correspondientes Ayuntamientos u Organismos, cuando eran competencia de éstos. Solamente se han recibido en el Servicio aquellas denuncias en las que se tenían que realizar actuaciones de Sanidad Ambiental cuando los Ayuntamientos u otros Organismos no poseían los medios humanos o materiales para darle respuesta (campos electromagnéticos, etc.).

MATERIA	NÚMERO
Condiciones ambientales de locales, industrias o viviendas (gases, contenedores basura, vertidos...)	27
Campos Electromagnéticos	4
Radiación ionizante	1
Playas y piscinas	9
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

#### 4.2.- CONTROLAR LA CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS RESIDUALES DEPURADAS QUE SE REUTILIZAN EN LA REGIÓN DE MURCIA.-

Las actividades fundamentales que se han realizado en el año 2.003 han sido, las siguientes:

- Tramitación de 18 expedientes de solicitud de informes sanitarios para la reutilización de aguas residuales depuradas, por parte de Confederación Hidrográfica del Segura, de los cuales 13 han sido favorables condicionados, 4 desfavorables y uno no procedía.
- Supervisión de las reutilizaciones para riego donde se ha informado favorablemente en años anteriores.
- Se ha elaborado el documento "**DOCUMENTACIÓN MÍNIMA NECESARIA PARA LA EMISIÓN DE INFORME SANITARIO PARA LA REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEPURADAS (Art. 272, R.D. 849/1.986)**", con el Área de Cartagena, para que Confederación Hidrográfica del Segura lo adjunte cumplimentado a la vez que solicita el informe sanitario.
- Se ha establecido una sistemática de revisión de las reutilizaciones que se han informado favorablemente.

Hasta la fecha el número total de informes sanitarios favorables temporales para la reutilización de aguas residuales depuradas emitidos por la D.G. de Salud es de 61, siendo las siguientes:

AREA I	AREA II	AREA III	AREA IV	AREA V	AREA VI
E.D.A.R. Sucina	E.D.A.R. Cabezo Beaza (restringido a arbolado)	E.D.A.R. Aguilas	E.D.A.R. Cehegín	E.D.A.R. de Jumilla	E.D.A.R. de las Torres de Cotillas
E.D.A.R. Mula	E.D.A.R. San Javier (restringido a arbolado)	COATO (Totana)	E.D.A.R. Copa de Bullas	E.D.A.R. Yecla	E.D.A.R. Molina Norte
E.D.A.R. Raal	E.D.A.R. Los Alcazares (restringido a arbolado)	La Hoya de Lorca	E.D.A.R. de Bullas	Bodegas Miguel Guardiola de Jumilla	E.D.A.R. de Abaran
E.D.A.R. Barqueros	E.D.A.R. La Unión (restringido a arbolado)	E.D.A.R. Aguilas	Colombia Fruit, SA de Moratalla	Queseria Romeral de Jumilla	Camping Castillejo de Fortuna
E.D.A.R. La Tercia	Campo Golf de la Manga	E.D.A.R. Totana	Desneeltus, S.L. Archivel		E.D.A.R. de Fenazar
E.D.A.R. Baños y Mendigo	Ecocarburantes	Almazara Villa-Olivo de Totana	Nueva E.D.A.R. de Cehegín		<b>EDAR Indust. Conservera José Sandoval, S.L. de Molina</b>
E.D.A.R. Alhama	Camping Los Delfines de Isla Plana	<b>EDAR Factoría Joaquín Escamez de Totana</b>	Conservas Vegetales Marín Jiménez de Caravaca		<b>Nueva EDAR Norte de Molina de Segura</b>
E.D.A.R. Lobosillo	E.D.A.R. Urbanización Peris de Isla Plana	<b>EDAR La Paca de Lorca</b>	Camping La Puerta de Moratalla		<b>EDAR Fortuna</b>
E.D.A.R. Urb. Mosa Trajectum	E.D.A.R. Mar Menor Sur				

AREA I	AREA II	AREA III	AREA IV	AREA V	AREA VI
Agrumexport de Cabezo de Torres	EDAR de General Electric's Plastic de la Aljorra				
E.D.A.R. Casas Blancas de Succina	<b>EDAR Urbanización Camposol de Mazarrón</b>				
EDAR de Corvera	<b>EDAR del Hotel Azohía</b>				
EDAR de Halcón Foods	<b>EDAR Campig Las Torres de Mazarrón</b>				
EDAR Vertederp de R.S.U.					
EDAR Inmensol de Corvera					
<b>EDAR Matadero de Cabezo de la Plata</b>					
<b>EDAR MercaMurcia</b>					
<b>EDAR Estrella de Levante</b>					
<b>EDAR de Pliego</b>					
<b>EDAR de Alcantarilla</b>					

*Las señaladas en negrita son informes realizados en el año 2.003.*

Fte: Servicio de Sanidad Ambiental

- Realizándose análisis de la calidad de aguas para riego consistentes en 34 determinaciones microbiológicas y 150 determinaciones fisicoquímicas (metales pesados incluidos).
- Las actuaciones de las Áreas, en relación al seguimiento de los informes favorables emitidos, hasta la fecha han seguido manteniendo resultados favorables en todos los casos revisados.
- Indicador para verificar la adecuada gestión de la aguas residuales depuradas.

$$(R) \frac{\text{nº de concesiones gestionadas adecuadamente}}{\text{nº de concesiones totales}} = \frac{60(*)}{61} = 0,98 \Rightarrow 98\%$$

(\*) Debido a que 1 de ellas no están en funcionamiento en la actualidad.

La gestión adecuada se refiere a que mantienen las condiciones del momento en que se informó favorablemente la utilización de esas aguas residuales depuradas.

- Indicador de proceso sobre el número de análisis realizados a las aguas residuales depuradas.

$$(P) \frac{\text{nº de análisis realizados}}{\text{nº de análisis programados}} = 3,83 \Rightarrow 383\%$$



#### 4.3.- ESTABLECER CRITERIOS PARA LA REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LA REGIÓN DE MURCIA.

La Ley de Aguas en el R.D. 849/86, establece la emisión de un **informe sanitario vinculante previo a la concesión de reutilización por la Confederación Hidrográfica del Segura**.

Actualmente no existe normativa específica que establezca los parámetros analíticos de las aguas residuales para la reutilización, por lo que para la realización de los informes sanitarios se tienen en cuenta distintas variables como son:

- Condiciones, tipo y mantenimiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR).
- Tratamientos posteriores de las aguas residuales antes de la reutilización.
- Tipos de cultivos y extensión a regar.
- Sistemas de riego utilizados.
- Establecimientos de sistemas de autocontrol
- Medidas preventivas de las personas usuarios de esas aguas residuales para riego.
- Parámetros analíticos de las aguas residuales reutilizadas.

Los parámetros determinados para regar sin restricción son los recomendados por Organización Mundial de la Salud (OMS) para los coliformes fecales y los nematodos intestinales patógenos; El Conseil Supérieur d'Hygiène Publique de France (1991), establece las concentraciones máximas de metales pesados; El R.D. 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo de R.D.-ley 11/95, de 28 de diciembre, por el que se establece las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas; R.D. 865/2003, de 4 de julio, por el que se establece los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, en el caso utilizar el riego por aspersión.

Los valores analíticos de los parámetros para riego agrícola sin restricción, serían los siguientes:

- Coliformes fecales.....≤ 1.000 u.f.c./100 ml
- Nematodos intestinales patógenos.....≤ 1/l
- Plaguicidas.....Ausencia.
- DBO<sub>5</sub>..... 25 mg/l O<sub>2</sub>
- DQO.....125 mg/l O<sub>2</sub>
- Sólidos en Suspensión ..... 35 mg/l
- Cadmio..... 0,01 mg/l
- Cromo ..... 0,1 mg/l
- Plomo ..... 5 mg/l
- Mercurio ..... sin valor establecido.

Dependiendo del origen de los vertidos y los posibles contaminantes se podrían determinar otros parámetros.

Se ha informado favorablemente el Estudio de las aguas residuales depuradas procedentes de las industrias conserveras, para la reutilización para riego, propuesto por el Centro Tecnológico de la Conserva, así como la predisposición a colaborar activamente en el mencionado proyecto.

#### 4.4.- CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN TÉCNICO SANITARIA DE PRODUCTOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.-

Durante el año 2.003 se ha realizado las siguientes actuaciones:

- Participación en la Red de Alerta de productos químicos mediante el envío de 34 alertas enviadas y actuando en 4 alertas recibidas.
- Revisión de 46 etiquetas de productos químicos de piscinas, de tratamientos de aguas, de productos de limpieza, etc.
- Asesoramiento en asuntos relacionados con productos químicos a particulares, Ayuntamientos, inspectores y empresas.

**4.5.- PARTICIPACIÓN EN LA RED CLEEN (CHEMICAL LEGISLATION EUROPEAN ENFORCEMENT)**

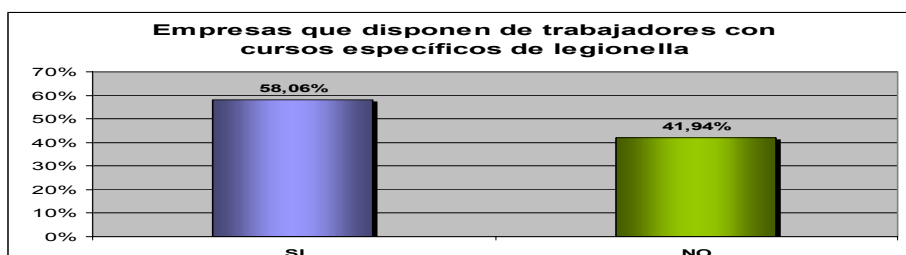
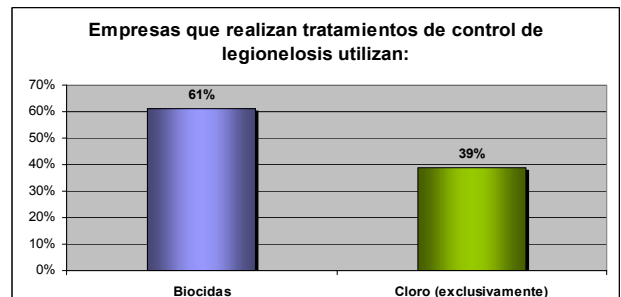
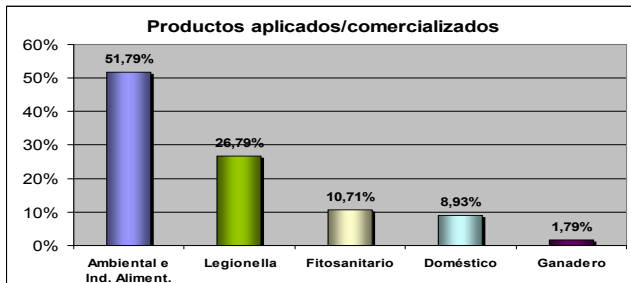
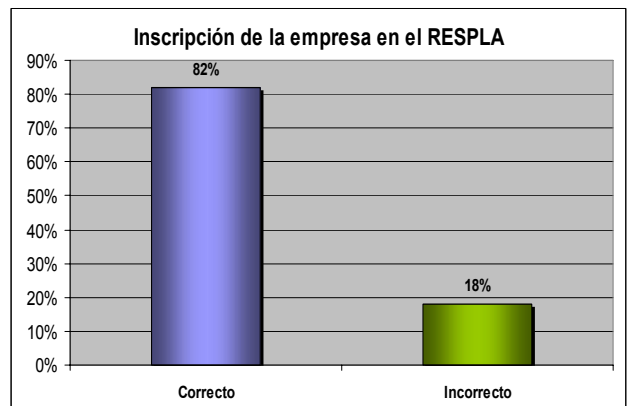
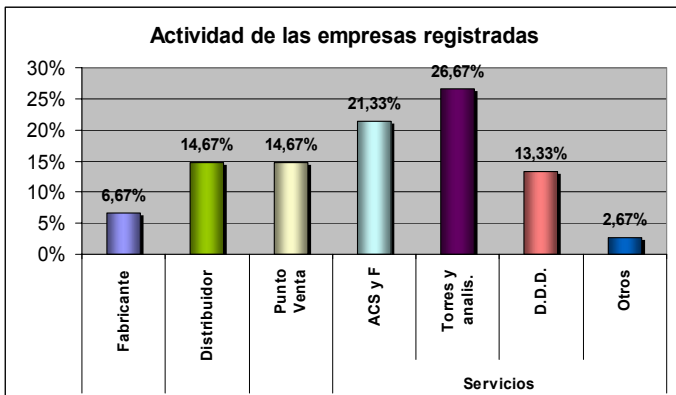
- Asistencia a 2 reuniones en el MISACO sobre el Proyecto Europeo de Inspección de Calsificación, Etiquetado y Fichas de datos de Seguridad de Preparados Peligrosos (ECLIPS).
- Realización de 3 inspecciones relacionadas con el ECLIPS, utilizando el Protocolo realizado a tal fin.
- Investigación de las etiquetas y fichas de seguridad de los preparados seleccionados en las inspecciones del ECLIPS para comprobar su adecuación a la normativa vigente. (R.D.255/2003, sobre Preparados Peligrosos).
- Remisión del estudio realizado al MISACO?

**4.6.- ESTABLECER UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SANITARIA RELATIVO A PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS Y PLAGUICIDAS.**

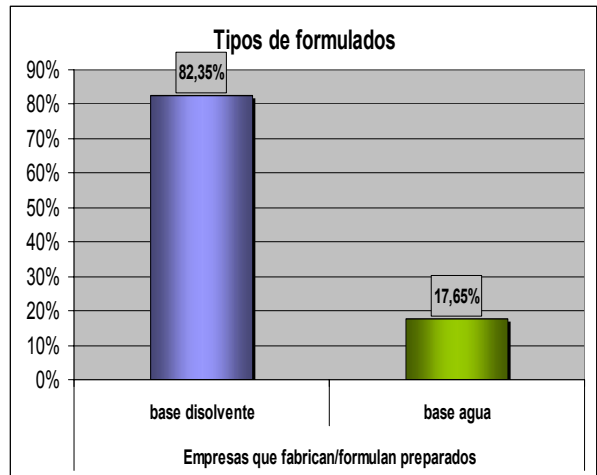
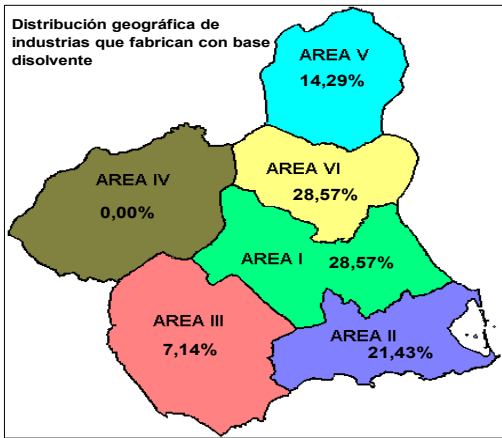
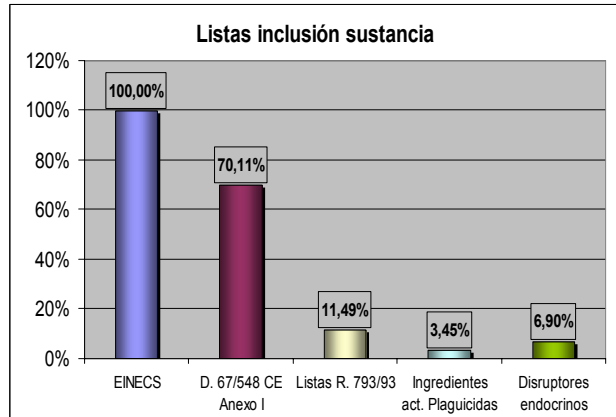
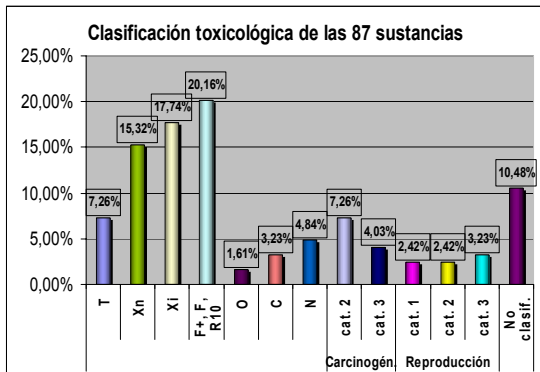
- Asistencia a las jornadas sobre Disruptores endocrinos celebradas en Noviembre en Elche.
- Asistencia al Seminario sobre “Riesgos Laborales derivados de la manipulación de plaguicidas”, organizado por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral con motivo de la Semana Europea de la Seguridad y Salud en el Trabajo, celebrado en octubre.
- Revisión de documentación de 32 biocidas para torres de refrigeración en base a la normativa de legionella.

Realización de Trabajos:

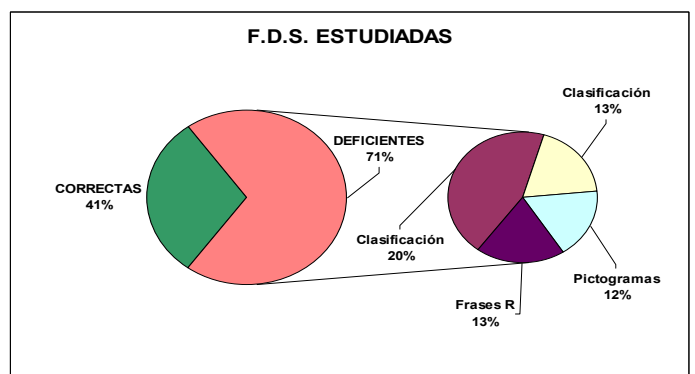
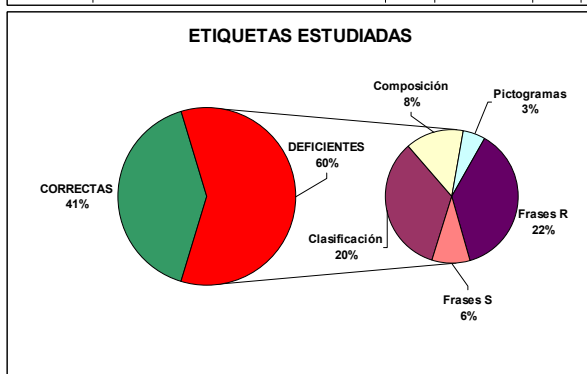
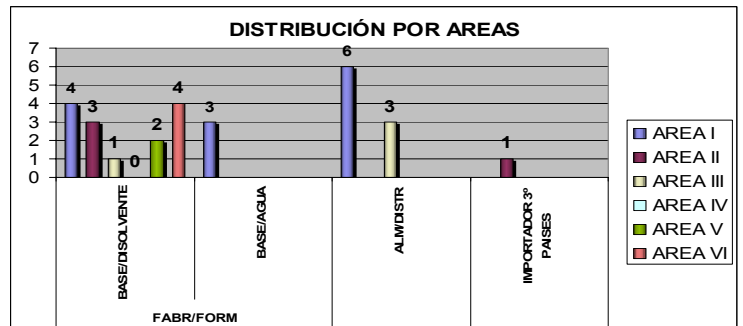
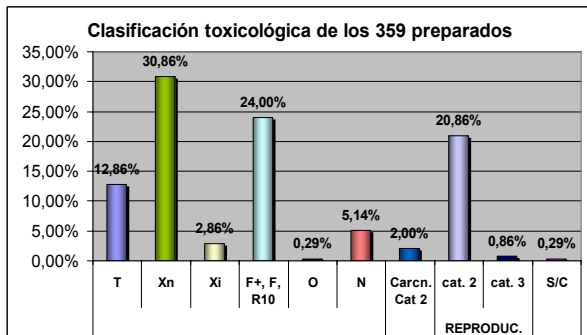
- “EMPRESAS DE D.D.D. Y DE CONTROL DE LEGIONELOSIS EN LA REGIÓN DE MURCIA”;



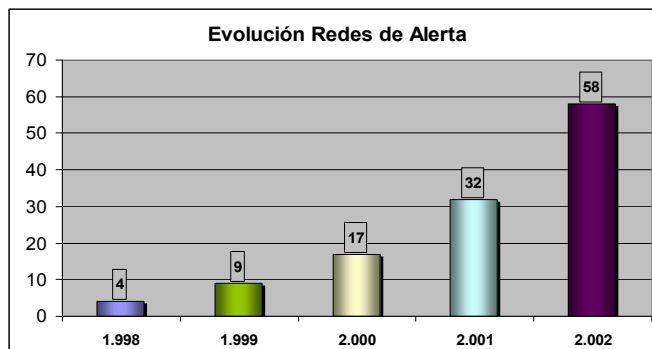
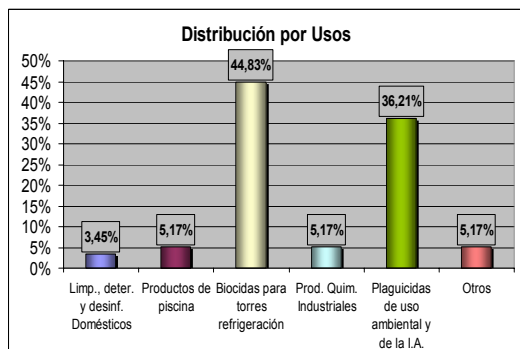
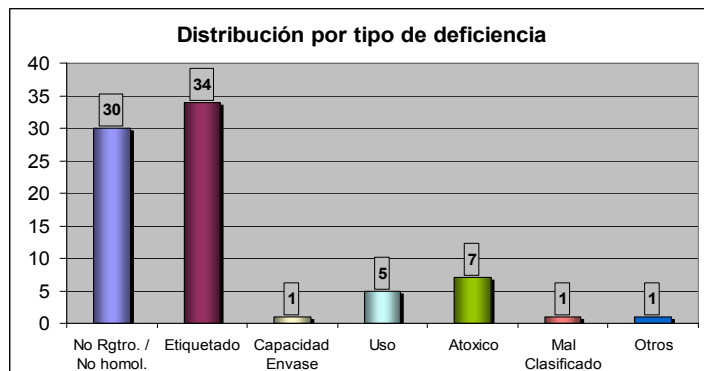
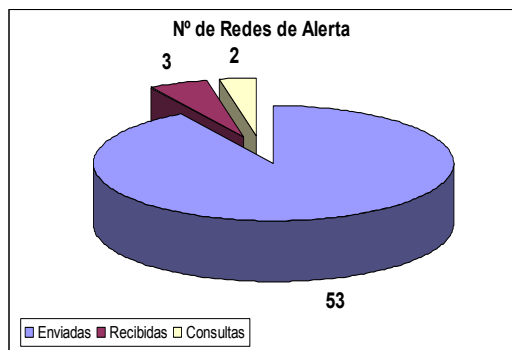
- “MAPA DE RIESGOS DE LAS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN PARA LA FABRICACIÓN/FORMULACIÓN DE PINTURAS Y BARNICES EN LA REGIÓN DE MURCIA.”;



- “ESTUDIO DE PINTURAS Y BARNICES FABRICADOS/FORMULADOS Y LOS ALMACENADOS/DISTRIBUIDOS CON PLOMO, CADMIO Y BIOCIDAS, EN LA REGIÓN DE MURCIA.”



• “EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN RAPIDO DE PRODUCTOS QUIMICOS (SIRIPQ) EN LA REGIÓN DE MURCIA”;



**4.7.- PARTICIPACIÓN CON OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

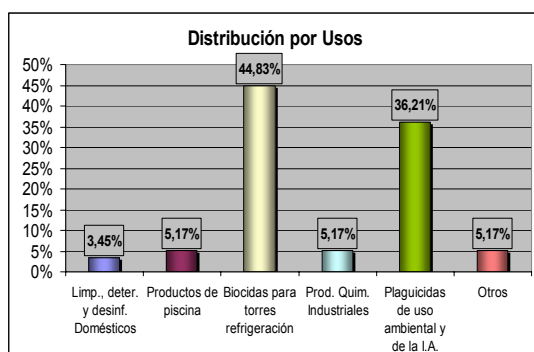
- Participación en reunión sobre Accidentes Mayores en Industrias Químicas.
- Participación en reunión sobre Accidentes Mayores en Transportes de Mercancías Peligrosas por carretera.
- Realización de informe sanitario respecto a la nube tóxica de anhídrido sulfuroso acontecido en noviembre en la empresa Zinc, S.A.

**4.8.- CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN SANITARIA DE PLAGUICIDAS.-**

- Desde abril de 2003 se gestiona desde el Servicio de Sanidad Ambiental el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas (ROESBI), realizando una serie de mejoras de la base de datos: reordenación de los registros así como eliminación de los que no eran de nuestra competencia, modificación y creación de nuevas tablas descriptivas, creación de nuevos formularios y automatización de la emisión de los correspondientes certificados, así como la adaptación global de la base de datos en función de las necesidades del Servicio, siendo la situación actual del registro a fecha 26/11/03, la siguiente:

ACTIVIDAD	A	TERCEROS	ALMACEN	COMERC.	CORPORAT.	FAB. - FORM.	TOTAL
BIOCIDAS		2	6			11	19
DDD	46				1		47
DDD Y LEG	22						22
LEG	37						37
LEG. NO COM.					7		7
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>11</b>		<b>132</b>

SECCIÓN	A	TERCEROS	ALMACEN	COMERC.	CORPORAT.	FAB. - FORM.	TOTAL
ESTABLECIMIENTOS		2	6			11	19
SERVICIOS	105			8			113
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>11</b>		<b>132</b>



- Se ha dispuesto la información relativa a las empresas inscritas en el ROESBI, las solicitudes de inscripción en el mencionado registro y otras informaciones de interés en la página web: [www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es)
- Realización de 7 Protocolos par la realización de los Certificados de Limpieza y Desinfección y difusión a la inspección.
- Revisión de 28 etiquetas de plaguicidas de uso ambiental y de la industria alimentaria y biocidas de torres de refrigeración.
- Realización de 50 inspecciones en empresas inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas, en la sección Servicios apartado Ambiente, mediante protocolo específico, antes de pasar la gestión al Servicio de Sanidad Ambiental.

AREA I	AREA II	AREA III	AREA IV	AREA V	AREA VI
28	7	4	2	0	9

Empresas inspeccionadas por Área. Fuente: Servicio de Sanidad Ambiental.

- Asesoramiento a diferentes Ayuntamientos y otras entidades en temas de Plagas Ambientales.

#### 4.9.-.- PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE PLAGUICIDAS.

- Participación en diversas reuniones de la Comisión Regional sobre Coordinación en materia de comercialización y utilización de plaguicidas, siendo el resultado:
  - Propuesta de una Orden que regule las aplicaciones aéreas
  - Elaboración de un protocolo de almacenamiento de plaguicidas.
  - Propuesta sobre criterios a seguir para la renovación de los carnets básicos y cualificados de aplicadores de plaguicidas de uso ambiental y de la industria alimentaria.
  - Propuesta de desarrollo de legislación ampliando el ámbito de inclusión del personal que requiere el carné.
  - Propuesta de legislar sobre ubicación del almacenamiento de plaguicidas.
  - Propuesta de modificación en lo referente a los certificados médicos para el caso de particulares y autónomos.

- Se ha revisado el protocolo de Inspección en base al protocolo de Almacenamiento de Plaguicidas.

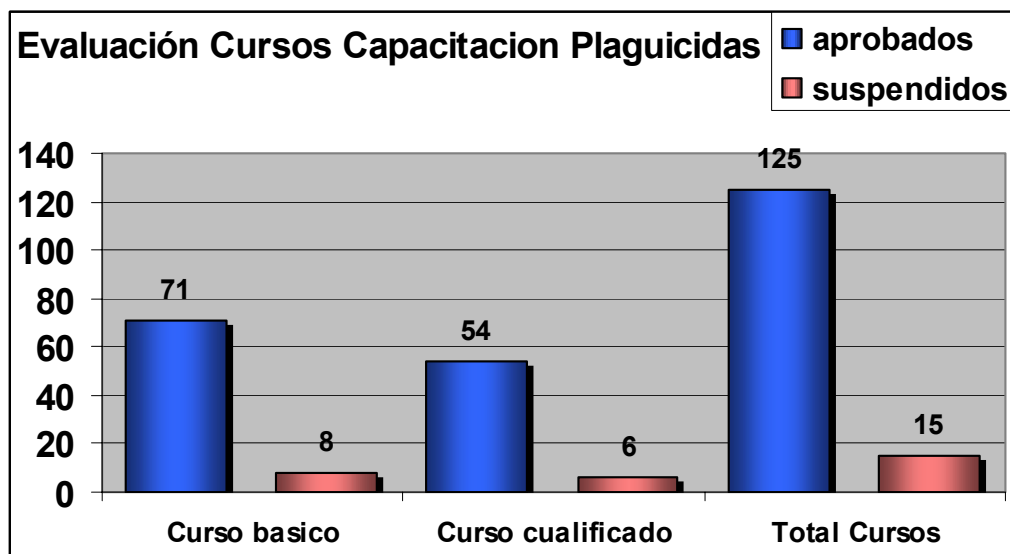
#### 4.10.- CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA APLICADORES DE PLAGUICIDAS.-

A primeros de año como consecuencia de la división del Servicio de Salud Pública las competencias relativas a los cursos de plaguicidas fitosanitarios pasaron a depender de otro Servicio, quedando el resto de las competencias en el Servicio de Sanidad Ambiental.

- Se ha tramitado 591 carné de plaguicidas fitosanitarios a la fecha de marzo de 2003, antes de trasladar esas funciones al Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis.
- Se han tramitado 124 carnets de aplicadores de plaguicidas de uso ambiental y de la industria alimentaria, siendo 71 de nivel básico. y 54 cualificado.
- Diseñar, vigilar y corregir 8 tipos de exámenes diferentes para Nivel Básico y 7 para Nivel Cualificado dentro del control de Cursos homologados, dirigidos a aplicadores de plaguicidas e impartidos por empresas privadas.
- Se ha revisado 2 expedientes de homologación de empresas para la impartición de cursos de plaguicidas de uso ambiental y de la industria alimentaria.

En el punto sobre el Control de los Cursos de Capacitación para Aplicadores de Plaguicidas, podemos destacar, que del total de alumnos examinados, que han sido 140, se ha obtenido un alto nivel de aprobados, concretamente 125.

$$(R) \frac{\text{n}^\circ \text{ de alumnos aprobados}}{\text{n}^\circ \text{ de alumnos evaluados}} = \frac{125}{140} = 0'894 \Rightarrow 89,4\%$$



Fuente: Servicio de Sanidad Ambiental.

#### 4.11.- RESIDUOS SANITARIOS.-

- Organización e impartición del Curso: "Gestión de Residuos sanitarios", dirigido a personal sanitario de la comunidad Autónoma de Murcia.
- Elaboración de dos informes a petición del Sindicato de Enfermería, SATSE, relativos a la creación de un carne profesional de manipulador de medicamentos citostáticos.

- Reunión técnica con funcionarios del Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental, para una establecer criterios con la finalidad de elaborar una norma conjunta de la Consejería de Sanidad y Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, sobre residuos sanitarios.

#### 4.12.- RADIACIONES NO IONIZANTES.

##### 4.12.1.-CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS GENERADOS POR CORRIENTE ELÉCTRICA.

A petición de la población se realizan mediciones de los campos electromagnéticos generados por la corriente eléctrica (50 Herzios), en viviendas junto a líneas de alta tensión o a Centros de Transformación Eléctrica (CTE). En total se han realizado durante el año 2.002, 4 visitas de inspección con sus correspondientes mediciones y emisión de informes.

##### 4.12.2.- CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RAYOS UVA.

Se ha recibido 11 solicitudes por escrito (además de múltiples llamadas telefónicas) de información en relación al Real Decreto 1002/2002, de 27 de septiembre, por el que se regula la venta y utilización de aparatos de bronceado mediante radiaciones ultravioleta (requisitos de organización de cursos de formación, protección ocular, utilización de cosméticos, etc.).

Tras la publicación del mencionado Real Decreto, se ha continuado con las visitas de inspección a estos establecimientos, visitándose durante el año 2003 un total de 45 centros de bronceado. Se han censado 45 cabinas de rayos UV.

Las deficiencias más importantes encontradas en las inspecciones vienen recogidas en la tabla siguiente:

DEFICIENCIA	Nº C.B.	%
Servicios higiénicos sin secador de manos, toalla o papel	16	35,56
No indicación del tipo de lámpara UV sobre el aparato	2	4,44
No advertencias de seguridad para el usuario en el local	9	20,00
No indicación del tipo de aparato en la documentación o en el mismo equipo	25	55,56
No existe un cartel con las precauciones de uso del aparato UV	14	31,11
No hay expuestos carteles con los diferentes fototipos	15	33,33
No llevan calendario/ficha personalizada de las sesiones de bronceado de los usuarios	17	37,78
Publicidad del centro incorrecta	3	6,67

Nº C.B. = Nº de centros de bronceado que presentan la deficiencia.

% = Porcentaje sobre el total de establecimientos visitados (n=45)

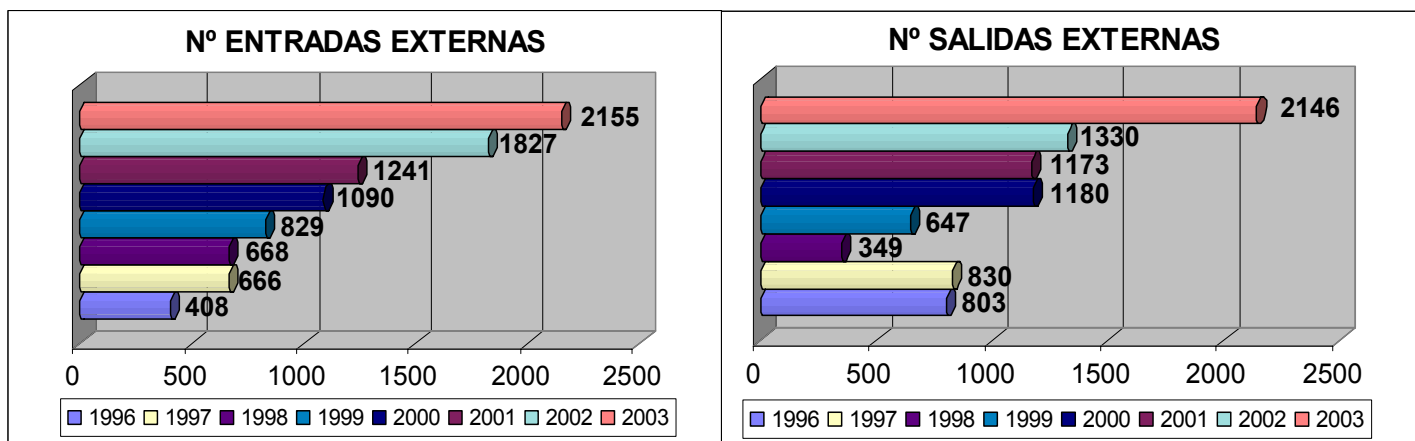
#### 4.13.-RADIACIONES IONIZANTES.-

- Se realizó un informe del centro médico Scanner Murcia, por denuncia de los vecinos sobre posibles emisiones de radiación ionizante de los equipos médicos de radiodiagnóstico.

- A petición del MISACO, se remitió a 19 entidades sanitarias (hospitales, policlínicas, Gerencias de Atención Primaria), el Formulario UNSCEAR (United Nations Scientific Committee on the Effects of Atomic Radiation, Comité Científico sobre los Efectos de la Radiación Atómica de Naciones Unidas), para su cumplimentación y de este modo acatar el mandato al Art. 12 de la Directiva 1997/43/EURATOM del Consejo, de 30 de junio de 1997, sobre la protección de la salud frente a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes en exposiciones médicas, que indica: “Los Estados miembros garantizarán que se determine la distribución de las estimaciones de dosis individuales resultantes de las exposiciones médicas mencionadas en el apartado 2 del artículo 1, para la población y los grupos de referencia significativos de la población,...”. Se agruparon todos los datos recibidos y se remitió el informe correspondiente al MISACO para su compilación a nivel nacional y remisión a UNSCEAR.

### 5.- OTRAS ACTIVIDADES.-

- El número de entradas externas de documentos registradas en la Servicio de Sanidad Ambiental es de 2.155 para el año 2.003.
- El número de salidas externas de documentos registradas en la Servicio de Sanidad Ambiental es de 2.146 para el año 2.003.

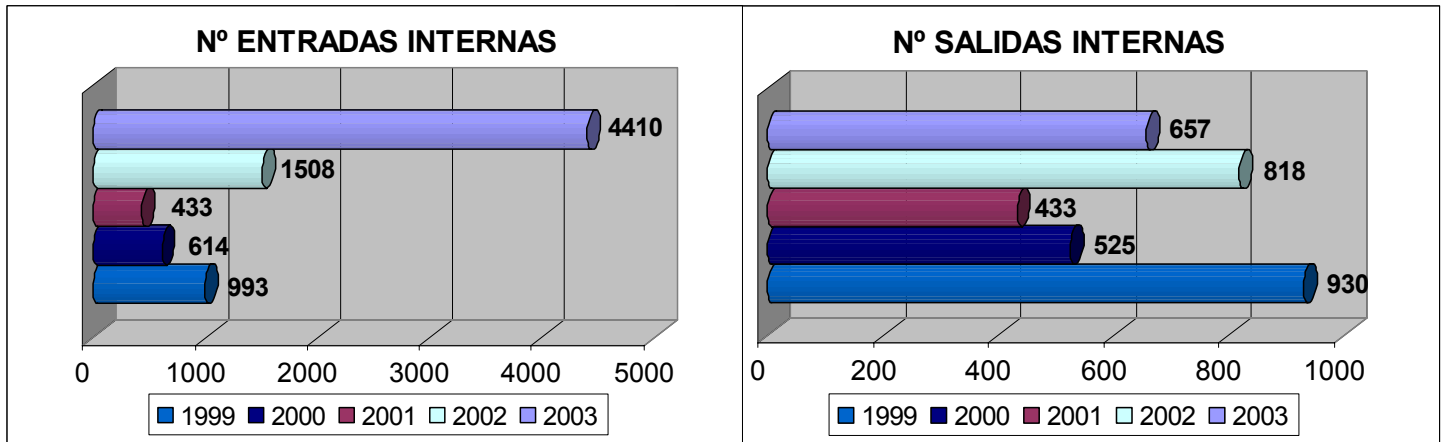


Fte: Servicio de Sanidad Ambiental

- Elaboración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2.002.
- Estimación de los gastos del Servicio para 2.004.
- Elaboración y propuesta del cronograma de actividades de la Servicio para 2.004.



- El número de entradas internas de documentos registradas en la Servicio de Sanidad Ambiental es de 4.410 para el año 2.003. El incremento tan acusado respecto al año interior es la variación en el criterio de inscripción, puesto que actualmente al realizarlo mediante medios informáticos se desglosan los envíos desde las diferentes Áreas de Salud y el Laboratorio Regional de Salud Pública; mientras que anteriormente se realizaba una inscripción única.
- El número de salidas internas de documentos registradas en la Servicio de Sanidad Ambiental es de 657 para el año 2.003

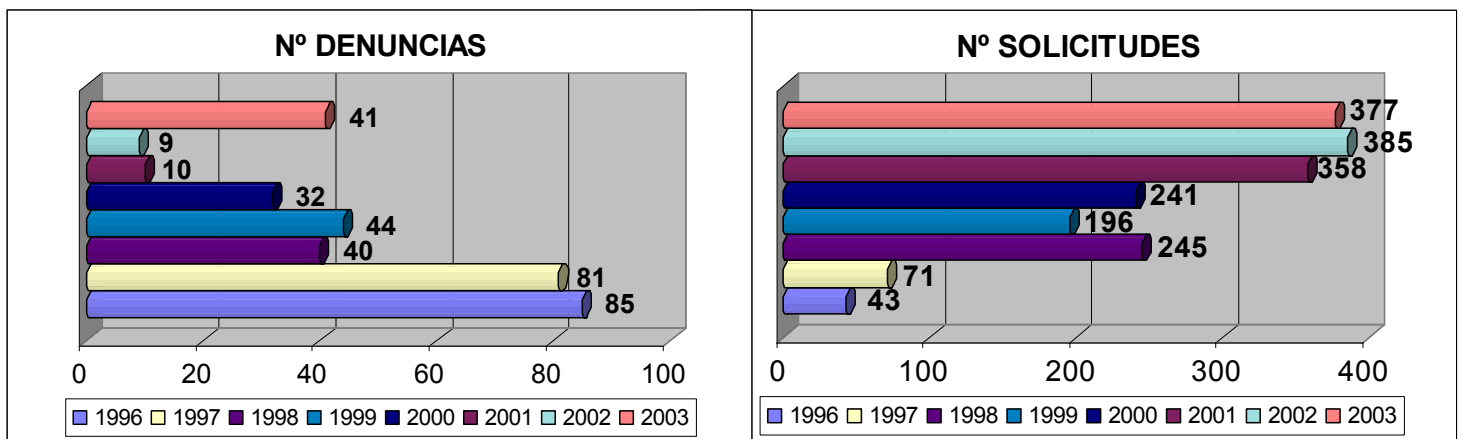


Fte: Servicio de Sanidad Ambiental

A los efectos de las entradas se realiza la siguiente clasificación:

**Solicitud:** documento mediante el que el interesado (administración o particulares) solicita una actuación de la Servicio diferente a una denuncia.

**Denuncia:** documento mediante el que el interesado solicita una actuación en base a una denuncia de un hecho o situación.



Fte: Servicio de Sanidad Ambiental

## 6.- PROGRAMA DE FORMACIÓN.-

Las principales actividades llevadas a cabo dentro de este apartado durante el año 2003 han sido las siguientes:

#### **6.1.- Cursos organizados e impartidos por el servicio de sanidad ambiental:**

- “Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo frente a la Legionella”
- Se han impartido 3 ediciones dirigidas al personal de mantenimiento de hospitales del Servicio Murciano de Salud con un total de 63 alumnos
- Curso de “Gestión de residuos sanitarios” dirigido a personal sanitario de centros sanitarios con un total de 35 alumnos
- Curso para “Cuidadores de piscinas de uso público”, en colaboración con la Federación de Municipios de la Región de Murcia con un total de 25 alumnos
- Curso “ Legionelosis .Normativa y su aplicación a la Administración Local”

#### **6.2.- Evaluación de riesgos para la salud.-**

- Organización del Curso: “Evaluación de Riesgos Ambientales para la Salud”, dirigido a personal de Sanidad Ambiental, a impartir durante 2.003.
- Actualización bibliográfica para el establecimiento de la metodología.

#### **6.3.- Cursos convalidados de acuerdo con la Disposición Adicional Primera de la Orden SCO/317/2003, de 7 de febrero, por la que se regula el procedimiento para la homologación de los cursos de formación del personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones objeto del Real Decreto 909/2001, de 27 de julio., para aquellos cursos realizados antes de la publicación de la mencionada Orden:**

- Curso organizado por la Empresa de Aguas SERCOMOSA con un total de 25 alumnos.
- Curso organizado por la Federación de cooperativas agrarias de con un total de 32 alumnos.
- Curso organizado por el Centro Tecnológico Nacional de la Conserva y la Alimentación para 21 alumnos
- Curso organizado por la Asociación Murciana de industrias Químicas (9 ediciones) con un total de 177 alumnos
- Curso organizado por la Federación de Empresarios del Metal (5 ediciones) de con un total de 118 alumnos.
- Curso organizado por la Empresa de Aguas AQUALIA con un total de 24 alumnos
- Curso organizado por PRESEMUL con un total de 12 alumnos

#### **6.4.- Establecimiento de las normas de calidad que deben cumplir los cursos del Servicio de Sanidad Ambiental y en concreto las del curso “Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo frente a la Legionella”**

**6.4.1.-** Diseño del temario del Curso “Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo frente a la *Legionella*” para la Región de Murcia.

**6.4.2.-** Tramitación ante el MISACO de la solicitud de homologación de modelo de curso para “Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo frente a la *Legionella*” para la Región de Murcia.

**6.4.3.-** Revisión de expedientes de Entidades que solicitan estar Autorizadas para la impartición del Curso “Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo frente a la *Legionella*”

Se han revisado un total 7 expedientes de los que se ha denegado 1 y 5 se han autorizado, estos son los siguientes:

- Asociación Murciana de industrias Químicas
- Centro de formación empresarial Presemul, S.L.L
- Centro de formación empresarial EmsemuL, S.L
- Murcia Turística S.A
- ISSORM

**6.4.4.- Control y supervisión de las ediciones de los cursos organizados**

Se ha realizado el control de asistencia de alumnos, horario, profesorado etc de las 34 ediciones de los cursos "Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo frente a la Legionella"

**6.4.5.-** Se han diseñado diferentes tipos de exámenes para la obtención del certificado de aprovechamiento del mencionado curso.

**6.4.6.-** Se han corregido un total de 694 exámenes. y se han expedido 685 certificados de aprovechamiento.

**6.5.- Revisión de expedientes de Entidades que solicitan estar Autorizadas para la impartición del Curso "Cuidadores de Piscinas de uso público"**

Se han revisado 4 expedientes y se han autorizado las entidades siguientes:

- Asociación Murciana de industrias Químicas
- Centro de formación empresarial Presemul, S.L.L
- Centro de formación empresarial Emsemul, S.L
- Ayuntamiento de Cartagena
- Federación de Municipios de la Región de Murcia

**6.5.1.- Control y supervisión de las ediciones de los cursos organizados por estas entidades**

Se ha realizado el control de asistencia de alumnos, horario, profesorado etc de las 6 ediciones del curso "Cuidadores de Piscinas de uso público"

**6.5.2.-** Diseño de tipos de examen para la obtención del carné de Cuidador de piscinas de uso publico: Se han diseñado 4 tipos de exámenes

**6.5.3.-** Corrección de Exámenes y expedición de carnés.

Se han corregido un total de 101 exámenes. y se han expedido 92 certificados de aprovechamiento.

**6.5.4.-** Renovación de carnés de Cuidador de piscinas de uso publico.

Se ha tramitado la renovación de 50 carnés

**6.6.- Calidad.-**

- Actualización bibliográfica.

**7.- PUBLICACIONES EN REVISTAS, CONGRESOS Y CONFERENCIAS IMPARTIDAS EN CURSOS.**

**PUBLICACIONES:**

**"Legionnaires' Disease Outbreak in Murcia, Spain".** Ana García-Fulgueiras, Carmen Navarro, Daniel Fenoll, José García, Paulino González-Diego, Teresa Jiménez-Buñuales, Miguel Rodríguez, Rosa López, Francisco Pacheco, Joaquín Ruiz, Manuel Segovia, Beatriz Baladrón and Carmen Pelaz. *Emerging Infectious Diseases*, Centers for Disease control and Prevention (CDC); Atlanta, USA Vol.9, N°8, August 2003 ([www.cdc.gov/ncidod/EID/vol9no8/03\\_0337.htm](http://www.cdc.gov/ncidod/EID/vol9no8/03_0337.htm))

**"El medio ambiente y su impacto en salud: riesgos tradicionales, nuevos riesgos"** José M<sup>a</sup> Ordóñez Iriarte, M<sup>a</sup> Elisa Gómez, Juan I. Sánchez, Carmen Fernández-Aguado, Rosa López y José Bernardo Ferrer. VI Informe Bienal de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS). 2003.

**"Análisis de situación del Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007"**

**“Estudio de pinturas y barnices fabricados, formulados y los almacenados/distribuidos con plomo, cadmio y biocidas, en la Región de Murcia”** Sánchez Gelabert, Jun I, Elvira Rendueles, B., Rimblas Corredor, M<sup>a</sup> E.; Jiménez Rodríguez, A. ; Cervantes Alcobas, J.J.; Martínez Pérez, O.M.

**“Evaluación del Sistema de información rápido de productos químicos (SIRIPQ) en la Región de Murcia”** Rimblas Corredor, M<sup>a</sup> E; Sánchez Gelabert, Jun I; Martínez Pérez, O.M. ; Soriano Cano, M<sup>a</sup>.C.; Martínez Uceda, J.; Hernández Marín, María P.

**“Mapa de riesgos de las materias primas que se utilizan para la fabricación/formulación de pinturas y barnices en la Región de Murcia”** Sánchez Gelabert, Jun I; Rimblas Corredor, M<sup>a</sup> ; Amor García, M.J.; Cervantes Alcobas, J.J.; Martínez Pérez, O.M.; Cano Gómez, A.

**“Empresas de D.D.D. y de control de legionelosis en la Región de Murcia”** Rimblas Corredor, M<sup>a</sup>.E; Sánchez Gelabert, Jun I; Soriano Cano, C.; Uceda Martínez, J.; Gómez Castelló, M<sup>a</sup> Dolores; Martínez Pérez, O.M.

**“Evaluación del autocontrol microbiológico en balnearios”** M.C.Seeman Fries M.T. Andreu Sánchez y Claudio Buenestado Castillo; M. E. Gómez Campoy; M. J. Peñalver Jara; J. Martínez Uceda.

## **PONENCIAS**

**“Recomendaciones Sanitarias complementarias a la legislación vigente en materia de control y prevención de legionela”** VII Congreso Nacional de Sanidad Ambiental. Gutiérrez Molina, C.; Saquero Martínez, M. Salamanca. 18-20 de junio de 2003.

## **COMUNICACIONES**

**“Legionelosis: Elaboración de un instrumento de estimación de las actividades de control y prevención realizadas por las comunidades autónomas”** López Casares, R.,Gómez Campoy, M<sup>a</sup>E., Saquero Martínez, M., Gómez Castelló, D.,Soto Castejón, C., Herrera Díaz, M<sup>a</sup>J. Y Sánchez Gelabert, J.I. VII Congreso Nacional de Sanidad Ambiental. Salamanca. 18-20 de junio de 2003.

### Comunicación oral

**“Prevención y control de la legionelosis en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: programas de mantenimiento en aguas de abastecimiento público”.**<sup>(\*)</sup> Gutiérrez Molina, C.; Laorden Núñez, E.; Sintas Lozano, F.; Gómez Campoy E.; Díaz Rodríguez, J. Sanz Navarro, J. VII Congreso Nacional de Sanidad Ambiental. Salamanca 18-20 de junio.

## **CURSOS IMPARTIDOS**

**“Prevención y control de la legionelosis en balnearios y aguas de consumo público”.** Carolina Gutiérrez Molina. Organiza Escuela de Salud Pública - Talavera de la Reina.(Toledo).

**“Actuaciones a seguir ante un brote de legionelosis”.** Carolina Gutiérrez Molina. Dirección Provincial de Sanidad. Albacete. 12 de noviembre 2003.

## **CURSOS RECIBIDOS**

- Curso de Formación para Administradores Autonómicos y Usuarios Ministeriales del SINAC. Madrid- Ministerio de Sanidad y Consumo.

- Curso de Formación para Usuarios Finales del Sistema de Información Ejecutivo del SINAC. Madrid-Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Curso de Evaluación de Riesgos Ambientales. Escuela de Administración Pública.
- Curso “Prevención de legionelosis” Escuela Nacional de Sanidad. Madrid. Junio 2003. 26 Horas
- Curso “Desarrollo de competencias para el trabajo eficiente. Iniciativa, innovación y trabajo en equipo. Nivel 1”. Escuela de Administración Pública. Murcia. Octubre 2003. 42 Horas
- Curso “Evaluación de riesgos ambientales”. Escuela de Administración Pública. Murcia. Noviembre 2003. 25 Horas
- Curso “Seminario de Avances en Epidemiología (2ª parte)”.Escuela de Administración Pública. Murcia. 2003. 20 Horas.

### **ASISTENCIA A CONGRESOS Y JORNADAS**

- Jornada sobre Nuevos Retos en la Gestión del Agua de Consumo Humano. Sevilla.
- XI Jornada Técnica de la SESA-AETOX-SESPAS sobre Repercusión Sanitaria y medioambiental del vertido del Prestige. Seguimiento y control. Madrid. 14 de mayo de 2003. 6 Horas
- XII Congreso de Sociedad Española de Medicina Preventiva y Salud Pública. Murcia. 6-9 de mayo de 2003.
- VII Congreso Nacional de Sanidad Ambiental. Salamanca. 18-20 de junio de 2003
- Jornada sobre Disruptores Endocrinos. Elche. 27-28 de noviembre de 2003.

## **8.- PROGRAMA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE SANIDAD AMBIENTAL.**

### **8.1.- Sesiones de Coordinación con las Áreas de Salud.**

Estas reuniones se realizaron de forma sistemática y por las tardes al objeto de no interrumpir el trabajo durante las mañanas. Asisten Inspectores de las diferentes Áreas de Salud y personal de los Servicios Centrales.

En ellas se debaten los diferentes Programas del Servicio de Sanidad Ambiental, a efectos de mejora de la calidad, eficacia y eficiencia de los mismos.

Las reuniones llevadas a cabo fueron las siguientes:

- 19 de mayo: *Legionella Comunitaria.*
- 26 de mayo: *Piscinas, playas y balnearios.*
- 2 de junio: *Biocidas.*
- 10 de junio: *Ensayo general Kits biocidas.*
- 16 de junio: *Legionella. Productos químicos.*
- 23 de junio: *Aguas potables.*
- 3 de octubre: *Legionella.*
- 20 de octubre: *Muestreo aguas.*
- 27 de octubre: *Aguas.*
- 10 de noviembre: *Programa D.D.D. , Aguas residuales.*
- 15 de diciembre: *Aguas residuales.*

### **8.2.- Revisión bibliográfica sobre calidad en los Servicios.**

Actualización bibliográfica.

## INTRODUCCIÓN

El Servicio de Promoción y Educación para la Salud depende de la Dirección General de Salud Pública.

Le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, programación, organización, control, coordinación y evaluación de las actividades dirigidas a la prevención de la enfermedad y a la protección del buen estado de salud, desarrolladas en la Región de Murcia, y en especial, el ejercicio de las siguientes funciones:

a) Programación, organización, control, coordinación y evaluación de las acciones encaminadas a la educación para la salud. Entre las que cuenta la propuesta, evaluación, informe y ejecución tanto de las acciones de educación para la salud, como de planes o programaciones relativas al SIDA y prevención de drogodependencias. Dichas acciones, van dirigidas a promocionar la adopción de estilos de vida saludables para contribuir a mejorar el nivel de salud de la población. Para optimizar esta línea de trabajo, las actuaciones de Educación para la Salud se centran en diferentes ámbitos de intervención, entre los que destacan por su importancia la Escuela y la Atención Primaria de Salud. Por otra parte, para incidir en estos ámbitos se utilizan diversas estrategias, entre las que podríamos resaltar dos que constituyen, por sí mismas, programas independientes, la formación y la investigación.

b) Programación, organización, control, coordinación y evaluación de las actividades encaminadas a la promoción de la salud, en especial en materia de cáncer de mama, salud cardiovascular y salud geriátrica. Asimismo, le corresponden las funciones de policía sanitaria mortuoria.

Para el cumplimiento de sus funciones el Servicio de Promoción y Educación para la Salud cuenta con la Técnicos en Educación de la Salud y en materia de Promoción de la Salud.

- A Educación para la Salud le corresponde la propuesta, evaluación, informe y ejecución tanto de las acciones de educación para la Salud como de planes o programaciones relativas al SIDA, drogodependencias, etc., en relación con este ámbito.
- A Promoción de la Salud, le corresponde las funciones de programación, organización, control, coordinación y evaluación de las actividades encaminadas a la promoción de la salud, en especial en materia de cáncer de mama, salud cardiovascular y salud geriátrica. Asimismo, le corresponden las funciones de policía sanitaria mortuoria.

## OBJETIVOS

1) Mantener y ampliar el desarrollo de la integración curricular de la Educación para la Salud en la Escuela.

2) Desarrollar la Promoción y la Educación para la Salud en la oferta de servicios de los Equipos de Atención Primaria de Salud.

3) Ejecutar Programas Comunitarios de información, promoción de salud y educación sobre distintos aspectos relacionados con los estilos de vida y la salud. Ejecutar Programas Comunitarios de Prevención .

4) Impulsar e incrementar actividades de formación y científicas dirigidas a distintos profesionales.

5) Desarrollar y mantener líneas de investigación de relevancia para el trabajo en Educación para la Salud.

6) Asesorar metodológica y técnicamente a otras unidades orgánicas de la administración, así como a profesionales y organizaciones que llevan a cabo intervenciones en Promoción y Educación para la Salud.

7) Gestionar y desarrollar las actividades de Policía Mortuoria, inspección y control de transporte de enfermos, y colaboración con la Jefatura Provincial de Tráfico de la Región de Murcia.

## RECURSOS HUMANOS

Grupo	Puesto	Profesión	Situación laboral	Número de profesionales
A	Jefe de Servicio	Médico	Funcionario de carrera	1
A	Médico. Técnico de Salud Pública	Médico	Funcionario de carrera	4
A	Psicólogo	Psicólogo	Funcionario de carrera	2
B	Trabajadora Social	Trabajadora Social	Funcionaria Interina	1
B	Enfermero	Diplomados en enfermería	Funcionarios de carrera	9
D	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo	Funcionario de carrera Funcionarios interinos	1 2

### OBJETIVO 1: DESARROLLAR LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA

La Educación para la Salud en la Escuela en la Región de Murcia se enmarca dentro de la "Orden Conjunta de las Consejerías de Sanidad y Consumo y de Educación y Universidades de 26 de mayo de 2000, para la coordinación de competencias relativas a la educación del consumidor y a la educación para la salud en centros docentes no universitarios". (BORM nº 130 de 6 de junio de 2000), por la que se crea la Comisión de Coordinación en materia de Educación para la Salud en Centros Docentes no Universitarios.

#### 1.1.- Convocatoria y gestión de las subvenciones a proyectos de educación para la salud en la escuela. Curso 2002/03

Mediante "Orden de 6 de mayo de 2002 (BORM nº 111 de 15 de mayo de 2002) de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de Proyectos de Educación para la Salud en Centros Docentes no universitarios de la Región de Murcia". Se han tramitado para el curso escolar 2002-2003, a los siguientes Centros Docentes cuyas características quedan reflejadas en la TABLA 1

TABLA 1: Subvenciones concedidas en la convocatoria de 2002-03

CENTRO DOCENTE	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
Colegio Cristo Crucificado	Santo Angel -Murcia	458 €
I. Bachillerato Alfonso X El Sabio	Murcia	428 €
C.P. Comarcal Purísima Concepción	Esparragal -Puerto Lumbreras	588 €
I.. Bachillerato Valle de Leiva	Alhama de Murcia	542 €
IES Ingeniero de la Cierva	Murcia	428 €
C.P: Pintor Pedro Flores	Puente Tocinos-Murcia	443 €
C.P: Francisco Noguera Saura	San José de la Vega-Murcia	420 €
C.P Nº 4 de Puente Tocinos "Infanta Cristina"	Puente Tocinos Murcia	443 €

## MEMORIA 2003. CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

C.P. Ntra. Sra. del Rosario	Puente Tocinos	420 €
"Colegio Parra" Martínez Leal, Caridad	Murcia	496 €
C.P. Campoazahar de Santomera	Matanzas-Santomera	496 €
C.P. Salzillo Nº 2 Espinardo	Espinardo-Murcia	535 €
Colegio Santa Joaquina de Vedruna	Murcia	535 €
IES Aljada de Puente Tocinos	Puente Tocinos-Murcia	473 €
C.P. Comarcal Angel Zapata	Torreagüera-Murcia	527 €
IES Cañada de las Eras	Molina de Segura	527 €
C.P. Vicente Medina	Los Dolores-Cartagena	405 €
Centro de Estudios Medieras, S.L.	Cartagena	550 €
Sdad. Coop. Colegio Santa Clara de Mula	Mula	481 €
C.P. Ntra. Sra. de los Angeles	El Esparragal- Murcia	420 €
C.P. Ortega y Rubio	Puebla de Mula	473 €
C.P. "Maestro José Castaño."	Murcia	489 €
Centro de Educación de Adultos de Cartagena	Cartagena	512 €
C.P. Ntra. Sra. del Rosario	Santomera	535 €
IES Rector D. Francisco Sabater García	Cabezo de Torres-Murcia	451 €
C.P. Narciso Yepes	Murcia	512 €
C.P.: "La Cruz"	El Campillo- Lorca	400 €
C.P. ANIBAL de los Mateos	Los Mateos -Cartagena	451 €
C.P. de Roldán- "José Hernández Ardieta"	Roldán- Torre Pacheco	504 €
IES El Bohío	Los Dolores-Cartagena	435 €
IES Politécnico	Cartagena	405 €
C.P. Rincón de Beniscornia	R. de Beniscornia-Murcia	512 €
C.P. Contraparada	Javali Nuevo-Murcia	657 €
IES NUMERO 2 de San Javier- Mar Menor-	San Javier	451 €
C.P. Comarcal San Miguel	Molina de Segura	519 €
IES Almirante Bastarreche	Cartagena	489 €
C.P. Rural Agrupado-Archivel-	Archivel -Caravaca	435 €
C.P. Basilio Saez de Caravaca de la Cruz	Caravaca	451 €
C.P. Santo Domingo y San Miguel de Mula	Mula	657 €
IES Los Albares.	Cieza	557 €
C. Comarcal de Educación Permanente	Murcia	527 €
IES De Lorqui	Lorquí	519 €
C.P. Andres García Soler	Lorca	435 €
C.P. Virgen del Oro de Abaran MEC	Abaran	382 €
C.P.Ntra. Sra. de la Esperanza	Calasparra	535 €
IES Principe de Asturias.	Lorca	496 €
C.P. Ricardo Campillo de Santomera	Santomera	580 €
C.P. Comarcal Pasico Campillo	Lorca	603 €
C.P: Nueva Escuela de Fuente Alamo MEC	Fuente Alamo	451 €
Coop. Ensañanza Samaniego, S.COOP.	Alcantarilla	588 €
IES del Algar "Pedro Peñalver"	EL Algar- Cartagena	496 €
C.P. Giner de los Rios	Yecla	512 €
C.P. El Alba	Yecla	512 €
C.P: Alfonso X, El Sabio	Yecla	504 €
C.P. Luis Vives	El Albujon	580 €
Escuela Infantil nº1	San Pedro del Pinatar	489 €
IES Alqupir	Cehegín	443 €
Colegio Rural Agrupado El Jimenado.	Jimenado-Torre Pacheco	405 €
C.P. Comarcal en Sucina – "Arteaga"	Sucina (Murcia)	397 €
IES De Roldan	Roldan	420 €
C.P. La Arboleja	La Arboleja(Murcia)	588 €
C.P. San José de Calasanz	Yecla	435 €
C.P. Fulgencio Ruiz	Santiago de la Ribera	382 €



I.B. Licenciado Francisco Cascales.	Murcia	481 €
Fundación Educ. Católica "La Inmaculada".	Yecla	420 €
C.P. Las Herratillas	Yecla	428 €
Sdad. Coop. Enseñ. San Francisco de Asís.	Yecla	420 €
Enseñanzas Siglo XXI, Mazarrón ,S.L.L.	Puerto Mazarrón	603 €
C.P. Los Molinos	Calasparra	535 €
C.P. Anita Arnao	Mula	611 €
C.P. San Fulgencio	Pozo Estrecho (Cartagena)	657 €
C.P. Comarcal N 2 "Fontes"	Torre Pacheco	603 €
C.P. Maestra Dolores Escamez	Lorqui	573 €
C.P. "Obispo García- Ródenas"	Bullas	542 €

Los temas prioritarios por los colegios para trabajar en el aula son: la Alimentación (63.5%), Higiene (44.6%), Prevención Drogodependencias (36.5%), Prevención Accidentes (20.3%).

### 1.2.- Convocatoria y gestión de las subvenciones a proyectos de educación para la salud en la escuela. Curso 2003/04

Mediante "Orden de 24 de febrero de 2003 (BORM nº 58 de 11 de marzo de 2003) de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de Proyectos de Educación para la Salud en Centros Docentes no universitarios de la Región de Murcia". Se han tramitado para el curso escolar 2003-2004, a los siguientes Centros Docentes cuyas características quedan reflejadas en la TABLA 2

TABLA 2: Subvenciones concedidas en la convocatoria 2003/4

CENTRO DOCENTE	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
Colegio Cristo Crucificado de Santo Angel	Santo Angel (Murcia)	700 €
Colegio Rural Agrupado –Archivel-(Sierra de Mojantes	Archivel (Caravaca)	532 €
Fomento de Centros de Enseñanza. S.A. (Colegio Monteagudo)	(Murcia)	732 €
Colegio Rural Agrupado "Alzabara"	C. Reylo (Fuente Iamo)	616 €
C.P. Félix Rodríguez de la Fuente.	Murcia	742 €
C.P. Ortega y Rubio	Puebla de Mula (Mula)	511 €
C.P. Contraparada	Javalí Nuevo (Murcia)	910 €
IES "El Bohio"	Los Dolores (Cartagena)	553 €
C.P. Giner de los Rios	Yecla	710 €
C.P. Nueva Escuela	Fuente Álamo	500 €
C.P. Anita Arnao	Mula	826 €
C.P. Santo Domingo y San Miguel	Mula	826 €
Colegio Santa Joaquina de Vedruna en Murcia	Murcia	742 €
C.P. La Flota	Murcia	605 €
C.P. San Fulgencio	Pozo E. (Cartagena)	784 €
C.P. San José de Calasanz	Yecla	710 €
Sdad. Cooperativa de Enseñanza San Francisco de Asís.	Yecla	710 €
C.P. Comarcal Pedro Rodríguez	Cieza	584 €
Caridad Martínez Leal "Colegio Parra"	Murcia	837 €
Colegio Cristo Crucificado	Mula	584 €
Escuela de Educación Infantil nº 1 de Bullas "El Castellar"	Bullas	595 €
C.P. Juana Rodríguez	Moratalla	532 €
IES "D. Pedro García Aguilera"	Moratalla	679 €
I. Bachillerato Arzobispo Lozano	Jumilla	732 €
C.P. Campoamor	Alcantarilla	954 €
C.P. Jacinto Benavente	Alcantarilla	633 €
C.P. "Artero"	Bullas	763 €

C.P. "Obispo García Ródenas"	Bullas	816 €
IES Almirante Bastarache	Cartagena	679 €
IES del Algar (Pedro Peñalver)	El Algar	689 €
C.P. Maestra Dolores Escamez	Lorquí	742 €
C.P. Ricardo Campillo	Santomera	805 €
IES Alquipir	Cehegín	616 €
C.P. Comarcal Pasico Campillo	Lorca	805 €
IES nº 2 de San Javier-Mar Menor-	San Javier	633 €
C.P. Arboleja	La Arboleja	816 €
C.P. Comarcal San Miguel	Molina de Segura	633 €
C.P. "Virgen Del Oro"	Abaran	584 €
IES Politécnico	Cartagena	647 €
I.E.S. "Valle de Leiva"	Alhama	626 €
C.P. Luis Vives	El Albujón	774 €
C.P. de Roldán- (Torre Pacheco	Roldán (Torre Pacheco)	553 €
C.P. Comarcal nº 2 –Fontes-	Torre Pacheco	837 €
C.P. Las Herratillas	Yecla	721 €
C.P. Alfonso X, El Sabio	Yecla	732 €
C.P. El Alba	Yecla	710 €
Fundación Educación Católica "La Inmaculada"	Yecla	721 €
IES Alfonso X , El Sabio	Murcia	616 €
C.P. nº 4 "Infanta Cristina"	Puente Tocinos	605 €
IES de Roldán	Roldán	633 €
C.P. San Antón-La Seda "Maestro José Castaño"	Murcia	689 €
Colegio Público Ntra. Sra. de la Esperanza	Calasparra.	689 €
Colegio Público "Los Molinos"	Calasparra	689 €

Los temas prioritarios por los colegios para trabajar en el aula son: la Alimentación (81.1%), Higiene (52.8%), Prevención Drogodependencias (50.9%), Prevención Accidentes (28.3%).

### **1.3.- Actividades de coordinación y organización en materia de Educación para la Salud en la escuela**

**1.3.1.-** A través de la Comisión de Coordinación en materia de Educación para la Salud en centros docentes no universitarios, el Servicio de Promoción y Educación para la Salud de la Consejería de Sanidad y el Servicio de Programas Educativos de la Consejería de Educación y Cultura se llevan a cabo sesiones de trabajo para ejecutar, coordinar, evaluar, proponer, etc. las actuaciones que se están realizando desde las dos administraciones.

Durante el año 2003, los grupos operativos de trabajo de Educación para la Salud en la Escuela, Prevención Drogodependencias y Prevención de VHI/SIDA, etc. se han reunido un total de treinta y cinco.

**1.3.2.-** Participación en el Concurso SINESIO del Plan Nacional sobre Drogas para alumnos de 3º ciclo de Educación Primaria.

Se ha coordinado con el PND para la implantación del Concurso "Sinesio/a". para la Prevención de Drogodependencias en población escolar, durante los cursos escolares 2002-03 y 2003-04.

En estos dos cursos escolares han participado 2.480 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria de 32 centros escolares, pertenecientes a los municipios de Yecla, Jumilla, Cieza, Archena, Lorca, Murcia, Abanilla, Torre Pacheco y Cartagena.

**1.3.3.-** Convocatoria para la selección de centros docentes no universitarios que deseen adherirse o confirmar su adhesión a la red europea de escuelas promotoras de salud (REEPS).

Resolución del Director General de Salud Pública y del Director General de Formación profesional e Innovación Educativa, de la convocatoria para la selección de centros docentes públicos no universitarios que desean adherirse o confirmar su adhesión a la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (REEPS), a los siguientes Centros Docentes cuyas características quedan reflejadas en la TABLA 3

TABLA 3: Centros Adheridos a la Red Europea de Escuelas Promotoras de la Salud

<b>CENTRO EDUCATIVO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
IES Politécnico de Cartagena	Cartagena
IES "Ingeniero de la Cierva".	Patiño. Murcia.
C.P. "Ntra. Sra. de la Esperanza	Calasparra
C.P. "Las Pedreras"	Calasparra
C.P. "Los Molinos"	Calasparra
IES "Santa María de los Baños".	Fortuna.
C.P. "Sto. Domingo y San Miguel	Mula
C.P. "Purísima Concepción"	Esparragal de Puerto Lumbreras
C.P. "Maestro José Castaño"	Murcia
C.P. "Campoazahar"	Las Matanzas, Santomera
C.P. "Bienvenido Conejero Requiel	Los Alcázares
C. P. "Alcázar"	Los Alcázares
IES "Menarguez Costa	Los Alcázares
C.P. "Contraparada"	Javalí Nuevo. Murcia
C.P. Antonio Ramos Carratalá	Cartagena

**1.3.4.-** Actuaciones de Coordinación con el Ministerio de Sanidad y Consumo, y el Ministerio de Educación a través del CIDE, para articular la incorporación de los centros docentes de la Región de Murcia a la REEPS (Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud).

**1.3.5.-** Actuaciones de Coordinación con los Ayuntamientos de Murcia y Cartagena para seguir con la implantación del Programa Construyendo Salud en dichos municipios.

#### **1.4.- Plan de Educación para la Salud en la Escuela:**

**1.4.1.-** Realización del Análisis de Situación de la Educación para la Salud en la Escuela en la Región de Murcia:

- Análisis de las estructuras y organización de los Sistemas Sanitario y Educativo.
- Desarrollo de la Educación para la Salud en la Escuela en la Región de Murcia.
- Estudio de conductas y factores relacionados con la salud en escolares de la Región de Murcia.

**1.4.2.-** Realización del Estudio sobre Necesidades y Problemas para el desarrollo de la Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia. (Estudio Delphi).

**1.4.3.-** Constitución y organización de grupos de trabajo para la elaboración del Plan de Educación para la Salud en la Escuela.

Se planificó la constitución de 5 grupos de trabajo para elaborar el Plan de Educación para la Salud en la Escuela. Estos grupos son multidisciplinares constituidos por profesionales de la Educación (Infantil, Primaria y Secundaria), profesionales sociosanitarios procedentes del ámbito de la Atención Primaria, Ayuntamientos y Sindicatos y profesionales de la Administración Regional (Educación, Sanidad y Gerencia de Atención Primaria).

A cada grupo de trabajo se le ha asignado dos coordinadores con los que se estableció un calendario de reuniones para organizar los grupos, y concretar los objetivos, contenidos, metodología y material de apoyo. Estos grupos han mantenido de 4 a 6 sesiones de trabajo y culminaron en las Jornadas Técnicas para la elaboración del Plan de Educación para la Salud en la Región de Murcia.

**1.4.4.- Organización de Jornadas técnicas para la Elaboración del Plan de Educación para la Salud en la Región de Murcia, días 16 y 17 de octubre. Lo Pagán. Murcia.**

**Objetivos:** Establecer las estrategias, definir los objetivos y diseñar las actividades e indicadores de evaluación de cada una de las principales variables que influyen el proceso de la educación para la salud en la escuela.

**Destinatarios:** los profesionales que integran los grupos de trabajo para la realización del Plan de Educación para la Salud en la escuela.

**Contenidos:**

- Grupo I: Establecimiento de los objetivos específicos y las líneas de actuación referidas a los recursos materiales necesarios para el desarrollo de la Educación para la Salud en la Escuela, tanto relacionaos con los criterios pedagógicos que deben regir su elaboración como los referidos al acceso a los mismos, su utilización, distribución, etc...

- Grupo II: Establecimiento de los objetivos específicos y las líneas de actuación referidas a la incorporación de la Educación para la Salud en el Currículo escolar de todos los niveles y etapas, estableciendo los Principios y estrategias metodológicas básicas de la Educación para la Salud en al Escuela y los requisitos que deben cumplir las actividades y ofertas formativas de instituciones ajenas a los centros docentes.

- Grupo III: Establecimiento de los objetivos específicos y las líneas de actuación referidas a las necesidades en materia de formación inicial y permanente que tiene los profesionales encargados del desarrollo de la educación para la salud en la escuela, así como establecer las vías para que dicha formación pueda llevarse a cabo con efectividad.

- Grupo IV A: Establecimiento de los objetivos específicos y las líneas de actuación referidas a los modelos que deben seguirse en la organización y funcionamiento de los centros docentes y los equipos de Atención Primaria para que pueda desarrollarse la Educación para la Salud en la escuela.

- Grupo IV B: Establecimiento de los objetivos específicos y las líneas de actuación referidas a las estrategias de coordinación entre las diversas instituciones relacionadas con la Educación para la Salud en la escuela.

Puesta en común las Conclusiones de los grupos de trabajo.

**Participantes:**

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>N</b>
Sanitarios	16
Docentes	26
Comunitarios	12
Total	54

**1.4.5.- Elaboración de las conclusiones de las Jornadas técnicas para la Elaboración del Plan de Educación para la Salud en la Región de Murcia, así como la preparación de la Rueda de Prensa para su presentación.**

**1.4.6.- Aportaciones al Diseño Curricular de la Región de Murcia.**

Realización de un documento que recoge las aportaciones que la Consejería de Sanidad hace aconsejable para la inclusión en los currículos de las distintas etapas de las enseñanzas escolares para la Región de Murcia, en cuanto a objetivos, contenidos, metodología y evaluación de la Educación para la Salud.

**1.5.- Estudio sobre conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia: PROCRES-JOVEN. (Ver apartado 5)**

**1.6.- Elaboración y distribución de materiales (Ver apartado 6).**

**1.7.- Asesoramiento y colaboración en actividades educativas para introducir curricularmente la Educación para la Salud en la escuela (Ver apartado 6).**

OBJETIVO 2: FAVORECER LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA OFERTA DE SERVICIOS DE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

**2.1.- Asesoramiento y formación de profesionales sociosanitarios de los Equipos de Atención Primaria.**

**2.2.- 2 Cursos de Educación para la Salud para Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria en Cartagena y Lorca.**

**2.3.- Convocatoria y gestión de las subvenciones a proyectos de intervención sobre promoción de la salud desde los Centros de Atención Primaria de Salud, año 2003**

Convocatoria y gestión de las subvenciones a proyectos de intervención sobre promoción de la salud desde los Centros de Atención Primaria de Salud, año 2003 *“Orden de 12 de mayo de 2003. BORM de 4 de junio de la Consejería de Sanidad, por la que se convocan subvenciones para proyectos de Intervención sobre promoción de salud desde los Centros de Atención Primaria de Salud y se establecen reglas para su solicitud y concesión”.*

**2.5.- Elaboración y distribución de materiales de apoyo a demanda y por protocolo. (Ver apartado 6).**

OBJETIVO 3: EJECUTAR PROGRAMAS COMUNITARIOS DE INFORMACIÓN, PROMOCIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ESTILOS DE VIDA Y LA SALUD. EJECUTAR PROGRAMAS COMUNITARIOS DE PREVENCIÓN PRIMARIA

**3.1 Desarrollo del Programa de Prevención de Drogodependencias.**

**3.1.1- Subvenciones a Entidades Locales que desarrollen Programas de Prevención de Drogodependencias.**

Elaboración, gestión y seguimiento de las actuaciones dotadas Mediante “Orden de 30 de diciembre de 2002 de la Consejería de Sanidad, por la que se convocan para el 2003 subvenciones a entidades locales de la Región de Murcia que desarrollen programas de prevención de drogodependencias”. Fueron subvencionados los siguientes Ayuntamientos/Mancomunidades (TABLA 1)

TABLA 1: Subvenciones a entidades locales de la Región de Murcia que desarrollan programas de prevención de drogodependencias durante el año 2.003.

ENTIDAD LOCAL	SUBVENCIÓN
Ayuntamiento de Ceutí	3.305,57 €
Mancomunidad de servicios sociales del Mar Menor	13.273,68 €
Ayuntamiento de Puerto Lumbreras	4.928,29 €
Ayuntamiento de Librilla	4.386,69 €
<b>Ayuntamiento de Mazarrón</b>	7.212,15 €
Ayuntamiento de Alcantarilla	17.516,95 €
<b>Ayuntamiento de Alguazas</b>	3.226,09 €
Ayuntamiento de las Torres de Cotillas	3.467,16 €
Mancomunidad de municipios del Valle de Ricote	23.828,40 €
Mancomunidad de servicios sociales de la Comarca Noroeste	13.030,23 €
<b>Ayuntamiento de Aledo</b>	1.559,74 €
Ayuntamiento de Campos del Río	1.803,04 €
<b>Ayuntamiento de Lorquí</b>	3.005,06 €
Mancomunidad de servicios sociales de la comarca oriental	10.690,61 €
Total:	111.233,66

### 3.1.2.- Subvenciones a Entidades sin ánimo de lucro que desarrollen Programas de Prevención de Drogodependencias.

Elaboración, gestión y seguimiento de las actuaciones dotadas Mediante “Orden de 05 de febrero de 2003 de la Conserjería de Sanidad, por la que se convocan para el 2003 subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, que desarrollen en la Región de Murcia, programas de prevención de drogodependencias”. Fueron subvencionadas las siguientes ONG regionales: (TABLA 2).

TABLA 2. Subvenciones concedidas en la convocatoria de 2003.

ASOCIACION	SUBVENCIÓN
Federación Juvenil D. Bosco de la Comunidad de Murcia	2.402,00 €
APA Francisco Franco del c.p. “Los Antolinos”	780,00 €
Club deportivo cale de Espinardo	1.500,00 €
Fundación ECCA	3.000,00 €
Asociacion todos contra la droga de Alcantarilla	3.000,00 €
Asociacion. Beniram	900,00 €
Asociacion intercultural”La Galeria”	902,00 €
Asociacion intercultural”La Galeria”	540,00 €

V. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Motivación familia y recursos matrimoniales	541,00 €
APA Francisco Franco del c.p. Los Antolinos	660,00 €
Asociación de mujeres jumillanas para el apoyo a la familia	962,00 €
Asociación deportiva "El Carmen"	900,00 €
Asoc. de padres de alumnos del c.p. c. "Cruz de Piedra"	660,00 €
Asociación de vecinos la esperanza del Bº san Juan	902,00 €
Asociación de padres de alumnos del c.p. de San Francisco	510,00 €
Asociación desarrollo socio-cultural "culturama"	902,00 €
Sociedad murciana de psicología de la actividad física y el deporte	1.261,00 €
Juventud obrera cristiana(JOCE- RM)	1.503,00 €
Federación de apoyo y unión entre padres de alumnos	900,00 €
Asociación melómanos "Santomera"	1.142,00 €
Federación de asociación de padres y madres de alumnos y alumnas de Cieza	1.202,02 €
Asociación para la promoción de la salud psicosocial	751,00 €
Asociación para la promoción de la salud psicosocial	962,00 €
Asociación lorquina de padres contra la droga	1.260,00 €
Asociación lorquina de padres contra la droga	675,00 €
Asociación rascasa	2.400,00 €
Asociación @lterocio 2002	600,00 €
APA c. N. Mixto comarcal n 1 Ntra. Sra. Del Rosario.	780,00 €
Asociación el camino de Abaran	1.805,00 €
Asociación alcohólicos rehabilitados de Jumilla	842,00 €
Fundación Sierra Minera	1.200,00 €
Asociación de madres y padres de alumnos del IES Antonio Menarguez Costa	1.562,00 €
Fundación solidaridad y reinserción	900,00 €
Asociación gitana unión Romaní	2.100,00 €
Asociación sociocultural de la mujer de San José Obrero	500,00 €
Asociación instituto desarrollo comunitario de Murcia	1.202,02 €
Asociación mujeres emprendedoras de los rosales	500,00 €
Club círculo cultural –El Palmar-	1.200,00 €
Cruz roja española –juventud	2.823,00 €
Asociación palingenesia	540,00 €
Asociación palingenesia	1.000,00 €
Asociación discapacitados físicos de Totana	1.500,00 €
APA del col. de EGB santa ana de Jumilla	750,00 €
Asociación la veleta de Jumilla	450,00 €

Asociación alcohólicos rehabilitados de Yecla	600,00 €
Colectivo de promoción social "la senda"	1.803,00 €
APA colegio bienvenido conejero	1.560,00 €
APA colegio publico Príncipe Felipe	500,00 €
APA del colegio publico carmen conde	500,00 €
APA del colegio publico Miguel Hernández	500,00 €
Asociación de madres y padres del c.p. mariano Suárez	500,00 €
Asociación de padres / madres de alumnos del IES Arzobispo Lozano	500,00 €
Caritas diocesana de Murcia	4.000,00 €
Central sindical independiente y de funcionarios (csi-csif)	4.000,00 €
Federación de organizaciones de mujeres de Lorca	1.300,00 €
APA del colegio "Sagrado Corazón" de San Javier.	1.562,00 €
Asociación pro estilos de vida saludable	902,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>69.598,04</b>

**3.1.3.- Convenios de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo y las Entidades Locales para el desarrollo de los Planes Municipales de Prevención de Drogodependencias. (TABLA 3)**

Elaboración, gestión y seguimiento de los Convenios de Colaboración suscritos con Ayuntamientos y Mancomunidades que desarrollan Planes Municipales y Mancomunales de Prevención de Drogodependencias (TABLA 3):

TABLA 3: Convenios con Entidades Locales, año 2003.

<b>ENTIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
1. Ayuntamiento de Murcia	54.692,10 €
2. Ayuntamiento de Cartagena	49.102,69 €
3. Ayuntamiento de Lorca	11.539,43 €
4. Ayuntamiento de Yecla	10.698,02 €
5. Ayuntamiento de Totana	7.873,26 €
6. Ayuntamiento de Molina de Segura	17.729,86 €
7. Ayuntamiento de Alhama de Murcia	10.818,22 €
8. Ayuntamiento de Aguilas	7.212,24 €
9. Ayuntamiento de Cieza	13.500,00 €
10. Ayuntamiento de Jumilla	13.500,00 €
11. Mancomunidad de servicios sociales del Sureste (Torre Pacheco, La Unión, Fuente Alamo)	21.456,13 €



12. Mancomunidad de servicios sociales del Río Mula (Mula, Bullas, Pliego, Albuidete)	19.232,39 €
TOTAL:	226.656,32 €

### 3.1.4.- Convenios para la Prevención de Drogodependencias en el ámbito laboral (TABLA 4).

Elaboración, gestión y seguimiento del Convenio de Colaboración con la Unión General de Trabajadores en Murcia (UGT) para la puesta en marcha del Programa de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral.

Gestión y Seguimiento del Convenio de Colaboración con la Unión Regional de Comisiones Obreras-Murcia (CC.OO.) para la continuación del Programa de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral

TABLA 4: Convenios con Sindicatos en el año 2003

<b>SINDICATO</b>	<b>CANTIDAD</b>
CC.OO.	18.030,36 €
U.G.T.	12.020,24 €
TOTAL:	30.050,60€

### 3.1.5.- Convenios con FAPA-Región de Murcia y FAPA- Cartagena y Comarca, para la prevención de drogodependencias con padres y menores en tiempo de ocio (TABLA 5)

Elaboración, gestión y seguimiento de los Convenios de Colaboración con FAPA- Región de Murcia y FAPA- Cartagena y Comarca para la prevención de las drogodependencias con padres y con niños en horario extraescolar.

TABLA 5: Convenios con FAPAS en el año 2003

<b>ENTIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
FAPA- Región de Murcia	6.010,12 €
FAPA- Cartagena y Comarca	6.010,12 €
TOTAL:	12.020,24 €

### 3.1.6.- Actividades de coordinación y organización en materia de prevención de drogodependencias.

- Seguimiento del desarrollo de las actuaciones del Programa de Prevención de Drogodependencias del Plan Regional sobre Drogas.
- Reuniones de seguimiento y coordinación de las actuaciones de los Planes y Programas de Prevención de Drogodependencias con los doce Ayuntamientos y Mancomunidades.
- Reuniones de seguimiento de los Convenios de Colaboración con CC.OO. y U.G.T. en prevención de drogodependencias en el ámbito laboral.
- Reuniones de seguimiento de los Convenios de Colaboración con FAPA- Región de Murcia y FAPA- Cartagena y Comarca.

- Asesoramiento, colaboración y coordinación de actividades preventivas/educativas con otros Organismos, Instituciones y Organizaciones no Gubernamentales.
- Coordinación con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Consejería de Educación y Universidades para el desarrollo, por tercer año consecutivo, del Concurso SINESIO/A, dirigido a alumnos de 3º Ciclo de Educación Primaria, para favorecer la implantación de la prevención de las drogodependencias en la escuela (Ver Objetivo 1).

### 3.1.7.- Edición y distribución de materiales

**3.1.7.1.-** Materiales editados y distribuidos por el Servicio de Promoción y Educación para la Salud dentro del Programa de Prevención de Drogodependencia en diferentes ámbitos de actuación (Ver apartado 6)

#### 3.1.7.2.- Actividades de apoyo a la distribución de materiales

Preparación y gestión de la presentación de los siguientes materiales e intervenciones:

- Carteles, adhesivos, desmontables y caramelos, así como puntos de difusión en playas, de la Campaña de prevención de drogodependencias en el verano de 2003: "Cuanto más te pones, más te quitas. Suma a tu favor".
- Programa "En la Huerta con mis amigos": Libro de cuentos, guía de padres y guía de educadores.
- Coordinación con los 45 municipios de la Región para la distribución de los materiales de la Campaña de prevención de Drogodependencias "Cuanto más te pones, más te quitas. Suma a tu favor".

### 3.1.8.- Intervenciones en los medios de comunicación de masas

**3.1.8.1.-** Gestión y realización de intervenciones en Medios de Comunicación de Masas. Preparación de la presentación de diversos materiales y actividades a los medios de comunicación regionales.

PROGRAMA	MEDIO Y TIPO DE INTERVENCION					
	RADIO		PRENSA		TV	
	cuñas	Entrev.	anunc.	entrev.	spots	entrev.
Prevención de Drogodependencias: "Cuanto más te pones, más te quitas. Suma a tu favor"	391		15	1		

#### 3.1.8.2.- Intervenciones en otros soportes publicitarios

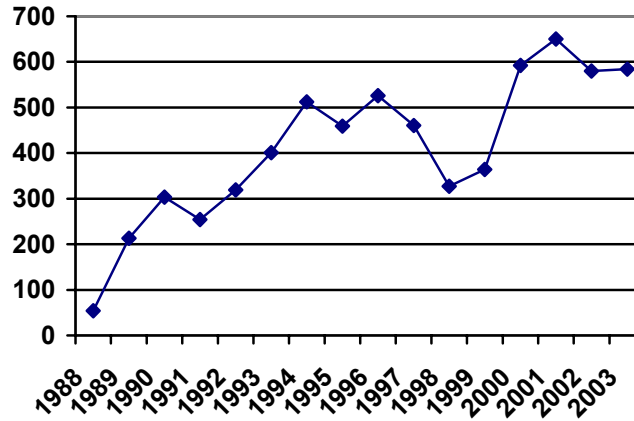
Desarrollo y gestión de la distribución informada mediante doce repartidores, de los materiales de la campaña de prevención de drogodependencias en verano "Cuanto más te pones, más te quitas. Suma a tu favor" en las playas de San Javier, San Pedro del Pinatar, Los Alcázares, Macarrón, Águilas y La Manga del Mar Menor.

### 3.2. Desarrollo del Programa de Información y Educación Sanitaria sobre SIDA

#### 3.2.1 Teléfono de información sobre SIDA

Durante el año 2003 se han atendido 580 llamadas en el teléfono de información sobre SIDA, con lo que se acumulan desde la puesta en marcha de este servicio un total de 6448 llamadas.

*FIGURA 1 Evolución de las consultas telefónicas de información sobre SIDA 1988 - 2003*



La edad media de los usuarios es de 30.76 años (SD=11,07), y son principalmente varones (69,7%) (Figuras 2 y 3). La duración promedio de cada llamada es de 9,51 minutos, con un rango entre 5 y 40 minutos.

*FIGURA 2 Distribución de Consultas telefónicas por sexo.*

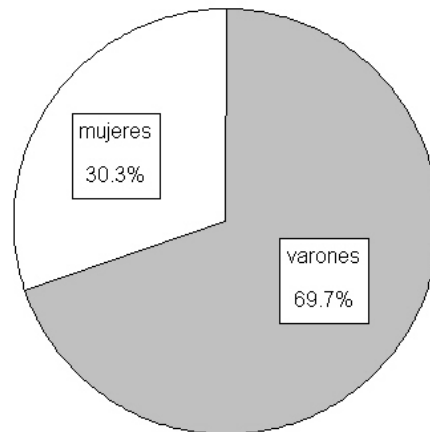
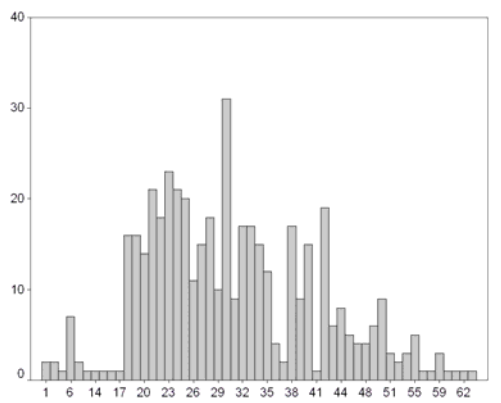


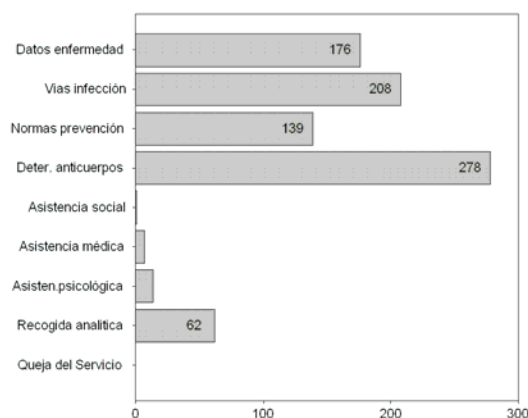
FIGURA 3 Distribución de consultas telefónicas por edad.



Edad

El motivo principal de consulta es la de la determinación de anticuerpos anti-VIH (N: 278), seguido de solicitud de información acerca de vías de infección (N: 208). A continuación aparecen las llamadas relacionadas con las solicitudes de aclaración de dudas generales de la enfermedad (N: 176) seguido de normas de prevención (N: 139) y las consultas para preguntar si están los resultados de la prueba (N: 62). El resto de motivos de consulta presentan un porcentaje muy bajo por lo general (Figura 4).

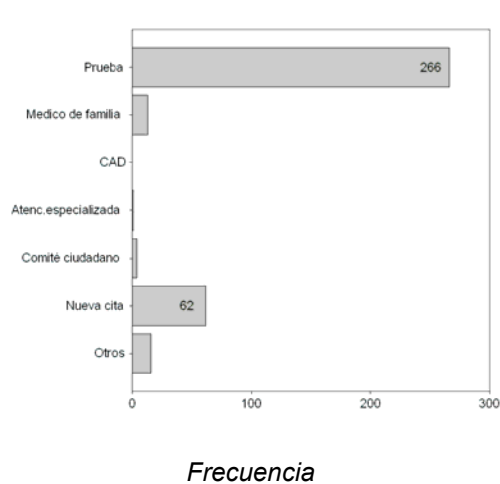
FIGURA 4 Distribución de consultas telefónicas por motivo de consulta



Frecuencia

En estas llamadas, además de ofrecer información, se derivó al usuario hacia otros servicios. Esta derivación fue principalmente hacia la realización de la prueba (N: 266) y hacia la consulta directa de la Unidad para recoger resultados o analizar el caso en mayor profundidad (N:62) (Figura 6).

**FIGURA 6. Consultas telefónicas de información sobre SIDA**  
*Derivación de la consulta*

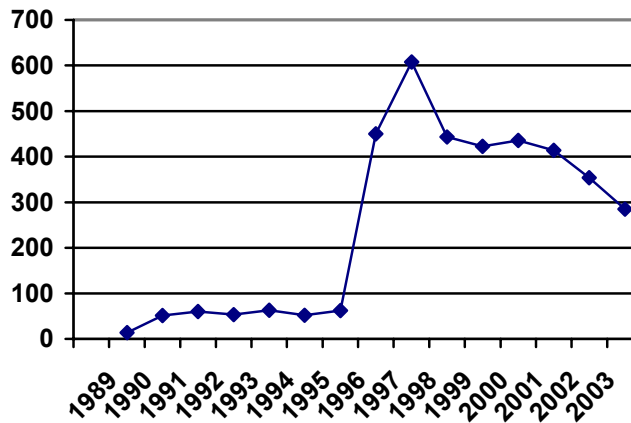


### 3.2.2. Consulta de información sobre SIDA

La consulta de información sobre SIDA, que funciona paralelamente al teléfono desde 1988, sufrió una modificación a partir de Mayo de 1996, integrándose en la Unidad de Prevención y Educación Sanitaria sobre SIDA, y asumiendo el consejo ligado a la prueba de determinación de anticuerpos anti-VIH.

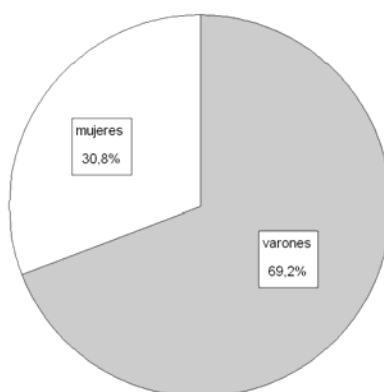
Durante 2003 se han atendido 285 consultas, con lo que se acumulan un total de 3770. Como se observa en la Figura 7, la mayor parte corresponden a los últimos años, es decir, a partir de la puesta en marcha de la Unidad.

**FIGURA 7 Evolución del número de consultas directas de información sobre SIDA 1989-2003**

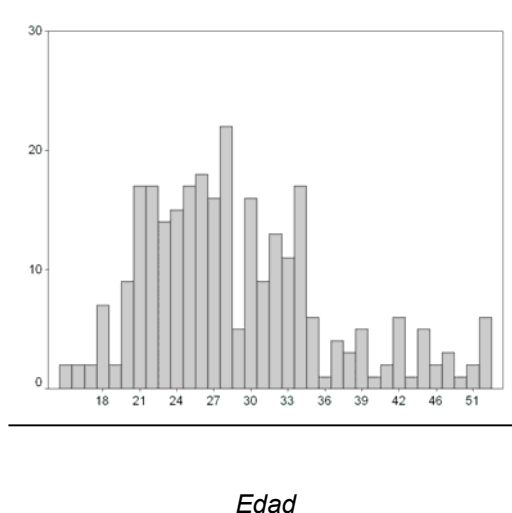


Estas consultas han sido realizadas principalmente por varones (69.2%), con una edad media de 28.52 años (SD: 8.7) (Figuras 8 y 9). La duración promedio de cada consulta es de 15.18 minutos, con un rango entre 5 y 35 minutos.

**FIGURA 8 Consultas directas de información sobre SIDA  
Distribución por sexo**



**FIGURA 9. Consultas directas de información sobre SIDA  
Distribución de la edad de los usuarios**

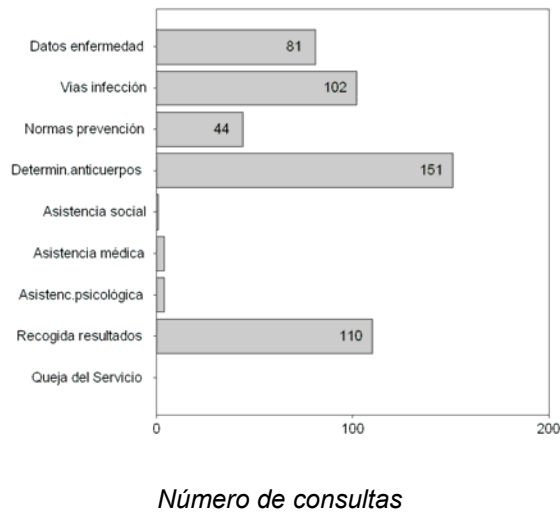


*Edad*

La distribución por motivo de consulta <sup>1</sup> se muestra en la Figura 10. Como se puede observar, las principales demandas son referidas a la determinación de anticuerpos anti-VIH, bien para demandarla (N: 151) o para recoger los resultados (N: 110). En un número considerable de consultas se ha solicitado información acerca de datos de la enfermedad (N: 81) y vías de infección (N: 102).

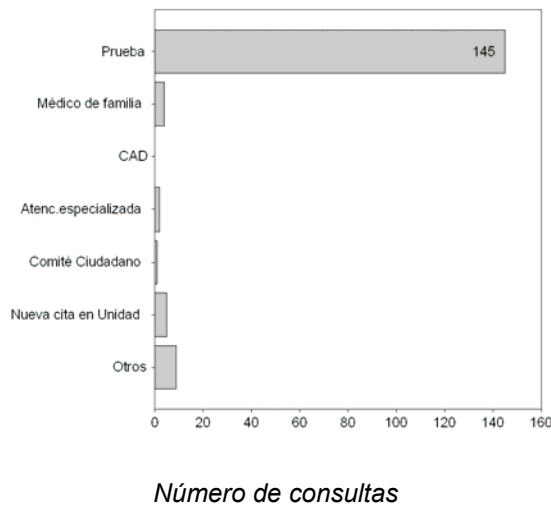
<sup>1</sup> El “motivo de consulta” se refiere a la demanda inicial realizada por el usuario, no al tipo de información que se ofrece a la consulta que depende del transcurso de la misma. Por ejemplo, prácticamente todas las consultas incluyen información sobre prevención, o asistencia psicosocial aunque no haya sido demandada expresamente por el usuario.

**FIGURA 10. Consultas directas de información sobre SIDA**  
Motivo de consulta



Las consultas atendidas en la Unidad han sido derivadas dependiendo de sus necesidades específicas. La distribución de estas derivaciones aparece en la Figura 11.

**FIGURA 11. Consultas directas de información sobre SIDA**  
Derivación de la consulta



**3.2.3. Prevención de la infección por VIH entre UDVP y trabajadores/as del sexo.**

Seguimiento de un Convenio de Colaboración con el Comité Ciudadano Anti-SIDA de la Región de Murcia, entidad con la que se viene colaborando desde 1995 a través de diferentes convenios, el último de los cuales fue suscrito el pasado 23-04-01, y tiene como fin el desarrollo de actividades de atención a personas afectadas, prevención y promoción de la salud en relación con la infección por VIH/SIDA.

Control y seguimiento del actual Convenio de Colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y elaboración y gestión de un nuevo convenio con esta entidad, en materia de Programas de Prevención de la Infección por VIH, que contempla tanto la venta de kits anti-SIDA como la implantación de Puntos de Intercambio de Jeringuillas en las oficinas de farmacia que participan en el programa voluntariamente.

Gestión y seguimiento de un Convenio de Colaboración con Cruz Roja Española en Murcia para la continuación de un programa de atención a prostitutas usuarias de drogas inyectables con relación a la infección por VIH/SIDA.

#### **3.2.4. Prevención de la infección por VIH en el Sistema Educativo**

Promoción de la puesta en marcha de intervenciones educativas en Centros de Enseñanza Secundaria de la Región: formación, distribución de materiales e inclusión del programa en actividades paralelas (Día Mundial del SIDA).

Centros de Educación de Personas Adultas: asesoramiento a profesores y facilitación de materiales dirigidos al alumnado, sobre la prevención del VIH.

#### **3.2.5. Prevención de la infección por VIH en población general y colectivos específicos**

Dada la importancia de mantener y potenciar el servicio de información sobre SIDA, en todos los materiales que se elaboran, se promociona la difusión de la línea gratuita de información para los usuarios, con objeto de facilitar aún más el acceso, incrementando la difusión de mensajes preventivos y reforzando la imagen de este servicio como punto de referencia regional para facilitar información, asistencia y derivación sobre temas relacionados con el VIH/SIDA.

(Ver objetivos 5 y 6)

##### **3.2.5.1. Prevención de la infección por VIH entre inmigrantes.**

Elaboración de la guía "Cómo prevenir el SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual", traducida a cuatro idiomas: árabe, ruso, inglés y francés.

#### **3.2.6. Otras actividades de prevención y asistenciales**

- Seguimiento de los Convenios entre la Consejería de Sanidad y ONGs (Fundación Rocamur, y la Fundación Tienda Asilo de San Pedro de Cartagena) para el mantenimiento de casas de acogida para personas afectadas.

- Gestión y seguimiento de un Convenio con el Comité Ciudadano Anti-SIDA de la Región de Murcia en materia de prevención de la infección por VIH y promoción de salud.

- Participación en la Comisión de Admisión de Casas de Acogida para enfermos de SIDA Rocamur.

#### **3.2.7. Actividades de coordinación y organización en materia de prevención de la infección por VIH.**

Asesoramiento, colaboración y coordinación de actividades preventivas/educativas con otros organismos, Instituciones y Organizaciones no Gubernamentales (Centros escolares, Ayuntamientos, Comité Ciudadano Anti-SIDA, Centro Regional de Información y Documentación Juvenil, Consejo de la Juventud, Cruz Roja).

Elaboración de la propuesta y seguimiento del Plan de Trabajo Conjunto entre la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para desarrollar acciones relativas a la prevención de la infección por VIH/SIDA en el 2003.



**3.3. Disminuir la mortalidad y mejorar la calidad de vida de las mujeres entre 50 y 69 años con cáncer de mama.**

- 3.3.1 Actividades Generales
- Gestión económico-administrativa del programa.
- Seguimiento de los casos hospitalarios.
- Evaluación y control del programa en las zonas de intervención
- Elaboración del plan operativo anual.
- Supervisión del desarrollo global del programa, propuesta y preparación actividades de coordinación cuando se precisan.
- Planificación y realización de la evaluación del programa.
- Participación en la Comisión Técnica derivada del Convenio de la Asociación Española Contra el Cáncer.
- Participación en la Comisión Técnica del Convenio para la Prevención del Cáncer de Mama entre la Consejería de Sanidad y la Fundación Hospital de Cieza.
- Diseño y realización de actividades de garantía de calidad.
- Desarrollo del programa informático: Participación en el diseño, Depuración sistemática de los datos que se introducen, Seguimiento y propuestas de mejora, Realización de explotaciones sistemáticas de los datos incluidos.

## 3.3.2 Actividades específicas según tipo de mamógrafo

## 3.3.2.1 Mamógrafo fijo (en el Área I)

- Control de la agenda de citas. Tras recoger la información de las mujeres citadas por los Equipos de Atención Primaria de referencia se completa la agenda mediante citas por correo.
- Distribución entre los profesionales sanitarios de su área los materiales divulgativos del programa.
- Presentación del programa a los profesionales sanitarios de la zona, elaborar la información sobre resultados para el equipo y para las mujeres.

## 3.3.2.2. Mamógrafo móvil

- Desarrollo del programa en los ayuntamientos correspondientes. Esto implica la realización de las siguientes actividades básicas en la unidad para cada uno de los municipios:

Planificación de los lugares de intervención.

Presentación del programa a las autoridades municipales locales.

Presentación del programa a los sanitarios de la zona de salud.

- Coordinación de actividades entre las diferentes instituciones y organizaciones implicadas (Equipo de Atención Primaria, Corporaciones locales y Asociación Española Contra el Cáncer)
- Elaboración de las cartas de cita (primera y segunda parte) y de resultados, para las mujeres de la zona.

## 3.3.2.3. Tablas de resultados

Tabla. Fechas de actuación de la unidad móvil

Águilas	1	marzo	26-30
	2	noviembre	15-22
Alcantarilla	1	mayo, junio	28-31, 1-27
	2	octubre	10-18
Bullas	1	enero	8-16
	2	abril	23-24
Caravaca	1	mayo	7-25
	2	septiembre	12-14
Cehégín	1	febrero	2-14
	2	abril, mayo	30, 2
Jumilla	1	enero, febrero	25-29, 1-9
	2	noviembre, diciembre	30, 3-4
Lorca	1	marzo	6-23
	2	octubre, noviembre	25-31, 2-12
Puerto Lumbreras	1	abril	2-4

	2	octubre	22-24
Totana**	1	mayo	5-11
	2	noviembre	23-29
Valle de Ricote*	1	febrero, marzo	15-28, 1-5
	2	mayo	3-5
Yecla	1	septiembre, octubre	18-30, 1-9
	2	diciembre	10-14

\*El Valle de Ricote incluye los municipios de : Archena, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura

\*\*Totana incluye a Aledo

Tabla. Actuaciones con unidad de cribado fija

Ubicación	Horario	Ayuntamientos de referencia
Cartagena	9-13 y 16-20	Cartagena
		Fuente Álamo
		La Unión
		Los Alcázares
		Mazarrón
		San Javier
		San Pedro del Pinatar
		Torre Pacheco
Cieza	15- 21	Cieza
		Abarán
		Blanca
Murcia	9-13,30 y 16-19	Murcia

### 3.4. Promoción de la salud y prevención primaria y secundaria de enfermedades cardiovasculares y factores de riesgo con ellas relacionados.

#### 3.4.1. Actividades:

1. Establecimiento de relaciones con Instituciones y asociaciones ciudadanas así como elaboración de materiales educativos
2. Elaboración de material didáctico para los cursos presenciales sobre dieta y prevención cardiovascular
3. Elaboración de material didáctico para un curso por Internet
4. Relaciones con Instituciones y Colectivos Ciudadanos interesados en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades cardiovasculares. Consejería de Agricultura, Ministerio de Educación, Asociaciones de vecinos, Centros de la mujer, Asociaciones culturales
5. Cursos sobre "Dieta mediterránea y prevención cardiovascular", dirigidos a colectivos clave de 20 horas de duración(TABLA 1)

TABLA 1. Cursos impartidos sobre "Dieta mediterránea y prevención cardiovascular" y lugar de procedencia de los alumnos.

Procedencia de los alumnos	Lugar	Fecha	Nº de asistentes
1 Curso Consejería de Sanidad: Oficina de Atención al Ciudadano	Consejería de Sanidad	Enero	11

V. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

1 curso Centro Municipal de Empleo para la mujer	Archena	Febrero	24
1 curso Asociación de Viudas de Yecla	Consejería de Sanidad	Marzo	23
3 cursos en el Centro Municipal de la Mujer	Bullas	Septiembre	80
1 curso Consejería de Sanidad :	Consejería de Sanidad	Octubre	17
<b>TOTAL 7</b>			<b>155</b>

6. Jornadas, Conferencias, talleres sobre Dieta mediterránea y Prevención Cardiovascular (TABLA 2)

<b>Procedencia de los alumnos o entidad organizadora</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nº de asistentes</b>
Centro de la Mujer	Centro de la Mujer de "El Palmar"	7 de Febrero	20
Cooperativa Consum	Caravaca	6 Mayo	80
Cooperativa Consum	Yecla	8 de Mayo	97
Cooperativa Consum	Jumilla	26 de Mayo	102
Cooperativa Consum	Fuente Álamo	27 de mayo	65
Cooperativa Consum	San Javier	3 de Junio	92
Cooperativa Consum	Murcia	28 de mayo	85
Cooperativa Consum	Totana	4 de Junio	77
Cooperativa Consum	Archena	23 Septiembre	58
Asociación de Viudas de Jumilla	Aula de Cultura de la CAM	29 Octubre	258
Consejería de Sanidad	Salón de Actos de la Consejería de Sanidad	17 Octubre	76
<b>TOTAL</b>			<b>1010</b>

OBJETIVO 4: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CIENTÍFICAS.

**4.1. Actividades de formación**

**4.1.1. Organización de actividades formativas:**

- Curso de formación de Mediadores en Prevención de Drogodependencias. Para profesionales y técnicos que actúen en el medio social desde las Entidades Locales y ONGs, que están implicados en programas de prevención de drogodependencias en la Región de Murcia, desarrollado en el Municipio de Yecla.
- Curso de Mediadores en Prevención de Drogodependencias para profesionales y técnicos que actúen en el medio social desde Ayuntamientos, Mancomunidades y ONGs, así como

miembros de asociaciones que actúan como mediadores sociales en programas de prevención de drogodependencias.

#### **4.1.2. Colaboración en la docencia y organización de actividades formativas promovidas por otros organismos.**

- Colaboración con CC.OO. de la Región de Murcia en la realización de las IV Jornadas de Prevención de Drogodependencias en el ámbito laboral desarrolladas en el Puerto de Mazarrón los días 21 y 22 de Mayo.
- Participación en el Comité Científico del II Congreso Nacional sobre la Cultura de la Salud, Los Escenarios de la Educación para la Salud desarrollados en Madrid del 12 al 15 de noviembre de 2003 organizado por adeps, Hospital Clínico San Carlos de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid.

#### **4.1.3. Cursos sobre “Dieta mediterránea y prevención cardiovascular”, dirigidos a colectivos clave (ver apartado 3.4)**

##### **4.1.4. Cursos Recibidos y Asistencia a Congresos**

- Asistencia a las Jornadas de Prevención de Drogodependencias en Alcorcón (Madrid) los días 19, 20 y 21 de noviembre.
- Curso: *“Prevención del VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles entre las comunidades del África Subsahariana”*, organizado por la Escuela Nacional de Sanidad, celebrado en Madrid durante los días 12, 13 y 14 de Febrero de 2003, con un reconocimiento de 20 hora lectivas.
- Asistencia al *“VII Congreso Nacional sobre el SIDA”*, celebrado en Bilbao los días 7, 8 y 9 de mayo de 2003, organizado por La Sociedad Española Interdisciplinaria del SIDA (SEISIDA).
- Asistencia al III Congreso Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo celebrado en Zaragoza. Noviembre
- Curso: *“Curso práctico de habilidades de información en Internet: fuentes, estrategias de búsqueda y evaluación”*, celebrado en Murcia los días 22 a 26 de septiembre de 2003, organizado por la Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia, con un reconocimiento de 20 hora lectivas.
- Curso: *“Desarrollo de competencias para el trabajo eficiente. Iniciativa, innovación y trabajo en equipo”*, celebrado en Murcia entre los días 1 a 29 de octubre de 2003, organizado por la Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia, con un reconocimiento de 40 hora lectivas.
- *“Curso “Búsqueda de evidencias científicas”*, celebrado en Murcia entre los días 10 al 13 de noviembre de 2003, organizado por la Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia, con un reconocimiento de 24 hora lectivas.
- Curso: *“Integrado de Intranet, navegador web, correo electrónico”*, celebrado en Murcia entre los días 1 y 10 de diciembre de 2003, organizado por la Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia, con un reconocimiento de 15 hora lectivas.
- Curso: *“Hoja de cálculo de Excel”*, celebrado en Murcia entre los días 11 y 27 de noviembre de 2003, organizado por FSP-UGT, con un reconocimiento de 30 hora lectivas.

#### 4.2. Participación en actividades científico-técnicas

- Presentación de una Comunicación en el VII Congreso Nacional sobre SIDA: *“Impacto de la promoción del Servicio de Información sobre VIH/SIDA en la frecuencia de consultas directas y telefónicas”*. Celebrado en Bilbao los días 7, 8 y 9 de mayo de 2003.
- Coordinación del Grupo de Trabajo de Formación en Promoción y Educación para la Salud de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional del salud.
- Participación en el Consejo Directivo de la Revista de prevención de drogodependencias “IDEA-Prevención”, con la edición de dos volúmenes anuales.
- Colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio del Interior en la elaboración de la “Memoria Anual 2002”.
- Participación en el Comité Ejecutivo del Plan Nacional de Prevención y Control de Tabaquismo 2003-2007.
- Participación en la Elaboración del I Plan de Promoción de la Familia para la Región de Murcia.
- Participación, como miembros del Equipo Investigador del Proyecto “Evolución de la prevalencia e incidencia de VIH en pacientes de consultas de enfermedades de transmisión sexual y de diagnóstico del VIH” (Proyecto EPI-VIH). Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Sanidad y Consumo, 2003-2005
- Grupo del Estudio EPI-VIH. “Evaluación de la prevalencia de VIH en personas a riesgo. Estudio en nueve ciudades españolas, 1992-2001”. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid 2003: Publicado en la sección de originales de la Revista Atención Primaria.
- EPI-VIH Study Group. “Risk of HIV infection among male sex workers in Spain”. *AIDS*, 2003.
- Grupo del estudio EPI-VIH: “ Situaciones de riesgo para el VIH en personas con 65 años o más”. Congreso de Enfermería. Zaragoza, 2003.
- EPI-VIH Study Group. “Sentinel surveillance of HIV in testing clinics. Spain, 1992-2002”. *Eurosurveillance*, 2003

#### OBJETIVO 5 DESARROLLAR Y MANTENER LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE RELEVANCIA

##### 5.1 “EPI-VIH. Evolución de la prevalencia e incidencia de VIH en pacientes de consultas de enfermedades de transmisión sexual y de diagnóstico del VIH.”

Participación y coordinación en la Región de Murcia de un estudio multicéntrico coordinado desde el Instituto de Salud Carlos III. Financiación aprobada por FIPSE (Fundación para la Investigación y la Prevención del SIDA en España) 3067/99.

##### 5.2 PROCRES-JOVEN. Estudio sobre conductas relacionadas con la salud en la población escolarizada de la Región de Murcia.

El PROCRES-JOVEN es un programa de monitorización de conductas relacionadas con la salud en jóvenes de la Región. Periódicamente se realiza un estudio descriptivo transversal de base poblacional en la que se recoge información sobre diversos aspectos del estilo de vida de los escolares murcianos. Específicamente se incluye información sobre los siguientes aspectos: Datos demográficos, actividad física, consumo de tabaco, consumo de alcohol, autovaloración del estado de salud y consumo de medicamentos, higiene y salud bucodental, alimentación, relación personales, tiempo libre y descanso, conductas relacionadas con los accidentes, consumo de drogas ilegales y conducta sexual.

Se realizó y publicó un estudio de Evolución de las Conductas y factores relacionados con la salud desde el año 1993 al 2001

### **5.3.Publicaciones**

1. Evolución de las Conductas y factores relacionados con la salud de los escolares de la Región de Murcia. 1993-2001. Consejería de sanidad, 2003
2. Formación en Promoción y Educación para la Salud. Ministerio de Sanidad y Consumo. Consejo Interterritorial. Sistema Nacional de Salud. Octubre 2003

OBJETIVO 6. COLABORACIÓN CON ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y AUTONÓMICOS. ASESORAMIENTO METODOLÓGICO Y TÉCNICO A OTRAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN ASÍ COMO A PROFESIONALES Y ORGANIZACIONES QUE LLEVAN A CABO INTERVENCIONES EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD. EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN SELECTIVA DE MATERIALES EDUCATIVOS.

### **6.1.- Día Mundial del SIDA (1 de Diciembre“*Está seguroáEstoy seguroá* ”)**

El Día Mundial del SIDA se centró, por un lado en la implicación de los Ayuntamientos de la Región, como en años anteriores, y por otro, en la promoción de actividades en los Centros de Educación Secundaria de la Región. Se elaboraron sendas propuestas de actividades tanto para los Municipios como para los Centros Educativos. Esta iniciativa contó con la participación, en mayor o menor grado, de todos los Ayuntamientos de la Región. Los Ayuntamientos de Murcia, Cartagena y Lorca, además, colaboraron cediendo los soportes publicitarios (MUPYs) de su municipio.

Estas propuestas supusieron el desarrollo de las siguientes actividades:

- Coordinación de las intervenciones
- Elaboración de un dossier informativo para los Ayuntamientos
- Elaboración de actividades preventivas sobre SIDA para desarrollar en las aulas de los Centros Educativos de Secundaria
- Elaboración de un dossier para los Medios de Comunicación de Masas
- Elaboración de una comunicación sobre distribución de materiales para los Ayuntamientos
- Elaboración y cesión a los Ayuntamientos de una maqueta de anuncio de prensa, y un modelo de cuña radiofónica.

Otras actividades realizadas con motivo del Día Mundial del SIDA incluyeron:

- Elaboración de una Declaración Institucional sobre la Infección por VIH/SIDA para ser suscrita por la Asamblea Regional
- Elaboración de materiales (Ver apartado 6)
- Gestión de la distribución de materiales. En esta distribución colaboraron los Ayuntamientos participantes en la intervención.
- Intervenciones en los medios de comunicación de masas (Ver apartado correspondiente)

#### 6.1.1. Edición y Distribución de Materiales

**6.1.2 Actividades de apoyo a la distribución de materiales. Preparación y gestión de la presentación de materiales, intervenciones y actividades desarrolladas con motivo del Día Mundial del SIDA 2003.**

**6.1.3 Preparación y asesoramiento sobre intervenciones en Medios de Comunicación de Masas. Preparación de una rueda de prensa para la presentación de diversos materiales y actividades relativas a la celebración del Día Mundial del SIDA.**

#### 6.1.4 Gestión y realización de intervenciones en Medios de Comunicación de Masas

PROGRAMA	MEDIO Y TIPO DE INTERVENCIÓN				
	RADIO		PRENSA		CINE
	cuñas	entrev.	Anunc.	entrev.	spots
Información y Educación Sanitaria sobre SIDA	69	2	5		1092

#### 6.1.5 Intervenciones en otros soportes publicitarios

- Desarrollo y gestión de la colocación de 118 MUPYs con motivo del Día Mundial del SIDA y Promoción teléfono 900 (Murcia, Cartagena y Lorca).

## 6.2 Día Mundial sin Tabaco (31 de mayo de 2003).

Para el año 2003 el lema escogido por la O.M.S. fue "Cine sin tabaco. Moda sin Tabaco. ¡Acción! La OMS pretende concienciar de que el tabaquismo es una enfermedad extendida por la publicidad y los patrocinadores, y quizá donde se encuentra su forma más perniciosas en el mundo de la moda y del cine. Las empresas tabaqueras invierten cada año millones de euros en el patrocinio de actividades en estos escenarios.

El Día Mundial sin Tabaco supuso el desarrollo de las siguientes actividades:

### 6.2.1 Preparación y asesoramiento sobre intervenciones en Medios de Comunicación de Masas. Preparación de una rueda de prensa para la presentación de diversos materiales y actividades relativas a la celebración del Día Mundial sin Tabaco.

### 6.2.2 Edición y distribución de materiales

6.2.2.1 Edición de 3.000 carteles alusivos a deportes sin tabaco, que será difundido a través de diferentes medios publicitarios con el mensaje: "Que no te vendan la moto. Seamos críticos con la publicidad del Tabaco."

6.2.2.2 Edición de 100.000 tarjetas postales con el lema, anteriormente citado. Estas tarjetas han sido difundidas a diferentes entidades y organizaciones deportivas y educativas.

6.2.2.3 Producción de caramelos publicitarios con lema y anagrama (100 kilos y dos sabores )

6.2.2.4 Programa de Información sobre Tabaquismo. La Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo, coincidiendo con el Día Mundial Sin Tabaco y dentro de su **Programa de Información sobre Tabaquismo** ha reimpreso material educativo con información sobre el tabaco, destinado a diversos colectivos, con el objetivo de que los mensajes sobre los perjuicios que origina del tabaquismo, lleguen de una manera eficiente. El material editado es el siguiente:

- ❖ **Información para Jóvenes** sobre los riesgos del consumo de tabaco, en especial en mujeres jóvenes, las ventajas de dejar de fumar y la declaración de derechos de los no fumadores.
- ❖ **Información para padres y madres** sobre su papel modélico dentro de la familia, los riesgos del tabaco en los hijos y las posibilidades de participación activa en contra del tabaco.
- ❖ **Información para mujeres** sobre los riesgos del tabaco en la mujer en todas las edades y en el embarazo, así como el escaso rigor con que la industria tabaquera trata el tema del tabaco y utiliza la imagen de la mujer.
- ❖ **Guía para dejar de fumar**, con información sobre las ventajas del abandono del tabaco y pautas de ayuda para dejar de ser un fumador.

### 6.2.4 Intervenciones en los medios de comunicación de masas

#### 6.2.4.1 Radio

• RADIO Grabación y difusión de 1 cuña de 33" segundos		
Medio	Total Cuñas	Periodo de emisión
Onda 0	20	29 a 31 de mayo
COPE	20	29 a 31 de mayo
O. Regional	20	29 a 31 de mayo

#### 6.2.4.2. Prensa.

• PRENSA Anuncio				
Medio	Localización	Tamaño	Número	Periodo de emisión



<b>La Verdad</b>	Página interior	2x5	1	31 de mayo
<b>La Opinión</b>	Página interior	2x5	1	31 de mayo
<b>El Faro</b>		2x5	1	31 de mayo

### 6.3 Colaboración en la evaluación de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008 del Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Murcia

### 6.4 Elaboración de informes y colaboración con unidades orgánicas de la Consejería de Sanidad y Consumo, con otras Consejerías y con el Ministerio de Sanidad y Consumo.

#### 6.4.1. Elaboración de informes técnicos

1. Cuestionario sobre actuaciones realizadas en el campo de las administraciones autonómicas sobre nutrición, actividad física, obesidad y trastornos del comportamiento alimentario.
2. Normativa nacional sobre tabaquismo:
  - Borrador de Anteproyecto de Ley por la que se regula la publicidad, la promoción y el patrocinio de los productos del tabaco, para la protección de la salud de la población
  - Proyecto del Real Decreto sobre limitaciones en la venta, suministro y consumo de los productos de tabaco para la protección de la salud de la población
  - Proyecto del Real Decreto sobre limitaciones en la venta, suministro y consumo de los productos de tabaco para la protección de la salud de la población. Memoria Justificativa
3. III Plan de salud de la región de Murcia 2003-2007.
4. Declaración para la Asamblea Regional: Declaración de la Asamblea Regional con motivo del Día Mundial del SIDA. 1 De Diciembre de 2003
5. Actuaciones novedosas de los presupuestos de 2004.
  - Prevención del Cáncer de Colon y Recto.
  - Adhesión al tratamiento de niños afectados con VIH-SIDA
  - Unidad de Deshabitación Tabáquica
6. Informe sobre reglamento de Policía de Sanidad Mortuoria:
  - Informe sobre Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Mortuoria
  - Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Mortuoria de la Región de Murcia
7. Actuaciones realizadas por el Servicio de Promoción y Educación para la Salud en el Municipio de Santomera (14 de Octubre de 2003)
8. Reunión de constitución del comité ejecutivo del Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo.
9. Informe de las actividades relacionadas con la Prevención del Tabaquismo de la Dirección General de Salud Pública. Enero-Septiembre 2003.
10. Actuaciones realizadas por el Servicio de Promoción y Educación para la Salud en el Municipio de Santomera (7 de Agosto de 2003)
11. Informe sobre actuaciones realizadas por el Servicio de Promoción y Educación para la Salud en el Municipio de La Unión.
12. Informe Final de la realización del programa subvencionado. Ejercicio 2002
13. Fichas Pnain (Plan Nacional Inclusión Social) 2003-4
14. Plan Nacional de Inclusión Social años 2003-2005
15. Informe final de la realización del programa subvencionado. Ejercicio 2001
16. Proyecto de R. D. sobre Plan Tabaquismo:
  - Real Decreto por el que se crea la Comisión Intersectorial de Dirección y el Comité Ejecutivo para el Desarrollo del Plan Nacional de Prevención y Control del tabaquismo 2003-2007
17. Inversión Económica en Prevención de Drogodependencias
18. Avances más significativos del Servicio de Promoción y Educación para la Salud durante el periodo 1999-2002
19. III Plan para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Área de calidad de vida y bienestar social
20. Informe sobre actuación desde el inicio de la Legislatura en cada uno de los municipios de la Región. 1999-2003

21. Relación de actividades coordinadas por el Servicio de Promoción y Educación para la Salud en relación con la Prevención del Consumo de Drogas en el Área de Salud II.
22. Elaboración de la memoria anual de actividades desarrolladas durante 2003 de la Comisión de Coordinación en materia de Educación para la Salud en la escuela.
23. Plan Nacional de Acción para la Inclusión años 2001-2002
  - Fichas de Seguimiento PNain año 2001
  - Fichas de Evaluación PNain 2001-2002
  - Fichas de Seguimiento PNain 2002
24. Informe justificativo de la necesidad de incrementar la inversión económica en el programa de información y educación sanitaria sobre SIDA.
25. Informe sobre la previsión de programas específicos de carácter extraordinario con incidencia directa en la asistencia sanitaria a la población, contenidos en el Plan de Salud 2003-2007 y a desarrollar en el año 2003.
26. Informe de actividades desarrolladas por el Programa de Información y Educación Sanitaria sobre SIDA. 1999-2002.
27. Informe de actividades desarrolladas por el Programa de Prevención del VIH/SIDA durante el año 2003
28. Informe de ejecución del Plan de Salud 2003-2007 a noviembre de 2003.
29. Informe de actuaciones del Servicio de Promoción y Educación para la Salud para la tramitación anticipada de convenios en 2004.
30. Informe de evaluación relativa a los proyectos presentados por entidades solicitando ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del IRPF.
31. Elaboración de la memoria anual de actividades desarrolladas durante 2003 del "Programa de Información y Educación Sanitaria sobre SIDA".

#### 6.4.2. Elaboración de documentación para la gestión de Convenios de colaboración

Realización de memorias justificativas y de evaluación, propuesta económica, participación y levantamiento de actas en comisiones de seguimiento de los siguientes convenios:

6.4.2.1 Ayuntamientos: Murcia, Cartagena, Lorca, Yecla, Totana, Molina de Segura, Alhama de Murcia, Aguilas, Cieza, Jumilla para el desarrollo del Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias

6.4.2.2. Otras entidades:

ENTIDAD	OBJETO DEL CONVENIO
Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste	Desarrollo del Plan Mancomunal de Prevención de Drogodependencias
Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula	Desarrollo del Plan Mancomunal de Prevención de Drogodependencias
CC.OO.	Desarrollo del Programa de Prevención Laboral de Drogodependencias
U.G.T.	Desarrollo del Programa de Prevención Laboral de Drogodependencias
FAPA- Región de Murcia	Desarrollo del Programa de formación de los padres a través de cursos a APAs
FAPA- Cartagena y Comarca	Desarrollo del Programa de ocio para alumnos de colegios de Cartagena y Comarca a través de las APAs

#### 6.4.3. Colaboración con organismos y asociaciones de ámbito regional:

1. Colaboración en la revista de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral editada por CC.OO. de la Región de Murcia.
2. Participación en la Comisión de Evaluación a que hace referencia el artículo 6 de la Orden 12 de mayo de 2003 de la Consejería de Sanidad, por la que se convocan subvenciones para proyectos de promoción de salud desde los centros de atención primaria.
3. Designación de un técnico de Salud Pública, como miembro de los grupos de trabajo en la elaboración del Plan de Promoción de la Familia para la Región de Murcia.

**6.5. Asesoramiento a profesionales, organizaciones y población general**

Facilitando información, asesoramiento y materiales a profesionales tanto del ámbito educativo como del sanitario y comunitario. La información facilitada es presencial y telefónica.

	<b>SOCIO SANITARIOS</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>ASOCIACIONES</b>	<b>POBLACIÓN GENERAL</b>
<b>Programa de EpS en la escuela</b>	175	300	27	175
<b>Programa de prevención de drogodependencias</b>	350	275	90	550
<b>Programa de información sobre tabaquismo</b>	350	250	60	570
<b>Programa de prevención de drogodependencias</b>	270	220	125	450
<b>Programa de información y educación sanitaria sobre el sida</b>	60	27	30	90
<b>Información sobre otros temas de salud</b>	27	65	55	200
<b>TOTAL</b>	<b>1232</b>	<b>1137</b>	<b>387</b>	<b>2035</b>

**6.6 Materiales educativos editados y/o distribuidos por el Servicio**

<b>PROGRAMA DE EPS EN LA ESCUELA</b>		
<b>titulo</b>	<b>Tipo de Material</b>	<b>Cantidad</b>
Guía Metodológica para la promoción de la seguridad y la prevención de accidentes en el medio escolar.	Libro	60
Primeros Auxilios	Colección 22 fichas	200
Accidentes Infantiles. Información para padres y madres.	Poli díptico	100
Guía de Higiene	Libro	10
Guía de Salud Buco dental para Maestros	Libro	100
Dieta Mediterránea. Tradición Sana.(Rueda de Alimentos)	Cartel	50
Salud Buco dental. Reedición	Cuento	
Salud Buco dental. Información para padres y madres. Reedición	Folleto	
III Jornadas de intercambio de experiencias de educación para la salud en la escuela.	Libro.	30
Estudio sobre las Conductas Relacionadas con las Salud en la Población Escolarizada de la Región de Murcia. (curso 2001-2002)	Libro.	2.000
Evolución de las conductas y factores relacionados con la salud de los escolares de la Región de Murcia.	Libro.	2.000
Subvenciones centros escolares	Carta	200

<b>PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES</b>		
<b>TITULO</b>	<b>Tipo de Material</b>	<b>Cantidad</b>
Ganar salud con la juventud	Libro	100
Glosario de salud	Libro	150

<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS</b>		
<b>TÍTULO</b>	<b>Tipo de Material</b>	<b>Cantidad</b>
Las Bebidas Alcohólicas. Reedición	Folleto	5.000
mejor no bebas pero si bebes.... Reedición	Poli díptico	20.000
Drogas de Síntesis. Reedición	Folleto	5.000
Drogas de Síntesis. Información. Reedición	Poli díptico	20.000
El Cannabis. Reedición	Folleto	7.000
Cocaína. Reedición	Folleto	5.000
Tabaco. Jóvenes. Reedición	Folleto	5.000
Guía de prevención: Orientaciones a los padres para prevenir las drogodependencias. Reedición	Libro	6.000
Prevención de drogodependencias. Guía para Educadores. Reedición	Libro	2.000
Materiales educativos para prevenir las drogodependencias.	Carpeta	300
Valores en la literatura	libro	70
Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre "Drogas, para la prevención, asistencia e integración social"	Folleto.	200
Prohibida la venta de tabaco a menores de 18 años.	Adhesivo.	500
Prohibida la venta de alcohol a menores de 18 años.	Adhesivo.	400
No fumar. Es usted muy Amable. Gracias	Adhesivo.	7.000
Cuanto más "te pones" más te quitas. Suma a tu favor (Campaña verano 2003)	Carteles	5.000
	Desmontables	100.000
	Caramelos	100 Kg.
	Adhesivos	100.000
	Cartas presentación	1.000
Idea-Prevención nº 25	Revista	200
Idea-Prevención nº 26	Revista	196
Programa "En la Huerta con mis amigos"	Libro Cuentos	1.150
	Libro Padres	1.050
	Libro Educador	540
Programa "Construyendo Salud "	Libro Implantación	22
	Libro Alumno	155
	Libro Profesor	22
Bases científicas de la prevención de las drogodependencias	Libro	35
Intervención familiar en la prevención de las drogodependencias	Libro	36

<b>PROGRAMA DE INFORMACIÓN SOBRE TABAQUISMO</b>		
<b>TÍTULO</b>	<b>Tipo de Material</b>	<b>Cantidad</b>
"Que no te vendan la moto. Seamos críticos con la publicidad del tabaco" (campaña día mundial sin tabaco 2003)	Cartel	3.000
	Postales	100.000
	Caramelos	100 Kg.
PiT. Guía para dejar de fumar. Reedición	Folleto	18.000
PiT. Información para padres y madres. Reedición	Folleto	15.000
PiT. Información para no fumadores. Reedición	Folleto	15.000
PiT. Información para fumadores. Reedición	Folleto	15.000
PiT. Información para mujeres. Reedición	Folleto	15.000
PiT. Información para jóvenes. Reedición	Folleto	15.000

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIA SOBRE EL SIDA		
TITULO	Tipo de Material	Cantidad
"estás seguro/a" Campaña día mundial del sida 2003	Carpeta centros educativos	1.000
	Actividades centros educativos	8.000
	Dossier Ayuntamientos	200
	Tarjeta	150.000
	Cartel	12.000
	Mupys	118
	Calendario/separador	250.000
	Cartas presentación	750
Información general. Sal de dudas. Reedición	Folleto	15.000
Educación para la Salud en Enseñanza Secundaria: SIDA. Guía del Educador (3ª Edición)	Libro	20
Penes	Prótesis	20
SIDA	Diapositivas	10
SIDA	Preservativos	95.000
Kit anti-SIDA	Kit	17.000
Kit anti-SIDA	Elementos Suelos	11.000
Prueba para la determinación de anticuerpos ANTI-VIH	Folleto	10.000
Prevención de la infección VIH/SIDA por vía sexual	Folleto	300
Rompe la cadena. Protégete (Ministerio de Sanidad y Consumo)	Tríptico	500
"Vive y deja vivir" (Campaña día mundial del sida 2003. Ministerio de Sanidad y Consumo)	Cartel	500
	Folleto	5.000

OBJETIVO 7. Gestionar y desarrollar las actividades de Policía Mortuoria, inspección y control de transporte de enfermos, y colaboración con la Jefatura Provincial de Tráfico de la Región de Murcia.

### 7.1. funciones:

#### 7.1.1. Actuaciones Policía Sanitaria Mortuoria:

- Tramitación de traslados de restos y cadáveres
- Registro, información y supervisión de funerarias, tanatorios, furgones fúnebres.
- Registro de médicos tanatólogos

#### 7.1.2. Actuaciones con la Jefatura Provincial de Tráfico:

- Dirimientes sobre informes médicos de los Centros de Reconocimiento e infracciones de tráfico
- Asesoramiento médico en deficiencias psico-físicas para adaptaciones del vehículo

### 7.2. Actividades realizadas:

ACTUACIONES	NÚMERO
Tramitación de traslados	920
Expedientes de empresas funerarias	59
Inspección de coches fúnebres	4
Informes médicos para Jefatura Provincial de Tráfico	81
Asesoramiento adaptaciones de vehículos	118

### 7.3. En proyecto:

- Informatizar empresas de pompas fúnebres
- Colaborar en estadística de accidentalidad de la Región de Murcia

## SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD 2003

### FUNCIONES

Actividades de prevención de la enfermedad y protección de la salud desde la etapa de recién nacido hasta la edad adulta, dirigidas mayoritariamente a la Atención Primaria regional.

Desarrollar actividades para la detección, registro y control de enfermos e infectados de Tuberculosis.

- Desarrollar actuaciones de prevención, investigación y control en grupos de riesgo para la Tuberculosis, especialmente en los contactos convivientes de enfermos, niños en edad escolar y grupos sociales de alto riesgo.

Realizar actividades de información, formación y asesoramiento a los servicios asistenciales sobre las normas y procedimientos para la prevención y control de la infección y enfermedad tuberculosa en nuestra Región

- Mantener y desarrollar el sistema de información sanitaria de siniestralidad laboral.
- Implantar y desarrollar actuaciones de acreditación, vigilancia y control de las actividades sanitarias de los servicios de prevención de las empresas.

Realizar estudios e investigaciones epidemiológicas en el ámbito de la salud de los trabajadores.

### MEDIOS PERSONALES

Servicios Centrales:

- 1 Técnico responsable
- 1 Jefe de Sección
- 3 Técnicos de Salud Pública
- 6 A.T.S./D.U.E.
- 5 Auxiliares de Enfermería
- 2 Auxiliares Administrativos

Centro de Salud de Cieza

- 1 A.T.S.
- 1 Auxiliar de Clínica

### ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

#### Programa de Vacunaciones

1. Adquisición y reparto de preparados vacunales, y evaluación de la gestión y de la cobertura vacunal.

TABLA 1.- Número de dosis vacunales administradas (2003)

TABLA 2.- Cobertura nominal por vacunas del primer año (nacidos en 2002).

2. Mantenimiento del Programa Nominal Informatizado de Vacunaciones.

TABLA 3.- Cobertura nominal por vacunas del segundo año (nacidos en 2001)

3. Gestión y evaluación del Subprograma de Vacunación Antigripal y Antineumocócica.

TABLA 4.- Cobertura vacunal (2002-03).

TABLA 5.- Cobertura vacunación antineumocócica (2002-03)

5. Indicaciones y asesoramiento sobre inmunización, ante situaciones específicas, a profesionales sanitarios (ámbito Hospitalario y Atención Primaria) y a usuarios.

6. Elaboración de pautas de actualización del calendario vacunal para población inmigrante

7. Elaboración y distribución de documentos de promoción de la vacunación en árabe

### **Programa de Atención al Niño**

1. Selección, síntesis y envíos a Centros de Salud de artículos científicos sobre Promoción de Salud Infantil.

TABLA 6.- Artículos remitidos a sanitarios.

2. Elaboración y distribución de material de fomento de la lactancia natural en parto, parto y postparto.

3. Puesta en marcha del Programa de Detección Precoz de Hipoacusias Neonatales.

### **Programa de Salud Bucodental Infantil**

1. Desarrollo, planificación, evaluación y control del Programa de Atención Dental Infantil (TABLAS 7, 8 y 9)

2. Monitorización semestral de la concentración de ión flúor en agua corriente, y remisión de resultados a Centros de Salud, estomatólogos y pediatras.

### **INTERVENCIONES EN CONGRESOS Y REUNIONES CIENTIFICAS**

. Vacuna antimeningocócica B. Estado de la cuestión. I Reunión de la Sociedad Española de Infectología Pediátrica. Sevilla, 6 a 8 de febrero de 2003.

. Poliomiélitis: Epidemiología de la enfermedad, vacunas, objetivos de vacunación sistemática, Programa de erradicación de la poliomiélitis (250 horas). Curso de Especialización en Vacunas (2 horas). Área de Medicina Preventiva e Saúde Pública. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago, 21 de febrero de 2003.

. Vacunación del inmigrante. El Programa de la Región de Murcia. Vacunas 2003, VII Curso de Actualización. Barcelona 3 y 4 de abril de 2003.

. Targeting immigrant children in the Murcia Region for vaccination. 21<sup>st</sup> Annual Meeting of the European Society for Pediatric Infectious Diseases. Taormina, Sicily, April 9-11, 2003

. Transición de la VPO a la VPI. Adaptación al calendario vacunal. Jornada de actualización en vacunas para enfermería. Gobierno de La Rioja. Logroño, 13 de mayo de 2003

. La vacuna antineumocócica conjugada. Jornadas científicas de actualización en vacunas. Vacunas Las Palmas 2003. Servicio Canario de Salud. Las Palmas de Gran Canaria, 19 a 21 de mayo de 2003.

. Vacunación antiHaemophilus influenzae tipo b. Importancia de la dosis de recuerdo. II Curso de Verano de la Asociación Española de Pediatría. Puerto de Santa María, 11 y 12 de julio de 2003

. Vacunas antipoliomielíticas. IV Jornadas sobre Vacunas en Atención Primaria. Sociedad Valenciana de Medicina Familiar y Comunitaria y Sociedad Valenciana de Pediatría. Valencia, 16 y 17 de octubre, 2003.

. Novedades de la campaña de vacunación antigripal para la temporada 2003/2004. Vacunación antigripal en la infancia. Consejería de Sanidad. Asociación de Pediatría del Sureste de España. Murcia, 2 de octubre de 2003.

. Cambios en el calendario vacunal de la Región de Murcia. Polio inactivada y tos ferina acelular en primovacunación. Confederación Estatal de Sindicatos Médicos. Murcia, 23 de octubre de 2003.

. Actividades de promoción de la vacunación antigripal en menores de 15 años. II Congreso de la Asociación Española de Vacunología. Las Palmas de Gran Canaria, 13 a 15 de noviembre de 2003.

. Calidad del registro nominal de vacunas de la Región de Murcia: evaluación de los campos fabricante y lote. II Congreso de la Asociación Española de Vacunología. Las Palmas de Gran Canaria, 13 a 15 de noviembre de 2003.

. Mesa Redonda. La gripe ¿Qué es? ¿Cómo se previene?. Comisión Mixta Asamblea Regional y Real Academia de Medicina y Cirugía. Murcia, 18 de noviembre de 2003.

. Calendario de vacunación en inmigrantes. II Jornadas Interautonómicas de Vacunas. Consejería de Salud. Gobierno de La Rioja. Santo Domingo de la Calzada, 27 y 28 de noviembre de 2003

### ARTICULOS CIENTIFICOS PUBLICADOS

- . Navarro JA. Vacunas combinadas. Una nueva era. Vacunas. Investigación y práctica 2002; 3: S1-S5
- . Navarro JA. La inmunización activa frente a *Neisseria meningitidis* serogrupo B. Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica 2003;21:506-512
- . Navarro JA. Editorial. ¿Título de anticuerpos, memoria inmunológica o ambos?. Anales Españoles de Pediatría 2003;59:429-430

### CAPITULOS DE LIBROS

- . José A. Navarro Alonso. Inmigración y enfermedades inmunoprevenibles. En: Salleras LI, editor. Vacunaciones preventivas. Principios y aplicaciones. 2ª edición. Barcelona: Masson; 2003. p. 889-907
- . José A. Navarro Alonso, Pedro J. Bernal González, José L. de la Torre. Recomendaciones generales de vacunación: calendarios interrumpidos o retrasados. En: Salleras LI, editor. Vacunaciones preventivas. Principios y aplicaciones. 2ª edición. Barcelona: Masson; 2003. p.731-741
- . LI Salleras, Domínguez A, Navarro JA. Vacuna antineumocócica conjugada. En: Salleras LI, editor. Vacunaciones preventivas. Principios y aplicaciones. 2ª edición. Barcelona: Masson; 2003. p.399-421
- . Navarro Alonso JA. Vacunación de la población inmigrante. El Programa de la Región de Murcia. En: Vacunas 2003. Campins M y Moraga F eds. Prous Science, Barcelona 2003: 175-183
- . Navarro Alonso JA. La vacunación del inmigrante adulto. En: Vacunaciones en el adulto. Guía y recomendaciones. de Juanes Pardo ed. 2ª edición, Barcelona 2003: 277-285



**TABLA 1. NUMERO DE DOSIS VACUNALES DECLARADAS COMO ADMINISTRADAS (2003)**

VACUNAS	2 MESES	4 MESES	6 MESES	15 MESES	18 MESES	6 AÑOS	11 AÑOS	14 AÑOS
DTP/Hib/HB	15.441	15.345	15.210					
POLIO	15.439	15.340	15.210		14.104	11.420		
MENINGOCOCO C	15.425	15.252						
TV				14.575		11.957	11.362	
DTPa						11.961		
DIFTERIA (adultos)- TETANOS								12.772
HEPATITIS B							35.221	
DTP/DT/DTPa Hib					14.040			

**TABLA 2. COBERTURA VACUNAL NOMINAL PARA VACUNAS DEL PRIMER AÑO (%) (2002)**

VACUNA	1ª POLIO	1ª DTP/Hib/HB	1ª Men C	2ª POLIO	2ª DTP/Hib/HB	2ª Men C	3ª POLIO	3ª DTP/Hib/HB	3ª Men C
COBERTURA	99.93%	99.93%	99.93%	99.31	99.31%	99.31%	98.43%	98.43	

**TABLA 3. COBERTURA VACUNAL NOMINAL PARA VACUNAS DEL SEGUNDO AÑO DE VIDA (2001)**

VACUNA	T.V.	4ª POLIO	4ª DTPa/Hib
COBERTURA	98.40%	94.78%	94.78%

**TABLA 4. COBERTURA VACUNAL ANTIGRI PAL (2002-2003)**

AREA SANITARIA	Nº TOTAL DE DOSIS NOTIFICADAS	Nº DOSIS ADMINIS-TRADAS =>65 AÑOS	PORCENTAJE =>65 A. VACUNADOS*	Nº DOSIS ADMINIS-TRADAS OTROS G. DE RIESGO
AREA I	60.547	40.630	63,10	20.698
AREA II	40.757	26.497	63,93	14.424
AREA III	17.316	12.786	59,96	5.265
AREA IV	11.605	8.605	69,67	3.031
AREA V	6.810	4.940	62,23	1.881
AREA VI	24.519	16.052	69,23	8.591
<b>TOTAL REGIÓN</b>	<b>161.554</b>	<b>109.510</b>	<b>64,18</b>	<b>53.890</b>

\*Se ha utilizado como denominador la población del Padrón municipal de 2001

**TABLA 5. COBERTURA VACUNAL ANTINEUMOCOCICA (2002-2003)**

AREA SANITARIA	Nº TOTAL DE DOSIS NOTIFICADAS	Nº DOSIS ADMINIS-TRADAS =>65 AÑOS	PORCENTAJE =>65 A. VACUNADOS*	Nº DOSIS ADMINIS-TRADAS OTROS G. DE RIESGO
AREA I	44.212	38.677	60,07	5.535
AREA II	30.341	25.686	61,98	4.655
AREA III	13.876	11.868	58,33	2.008
AREA IV	9.203	8.369	67,76	834
AREA V	5.364	4.702	59,23	662
AREA VI	17.849	15.550	67,06	2.299
<b>TOTAL REGIÓN</b>	<b>120.845</b>	<b>104.852</b>	<b>61,78</b>	<b>15.993</b>

\*Se ha utilizado como denominador la población del Padrón municipal de 2001

**TABLA 6. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS REMITIDOS A SANITARIOS**

ENVIOS	Nº RESÚMENES ENVIADOS	Nº SOLICITANTES	ARTÍCULOS REMITIDOS
4	39	81	272

**TABLA 7. NIÑOS ATENDIDOS Y COBERTURA POBLACIONAL POA AREA DE SALUD, 2003**

AREAS DE SALUD	Nº DE NIÑOS ATENDIDOS			COBERTURA POBLACIONAL
	PRIVADOS	PUBLICOS	TOTAL	
Area de Salud de Murcia	3.248	559	3.807	35,3%
Area de Salud de Cartagena	1.686	442	2.128	29,8%
Area de Salud de Lorca	672	597	1.269	37%
Area de Salud del Noroeste	342	54	396	24,7%
Area del Altiplano	441	44	485	36%
Area de la Vega del Segura	946	295	1.241	31,5%
TOTAL	7.335	1991	936	34%

**TABLA 8. TRATAMIENTOS BÁSICOS EFECTUADOS (MUESTRA REPRESENTATIVA), 2003**

TRATAMIENTOS BÁSICOS EFECTUADOS		
	n=1.369	%
REVISIÓN DE LA BOCA	1.369	100
EDUCACIÓN SANITARIA	1.182	86,3
APLICACIÓN FLUOR	879	65,5
SELLADORES	479	35
OBTURACIONES	138	15
EXODONCIAS	139	10,1
TARTRECTOMÍAS	76	5,5

n: muestra de las hojas de registro anual. %: de tratamientos realizados respecto a la muestra.

**TABLA 9. TRATAMIENTOS ESPECIALES AUTORIZADOS, 2003**

TRATAMIENTOS ESPECIALES AUTORIZADOS			
	N= 9.290	0,5 %	N
ENDODONCIAS PIEZA POST PERMANENTE	14		29

EXTRACCIÓN DE UN SUPERNUMERARIO	3	6,4
RECONSTRUCCIONES INCISO-CANINO	22	46,8
TRATAMIENTOS PULPARES INCISO-CANINO	3	6,4
OBTURACIÓN GRUPO ANTERIOR	2	4,2
APICOFORMACIÓN	0	
FERULIZACIÓN INCISO-CANINO	1	2,1
REIMPLANTE DENTARIO INCISO-CANINO	0	
<b>PROTECCIÓN PULPAR INCISO-CANINO</b>	<b>2</b>	<b>4,2</b>
PERNOPREFABRICADO INTRARRDICULAR INCISO-CANINO	0	
<b>SUTURA DE TEJIDOS BLANDOS</b>	<b>0</b>	
TOTAL TRATAMIENTOS AUTORIZADOS.....	47	100

**N:** total de niños de 6 y 7 años que han acudido al Programa de Salud Bucodental. %:  
**porcentaje de tratamientos especiales autorizados en el del**  
**total de niños que han acudido a revisión de la boca.**

## PROGRAMA DE TUBERCULOSIS

## I. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y EL CONTROL DE LA INFECCIÓN Y ENFERMEDAD TUBERCULOSA EN LA REGIÓN DE MURCIA EN EL AÑO 2.002

Durante el año 2.003 el Centro de Prevención y Control de la Tuberculosis ha estudiado un total de 1.632 personas, de ellas 1.210 eran contactos o convivientes de enfermos o de personas infectadas de tuberculosis. De los 200 casos de tuberculosis de referencia en este año, 7 corresponden a otras provincias o Comunidades Autónomas; a los 193 enfermos de TBC residentes en la Región de Murcia se les ha realizado seguimiento y control terapéutico, 21 de ellos (10,9%) han sido detectados entre contactos y convivientes de los enfermos investigados.

A continuación se describen las características básicas de la población estudiada así como de los enfermos de tuberculosis diagnosticados en el año 2.003. Algunas variables presentan categorías no excluyentes, por lo que la suma de sus efectivos puede superar el total de casos referenciados.

**Actividades dispensariales básicas realizadas**

Total Consultas	4.725
Exploraciones radiográficas	1.728
Pruebas tuberculínicas	1.634

**A. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN REVISADA Y CONTROLADA POR EL CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS. MURCIA. 2.003**

(Incluye pacientes con domicilio en otras provincias con estudio de contactos en la Región de Murcia)

## SEXO Y EDAD

	Varón		Mujer		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Desconocida	26	52,0	24	48,0	50	3,1
Hasta 4 años	38	46,3	44	53,7	82	5,0
5 a 9 años	35	46,1	41	53,9	76	4,7
10 a 14 años	40	60,6	26	39,4	66	4,0
15 a 19 años	50	60,2	33	39,8	83	5,1
20 a 29 años	173	49,1	179	50,9	352	21,6
30 a 39 años	176	55,0	144	45,0	320	19,6
40 a 49 años	119	50,2	118	49,8	237	14,5
50 a 59 años	71	51,4	67	48,6	138	8,5
60 a 69 años	56	55,4	45	44,6	101	6,2
70 a 79 años	49	59,8	33	40,2	82	5,0
80 o más años	15	33,3	30	66,7	45	2,8
Total	848	52,0	784	48,0	1.632	100,0

## CONTACTO O CONVIVENCIA

	Frecuencia	Porcentaje
No consta	422	25,9
Contacto de enfermo o infectado TBC	1.210	74,1
Familiar conviviente	437	26,8
Familiar no conviviente	354	21,7
Contacto laboral	230	14,1
Contacto escolar	15	0,9

Conviviente de institución	8	0,5
Otros (amigo, vecino, etc.)	166	10,2
Total	1.632	100,0

## SINTOMAS

	Frecuencia	Porcentaje
No consta	57	3,5
Asintomático	1.293	79,3
Síntomas respiratorios	192	11,8
Síntomas constitucionales	110	6,7
Hemoptisis	30	1,8
Otros	38	2,3
Total	1.632	100,0

## PRUEBA DE TUBERCULINA

	Frecuencia	Porcentaje
No consta	165	10,1
Negativa	660	40,4
Positiva	755	46,3
No realizada	52	3,2
Total	1.632	100,0

## FACTORES DE RIESGO

	Frecuencia	Porcentaje
No especif.	279	17,1
No consta	1.230	75,4
Alcoholismo	33	2,0
ADVP	13	0,8
VIH+	29	1,8
Diabetes	44	2,7
Trat. inmunosupresor	3	0,2
Neoplasias	7	0,4
Silicosis	3	0,2
Otros	8	0,5
Total	1.632	100,0

## SITUACION DE RIESGO

	Frecuencia	Porcentaje
No especificado	260	15,9
No consta	1.027	62,9
Prisión	4	0,2
Centro acogida	10	0,6
Residencia ancianos	44	2,7
Hospital psiquiátrico	7	0,4
Indigencia	3	0,2
Inmigrante reciente	174	10,7
Distocia social	60	3,7
Personal sanitario	51	3,1
Total	1.632	100,0



DIAGNÓSTICO

	Frecuencia	Porcentaje
Sano	1.133	69,4
Infectado	258	15,8
TBC activa	193	11,8
TBC Recaída	7	0,4
TBC Residual	28	1,7
Pendiente	13	0,8
Total	1.632	100,0

TRATAMIENTO

	Frecuencia	Porcentaje
No especificado	35	2,1
Ninguno	1.102	67,5
QP primaria	65	4,0
QP secundaria	232	14,2
Trat. Antibacilar	198	12,1
Total	1.632	100,0

ÁREA DE SALUD

	Frecuencia	Porcentaje
Murcia	747	45,8
Cartagena	268	16,4
Lorca	295	18,1
Noroeste	37	2,3
Altiplano	49	3,0
Vega del Segura	199	12,2
Otras provincias	20	1,2
Desconocido	17	1,0
Total	1.632	100,0

**B. CARACTERÍSTICAS DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDAD TUBERCULOSA RESIDENTES EN LA REGIÓN DE MURCIA A LOS QUE SE HA REALIZADO SEGUIMIENTO Y CONTROL DURANTE EL AÑO 2.003**

(Incluye sólo enfermos radicados en la Región de Murcia)

SEXO y EDAD

	Varón		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	% Global
Desconocida	3	60,0	2	40,0	5	2,6
Hasta 4 años	3	75,0	1	25,0	4	2,1
5 a 9 años	-	-	6	100,0	6	3,1
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	2	40,0	3	60,0	5	2,6
20 a 29 años	29	61,7	18	38,3	47	24,4
30 a 39 años	36	72,0	14	28,0	50	25,9

40 a 49 años	26	81,3	6	18,8	32	16,6
50 a 59 años	12	63,2	7	36,8	19	9,8
60 a 69 años	6	75,0	2	25,0	8	4,1
70 a 79 años	10	83,3	2	16,7	12	6,2
80 o más años	5	100,0	-	-	5	2,6
Total	132	68,4	61	31,6	193	100,0

## AREA DE SALUD

	Frecuencia	%
Murcia	61	31,6
Cartagena	63	32,6
Lorca	25	13,0
Noroeste	9	4,7
Altiplano	1	0,5
Vega del Segura	27	14,0
Desconocido	7	3,6
Total	193	100,0

## CONTACTO O CONVIVENCIA

	Frecuencia	%
No consta	172	89,1
Contacto de enfermo o infectado TBC	21	10,9
Familiar conviviente	18	9,3
Familiar no conviviente	2	1,0
Otros (amigo, vecino, etc.)	1	0,5
Total	193	100,0

## SINTOMAS

	Frecuencia	%
No especificados	21	10,9
Asintomáticos	6	3,1
Síntomas respiratorios	108	56,0
Síntomas constitucionales	76	39,4
Hemoptisis	20	10,4
Otros	28	14,5
Total	193	100,0

## RADIOGRAFÍA DE TÓRAX

	Frecuencia	%
No especificada	23	11,9
No practicada	15	7,8
Normal	10	5,2
Patológica no cavitada	90	46,6
Patológica cavitada	53	27,5
Vestigios fibrosos	2	1,0
Total	193	100,0

## INGRESO EN HOSPITAL

	Frecuencia	%
No especificado	6	3,1
No	37	19,2
Sí	150	77,7
Total	193	100,0

## FACTORES DE RIESGO

	Frecuencia	%
No consta	144	74,6
Alcoholismo	8	4,1
ADVP	6	3,1
VIH+	24	12,4
Diabetes	12	6,2
Tratamiento inmunosupresor	1	0,5
Neoplasias	5	2,6
Silicosis	3	1,6
Otros	4	2,1
Total	193	100,0

## SITUACIÓN DE RIESGO

	Frecuencia	%
No consta	110	57,0
Prisión	4	2,1
Centro acogida	3	1,6
Residencia ancianos	1	0,5
Indigencia	2	1,0
Inmigrante reciente	65	33,7
Distocia social	8	4,1
Personal sanitario	4	2,1
Total	193	100,0

## DIAGNÓSTICO

	Frecuencia	%
TBC nuevo caso	186	96,4
TBC recaída	7	3,6
Total	193	100,0

## LOCALIZACIÓN

	Frecuencia	%
Pulmonar	153	79,3
Pleural	15	7,8
Ganglionar	7	3,6
Meningea	4	2,1
Genitourinaria	3	1,6
Osea	3	1,6
Diseminada	11	5,7
Miliar	3	1,6
Otras	6	3,1
Total	193	100,0

## BACILOSCOPIA DIRECTA

	Frecuencia	%
No especificada	10	5,2
No practicada	16	8,3
Negativa	71	36,8
Positiva	96	49,7
Total	193	100,0

## CULTIVO PARA BK

	Frecuencia	%
No especificado	6	3,1
No practicado	27	14,0
Negativo	23	11,9
M. Tuberculosis	129	66,8
M. Tub. Resistente	5	2,6
C. Contaminado	1	0,5
Pendiente	2	1,0
Total	193	100,0

## TRATAMIENTO

	Frecuencia	%
No especificado	12	6,2
No iniciado	2	1,0
2HRZ/4HR	119	61,7
2HRZE6S/4HR	38	19,7
2HRE6S/7HR	12	6,2
6/9HR	1	0,5
Trat. alternativo	9	4,7
Total	193	100,0

## CENTRO DE CONTROL

	Frecuencia	%
Dispensario TBC Murcia	21	10,9
Hospital Virgen Arrixaca	23	11,9
Hospital Morales Meseguer	38	19,7
Hospital Virgen del Rosell	37	19,2
Hospital R. Méndez	21	10,9
Hospital General	9	4,7
Hospital Los Arcos	10	5,2
Hospital Virgen del Castillo	1	0,5
Hospital de Caravaca	5	2,6
Clínica M. Del Castillo	2	1,0
Hospital de Cieza	6	3,1
Hospital Militar Marina	5	2,6
Prision Murcia	2	1,0
Medico Atención Primaria	4	2,1
Médico privado	3	1,6
Control en un centro de otra provincia	3	1,6
Desconocido	3	1,6
Total	193	100,0

## PROGRAMA DE SALUD LABORAL

Responde a las atribuciones que legalmente son asignadas a las administraciones sanitarias en Salud Laboral (Art. 21 y 22 de la Ley General de Sanidad y Art. 10 y 11 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales).

Las principales líneas de actuación que desarrolla esta Sección dentro del Programa de Salud Laboral son:

**1. ACTUACIONES DE ACREDITACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LAS EMPRESAS.**

**Servicios de Prevención Ajenos que incluyen Unidades para la Vigilancia de la Salud que han sido acreditados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia hasta el año 2.003**

<b>NOMBRE</b>	<b>Ambito/Instal. principales</b>	<b>Acreditación</b>
CENTRO MEDICO LABORAL	MURCIA	DEFINITIVA
CLIPRESAL	MURCIA	DEFINITIVA
CONTROL Y CORRECCION DE RIESGOS	MURCIA	DEFINITIVA
FORPREMUR S.L.	MURCIA	DEFINITIVA
G.P.L. GABINETE DE PREVENCIÓN	MURCIA	DEFINITIVA
GESTIPREL S.L.	MURCIA	DEFINITIVA
HOLISTIC ENTERPRISE GRUPO	MURCIA	DEFINITIVA
IMPRE	MURCIA	DEFINITIVA
PREFOR SALUD, S.L.	MURCIA	DEFINITIVA
PREVEMED S. L.	MURCIA	DEFINITIVA
PREVEMUR	MURCIA	DEFINITIVA
PREVYSEM	MURCIA	DEFINITIVA
SANIPRES SL	MURCIA	DEFINITIVA
SINAC	MURCIA	DEFINITIVA
SPM PREVENCIÓN MURCIA	MURCIA	DEFINITIVA
TRESMUR S.L.	MURCIA	DEFINITIVA
SEMURTSAD, S.L.	NACIONAL	DEFINITIVA
FREMAP	NACIONAL (C. MADRID)	DEFINITIVA
IBERMUTUAMUR	NACIONAL (C. MADRID)	DEFINITIVA
MUPRESPA/LA FRATERNIDAD	NACIONAL (C. MADRID)	DEFINITIVA
DALGO, PREVENCIÓN Y FORMACIÓN, SL	NACIONAL (C. VALENCIANA)	DEFINITIVA
MUTUA VALENCIANA DE LEVANTE	NACIONAL (C. VALENCIANA)	DEFINITIVA
SERMECON S. L.	NACIONAL (C. VALENCIANA)	DEFINITIVA
ASEPEYO	NACIONAL (CATALUÑA)	DEFINITIVA
CYCLOPS	NACIONAL (CATALUÑA)	DEFINITIVA
MUGENAT. Mutua Universal	NACIONAL (CATALUÑA)	DEFINITIVA
GREMIAT	NACIONAL (MADRID)	DEFINITIVA
MUTUA MAZ	NACIONAL (ZARAGOZA)	DEFINITIVA

## **2. ELABORACIÓN Y EDICIÓN DE PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS INFORMATIVOS SOBRE VIGILANCIA ESPECÍFICA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES**

En referencia a las actuaciones de vigilancia de la salud de los servicios de prevención, han sido elaborados una serie de protocolos de vigilancia específica de la salud de los trabajadores:

### **Protocolos informados favorablemente por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud**

- Plomo
- Pantallas de visualización de datos
- Manipulación manual de cargas
- Amianto
- Plaguicidas
- Cloruro de vinilo monómero
- Posturas forzadas
- Movimientos repetidos
- Neuropatías
- Asma laboral
- Ruido
- Alveolitis alérgica extrínseca
- Agentes biológicos
- Agentes anestésicos inhalatorios
- Silicosis y otras neumoconiosis
- Dermatitis laborales
- Óxido de etileno
- Citostáticos
- Radiaciones ionizantes

### **Otras guías y documentos informativos que han sido aprobados por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud**

- Programa Nacional de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores que han estado expuestos a Amianto
- Libro Blanco de la Vigilancia de la Salud para la Prevención de Riesgos Laborales

### **Otras guías y documentos informativos en elaboración por el Grupo de Trabajo de Salud Laboral del Consejo Interterritorial de Salud.**

- Guía de la Vigilancia de la Salud en la Prevención de Riesgos Laborales

## **3. SISTEMA DE INFORMACIÓN, REGISTRO Y VIGILANCIA DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA REGIÓN DE MURCIA.**

Este Sistema permite conocer y evaluar de forma permanente la situación y evolución de la siniestralidad laboral y sus condicionantes (áreas geográficas, sectores de actividad económica, sexo, edad, tamaño de la empresa, tipo de contrato, antigüedad, tipo de accidente o patología, forma y lugar del siniestro, etc.) en

nuestra Región, orientando los campos y estrategias de actuación en función de un mayor o menor riesgo de daño laboral. Responde adecuadamente a los criterios establecidos por el artículo 21 de la Ley General de Sanidad y el Artículo 10 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Presentamos a continuación los datos más relevantes sobre siniestralidad laboral correspondientes al año 2003.

**Total de Accidentes de Trabajo**  
**Evolución de tasas en Murcia y España. 1990-2003**

	<b>MURCIA</b>		<b>ESPAÑA</b>
	Accidentes	Tasa/1000	Tasa/1000
<b>1.990</b>	21.855	82,82	68,70
<b>1.991</b>	20.298	78,67	67,62
<b>1.992</b>	18.194	71,30	63,98
<b>1.993</b>	15.909	64,86	56,54
<b>1.994</b>	17.426	72,56	57,12
<b>1.995</b>	20.402	80,92	60,84
<b>1.996</b>	21.317	82,63	61,59
<b>1.997</b>	25.166	87,13	65,19
<b>1.998</b>	28.435	93,15	69,63
<b>1.999</b>	31.878	100,23	75,78
<b>2.000</b>	32.304	94,27	77,27
<b>2.001</b>	29.172	84,21	77,59
<b>2.002 *</b>	26.788	70,07	69,32
<b>2.003 *</b>	24.871	62,40	63,72

Tasa/1000 : Número de accidentes por 1.000 trabajadores asalariados

\* Tasas calculadas con datos de población según nueva metodología EPA-2002

**Accidentes de trabajo Graves**  
**Evolución de tasas en Murcia y España. 1990-2003**

	<b>MURCIA</b>		<b>ESPAÑA</b>
	Accidentes	Tasa/1000	Tasa/1000
<b>1.990</b>	409	1,55	1,33
<b>1.991</b>	359	1,39	1,30
<b>1.992</b>	371	1,45	1,18
<b>1.993</b>	309	1,26	1,15
<b>1.994</b>	318	1,32	1,10
<b>1.995</b>	326	1,29	1,09
<b>1.996</b>	307	1,19	1,07
<b>1.997</b>	282	0,98	1,00
<b>1.998</b>	305	1,00	0,98
<b>1.999</b>	301	0,95	1,03
<b>2.000</b>	316	0,92	0,94
<b>2.001</b>	347	1,00	0,97
<b>2.002 *</b>	315	0,82	0,86
<b>2.003 *</b>	306	0,77	0,81

Tasa/1000 : Número de accidentes por 1.000 trabajadores asalariados

\* Tasas calculadas con datos de población según nueva metodología EPA-2002

**Accidentes de trabajo Mortales**  
**Evolución de tasas en Murcia y España. 1990-2003**

	<b>MURCIA</b>		<b>ESPAÑA</b>
	Accidentes	Tasa/1000	Tasa/1000
<b>1.990</b>	43	0,16	0,14
<b>1.991</b>	28	0,11	0,13
<b>1.992</b>	25	0,10	0,12
<b>1.993</b>	31	0,13	0,12
<b>1.994</b>	36	0,15	0,11
<b>1.995</b>	32	0,13	0,10
<b>1.996</b>	36	0,14	0,10
<b>1.997</b>	39	0,14	0,10
<b>1.998</b>	38	0,12	0,10
<b>1.999</b>	29	0,09	0,10
<b>2.000</b>	25	0,07	0,09
<b>2.001</b>	34	0,10	0,08
<b>2.002 *</b>	26	0,07	0,08
<b>2.003 *</b>	33	0,08	0,07

Tasa/1000 : Número de accidentes por 1.000 trabajadores asalariados

\* Tasas 2002 calculadas con datos de población según nueva metodología EPA-2002

#### Enfermedades Profesionales

##### Evolución de tasas en Murcia y España. 1990-2003

	<b>MURCIA</b>		<b>ESPAÑA</b>
	Casos de enfermedad profesional	Tasa/1000	Tasa/1000
<b>1.990</b>	206	0,78	0,37
<b>1.991</b>	182	0,71	0,42
<b>1.992</b>	106	0,42	0,45
<b>1.993</b>	57	0,23	0,51
<b>1.994</b>	49	0,20	0,51
<b>1.995</b>	101	0,40	0,60
<b>1.996</b>	157	0,61	0,71
<b>1.997</b>	129	0,45	0,81
<b>1.998</b>	190	0,62	0,96
<b>1.999</b>	234	0,74	1,23
<b>2.000</b>	317	0,93	1,43
<b>2.001</b>	571	1,65	1,64
<b>2.002 *</b>	620	1,62	1,63
<b>2.003 *</b>	695	1,74	1,69

Tasa/1000 : Número de enfermedades por 1.000 trabajadores asalariados

\* Tasas calculadas con datos de población según nueva metodología EPA-2002



**Accidentes de Trabajo Totales, Graves y Mortales por Sectores Económicos  
Frecuencia y tasa de incidencia. Murcia. 2003 \***

	TOTAL ACC.		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES	
	Nº Acc.	Tasa	Nº Acc.	Tasa	Nº Acc.	Tasa
AGRICULTURA	2.668	54,45	18	0,37	7	0,143
INDUSTRIA	7.284	99,78	82	1,12	3	0,041
CONSTRUCCION	6.515	143,82	114	2,52	8	0,177
SERVICIOS	8.404	36,33	92	0,40	15	0,065
<b>TOTAL</b>	<b>24.871</b>	<b>62,40</b>	<b>306</b>	<b>0,77</b>	<b>33</b>	<b>0,083</b>

Tasa/1000: Número de accidentes por 1000 trabajadores asalariados

\* Tasas 2003 calculadas con datos de población según nueva metodología EPA-2002

Enfermedades Profesionales por Sectores Económicos

**Frecuencia y tasa de incidencia. Murcia. 2003 \***

	ENF. PROFESIONAL	
	Nº Casos	Tasa
AGRICULTURA	113	2,306
INDUSTRIA	323	4,425
CONSTRUCCION	91	2,009
SERVICIOS	168	0,726
<b>TOTAL</b>	<b>695</b>	<b>1,744</b>

Tasa/1000 : Número de enfermedades por 1.000 trabajadores asalariados

\* Tasas 2003 calculadas con datos de población según nueva metodología EPA-2002

**ESTUDIOS, COLABORACIONES, ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD LABORAL**

- Participación de un técnico como miembro en el Subgrupo de Trabajo de Servicios de Prevención dentro del Grupo de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial.
- Participación de un técnico como miembro en el Subgrupo de Trabajo de Sistemas de Información dentro del Grupo de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial.
- Participación de un técnico como miembro en el Subgrupo de Trabajo de Protocolos de Vigilancia Sanitaria Específica dentro del Grupo de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial.
- Asistencia de un técnico al Seminario "La aplicación de biomarcadores en salud laboral y ambiental", organizado por la Unidad Docente del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Asistencia de un técnico al Curso "Seminarios sobre avances en Epidemiología (2ª parte)", organizado por la Escuela de Administración Pública.
- Asistencia de una ATS al Curso "Prevención de Contagios en la Atención a Usuarios", organizado por la Escuela de Administración Pública
- Asistencia de un Auxiliar administrativo al Curso "Básico de Prevención y Protección contra Incendios y Evacuación", organizado por la Escuela de Administración Pública

**Servicio de Salud Pública de Cartagena****INTRODUCCION**

El Centro de Área dispone de los unos recursos humanos reflejados en la tabla de Cartagena para llevar a cabo la cobertura de los Programas de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo en los ocho Municipios que componen el Área de Salud II de la Región de Murcia.

**Medios personales por grupo de trabajo:**

<b>UNIDAD O SERVICIO</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
<b>JEFATURA SALUD PÚBLICA</b>	1	2(a)		1	3
<b>EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE SALUD</b>	2	3(b)		1	
<b>UNIDAD INVESTIGACION</b>	2 (c)			1	
<b>ETS</b>	1	1			
<b>SALUD INFANTIL</b>	1	2		1	
<b>INSPECCIONES SALUD PÚBLICA</b>	11				2
<b>LABORATORIO</b>	2		2	1	1
<b>SALUD AMBIENTAL</b>	5		1	1	
<b>TOTAL</b>	25	8	3	6	6

a - Una enfermera está a cargo del Registro de Establecimientos Sanitarios.

b - Un enfermero está contratado para el Programa de Promoción de la Salud en la Escuela.

c - El responsable de la Unidad de Investigación es Profesor Titular de Pediatría de la Universidad de Murcia. Una Estadística es becaria con financiación de la Red de Centros de Estudios en Salud Pública.

Se trabaja en contacto continuo con las Gerencias de Atención Especializada y Primaria del Servicio de Murciano de Salud y con los 19 Centros de Salud que hay en el Área, ya que algunos de los Programas son de aplicación directa desde los citados Centros.

Se presta apoyo a actividades dependientes del Servicio Murciano de Salud (S.M.S.), especialmente el Laboratorio de Área, que realiza determinaciones físico-químicas al Centro de Salud Mental, así como a Planificación Familiar. En 2003 se ha mantenido la prestación de funciones para la Dirección General de Ordenación y Acreditación Sanitaria a través del Registro de Establecimientos Sanitarios e inspección de vehículos de transporte sanitario. Así mismo, dada la ubicación del Laboratorio Municipal de Cartagena en el Centro, se colabora con él en distintos Programas Medio-Ambientales.

**1.- EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

La Unidad de Epidemiológica y Promoción de Salud es la encargada de aplicar los programas del Servicio de Epidemiología en el Área de Salud, haciendo especial seguimiento de las enfermedades incluidas en el Sistema de Información de Enfermedades de Declaración Obligatoria y en el estudio de brotes de enfermedades de cualquier etiología. Al mismo tiempo desarrolla, supervisa y ejecuta aquellos programas y actividades que el Servicio de Protección y Prevención, y el Servicio de Promoción y Educación para la Salud de la Dirección General de Salud Pública aplica en el Área Sanitaria de Cartagena.

**1.1. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

**1.1.1.- Partes recibidos de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (E.D.O.) en el Área II de Salud (Cartagena).**

Nº de partes tramitados: 9253  
 Cobertura: 96%

**TABLA 1.1- COBERTURA DEL SISTEMA DE DECLARACIÓN E.D.O. POR MUNICIPIO**

MUNICIPIO	Partes esperados	Partes recibidos	Cobertura
CARTAGENA	5983	5944	99,3%
TORRE PACHECO	760	418	55,0%
LA UNIÓN	477	477	100,0%
SAN JAVIER	539	539	100,0%
SAN PEDRO DEL PINATAR	530	530	100,0%
FUENTE ÁLAMO	426	423	99,2%
MAZARRÓN	701	701	100,0%
LOS ALCÁZARES	221	216	97,4%
TOTAL	9632	9253	96,0%

**1.1.2.- Enfermedades de declaración obligatoria declaradas en el Área II.**

**TABLA 1.2.- ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA**

ENFERMERDAD	CASOS	TASA POR 100.000 h.
GRIPE	8425	2702,75
VARICELA	1898	608,88
T.B.C.	53	17,00
MENINGITIS TUBERCULOSA	1	0,32
OTRAS T.B.C.	12	3,85
LEGIONELOSIS	4	1,28
HEPATITIS A	5	1,60
HEPATITIS B	9	2,89
OTRAS HEPATITIS	7	2,25
FIEBRES TIFOIDEAS	5	1,60
T.I.A.	78	25,02
S.I.D.A.	11	3,53
RUBÉOLA	2	0,64
PAROTIDITIS	9	2,89
ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA	8	2,57
OTRAS MENINGITIS	26	8,34
SIFILIS	6	1,92
INFECCIÓN GONOCÓCICA	10	3,21
FIEBRE EXANT. MEDITERRÁNEA	2	0,64
BRUCELOSIS	8	2,57

**1.1.3.- Brotes epidémicos investigados (Tabla 3).**

**TABLA 1.3.- TIPOLOGÍA DE LOS BROTES Y EL NÚMERO DE CASOS**

	Nº BROTES	Nº CASOS
Toxi-infección alimentaria de ámbito familiar	5	24
Toxi-infección alimentaria de ámbito general	5	57
Pediculosis	1	27
Tuberculosis	2	5
TOTAL	13	113

**1.1.4.- Otras actividades:**

Se realizan las recogidas de muestras de exudado nasal y coprocultivos a los manipuladores de alimentos, así como la recogida de coprocultivos a afectados en el caso de toxiinfecciones alimentarias. (Tabla 4).

**TABLA 1.4.- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TOXIINFECCIONES ALIMENTARIAS**

MUESTRAS	AFECTADOS	MANIPULADORES
Coprocultivos	12	33
Exudado nasal	--	33

(\*) coprocultivos seriados.

**1.2.- PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD****1.2.1.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS (TABLA 5)****TABLA 1.5.- ACTIVIDADES DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE TBC**

	ACTIVIDADES				
	Nº de casos	Mantoux realizados	Mantoux positivos	Contactos estudiados	Derivaciones a SET*
TBC Respiratoria	53	273	59	197	83
Otras TBC	13	21	1	21	0
TOTAL	66	294	60	218	83

\*Sección de Enfermedades del Tórax

**1.2.2.- SUBPROGRAMA DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN DE MENINGITIS**

Las meningitis, por sus características como enfermedad, debe de tener una actuación rápida, eficaz y coordinada entre todas las instituciones que tienen responsabilidad con los afectados y su entorno. Por ello, ante un caso se realizan una serie de actuaciones previamente protocolizadas en el Área.

**1.2.2.1.- Enfermedad Meningocócica y otras meningitis**

En el Área se han producido 34 casos de enfermedad meningocócica y otras meningitis, la mayoría (55.88%) en la población menor de 16 años (Tabla 6).

**TABLA 1.6.- MENINGITIS, SEGÚN GRUPO DE EDAD.**

Edad	Casos	Porcentaje
< 1	7	20,59
1 – 5	3	8,82
6 – 10	3	8,82
11 – 15	6	17,65
16 – 25	5	14,71
26 – 45	4	11,76
46 – 65	5	14,71
> 65	1	2,94
Total	34	100,00

La mayoría de los cultivos han sido negativos y de los gérmenes identificados destaca el Género Neisseria Meningitidis (Tabla 7).

**TABLA 1.7.- DIAGNOSTICO ETIOLÓGICO**

Etiología	Nº	Porcentaje
Neisseria Meningitidis grupo B	3	8,82
Neisseria Meningitidis grupo C	2	5,88
Neumococo	2	5,88
E. Colli	1	2,94
S. aureus	1	2,94
Cultivos negativos	24	70,59
No realizado	1	2,94
Total	34	100,00

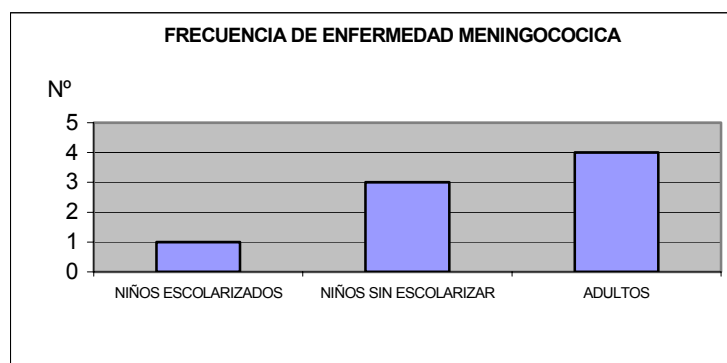
**TABLA 1.8.- MENINGITIS, SEGÚN GENERO**

	Enfermedad meningocócica	Otras Meningitis
Varones	5	16
Mujeres	3	10
Total	8	26

Actividades realizadas:

Las actividades que se realizan en las familias y en colectivos respecto a las meningitis, en general, es informar de las medidas a tomar. En caso de enfermedad meningocócica la actuación consiste, además de informar y realizar Educación Sanitaria en la familia y colectivos de contacto, se realiza la quimioprofilaxis antibiótica y vacunación si procede. En la gráfica 1 y tabla 9 se reflejan los casos y actuaciones en relación con la enfermedad meningocócica.

**GRAFICA 1.1.- CASOS DE ENFERMEDAD MENINGOCOCICA**



**TABLA 1.9.- ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN LA POBLACIÓN DÓNDE SE PRODUCEN LOS CASOS**

ACTIVIDADES	NIÑOS NO ESCOLARIZADOS	ADULTOS	NIÑOS ESCOLARIZADOS EN PERIODO LECTIVO.	TOTAL DE ACTIVIDADES
Supervisión de quimioprofilaxis en el entorno familiar	3	4	1	8
Educación sanitaria a los padres y profesorado		1	1	2
Coordinación y ejecución de quimioprofilaxis en el ámbito escolar.		1	1	2

La fluidez y rapidez en la comunicación de los procesos meníngeos son fundamentales para realizar las actividades pertinentes. En ese sentido en nuestro Área la demora en la comunicación ha sido la siguiente (Tabla 10).

**TABLA 1.10.- DEMORA DE LA DECLARACIÓN EN CASOS PEDIÁTRICOS**

CENTRO COMUNICANTE	Menor de 48 horas		Mayor de 48 horas	
	Enfermedad. meningocócica.	Otras Meningitis	Enfermedad. meningocócica.	Otras Meningitis
Hospitales del Área	3	9	1	6
Otros Hospitales	--		--	
Total	3	9	1	6

### 1.2.3.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA

Esta Unidad de Vigilancia Epidemiológica es la responsable de gestionar las citas del programa de prevención del cáncer de mama de las mujeres del Área de Salud II. Así como realizar el seguimiento y evaluación de las actuaciones de diagnóstico y tratamiento de este programa.

#### 1.2.3.1.- POBLACIÓN DEL ÁREA Y POR MUNICIPIOS. (Tabla 11)

**TABLA 1.11.- POBLACIÓN POR AREA Y MUNICIPIOS.**

MUNICIPIO	POBLACIONES					
	Población Padrón 2001	Población Total	Población diana de base de Datos	Razón Base/Padrón	Población elegible	Población citada
Cartagena	18538	19247	18067	0,97	17317	12994
Fuente Álamo	958	1045	1003	1,05	960	757
Mazarrón	1332	1471	1370	1,03	1323	1063
San Javier	901	942	865	0,96	818	585
San Pedro del Pinatar	1792	1924	1815	1,01	1742	1405
Torre-Pacheco	1840	1916	1778	0,97	1703	1353
La Unión	1526	1818	1674	1,10	1612	1186
Los Alcázares	1727	1970	1872	1,08	1810	1417
Total	28614	30333	28444	0,99	27285	20760
Total Regional	113106	119548	114600	1,01	107586	71963

**1.2.3.2.- PRUEBAS COMPLEMENTARIAS, TOTAL DEL ÁREA Y MUNICIPIOS (TABLA12).****TABLA 1.12.- PRUEBAS COMPLEMENTARIAS POR MUNICIPIO**

Mujeres estudiadas y pruebas complementarias.							
Área 2. Cartagena	Mujeres estudiadas	Mujeres con pruebas		Mujeres con ecografía		Mujeres con otras pruebas	
Cartagena	7189	327	4,5%	74	1,0%	391	5,4%
Fuente Álamo	401	17	4,2%	1	0,2%	24	6,0%
Mazarrón	528	15	2,8%	4	0,8%	15	2,8%
San Javier	334	10	3,0%		0,0%	14	4,2%
San Pedro del Pinatar	763	23	3,0%	5	0,7%	26	3,4%
Torre-Pacheco	692	28	4,0%	3	0,4%	31	4,5%
La Unión	650	28	4,3%	2	0,3%	38	5,8%
Los Alcázares	809	19	2,3%	1	0,1%	27	3,3%
<b>Total</b>	11366	467	4,1%	90	0,8%	566	5,0%
Total Regional	38959	1236	3,2%	771	2,0%	913	2,3%

**1.2.3.3.-CONCLUSIONES, TOTAL DEL ÁREA Y POR MUNICIPIOS (TABLA 13).****TABLA 1.13.- CONCLUSIONES POR MUNICIPIOS**

Conclusiones								
MUNICIPIO	Normal		Revisión anticipada		Derivación U. Mama		Abando nos	Total
Cartagena	6027	83,8%	1052	14,6%	110	1,5%	0	7189
Fuente Álamo	332	82,8%	61	15,2%	8	2,0%	0	401
Mazarrón	432	81,8%	88	16,7%	8	1,5%	0	528
San Javier	280	83,8%	50	15,0%	4	1,2%	0	334
San Pedro del Pinatar	640	83,9%	111	14,5%	12	1,6%	0	763
Torre-Pacheco	583	84,2%	98	14,2%	11	1,6%	0	692
La Unión	540	83,1%	100	15,4%	10	1,5%	0	650
Los Alcázares	693	85,7%	102	12,6%	14	1,7%	0	809
<b>Total</b>	9527	83,8%	1662	14,6%	177	1,6%	0	11366
Total Regional	35715	91,7%	2913	7,5%	323	0,8%	8	38959

**1.2.3.4.- TASAS DE PARTICIPACIÓN Y POBLACIÓN DE REFERENCIA POR MUNICIPIOS****TABLA 1.14.- PARTICIPACIÓN POR MUNICIPIO**

Tasa global* de participación y población de referencia					
MUNICIPIO	Han participado	Pob. Diana de la base de datos	Tasa global* de participación	Población Padrón 2001	Razón base / padrón
Cartagena	14811	18945	78,2%	18538	0,97
Fuente Álamo	734	1039	70,6%	958	1,05
Mazarrón	1088	1459	74,6%	1332	1,03
San Javier	648	957	67,7%	901	0,96
San Pedro del Pinatar	1346	1895	71,0%	1792	1,01
Torre-Pacheco	1339	1913	70,0%	1840	0,97
La Unión	1323	1809	73,1%	1526	1,10
Los Alcázares	1510	1976	76,4%	1727	1,08

Total	22799	29993	76,0%	28614	0,99
Total Regional	84262	118846	70,9%	113106	1,01
(*) <b>Tasa global de participación:</b> Porcentaje de mujeres nacidas entre el 1 de enero de 1933 y el 31 de diciembre de 1953 que hasta el 31 de diciembre de 2003 se habían realizado al menos un estudio mamográfico en alguna de las unidades de cribado del programa					

### 1.2.3.5.- TASA DE PARTICIPACIÓN SEGÚN FASE DEL PROGRAMA POR MUNICIPIOS

**TABLA 1.15.- PARTICIPACIÓN POR MUNICIPIOS, SEGÚN FASE DEL PROGRAMA**

	Cribado inicial, regular	Cribado inicial, Irregular	Cribado sucesivo regular	Cribado sucesivo regular	Total
MUNICIPIO	Tasa (%)	Tasa (%)	Tasa (%)	Tasa (%)	Tasa (%)
Cartagena	72,67%	26,28%	52,45%	80,16%	64,97%
Fuente Álamo	51,97%	25,87%	72,80%	81,10%	60,42%
Mazarrón	54,71%	21,38%	51,47%	74,23%	57,31%
San Javier	60,28%	29,30%	61,45%	80,53%	62,09%
San Pedro del Pinatar	57,18%	18,97%	57,77%	80,25%	59,93%
Torre-Pacheco	62,62%	25,66%	50,50%	77,94%	57,96%
La Unión	70,00%	31,30%	52,05%	81,13%	63,72%
Los Alcázares	57,79%	26,39%	61,36%	80,27%	63,43%
<b>Total</b>	67,91%	25,95%	54,41%	79,87%	63,48%
Total Regional	57,24%	22,22%	60,22%	83,90%	63,21%

### 1.2.4.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

1.2.4.1.- Reuniones para el desarrollo de actividades y programas de educación para la salud en el Área II.

#### REUNIONES CON INSTITUCIONES

REUNIONES GERENCIA A.P.	10
REUNIONES CENTROS DE SALUD	8
TOTAL	18

#### 1.2.4.2.- Participación en grupos de trabajo para la elaboración de documentos técnicos:

1.2.4.2.1.- Participación en la elaboración del Plan Regional de Educación para la Salud.

1.2.4.3.- Realización del curso de formación "Desarrollo de habilidades para la educación sexual", destinado a los docentes y sanitarios del Área II de Salud.

#### 1.2.4.4.- PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD EN LOS CENTROS DOCENTES DE LOS ALCAZARES.

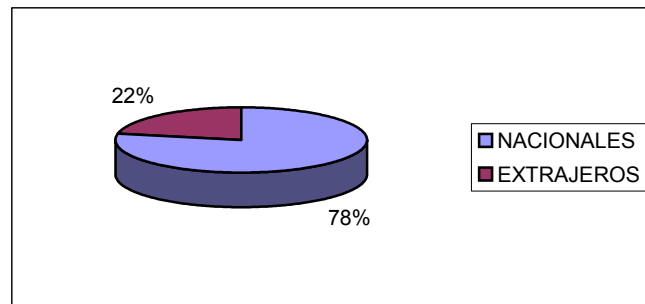


**TABLA 1.17.- POBLACIÓN ESCOLAR**

CENTROS	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL	% EXTRANJEROS
<b>I.E.S</b>	393	154	529	25,70%
<b>B. CONEJERO</b>	442	202	583	34,60%
<b>ALKAZAR</b>	170	65	220	24,09%
<b>LAS CLARAS</b>	456	0	456	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.461</b>	<b>421</b>	<b>1.788</b>	<b>21,81%</b>

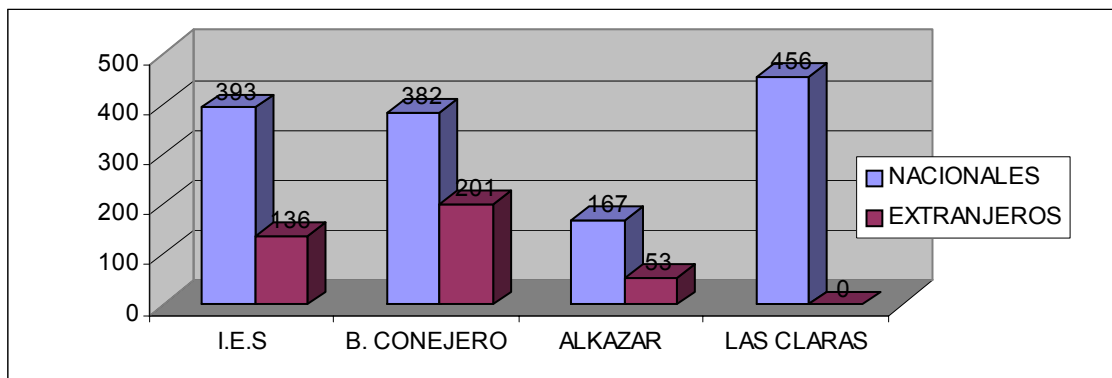
El porcentaje de alumnos extranjeros en nuestros centros docentes, es del 21.81% (Tabla 17 y gráfico 2).

GRAFICO.- 1.2



Distribuyéndose por centros de la siguiente manera (Gráfico 3):

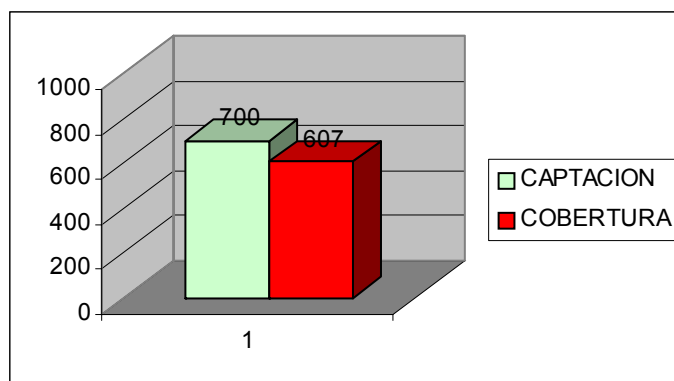
GRAFICO 1.3.- DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS POR CENTRO ESCOLAR



**1.2.4.4.1.- Subprograma de Salud Bucodental.**

1.2.4.4.1.1.- Aplicación del gel de flúor a todos los escolares desde 2º de Primaria a 6º de la E.S.O. (Gráfico 4). Cobertura del 86,71% de la población escolar en estos intervalos.

GRAFICO 1.4.- APLICACIÓN DE FLUOR



A todos estos niños se le ha realizado la actividad de Apoyo “ Higiene y cuidados de los dientes” con material del Servicio Murciano de Salud incluido en el Programa de Salud-bucodental.

La aplicación de las dosis de vacunas correspondientes al calendario vacunal vigente en la población escolarizada ha sido ejecutada en centro escolar (tabla18 Y 19), al igual que la captación y vacunación a población inmigrante escolarizada.

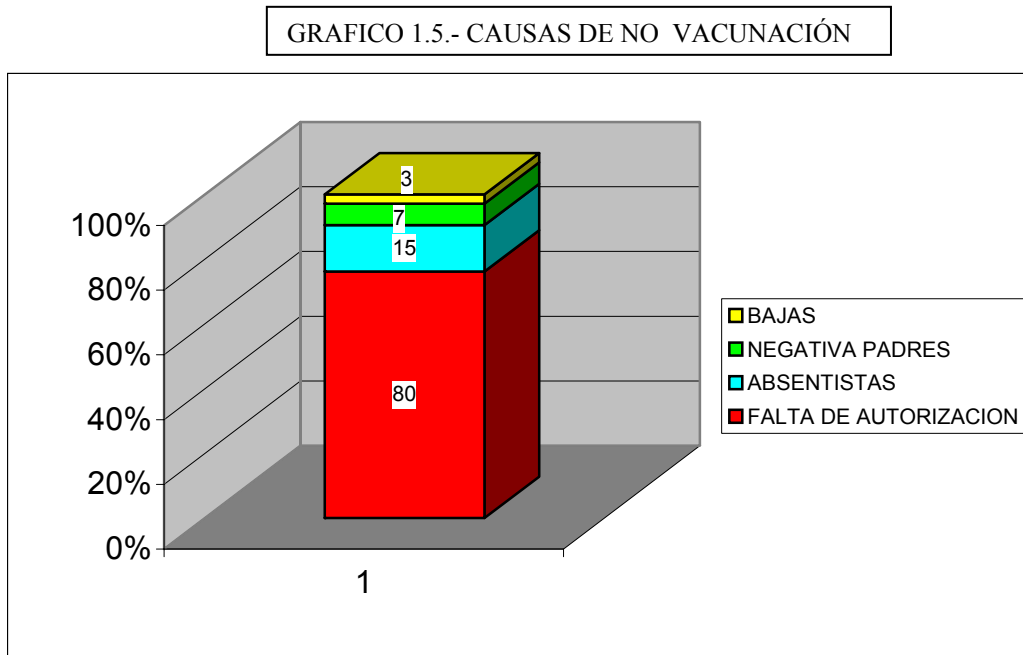
**Tabla 1.18.- COBERTURAS DE VACUNACION, SEGÚN CENTRO ESCOLAR**

Centro Escolar	1º de Primaria. DTP,Po, TV		5º de Primaria. H b, TV		2º E.S.O. dT	
	Vacuna dos	%	Vacuna dos	%	Vacuna dos	%
C.P. Al-Kazar	24	100%	24	100%	-	-
C.P. Bienvenido Conejero	60	98.55%	70	90%	-	-
Colegio Las Claras	24	100	21	84%	26	86.6%
I.E.S. Antonio Menárguez	-	-	-	-	94	93,1
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>99.51%</b>	<b>115</b>	<b>91.3%</b>	<b>120</b>	<b>89.85%</b>

**TABLA 1.19.-VACUNACIÓN DE POBLACIÓN INMIGRANTE ESCOLARIZADA.**

Alumnos inmigrantes sin vacunación	Alumnos inmigrantes vacunados	Porcentaje
353	249	70.5%

El 29.5% de los alumnos que han quedado fuera de la cobertura lo ha sido por las siguientes causas.(GRÁFICO 5)



**1.2.4.4.2.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA.**

1.2.4.4.2.1.- Reuniones con entidades para planificar y poner en marcha actividades de prevención y promoción de la Salud (Tabla 20).

TABLA 1.20.- REUNIONES DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES

Entidades	Nº
Comisión de Salud	12
Grupo de trabajo	42
Órganos de gestión y participación escolar	8
Centros sanitarios	29
Técnicos de otras administraciones	14
ONGs	10
Asesoramientos	4

1.2.4.4.2.2.- Consolidación de grupos de trabajo estables en cada centro escolar para la coordinación, elaboración y ejecución de actividades de Educación sanitaria en los centros escolares.

1.2.4.4.2.3.- Continuación del proyecto denominado “ **UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE**”, con participación de todos los niveles escolares, Centro de Salud, A.M.P.A.S, etc.

1.2.4.4.2.4.- Incorporación como miembros a la R.E.E.P.S. ( Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud) de los Centros Bienvenido Conejero, Al- Kazar y I.E.S. Antonio Menárguez.

En el Proyecto de Promoción y con continuidad del “ **UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE**” se ha trabajado en los distintos niveles educativos los bloques temáticos:

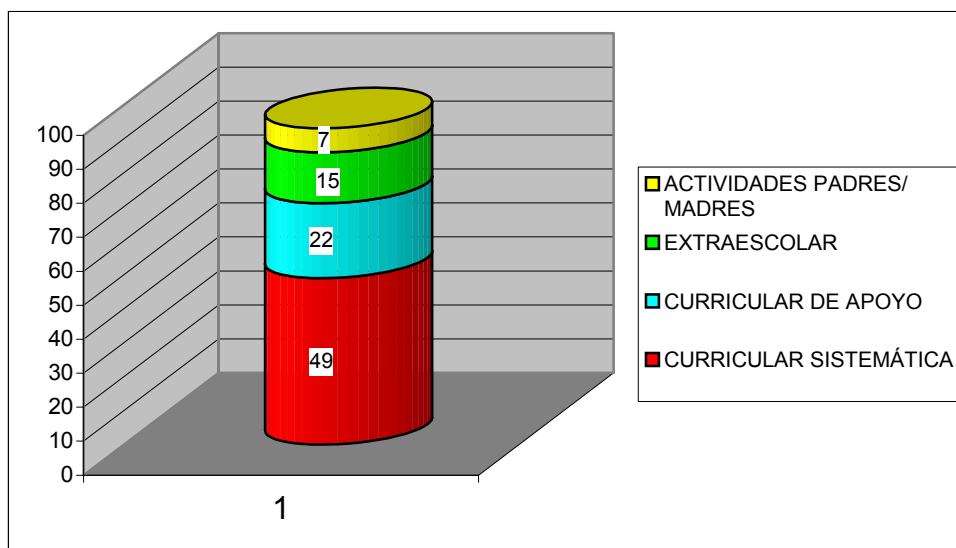
Sustancias tóxicas y/o peligrosas.  
 Alimentación y Nutrición.  
 Higiene y cuidado corporal.  
 Ocio y tiempo libre.  
 Salud medio- ambiental.  
 Habilidades sociales.

Los distintos bloques de conocimiento se han tratado en las diferentes Áreas de la forma siguiente: (Tabla 21)

TABLA 1.21.- ABORDAJE DE LOS BLOQUES TEMÁTICOS, SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	Nº
Curricular sistemática	49
Extraescolar	15
Curricular de apoyo	22
Actividades padres/ madres	7

GRÁFICO 1.6.- TIPO DE ACTIVIDAD



#### 1.2.4.4.2.5.- ELABORACIÓN Y /O EXPERIMENTACIÓN CON MATERIALES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD:

1.2.4.4.2.5.1.- Se ha elaborado el siguiente material didáctico (Tabla 22):

TABLA 1.22.- MATERIALES ELABORADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

FICHAS DE TRABAJO	110
CIRCULARES PADRES/ MADRES	16
MATERIAL SOBRE VACUNACION. Historia de Balmis	1
PROGRAMA DE RADIO SEMANAL	1
PROTOCOLO DE ENTREVISTA CON PADRES DE INMIGRANTES ( Acogida)	1

## 1.2.4.4.2.5.2.- EXPERIMENTACIÓN DE MATERIALES (Tabla 23)

**TABLA 1.23.- MATERIALES EXPERIMENTADOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

RECOPIACION LIBROS	6
LIBROS DE LITERATURA INFANTIL RELACIONADOS CON LA SALUD	20
PELICULAS DE CINE EN EDUCACION EN VALORES	6
MATERIAL DE F.A.D. (PREVENCIÓN DE DROGAS)	1
GUIAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE MURCIA	3
MATERIAL AGIPAD. (PREVENCIÓN DE DROGAS)	1

**1.2.4.5.- Atención de problemas de salud atendidos en los centros escolares por un enfermero ubicado en la escuela.**

Se han atendido un total de 334 alumnos accidentados. (Tabla 24)

**TABLA 1.24.- ACCIDENTES ATENDIDOS EN LOS CENTROS ESCOLARES**

ACCIDENTES	Nº
Heridas	94
Dolores en general	59
Cuadros abdominales, vómitos y nauseas	42
Traumatismos	53
Sospecha de embarazo, test de embarazo	6
Otros	68
Derivaciones a centros sanitarios	12

**1.2.4.6.- Elaboración de protocolos y documentos técnicos.**

1.2.4.6.1.- Elaboración y puesta en marcha del procedimiento de derivación al Centro de Salud en caso de incidencias con el alumno.

1.2.4.6.2.- Elaboración y puesta en marcha del protocolo de acogida al inmigrante.

**1.3.- PROGRAMA DE TABAQUISMO.****1.3.1.- Subprograma preventivo.**

1.3.1.1.- Elaboración de material de apoyo para la deshabituación tabáquica.

1.3.1.2.- Distribución de material informativo del "programa de información sobre tabaquismo".

**1.3.2.- Subprograma Asistencial.-**

1.3.2.1.- Terapia individual:

Fumadores que han participado 62

1.3.2.2.- Terapia grupal:

DESTINATARIOS	Nº GRUPOS	Nº PARTICIPANTES
POBLACIÓN SANITARIA	3	36
POBLACIÓN GENERAL	10	77
	13	113

**1.3.3.- Elaboración de documentos.**

1.3.3.1.- Manual de procedimientos del programa multicomponente en las unidades especializadas de tabaquismo.

1.3.4.- Participación en grupos de trabajo para la elaboración de informes técnicos.

1.3.4.1.- Elaboración de protocolo de intervención en los centros de Atención Primaria de Salud.

#### 1.4.- OTRAS ACTIVIDADES:

##### 1.4.1.-Policía Sanitaria Mortuoria:

- Autorización traslado de cadáveres:	112
- Autorización traslado de restos:	119

#### 1.5.- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CIENTÍFICAS.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	
Cursos impartidos	1
Cursos recibidos	3

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS	
Comunicaciones a congresos	5
Asistencia a congresos	3

#### 1.6. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO-EPIDEMIOLÓGICA MEMORIA AÑO 2003

##### PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MARCHA

- *Fase II del "International Study of Asthma and Allergies in Childhood" (ISAAC)*

Durante el año 2003 se han seguido corrigiendo y depurando bases de datos en colaboración con los coordinadores internacionales del Departamento de Epidemiología de la Universidad de Ulm (Alemania). En lo referente a la base de datos de este estudio también hemos venido coordinando y apoyando las bases de datos de similares características de Almería, Valencia y Madrid, a finales de 2003 se terminó con la corrección y depuración de las bases de datos de estos centros.

Se introdujeron y depuraron los datos de la última fase del trabajo de campo de este estudio, que consistió en recoger polvo de unos 200 hogares de Cartagena y se llevó a cabo durante el año 2002.

- *Fase III del "International Study of Asthma and Allergies in Childhood" (ISAAC)*

Se realizó la lectura óptica de las encuestas de los centros que quedaban pendientes y se han corregido y depurado sus bases de datos. Durante el primer semestre se siguieron contrastando las bases de datos y haciendo las modificaciones precisas requeridas por el centro coordinador internacional, en el Departamento de Pediatría de la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda).

- *Proyecto "Genetics of Asthma Study" (GAS)*

Se siguen los trámites para ver si comienzan los análisis de DNA.

- Proyecto "Asthma Knowledge in Nurses"

Se realizó la introducción de las bases de datos correspondientes a los cursos 2º y 3º de Enfermería de las escuelas de Manchester, Colonia, Murcia y Cartagena.

- Estudio "Tratamiento y Recursos en el Asma Pediátrica (TRAP)"

Se presentaron comunicaciones para las reuniones científicas de 2003 de la European Respiratory Society, de la European Academy of Asthma, Allergology and Clinical Immunology, de la Sociedad Española de Neumología Pediátrica, de la Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergia Pediátrica, y de la Sociedad Española de Pediatría.

En el mes de Noviembre se envió un artículo al Pediatric Allergy Immunology.

- **Estudio “Cohorte Española de Asma Pediátrica” (CEAP)**

Se ha terminado la realización y estandarización del protocolo. Se está pendiente de que se apruebe la oferta pública de empleo, con el fin de que los pediatras tomen posesión de sus plazas definitivas y se haga posible la realización del estudio.

- **Estudio “Estacionalidad y Seguimiento de la Calidad de vida en Asma Pediátrica en España” (ESCAPE)**

Este estudio ha sido promovido y dirigido por: Asociación Española de Pediatría (AEP), Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria(AEPap), Sociedad de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria de la AEP (SEPEAP), Sociedad Española de Neumología Pediátrica (SENP) y la Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergología Pediátrica (SEICAP). El Dr. Luis García-Marcos es el investigador coordinador de este estudio, en representación de la Asociación Española de Pediatría (AEP).

El objetivo principal de este estudio es evaluar la calidad de vida y su variabilidad estacional de pacientes asmáticos en edades comprendidas entre los 7 y los 14 años en el ámbito extrahospitalario español.

Es un estudio prospectivo epidemiológico transversal y multicéntrico de cuatro cortes independientes: 1<sup>er</sup> corte en otoño de 2003, 2<sup>o</sup> corte en invierno de 2003-2004, 3<sup>er</sup> corte en primavera de 2004 y 4<sup>o</sup> corte en verano de 2004.

La población que se incluye en este estudio: pacientes con asma bronquial activa en edad pediátrica (7-14 años), que acudan a consulta en el ámbito de pediatría de atención primaria y consultas externas hospitalarias. Se ha previsto la inclusión de 2.800 pacientes pediátricos afectados de asma (700 pacientes en cada una de las 4 estaciones del estudio), por parte de los 233 médicos investigadores.

La duración prevista del reclutamiento del presente estudio es de 1 mes para cada corte estacional, con una sola visita de inclusión por paciente. Los investigadores deberán incluir datos correspondientes a 3 pacientes seleccionados, según listado de aleatorización, que acudan a la consulta en cada fase del estudio. En total el investigador incluirá información referente a 12 casos.

## **2.- UNIDAD DE DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (I.T.S.) DEL ÁREA II DE SALUD.**

Esta unidad tiene las funciones de planificar y ejecutar acciones para prevenir enfermedades relacionadas con la actividad sexual y dar asistencia aquellas personas afectadas, a través de intervenciones en la comunidad y personas con prácticas de riesgo, mediante información y atención profesional especializada. Así como ejecutar actuaciones epidemiológicas en aquellas enfermedades dermatológicas transmisibles. Tiene el objetivo general de prevenir, captar, diagnosticar y tratar las enfermedades de transmisión sexual de la comunidad y en especial del Área de Cartagena.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

#### **2.1-Promocionar la salud y prevenir las I.T.S.**

2.1.1.- Información y asesoramiento a la población general sobre prevención y cuidados en las ITS.

	<i>Llamadas telefónicas</i>	<i>Información Consulta</i>
I.T.S.	72	39
SIDA	31	15
OTRAS	20	6

## 2.2. Diagnosticar precozmente y tratar las I.T.S.

### 2.2.1- Actividades asistenciales a población general

<b>ENFERMEDADES</b>	<b>Primeras visitas</b>	<b>Visitas de seguimiento</b>
ITS	190	493
OTRAS	38	32
TOTAL	228	525

### 2.2.2- Resultados de las patologías diagnosticadas.

<b>Patologías diagnosticadas</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Patologías diagnosticadas</b>	<b>Número de casos</b>
<b>CANDIDOSIS</b>	<b>32</b>		
<i>Glande</i>	1	<b>GONOCOCIA (URETRA M)</b>	<b>3</b>
<i>Vagina</i>	31	<b>MOLLUSCUM CONTAGIOSUM</b>	<b>4</b>
<b>CHANCRO BLANDO</b>	<b>0</b>	<i>Hombre</i>	2
<b>CHLAMYDIAS</b>	<b>63</b>	<i>Mujer</i>	2
<i>Uretra M</i>	6	<b>MYCOPLASMA</b>	<b>2</b>
<i>Cervix</i>	43	<i>Cervix</i>	1
<i>Faringe M</i>	2	<i>Uretra M</i>	1
<i>Faringe F</i>	12	<b>PEDICULOSIS PUBIS</b>	<b>3</b> (hombres)
<b>CONDILOMAS</b>	<b>7</b>	<b>UREAPLASMA</b>	<b>26</b>
<i>C. Penis</i>	3	<i>Uretra M</i>	1
<i>Vulva</i>	3	<i>Cervix</i>	25
<i>Vagina</i>	1	<b>TRICHOMONAS (VAGINA)</b>	<b>7</b>
<b>STREPTOCOCO B</b>	<b>0</b>	<b>CONTROL VENEREO</b>	<b>13</b>
<b>ESCABIOSIS</b>	<b>0</b>	<b>VENEREOFOBIA</b>	<b>2</b>
<b>GARDNERELLA</b>	<b>20</b>	<b>SIDAFOBIA</b>	<b>4</b>
<i>Vagina</i>	20	<b>HIV POSITIVOS</b>	<b>3</b>
<b>HERPES SIMPLEX</b>	<b>2</b>	<b>HIV CONTROL</b>	<b>188</b>
<i>Boca M</i>	1		
<i>Vulva</i>	1	<b>HEPATITIS A Y B</b>	<b>0</b>

## 2.3- Informar de I.T.S. y otros problemas de Salud Pública a la población general.

2.3.1- CHARLA COLOQUIO sobre el tema: *I.T.S y su Prevención*. Dirigido a jóvenes adolescentes. Octubre 2003. Diciembre 2003. LOS DOLORES.(Cartagena).

2.3.2- TALLERES DE SEXO SEGURO. Dirigido a Trabajadoras sexuales inmigrantes. Septiembre 2003. Asamblea Local de Cruz Roja de Cartagena.

2.3.3- INFORMACIÓN TELEFÓNICA Y DOCUMENTACIÓN sobre *Pediculosis capitis* en distintas entidades.

2.3.4- Colaboración en distintos medios informativos en la difusión de información como : DIARIO LA OPINIÓN. Sobre el tema: Las enfermedades de transmisión sexual. El 14-3-03.

## 2.4- Investigar los aspectos más relevantes de las ITS.:



2.4.1- Colaboración como investigador con la Unidad de Epidemiología del VIH y SIDA del Instituto De Salud Carlos III, en el proyecto de investigación titulado “Evolución de la prevalencia e incidencia de VIH en pacientes de consultas de enfermedades de transmisión sexual y de diagnóstico del HIV” (EPI-VIH). FINANCIADO POR FIPSE

2.4.2- Asistencia a la Reunión del Proyecto de investigación “Evolución de la prevalencia e incidencia de VIH en pacientes de consultas de enfermedades de transmisión sexual y de diagnóstico del HIV” (EPI-VIH). FINANCIADO POR FIPSE.

2.4.3-Asistencia a la Jornada de actualización en Enfermedades de transmisión sexual (ETS)celebrado El Ilustre Colegio de Médicos de Madrid. 26 de Septiembre 2003.

## 2.5.-Colaborar con otras instituciones para prevenir las ITS. y otros problemas de Salud Pública.

2.5.1-Asistencia y secretariado de las reuniones de la Comisión Técnica del Programa de Enfermos Crónicos del Hogar **Torre Nazaret**. Tallante. (Cartagena).

2.5.2- Colaboración con Cruz Roja Española en **el Programa de Atención a Prostitutas**.

2.5.3-Colaboración con el Centro de Encuentro y Acogida de Cartagena.

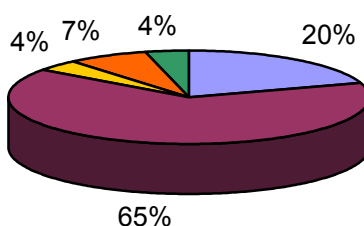
2.5.4-Colaboración con La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Cartagena.

2.5.5 –Colaboración con El Comité Ciudadano CASMU-ANTISIDA de Cartagena.

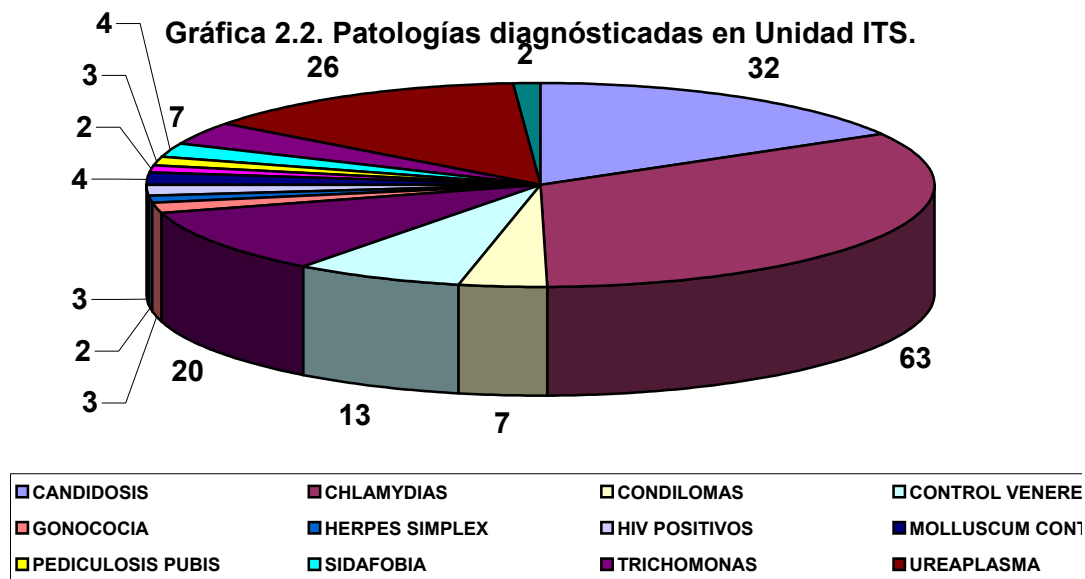
2.5.6- Colaboración en la creación y coordinación de la *Coordinadora Centros de Atención Prostitución HIV- SIDA*. 18 septiembre del 2003.

2.5.7- Colaboración como terapeuta en la **Unidad de Tabaquismo. Servicio de Salud Pública del Área II**

Gráfico 2.1. Distribución de actividades Unidad ITS



■ Colaborar con otras instituciones para prevenir las I.T.S. y otros problemas de Salud Pública.
■ Diagnosticar precozmente y tratar las I.T.S.
■ Informar de I.T.S. y otros problemas de Salud Pública a la población general.
■ Investigar los aspectos más relevantes de las I.T.S.
■ Promocionar la salud y prevenir las I.T.S.



### 3.- PROGRAMA DE VACUNACIONES ESCOLARES.

En el curso académico 2002-03, se llevó a cabo en niños matriculados en 1º y 5º de Primaria y en 2º de E.S.O., de los 140 colegios e institutos públicos y concertados del Área.

Las vacunas a administrar son las siguientes:

- **6 años (Primer curso de Primaria):** Difteria, tétanos y tosferina acelular; Polio oral; Triple vírica (sarampión, rubeola, paperas).
- **11 años (Quinto curso de Primaria):** Triple vírica (sarampión, rubeola, parotiditis); Tres dosis de hepatitis B.
- **14 años (Segundo curso de Educación Secundaria):** Tétanos y difteria adultos.

#### 3.1 VACUNACIONES ESCOLARES 6 AÑOS

##### DIFTERIA-TÉTANOS-TOSFERINA ACELULAR- POLIO-TRIPLE VÍRICA

CURSO ESCOLAR 2002/2003				
AREA DE SALUD II		6 años		
		DTPa + P + TV		
Centros Notificación por Zona	Matriculados	Vacunados	%	
C.S. SANTA LUCÍA	80	71	88,7	
C.S. COSTA CALIDA	47	42	89,4	
C.S. MAR MENOR	138	122	88,4	
C.S. CASCO ANTIGUO	67	66	98,5	
C.S. CARTAGENA-ESTE	267	249	93,2	
C.S. CARTAGENA-OESTE	261	252	96,5	
C.S. M.MARFAGONES	106	98	92,4	
C.S. POZO ESTRECHO	97	90	92,8	
C.S. ISAAC PERAL	280	254	90,7	

C.S. LOS BARREROS	92	88	95,6
C.S. SAN ANTÓN	198	172	86,9
C.S. LOS DOLORES	340	322	94,7
<b>MUNICIPIOS</b>			
CARTAGENA	1973	1826	92,5
C.S. FUENTE ALAMO	135	109	80,7
C.S. LA UNION	118	102	86,4
C. LOS ALCAZARES	135	118	87,4
C.S. MAZARRON	232	219	94,4
C.S. SAN JAVIER	275	245	89,1
C.S. S.PEDRO PINATAR	208	192	92,3
C.S. TORRE PACHECO	322	311	96,6
<b>AREA DE SALUD II</b>	<b>3398</b>	<b>3122</b>	<b>91,9</b>

\*Coberturas vacunaciones realizadas en colegios (no están incluidas las realizadas en las U.B.S)

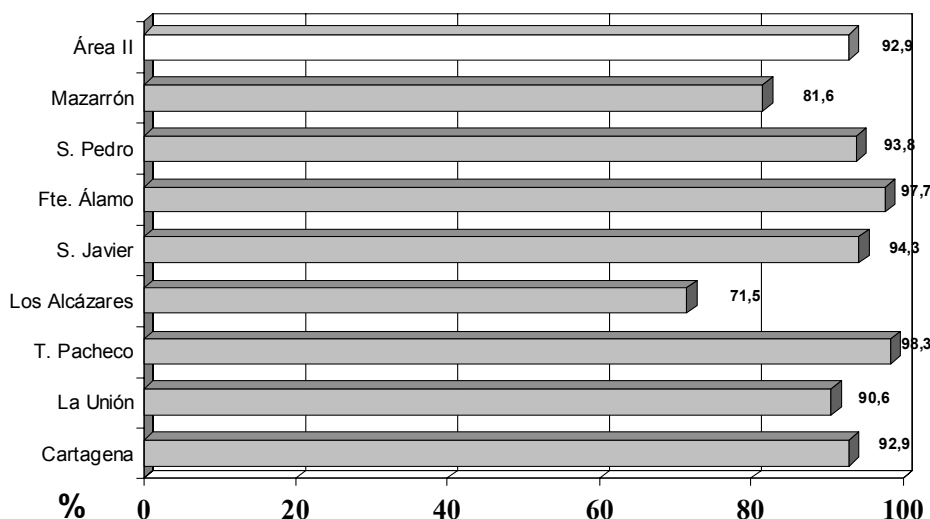
### 3.2. Vacunaciones ESCOLARES 11 años

#### TRIPLE VÍRICA (Vacunación-Sarampión-Rubeola-Parotiditis)

CURSO ESCOLAR 2002-2003			
AREA DE SALUD II	11 años TRIPLE VÍRICA		
	Matriculados	Vacunados	%
<b>Centros Vacunaciones por Zona</b>			
C.S. SANTA LUCIA	85	83	97,6
C.S. COSTA CALIDA	48	43	89,6
C.S. MAR MENOR	124	116	93,5
C.S. CASCO ANTIGUO	83	83	100,0
C.S. □acunacio-ESTE	302	272	90,1
C.S. □acunacio-OESTE	285	276	96,8
C.S. M.MARFAGONES	124	121	97,6
C.S. POZO ESTRECHO	116	110	94,8
C.S. □acun PERAL	310	283	91,3
C.S. LOS BARREROS	88	81	92,0
C.S. SAN ANTÓN	185	159	85,9
C.S. LOS DOLORES	356	330	92,7
<b>MUNICIPIOS</b>			
CARTAGENA	2106	1957	92,9
C.S. FUENTE ALAMO	133	130	97,7
C.S. LA UNION	128	117	90,6
C. LOS ALCAZARES	130	93	71,5
C.S. MAZARRON	278	227	81,6
C.S. SAN JAVIER	279	263	94,3
C.S. S.PEDRO PINATAR	177	166	93,8
C.S. TORRE PACHECO	295	290	98,3
<b>AREA DE SALUD II</b>	<b>3526</b>	<b>3243</b>	<b>92,0</b>

\*Coberturas □acunaciones realizadas en colegios (no están incluidas las realizadas en las U.B.S).

**Gráfica 3.1.  
Coberturas Vacunación Escolar 11 años:  
Triple Vírica (SRP)**



**VACUNA Vacunación Hepatitis B: Vacunas ADMINISTRADAS (\*)**

<b>CURSO 2002-2003.</b>		<b>Vacunación B</b>			
<b>AREA DE SALUD II</b>					
<b>Vacunas administradas (*)</b>					
<b>Centros Vacunaciones de Zona</b>	<b>Matriculados</b>	<b>1ª dosis</b>	<b>2ª dosis</b>	<b>3ª dosis</b>	<b>TOTAL</b>
C.S. SANTA LUCIA	85	83	74	63	220
C.S. COSTA CALIDA	48	43	43	48	148
C.S. MAR MENOR	124	117	114	108	339
C.S. CASCO ANTIGUO	83	79	76	72	227
C.S. □acunacio-ESTE	302	280	273	258	811
C.S. □acunacio-OESTE	285	278	273	270	821
C.S. MOLINOS MARFAGONES	124	117	116	114	347
C.S. POZO ESTRECHO	116	110	109	107	326
C.S. □acun PERAL	310	270	260	247	777
C.S. LOS BARREROS	88	81	81	81	243
C.S. SAN ANTÓN	185	159	157	144	645
C.S. LOS DOLORES	356	329	324	314	967
<b>MUNICIPIOS</b>					
CARTAGENA	2106	1946	1900	1826	6516
FUENTE ALAMO	133	130	130	129	389
LA UNION	128	117	101	92	310
LOS ALCAZARES	130	92	92	85	269
MAZARRON	278	228	205	188	621
SAN JAVIER	279	262	259	239	760
SAN PEDRO DEL PINATAR	177	166	161	157	484
TORRE PACHECO	295	291	288	283	862
<b>AREAS DE SALUD II</b>	<b>3526</b>	<b>3232</b>	<b>3136</b>	<b>2999</b>	<b>9566</b>

**COBERTURAS Vacunación Vacunació Hepatitis B (\*\*)**

<b>CURSO 2002-2003</b>		<b>Vacunación B</b>		
<b>AREA DE SALUD II</b>				
<b>CENTROS DE SALUD</b>	<b>MATRIC.</b>	<b>% 1ª</b>	<b>% 2ª</b>	<b>% 3ª</b>
C.S. SANTA LUCIA	85	97,6	87,1	74,1
C.S. COSTA CALIDA	48	89,6	89,6	89,6
C.S. MAR MENOR	124	94,3	91,9	87,1

C.S. CASCO ANTIGUO	83	95,1	91,6	86,7
C.S. □acunacio-ESTE	302	92,7	90,4	85,4
C.S. □acunacio-OESTE	285	97,5	95,8	94,7
C.S. MOLINOS MARFAGONES	124	94,3	93,5	91,9
C.S. POZO ESTRECHO	116	94,8	93,9	92,2
C.S. □acun PERAL	310	87,1	83,9	79,6
C.S. LOS BARREROS	88	92,0	92,0	92,0
C.S. SAN ANTÓN	185	85,9	84,9	77,8
C.S. LOS DOLORES	356	92,4	91,0	88,2
<b>MUNICIPIOS</b>				
CARTAGENA	2106	92,4	90,2	86,7
FUENTE ALAMO	133	97,7	97,7	97,0
LA UNION	128	91,4	78,9	71,8
LOS ALCAZARES	130	70,8	70,8	65,3
MAZARRON	278	82,0	73,7	67,6
SAN JAVIER	279	93,9	92,8	85,6
SAN PEDRO DEL PINATAR	177	93,8	90,9	88,7
TORRE PACHECO	295	98,6	97,6	95,9
<b>AREA DE SALUD II</b>	<b>3526</b>	<b>91,6</b>	<b>88,9</b>	<b>85,1</b>

\*□acun administradas en Colegios.

\*\*Coberturas □acunaciones realizadas en colegios (no están incluidas las realizadas en los Centros de Salud)

### 3.3. VACUNACIÓN 14 AÑOS (\*)

#### TÉTANOS - DIFTERIA ADULTOS (dT).

CURSO ESCOLAR 2002-2003			
AREA DE SALUD II	dT		
Centros Notificación por Zona	Matriculados	Vacunados	%
C.S. SANTA LUCIA	80	41	51,2
C.S. COSTA CALIDA	81	69	85,1
C.S. MAR MENOR	110	71	64,5
C.S. CASCO ANTIGUO	302	177	58,6
C.S. CARTAGENA-ESTE	415	337	81,2
C.S. CARTAGENA-OESTE	282	264	96,6
C.S. M.MARFAGONES	185	112	60,5
C.S. POZO ESTRECHO	163	144	88,3
C.S. ISAAC PERAL	410	267	65,1
C.S. LOS BARREROS (**)	0	0	0
C.S. SAN ANTÓN	262	185	70,6
C.S. LOS DOLORES	386	351	90,9
<b>MUNICIPIOS)</b>			
CARTAGENA	2628	1851	78,2
C.S. FUENTE ALAMO	165	161	97,6
C.S. LA UNION	204	135	66,1
C. LOS ALCAZARES	170	104	61,2
C.S. MAZARRON	335	216	64,5
C.S. SAN JAVIER	279	234	83,8
C.S. S.PEDRO PINATAR	204	173	84,8
C.S. TORRE PACHECO	395	330	83,5
<b>AREA DE SALUD II</b>	<b>4380</b>	<b>3389</b>	<b>77,4</b>

\*Coberturas vacunaciones realizadas en colegios (no están incluidas las realizadas en las U.B.S)

(\*\*) No Institutos de ESO

**3.4. - PROGRAMA DE VACUNACIONES INFANTILES (serie primaria).**

Las vacunas administradas en esta serie primaria fueron las siguientes:

- 2,4,6 meses: Polio oral; Difteria, tétanos, tosferina células enteras; Haemophilus influenzae b; Hepatitis B; Meningitis meningocócica C.
- 15 meses: Triple vírica (Sarampión, rubeola, parotiditis).
- 18 meses: Polio oral; Difteria, tétanos, tosferina acelular; Haemophilus influenzae b.

AÑO 2.003 COBERTURA VACUNAL. AREA DE SALUD II	Cohorte 2001				
	MUNICIPIOS	2 MESES	4 MESES	6 MESES	15 MESES
CARTAGENA	103,19	101,57	99,17	96,72	92,01
FUENTE ÁLAMO	110,83	107,64	105,73	103,82	100,00
LA UNIÓN	113,41	111,59	108,54	103,05	100,61
LOS ALCAZARES	100,00	98,43	96,85	91,34	85,83
MAZARRÓN	113,04	109,49	105,53	101,10	96,44
SAN JAVIER	105,15	104,04	101,47	101,10	99,26
SAN PEDRO DEL PINATAR	116,82	114,49	113,55	107,48	106,07
TORRE PACHECO	101,19	100,24	99,29	97,14	93,57
AREA II	107,95	105,93	103,76	100,21	96,72
REGION DE MURCIA	100,45	99,47	98,63	98,02	94,75

Población denominador: Nacidos CRE – Fallecidos del Registro Nominal

**3.5 - PROGRAMA DE VACUNACIONES DEL ADULTO****3.5.1. COBERTURA VACUNAL difteria-TETANOS DE ADULTO**

<b>AÑO 2.003</b>			
<b>COBERTURA</b>		<b>DT de adultos</b>	
<b>VACUNAL</b>			
<b>AREA DE SALUD II</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Cobertura pre.</b>	<b>Incremento</b>
CARTAGENA	9,37	7,97	0,97
FUENTE ALAMO	9,00	6,82	2,32
LA UNION	12,63	10,82	0,71
MAZARRON	11,08	7,76	1,65
SAN JAVIER	5,21	5,13	0,15
S. PEDRO PINATAR	10,84	9,06	1,44
TORRE PACHECO	11,44	9,62	1,74
<b>LOS ALCAZARES</b>	12,62	12,29	0,29
<b>REGIÓN</b>	<b>9,97</b>	<b>7,48</b>	<b>1,16</b>

### 3.5.2. CAMPAÑA VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL ANTINEUMOCÓCICA 2002-03

#### 3.5.2.1.- POBLACION DIANA POR MUNICIPIOS (DE 65 0 MÁS AÑOS))

<b>MUNICIPIO</b>	<b>POBLACIÓN</b>
Cartagena	28.137
FUENTE ÁLAMO	2.103
LA UNIÓN	2.231
MACARRÓN	2.954
SAN PEDRO DEL PINATAR	2.622
SAN JAVIER	2.964
TORRE PACHECO	3.072
LOS ALCAZARES	1.379
<b>ÁREA II</b>	<b>45.462</b>

#### 3.5.2.2.- VACUNAS ESTIMADAS A ADMINISTRAR

<b>VACUNA</b>	<b>DOSIS</b>	<b>% COBERTURA Previstas</b>
ANTIGRIPIAL	40.069	88.13
ANTINEUMOCÓCICA	28.270	62,18

#### 3.5.2.3.- VACUNAS SUMINISTRADAS ÁREA II POR MUNICIPIOS

<b>MUNICIPIO</b>	<b>VACUNA ANTIGRIPIAL</b>	<b>VACUNA ANTINEUMOCÓCI CA</b>
Cartagena	26.669	16.763
Fuente Álamo	1.995	1.900
Mazarrón	2.725	2.200
San Javier	3.270	1.980
San Pedro del Pinatar	3.060	2.530
Torre Pacheco	3.390	2.050
La Unión	2.140	1.845
Los Alcazares	1.450	900
Otros (Clínicas acreditadas)	2.528	2.041
<b>TOTAL</b>	<b>47.227</b>	<b>32.209</b>

#### 3.5.2.4.- DOSIS SUMINISTRADAS POR U. BÁSICAS DE SALUD

<b>CENTRO SALUD</b>	<b>GRIPE</b>	<b>PS23</b>
CT. OESTE	3.330	1.800
CT. ESTE	3.270	1.650
CT. CASCO ANTIGUO	3.695	1.175

SANTA LUCIA	1.430	880
CT. MAR MENOR	1.775	1.450
LA MANGA	955	530
CT. M. MARFAGONES	1.590	1.350
CT. Bº PERAL	2.470	1.920
LOS BARREROS	1.274	758
LOS DOLORES	3.560	2.450
SAN ANTON	1.950	1.450
POZO ESTRECHO	1.370	1.350
<b>MUNIC. CARTAGENA</b>	<b>26.669</b>	<b>16.763</b>
FTE ALAMO	1.995	1.900
MAZARRON	2.725	2.200
TORRE PACHECO	3.390	2.050
LA UNION	2.140	1.845
SAN JAVIER	3.270	1.980
SAN PEDRO PINATAR	3.060	2.530
LOS ALCAZARES	1.450	900
<b>TOTAL ÁREA</b>	<b>44.699</b>	<b>30.168</b>

## 3.5.2.5.- DOSIS SUMINISTRADAS CLINICAS ACREDITADAS Y OTRAS INSTITUCIONES

<b>CLINICAS ACREDITADAS Y OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>GRIPE</b>	<b>PS23</b>
VIRGEN CARIDAD	550	550
CLIN. MAR MENOR	40	40
VIRGEN DE LOS DOLORES	510	510
MEDICART	500	550
CASA DEL MAR	400	300
REPSOL	100	50
BAZAN	220	
H. PERPETUO SOCORRO	50	
H. LOS ARCOS	80	6
OTROS	78	35
<b>TOTAL</b>	<b>2.528</b>	<b>2.041</b>

## 3.5.2.6. COBERTURAS GRIPE Y NEUMOCOCO EN POBLACIÓN DE 65 O MÁS AÑOS POR MUNICIPIOS

<b>Cobertura de Gripe y Neumococo en población de 65 años o más</b>					
<b>Municipios</b>	<b>Población*</b>	<b>Dosis</b>	<b>Dosis</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Cobertura</b>
		<b>Gripe</b>	<b>Neumococo</b>	<b>Gripe</b>	<b>Neumococo</b>
Cartagena	26.732	16.537	13.368	61,86	50,01
Fuente Álamo	1.854	1.302	1.120	70,23	60,41
La Unión	1.861	1.183	1.070	63,57	57,50
Los Alcázares	1.270	838	796	65,98	62,68
Macarrón	2.490	1.649	1.187	66,22	47,67
San Javier	2.579	1.778	1.411	68,94	54,71
San Pedro del Pinatar	2.113	1.480	1.255	70,04	59,39
Torre Pacheco	2.545	1.730	1.565	67,98	61,49
<b>Total Area</b>	<b>41.444</b>	<b>26.497</b>	<b>21.772</b>	<b>63,93</b>	<b>52,53</b>

\*Población: Padrón municipal 2001



## 3.5.2.7. COBERTURAS GRIPE Y NEUMOCOCO EN POBLACIÓN DE 65 O MÁS AÑOS POR ZONAS DE SALUD

<b>Cobertura de Gripe y Neumococo en población de 65 años o más</b>					
<b>Zonas de Salud</b>	<b>Población*</b>	<b>Dosis</b>	<b>Dosis</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Cobertura</b>
		<b>Gripe</b>	<b>Neumococo</b>	<b>Gripe</b>	<b>Neumococo</b>
C.S. MOLINOS MARFAGONES	1.636	1.358	1.342	83,01	82,03
C.S. CARTAGENA CASCO	3.778	1.927	1.934	51,01	51,19
C. S. CARTAGENA-ESTE	3.763	3.210	3.118	85,30	82,86
C.S. ISAAC PERAL	3.456	1.985	1.801	57,44	52,11
C.S. LOS BARREROS	984	729	740	74,09	75,20
C.S. LOS DOLORES	3.706	1.822	1.262	49,16	34,05
C.S. EL ALGAR- MAR MENOR	1.637	1.059	1.091	64,69	66,65
C.S. CARTAGENA-OESTE	3.320	593	533	17,86	16,05
C.S. FUENTE ALAMO	2.022	1.302	1.300	64,39	64,29
C.S. LA UNION	2.171	1.183	1.153	54,49	53,11
C.S. MAZARRON	2.905	1.648	1.413	56,73	48,64
C.S. POZO ESTRECHO	1.397	1.020	946	73,01	67,72
C.S. SAN PEDRO PINATAR	2.563	1.480	1.814	57,74	70,78
C.S. SAN ANTÓN	1.746	1.239	1.134	70,96	64,95
C.S. SAN JAVIER	2.871	1.778	1.598	61,93	55,66
C.S. SANTA LUCIA	1.337	803	791	60,06	59,16
C.S. TORRE PACHECO	2.990	2.023	1.927	67,66	64,45
C.S. LA MANGA-COSTA CALIDA	656	221	311	33,69	47,41
C.S. LOS ALCAZARES	1.429	1.115	914	78,03	63,96
<b>Total Area</b>	<b>44.367</b>	<b>26.495</b>	<b>25.122</b>	<b>59,72</b>	<b>56,62</b>

\*Población: Tarjeta Sanitaria

**4.- INSPECCIONES E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS****4.1.- MATADEROS**

En el área existen 5 mataderos de los cuales 3 son mataderos generales y dos son mataderos de aves. Todos ellos están supervisados, durante toda su jornada laboral, por un inspector veterinario y en dos de ellos desarrollan jornada completa

**Nº de animales sacrificados en los mataderos del Area II**

	Vacuno	Ovino mayor	Ovino menor	Caprino mayor	Caprino menor	Porcino
<b>Murgaca S.A.</b>	1.587	172.759	14.839	17.980	47	9.107
<b>Torre Pacheco</b>	3.295	814	744.345	730	10.683	51.017
<b>Celdrán</b>	-	-	-	-	-	9.612
<b>TOTAL</b>	<b>4.882</b>	<b>173.573</b>	<b>759.184</b>	<b>18.710</b>	<b>10.730</b>	<b>69.753</b>

	Pollos	Gallinas	Pavos
<b>Hijos de Lino Baño</b>	2.403.809	438.315	260.935
<b>José Martínez Agüera</b>	427.128	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.830.937</b>	<b>438.315</b>	<b>260.935</b>

#### 4.2.- INSPECCIONES SANITARIAS

##### 4.2.1 - INDUSTRIAS CARNICAS

En el área existen un total de 53 industrias registradas de las cuales el 93% están convalidadas, encontrándose el resto en proceso de convalidación. Un elevado porcentaje de las mismas realizan varias actividades objeto de inspección de las cuales cabe destacar:

- 18 salas de despiece de carnes.
- 25 industrias cárnicas (fábricas de embutidos, secaderos de jamones, charcuterías, etc.)
- 7 almacenes frigoríficos de carnes

Durante el año 2003 se han realizado un total de 86 visitas de inspección.

##### 4.2.2 - INDUSTRIAS DE LA PESCA Y ACUICULTURA

En el Area II existen 4 Lonjas de subastas, 59 industrias de manipulado de pescado y almacenamiento (fundamentalmente salazones y salas de despiece de túnidos).

En total se han realizado 125 visitas de inspección de las cuales el 80% corresponden a visitas de verificación de los programas de autocontrol y del grado de cumplimiento de dicho programa así como de los controles y registros de control instaurados. En base a estas actuaciones, se informaron para sanción 4 establecimientos y en tres de ellos, además, se realizó decomiso de producto de procedencia desconocida.

En relación a este objetivo, se han realizado 52 actuaciones con toma de muestras tanto para estudio microbiológico como físico-químico (histamina, ácido bórico, metales pesados, pcb's, organofosforados, etc.).

##### 4.2.3 - OTRAS INDUSTRIAS INSCRITAS EN EL R.G.S.A.

CLAVE	Establecimientos	Visitas de inspección
<b>14</b>	8	18
<b>15</b>	9	10
<b>16</b>	3	0
<b>17</b>	1	0
<b>18</b>	3	0
<b>19</b>	2	0
<b>20</b>	213	130
<b>21</b>	108	105

<b>23</b>	9	0
<b>24</b>	16	3
<b>25</b>	10	2
<b>26</b>	22	32
<b>27</b>	10	2
<b>28</b>	27	19
<b>29</b>	19	7
<b>30</b>	24	7
<b>31</b>	11	7
<b>37</b>	15	4
<b>39</b>	5	4
<b>40</b>	65	30
<b>TOTAL</b>	<b>520</b>	<b>380</b>

Como resultado de estas actuaciones se han incoado 9 expedientes sancionadores y se han realizado 4 decomisos de productos en mal estado y/o no identificados. Así mismo, se han atendido 7 denuncias.

#### 4.2.4 - COMEDORES COLECTIVOS

Durante el año 2003 se han realizado las siguientes actuaciones por parte de los inspectores del área II:

	Número	Inspecciones
<b>Colegios y Guarderías</b>	68	117
<b>Hospitales y Residencias</b>	51	66
<b>Restaurantes, Bares, etc.</b>	982	975

Todas las inspecciones fueron realizadas con levantamiento de acta y protocolo y del resultado de ellas se informaron 24 establecimientos para sanción y se ejecutaron 3 ceses de actividad. En relación a este objetivo, fueron atendidas 14 denuncias.

Así mismo, se participó en el estudio epidemiológico de 6 brotes de enfermedades de transmisión alimentaria E.T.A. (uno de ellos de origen familiar) realizándose en todos los casos las correspondientes encuestas epidemiológicas y procediéndose a la toma de muestras oficiales de alimentos sospechosos.

**4.2.5 - ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DIRECTA AL CONSUMIDOR FINAL**

	<b>Censados</b>	<b>Inspecciones</b>
Carnicerías/Salchicheras	<b>190</b>	<b>165</b>
Pescaderías	<b>60</b>	<b>45</b>
Panaderías/Confiterías	<b>270</b>	<b>195</b>
Frutas/Verduras.	<b>70</b>	<b>35</b>
Grandes superficies	<b>2</b>	<b>20</b>
Supermercados	<b>300</b>	<b>180</b>
Mercados de abastos	<b>5</b>	<b>60</b>
<b>TOTAL</b>	<b>897</b>	<b>700</b>

Del resultado de las inspecciones se informaron para sanción un total de 5 establecimientos (confiterías, carnicerías-salchicheras y minoristas de alimentación).y se ejecutaron 3 decomisos y 3 ceses de actividad.

**4.3 - OTRAS ACTUACIONES****4.3.1 – Mercadillos semanales y fiestas locales**

Se han visitado con regularidad los puestos de alimentos ubicados en los diferentes mercadillos semanales del Area II habiéndose levantado 62 actas de inspección y concedido 7 autorizaciones sanitarias.

Así mismo, se visitó el campamento de las Fiestas de Cartagineses y Romanos celebradas en Cartagena, levantándose un total de 30 actas de inspección.

**4.3.2 - Informes a Ayuntamientos**

Se han realizado 83 informes sobre condiciones higiénicosanitarias de locales, previos a la concesión de licencia de apertura, para los diferentes Ayuntamientos del Area.

**4.3.3 - Denuncias**

Durante el año 2003 se han recibido 33 denuncias procedentes del Servicio de Salud Pública (Coordinador de denuncias). Todas ellas fueron tramitadas y 9 se informaron positivamente para sanción, cese de actividad y/o decomiso.

**4.3.4 – Zoonosis**

Durante el año 2003 se presentaron 12 denuncias por lesiones de mordedura que en su totalidad fueron atendidas en clínicas veterinarias, no comunicándose a esta Coordinación ningún caso positivo

En cuanto a brucelosis, se encuestaron 6 casos. Todos son de contacto con animales susceptibles (ovino, caprino) y tres de ellos son de trabajadores del matadero Murgaca S.A.

Así mismo se encuestaron dos casos de fiebre por rickettsias correspondiendo uno de ellos a Fiebre botonosa y otro a Fiebre Q.

**4.3.5 - Cursos de manipuladores de alimentos**

En el año 2002 se firmó convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo y Hostecar en el cual quedó establecido que dicha Asociación profesional realizaría las pruebas de aptitud, para la obtención del carnet de manipulador de alimentos, del personal de los establecimientos asociados. Los exámenes realizados en este Area son los que figuran en la tabla adjunta.

	Exámenes realizados	Presentados	Aptos	No aptos	% No aptos
D.G.S.P.	122	2.328	1.929	399	17'13
HOSTECAR	14	463	420	43	9'28

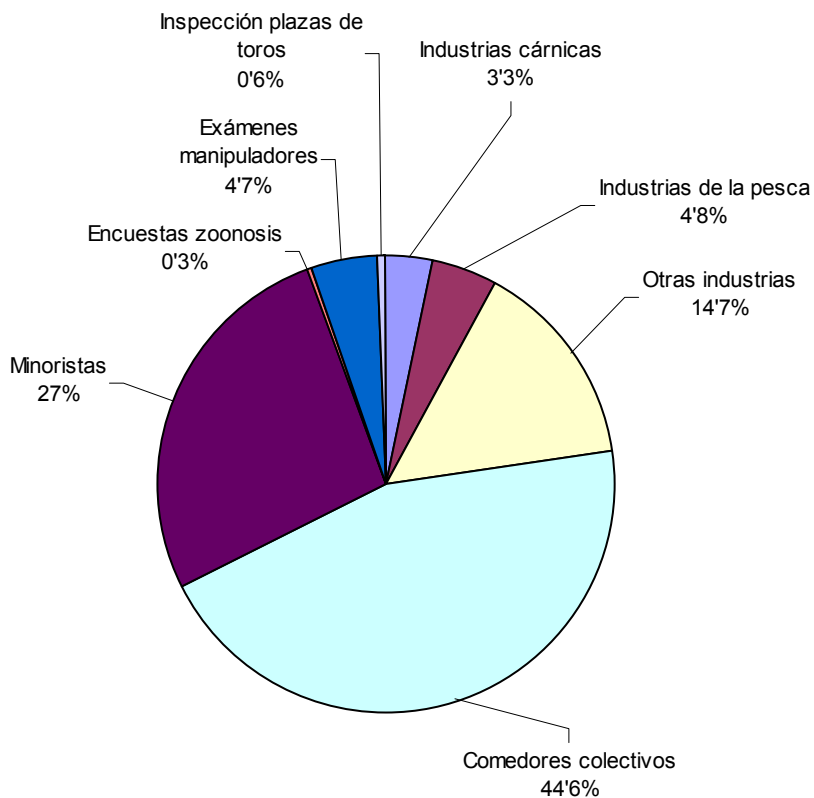
#### 4.3.6 – Inspecciones de plazas de toros

Durante el año 2003 se han inspeccionado un total de 15 plazas de toros portátiles, instaladas en diferentes localidades del Area, con el fin de comprobar si se cumplían las condiciones que deben reunir según el vigente Decreto de espectáculos taurinos.

#### RESUMEN TOTAL ACTUACIONES CON ACTA REALIZADAS EN EL AÑO 2003

	Actuaciones
Industrias cárnicas	86
Industrias de la pesca	125
Otras industrias	380
Comedores colectivos	1.158
Minoristas, mercadillos, etc.	700
Encuestas zoonosis	8
Exámenes manipuladores	122
Inspección plazas de toros	15
<b>TOTAL</b>	<b>2.594</b>

## TOTAL ACTUACIONES CON ACTA



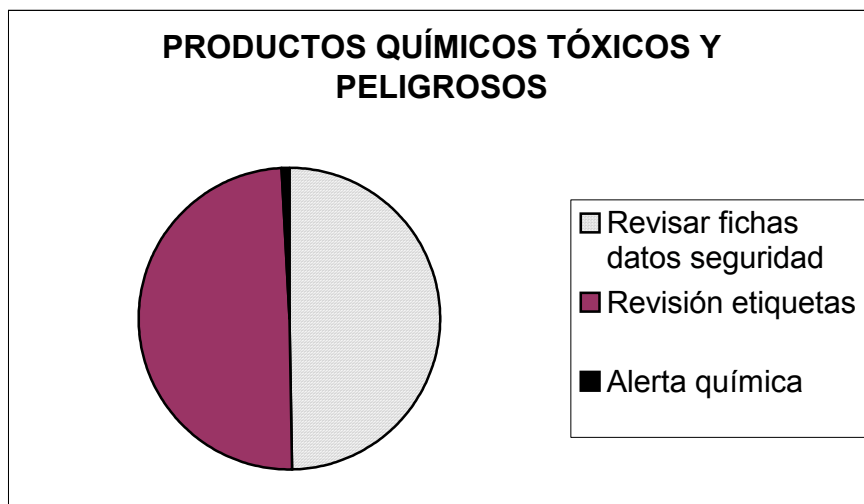
### 5. SANIDAD AMBIENTAL

#### 5.1. PRODUCTOS QUÍMICOS TÓXICOS Y PELIGROSOS. SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Programa de control de fabricas de pinturas, se efectuaron actividades de inspección, recogida de fichas de seguridad y técnicas, control de registros, revisado del etiquetado, asesoramiento. Actividades relacionadas con la alerta química.

**Tabla 5.1 PRODUCTOS QUÍMICOS**

Revisar fichas de seguridad	198
Revisión de etiquetas	198
Alerta química	3
<b>Total actividades</b>	<b>336</b>



### **5.2.PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LEGIONELLA PNEUMÓPHLA EN EL ÁREA.**

Inspecciones de instalaciones emisoras de aerosoles que pueden transmitir legionelosis pertenecientes a industrias, edificios, hoteles, hospitales, pensiones, residencias de la tercera edad, centros deportivos y depósitos de agua potable. Se realiza búsqueda activa de torres de refrigeración, condensadores evaporativos y equipos de enfriamiento evaporativo, se cumplimentan fichas de notificación y se elabora el censo. Control y vigilancia de hospitales con brotes nosocomiales. Control y vigilancia en hoteles que han realizado tratamientos por hipercloración.

<b>Tabla 5.2 PROGRAMA LEGIONELLA 2003</b>	
Inspecciones residencias	14
Inspección hoteles	41
Inspección hospitales	9
Inspecciones depósitos agua potables	84
Nº Inspecciones en instalaciones con equipos emisores de aerosoles	138
Nº programas mantenimiento revisados	138
Nº instalaciones censadas	159
Nº torres refrigeración	95
Nº condensadores evaporativos	57
Nº equipos enfriamiento evaporativos	7

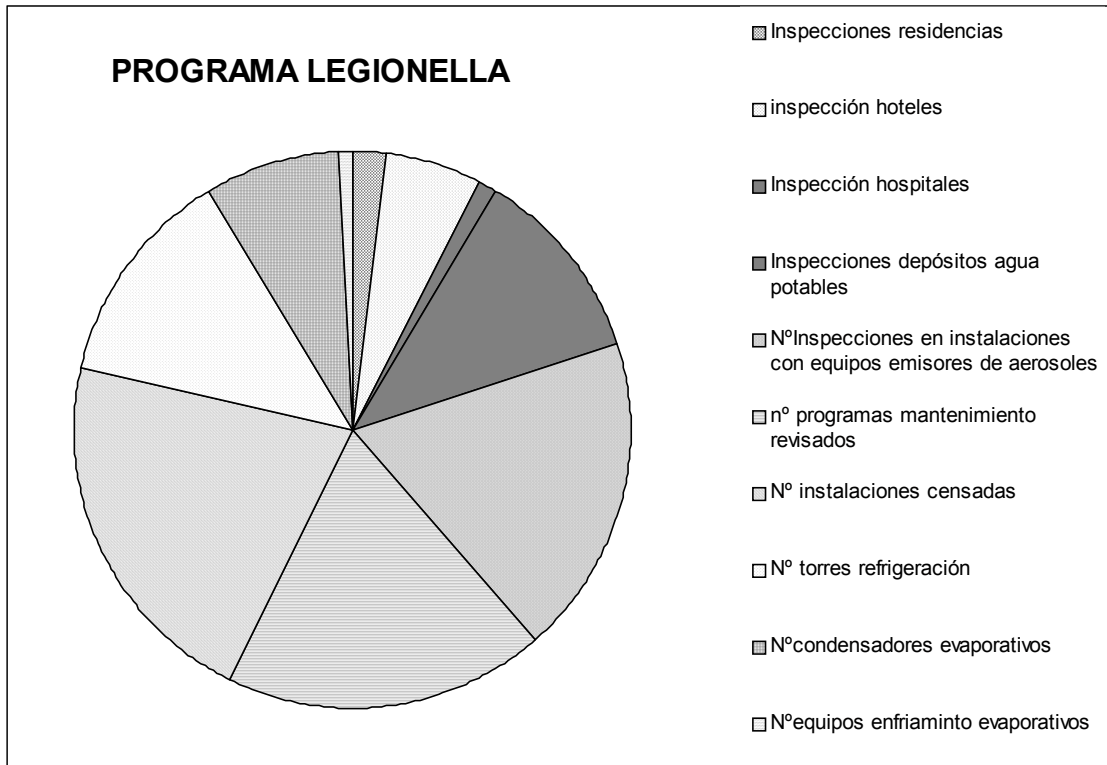
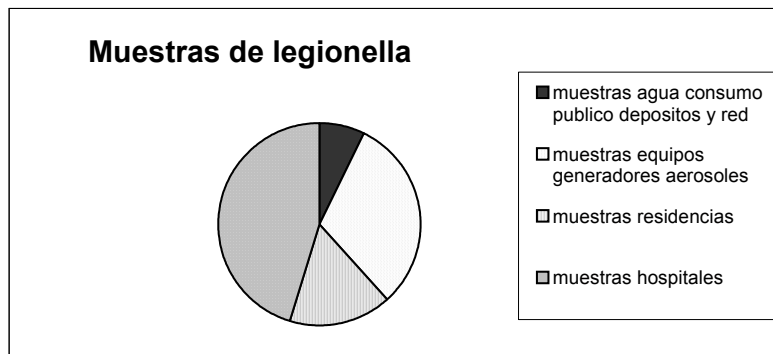


Tabla 5.3 TOMA DE MUESTRAS DE LEGIONELLA 2003	
Muestras agua consumo publico	13
Muestras en equipos generadores de aerosol	55
Muestras hospitales	80
Muestras de residencias	29
<b>Total muestras</b>	<b>110</b>

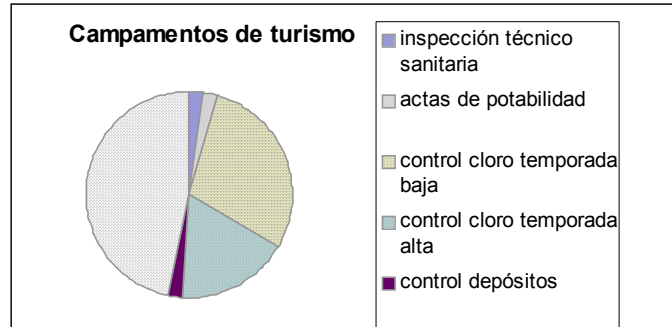


**5.3.PROGRAMA CAMPAMENTOS DE TURISMO:**

Inspección establecimientos, control de cloración, emisión de informes, autorizaciones aguas de pozo, control de los mismos, actas de potabilidad, control del mantenimiento de las instalaciones.



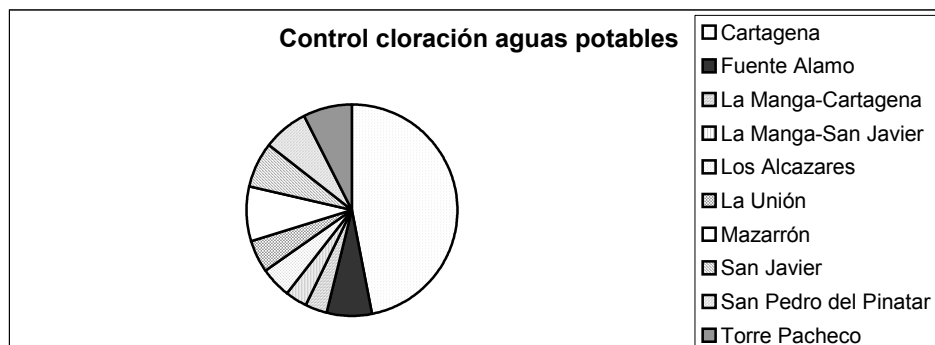
<b>Tabla 5.4 CAMPAMENTOS DE TURISMO-2003</b>	
Mnspección técnico sanitaria	9
Actas de potabilidad	9
Control cloro temporada baja	122
Control cloro temporada alta	73
Control depósitos	9
<b>total control cloro</b>	<b>195</b>



**5.4.SISTEMA DE VIGILANCIA DE LAS AGUAS DE CONSUMO PÚBLICO:**

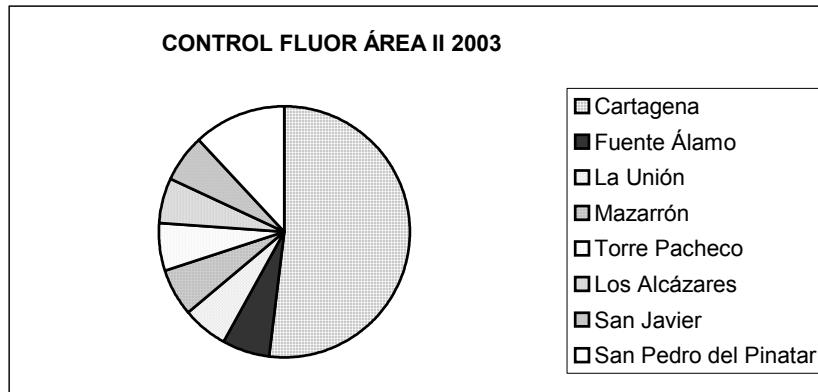
Desarrollo del programa, control de cloración, recepción y control de datos gestoras, programaciones por municipios. Actuaciones diversas. Inspecciones de depósitos. Se realizan informes sanitarios de proyectos de nueva creación o de ampliación. Con frecuencia bimensual se controla el nivel de flúor en la red de distribución.

<b>Tabla 5.5 PROGRAMA DE CONTROL DE CLORACIÓN DE AGUAS POTABLES-2003</b>	
<b>PUNTOS DE CONTROL DE CLORACIÓN</b>	<b>749</b>
Cartagena	352
Fuente Alamo	51
La Manga-Cartagena	26
La Manga-San Javier	24
Los Alcazares	36
La Unión	38
Mazarrón	61
San Javier	53
San Pedro del Pinatar	52
Torre Pacheco	56



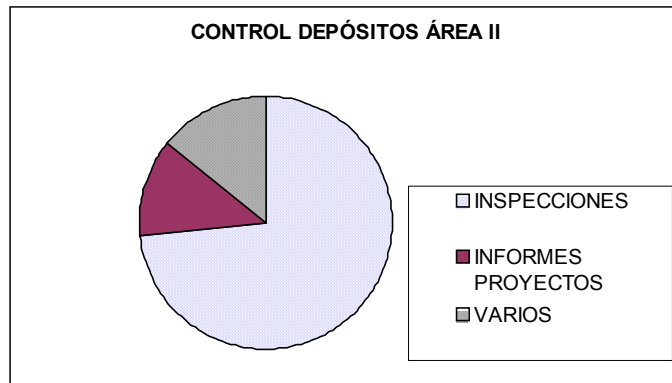
**Tabla 5.6 CONTROL DE FLUOR ÁREA II-2003**

Cartagena	26
Fuente Alamo	3
Los Alcázares	3
La Unión	3
Mazarrón	3
San Javier	3
San Pedro del Pinatar	3
Torre Pacheco	3



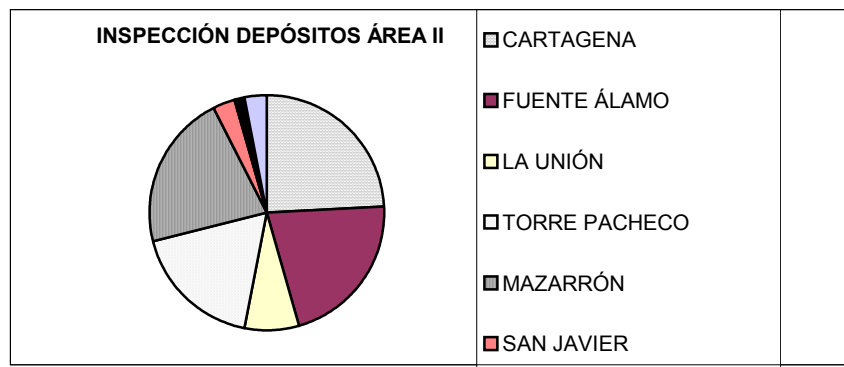
**Tabla 5.7 CONTROL DE DEPÓSITOS AREA II-2003**

INSPECCIONES	84
INFORMES PROYECTOS	7
VARIOS	7



**Tabla 5.8 INSPECCIÓN DE DEPÓSITOS ÁREA II- 2003**

<b>TOTAL DE DEPÓSITOS INSPECCIONADOS</b>	66
<b>CARTAGENA</b>	16
<b>FUENTE ÁLAMO</b>	14
<b>LA UNIÓN</b>	5
<b>TORRE PACHECO</b>	12
<b>MAZARRÓN</b>	14
<b>SAN JAVIER</b>	2
<b>SAN PEDRO DEL PINATAR</b>	1
<b>LOS ALCÁZARES</b>	2

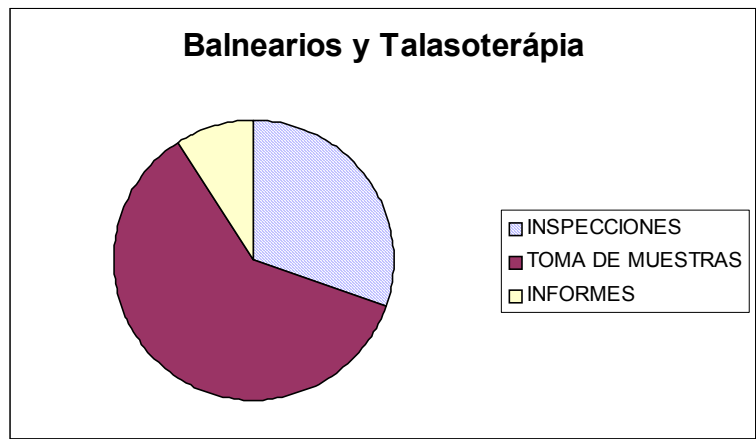


**5.5 PROGRAMA DE CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE TALASOTERAPIA Y BALNEARIOS:**

Inspecciones, tomas de muestras, emisión de informes.

**Tabla 5.9 CENTROS DE LODOTERAPIA, TALASOTERAPIA Y BALNEARIOS 2003**

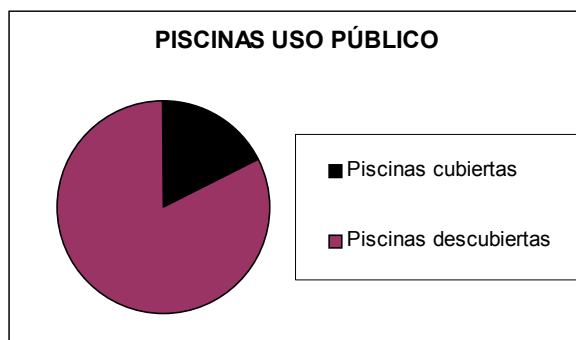
<b>Inspecciones</b>	10
<b>Toma de muestras</b>	20
<b>Informes</b>	3



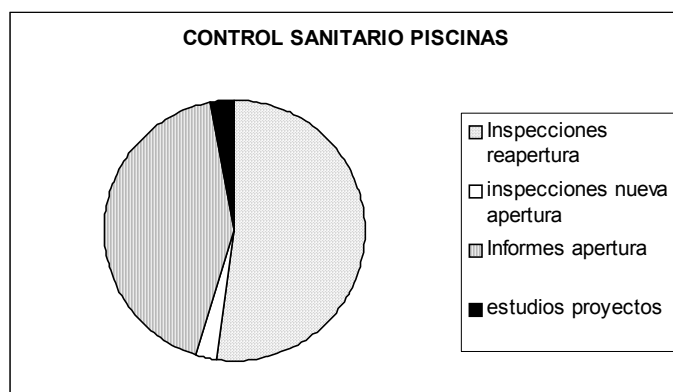
**5.6. PROGRAMA DE VIGILANCIA IGIÉOSANITARIA PISCINAS DE USO PÚBLICO:**

Inspecciones, controles rutinarios, muestreos, informes sanitarios, permisos aguas pozo, proyectos de nueva construcción o reforma.

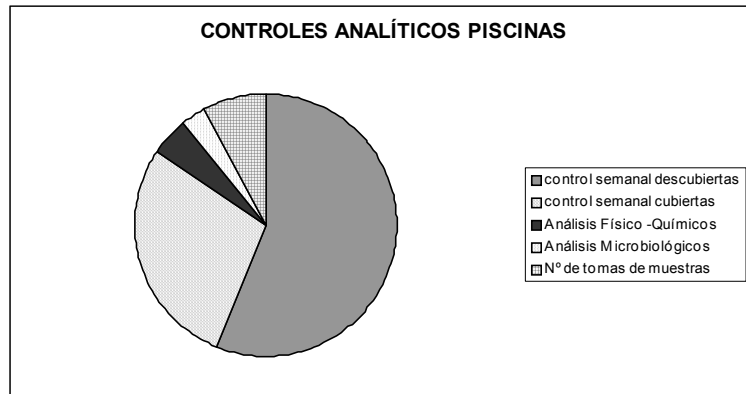
<b>Tabla 5 .10 PISCINAS DE USO PÚBLICO 2003</b>	
Piscinas descubiertas	55
Piscinas cubiertas	12
Vasos	96



<b>Tabla 5. 11 PISCINAS DE USO PÚBLICO 2003</b>	
Inspecciones reapertura	83
inspecciones nueva apertura	4
Informes apertura	67
Estudios proyectos	5



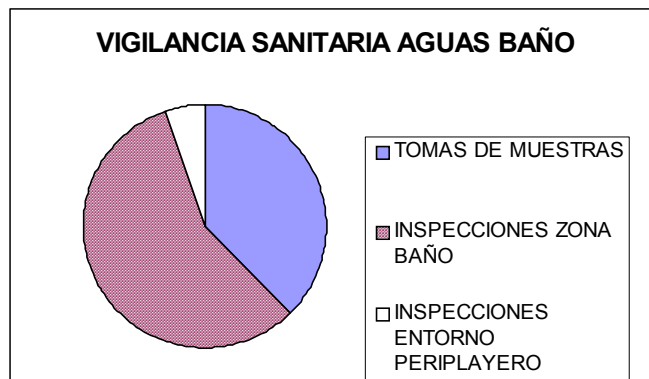
<b>Tabla 5.12 PISCINAS DE USO PÚBLICO 2003</b>	
Control semanal descubiertas	635
Control semanal cubiertas	318
Análisis Físico -Químicos	53
Análisis Microbiológicos	35
Nº de tomas de muestras	88
Total controles	953



**5.7. PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL AGUAS Y ZONAS DE BAÑO:**

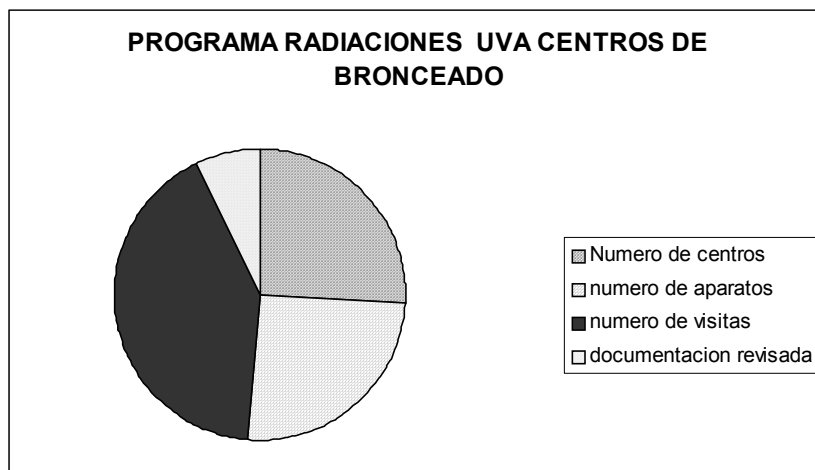
Inspecciones, muestreos, determinaciones. Actuaciones extraordinarias por causas de vertidos, accidentes o denuncias.

<b>Tabla 5.13 PROGRAMA DE VIGILANCIA DE AGUAS DE BAÑO 2003</b>	
Zonas baño	63
Muestras aguas baño	882
Inspecciones entorno periplayero	126



**5.8. PROGRAMA DE INSPECCIÓN DE CENTROS DE BRONCEADO (RAYOS UVA)**

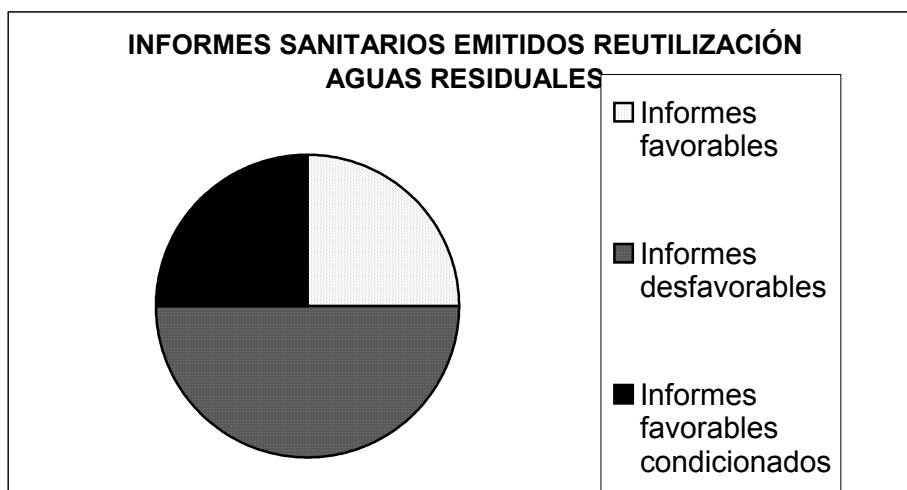
<b>Tabla 5.14 RADIACIONES UVAS-CENTROS DE BRONCEADO 2003</b>	
Número de centros	18
Numero de aparatos	18
Número de visitas	29
Documentación revisada	5



**5.9. EMISIÓN DE INFORMES SANITARIOS PARA REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS:**

**Tabla 5. 14 EMISIÓN DE INFORMES SANITARIOS REUTILIZACIÓN AGUAS RESIDUALES**

Número de informes emitidos	8
Informes favorables	2
Informes desfavorables	4
Informes favorables condicionados	2

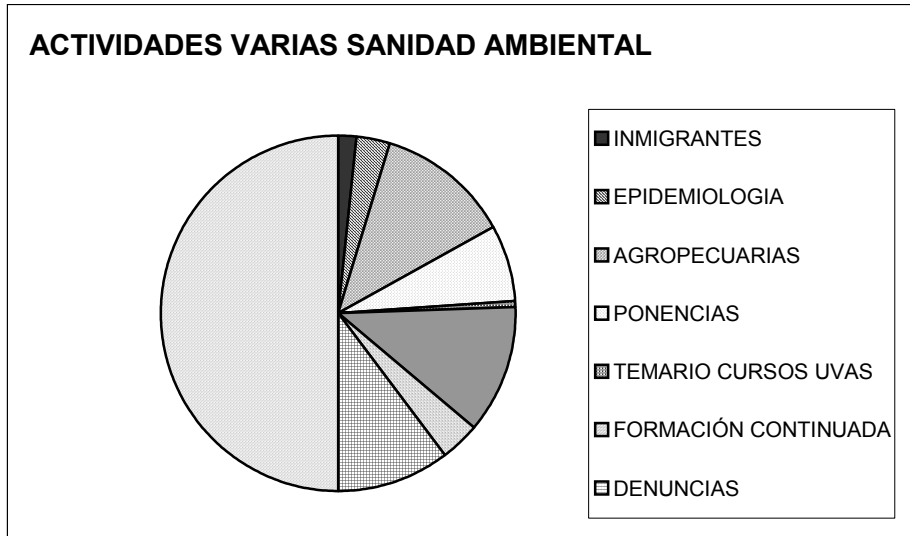


**5. 10. ACTIVIDADES VARIAS**

**Tabla 5.15 ACTIVIDADES VARIAS 2003**

Intervenciones relacionadas con problemática de inmigrantes	5
Intervención en otros problemas de salud pública	10
Inspecciones actividades agropecuarias	40

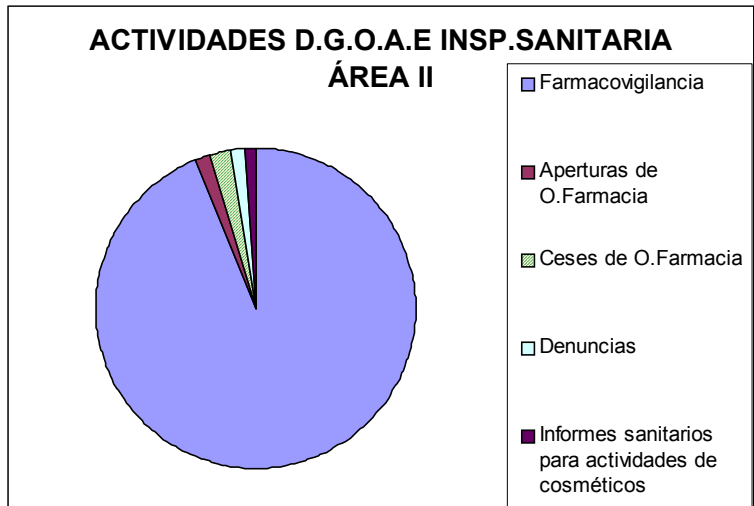
<b>Participación en comisiones, ponencias diversas instituciones</b>	22
<b>Temario Curso UVA</b>	2
<b>Asistencia a cursos de formación continuada</b>	12
<b>Intervenciones por denuncias varias</b>	33
<b>Total actividades</b>	162



**5.11. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA D.G. ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA EN EL ÁREA II**

Los farmacéuticos de Salud Pública del Área II entre sus funciones tienen competencia en el uso racional del medicamento, lo que incluye Farmacovigilancia; aperturas y ceses de oficinas de Farmacia en colaboración con los inspectores de la D.G. de Ordenación, Acreditación e Inspección Sanitaria; denuncias; Inspección de Oficinas de Farmacia, etc.

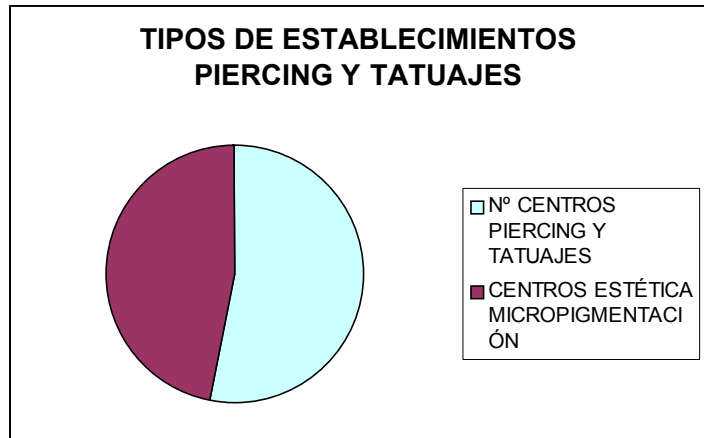
<b>Tabla 5. 16 ACTIVIDADES D.G.O.A. E INSP.SANITARIA ÁREA II 2003</b>	
<b>FARMACOVIGILANCIA</b>	78
<b>APERTURAS OFICINAS DE FARMACIA</b>	1
<b>CESES OFICINAS DE FARMACIA</b>	2
<b>DENUNCIAS</b>	1
<b>INFORMES SANITARIOS SOBRE ACTIVIDADES</b>	1



**5.12. ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTABLECIMIENTOS DE PIERCING Y TATUAJES**

Adecuación al Decreto 17/2003 de 14 de Marzo, sobre condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de tatuaje y piercing de la región de Murcia, tipos de actividades, inspecciones realizadas, solicitudes de autorizaciones sanitarias, ceses de actividad, garantía de origen de piercing y tatuajes.

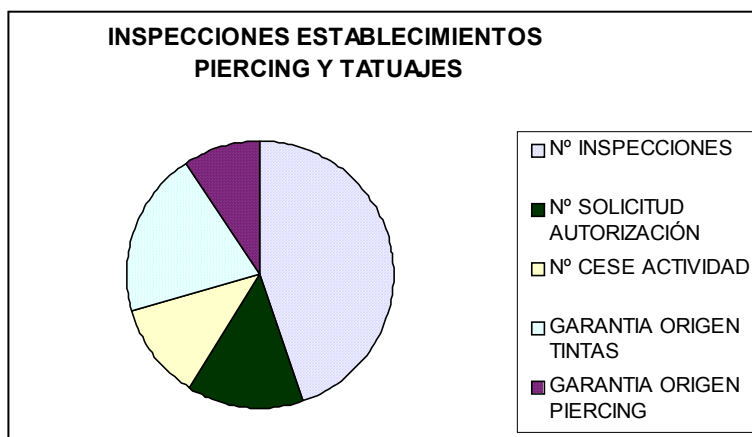
Tabla 5. 17 TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS PIERCING Y TATUAJES	
ESTUDIOS DE TATUAJE Y PIERCING	9
CENTROS DE ESTÉTICA (MICROPIGMENTACIÓN)	8
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS CENSADOS</b>	<b>17</b>





**Tabla 5. 18 °INSPECCIONES ESTABLECIMIENTOS PIERCING Y TATUAJES**

Nº INSPECCIONES	38
Nº SOLICITUD AUTORIZACIÓN	12
Nº CESES ACTIVIDAD	10
GARANTIA ORIGEN PIERCING	8
GARANTIA ORIGEN TINTAS	17



## 6. LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE CARTAGENA

El Laboratorio de Salud Pública de Cartagena atiende las solicitudes de las distintas unidades del Centro de Área de Cartagena que lo requieren en el desarrollo de los distintos programas establecidos, merecen especial mención el Programa de Inspección y Control de Alimentos de la Unidad de Inspección de Salud Pública y el Programa de Control de Aguas de Baño correspondiente a Salud Ambiental. Atiende las muestras recogidas por la unidad de Epidemiología y Educación para la Salud relacionadas con brotes de origen alimentario y las peticiones de la Unidad de Enfermedades de Transmisión Sexual

Así mismo responde a las solicitudes de otros organismos públicos y privados como el Servicio Murciano de Salud: Salud Mental, Unidad Ginecológica de Apoyo, Atención al Drogodependiente y de los distintos centros de LA HUERTECICA: Acogida, Centro de Día, Comunidad Terapéutica, Seguimiento, Torre Nazaret.

Como consecuencia de la diversidad de solicitantes y de analíticas hay una gran cantidad de metodología a aplicar y es necesaria una adecuada cualificación y especialización del personal que realiza los análisis.

En las siguientes tablas y gráficas se resume el trabajo realizado por el Laboratorio de Salud Pública de Cartagena en el año 2003 desde el punto de vista analítico:

**Tabla 6.1. ANALISIS EFECTUADOS POR EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE CARTAGENA DURANTE EL AÑO 2003**

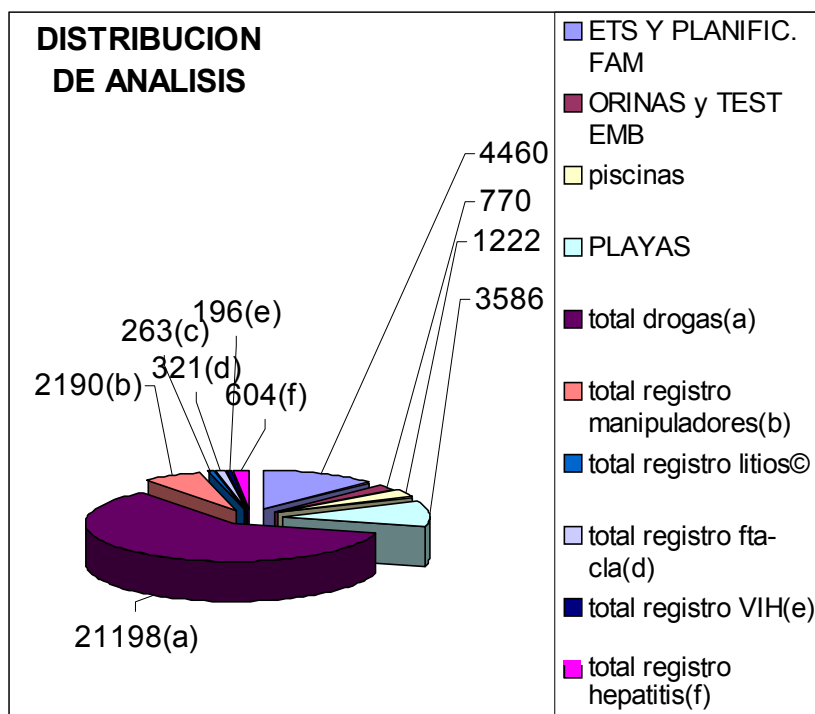
	En.	Feb.	Mar.	Ab.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dici.	Total
<b>ETS Y Planific. Fam</b>	32	52	61	44	60	70	14	29	30	30	32	24	446
<b>Orinas y Test Emb.</b>	4	6	9	5	4	5	9	5	8	10	12	4	77
<b>Piscinas</b>	28	7	9	26	-	4	5	1	1	10	2	1	*94
<b>Playas</b>	-	64	64	64	128	128	192	128	128	--	--	--	896
<b>Total Drogas</b>	687	965	952	1002	1063	1043	920	478	885	1204	910	912	11021
<b>Total Registro Manipuladores</b>	14	22	25	22	34	44	31	16	32	58	25	24	365

<b>Total Registro Litios</b>	26	22	26	28	27	19	21	23	27	17	30	22	263
<b>Total Registro Fta-Cla</b>	43	24	64	14	28	28	18	21	26	39	47	9	321
<b>Total Registro VIH</b>	9	16	27	8	14	17	12	10	20	25	17	15	196
<b>Total Registro Hepatitis</b>	15	21	-	31	-	12	11	-	15	21	25	-	151
<b>Total</b>	858	1199	1237	1244	1358	1370	1233	711	1172	1414	1100	1011	13736

**Tabla 6.2. DETERMINACIONES EFECTUADOS POR EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE CARTAGENA DURANTE EL AÑO 2003**

	En.	Feb.	Mar.	Ab.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dici.	Total
<b>ETS Y Planific. Fam</b>	320	520	610	440	600	700	140	290	300	300	320	240	4460
<b>Orinas y Test EMB</b>	40	60	90	50	40	50	90	50	80	100	120	40	770
<b>Piscinas</b>	364	91	117	338	-	52	65	13	13	130	26	13	1222
<b>Playas</b>	-	256	256	256	512	512	768	512	512	--	--	--	3586
<b>Total Drogas</b>	1683	1723	1755	1874	1963	1912	1810	985	1719	2310	1719	1745	21198
<b>Total Registro Manipuladores</b>	14	22	25	22	34	44	31	16	32	58	25	24	365
<b>Total Registro Litios</b>	26	22	26	28	27	19	21	23	27	17	30	22	263
<b>Total Registro Fta-Cla</b>	43	24	64	14	28	28	18	21	26	39	47	9	321
<b>Total Registro VIH</b>	9	16	27	8	14	17	12	10	20	25	17	15	196
<b>Total Registro Hepatitis</b>	60	84	-	124	-	48	44	-	60	84	100		604
<b>Total</b>	2609	2938	3095	3274	3388	3602	3154	2000	2949	3353	2529	2228	34810

El numero total de determinaciones viene igualmente reflejado en el siguiente gráfico según procedencias:



Procedencia	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Jul.	Agost	Septie	Octubr	Novie	Diciem	Total
Casa de acogida	42	34	15	50	61	69	49	64	90	71	50	73	668
Centro de día	173	170	166	197	131	170	146	101	162	237	135	191	1979
Com. Terap.	141	125	134	155	183	148	175	59	137	195	102	75	1629
Metadona	65	384	360	292	424	354	235	106	246	353	327	263	3409
Petición externa	0	4	3	5	1	1	1	6	2	4	1	1	29
Seguimiento	66	50	46	62	58	40	73	45	49	72	58	37	656
Salud mental	194	198	228	241	205	261	241	92	196	268	237	272	2633
Torre Nazaret	6	0	0	0	0	0	0	5	3	4	0	0	18
<b>Total</b>	<b>687</b>	<b>965</b>	<b>952</b>	<b>1002</b>	<b>1063</b>	<b>1043</b>	<b>920</b>	<b>478</b>	<b>885</b>	<b>1204</b>	<b>910</b>	<b>912</b>	<b>11021</b>

Procedencia	Enero	Febrer	Marz	abril	mayo	Jun.	Jul.	Ag.	Sep	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Casa de Acogida	84	68	30	100	122	138	98	128	180	127	100	146	1321
Centro de día	346	340	332	394	262	341	292	202	324	474	270	382	3959
Comu.Tera.	282	250	267	310	366	296	350	118	273	390	204	150	3256
Metadona	378	513	504	381	605	454	356	194	451	568	513	417	5334
Petición Externa	0	8	11	14	4	4	4	19	5	17	3	3	92
Seguimiento	132	100	92	124	116	80	146	90	98	131	116	74	1299
Salud Mental	443	444	519	551	488	599	564	219	374	591	513	573	5878
Torre Nazaret	18	0	0	0	0	0	0	15	14	12	0	0	59
<b>Total</b>	<b>1683</b>	<b>1723</b>	<b>1755</b>	<b>1874</b>	<b>1963</b>	<b>1912</b>	<b>1810</b>	<b>985</b>	<b>1719</b>	<b>2310</b>	<b>1719</b>	<b>1745</b>	<b>21198</b>

Actividades Formativas

Durante el año 2003 el personal del Laboratorio ha asistido a los siguientes cursos de formación:

2003/FSP/1211. **Técnicas de Comunicación Eficaz (Comunicación y Asertividad )**.

2003/prl/512. Prácticas de relajación, flexibilización y fortalecimiento de la espalda.

Prevención de dolor de espalda en enfermos y discapacitados.

Curso integrado de navegador-INTRANET e INTERNET.

Curso para la atención a enfermos de Alzheimer.

todos pertenecientes al plan de formación de la CARM.

- Se ha incorporado la formación en prácticas de una alumna de la Licenciatura en Ciencias y Tecnología de los Alimentos.
- Se ha continuado la colaboración con el Instituto de Formación Profesional de El BOHÍO en la formación de alumnos del ciclo formativo de grado superior de Salud Ambiental.

**Implantación de la Calidad:**

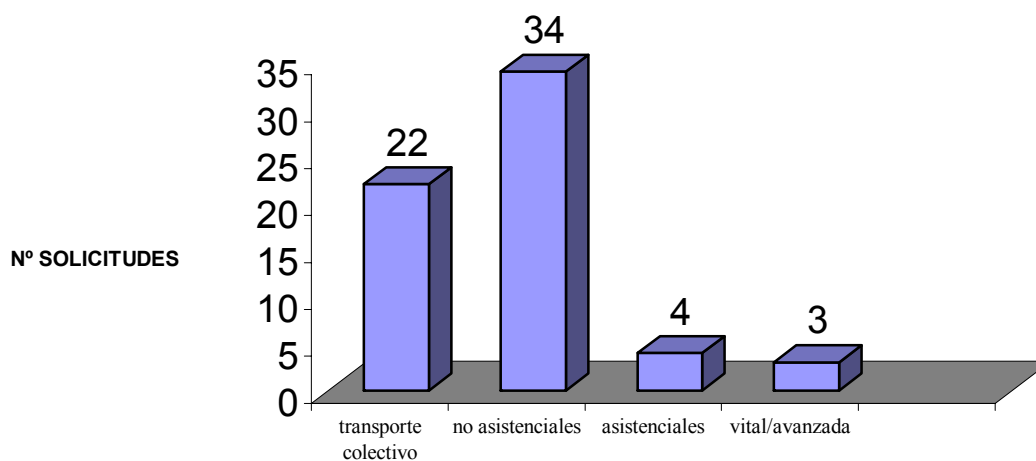
El Laboratorio de Salud Pública de Cartagena ha continuado las etapas de diagnóstico e implantación de Calidad según la norma UNE EN ISO 17025, sobre laboratorios de ensayo y calibración, para ello continúa en el proceso de mejora de gestión y de atención a sus clientes. Además el Laboratorio ha participado en los ejercicios de Intercomparación Microbiología 2003 del circuito de Calitax-Labaqua, y en el Ensayo de Intercomparación N°: JUNAN16/03, organizado por la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura Ganadería y Pesca de La Junta de Andalucía. y coordinado por el Gabinete de Servicios para la Calidad S.A.L. La participación en estos ejercicios se considera imprescindible como complemento del proceso de implantación de la calidad en el Laboratorio.

**7.- ACTUACIONES REALIZADAS COMO COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA.**

Se ha puesto en marcha el Proyecto Camilla (Programa informático de control e inspección de vehículos sanitarios). Se ha conseguido que se tenga información de la dotación de vehículos, tipo de transporte, documentación de la práctica totalidad de empresas de ambulancias ubicadas en dicha Área, y adecuadas según las condiciones Técnico Sanitarias mínimas exigidas en el :Real Decreto num. 619/1998 de 17 de Abril para la obtención por medio de la inspección de la certificación Técnico- Sanitaria.,

**Vehículos inspeccionados:**

<b>TRANSPORTES COLECTIVOS</b>	<b>22</b>
<b>NO ASISTENCIALES</b>	<b>34</b>
<b>ASISTENCIALES</b>	<b>4</b>
<b>ASIS/VITAL AVANZADAS</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

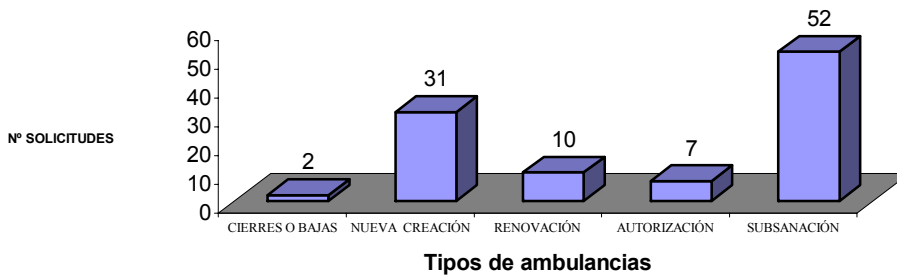
**AMBULANCIAS INSPECCIONADAS AÑO 2003****Tipos de ambulancias**

**Tabla 7.1 SOLICITUDES REGISTRADAS**

TIPO DE SOLICITUD	Nº SOLICITUDES
Cierre o bajas de actividad	2
Renovación de funcionamiento	10
Autorización de funcionamiento	7
Subsanación y mejora	52
Nueva creación	31
TOTAL	103

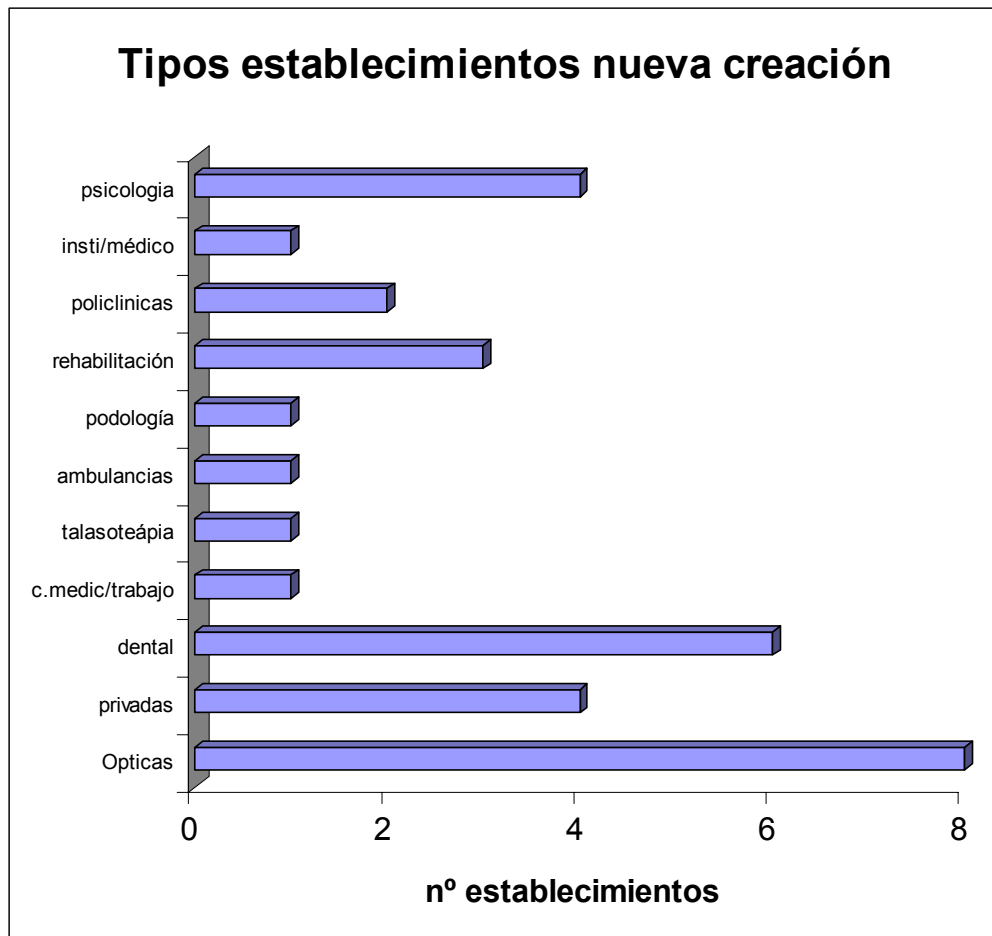
Asimismo se colabora con el Registro de Establecimientos Sanitarios.

**SOLICITUDES RES ÁREA II**



**Tabla 7.2 Tipos de establecimientos que han solicitado nueva creación (RAP) en el RES del Área de Salud II**

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Nº DE SOLICITUDES
Centros Ópticos	8
Consultas privadas	4
Clínicas dentales	6
Centros de talasoterapia y aplicación de peloides	1
Centro de podología	1
Centros de rehabilitación y fisioterapia	3
Policlínicas	2
Instituto tratamiento fertilidad	1
Gabinetes de psicología	4
Empresas de ambulancias	1
Empresa de medicina del trabajo	1



## SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DE LORCA

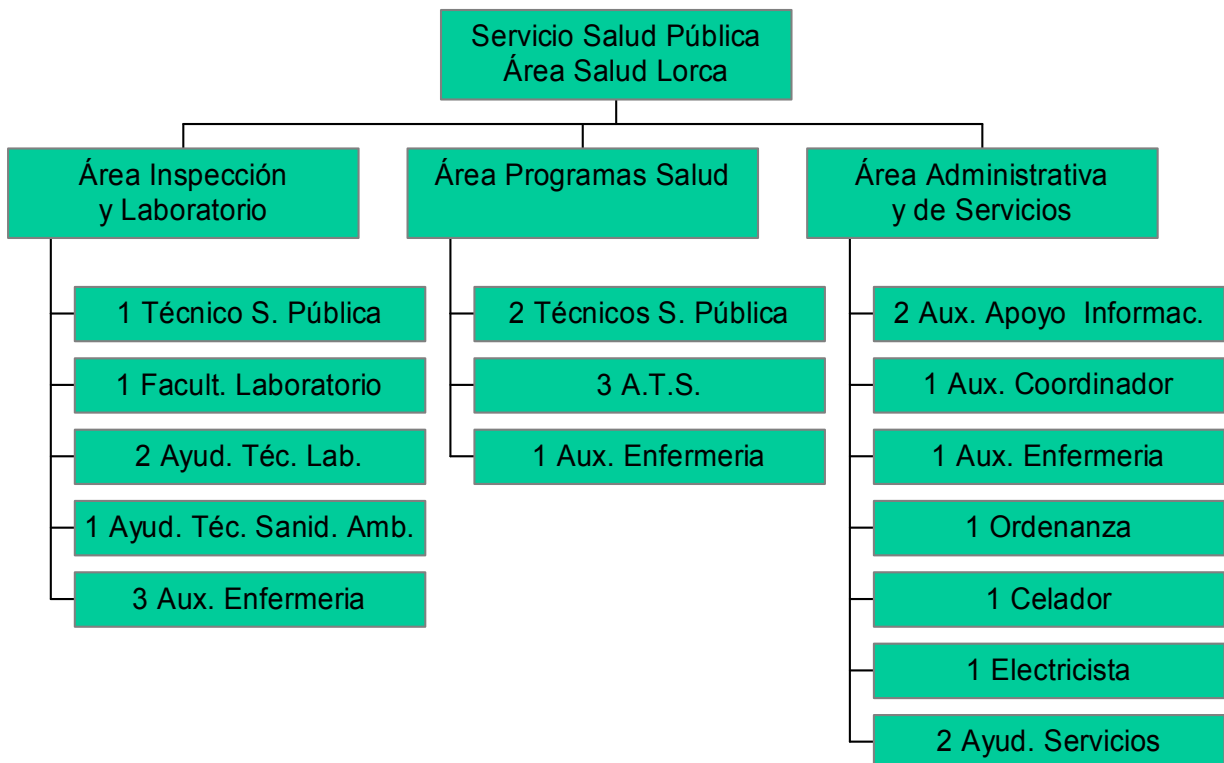
### Funciones

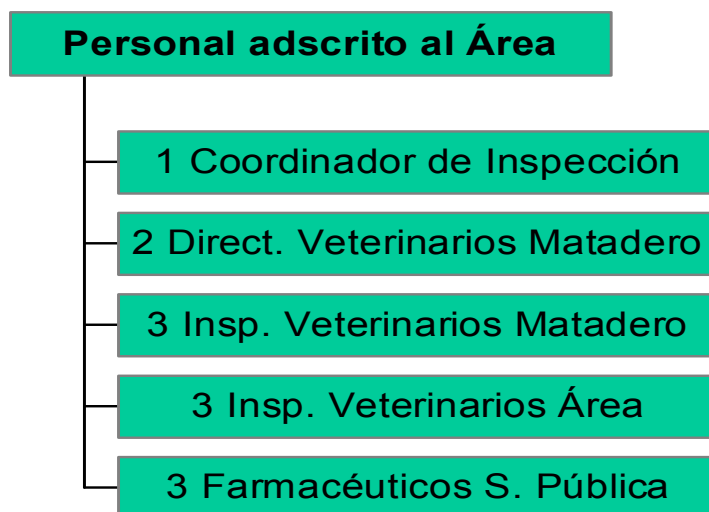
Se encarga este Centro de la ejecución de los Programas de Salud de la Dirección General de Salud Pública en el ámbito territorial del Área de Salud III que comprende a los Municipios de Lorca, Totana, Aledo, Águilas y Puerto Lumbreras, así como de otras actividades en colaboración con diversas entidades (Ayuntamientos, Centros Educativos, Centros de Salud, Gerencia de Atención Primaria, Hospital Rafael Méndez,..etc.).

### Objetivos

- 1º.- Organización, coordinación, ejecución y control de las actividades de vigilancia e inspección sanitaria en el Área de Lorca.
- 2º.- Control Sanitario del Medio Ambiente en el que se desarrolla la vida humana en el Área de Lorca, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Medio Ambiente.
- 3º.- Desarrollo de los Programas dirigidos a mejorar el nivel de Salud de la población.
- 4º.- Vigilancia epidemiológica en el Área de Salud III.

### Medios personales





#### **E) Actividades formativas**

##### **Curso basico de Access**

Organizado por: CCOO

Asistentes: 3

##### **Curso basico de Access**

Organizado por: UGT

Asistentes: 1

##### **Curso Protección C.D.R**

Organizado por: Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia

Asistentes: 4

##### **Curso Nuevas Técnicas de Calidad A**

Organizado por: Universidad de Murcia

Asistentes: 2

##### **Curso Zoonosis, Sanidad animal y Salud Pública**

Organizado por: Universidad del Mar

Asistentes: 4

##### **Curso Jornada de Evaluación del Ejercicio Interlaboratorios de Análisis de Agua.**

Organizado por: Calitax. Barcelona

Asistentes: 2

##### **Curso Prevención y control del estrés laboral**

Organizado por: SATSE

Asistentes: 1

##### **Seminario sobre avances en epidemiología.**

Organizado por: Servicio de Epidemiología



Asistentes: 2

**2º Congreso Asociación Española de Vacunología.**

Asistentes: 2

**F) Resultados:**

**PROGRAMAS DE SALUD**

**PROGRAMA DE VACUNACIONES**

Reparto de vacunas y evaluación de la gestión y de la cobertura vacunal del Area de Salud de Lorca.

**1. Vacunación Antigripal. Temporada 2002-2003.**

**TABLA 1**

<b>VACUNACION ANTIGRIPIAL. AREA DE SALUD DE LORCA. TEMPORADA 2002-2003.</b>				
<b>CENTRO DE SALUD</b>	<b>Nº TOTAL VACUNADOS</b>	<b>Nº TOTAL VACUNADOS &gt; 65 AÑOS</b>	<b>COBERTURA VACUNAL EN &gt;65 AÑOS</b>	<b>Nº TOTAL VACUNADOS OTROS GRUPOS DE RIESGO</b>
C.S. AGUILAS NORTE	1.685	1.105	50,3	580
C.S. AGUILAS SUR	1.663	1.229	51,4	434
C.S. LORCA CENTRO	3.435	2.590	50,9	845
C.S. LORCA SAN DIEGO	2.750	1.899	54,7	851
C.S. LORCA-SUR	2.137	1.429	49,0	708
C.S. LA PACA	748	581	61,4	167
C.S. PUERTO LUMBRERAS	2.177	1.561	53,9	616
C.S. TOTANA	3.129	2.234	52,5	895
<b>TOTAL AREA DE LORCA</b>	<b>17.724</b>	<b>12.637</b>	<b>52,3</b>	<b>5.096</b>

**GRUPOS DE RIESGO:**

Mayores de 65 años

Menores de 65 años con patología crónica:

Enfermedades metabólicas crónicas incluyendo diabetes

Enfermedades crónicas respiratorias incluida asma moderada o grave

Disfunción renal, trastornos renales, neuromusculares o hemáticos.

Hemoglobinopatías

Cáncer e inmunosupresión causada por medicamentos y personas positivas al VIH

Niños y adolescentes en tratamiento con aspirina

Personas Ingresadas en centros de atención a crónicos.

Personal sanitario, personas que facilitan cuidados a enfermos de alto riesgo, trabajadores de servicios especiales (bomberos, policia)

## 2. Vacunación Antineumocócica en población de 65 o mas años

TABLA 2

VACUNACION ANTINEUMOCOCICA. AREA DE SALUD DE LORCA. TEMPORADA 2002-2003.				
CENTRO DE SALUD	Nº TOTAL VACUNADOS	Nº TOTAL VACUNADOS > 65 AÑOS	COBERTURA VACUNAL EN >65 AÑOS	Nº TOTAL VACUNADOS OTROS GRUPOS DE RIESGO
C.S. AGUILAS NORTE	1262	1063	48,4	199
C.S. AGUILAS SUR	1322	1228	51,3	94
C.S. LORCA CENTRO	2968	2541	50,0	427
C.S. LORCA SAN DIEGO	2198	1857	53,3	341
C.S. LORCA-SUR	1721	1429	48,9	292
C.S. LA PACA	686	570	60,2	116
C.S. PUERTO LUMBRERAS	1825	1550	53,5	275
C.S. TOTANA	2514	2198	51,6	316
<b>TOTAL AREA DE LORCA</b>	<b>14496</b>	<b>12436</b>	<b>51,4</b>	<b>2060</b>

**GRUPOS DE RIESGO:**

Mayores de 65 años

Menores de 65 años con patología crónica:

Enfermedad cardiovascular crónica

Enfermedades crónicas respiratorias incluida? asma moderada o grave

Diabetes mellitus. Alcoholismo.

Enfermedad hepática crónica.

Enfermedades con pérdida de líquido cefalorraquídeo.

Asplenia funcional o anatómica.

Neoplasias hematológicas y sólidas.

Síndrome nefrótico y enfermos sometidos a diálisis.

Inmunodeficiencias (incluida la producida por VIH)

**3. Programa de Vacunaciones Sistemáticas:**

Durante el año 2003, por parte del Centro de Area, se han revisado y procesado un total de 39.016 dosis de vacunas administradas. A continuación se ofrecen algunos de los resultados obtenidos:

Tabla 3

COBERTURA VACUNAL POR EDAD											
NIÑOS NACIDOS EN EL AÑO 2001 INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE VACUNACIONES SISTEMATICAS.											
MUNICIPIO	NIÑOS	2 meses		4 meses		6 meses		15 meses		18 meses	
		DOSIS	%	DOSIS	%	DOSIS	%	DOSIS	%	DOSIS	%
AGUILAS	338	347	102,6	340	100,5	329	97,3	321	94,9	305	90,2
ALEDO	11	9	81,8	9	81,8	8	72,7	8	72,7	8	72,7
LORCA	1.015	1068	105,2	1056	104,0	1052	103,6	1013	99,8	974	95,9
P. LUMBRERAS	105	100	95,2	100	95,2	97	92,3	95	90,4	97	92,3

TOTANA	315	322	102,2	317	100,6	317	100,6	319	101,2	313	99,3
<b>TOTAL AREA:</b>	<b>1.784</b>	<b>1.846</b>	<b>97,4</b>	<b>1.822</b>	<b>96,4</b>	<b>1.802</b>	<b>93,3</b>	<b>1.756</b>	<b>91,8</b>	<b>1.697</b>	<b>90,0</b>
<b>TOTAL REGION</b>	<b>14.817</b>	<b>14.926</b>	<b>100,7</b>	<b>1.4767</b>	<b>99,6</b>	<b>1.4640</b>	<b>98,8</b>	<b>14.555</b>	<b>98,1</b>	<b>13.996</b>	<b>94,4</b>

**TABLA 4**

<b>COBERTURA VACUNAL POR EDAD DE LOS NIÑOS NACIDOS EN EL AÑO 2002 INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE VACUNACIONES SISTEMATICAS.</b>											
<b>MUNICIPIO</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>2 meses</b>		<b>4 meses</b>		<b>6 meses</b>		<b>15 meses</b>		<b>18 meses</b>	
		<i>DOSIS</i>	%	<i>DOSIS</i>	%	<i>DOSIS</i>	%	<i>DOSIS</i>	%	<i>DOSIS</i>	%
AGUILAS	371	381	102,7	370	99,7	365	98,3	298	80,3	183	49,3
ALEDO	14	13	92,8	13	92,8	13	92,87	13	92,8	9	64,2
LORCA	1056	1069	101,2	1067	101,0	1038	98,3	868	82,2	544	51,5
P. LUMBRERAS	124	129	104,0	129	104,0	127	102,4	110	88,7	70	56,4
TOTANA	367	383	104,3	384	104,6	372	101,3	316	86,1	204	55,5
<b>TOTAL AREA:</b>	<b>1932</b>	<b>1975</b>	<b>101,0</b>	<b>1963</b>	<b>100,4</b>	<b>1915</b>	<b>98,6</b>	<b>1.605</b>	<b>86,0</b>	<b>1.010</b>	<b>55,3</b>
<b>TOTAL REGION</b>	<b>15.453</b>	<b>15.433</b>	<b>99,8</b>	<b>15.336</b>	<b>99,2</b>	<b>15.196</b>	<b>98,3</b>	<b>12.707</b>	<b>82,6</b>	<b>8.430</b>	<b>55,3</b>

**TABLA 5**

<b>PROGRAMA DE VACUNACIONES SISTEMATICAS. N° DE NIÑOS VACUNADOS EN EL AREA DE SALUD DE LORCA EN EL AÑO 2003</b>									
<b>VACUNACION INFANTIL</b>									
<b>MUNICIPIOS</b>	2 meses	4 meses	6 meses	15 meses	18 meses	6 años	11 años	14 años	
AGUILAS	376	392	383	354	335	288	561	665	
ALEDO	10	11	12	11	11	12	11	8	
LORCA	1.115	1.153	1.087	1.657	1.008	872	1.543	913	
P. LUMBRERAS	142	150	141	105	102	117	228	266	
TOTANA	396	387	362	368	359	208	432	390	
<b>AREA DE LORCA</b>	<b>2.039</b>	<b>2.093</b>	<b>1.985</b>	<b>2.495</b>	<b>1.815</b>	<b>1.497</b>	<b>2.775</b>	<b>2.242</b>	

TABLA 6

VACUNACION ANTITETANICA DE ADULTOS. AÑO 2003							
AREA DE SALUD DE LORCA.							
MUNICIPIOS	TETANOS ADULTOS					Cobertura	
	1 dosis	2 dosis	3 dosis	recuerdos	Actual	Previa	Increment
AGUILAS	535	268	150	216	23,5	23,3	2,7
ALEDO	6	5	4	5	20,3	23,7	0,9
LORCA	886	811	457	735	30,9	29,7	2,2
PUERTO LUMBRERAS	149	117	84	198	51,7	50,8	3,4
TOTANA	304	234	111	280	24,5	23,3	2,0
AREA DE LORCA	1.880	1.435	806	1.434	30,1	30,1	2,2
TOTAL REGION	10.172	7.664	5.157	10.980	27,2	27,6	1,4

TABLA 7

CALIDAD DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS TARJETAS DE VACUNACION.						
DOSIS DE VACUNAS ADMINISTRADAS ENTRE 01/01/2003 Y 31/12/2003						
AREA DE SALUD DE LORCA						
MUNICIPIO	CENTROS DE VACUNACION	DOSIS NOTIFICADAS	DOSIS SIN FABRICANTE	%	DOSIS SINLOTE	%
AGUILAS	C. S. AGUILAS-SUR	3.046	153	5,0	361	11,8
	C. S. AGUILAS-NORTE	3.472	91	2,6	726	20,9
ALEDO	Consult. ALEDO	176	13	7,3	15	8,5
LORCA	C. S. LORCA-CENTRO	7.267	318	4,3	587	8,0
	C. S. SAN DIEGO	5.231	202	3,8	331	6,3
	C. S. LORCA-SUR	6.193	252	4,0	379	6,1
	C. S. LA PACA	663	73	11,0	80	12,0
	Consult. ALMENDRICOS	534	3	0,5	11	2,0
	Consult. RAMONETE	153	0	0,0	1	0,6
	Consult. LA HOYA	339	3	0,8	6	1,7
	Clínica. CIUDAD DEL SOL	784	12	1,5	17	2,1
	Centro AREA DE LORCA	1.353	279	20,6	1286	95,0
	Resid. Pensionistas Lorca	2	0	0,0	0	0,0

	Hospital Rafael Méndez	1	0	0,0	0	0,0
	Fabrica de cemento					
	Asprodes	1				
P. LUMBRERAS	C. S. P. LUMBRERAS	3.127	120	3,8	200	6,4
	Consult. EL ESPARRAGAL	1	0	0,0	0	0,0
TOTANA	C. S. TOTANA	6.482	84	1,3	760	11,7
	C. Médico Espuña	138	5	3,6	40	28,9
<b>TOTAL AREA DE SALUD</b>		<b>39.016</b>	<b>1.609</b>	<b>4,1</b>	<b>4808</b>	<b>12,3</b>

#### 4. Vacunación Antihepatitis B en Recién Nacidos.

Por parte del Hospital "Rafael Méndez", se han notificado 30 vacunaciones de Hepatitis B en recién nacidos de madres con AgsHB positivo, con la siguiente distribución por municipios:

AGUILAS= 5

LORCA= 13

PUERTO LUMBRERAS= 3

TOTANA= 9

#### 5. Vacunación Antihepatitis B en escolares de 5º de Primaria.

**TABLA 8**

<b>VACUNACION ANTIHEPATITIS B. 5º DE PRIMARIA. CURSO 2002-2003.</b>								
<b>MUNICIPIO</b>	<b>1ª DOSIS</b>	<b>2ª DOSIS</b>	<b>3ª DOSIS</b>	<b>DOSIS TOTALES</b>	<b>CENSO NIÑOS</b>	<b>COBERT. 1ª DOSIS</b>	<b>COBERT. 2ª DOSIS</b>	<b>COBERT. 3ª DOSIS</b>
AGUILAS	316	306	290	912	299	105,6	102,3	96,9
ALEDO	2	3	2	7	10	20,0	30,0	20,0
LORCA	717	674	624	2.015	774	92,6	87,0	80,6

P. LUMBRERAS	105	103	97	305	108	97,2	95,3	89,8
TOTANA	238	237	231	706	186	127,9	127,4	124,1
AREA DE LORCA	1.378	1.323	1.244	3.945	1.377	88,7	88,4	82,2
TOTAL REGION	11.803	11.529	11.078	11.078	13.125	89,9	87,8	84,4

**\*En la cobertura de la vacunación antihepatitis B, se recogen vacunas administradas a escolares >14 años vacunados a través de la captación realizada de inmigrantes escolarizados en el Área de Salud de Lorca.**

La cobertura vacunal, se calcula por curso escolar ya que al administrarse esta vacuna en los centros escolares, la primera dosis se administra a partir de octubre y la tercera dosis entre los meses de mayo y junio.

#### **6. Vacunación Antineumocócica en niños de 2 a 59 meses de edad en grupos de riesgo:**

Durante el año 2003 se ha proporcionado la vacuna antineumocócica conjugada heptavalente a 10 niños incluidos en grupos de riesgo.

#### **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA:**

El Programa de Prevención del Cáncer de Mama, se coordina desde 1995 desde el Centro de Área de Salud de Lorca para todas las mujeres residentes en el área de salud de Lorca con edades comprendidas entre 50 y 69 años.

Durante el año 2003, el screening de cáncer de mama se ha realizado en el Área de Salud de Lorca del 17 de marzo al 30 de abril en la primera ronda, y del 7 de octubre al 28 de noviembre en la segunda ronda.

Desde el Centro de Área de Salud de Lorca, se han realizado las siguientes actividades:

- Planificación de todas las citas para mamografía del Área de Salud por semestre.
- Envío de cartas de citación a todas las mujeres incluidas en el programa.
- Envío de cartas a los médicos de cabecera, incluyendo copia para cada paciente de los resultados de las mamografías realizadas y listado por médico con el total de mujeres pertenecientes a su consulta y resultados de las mamografías por cada mama.

Los resultados de evaluación del Programa de Prevención del Cáncer de Mama para el año 2003 por municipios, se presentan a continuación:

##### **-Mamografías realizadas:**

Durante el año 2003, se han realizado un total de 3482 mamografías en el Área de Salud de Lorca.(Tabla 10)

##### **-Cribado inicial:**

Durante el año 2003, se han incorporado por primera vez al screening 814 mujeres nuevas. (Tabla 12)

##### **-Tasa de Detección global del Área de Salud de Lorca:**

Durante el año 2003, se han detectado 15 cánceres de mama, lo que supone una Tasa de Detección global para el Área de Salud de Lorca de 4,3 x1000.

TABLA 9  
PADRON 2002

Municipio	Población diana de la Región de Murcia	Población total de la base de datos	Población diana de la base de datos	Razón Base/Padrón	Población elegible	Población citada
Águilas	2.716	2.928	2.852	1,07	2.728	1.983
Aledo	121	127	127	1,04	125	10
Lorca	7.274	7.788	7.583	1,07	7.234	4.738
Puerto Lumbreras	1.131	1.240	1.209	1,09	1.148	710
Totana	2.310	2.428	2.397	1,05	2.314	1.633
Total Área de Lorca	13.552	14.511	14.168	1,07	13.549	9.074
Total Región	114.669	119.548	114.600	1,0	107.586	71.963

Población diana de la Región de Murcia: **Todas las mujeres con domicilio en la Región de Murcia según el último Padrón o Censo disponible, con edad comprendida entre 50 y 69 años.**

**Población total de la base de datos:** Todas las mujeres incluidas en la base de datos, a excepción de las defunciones, los duplicados y los hombres a 31 de diciembre de 2001.

**Población diana de la base de datos:** Todas las mujeres de la población total de la base de datos, menos las mujeres diagnosticadas de cáncer de mama, mastectomizadas, y desconocidas, a 31 de diciembre de 2003.

**Población elegible:** Todas las mujeres de la población diana de la base de datos, menos las mujeres que se han dado de baja por propia decisión y las que están en seguimiento por otras vías distintas al Programa de Prevención del Cáncer de Mama o con devoluciones postales, a 31 de diciembre de 2002.

**Población invitada:** Todas las mujeres de la población diana en la base de datos con las que el Programa ha mantenido algún tipo de contacto.

**Población citada:** Todas las mujeres de la población elegible a quienes se les ha proporcionado una cita durante el año 2002.

TABLA 10

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA. ÁREA DE SALUD DE LORCA. 2003 MUJERES ESTUDIADAS Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS							
Municipio	Mujeres con mamografía	Mujeres con pruebas complementari as	%	Mujeres con ecografía	%	Mujeres con localizada	%
Águilas	813	22	2,7	18	2,2	12	1,5
Aledo	8	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Lorca	1.818	44	2,4	28	1,5	19	1,0

Puerto Lumbreras	259	5	1,9	1	0,4	4	1,5
Totana	584	7	1,2	6	1,0	3	0,5
Área de Lorca	3.482	78	2,2	53	1,5	38	1,1
Total Región	33.223	1.384	4,1	564	1,7	820	2,4

TABLA 11

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA  
RESUMEN DE RESULTADOS. ÁREA DE SALUD DE LORCA. AÑO 2003

Municipio	Resultado negativo	%	Revisión anticipada	%	Derivación Unidad de Mama	%	Abandonos	Mujeres con mamografía
Águilas	786	96,7	21	2,6	4	0,5	2	813
Acedo	8	100,0	0	0,0	0	0,0	0	8
Lorca	1.771	97,4	39	2,1	8	0,4	0	1.818
Puerto Lumbreras	252	97,3	6	2,3	1	0,4	0	259
Totana	572	97,9	9	1,5	3	0,5	0	584
Área de Lorca	3.389	97,3	75	2,2	16	0,5	2	3.482
Total Región	35.715	91,7	2.913	7,5	323	0,8	8	38.959



TABLA 12

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA. ÁREA DE SALUD DE LORCA AÑO 2003.					
TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN Y POBLACIÓN DE REFERENCIA					
Municipio	Mujeres que participan	Población Diana de la base de datos	Tasa global* de participación	Población Padrón 2002	**Razón base / padrón
Águilas	2.028	2.927	69,3	2.716	1,07
Aledo	100	124	80,6	121	1,02
Lorca	5.061	7.709	65,7	7.274	1,05
Puerto Lumbreras	856	1.247	68,6	1.131	1,10
Totana	1.453	2.410	60,3	2.310	1,04
Área de Lorca	9.498	14.417	65,9	13.552	1,06
Total Región	84.262	118.846	70,9	114.669	1,03

\* **Tasa global de participación:** % de mujeres nacidas entre 1/1/1934 y 31/12/1953 que hasta el 31/12/2003 se han realizado al menos una mamografía dentro del Programa de Prevención del Cáncer de Mama.

\*\***Razón Base/Padrón:** Población Diana de la base de datos/Padrón

## EPIDEMIOLOGIA:

### 1. Sistema de Información sobre Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISEDO)

La cobertura de declaración del SISEDO en el Área de Lorca en el año 2003 ha sido de 88,37%. Por su frecuencia destacan 2 enfermedades de declaración únicamente numérica: Gripe, con 10.712 casos, tasa de 7.328,50 por 100.000 habitantes y Varicela con 1.419 casos, tasa de 970,79 por 100.000 habitantes.

**TABLA 1. Nº DE CASOS DE ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA Y TASAS POR 100.000 HABITANTES. AREA DE SALUD DE LORCA. AÑO 2003.**

ENFERMEDAD	CASOS	TASA
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	20	13,68
OTRAS TUBERCULOSIS	3	2,05
LEGIONELOSIS	1	0,68
HEPATITIS A	1	0,68
HEPATITIS B	3	2,05
OTRAS HEPATITIS VIRICAS	6	4,10
TOXI-INFECCION ALIMENTARIA	21	14,37
RUBEOLA	3	2,05
PAROTIDITIS	2	1,37
TOS FERINA	2	1,37
ENFERMEDAD MENINGOCOCICA	4	2,74
OTRAS MENINGITIS	4	2,74
SIFILIS	3	2,05

BRUCELOSIS	4	2,74
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	

**2. Brotes epidémicos**

ENFERMEDAD	Nº DE BROTOS	CASOS
TUBERCULOSIS ESPIRATORIA	3	8
ENFERMEDAD MENINGOCOCICA	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>10</b>

**SERVICIOS DE INSPECCIÓN:****I) INSPECCIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ZONOSIS.**

<b>PUESTOS DE VENTA EN MERCADILLOS SEMANALES</b>		
Nº . Total Estimado de Puestos en Mercadillos del Área	Nº de Puestos Inspeccionados	Nº de Autorizaciones Concedidas
<b>333 (aprox.)</b>	18 puestos y 3 Insp. Generales	6

<b>Establecimientos de Temporada (Chiringuitos)</b>	
Nº Estimado de Establecimientos de Temporada Instalados	Nº de Establecimientos Inspeccionados
<b>18 en fiestas locales</b>	18

<b>SALAS DE DESPIECE</b>	
Nº Salas de despiece en el Área	Nº de visitas de inspección
8	Con acta, 10 Sin acta, 149

<b>ALMACENES FRIGORÍFICOS DE CARNES</b>	
Nº de Almacenes Frigoríficos	Nº de visitas de inspección
<b>9</b>	Con acta, 9 Sin acta, 32

<b>NUMERO DE MUESTRAS EN ESTABLECIMIENTOS CARNICOS</b>			
	CARNES	PRODUCTOS CARNICOS	SUPERFICIES
MATADEROS	267 (P.N.I.R.)		23
SALAS DE DESPIECE			25
ALMACENES FRIGOR.			

INDUSTRIAS CARNICAS		6	32
---------------------	--	---	----

<b>INDUSTRIAS DE LA PESCA</b>		
	Nº Establecimientos	Nº Visitas de Inspección
Lonja Subasta	1	3
Industrias Manipulación	4	12
Almacenistas	5	9

<b>NUMERO DE MUESTRAS EN ESTABLECIMIENTOS DE LA PESCA</b>		
	MICROBIOLÓGICAS	FISICO -QUIMICAS
LONJAS DE PESCADOS		22
INDUSTRIAS DE LA PESCA	9	19
MINORISTAS		

<b>INDUSTRIAS LACTEAS</b>		
	Nº Establecimientos	Nº Inspecciones
LECHE DE CONSUMO	1 de recogida 1 de envasado	2
QUESERIAS	2	3

<b>NUMERO DE MUESTRAS EN INDUSTRIAS LÁCTEAS</b>		
	MICROBIOLOGICAS	FISICO-QUIMICAS
LECHE DE CONSUMO	29	10
QUESERIAS	2	2

<b>ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DIRECTA A CONSUMIDOR FINAL</b>			
	Nº de Establ.	Establ. visitados	Inspecciones
Carnic./Salchich./Charcut.	174		264
Pescaderías	45		18
Panaderías/Confiterías, etc	140		149
Venta Frutas/Verduras			18
Supermercados	120		62

Grandes Superficies	10	100 %	21
Plazas de Abastos	4	1	1

<b>NUMERO DE MUESTRAS EN VENTA DIRECTA A CONSUMIDOR FINAL</b>			
	MICROBIOLOG.	FISICI-QUIM.	TEMPERAT.
Carnic./Salchich./Charcut.	54	5	Todas las visitas
Pescaderías			Todas las visitas
Panaderías/Confiterías, etc	7		Todas las visitas
Venta Frutas/Verduras			Todas las visitas
Supermercados	15		Todas las visitas
Grandes Superficies			Todas las visitas
Plazas de Abastos			Todas las visitas

<b>COMEDORES COLECTIVOS</b>			
	Nº Establ	Nº Establ. Visitados	Nº Visitas de Inspección
Colegios y Guarderías	33	33	96
Hospitales y Residencias	7	7	25
Restaurantes, Bares, etc	800	70 %	820

<b>NUMERO DE MUESTRAS EN COMEDORES COLECTIVOS</b>			
	MICROBIOLOG.	FISICI-QUIM.	TEMPERAT.
Colegios y Guarderías	33	33	Todas las visitas
Hospitales y Residencias	7	7	Todas las visitas
Restaurantes, Bares, etc	800	70 %	Todas las visitas

<b>OTROS ESTABLECIMIENTOS INCLUIDOS EN EL R. G. S. A.</b>	
<b>CLAVE 14 HUEVOS</b>	
Nº Establecimientos visitados	4
Nº Inspecciones realizadas	17
Nº de Toma de muestras	2

<b>CLAVE 16 GRASAS</b>	
Nº Establecimientos visitados	<b>10</b>
Nº Inspecciones realizadas	14
Nº de Toma de muestras	19
<b>CLAVE 20 HARINAS</b>	
Nº Establecimientos visitados	<b>105</b>
Nº Inspecciones realizadas	123
<b>CLAVE 21 FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS</b>	
Nº Establecimientos visitados	<b>40</b>
Nº Inspecciones realizadas	64
Nº de Toma de muestras	17
<b>CLAVE 23 EDULCORANTES</b>	
Nº Establecimientos visitados	<b>2</b>
Nº de Toma de muestras	2
<b>CLAVE 24 CONDIMENTOS Y ESPECIAS</b>	
Nº Establecimientos visitados	<b>2</b>
Nº Inspecciones realizadas	3
<b>CLAVE 26 PLATOS PREPARADOS</b>	
Nº Establecimientos visitados	<b>9</b>
Nº Inspecciones realizadas	13
<b>CLAVE 27 AGUAS ENVASADAS</b>	
Nº Establecimientos visitados	<b>1</b>
Nº Inspecciones realizadas	1
<b>CLAVE 28 HELADOS</b>	
Nº Establecimientos visitados	<b>10</b>
Nº Inspecciones realizadas	16
Nº de Toma de muestras	27
<b>CLAVE 29 BEBIDAS NO ALCOHOLICAS</b>	
Nº Establecimientos visitados	<b>3</b>
Nº Inspecciones realizadas	3
<b>CLAVE 30 BEBIDAS ALCOHOLICAS</b>	
Nº Establecimientos visitados	<b>2</b>
Nº Inspecciones realizadas	2
<b>CLAVE 40 ALMACENISTAS, DISTRIB, ENVASAD. E IMPORT, POLIVALENTES</b>	
Nº Establecimientos visitados	<b>49</b>
Nº Inspecciones realizadas	55

<b>ESTIMACIÓN DE ALIMENTOS INSPECCIONADOS EN KG./AÑO</b>	
Carnes ( en establecimientos distintos de mataderos)	<b>2.895354</b>
Productos Cárnicos	3.046.296
Pescado Fresco	4.491275
Productos de la Pesca	182.958
Productos Lácteos	69.298
Frutas, Verduras y Hortalizas preparadas	66.155
Carne de Ave	721.343
Carne de Conejo	41.461
Huevos (docenas)	4.836.083
Huevos de codorniz (docenas)	38.605

<b>ACTUACIONES EN COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS (Denuncias, Reclamaciones, Informes) RELACIONADAS CON:</b>			
<b>Higiene de los Alimentos</b>		<b>Consumo</b>	<b>Zoonosis</b>
Denuncias	10		1
SCIRI	6		
Red Alerta	9		
TIA	1		
Cese actividad	6		
Propuesta de Exp.	11		
Apercibimiento	21		

<b>PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE MANIPULADORES (Numero e incidencias destacables)</b>
Cursos impartidos ..... 80
Participantes .....1.976
Carnés expedidos ..... 570
Sectores en los que se han impartido los cursos: 1 mataderos, 27 hortofrutícolas, 6 minoristas, 1 carnicerías, 6 minoristas, 22 comidas preparadas, 3 encurtidos, 1 helados, 7 productos cárnicos, 2 lácteos, 8 repostería, 1 salas de despique, 1 productos de la pesca.

**II) INSPECCIÓN DE SANIDAD AMBIENTAL****1. CONTROL HIGIENICO-SANITARIO DE ZONAS DE BAÑO.**

Durante el año 2.003 ha sido controlada la calidad sanitaria de las aguas de baño y entorno periplayero de las zonas de baño, comprendidas en el programa y pertenecientes al Área de Salud III, en un total de 12 zonas de baño.

<b>Municipio</b>	<b>Zona de baño</b>	<b>Punto de muestreo</b>
Águilas	Calabardina	Mojón 216
"	La Cola	Mojón 239
"	El Hornillo	Mojón 16
"	Las Delicias	Mojón 4
"	Playa Levante	Frente al Molino
"	Playa Colonia	Frente Bar Cronos
"	Playa Poniente	Frente Cuartel G. Civil
"	Calarreona	Mojón 461
"	La Higuera	Mojón 488
"	La Carolina	Mojón 503
Lorca	P. de Calnegre	Bar Calnegre
Lorca	Calnegre. Cala 1	Izda. Chiringuito

**1.a. Calidad Sanitaria de las aguas de baño**

La calificación sanitaria global de las aguas de baño se obtiene como resultado de los valores observados en los parámetros microbiológicos (mc) y de inspección visual.

Otros parámetros analizados: pH, aceites y grasas, detergentes, turbidez, fenoles y color (fq)

<b>Zona de baño</b>	<b>Nº de muestreos (mc y pH)</b>	<b>Nº de Inspecciones</b>	<b>Nº de muestreos (fq)</b>
Calabardina	15	23	-
La Cola	15	23	-
El Hornillo	15	23	-
Las Delicias	15	23	-
Playa Levante	22	23	15
Playa Colonia	15	23	-
Playa Poniente	15	23	-

Calarreona	15	23	-
La Higuera	15	23	-
La Carolina	15	23	-
P. de Calnegre	15	23	-
Calnegre. Cala I	15	23	-
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>264</b>	<b>15</b>

En la playa de Levante (Águilas) se realizan más muestreos que en el resto por estar considerada "de riesgo".

#### 1.b. Inspección del área periplayera.

Parámetros observados: Presencia de alquitrán, basura, algas y nivel de residuos.

Zona de baño	Nº de Inspecciones
Calabardina	23
La Cola	23
El Hornillo	23
Las Delicias	23
Playa Levante	23
Playa Colonia	23
Playa Poniente	23
Calarreona	23
La Higuera	23
La Carolina	23
P. de Calnegre	23
Calnegre. Cala I	23

#### 1.c. Evaluación del área periplayera -Índice Sanitario

Se evalúa la infraestructura sanitaria a través de los siguientes parámetros: Señalización, fuentes agua potable, salvamento/socorrismo, vestuarios, servicios higiénicos, papeleras, duchas.



Zona de baño	Nº de Inspecciones
Calabardina	2
La Cola	2
El Hornillo	2
Las Delicias	2
Playa Levante	2
Playa Colonia	2
Playa Poniente	2
Calarreona	2
La Higuera	2
La Carolina	2
P. de Calnegre	2
Calnegre. Cala I	2
<b>Total</b>	<b>24</b>

## 2. CONTROL Y VIGILANCIA DE AGUAS POTABLES DE CONSUMO PÚBLICO

### 2.a Control de cloración

Parámetros de control cloración:

- Cloro residual libre
- Cloro residual combinado
- PH

Municipio.-	Nº Ptos.Control	Nº CL I (anual)	Nº A CL (mensual)
Lorca	21	375	835
Totana	11	219	248
Águilas	7	130	56
P Lumbreras	5	125	90
Aledo	2	22	60
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>871</b>	<b>1289</b>

**CL I:** Puntos de cloro inspeccionados

**A CL:** Autocontroles de cloro llevados a cabo por empresas o ayuntamientos  
(promedio mensual)

**2.b. Actuaciones respecto a incidencias detectadas en el control de calidad de aguas potables de consumo público**

Municipio	Nº Actuaciones con acta
Lorca	3
Totana	8
Aledo	1
Águilas	6
Pto.Lumbreras	2
<b>Total</b>	<b>20</b>

**2.c. Abastecimientos.**

Munic.	Abastecimientos	Toma de muestras				Inspec.	Informes
		M	FQ	P	Me		
Lorca	Zarzadilla de Totana	3	3	1	1	1	-
Lorca	Tirieza	4	4	2	2	-	-
Lorca	Coy	4	4	2	2	-	-
Lorca	ETAP	4	4	4	4	-	-
Totana	Dep. Sta.Leocadia	2	2			1	1
Totana	Los Molejones	2	2			1	1
Aledo	Pozo Reventón/ Pozo Zahundas	2	2			1	1
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

**ETAP** : Estación de Tratamiento de Aguas Potables. Se realiza toma de muestras en entrada y salida.

**M**: Microbiológico, **FQ**: Físico-Químico, **P** : Plaguicidas

**Me**: Metales (durante este año solamente se determina Aluminio, por problemas técnicos en el laboratorio de Salud Pública de la Dirección General)

**2.d. Depósitos de distribución**

Este apartado incluye depósitos municipales y de Mancomunidad de Canales del Taibilla. No se encuentran incluidos los depósitos de abastecimiento, ya reflejados en el apartado anterior.

<b>Municipio</b>	<b>Depósitos</b>	<b>Nº Controles CI</b>	<b>Nº Inspecciones</b>
Lorca	38	40	32
Totana	11	9	6
Águilas	10	12	12
P Lumbreras	5	5	0
Aledo	3	2	3
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>68</b>	<b>53</b>

### 2.e. Fuentes públicas

<b>Municipio</b>	<b>Fuente</b>	<b>Inspecciones</b>	<i>Toma de muestras</i>
Lorca	Atocha	1	-
Lorca	Avilés	2	1
Lorca	Doña Inés	-	-
Lorca	El Consejero	1	-
Lorca	Los Pilonos	1	-
Lorca	Zarzadilla de Totana	1	-
Totana	San Pedro	-	-
Totana	El Cañico	-	-

### 2.f. Investigación de fluor en aguas potables de consumo público

<b>Municipio</b>	<b>Nº muestreos</b>
Lorca	2
Totana	2
Águilas	2
P Lumbreras	2
Aledo	2
<b>Total</b>	<b>10</b>

## 3. CONTROL Y VIGILANCIA HIGIENICO-SANITARIA DE PISCINAS DE USO COLECTIVO.

### 3.a. Condiciones técnico-sanitarias de las instalaciones.

Municipio	Nº Instalaciones	Nº Vasos	Nº Inspecciones
Lorca	8	15	126
Totana	6	11	83
Águilas	3	3	52
P. Lumbreras	2	4	44
Aledo	2	2	13
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>318</b>

Informes Sanitarios Apertura: 20

### 3.b. Calidad higiénico-sanitaria de las aguas de baño.

Control durante la temporada de 2003, mediante visitas de inspección periódicas a través del control de cloro residual libre, cloro combinado, pH y verificación de los siguientes parámetros: ausencia de turbidez, olor y materias extrañas, nivel rebosaderos, lecturas agua renovada y depurada y control microbiológico (ocasionalmente).

Parámetro	Determinaciones de Cl y pH
Cloro residual libre	183
Cloro residual combinado	147
pH	183
Turbidez	181
Olor	183
Materias extrañas	183
Nivel rebosaderos	181
<b>Total</b>	<b>1241</b>

### 3.c. Informes proyectos de piscinas.

Se han realizado dos informes sobre proyectos de nuevas piscinas:

- Piscina descubierta en el Parador de Turismo de Lorca.
- Piscinas descubiertas del Polideportivo Municipal 6 de diciembre de Totana.

## 4.CAMPAMENTOS DE TURISMO

Anualmente se realiza informe de potabilidad del agua de abastecimiento de los camping a solicitud de la Dirección General de Turismo.

Además se realiza seguimiento y control de la calidad del agua durante todo el año.

<b>Municipio</b>	<b>Establecimiento</b>	<b>Informes de Potabilidad</b>	<b>Det. Cloro</b>
Águilas	<i>Camping Águilas</i>	1	17
Águilas	Camping Bellavista	1	13
Águilas	Camping Calarreona	1	16
Lorca	Camping La Torrecilla	1	14
Totana	Camping Totana	1	21
P Lumbreras	Camping Los Ángeles	1	17
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>99</b>

## 5. REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

Durante el ejercicio 2003 se realizaron dos actuaciones, a solicitud de la Confederación Hidrográfica del Segura, para la emisión de informe sanitario previo a la autorización de reutilización para riego de las EDAR de Totana y La Paca (Lorca).

## 6. ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJE Y PIERCING.

En el año 2003, se han realizado visitas de inspección a establecimientos de aplicación de Tatuaje y Piercing con motivo de verificar que se cumple lo establecido en el Decreto 17/2003, de 14 de Marzo de 2003.

### 6.a Actuaciones con Acta.

Se han realizado un total de 21 inspecciones con acta, distribuidas de la siguiente forma por municipios:

<b>Municipios</b>	<b>Nª Inspecciones</b>
<b>Aguilas</b>	<b>4</b>
<b>Totana</b>	<b>5</b>
<b>Lorca</b>	<b>12</b>
<b>Total</b>	<b>21</b>

## 7. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS

Durante este año se han realizado actuaciones encaminadas a verificar el cumplimiento del R.D 865/2003, de 4 de Julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

### 7.a . Actuaciones con Acta

Se han realizado un total de 276 actuaciones con acta, distribuidas de la siguiente forma:

Municipio	Torres de Refrigeración y análogos	Centros hospitalarios	Residencias	Hoteles y similares	Ayuntamientos	Otros
Águilas	3	-	10	27	2	1
Aledo	-	-	-	2	-	3
Lorca	106	19	22	16	-	2
Pto. Lumbreras	12	-	-	22	2	10
Totana	6	-	2	7	-	2
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>19</b>	<b>34</b>	<b>74</b>	<b>4</b>	<b>18</b>

**Otros:** incluye establecimientos dedicados a actividades diversas visitados durante la fase de búsqueda activa de torres de refrigeración y análogos y para informarles de la obligatoriedad de cumplir el R.D 865/2003

### 7.b . Actuaciones sin acta.

Se realizó una investigación y un informe con respecto a un caso aislado de legionelosis relacionado con una vivienda particular del municipio de Totana.

Se ha elaborado un informe relacionado con este programa de prevención y control de la legionelosis.

### 7.c . Visita a empresas que realizan tratamientos de Legionella.

Se han realizado durante el año 2003, un total de 4 visitas de inspección con acta a empresas que realizan tratamientos de Legionella domiciliadas en el municipio de Lorca.

## 8. CONTROL DE CURSOS DE CAPACITACION PARA APLICADORES DE PLAGUICIDAS.

En el año 2003, 2 Inspectoras farmacéuticas de este Área participaron en la impartición de cursos dirigidos a aplicadores de plaguicidas en el Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Lorca.

Se ha participado en un total de 7 Cursos: 5 de Nivel Básico y 2 de Nivel Cualificado.

## 9. RADIACIONES NO IONIZANTES

Durante el año 2003, se realizaron inspecciones a centros de bronceado y gimnasios que tenían actividad de bronceado mediante el uso de aparatos de equipados de emisores ultravioleta encaminadas a verificar el cumplimiento del Real Decreto 1002/2002, de 27 de

**Septiembre por el que se regula la venta y utilización de aparatos de bronceado mediante radiación ultravioleta.**

**9.a. Actuaciones con Acta.**

Se han realizado un total de 20 inspecciones con acta, distribuidas de la siguiente forma:

Municipio	Nº actuaciones
Águilas	1
Lorca	12
Totana	3
Puerto Lumbreras	3
<b>Total</b>	<b>20</b>

**10. INSCRIPCIÓN EN EL ROESBI.**

Se realizó una visita de inspección, con motivo de comprobar que la empresa Antonia Moya García, situada en La Hoya (Lorca), dedicada a realizar tratamientos de DDD, reunía las condiciones necesarias para concederle la renovación de inscripción en el ROESBI.

**11. OTRAS ACTUACIONES: RED DE ALERTA**

Retirada de productos fabricados por la empresa Natur Import S.L.  
Se visitaron 16 herboristerías y parafarmacias, no encontrándose existencias de tales productos en ninguno de ellos.

**RETIRADA DE PRODUCTOS DEL LABORATORIO PINISAN.**

Se visitaron un total de 20 establecimientos, no encontrándose existencias de los productos afectados en ninguno de ellos.

**LABORATORIO DE SALUD PUBLICA. LORCA**

**1.- DISTRIBUCIÓN TOTAL DE LAS MUESTRAS.- ÁREA III DE SALUD.**

**1.1- ALIMENTOS:** En el año 2.003 se procesan 711 muestras de alimentos, que respecto a las 390 tomadas en 2.002 supone un incremento del 82,3%.

El 90 % de las muestras de alimentos procesadas por el Laboratorio de Salud Pública del Área III están enmarcadas dentro de los programas que en año 2.003 se desarrollaron, (Control de puntos críticos en Industrias Cárnicas y de la Pesca, Superficies en Industrias Cárnicas y de la Pesca, Industrias lácteas, Comedores Colectivos de Colegios y Escuelas Infantiles, Huevos, Hortalizas rastreras y Zoonosis (investigación de listerias).

**1.2- AGUAS:** Las 257 muestras procesadas, suponen un descenso del 9,2 % sobre las 278 procesadas en 2.002, el descenso fue debido al descenso de los análisis particulares (tasas). El 90 % de las muestras corresponden a los programas de Aguas de Playa, Control de Flúor, Control de Agua de Abastecimiento, programas ya consolidados.

**1.3- MANIPULADORES/TOXIINFECCIONES:** En el año 2.003 no se procesa ninguna muestra de este tipo.

**1.4.- APOYO A OTROS SERVICIOS:** Como unidad de apoyo del Centro de Salud Mental de Lorca (Servicio Murciano de Salud) en los análisis de drogas de abuso, en el año 2.003 se realizan 10.440 muestras procedentes de la Unidad de Tratamiento con Opiáceos y del Centro de Atención a Drogodependientes (Lorca, Águilas y Totana) que respecto a las 9.446 realizadas en 2.002 supone un incremento del 10,5%.

#### ANEXO 1 Tablas de las muestras realizadas, con sus determinaciones

##### ALIMENTOS Y SUPERFICIES:

PRODUCTO	N	DETERM. MICROBIOL.	DETERM. FISICO-QUIMICA	TOTAL DETERM.
EMBUTIDOS	27	54	0	54
COMEDOR COLECT.	165	990	0	990
HUEVOS	4	1	28	29
HELADOS	84	420	0	420
LECHE Y DERIVAD.	33	35	20	55
PRODUCTOS PESCA	29	0	29	29
SUPERFICIES	72	288	0	288
HORTALIZAS	17	85	0	85
ACEITES Y GRASAS	23	0	207	207
<b>TOTAL ALIMENTOS</b>	<b>454</b>	<b>1.873</b>	<b>284</b>	<b>2.157</b>

##### AGUAS:

PRODUCTO	Nº	DETERM. MICROBIOL.	DETERM. FISICO-QUIMICA	TOTAL DETERM.
AGUA DE MAR	187	581	262	843
AGUA ABASTECIM.	32	192	587	779
POZO-MANANTIAL	14	58	195	253
AGUA ENVASADA	4	24	48	72
AGUA DET. FLÚOR	20	0	20	20
<b>TOTAL AGUAS</b>	<b>278</b>	<b>855</b>	<b>1.112</b>	<b>1.967</b>

##### OTROS SERVICIOS:

PRODUCTO	Nº	DETERM. MICROBIOL.	DETERM. FISICO-QUIMICA	TOTAL DETERM.
DROGAS EN ORINA	10.440	-	26.393	26.393
<b>TOTAL OTROS SERV.</b>	<b>10.440</b>	<b>-</b>	<b>26.393</b>	<b>26.393</b>

<b>AREA III DE SALUD</b>	<b>11.151</b>	<b>2.728</b>	<b>27.789</b>	<b>30.517</b>
--------------------------	---------------	--------------	---------------	---------------



## CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA

### INTRODUCCIÓN

**El Centro de Bioquímica y Genética Clínica tiene como objetivo desde su fundación en 1975, el diagnóstico y la prevención de enfermedades genéticas, así como la investigación de dichas enfermedades en los campos de la Genética Bioquímica, la Citogenética y la Genética molecular.**

La actividad del Centro se estructura en tres programas asistenciales para el estudio de anomalías cromosómicas (*cromosomopatías*), enfermedades hereditarias del metabolismo (*metaboloopatías*) y alteraciones moleculares (*mutaciones en los genes*).

El diagnóstico de estas enfermedades se realiza durante el período neonatal o infancia, en la mayoría de los casos, ó prenatalmente (*in utero*), según proceda. Los métodos analíticos para el estudio de estas anomalías varían dependiendo de la causa y, por tanto, del tipo de alteración genética.

Los diagnósticos se realizan a través de:

a) Programas de cribaje neonatal. Mediante detección precoz se diagnostican enfermedades congénitas que no se manifiestan clínicamente en el nacimiento sino más tardíamente, y que si no son diagnosticadas a tiempo dejan secuelas neurológicas como el retraso mental. Son ejemplos la *fenilcetonuria* y el *hipotiroidismo congénito primario*. Las pruebas analíticas se realizan en la sangre de talón y orina impregnadas en papel especial, en todos los recién nacidos de la Región (*"prueba del talón"*).

b) Estudios selectivos o específicos. Se realizan a partir de una hipótesis diagnóstica formulada sobre la base de los signos y síntomas clínicos de alarma, para estudio de enfermedades hereditarias del metabolismo, cromosomopatías y/o alteraciones moleculares. Las muestras a analizar varían según las características clínicas del paciente, y que son remitidas por su médico o desde el centro hospitalario si aquel se encontrara ingresado.

El traslado del Centro de Bioquímica y Genética Clínica al Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca (El Palmar) en junio de 2000, ha supuesto una mejora en sus prestaciones al facilitar el contacto y la integración con el resto del sistema sanitario de la Región. Ello se refleja, entre otros aspectos, en un aumento considerable de la demanda de diagnósticos para las distintas secciones del Centro. Este dato es indudablemente positivo pero no se ha visto correspondido con el crecimiento proporcional de la plantilla, a fin de garantizar el nivel de calidad que demanda la sanidad regional. Esta situación ha producido grandes problemas como es la prolongación de la jornada del personal, la creación de listas de espera, la falta de espacios de trabajo suficientes, etc.

### UNIDAD TÉCNICA DE METABOLOPATÍAS

#### FUNCIONES

Un grupo importante de enfermedades son causadas por mutaciones en un gen específico del genoma, lo que conduce a la síntesis de una proteína enzimática anómala cuya actividad funcional está alterada. Este tipo de defectos se heredan según las leyes de Mendel y se denominan *errores innatos del metabolismo (ECM) o metaboloopatías*. Es importante resaltar que el tratamiento oportuno de algunas metaboloopatías puede prevenir el retraso mental o la muerte del paciente.

**El método utilizado en la U.T. de Metaboloopatías para el diagnóstico de un ECM es la medida de los metabolitos acumulados en líquidos biológicos (sangre, orina, líquido cefalorraquídeo, etc.) como consecuencia del defecto enzimático. El análisis de múltiples metabolitos en los fluidos biológicos es la base del diagnóstico. El principal problema en el diagnóstico de estas enfermedades es la heterogeneidad de las alteraciones metabólicas. La posibilidad de la gran variabilidad de rutas metabólicas afectadas no permite que haya una sola técnica**

analítica para detectar todas las alteraciones de una misma enfermedad. Por eso, los métodos analíticos (cromatografía gases, intercambio iónico, espectrometría masas, etc) son variados y la instrumentación compleja y costosa.

Las medidas preventivas se dirigen a evitar o reducir las secuelas clínicas de los ECM mediante el tratamiento precoz. Además, el diagnóstico de estas enfermedades permite la detección de portadores, el asesoramiento genético y el diagnóstico prenatal en futuros embarazos.

#### A) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- Detección y diagnóstico de trastornos metabólicos hereditarios.
- Control y seguimiento de los pacientes detectados.
- Asesoramiento genético a las familias de riesgo para una determinada metabolopatía.

#### B) PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ NEONATAL DE METABOLOPATÍAS EN LA COMUNIDAD DE MURCIA (cribaje o *screening neonatal*)

##### B1.- ORGANIZACIÓN

El programa de cribaje para la detección precoz neonatal de Metabolopatías se aplica sistemáticamente a todos los recién nacidos de la Región de Murcia y Melilla. El programa tiene por objeto diagnosticar determinados trastornos metabólicos congénitos antes de que produzcan lesiones irreversibles. Tales trastornos escapan usualmente a los análisis clínicos rutinarios. Las muestras que se analizan son la orina y la sangre de talón impregnadas en papel ("prueba del talón").

En el Programa de la Región de Murcia se realiza la detección de fenilcetonuria, hipotiroidismo congénito primario, jarabe de arce, tirosinemia y cistinuria-homocistinuria, entre otros.

Todas las maternidades disponen de sobres conteniendo el material necesario para la toma de muestras de sangre de talón y orina, junto a las correspondientes instrucciones al respecto. Las muestras tomadas por los padres, el Centro de Salud, etc., son remitidas por correo en sobre previamente franqueado, a la U.T. de Metabolopatías del Centro de Bioquímica y Genética Clínica para su análisis. Los resultados analíticos y cualquier incidencia al respecto se comunican a los padres. Los casos positivos detectados son remitidos al Hospital correspondiente, para el tratamiento y seguimiento adecuados a cada diagnóstico.

El Programa de Metabolopatías proporciona un listado nominal de los recién nacidos de la Región al Programa de Vacunas de la Consejería de Sanidad, para conseguir una mayor cobertura en la vacunación de los niños de la Comunidad.

En 2003 se analizaron 17.746 recién nacidos (1156 más que en 2002), de los cuales 16.639 corresponden a Murcia y 1.107 a Melilla y a otras Comunidades (Tabla 1).

Tabla 1. Relación de hospitales y número de recién nacidos para detección precoz neonatal de Metabolopatías durante 2003.

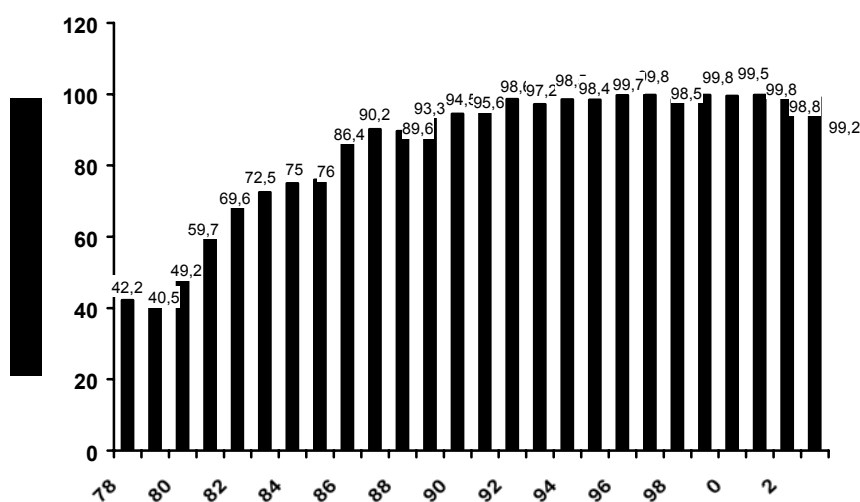
Origen	nº de niños
Hospital Univ. Virgen de la Arrixaca	6.761
Sanatorio Virgen de la Vega	1.402
Clínica S. Carlos	904
Sta. María del Rosell	67
Hospital Naval Cartagena	2.153
Sanatorio Perpetuo Socorro	7
Hospital Rafael Méndez	1.658
Hospital Quirúrgico Los Arcos	1.129
H. Virgen del Castillo. Yecla	678
Hospital Comarcal del Noroeste	588

Sin registro hospital	1.293
Total analizados Comunidad Murcia	16.639
Total analizados Melilla y otras	1.107
<b>Total</b>	<b>17.746</b>

## B2.- COBERTURA

En la Figura 1 puede observarse la cobertura del Programa en nuestra Región, que en el 2003 alcanzó al 99,2% de los recién nacidos de la Región (dato facilitado por INE).

Fig. 1 Cobertura del programa de Detección Precoz Neonatal de Metabolopatías de la Comunidad de Murcia



## C) DIAGNÓSTICO DE ERRORES CONGÉNITOS DEL METABOLISMO

Las enfermedades hereditarias del metabolismo que reúnen las características necesarias para ser objeto de un programa de cribaje neonatal son pocas. En cambio, se han llegado a describir alrededor de mil metabolopatías, cuya incidencia de conjunto es aproximadamente de uno por cada 800 recién nacidos vivos. De aquí que supongan una de las afecciones más importantes de la pediatría actual.

La habitual heterogeneidad genética (nuclear o mitocondrial) de su etiología condiciona una gran variabilidad en la expresión clínica de estos pacientes. Los síntomas clínicos que acompañan a estas enfermedades suelen ser muy inespecíficos, aunque están frecuentemente asociados a una grave afectación neurológica.

**En la mayoría de los casos existe una relación directa entre la precocidad con la que se instaura el tratamiento y los resultados obtenidos. Ello exige el diagnóstico bioquímico precoz y preciso de todos los pacientes afectados. La colaboración clínico-bioquímico es fundamental para una cuidadosa planificación de las técnicas analíticas a realizar, en función del análisis detallado del diagnóstico que se deriva de la clínica del paciente.**

**Las consecuencias de los resultados son cruciales para la atención médica del paciente, la aplicación de medidas terapéuticas e información a la familia, el**

### asesoramiento genético y el diagnóstico prenatal en el caso de determinadas metabolopatías.

A lo largo del año 2003 se han estudiado 380 pacientes (un 23% más que en el año 2002), de los cuales 317 corresponden a ingresados en los servicios hospitalarios y 63 atendidos a través de consulta externa que son remitidos al Centro por los servicios de Neonatología, Neurología Infantil, Endocrinología Infantil, Nefrología, etc. En todos ellos hay indicios clínicos o riesgo de padecer una enfermedad metabólica (coma, acidosis, cetosis, retraso mental, hipotonía, convulsiones, rechazo a la alimentación, vómitos recurrentes, etc.).

Los análisis efectuados han permitido detectar varios tipos de metabolopatías, cuyos resultados se indican a continuación (Tabla 2).

Tabla 2. Alteraciones metabólicas detectadas en 2003.

Alteración	Nº casos
Hipotiroidismo congénito primario	
Hipertirotropinemias	7
Transitorios	2
Hiperfenilalaninemia (HFA)	3
Fenilcetonuria (PKU)	2
Cistinuria	
Tipo I	2
Lisinuria-cistinuria	4
Intolerancia Protéica Lisinuria	1*
Tirosinemia Neonatal Transitoria	1
Déficit de PDH	1**
Déficit de CPTII	1***
MCAD	1****
<b>Total</b>	<b>25</b>

\* Estudio molecular pendiente. \*\* Déficit de Piruvato Deshidrogenasa (PDH) confirmado el diagnóstico mediante estudio enzimático en colaboración con el Instituto de Bioquímica de Barcelona. \*\*\* Déficit de Carnitina Palmitoil Transferasa (CPTII) confirmado mediante diagnóstico enzimático en el Hospital 12 de Octubre de Madrid. \*\*\*\* Déficit de Acil CoA Deshidrogenasa de cadena media (MCAD) confirmada mediante estudio molecular en Instituto de Bioquímica de Barcelona.

#### D) SEGUIMIENTO BIOQUÍMICO EN LOS PACIENTES DETECTADOS

**El tratamiento farmacológico o dietético de los pacientes detectados, consiste en recuperar un nivel tolerable del metabolito que presenta niveles fuera de los normales, para evitar el daño neurológico y el retraso mental. El control y seguimiento bioquímico de estos niveles corresponde al Laboratorio de la U.T. de Metabolopatías del Centro de Bioquímica y Genética. Además, la U.T. de Metabolopatías también realiza los controles analíticos en pacientes de otras Comunidades Autónomas (Elche, Melilla, etc.).**

**Durante el año 2003 se han monitorizado 110 pacientes ( un 7% más que en el año 2002), a los cuales se les han realizado 390 controles analíticos específicos (carnitina libre y ligada, piroglutámico, fenilalanina, tirosina, glutámico, 3 hidroxipropiónico, etc) para cada una de las patologías detectadas (fenilcetonuria, aciduria propiónica, glutámica, etc).**

## E) OTRAS ACTIVIDADES

### 1.- ESTUDIOS COLABORATIVOS (DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL)

**En todos los casos debe confirmarse la etiología del trastorno metabólico, mediante identificación y cuantificación del déficit enzimático y/o de la mutación responsable de la alteración. Por razones de eficiencia, y dada la baja frecuencia y la diversidad de estas enfermedades, las determinaciones enzimáticas y las mutaciones en el ADN halladas en varias regiones de España se concentran en laboratorios nacionales o internacionales especializados para tal fin. Por esta razón, la U.T. de Metabolopatías de Murcia remite las muestras de las enfermedades metabólicas diagnosticadas a tales laboratorios, para que se efectúen determinaciones analíticas específicas (actividad proteica y tipo de mutación). Durante el año 2003 se han enviado 71 muestras de pacientes y portadores para estudio molecular del gen de Cistinuria, 21-Hidroxilasa (CYP), Fenilcetonuria, Iduronosulfatasa, prenatal de Jarabe de Arce (MSUD), y Oligosacaridosis.**

### 2.- ATENCIÓN A LOS PADRES

Durante el 2003 se han atendido 574 consultas telefónicas a padres, debido a la detección en el niño de alguna anomalía transitoria (tirosinemia, cistinuria-lisinuria, hipertirotrinemia, etc).

### 3.- PROGRAMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El laboratorio de la U.T de Metabolopatías está adherido a varios programas de garantía de calidad, con la finalidad de asegurar la calidad analítica mediante procedimientos fiables y estandarizados para el diagnóstico y el tratamiento de estas enfermedades. Estos programas, son:

#### A) Programa de cribado neonatal:

En las fases preanalítica y postanalítica, se tienen en cuenta diferentes indicadores inherentes al proceso de la toma de muestra, como los porcentajes de muestras obtenidas en el período recomendado (el 5º día de vida es el idóneo) y la validez de las muestras recibidas para garantizar analíticamente el resultado. En la fase analítica el control de calidad de los resultados se lleva a cabo a través de los programas establecidos por la Comisión Nacional de Errores Congénitos del Metabolismo, integrada en la Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular (Barcelona) y la Deutsche Gesellschaft für Klinische Chemie EV. Bonn (Alemania).

#### B) Diagnóstico de Enfermedades Hereditarias del Metabolismo (estudio selectivo):

Programa ERNDIM (European Network for Evaluation and Improvement of Screening, Diagnosis and Treatment of Inherited Disorders of Metabolism). Se reciben muestras de pacientes anónimos con breve historia clínica y se exige una interpretación diagnóstica. El equipo de la Unidad Técnica de Metabolopatías del Centro ha participado en todos los controles con un 100% de aciertos en los diagnósticos.

#### C) Programa de Educación Continuada en el Laboratorio Clínico (2002-2003). Sociedad Española de Química Clínica.

## UNIDAD TÉCNICA DE CITOGENÉTICA

### FUNCIONES

La Unidad tiene como función la prevención de determinadas enfermedades genéticas (anomalías cromosómicas) mediante el estudio citogenético prenatal y postnatal y, el asesoramiento genético en casos con alteración. El estudio citogenético o examen del cariotipo consiste en el análisis del número y estructura de los cromosomas.

Las anomalías cromosómicas se presentan en un 0.6% de los recién nacidos vivos, aunque se sabe que su frecuencia es mayor en periodos más precoces del desarrollo, como lo demuestra el que la mitad de los abortos espontáneos del primer trimestre tenga alguna alteración cromosómica. Las anomalías autosómicas producen retraso mental, malformaciones congénitas múltiples, rasgos dismórficos y retraso de crecimiento pre y postnatal, siendo más o

menos graves dependiendo de la cantidad y el tipo de material genético implicado. Las anomalías de los cromosomas sexuales son menos graves, afectando principalmente al desarrollo sexual.

Como las anomalías cromosómicas no tienen tratamiento, la única prevención posible implica el asesoramiento genético a la población de riesgo, junto con el diagnóstico citogenético prenatal. Las técnicas de citogenética, mediante cultivo celular, obtención de cromosomas en metafase, técnicas específicas para obtención de bandas, etc., permiten analizar la constitución cromosómica de un individuo.

En los últimos años, las técnicas convencionales de citogenética se han enriquecido con las de genética molecular, mediante el método de hibridación *in situ* fluorescente (FISH), lo que ha facilitado la detección de ciertas alteraciones cromosómicas, como es el caso de pérdidas o ganancias de pequeños fragmentos cromosómicos, traslocaciones, etc.

#### A) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

La actividad asistencial de la Unidad se ha centrado en los aspectos siguientes:

- Diagnóstico citogenético en pacientes en los que se sospecha una alteración cromosómica.
- Diagnóstico citogenético prenatal en líquido amniótico de gestantes con factores de riesgo.
- Estudio citogenético familiar y asesoramiento genético en los casos detectados de alteración cromosómica.
- Consulta genética prenatal y postnatal de pacientes y/o familiares.

#### **El motivo de solicitud para la realización del cariotipo abarca diversos motivos:**

1. Pacientes con retraso mental, retraso psicomotor, rasgos dismórficos o malformaciones congénitas.
2. Pacientes con síndromes característicos de alteraciones cromosómicas (síndromes de Down, Fra X, Turner, Klinefelter, S. Prader Willi, S. Angelman, etc.).
4. Infertilidad, una vez descartadas otras etiologías (patología hormonal, malformaciones anatómicas, etc.).
5. Familiar con anomalía cromosómica.

En la tabla 3 se detallan los estudios citogenéticos realizados durante el 2003. Ha habido un crecimiento (13%) de los análisis prenatales aunque se han estudiado un 4% menos de cultivos de sangre periférica.

Tabla 3. Estudios citogenéticos realizados durante 2003.

Tipo de tejido	nº cariotipos analizados	Cariotipos con anomalías	Citogenética molecular (FISH)
Sangre periférica	415	72 (17, 3%)	107
Líquido amniótico	955	29 (3 %)	
Sangre de cordón	1	1	
Otros tejidos	32	7 (22,8 %)	
<b>Total</b>	<b>1510</b>		<b>107</b>

Las anomalías cromosómicas detectadas en muestras de sangre periférica de pacientes remitidos por alteraciones diferentes (malformaciones, retraso mental, fertilidad, etc.) se detallan en la Tabla 4.

Tabla 4. Anomalías cromosómicas detectadas en 415 muestras de sangre periférica.

Tipo de alteración cromosómica	nº de casos hallados
--------------------------------	----------------------

Numéricas autosómicas	
Down	17
Otras	4
Numéricas cromos. Sexuales	
Estructural equilibrada	20
Estructural desequilibrada	12
Síndrome de microdelección	8
<b>Total</b>	<b>72</b>

#### B) DIAGNÓSTICO PRENATAL DE ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS

La posibilidad de estudiar el cariotipo fetal en gestaciones de riesgo, se ha convertido en una de las principales áreas de aplicación de la Citogenética médica.

Las principales circunstancias que aconsejan el estudio prenatal son:

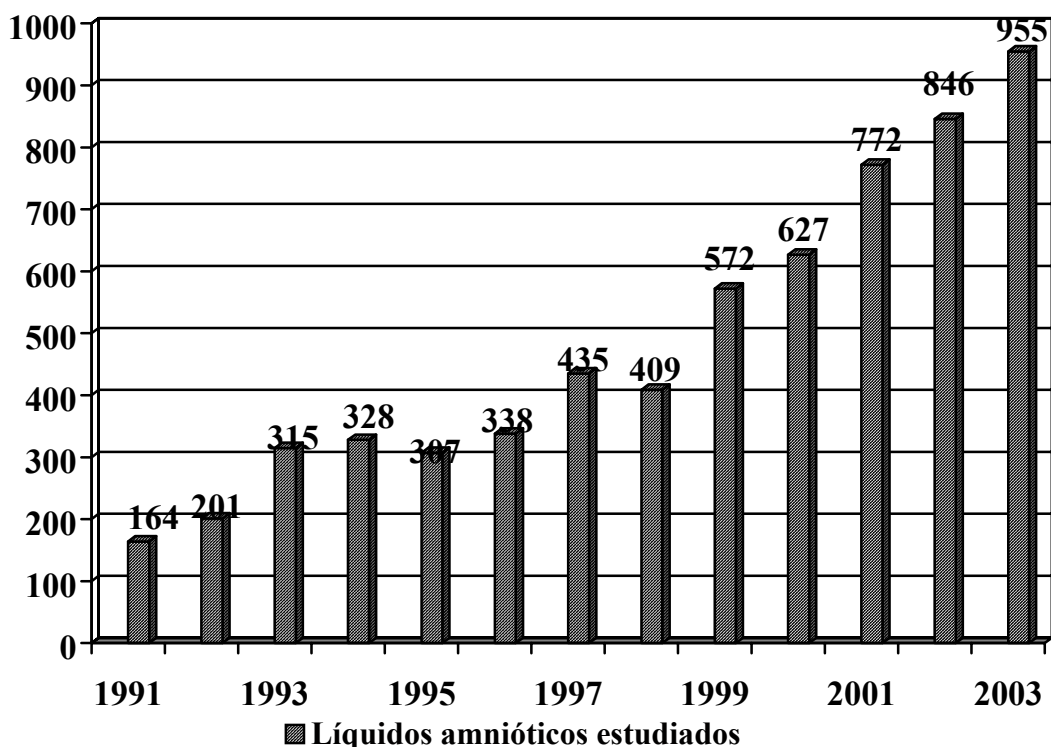
1. Edad materna igual o superior a 35 años.
2. Padres portadores de una anomalía estructural equilibrada.
3. Gestación anterior o historia familiar afecta de una cromosomopatía.
4. Gestación con anomalías detectadas por ecografía.
5. Marcadores bioquímicos en suero materno alterados.

En la tabla 5 figuran las anomalías cromosómicas detectadas en los 955 líquidos amnióticos analizados.

Tabla 5. Anomalías cromosómicas detectadas en líquido amniótico.

Motivo del análisis	Anomalías numéricas	Anomalías estructurales equilibradas	Anomalías estructurales desequilibradas
Edad materna >35 años	13	5	1
Screening suero materno anómalo	1		
Screening ecográfico anómalo	6		
Portador anomalía equilibrada		3	
<b>TOTAL</b>	<b>20 (8 S. Down)</b>	<b>8</b>	<b>1</b>

Fig. 2. Evolución del diagnóstico prenatal en la Región.



### C. OTRAS ACTIVIDADES

#### PROGRAMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El laboratorio de Citogenética ha cumplido satisfactoriamente el control de calidad, como lo avalan los resultados del informe del Comité de Calidad de la Asociación Española de Diagnóstico Prenatal

#### UNIDAD TÉCNICA DE GENÉTICA MOLECULAR

##### FUNCIONES

La función principal de la Unidad de Genética Molecular es el estudio de las enfermedades genéticas con base molecular, aplicando las técnicas de Biología Molecular para el estudio del ADN, por detección directa del defecto molecular, o detección indirecta del gen anómalo. La aplicación de estas técnicas permiten realizar el diagnóstico de afectados y portadores asintomáticos de las mismas, así como el diagnóstico prenatal y abordar el asesoramiento genético adecuado para cada caso.

##### A) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Estudios genéticos de los individuos afectados de una posible enfermedad molecular, así como antes de que se produzcan lesiones irreversibles, a sus familiares, para identificar los miembros portadores de estas alteraciones que pueden transmitirlos a su descendencia.
2. Diagnóstico prenatal de determinadas alteraciones moleculares.
3. Asesoramiento genético de los diagnósticos realizados.



Durante 2003 se han realizado 496 estudios moleculares (29,5% más que en el año 2002) y 11 prenatales (Tabla 6) para el diagnóstico de la enfermedad y de portadores a individuos pertenecientes a familias con Distrofias Musculares de Duchenne (DMD), Distrofia Miotónica de Steinert (DMS), Fibrosis Quística (FQ) y Síndromes de Prader Willi, Angelman y X frágil (SPW, SA, SXF). Se han realizado numerosos estudios de despistaje de estos síndromes en niños afectos de retraso psicomotor y/o mental, que han acudido a la consulta genética del Centro o que han sido remitidos desde otras comunidades autónomas.

En los casos necesarios se ha colaborado con numerosos especialistas de España, en el diagnóstico de individuos afectos y/o portadores de otras patologías de origen genético, lográndose en cada caso un asesoramiento genético adecuado.

El diagnóstico de varios casos (tabla 7) individuales y familiares ha permitido realizar el diagnóstico prenatal en parejas portadoras que pueden transmitir a la descendencia del trastorno genético. La participación de la Unidad de Genética Molecular ha sido esencial para la coordinación del estudio y el asesoramiento genético, pre y postconcepcional.

Tabla 6. Estudios moleculares realizados en 2003.

Alteración estudiada	nº casos estudiados en sangre	nº estudios prenatales
Síndrome de X frágil	145	6
Fibrosis quística	54	2
Síndrome de Prader Willi	22	1
Síndrome de Angelman	8	
Distrofia muscular de Duchenne/Becker	28	2
Distrofia miotónica de Steinert	23	
Microdeleciones del cromosoma Y	7	
Cáncer de colon hereditario no polipósico (HNPCC)	104	
Cáncer medular de tiroides	6	
Neoplasia endocrina múltiple tipo I (MEN 1)	21	
Neoplasia endocrina múltiple tipo II (MEN 2)	18	
Porfiria Aguda Intermitente	3	
Determinación alelos ApoE	57	
<b>Total</b>	<b>496</b>	<b>11</b>

Tabla 7. Casos diagnosticados en 2003.

Alteración	Número de pacientes
Síndrome de X frágil	
Afectados	13 (3 prenatales)
Portadores	3
Distrofia muscular de Duchenne	
Afectados	2 (1 prenatal)
Portadores	2
Distrofia miotónica de Steinert	
Afectados	7
Asintomáticos	2
Cáncer de colon hereditario no polipósico (HNPCC):	
Nuevas mutaciones	38
familiares asintomáticos con mutación	40
Neoplasia endocrina múltiple tipo I (MEN 1)	6

Neoplasia endocrina múltiple tipo II (MEN 2)	6
Fibrosis quística	
Afectados	2
Portadores	9 (1 prenatal)
<b>Total</b>	<b>130</b>

Por razones de eficiencia comentadas con anterioridad, el análisis para determinadas enfermedades se ha efectuado o completado en otros centros de referencia. Durante el año 2003 se enviaron 128 casos para descartar la existencia de casos de Sordera neurosensorial, Neurofibromatosis, S. Werdnig Hofman, cáncer de próstata, etc. Las muestras se envían acompañadas de un impreso de solicitud, de los resultados analíticos previos realizados y, de las características clínicas del paciente.

#### B) OTRAS ACTIVIDADES

Programa de garantía de calidad.

El control de calidad se realiza a través de The European Molecular Genetics Quality Network, con resultados muy satisfactorios.

### OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO: CURSOS, COMUNICACIONES, PUBLICACIONES

#### PONENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS

- Diagnóstico y prevención de las alteraciones cromosómicas en la Comunidad de la Región de Murcia. **I. López.**
- Diagnóstico y prevención de las alteraciones moleculares en la Comunidad de la Región de Murcia. **G. Glover.**
- Diagnóstico y prevención de las enfermedades hereditarias del metabolismo en la Comunidad de la Región de Murcia. **C. González.**
- Impacto de las enfermedades mendelianas en la salud humana. **A. Fernández.**
- 7º Curso de Especialistas en Atención Temprana. Escuela de Práctica Psicológica. Murcia, 2003.
- Anomalías cromosómicas: asesoramiento genético y diagnóstico prenatal. **I. López.**
- Técnicas de diagnóstico: citogenética convencional y molecular. **J.A. Bafallíu.**
- Fibrosis Quística y Síndrome X-Frágil. **G. Glover.**
- Biología Molecular en Cáncer de Colón Familiar. **P. Carbonell.**
- Diagnóstico de Enfermedades Hereditarias del Metabolismo. **C. Gallego.**
- Diagnóstico Prenatal de Enfermedades Hereditarias del Metabolismo. **C. Gallego.**
- Curso de Aplicaciones de la Biología Molecular en diagnóstico clínico. Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia, 2003.
- Introducción a la genética . **P. Carbonell.**
- Genética del Cáncer de Colón. **P. Carbonell**
- Síndromes endocrinos y diagnóstico genético. **M.J Bernabé.**
- Curso de Genética y Cáncer. Unidad de docencia y formación continuada.
- Servicio de Cirugía General. Hospital U V Arrixaca. El Palmar (Murcia), 2003
- Genética y Cáncer. **M.J. Bernabé Espinosa.** Unidad de Docencia y Formación Continuada Servicio de Cirugía General. Hospital U V Arrixaca. El Palmar (Murcia), 2003.
- Impacto de las enfermedades mendelianas en la salud humana. **A. Fernández.** Curso monográfico de doctorado. Departamento de Bioquímica, Biología Molecular B e Inmunología. Universidad de Murcia y Hospital U V Arrixaca. Murcia, 2003.

#### COMUNICACIONES

- Duplicación 19q13-qter, como consecuencia de una inversión pericéntrica de origen materno. **I López, E. Guillén, J.A. Bafallíu, I. Esteban, L. Alonso.** XI Reunión Anual de la Sociedad de Genética Clínica y Dismorfología, Murcia, 2003.

- Deleciones distales en el cromosoma 10. **J.A. Bafaliú, E. Guillén, I. López, P. Salas, F.J. Hernández.** XI Reunión Anual de la Sociedad de Genética Clínica y Dismorfología, Murcia, 2003.

- Deleción intersticial 7q32-q34 de novo. **M.J. Romero, E. Guillén, I. López, MI Garre, J.A. Bafaliú.** 52 Congreso de la Asociación Española de Pediatría, Madrid, 2003.

#### PROYECTO INVESTIGACIÓN

**Título:** *Estudio cooperativo en retraso mental de origen genético.*

I.P Dra. María Isabel Tejada.

Proyecto coordinado, grupo 7. **G. Glover (I. P.), P. Carbonell, E. Guillén, M. J. Bernabé.**

**Entidad financiadora:** Instituto de Salud Carlos III, Fondo de Investigación Sanitaria, Ministerio de Sanidad

#### TESIS DOCTORALES

"Estudio de los factores genéticos asociados al desarrollo de cáncer de colón y recto temprana" marzo de 2003.

Presentada por D. **Pablo Meseguer Carbonell**, Sección de Genética Molecular. Universidad de Murcia, noviembre 2003.

#### PRACTICAS DE ALUMNOS DE LA LICENCIATURA DE BIOQUÍMICA

De acuerdo con el convenio de prácticas docentes entre la Comunidad Autónoma y la Universidad de Murcia, Doña Marta Ródenas Hurtado ha realizado un total de 105 horas de prácticas en este Centro. Este período se ha distribuido entre las tres Unidades de este Centro.

#### PLAN DE SALUD

Dada la escasez de personal nos hemos visto obligados a atender todo aquello que es urgente y que no puede tener demora. Por esta razón, los objetivos del Plan de Salud (período 2003-2007) previstos para el 2003 no se han logrado plenamente.

#### CONSULTA DE GENÉTICA

En la actualidad esta actividad se realiza en la recién creada Unidad de Genética Médica del Departamento de Pediatría del Hospital, con la que mantenemos una estrecha colaboración, en la misma línea que venimos manteniendo con otros servicios hospitalarios relacionados con nuestra actividad.

### **COORDINACIÓN REGIONAL DE TRASPLANTES**

#### **INTRODUCCIÓN**

La Coordinación Regional de Trasplantes de la Dirección General de Salud Pública tiene como objetivo fundamental coordinar las actuaciones a nivel hospitalario y a nivel de la población encaminadas al fomento de la donación y trasplante de órganos y tejidos. De ello se derivan una serie de funciones y actividades:

##### a) A nivel de la red de hospitales:

-Informes técnicos para la autorización de programas de extracción y trasplante de órganos y tejidos:

En el presente año se ha autorizado al H. Universitario Virgen de la Arrixaca para la extracción y trasplante de donante vivo de hígado y riñón, habiéndose iniciado satisfactoriamente el programa de donante vivo renal.

-Fomento de Cursos y Programas de educación Sanitaria en materia de donación y trasplantes ( se detalla en la memoria)

b) Actuaciones de sensibilización de la población general:

- Programas de Educación Sanitaria.
- Campañas en los medios de comunicación.
- Colaboración con las Asociaciones de Enfermos

c) A nivel de la Oficina Regional:

- Gestión económico-administrativa del Programa.
- Informes técnicos relacionados directa o indirectamente con la donación de órganos, solicitados por las autoridades sanitarias competentes.
- Emisión de tarjetas de donante.
- Información telefónica sobre cualquier duda acerca de la donación y los trasplantes.
- Realización de la Estadística Regional sobre donación y trasplante.
- Información y difusión sobre la actividad trasplantadora a Administraciones sanitarias, coordinadores de trasplantes, otros profesionales del trasplante o sanitarios,
- Realización de estudios sobre la donación y los trasplantes: Programa de Garantía de Calidad, Reducción de las negativas a la donación, Actitud ante la donación en la población.
- Difusión de material informativo, didáctico, de trabajo entre los profesionales de la coordinación y el trasplante.
- Evaluación de requerimientos sanitarios: legales, humanos y materiales.
- Coordinación entre los diferentes coordinadores hospitalarios y programas de trasplantes de la Comunidad (Comisión Autonómica de Trasplantes).
- Actualización y mantenimiento de las listas de espera para trasplante de órganos y tejidos.
- Canalización de informes de pacientes para evaluación pretrasplante.
- Canalización de solicitudes de intercambios de cualquier tipo de tejido humano.

Otras funciones:

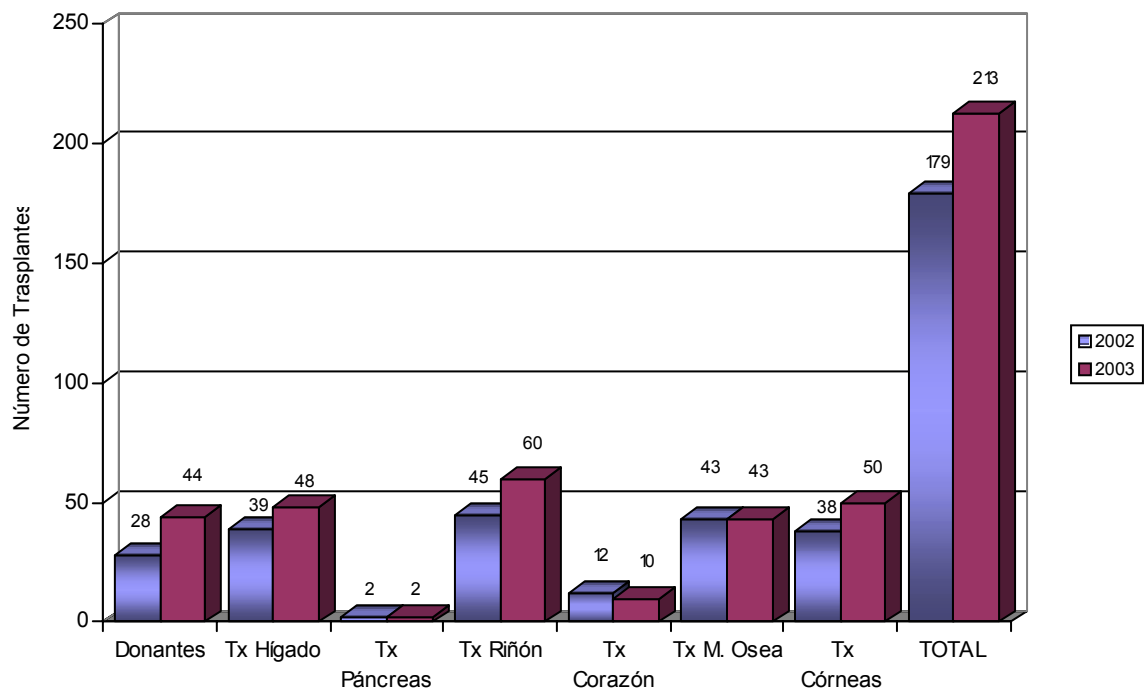
- Relación con la Organización Nacional de Trasplantes y el Ministerio de Sanidad y Consumo, directamente o a través de la Comisión Permanente de Trasplantes.
- Relación con los Coordinadores hospitalarios de trasplantes y con las Direcciones de todos los hospitales de la Comunidad Autónoma.
- Relación con la Coordinaciones Autonómicas de otras Comunidades.
- Relación con otras instituciones públicas o privadas.
- Favorecer las reuniones de Consenso y Acuerdos en materias relacionada con la donación y trasplante (Convenios, acuerdos entre Comunidades, colectivos de jueces y forenses, etc.).

ACTIVIDAD DE DONACIÓN Y TRASPLANTE 2003

La actuación conjunta e integrada de la Coordinación Regional de Trasplantes de la Dirección General de Salud Pública, junto a los coordinadores hospitalarios de trasplantes, equipos de trasplantes, de enfermería, ONT, instituciones públicas y privadas, asociaciones profesionales y de enfermos, medios de comunicación, LA SOCIEDAD EN PLENO, ha posibilitado que durante el año 2003, se realicen en la Región **44 donaciones multiorgánicas y 213 trasplantes de órganos y tejidos**, Siendo **48 trasplantes de hígado, 2 de páncreas, 60 de riñón (1 de vivo), 10 de corazón, 43 de Médula Ósea (6 en el H. Virgen de la Arrixaca y 37 en el H. J.M. Morales Meseguer, 10 de ellos alogénicos), y 50 implantes de córneas.**

**01 Promover la obtención de donantes en toda la red hospitalaria CA Murcia.**

**Gráfico 1. Actividad trasplantadora bienio 2002-2003**



**TABLA 1. Actividad de Donación y Trasplante.**

	2002	2003	% Incremento
Donantes	28	44	57.14
Tx. Hígado	39	48	23.07
Tx. Páncreas	2	2	=
Tx. Riñón	45	60	33.33
Tx. Corazón	12	10	-16.6
Tx. M. Osea	43	43	=
Tx. Córneas	38	50	31.57
Total	179	213	18.99

- a) Incentivación de las coordinaciones hospitalarias, facilitando la participación en diferentes programas de formación continuada:

TABLA 2.

Congresos/cursos	Participan-tes
-7º Congreso de la Societat Catalana de Trasplantament, (Barcelona), febrero 2003.	4
-Curso Superior Internacional en Coordinación de Trasplantes, (Castelldefels), febrero 2003	1
-X Aniversario del Seminario EDHEP, (Madrid), marzo 2003.	5
-Curso el Proceso de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos (Alicante), marzo 2003.	3
-IV Reunión Nacional de Invierno de Coordinadores de Trasplantes, (Panticosa), abril 2003.	2
-XVIII Reunión Nacional de Coordinadores de Trasplantes (Málaga), mayo 2003.	12
-Congreso "PARP 2003", (Lisboa), mayo 2003.	2
-XXIX Congreso de la Sociedad Española de Inmunología (Cádiz), mayo 2003.	2
-XXVI Congreso de la Sociedad Española de Anestesiología, (Portugal), junio 2003.	2
-American Transplant Congress (Washington), junio 2003.	1
-VI Jornadas de Encuentro entre Profesionales de la Administración de Justicia y la Comunidad Trasplantadora (Santander), junio 2003.	2
-IV Congreso Ibero Latino Americano de la Sociedad Española de Anestesiología, (Portugal), junio 2003	2
-11 th Congreso Europeo de Trasplantes, (Venecia), septiembre 2003.	6
-7º Congreso Internacional de Trasplantes, (Glasgow), septiembre 2003.	2
-1er. Congreso sobre Bioética y Trasplantes: Trasplante Hepático de Donante Vivo, (Pamplona), noviembre 2003.	2
-Curso "Familia y Donación de Órganos", (Villajoyosa-Alicante), diciembre 2003.	5
-III Encuentro Internacional sobre Trasplante de Donante Vivo de Hígado Y Riñón (Barcelona), diciembre 2003.	3

b) Programa de Garantía de Calidad en el Proceso de Donación:

Desde el año 1997, la C.A: de Murcia se adhirió al Programa de Garantía de Calidad en el Proceso de Donación, promovido por la Organización Nacional de Trasplantes, con el propósito de dar respuesta a unos objetivos, que inicialmente eran:

- 1.-Definir la capacidad teórica de donación de órganos según el tipo de hospital.
- 2.-Detectar los escapes durante el proceso de donación y analizar las causas de pérdidas de potenciales donantes de órganos como herramienta para la identificación de posibles puntos de mejora.
- 3.-Describir los factores hospitalarios que tienen impacto en el proceso de donación.

La evaluación del proceso se realiza en dos etapas. La primera en una evaluación interna o autoevaluación, llevada a cabo por los propios equipos de coordinación de los

hospitales, y la segunda consiste en una evaluación externa, llevada a cabo por profesionales de la coordinación de trasplantes pero externos a los hospitales que se evalúan.

Los hospitales de la Región adheridos al Programa de Garantía de Calidad son :

- H. Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia.
- H. Universitario J.M. Morales Meseguer de Murcia.
- H. Sta. María del Rosell de Cartagena.
- H. Rafael Méndez de Lorca.

*Este programa de Garantía de Calidad ha sido galardonado por el Ministerio de las Administraciones Públicas con el premio a las mejores prácticas dentro de la Administración Pública, en su primera edición del año 2000.*

**02) Promover programas de sensibilización de la población murciana con el objeto de disminuir la tasa de negativas a la donación:**

a) *Orden de 30 de diciembre de 2002, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, que en el ámbito territorial de la Región de Murcia, tengan entre sus fines la promoción y fomento de la donación de órganos y tejidos para trasplante, (Total: 66.112 €):*

TABLA 3.

Entidad beneficiaria	Cantidad concedida
ADAER ( Asociación de Ayuda al Enfermo Renal):	29.058 €.
Asociación Lucha contra la Fibrosis Quística:	16.029 €.
FELL (Fundación de Lucha contra la Leucemia):	15.025 €.
FAMDIF (Federación de Asociaciones de Discapacitados Físicos:	3.000 €.
Asociación Regional Murciana de Hemofilia:	3.000 € .

b) *Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo, Servicio Murciano de Salud y la Fundación Carreras para la lucha contra la leucemia.*

c) Relación con los medios de comunicación.

c.1.-Publicidad en prensa, radio y televisión:

Desde el año 1997, se viene realizando un seguimiento de las noticias sobre donación y trasplantes aparecidas en prensa escrita en diarios de la Región.

TABLA 4. Noticias sobre donación-trasplante prensa escrita año 2003.

TRIMESTRE	LA VERDAD	LA OPINIÓN	EL FARO	TOTAL
1º	20	10	1	31
2º	9	7	6	22
3º	8	12	5	25





1.-Digitalización, Indización, clasificación y archivo de 62.750 documentos de historias clínicas generados desde 1999.

2.-Base de datos para el registro de las historias clínicas de los pacientes de oncohematología del H. U. J.M. Morales Meseguer.

b) Cursos Donación de Órganos:

1.-Organización y Dirección de la 3ª edición del curso “La Enfermería en el Proceso de Donación-Trasplante: su participación en gestión y cuidados”, en colaboración con el Departamento de Enfermería de la Universidad de Murcia (40 horas, noviembre 2003), con participación de 190 alumnos y profesionales de enfermería .

c) Investigación en trasplantes de órganos y tejidos:

1.-Participación de la Coordinación Regional en Comisiones Nacionales e Internacionales:

- Comisión Permanente de Trasplantes del Consejo Interterritorial.
- Subcomisión de Xenotrasplante, dependiente de la Comisión Permanente de Trasplantes del Consejo Interterritorial.
- Subcomisión de Conflictos dependiente de la C. Permanente de Trasplantes del C. Interterritorial.
- Grupos de Trasplante Hepático.
- Red de Trasplantes de Islotes Pancreáticos.
- Redes telemáticas de Investigación Cooperativa de Centros de Investigación.
- Comisión de Evaluación de Infraestructuras y Proyectos de Investigación en las C.C.A.A.
- Plan Estratégico Nacional para la reducción de las negativas a la donación.
- Grupo de trabajo de “Actuaciones en la Población General del Plan Estratégico Nacional para la reducción de las Negativas a la Donación”.
- Inscripción en el Grupo Europeo de Hematología y Trasplante de Médula Ósea (EBMT) de los equipos de Hematología del H. M.Meseguer y H.U. V. Arrixaca.
- Inscripción en la Asociación Americana de Hematología y Trasplante de Médula Ósea (ASBMT) del equipo de hematología del H.U. Morales Meseguer
- Suscripciones a revistas internacionales: Nature Medicine, Transplantation, Xenotransplantation y Liver Transplantation

## 2).-PUBLICACIONES

\*Salud Rural, Vol. XX. Nº 7 (2ª Quincena de abril de 2003).

“Actitud hacia la donación de órganos en la áreas geográficas rurales”.

C. Conesa, A. Ríos Zambudio, P. Ramírez Romero, M.M. Rodríguez Martínez, M. Canteras Jordana, P. Parrilla Paricio.

Centro de Salud de Lorquí (Murcia) y Coordinación Regional de Trasplantes de la Comunidad Autónoma de Murcia, Dpto. de Bioestadística. Universidad de Murcia. Dpto. de Cirugía H. U. Virgen de la Arrixaca.

\*Revista Española de Trasplantes. Vol. 12. (1/Mayo 2003).

“Actitud hacia la donación de órganos de la población adolescente”.

C. Conesa, A. Ríos, P. Ramírez, M. Canteras, M.M. Rodríguez, P. Parrilla.

Coordinación Regional de Trasplantes de la Comunidad Autónoma de Murcia. Unidad de Trasplantes. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

\*Atención Primaria 2003; 32 (5).

Cartas al Director

“Efectividad a medio y largo plazo de las campañas escolares a favor de la donación de órganos”.

C. Conesa Bernal, A. Ríos Zambudio, P. Ramírez Romero y P. Parrilla.

Coordinación Regional de Trasplantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Unidad de Trasplantes. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. El Palmar. Murcia. España.

\*Transplant Proceedings. (2003 Jun; 35 (4): 1276-81.)

“Psychosocial Profile in Favour of Organ Donation”.

C. Conesa, A. Ríos, P. Ramírez, M.M. Rodríguez, P. Rivas, M. Canteras, and P. Parrilla.

From the Coordinación Regional de Trasplantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo I, Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Murcia, España.

\*Transplant Proceedings. 2003 Aug; 35 (5): 1818-20.

“Can we expand the indications for liver transplantation among hepatocellular carcinoma patients with increased tumor size?”.

Fernandez JA, Robles R, Marín C, Sánchez-Bueno F, Ramírez P, Pons JA, Garre MC, Perez D, Parrilla A, Navalón JC, Parrilla P.

\*Transplant Proceeding. 2003 Aug; 35 (5): 1821-2-

“Liver Transplantation for hilar cholangiocarcinoma: Spanish experience”.

Robles R, Figueras J, Turrion VS, Margarit C, Moya A, Varo E, Calleja J, Valdivieso A, Garcia-Valdecasas JC, Lopez P, Gomez M, de Vicente E, Loinaz C, Santoyo J, Casanova D, Bernardos A, Fernandez JA, marín C, Ramírez P, Bueno FS, Jaurrieta E, Parrilla P.

\*Transplant Proceeding 2003 Aug; 35 (5): 1832-3

“Role of liver transplantation in the management of metastatic neuroendocrine tumors”.

Fernandez JA, Robles R, Marín C, Hernandez Q, Sanchez Bueno F, Ramirez P, Rodriguez JM, Lujan JA, Navalón JC, Parrilla P.

\*Transplant Proceeding 2003 Aug; 35 (5):1852-4.

“Fulminant hepatic failure and liver transplantation: experience of Virgen de la Arrixaca Hospital.”

Fernandez JA, Robles R, Marín C, Hernandez Q, Sanchez Bueno F, Ramirez P, Rodriguez JM, Lujan JA, Acosta F, Parrilla P.

\*Transplant Proceeding 2003 Aug; 35 (5): 1894-5.

“Relationship between CDC crossmatch in liver recipients and antibody screening by flow cytometry.”

Muro M, Sanchez-Bueno F, Marin L, Torio A, Moya-Quiles MR, Minguela A, Montes O, Guerra N, Montes M, Perez-Lopez MJ, Robles R, Ramirez P, Garcia-Alonso AM, Parrilla P, Alvarez-Lopez MR.

\*Transplant Proceeding. 2003 Aug; 35 (5): 1913-4.

“Does the standard vs piggyback surgical technique affect the development of early acute renal failure after orthotopic liver transplantation?”

Cabezuelo JB, Ramirez P, Acosta F, Torres D, Sansano T, Pons JA, Bru M, Montoya M, Rios A, Sánchez Bueno F, Robles R, Parrilla P.

\*Transplant Proceeding 2003 Aug; 35 (5): 2041-2

“Immunopathology of an hDAF transgenic pig model liver xenotransplantation into a primate.”

Sanchez A, Ramirez P, Pino G, Chavez R, , Majado M, Munitiz V, Muñoz A, Palenciano CG, Yelamos J, Rodriguez-Gago M, Pons JA, Parrilla P.

\*Transplant Proceeding 2003 Aug; 35 (5): 2051-3.

“Description of a new auxiliary heterotopic partial liver transplantation technique with portal vein arteriolization of applicability in heterotopic liver xenotransplantation.

Fernandez-Rodriguez OM, Rios A, Montoya M, Ramirez P, Gonzalez F, Ruiz de Angulo D, Conesa C, Sánchez A, Garcia Palenciano C, Pons JA, Parrilla P.

## COMUNICACIONES

\*7º Congreso de la Societat Catalana de Trasplantament, Barcelona, 2-5 de febrero de 2003.

- a) “Análisis factorial de las distintas fuentes de información sobre la donación de órganos y de su influencia en la opinión sobre las mismas”.
- b) “La población ante la donación de vivo”.
- c) “La actitud hacia la donación de órganos en áreas geográficas rurales”.

Conesa. C (1), Ríos Zambudio. A (2), Ramírez. P (2); Galindo. P.J. (2); Canteras. M (3); Ruiz de Angulo. D (2); Parrilla. P (2). (1) Coordinación Regional de Trasplantes. Murcia. (2) Departamento de Cirugía. Unidad de Trasplantes. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. El Palmar. Murcia. (3) Departamento de Bioestadística. Universidad de Murcia.

\*XVIII Reunión Nacional de Coordinadores de Trasplantes. Málaga . 7-9 de mayo de 2003.

- a) “Los jóvenes de las zonas rurales ante al donación de órganos”.
- b) “La población ante el xenotrasplante. Encuesta de opinión. Resultados preliminares”.

Conesa C, Ríos A, Ramírez P, Canteras M, Rodríguez MM, Rivas P, Parrilla P. Coordinación Regional de Trasplantes de la Comunidad Autónoma de Murcia.

\*XIII Congreso de la Sociedad Murciana de Medicina Familiar y Comunitaria. Cartagena, 29-30 de mayo de 2003.

- a) “Estudio de campo para determinar la actitud de la comunidad murciana ante una nueva ley de consentimiento presunto hacia la donación”.
- b) “La donación en la Comunidad Autónoma de Murcia. Perfiles poblacionales”.
- c) “Actitud de la población de la Comunidad Autónoma de Murcia frente a las nuevas opciones del trasplante”.

Conesa, C.; Ríos, A.; Ramírez, P.; Rodríguez, M.M.; Rivas, P.; P. Parrilla, P.  
*Coordinación Regional de Trasplantes. Hospital U. Virgen de la Arrixaca. Centro de Salud de Lorquí. Gerencia de Atención Primaria. Murcia.*

\* 13th Congress of the European Transplant Coordinators Organization. ESOT 2003. Venice (Italy).

“The population Spanish attitude towards living donation”.

C. Conesa, A. Rios, P. Ramírez, M.J. Montoya, P. Parrilla.  
*Coordinación Regional de Trasplantes. Consejería de Sanidad. Murcia. Spain. Departamento de Cirugía. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia. Spain.*

\* XIV Reunión Nacional de Cirugía (Valencia 14-17 Octubre del 2003)

- a) “Importancia de la Información de los sanitarios sobre la donación y el trasplante de órganos”.
- b) “La Población ante una nueva realidad del trasplante: el donante vivo. Encuesta de opinión”.
- c) “La Actitud de la Iglesia hacia la donación. Encuesta de opinión entre la población católica”.
- d) “La población ante las nuevas opciones del trasplante hepático. Encuesta de opinión”

A. Rios, C. Conesa, P. Ramírez, P. J. Galindo, M. M. Rodríguez, P. Rivas, M. Canteras y P. Parrilla.  
*Coordinación Regional de Trasplantes. Hospital U. Virgen de la Arrixaca. Centro de Salud de Lorquí. Gerencia de Atención Primaria. Murcia.*

**04 Potenciar el proyecto de Xenotrasplante como nueva fuente de obtención de órganos:**

1.- *Prórroga para 2003 del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y la Fundación Séneca, Centro de Coordinación de la Investigación, en materia de investigación sobre Trasplantes y Xenotrasplantes de Órganos.*

2.-*Prórroga para 2003 del Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo y la Universidad de Murcia para la mejora y adecuación de instalaciones a su uso en materia de investigación sobre Xenotrasplante de Órganos.*

TABLA 6.

<b>Entidad beneficiaria</b>	<b>Cantidad concedida</b>	<b>Objeto</b>
Fundación Séneca Centro de coordinación de la	115.394,20 €	8 becas investigación

Investigación		
Universidad de Murcia	84.142 €	Infraestructura 2 mozos de animalario

OTRAS ACTIVIDADES:

Ministerio de Sanidad y Consumo:

*Orden SCO/2237/2003, de 21 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras destinadas a instituciones y entidades sin ánimo de lucro para fomentar la donación y el trasplante de órganos y tejidos.*

TABLA 7.

Entidad beneficiaria	Cantidad concedida	Objeto
Consejería de Sanidad	<b>33.815,94 €</b>	Incentivación de actividades dirigidas a la promoción de la donación y trasplantes de órganos

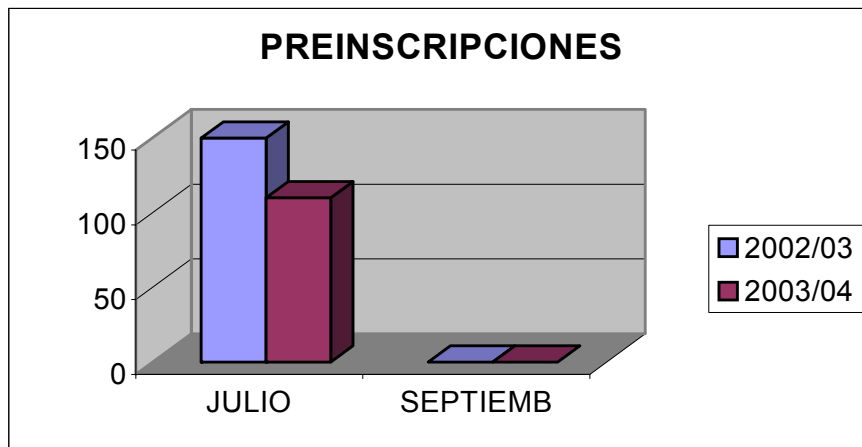
PREMIOS:

Ministerio de Sanidad y Consumo:

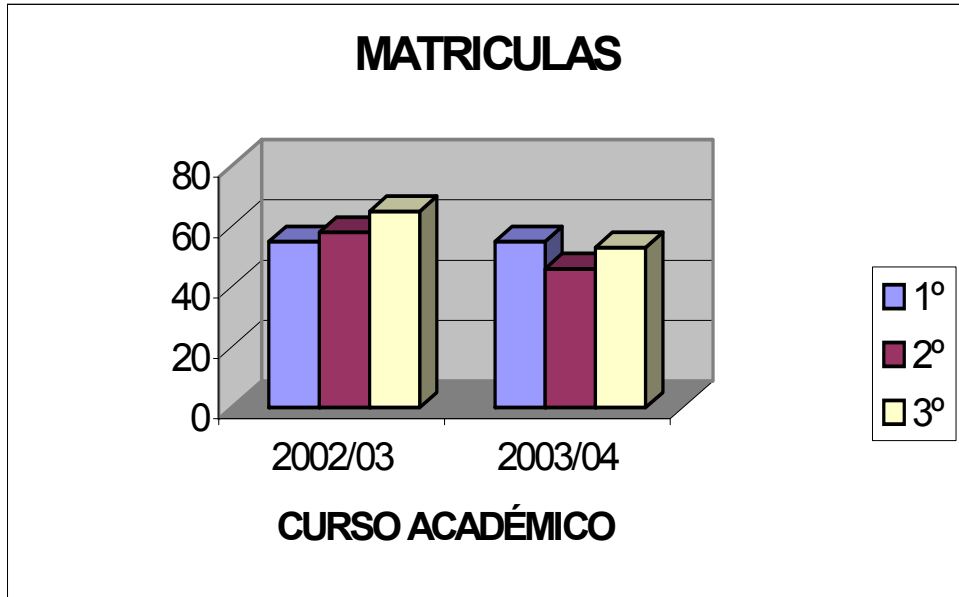
*Encomienda con Placa de la Orden Civil de Sanidad al Equipo de Trasplantes del Hospital U. Virgen de la Arrixaca.*

**Escuela Universitaria de Enfermería**

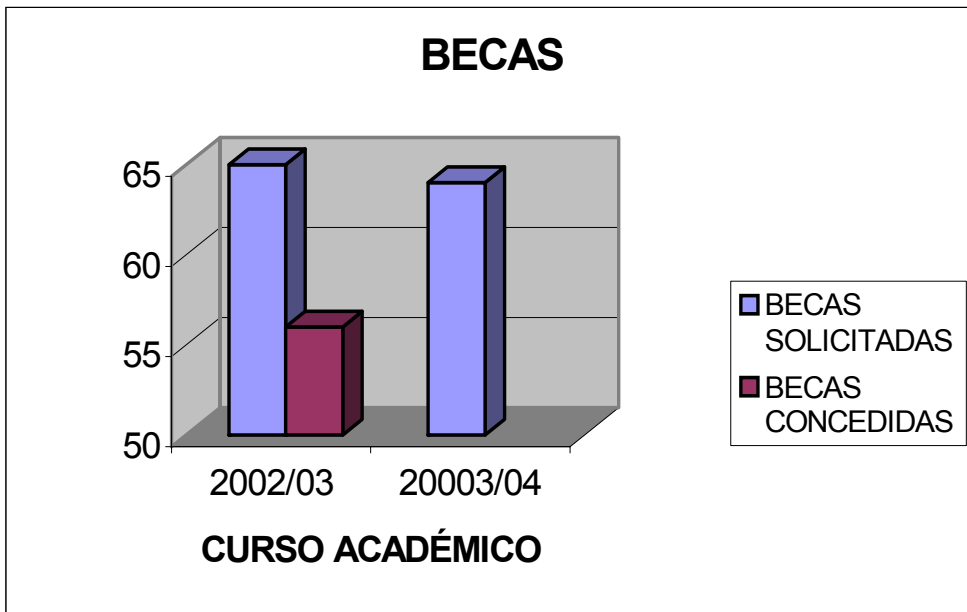
**PREINSCRIPCIONES PRESENTADAS**



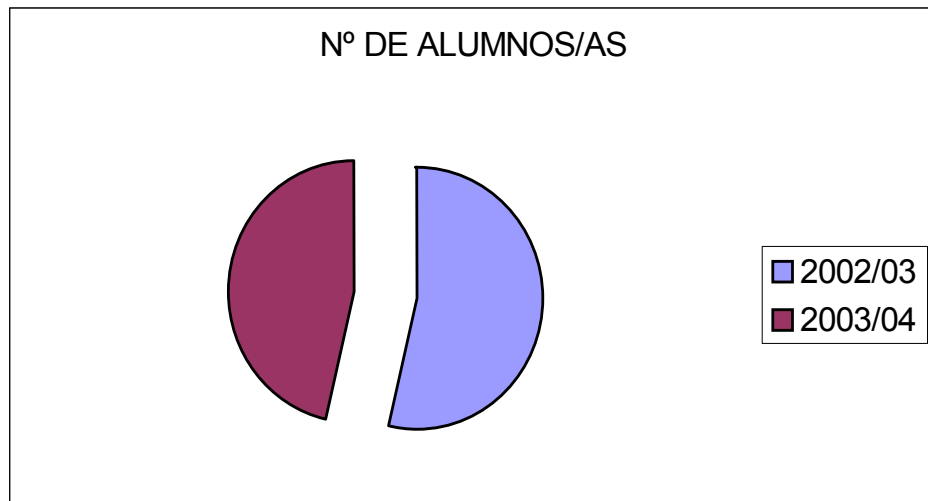
**ALUMNOS/AS MATRICULADOS/AS**



**BECAS SOLICITADAS Y CONCEDIDAS**



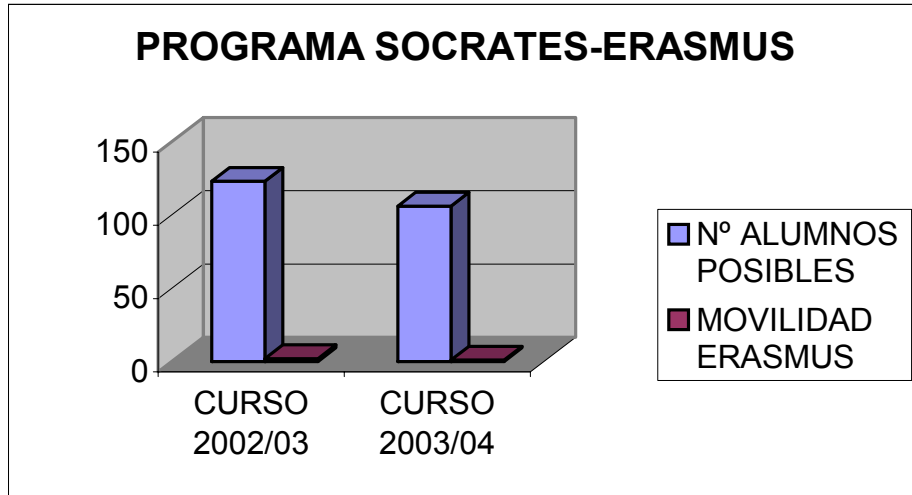
### PRÁCTICAS CURRICULARES



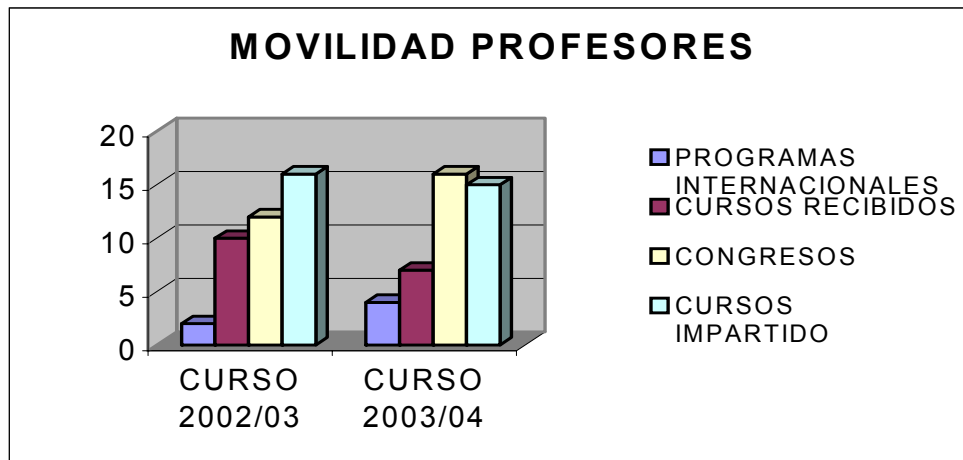
### PRÁCTICAS EXTRA-CURRICULARES Y RURALES



**MOVILIDAD INTERNACIONAL**

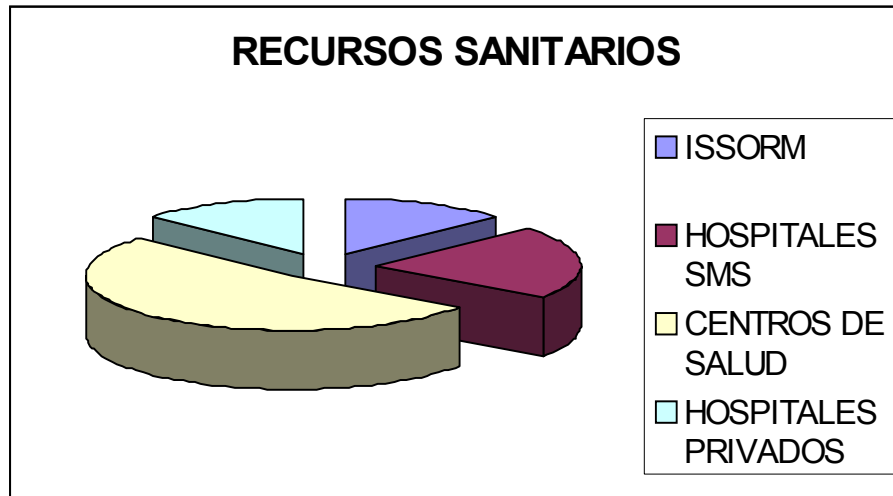


**MOVILIDAD DE PROFESORES**





**CENTROS ASISTENCIALES CON CONVENIOS DE PRÁCTICAS**



VI. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN  
Y FINANCIACIÓN SANITARIA



## VI. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA

### Competencias

La Dirección General de Planificación Información y Financiación Sanitaria asume las competencias en materia de planificación sanitaria regional a través del Plan de Salud de la Región de Murcia; y en especial, la asignación de recursos sanitarios en los diferentes ámbitos de la prestación sanitaria, la programación y gestión de las inversiones en nuevos recursos sanitarios, así como, la programación y diseño de aquellas que impliquen ampliación o modificación sustancial de los recursos ya existentes.

También le corresponde la competencia en materia de sistemas de información sanitaria y la planificación de actuaciones que se lleven a cabo en el campo de las drogodependencias, sin perjuicio de las competencias de los restantes centros directivos de la Consejería.

Además, le compete el ejercicio de las funciones relativas a la financiación de los servicios sanitarios a través del contrato-programa que se celebre con el Servicio Murciano de Salud, así como la evaluación general de las actividades que realice el Ente Público.

Asimismo, asume el ejercicio de las funciones de planificación derivadas de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud en materia de prestaciones.

### Estructura



### Actividades

El año 2003 ha sido dedicado prioritariamente a las siguientes líneas de trabajo, entre otras:

#### 1.- EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO 2003 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO Y LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN MATERIA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL. PROGRAMA EMCA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASESORAMIENTO

El Programa EMCA es una iniciativa institucional, cuyo fin último es el de potenciar la implantación de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad en el Sistema de Salud, a través de tres tipos de acciones: Formación, Investigación, y Asesoramiento metodológico a profesionales y a Centros. Entre las actividades desarrolladas durante el año 2003 destacan:

- Actividades relativas a la organización, docencia, seguimiento y evaluación de 10 Cursos de Formación en Calidad Asistencial, con un total de 368 horas docentes impartidas y 198 profesionales participantes.

El total de actividades de formación, según tipo de Curso y año, es el siguiente:

CURSO	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	TOTAL
<b>Evaluación y Mejora</b>	4	6	5	7	9	5	8	9	3	4	<b>60</b>
<b>Monitorización de la Calidad</b>	2	1	1	2	2	1	1	3	1	1	<b>15</b>
<b>Protocolos y Vías Clínicas</b>					2	1		2	1	1	<b>7</b>
<b>Diseño de la Calidad</b>				1		1	2				<b>4</b>
<b>Búsqueda de Evidencias</b>						1		2	1	1	<b>5</b>
<b>Aplicación del AEP</b>						1	1				<b>2</b>
<b>Formación de Formadores</b>				1							<b>1</b>
<b>Necesidades y Expectativas</b>								1	1	1	<b>3</b>
<b>Comunicación con el Usuario.</b>								1	1	1	<b>3</b>
<b>Certificación y Acreditación</b>									1		<b>1</b>
<b>Aplicación del Modelo EFQM</b>									1	1	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>103</b>

El total de horas docentes, alumnos y grupos de mejora creados a lo largo de los años de desarrollo del Programa EMCA es el siguiente:

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003*	TOTAL
<b>Nº CURSOS</b>	6	7	6	11	13	10	12	18	10	10	<b>103</b>
<b>HORAS DOCENTES</b>	174	245	324	522	620	397	540	668	332	368	<b>4.190</b>
<b>Nº ALUMNOS</b>	149	205	120	264	269	294	397	468	232	198	<b>2.596</b>
<b>GRUPOS DE MEJORA</b>			24	35	47	43	74	62	13	18	<b>316</b>

\* Cifras provisionales

- Gestionar los proyectos concedidos mediante la Orden de Ayudas a la Investigación para profesionales regionales, en materia de evaluación y mejora de la calidad asistencial. En el 2003 no se publicó la Convocatoria anual.

La evolución anual de estas Ayudas en cuanto a proyectos financiados y cuantías, es la siguiente:

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003*	TOTAL
<b>PROYECTOS FINANCIADOS</b>	13	6	11	11	5	11	7	4	0	<b>68</b>
<b>IMPORTE MEDIO (en €)</b>	4.616	5.008	3.368	3.824	8.414	4.370	6.869	7.750	0	<b>4.976</b>
<b>AYUDA TOTAL (en €)</b>	60.010	30.050	37.046	42.070	42.070	48.080	48.080	31.000	0	<b>338.406</b>

\*2003: No se publicó Convocatoria de Ayudas

- Asesorar y colaborar en la planificación y gestión de actividades y programas de calidad con las Direcciones y Gerencias de las Instituciones de la Región. Se destaca especialmente durante el año 2003, el Seguimiento del Diseño y Ejecución del Plan Director del Sistemas de Información.

## **2.- DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS REGIONALES**

- Registro Regional del Conjunto Mínimo Básico de Datos al alta Hospitalaria (CMBD). En cumplimiento del Decreto 34/ 1999 de 26 de mayo, por el que se crea dicho registro, se ha recibido y depurado la Base de Datos CMBD correspondiente a 14 hospitales, habiéndose realizado distintos informes de calidad. Además, se ha participado en un foro, de ámbito nacional, relacionado con la innovación tecnológica como soporte de la continuidad asistencial y se han elaborado informes periódicos con indicadores de calidad de la gestión para el Servicio Murciano de Salud.
- Catálogo Nacional de Hospitales (CNH). Se ha tramitado la recogida, depuración y envío al Ministerio de Sanidad de los documentos sobre Catálogo Nacional de Hospitales 2003, correspondientes a los 24 hospitales regionales.
- Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (EESRI). Se ha tramitado la recogida, depuración y envío de los Cuestionarios de la Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado para 2003. Del mismo modo, se ha continuado en la línea de colaboración, ya iniciada con el Centro Regional de Estadística (Dirección General de Economía y Planificación), consistente en contrastar y actualizar con otras fuentes, la información a partir del EESRI.

## **3.- III PLAN DE SALUD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (2003-2007)**

Tras su elaboración a lo largo del año 2002, con un procedimiento participativo que logró un alto nivel de consenso, tanto por parte de profesionales y ciudadanos, como del resto de instituciones y organismos involucrados. El III Plan de Salud fue aprobado por el Pleno de la Asamblea el día 26 de febrero. Posteriormente, fue sancionado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma en su reunión de 21 de marzo.

Las tareas de gestión del III Plan de Salud a lo largo del año 2003 se han centrado en la constitución del Comité Director del seguimiento del Plan y la puesta en marcha de la Oficina de Seguimiento del mismo. Al finalizar el año se ha procedido al inicio de la evaluación de los objetivos marcados, su resumen se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla 1.- Seguimiento de los objetivos del III Plan de Salud de la Región de Murcia. Año 2003**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>SITUACIÓN</b>
2.11. Realización de un estudio de incidencia de cáncer en el área de salud de Cartagena, con especial énfasis en los riesgos ocupacionales.	Cumplido
3.2. Redefinición e impulso del Comité Asesor Regional en Enfermedades Cardiovasculares.	Cumplido
4.4. Elaboración y puesta en marcha de los protocolos de control y seguimiento de los casos de tuberculosis detectados en los mataderos de la Región, para el aislamiento e identificación de micobacterias y su posible vinculación con los casos de tuberculosis humana	Cumplido
4.9. Edición y difusión a inmigrantes de guías sobre SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, traducidas a sus idiomas nativos	Cumplido
4.10. Implantación de protocolos que garanticen la oferta de la prueba de VIH a todas las personas que así lo soliciten.	Cumplido
5.2. Redacción del 3º Plan de Salud Mental y Drogodependencias de la Región de Murcia que abarque la promoción de la salud, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación y reinserción social, avanzando hacia una cobertura integral de la enfermedad mental y drogadicción (y objetivos dependientes de este).	Elaborado, pendiente de aprobación
6.2. Redacción del Plan de Atención al Diabético que abarque la prevención de la enfermedad y sus complicaciones, el tratamiento, la rehabilitación y reinserción social, garantizando la cobertura integral de las necesidades del paciente diabético (y objetivos dependientes de este).	Elaborado, pendiente de aprobación
8.6. Aprobación del proyecto normativo y puesta en marcha del programa que asegure la oferta de los servicios de atención bucodental gratuita a la población infantil comprendida ente los 6 y 14 años	Cumplido
8.11. Inclusión de un apartado específico en el Portal sanitario sobre salud sexual y reproductiva y disponibilidad de recursos por parte del Sistema Sanitario, dirigido a los colectivos de mujeres y jóvenes.	Pendiente

#### 4.- DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA

##### CENTROS DE SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN DE PROYECTO

- Durante el 2003 se han realizado las siguientes actuaciones por importe de **1.089.585,42€**:

<b>Centro de Salud</b>	<b>Concepto</b>	<b>Cuantía en €</b>
Calasparra	Construcción/Equipamiento	641.045,31
Cartagena casco	Redacción de proyecto(cap 7)	74.810,00
Ceutí	Redacción de Proyecto /Construcción	43.482,46
El Ranero	Redacción de Proyecto	81.094,25
La Alberca	Construcción/Equipamiento	129.012,12
Molina La Ribera	Redacción de Proyecto /Construcción	50.562,82
Monteagudo	Estudio Geotécnico Solar	4.936,48
Murcia/Zarandona	Redacción del Proyecto	57.136,24
Varios		7.505,74
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>1.089.585,42</b>

**CONSULTORIOS LOCALES**

- Para la realización de las obras destinadas a la remodelación, ampliación y construcción de nuevos consultorios locales, así como para su equipamiento, se han realizado actuaciones en 12 Ayuntamientos con una inversión de **978.663,33 €**, siendo las siguientes:

MUNICIPIO	CONSULTORIO	CONCEPTO	TOTAL
Archena	La Algaida	Remodelación	7.127,00
Blanca	La Estación	Remodelación	15.284,00
Cartagena	Bº Vista Alegre 1ª fase	Construcción	180.000,00
	Bº Concepción 1ª fase	Construcción	142.000,00
Cehegin	Campillo Jimenez	Remodelación	3.321,00
	Cañada de Canara	Remodelación	2.305,00
Librilla	Librilla	Remodelación	16.000,00
Lorca	Avilés	Construcción	78.000,00
	Tercia ....2ª fase	Construcción	108.000,00
Molina de Segura	La Alcayna	Equipamiento	42.385,02
Moratalla	Benizar	Remodelación	10.295,00
Murcia	Casillas	Equipamiento	51.372,51
	Guadalupe	Equipamiento	58.197,80
	Era Alta 1ª fase	Construcción	126.935,00
	Javalí Nuevo	Remodelación	26.000,00
Pliego	Pliego	Remodelación	7.791,00
Ricote	Ricote	Remodelación	2.555,00
Torre Pacheco	Roldan	Remodelación	7.095,00
	El Jimenado...2ª fase	Construcción	94.000,00
		<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>978.663,33€</b>

- Respecto al mantenimiento de los consultorios locales se han concedido subvenciones por un importe total de **336.009,00 €**. La distribución asignada es la siguiente:

Municipio	Euros
Abanilla	3.761,00
Albudeite	1.652,00
Alguazas	1.652,00
Alhama	3.761,00
Archena	2.525,00
Blanca	1.652,00
Bullas	2.525,00
Campos del Río	1.652,00
Caravaca	14.956,00
Cartagena	74.000,00
Cehegín	4.100,00
Ceutí	1.805,00
Fortuna	1.652,00
Fuente Álamo	5.483,00
Jumilla	3.300,00
Librilla	1.652,00
Lorca	23.182,00
Mazarrón	1.202,00
Molina	7.326,00



Moratalla	3.200,00
Mula	3.903,00
Murcia	145.705,00
Ojós	1.652,00
Pliego	1.805,00
Puerto Lumbreras	1.652,00
Ricote	1.652,00
San Javier	1.652,00
Torre Pacheco	5.650,00
Totana	2.014,00
Ulea	2.200,00
Unión (La)	3.300,00
Villanueva	2.134,00
Yecla	1.652,00
<b>Total ejecutado</b>	<b>336.009,00</b>

### 5.- DISEÑO, DEL NUEVO HOSPITAL DE CARTAGENA

La Consejería de Sanidad convocó un concurso para la contratación del Plan funcional del Nuevo Hospital de Cartagena que fue adjudicado el 29 de noviembre de 2002. a la empresa Deloitte & Touche, por un importe de 68.000 €. La firma del contrato se llevó a acabo el 26 de diciembre de 2002 y el importe de la adjudicación se realizó con cargo al ejercicio 2003.

El Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria realizó de forma directa la supervisión del proceso de elaboración del mismo, aportando en todo momento los datos necesarios y la experiencia que le reportaba la realización del Plan Funcional del NHGU. Tras el visto bueno por parte del Servicio se realizó la recepción del mismo el 23 de septiembre de 2003.

El proyecto salió a concurso por un importe de 4.926.092,82 € y el Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria, participó activamente en la supervisión de los proyectos presentados y en la toma de decisiones final, adjudicándose el 7 de julio de 2003 a la Empresa Casa Consultores i Arquitectes, S.L.; por un total de 4.187.179 €..

### 6.- DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE MURCIA (PROYECTO NHGU)

Resumen del cronograma de la obra:

- A finales de 1998 se decidió la demolición del edificio,
- En 1999 se elabora el Plan Funcional del Nuevo Hospital.
- En mayo de 2000 se aprueba el proyecto
- En febrero del año 2000, se inicia la demolición del antiguo Hospital
- En julio de 2000, se adjudica el concurso para la ejecución de las obras.
- Octubre 2000:Inicio de las obras.
- Año 2004 previsto fin de la obra e inauguración.

La edificación tiene 94.500 m<sup>2</sup> construidos, y está constituida por una edificación principal de 58.834 m<sup>2</sup>, dividida en tres módulos que albergan fundamentalmente las unidades de hospitalización, servicios ambulatorios, centrales y generales. Hay además 29.794 m<sup>2</sup> bajo rasante asignados a aparcamientos y 5.872 m<sup>2</sup> para instalaciones en un edificio anexo, situado en la parcela anteriormente ocupada por el Cebas.

El NHGU dispone de 9 unidades de hospitalización, un total de 278 camas y 1 Unidad de Cuidados Intensivos con 12 camas. Los Servicios Ambulatorios incluyen el Servicio de Urgencias (18 boxes de diagnóstico y tratamiento y 17 camas para observación), Hospital de Día Médico y un Hospital de Día Quirúrgico con un total de 41 puestos y 103 locales de consultas externas y exploraciones funcionales. El Bloque Quirúrgico dispone de 12 Quirófanos y 20 puestos en Reanimación.

VII.

Cuenta además con un aparcamiento de 985 plazas (223 destinadas a personal del Hospital y 762 destinadas a público general)

La inversión en el proyecto del NHGU durante el año 2003 ascendió a 33.916.059,46 €

Su distribución por subproyectos del total de la obra y de su ejecución durante el año 2003 se recogen en la tabla siguiente:

PERIODO	EJECUCIÓN DE OBRA	DIRECCIÓN FACULTATIVA	CONTROL DE CALIDAD	TOTAL
2000-2002	35.384.485,00	355.992,63	786.828,82	36.527.306,45
2002	17.713.514,54	228.938,49	398.278,43	18.340.731,46
2003	32.887.808,70	384.975,08	643.275,68	33.916.059,46

La situación de las obras a final de 2003 se observa en las fotos siguientes







## **7.- OTRAS ACTUACIONES E INFORMES SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA**

A lo largo del año, y como tareas preliminares para la puesta en marcha del Nuevo Hospital General Universitario se han realizado varios estudios e informes sobre:

- Distribución de las camas del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca en función del uso como Hospital Comarcal o de referencia Regional.
- Utilización de las camas hospitalarias de las Áreas de Salud de Murcia y de la Vega del Segura en función de la residencia de los usuarios atendidos y estimación de las necesidades a medio plazo.



VII. DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN  
E INSPECCIÓN SANITARIA



## VII. DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA

### **Competencias**

Hasta el 14 de julio de 2003 La Dirección General de Ordenación y Acreditación Sanitaria asume el ejercicio de las competencias correspondientes en materia de autorización, registro y acreditación de la Red Regional de centros, servicios y establecimientos sanitarios; ordenación del personal sanitario y de las profesiones sanitarias tituladas o reguladas, de Colegios Oficiales o Profesionales del ámbito de la Salud; investigación, docencia y formación sanitaria.

Asimismo, le compete ejercer las competencias en materia de ordenación y atención farmacéutica y de ejecución en materia de productos farmacéuticos.

Además, le compete el ejercicio de las funciones correspondientes en materia de ordenación de la cobertura de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y complementarias, así como de las políticas de calidad en la prestación sanitaria, en coordinación con los órganos competentes del Servicio Murciano de Salud

Desde el 14 de julio de 2003, fecha de publicación del Decreto 74/2003, se adapta la estructura, constituyéndose como órgano básico de la Consejería de Sanidad **la Dirección General de Ordenación, Acreditación e Inspección Sanitaria** que asume el ejercicio de las competencias correspondientes en materia de autorización, registro y acreditación de la Red Regional de centros, servicios y establecimientos sanitarios; ordenación del personal sanitario y de las profesiones sanitarias tituladas o reguladas, de Colegios Oficiales o Profesionales del ámbito de la Salud; docencia y formación sanitaria, a excepción de la formación continuada.

Asimismo, le compete ejercer las competencias en materia de ordenación y atención farmacéutica y de ejecución en materia de productos farmacéuticos.

Le corresponde, además, el ejercicio de las competencias de inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios así como de prestaciones médicas, incluida la prestación por incapacidad temporal, farmacéuticas y complementarias.

### **Estructura:**



### **Actividades**

#### **Servicio de Ordenación y Acreditación Sanitaria y Calidad Asistencial**

#### **Medios personales:**

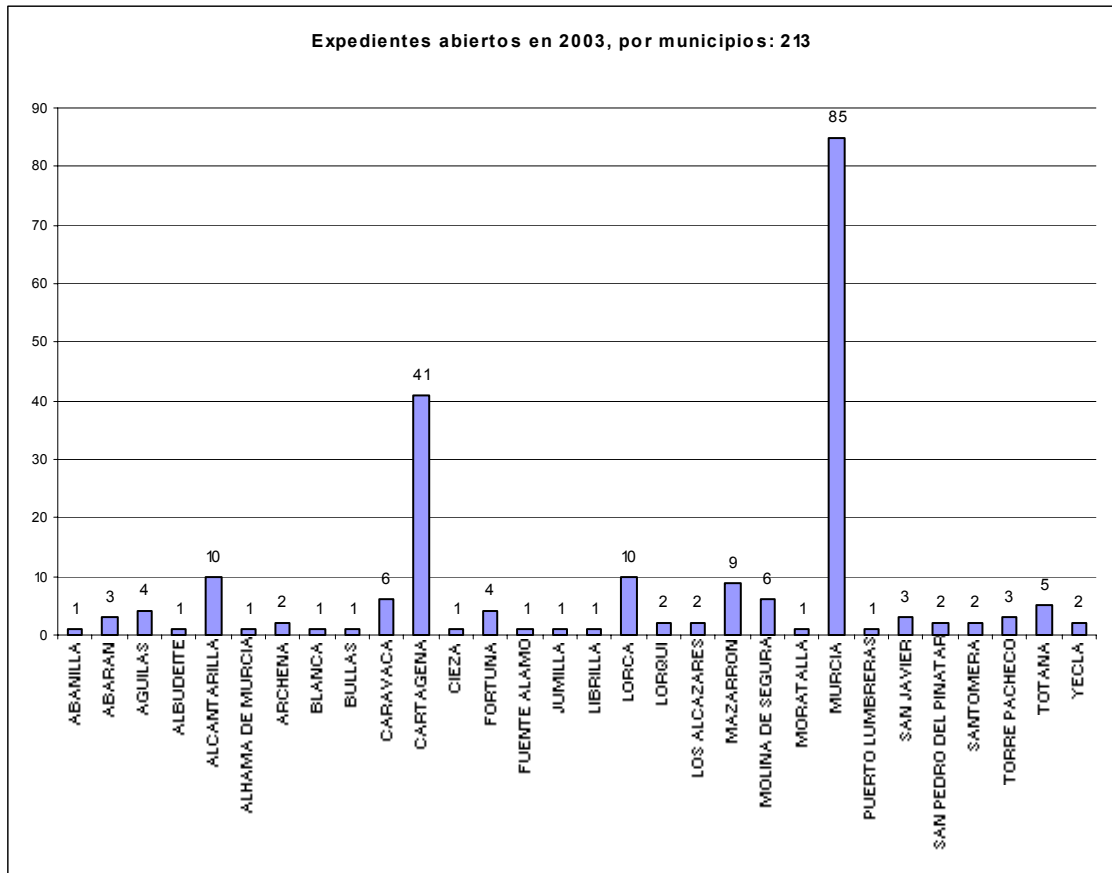
**1 Técnico Responsable de Acreditación Sanitaria y Calidad Asistencial**

**1 Técnico Responsable de Ordenación y Evaluación Sanitaria**

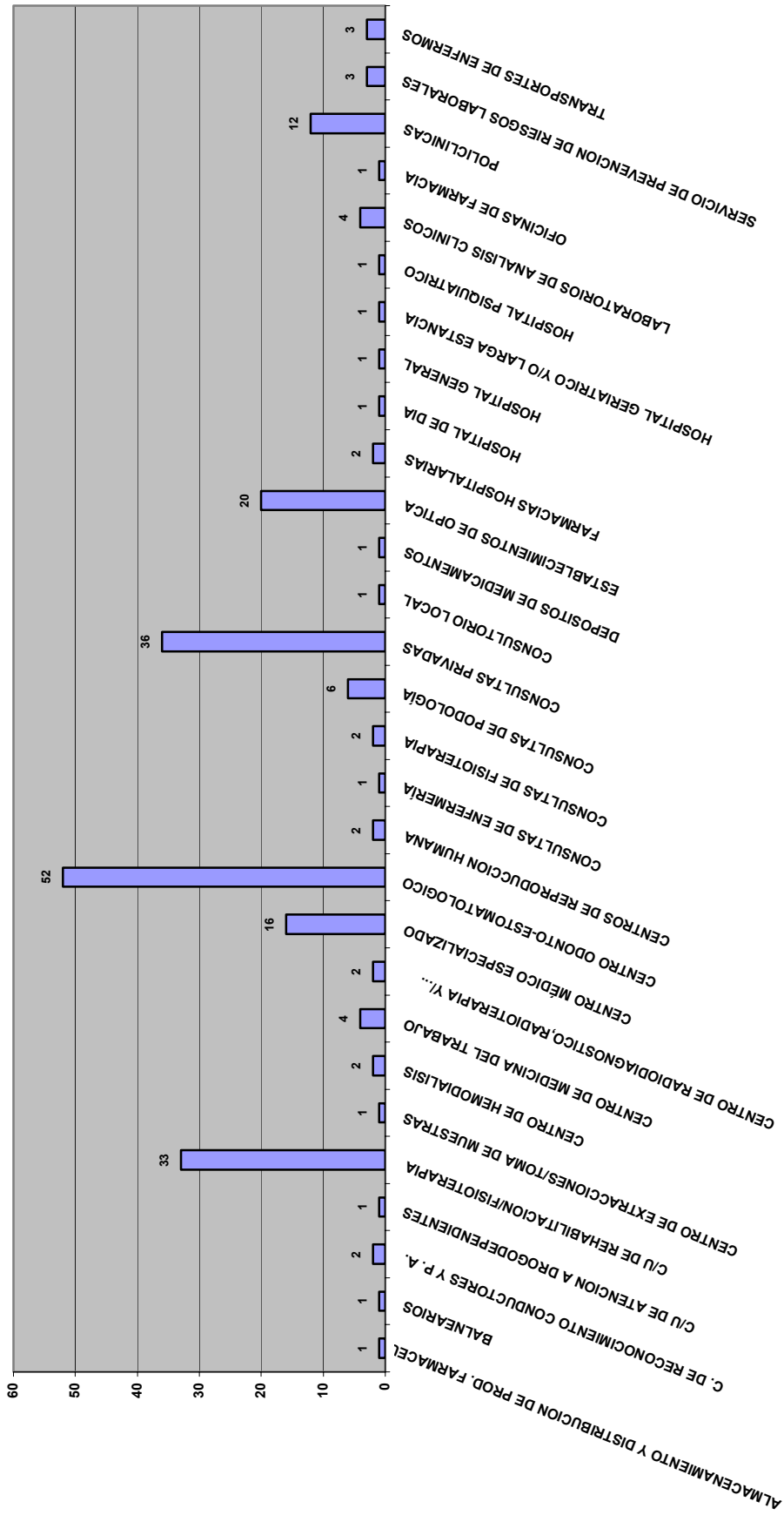


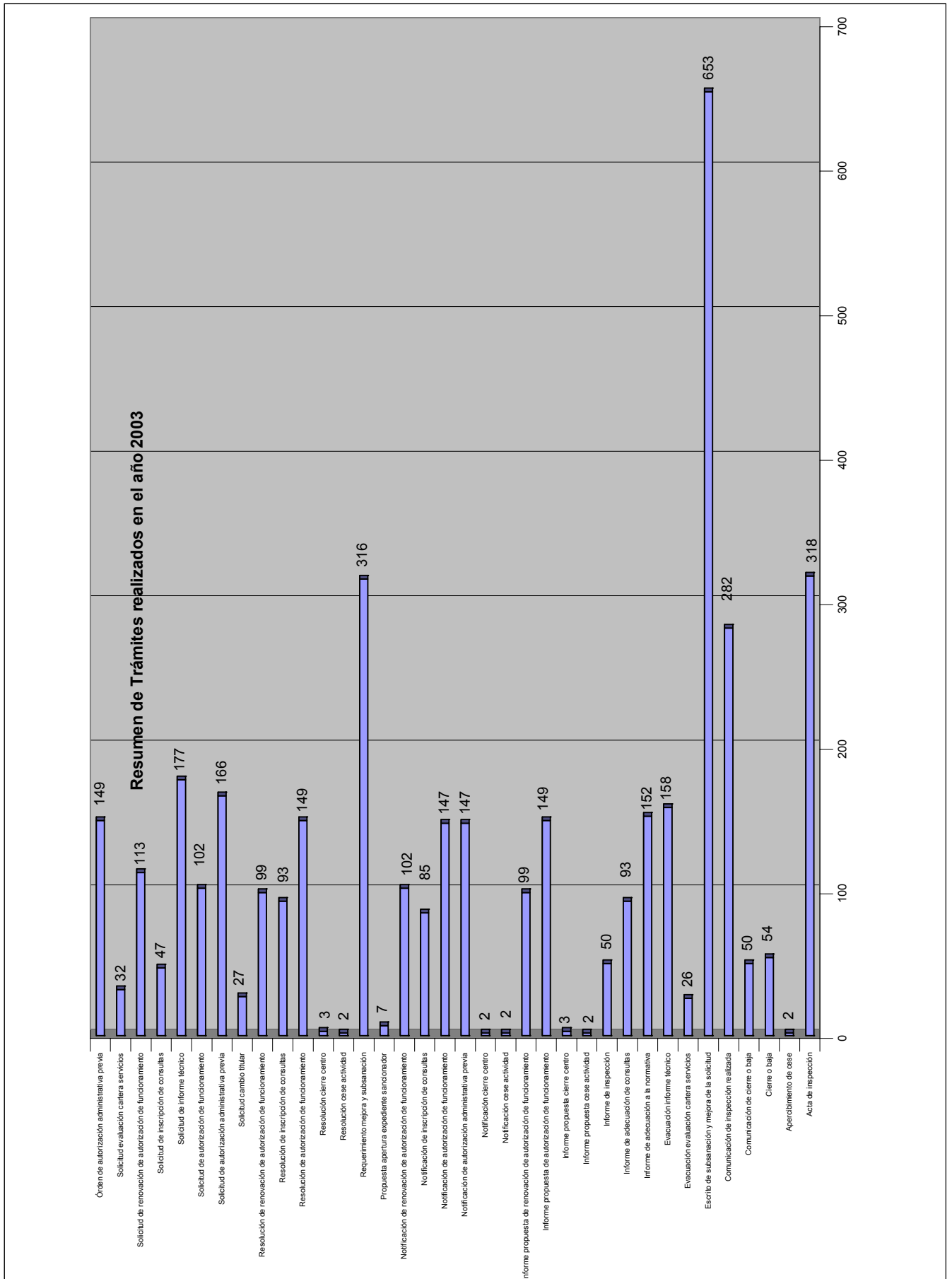
- 1 Técnico de Gestión
- 1 Técnico Farmacéutico
- 1 Auxiliar Especialista
- 3 Auxiliares Administrativos

1. REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS

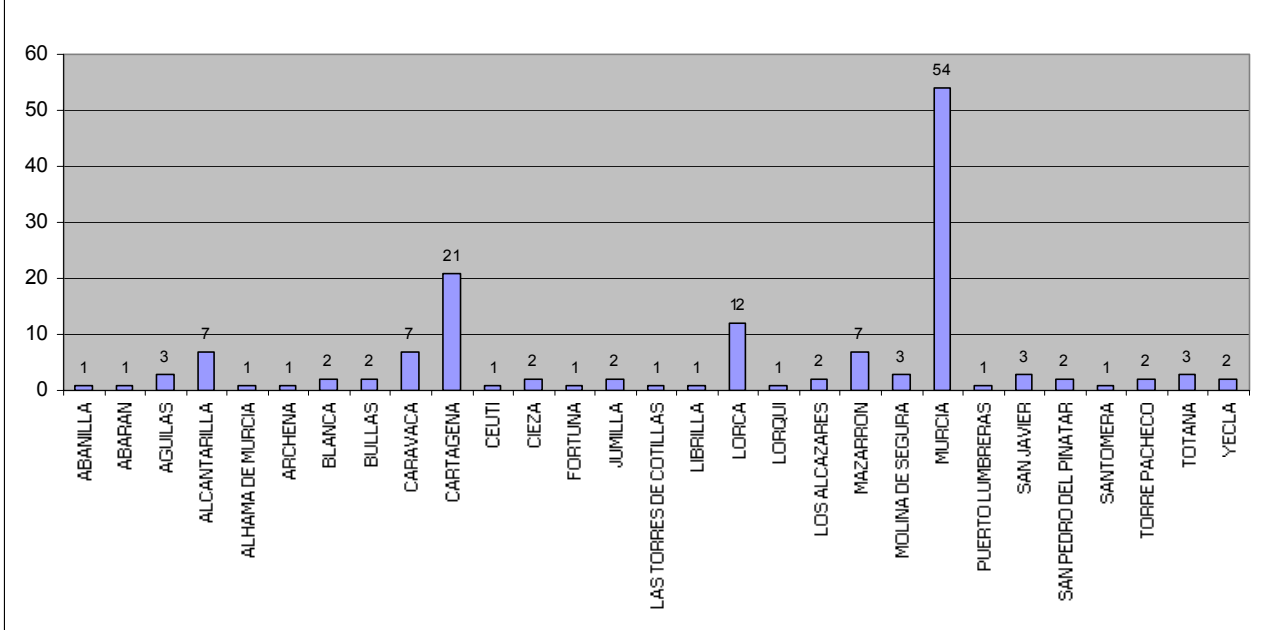


Expedientes abiertos en 2003, por tipo de centro: 213

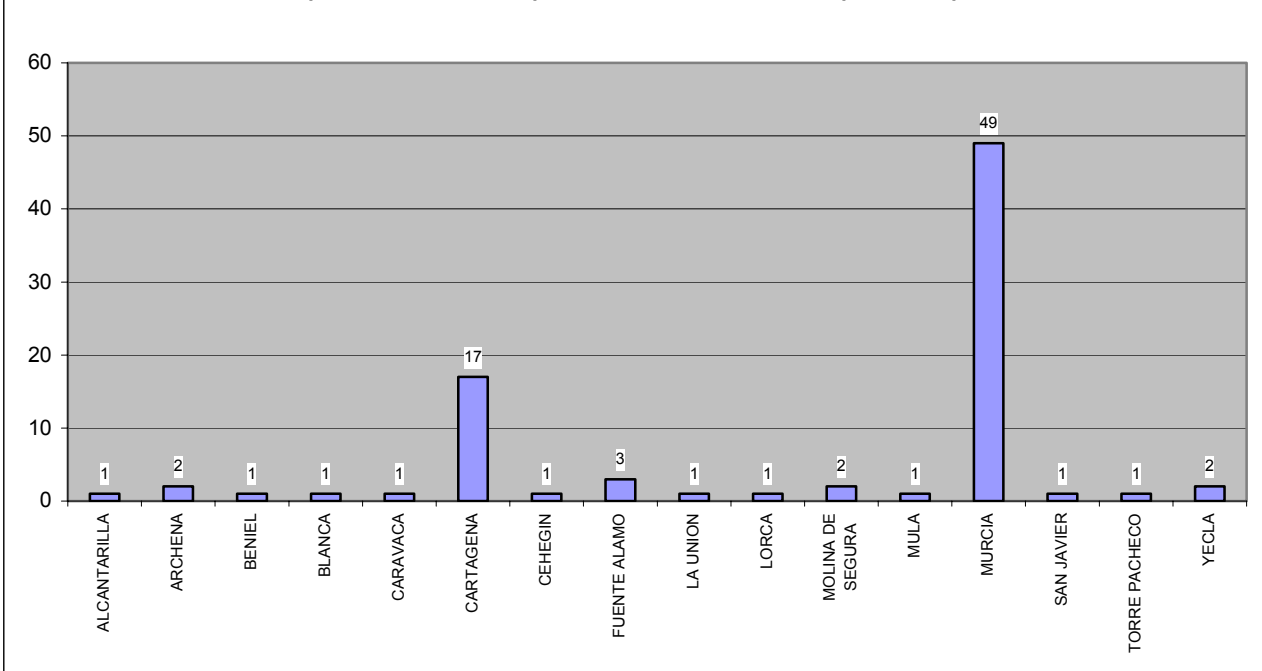




**Autorizaciones previas (RAP) concedidas 2003, por municipio: 147**

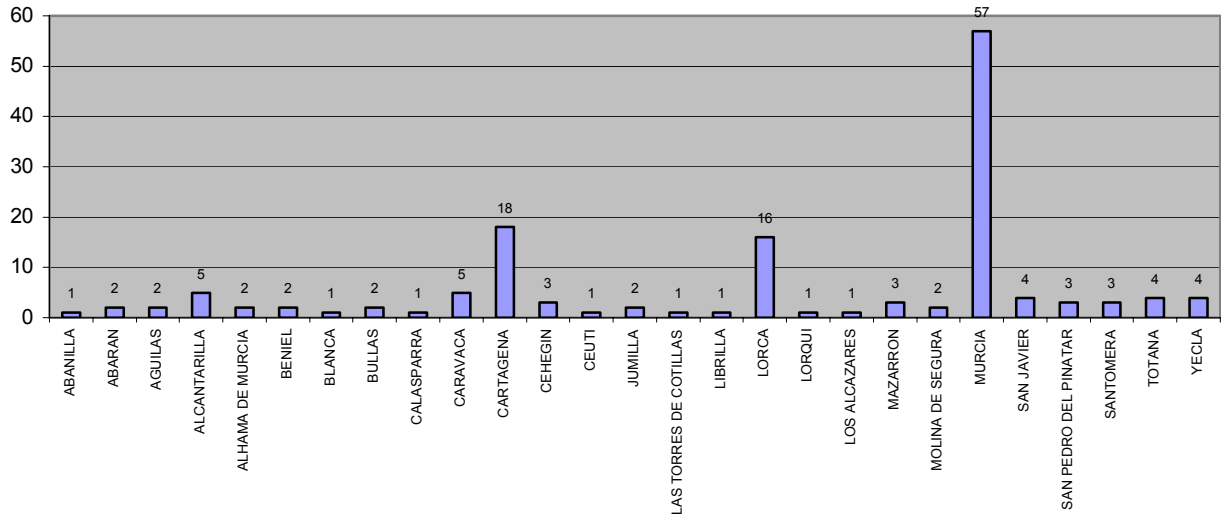


**Inscripciones de consultas privadas concedidas en 2003, por municipio: 85**

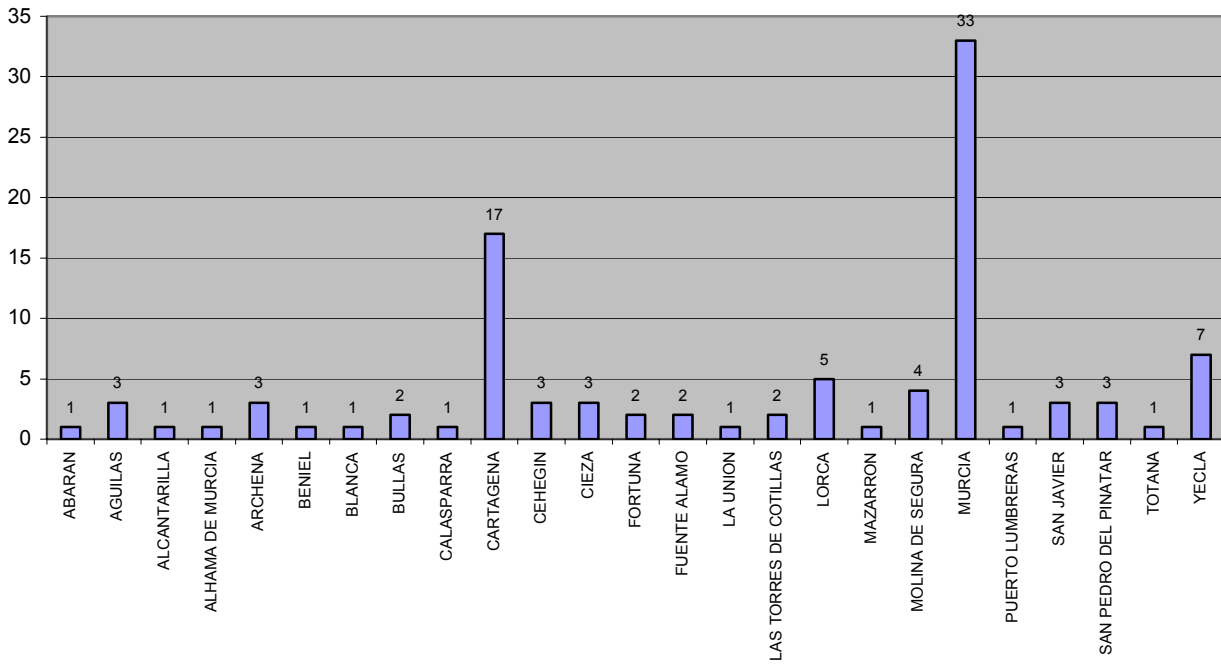


VII. DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA

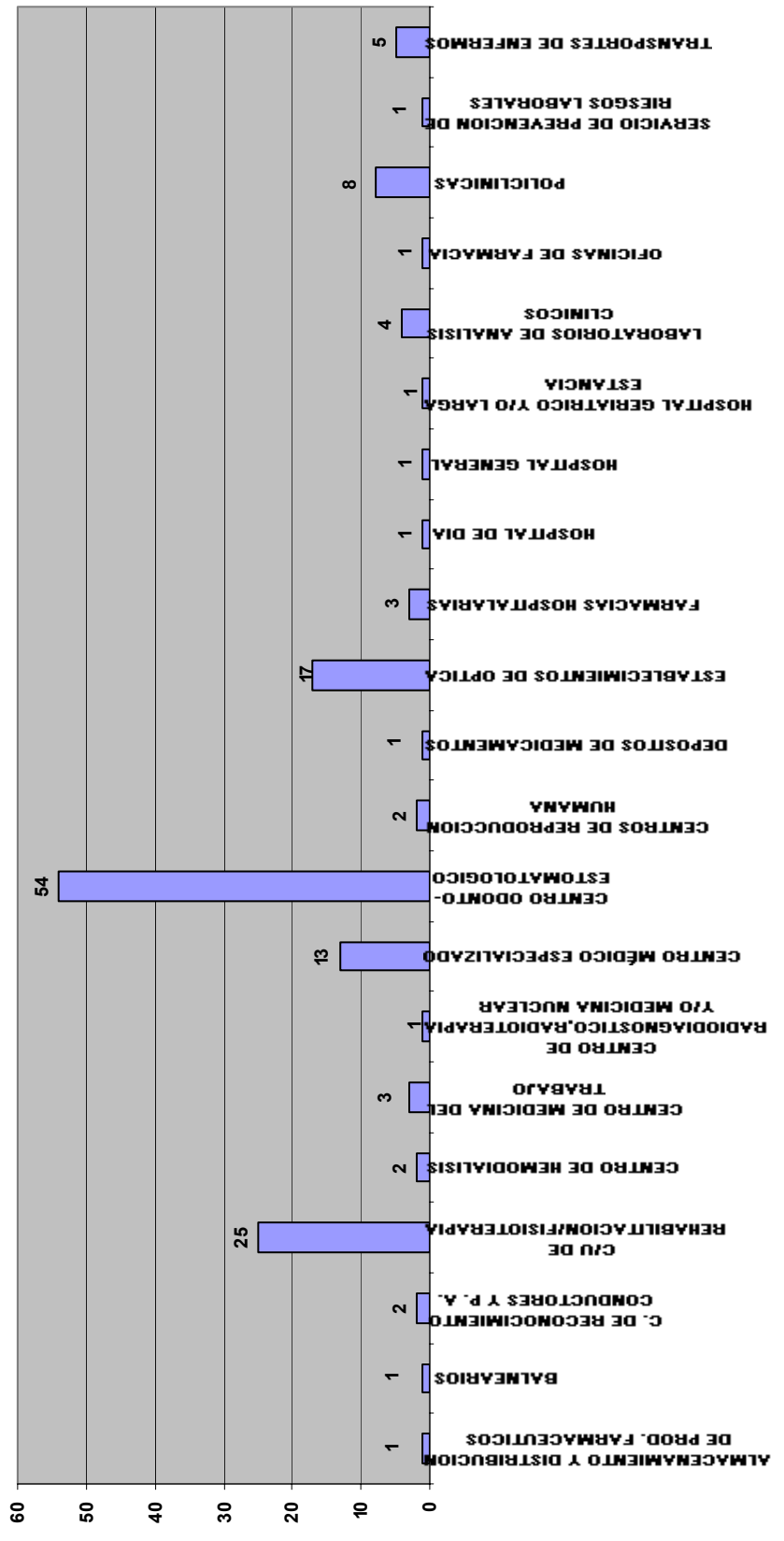
**Autorizaciones de funcionamiento (RES) concedidas en 2003, por municipio: 147**



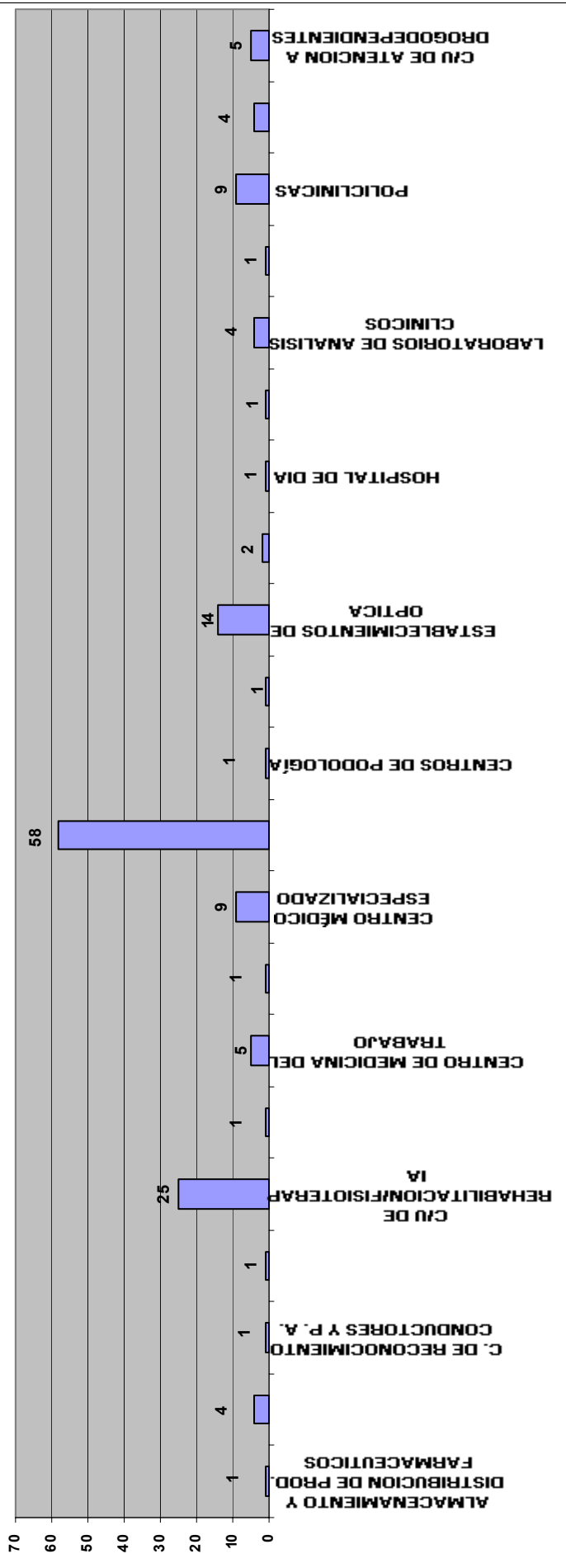
**Renovaciones de autorización de funcionamiento concedidas en 2003, por municipio: 102**



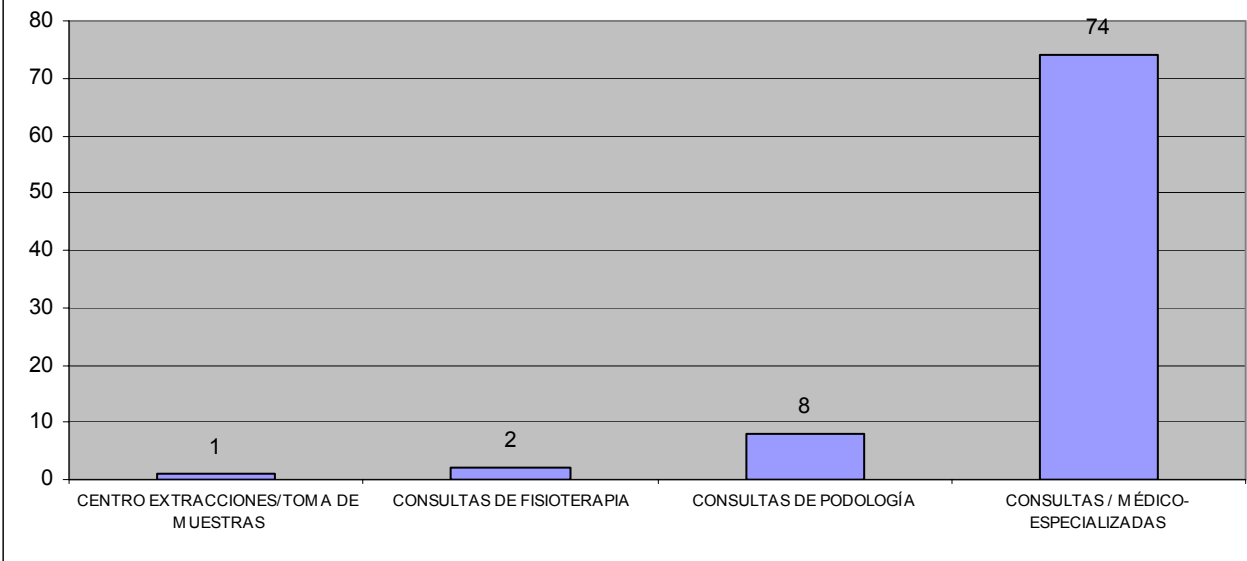
Autorizaciones previas (RAP) concedidas en 2003, por tipo de centro:147



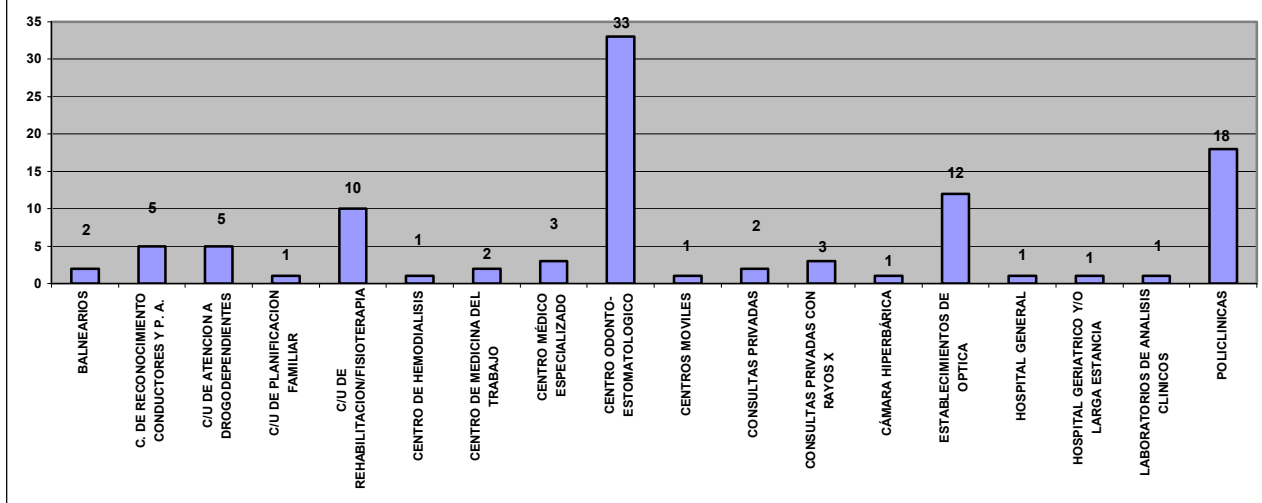
Autorizaciones de funcionamiento (RES) concedidas en 2003, por tipo de centro: 147



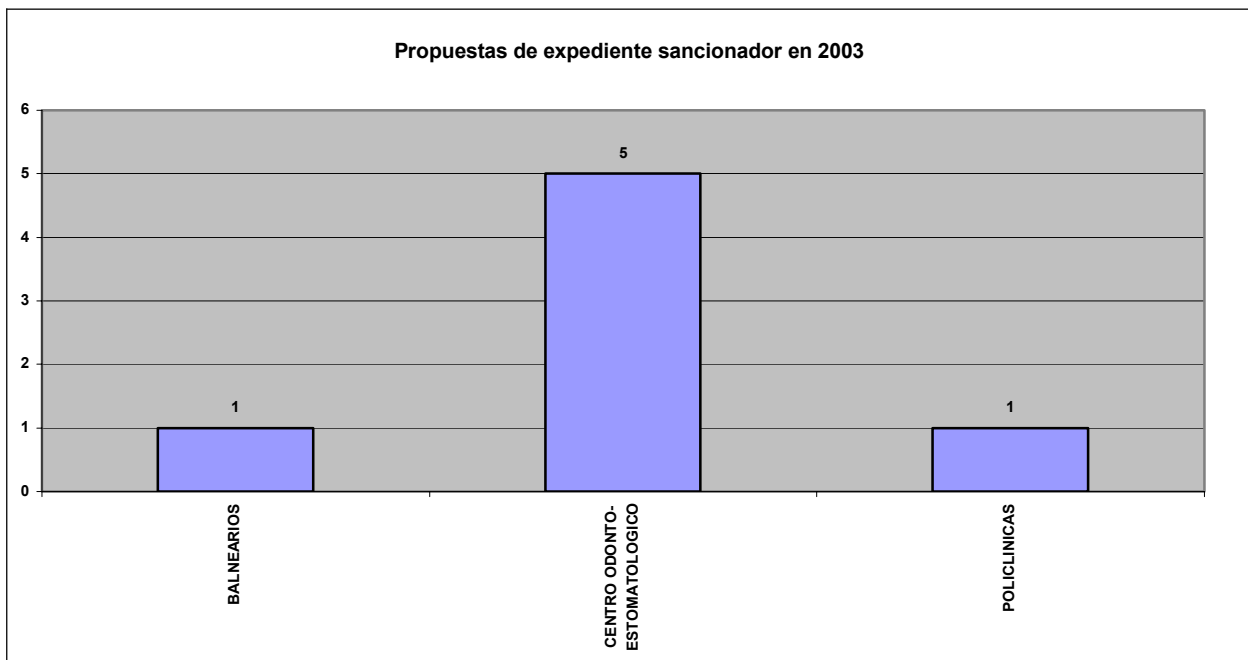
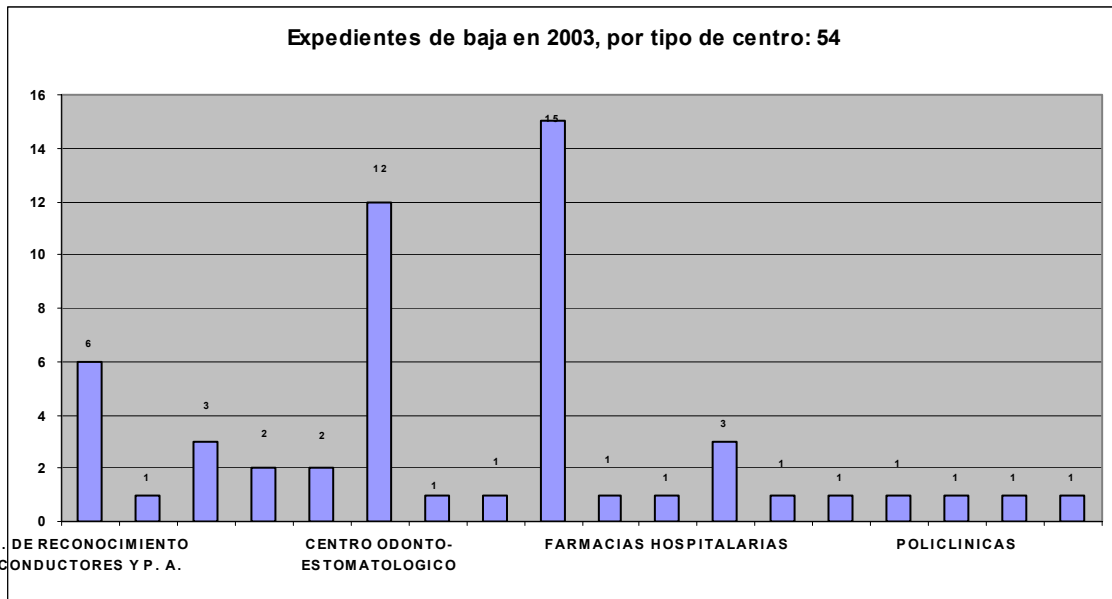
**Autorizaciones de consultas privadas en 2003, por actividad: 85**

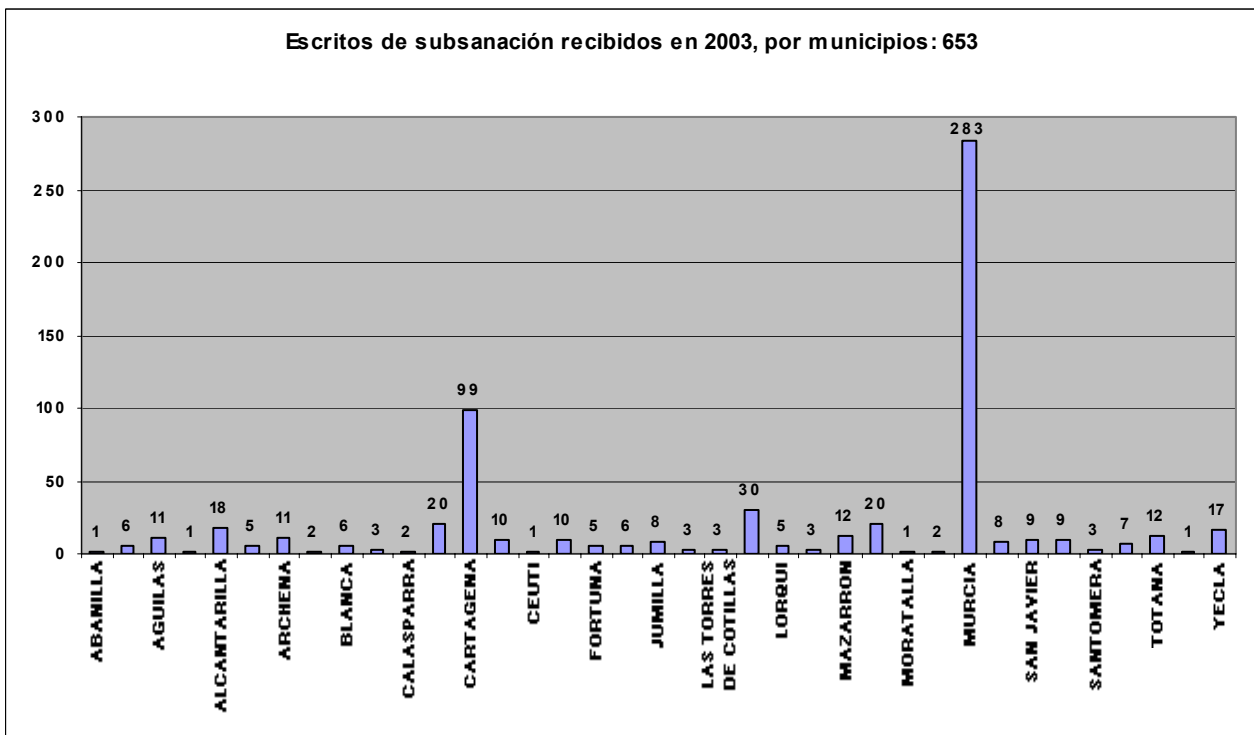
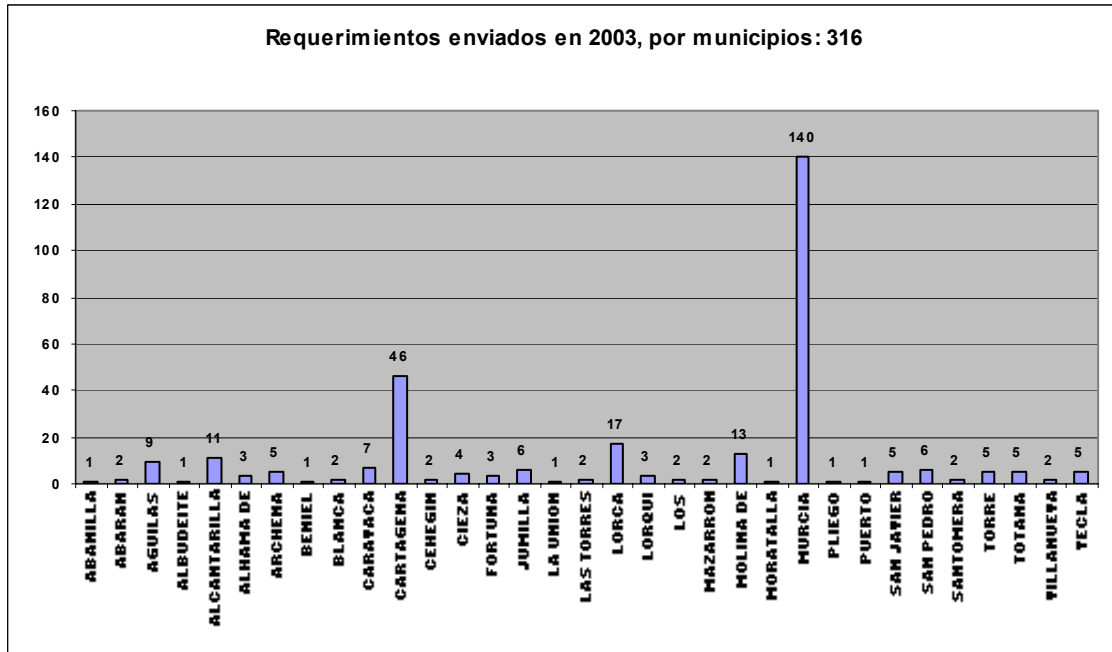


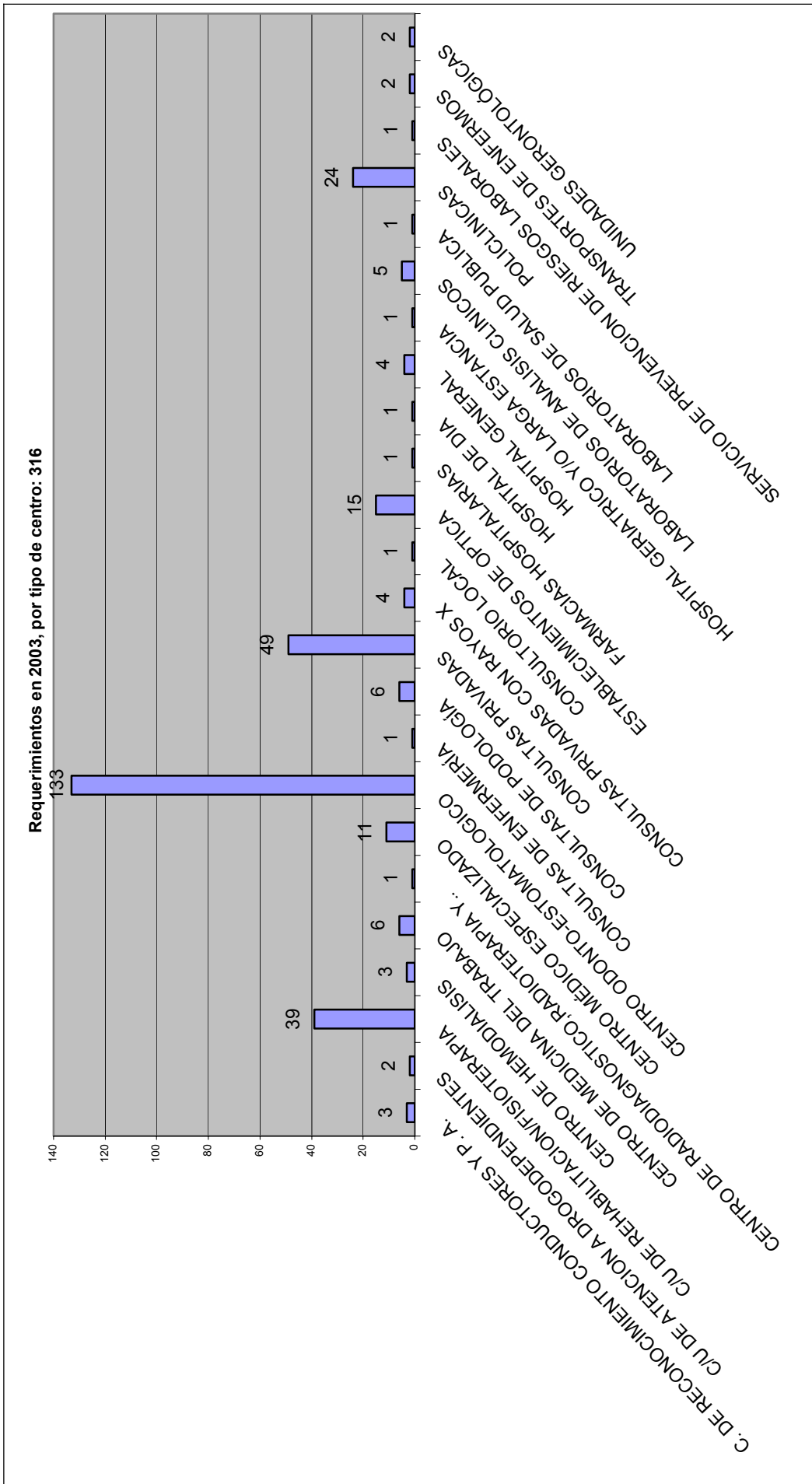
**Renovaciones de autorización de funcionamiento concedidas en 2003, por tipo de centro: 102**





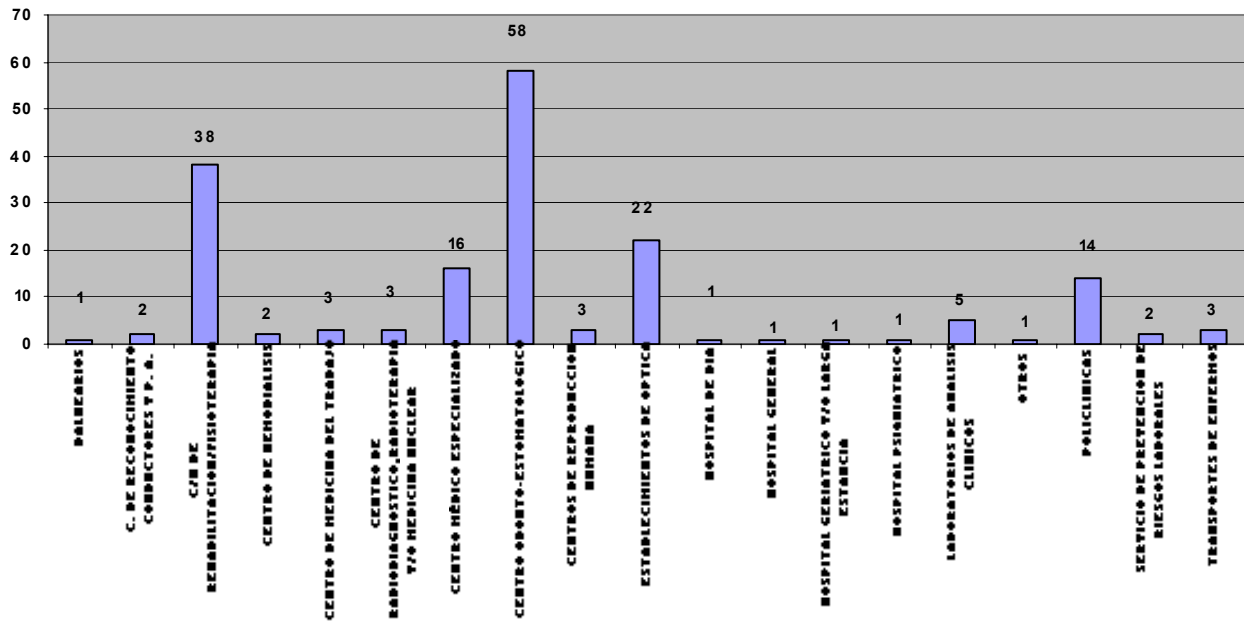




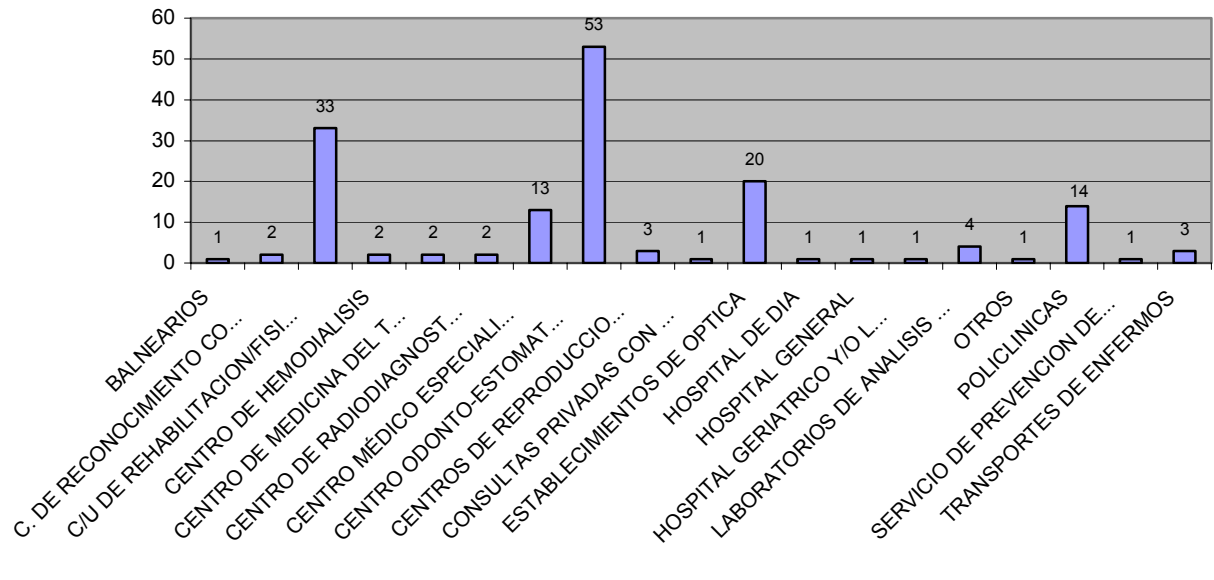


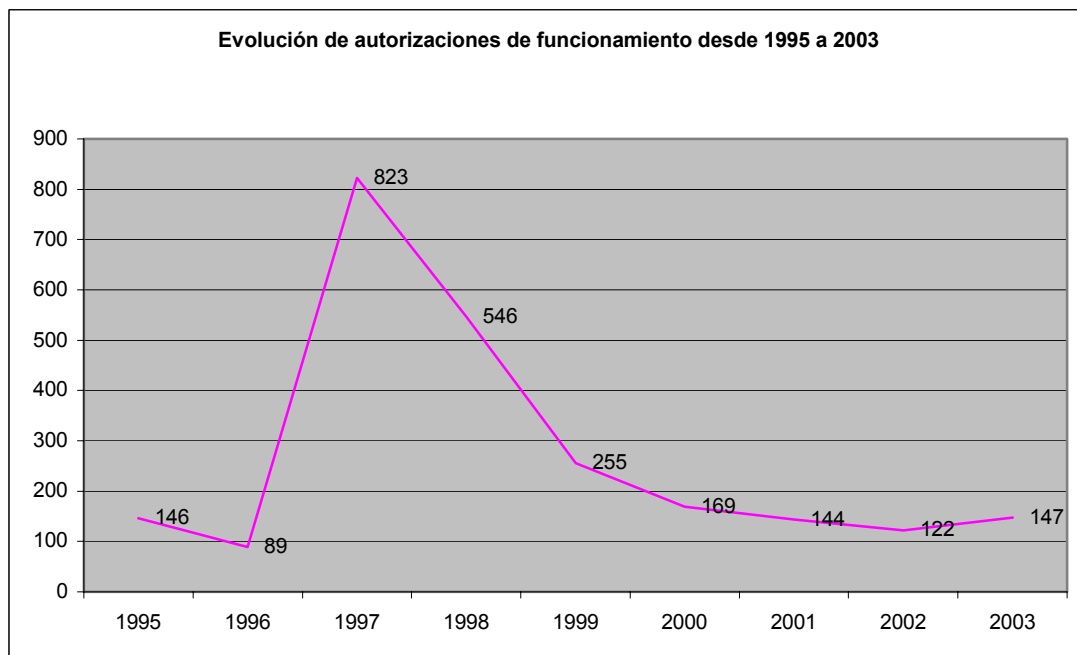
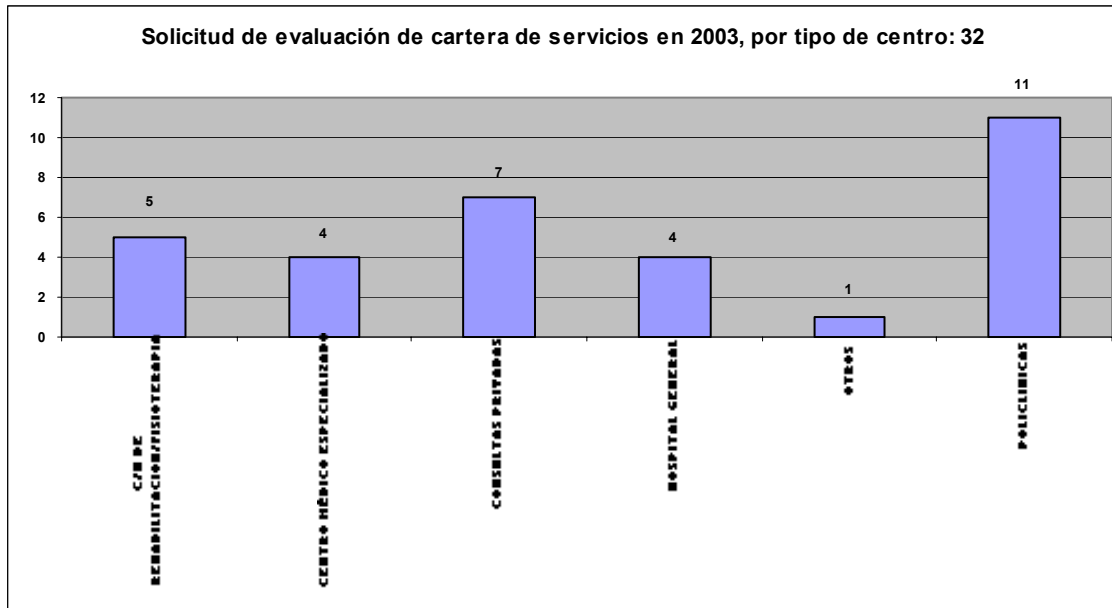


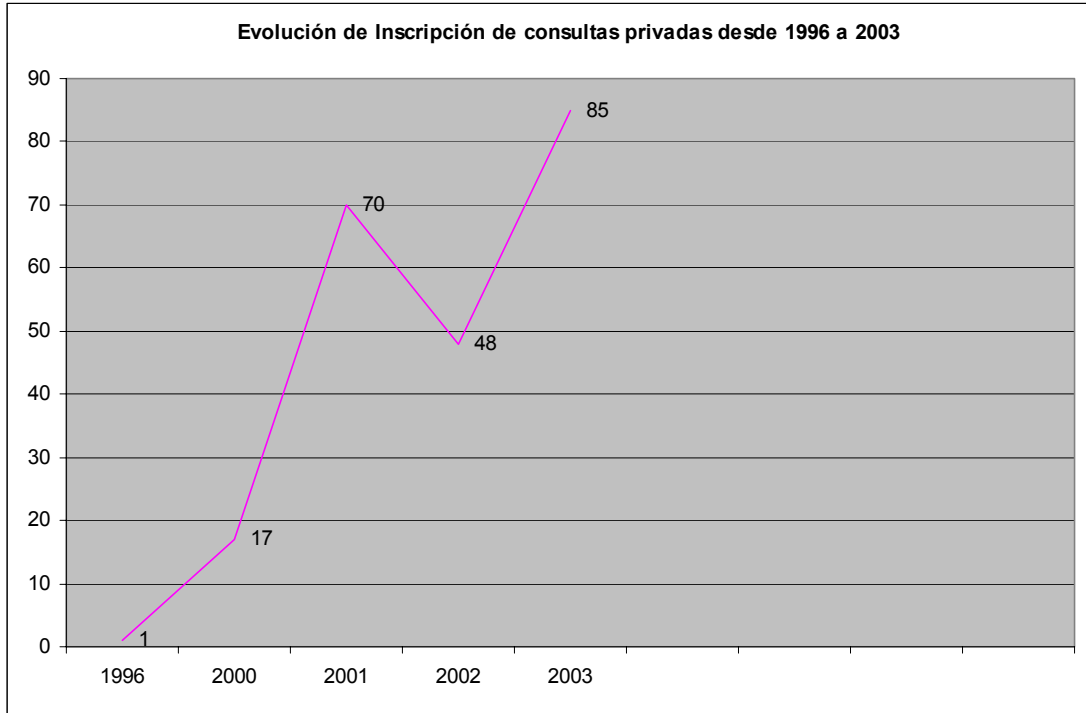
Solicitudes de informe técnico al Servicio de Obras en 2003, por tipo de centro: 177



Evacuación de Informes Técnicos en 2003, por tipo de centro: 158

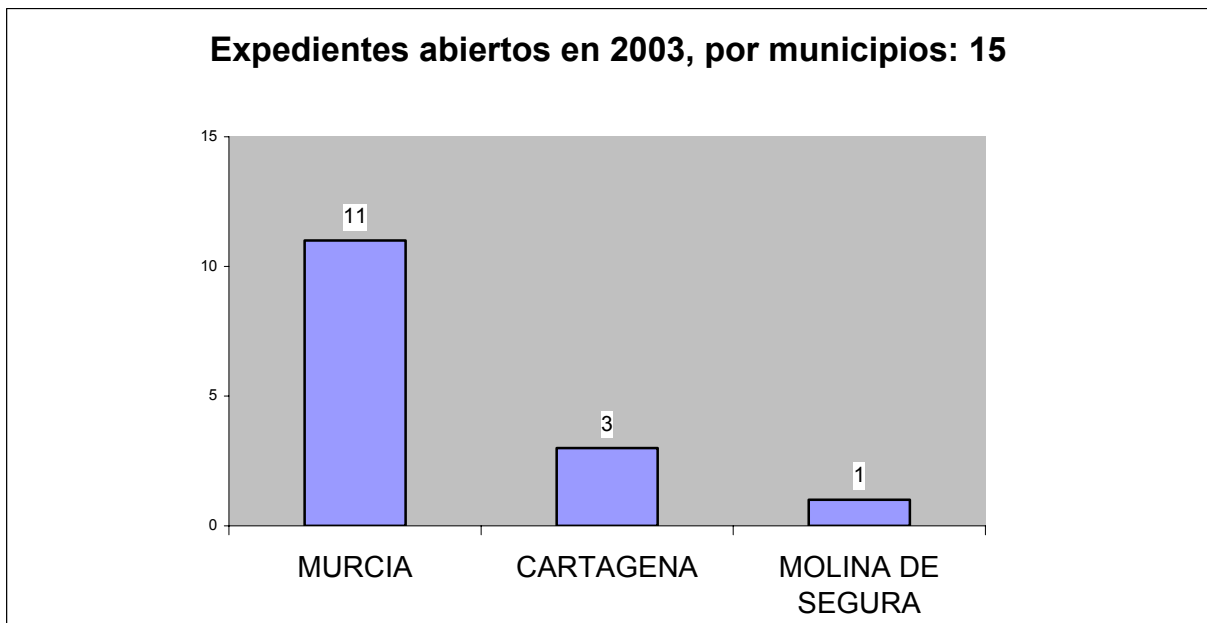


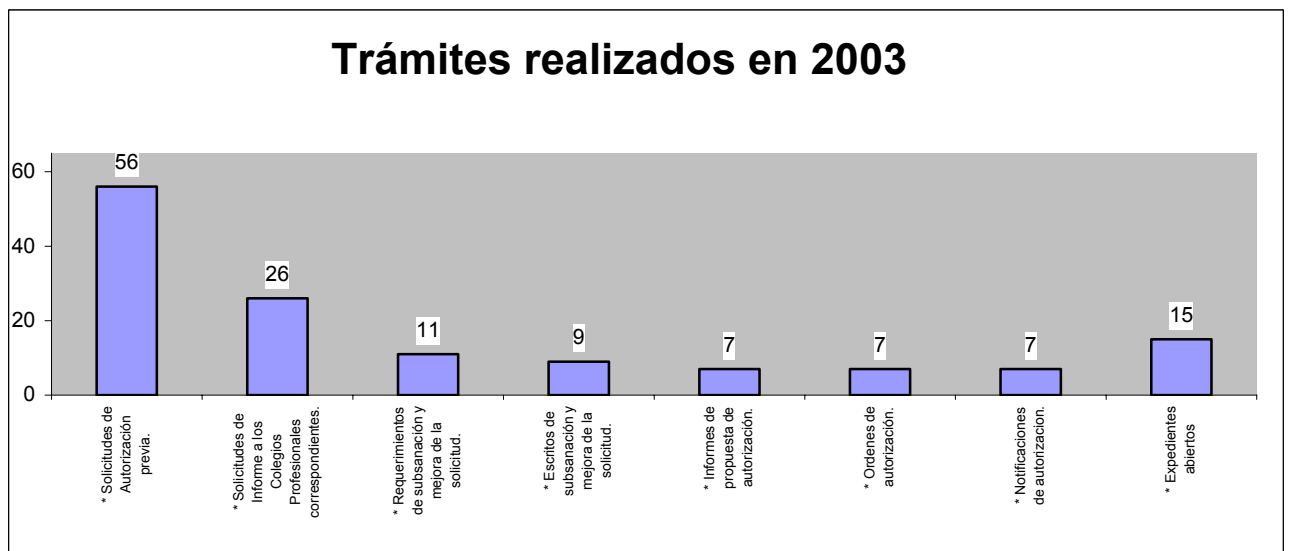
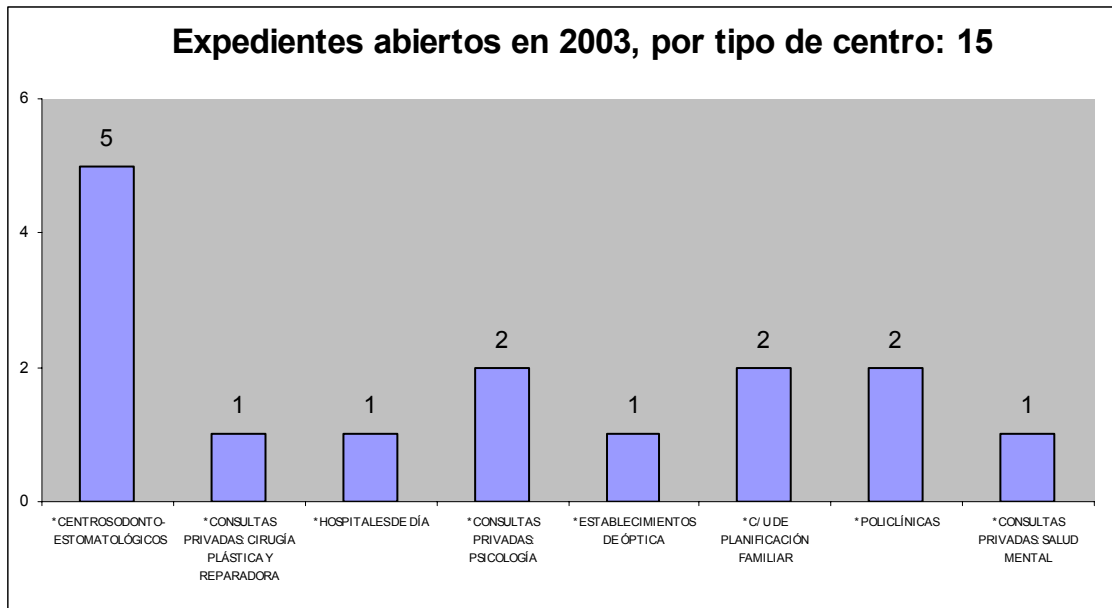




## 2. REGISTRO DE PUBLICIDAD SANITARIA

Como consecuencia del Decreto nº 41/2003 de 2 de mayo, por el que se regula la publicidad sanitaria en la Región de Murcia, se crea el Registro de Publicidad Sanitaria y se inicia la tramitación de los expedientes relativos a la publicidad de los centros, servicios y establecimientos sanitarios.



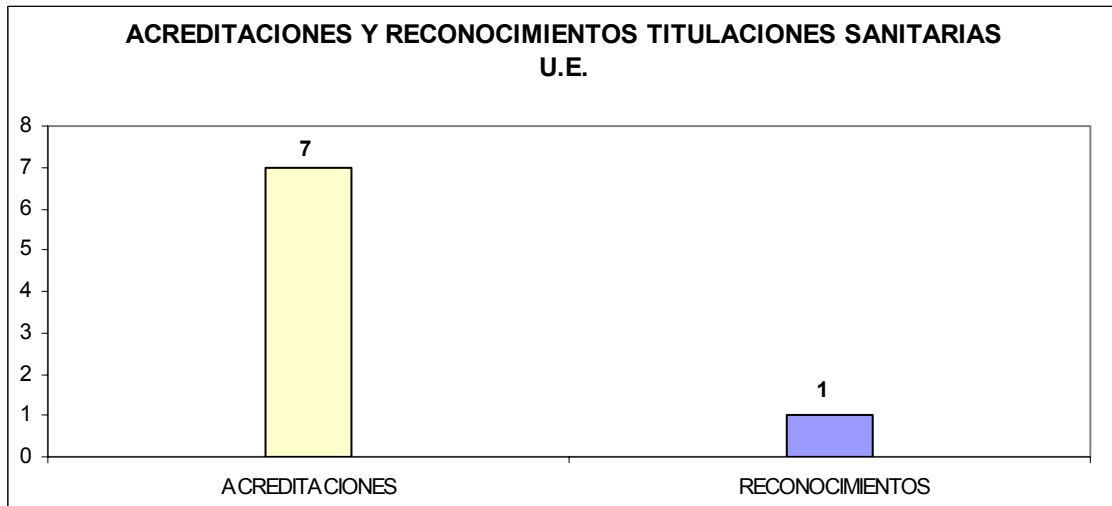




3. HABILITACIÓN DE PROFESIONALES SANITARIOS TRAMITADOS DURANTE EL AÑO 2003:

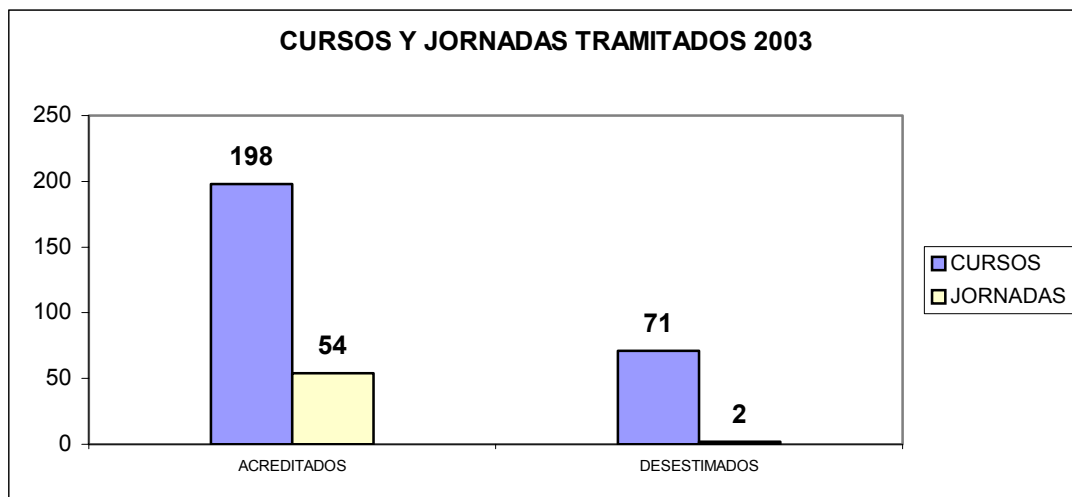


4. ACREDITACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE TITULACIONES SANITARIAS DE LA UNIÓN EUROPEA TRAMITADOS DURANTE EL AÑO 2003:

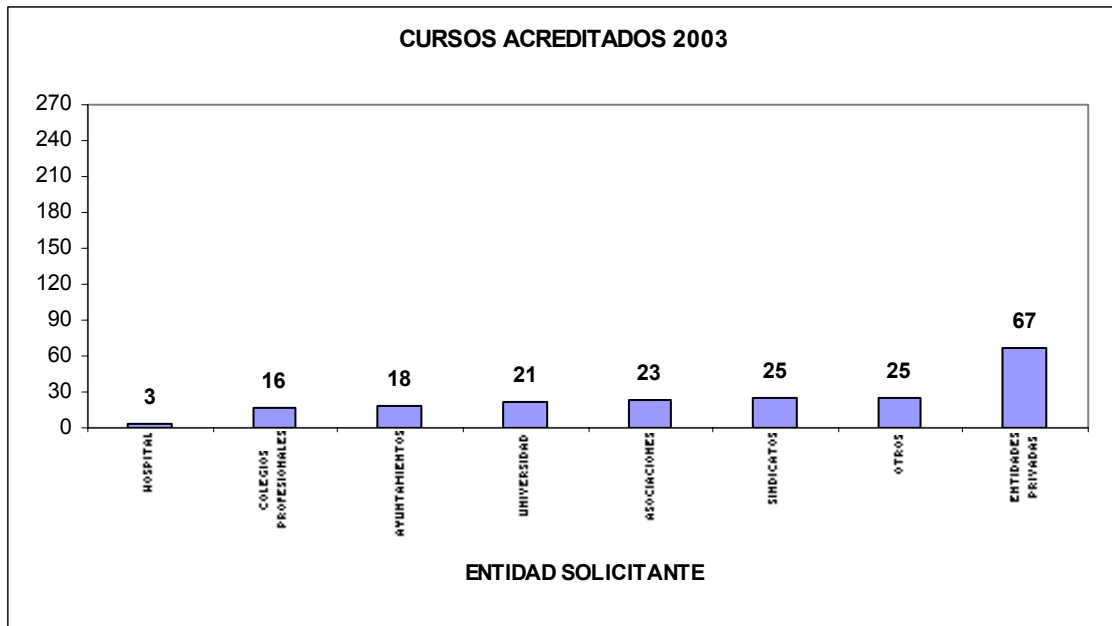


## 5. RECONOCIMIENTO DE INTERÉS DE ACTOS CIENTÍFICO-SANITARIOS Y ACREDITACIÓN DE CURSOS DE INTERÉS SANITARIO

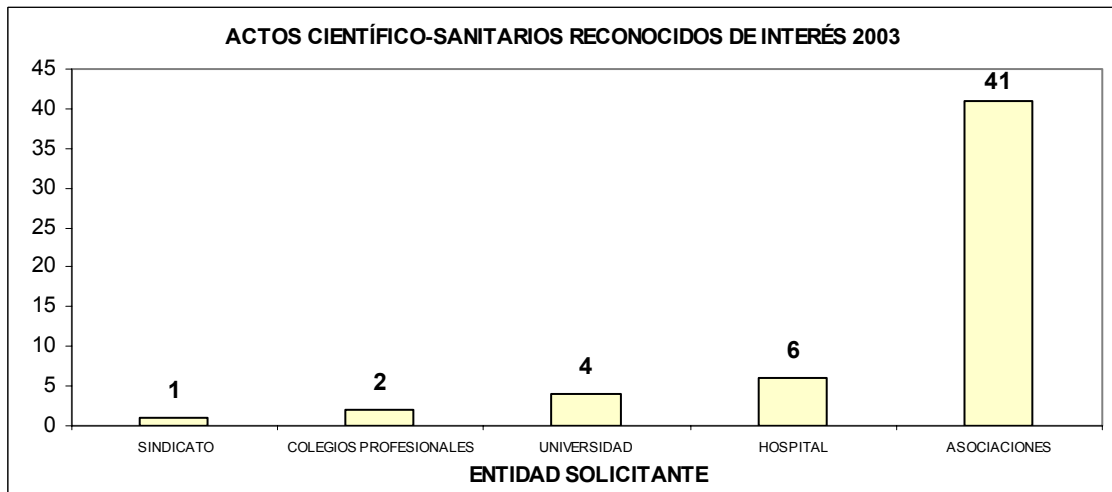
1. Cursos de interés sanitario y actos científico-sanitarios tramitados durante el año 2003:



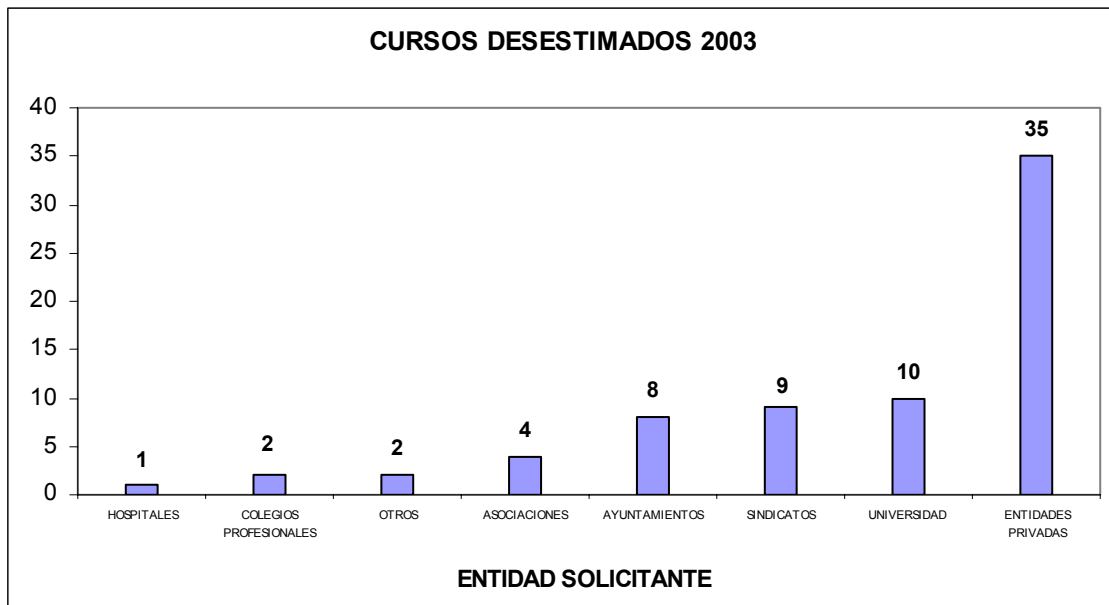
2. Cursos acreditados de interés sanitario, según las entidades solicitantes, durante el año 2003:



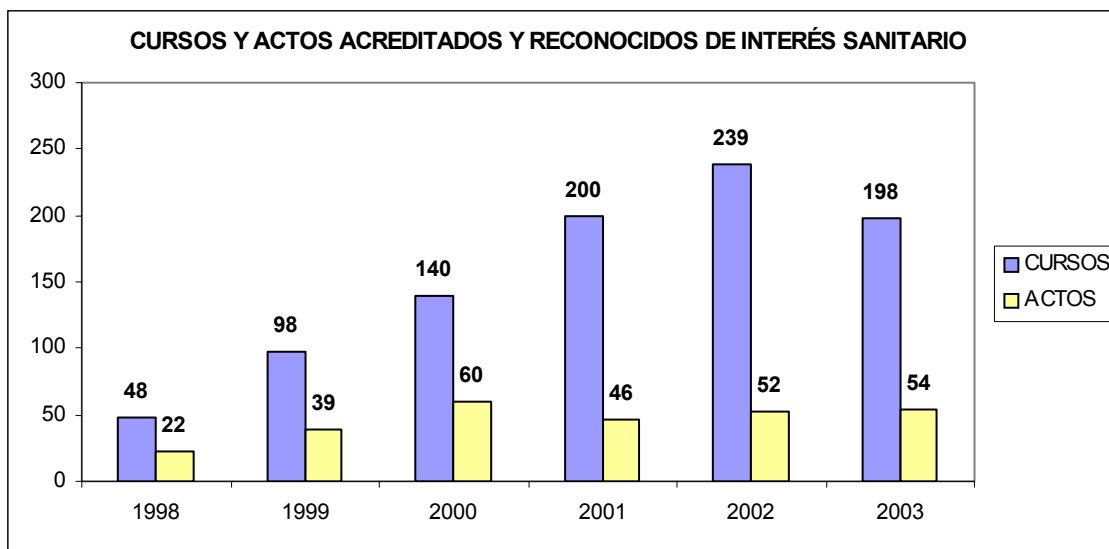
3. Actos científico-sanitarios reconocidos de interés, según las entidades solicitantes, durante el año 2003:



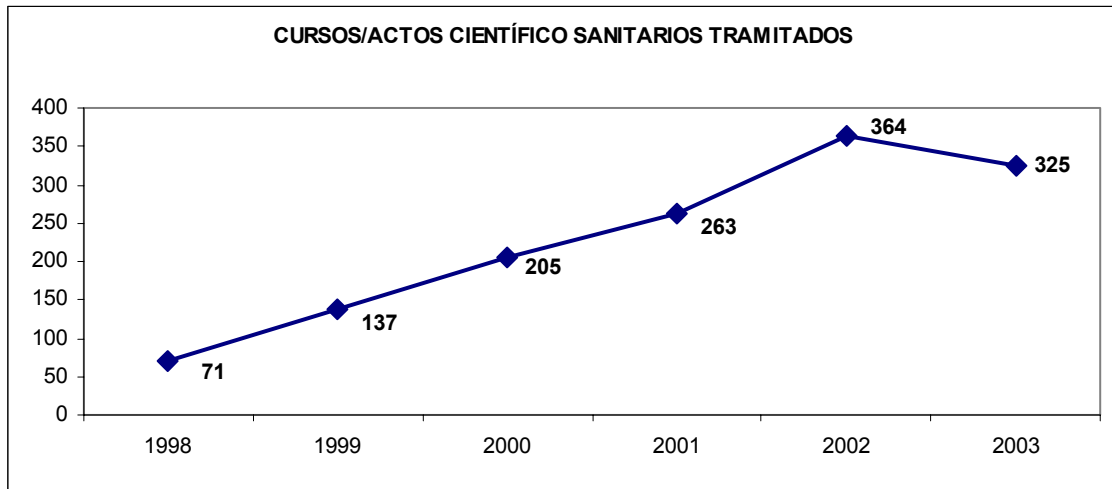
4. Cursos desestimados, según las entidades solicitantes, durante el año 2003:



5. Cursos/ Actos científico-sanitarios acreditados y reconocidos de interés, desde 1998 a 2003



6. Cursos/ Actos científico-sanitarios , expedientes tramitados, desde 1998 a 2003



### **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN:**

1. Elaboración de Estatutos para la constitución de: Fundación para la Investigación.
2. Elaboración de base de datos de las líneas de Investigación Sanitaria en la Región de Murcia.
3. Elaboración de un Programa de Investigación 2004-2007 de la Región de Murcia.
4. Elaboración de las diferentes líneas de Investigación de aplicación en el convenio suscrito con el Instituto Carlos III en lo que se refiere al Uso Racional del Medicamento.
5. Elaboración de un convenio de colaboración con la Fundación Séneca, para la realización de 7 proyectos de investigación en materias de ciencias de la salud.

### **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN:**

1. Organización y coordinación del curso: **“APLICACIÓN DEL MODELO EFQM DE EXCELENCIA COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN”**, con una duración de 10 horas, celebrado los días 30 y 31 de mayo de 2003 y homologado a las acciones formativas organizadas por la Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia, por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa de 22 de mayo de 2003, en base a la Orden de la Consejería de Presidencia de 16 de diciembre de 1998 por la que se regulan las Homologaciones de Acciones Formativas.
2. Organización y coordinación del curso **“HABILIDADES DIRECTIVAS”**, con una duración de 44 horas, homologado a las acciones formativas organizadas por la Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia, por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa de 27 de junio de 2002.  
El curso, celebró su primera edición durante los días 3 y 25 de julio de 2002. Las siguientes 5 ediciones del curso se realizaron simultáneamente durante el transcurso del año 2003, para los 70 alumnos inscritos.
3. Coordinación y seguimiento de la oferta de plazas de formación sanitaria especializada postgraduada correspondiente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la convocatoria 2003/2004.

### **OTRAS ACTIVIDADES**

-Organización de las 3ª Pruebas de habilitación para el ejercicio profesional de Higienista dental convocadas mediante Orden de 24 Junio de 2003.

-Participación en la elaboración del Análisis de Situación del Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007.

-Asistencia a las III Jornadas de Trabajo de Secretarías Técnicas de la Comisión de Formación Continuada en Santiago de Compostela.

-Asistencia a la III Reunión de Responsables de Formación en Mahón en septiembre de 2003.

-Asistencia a las reuniones de la Subcomisión de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

-Asistencia a 10 reuniones de la Comisión Permanente de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

-Asistencia a 8 reuniones de la Comisión de Docencia del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

-Asistencia a la reunión de la Comisión de Docencia del Hospital Universitario J M<sup>a</sup> Morales Meseguer.

## **SERVICIO DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA**

### **INTRODUCCIÓN**

Al Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica le corresponde la planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio, así como el encargado de cumplimentar lo dispuesto en la legislación vigente en materia de ordenación y atención farmacéutica y de ejecución en lo relativo a los productos farmacéuticos.

**El Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica, para el ejercicio y el desarrollo de las competencias que le corresponden tiene las siguientes funciones:**

**a)** La ordenación y gestión en materia de asistencia farmacéutica, y, en especial, la planificación de los turnos de urgencia de las oficinas de farmacia en la Región de Murcia.

**b)** La propuesta de planes o programaciones, informes, control, inspección, vigilancia, evaluación e investigación en relación con el cumplimiento de la legislación vigente en materia de medicamentos de uso humano y veterinario, productos farmacéuticos y plantas medicinales durante su elaboración, almacenamiento, distribución y dispensación, así como de los establecimientos donde se materialicen dichas fases y en relación con el uso racional del medicamento y de farmacovigilancia.

**c)** El diseño de los proyectos de sistemas de información relacionados con medicamentos y productos sanitarios y el mantenimiento de bases de datos relativas al sistema de información farmacéutica, en coordinación con las unidades correspondientes en materia de información sanitaria.

**d)** La promoción del uso racional de los medicamentos de uso humano y veterinario y de la información general sobre los mismos dirigida a los profesionales sanitarios y al público, el control y, en su caso, propuesta de autorización de la publicidad de medicamentos de uso humano, en los casos en que su otorgamiento corresponda a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**e)** El ejercicio de las funciones que, en relación con los productos sanitarios, cosméticos, preparados utilizados en la higiene personal y desinfectantes de material clínico y farmacéutico y de ambientes clínicos y quirúrgicos, atribuya a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la legislación vigente.

f) La inspección que corresponda a la Administración Regional en la materia de asistencia farmacéutica, establecimientos y servicios farmacéuticos, medicamentos y productos sanitarios, sin perjuicio de las competencias de inspección previstas en el artículo 20 del Decreto 117/2002, de 27 de septiembre (BORM 8/10/02, nº 234/2002)

g) Desarrollar las funciones y responsabilidades competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de tráfico y uso lícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

h) La tramitación de la acreditación de Comités Éticos de Investigación Clínica y verificación del cumplimiento de las buenas prácticas clínicas.

i) El ejercicio, control e inspección de todas aquellas funciones que deban realizarse en materia de ejecución de la legislación sobre productos farmacéuticos

## ACTUACIONES REALIZADAS EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE ESTE SERVICIO

### A. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LA ASISTENCIA FARMACÉUTICA

#### A.1. - ASISTENCIA FARMACÉUTICA

**1- Informes, certificados, comunicaciones y campañas de educación, en relación con la ordenación y gestión de la asistencia farmacéutica.**

Informes	5
Certificados	5
Comunicaciones	8
Campaña de educación (uso antibióticos)	1

**2- Visitas de inspección a Oficinas de Farmacia** a fin de comprobar la adecuación del local y cumplimiento de los requisitos exigidos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto nº 17/2001, de 16 de febrero, por el que se regulan los procedimientos de autorización de apertura, traslado, modificación, cierre y transmisión de las oficinas de farmacia.

Aperturas	5
Cierres	3
TRASLADOS	20
Traspasos	11
Copropiedades	1



**3- Gestión, y propuesta de autorización de puesta en funcionamiento, y visita de inspección** de reanudación de actividad de oficina de farmacia en cierre por obras y modificación del local.

Aperturas Obras y Modf. del Local	1
-----------------------------------	---

**4- Visitas de inspección a Botiquín Farmacéutico** al objeto de comprobar si se cumplen los requisitos técnico sanitarios y restantes condiciones establecidas en la Orden de 27 de septiembre de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se regulan los botiquines farmacéuticos en la Región de Murcia.

Apertura Botiquines de Farmacia	2
---------------------------------	---

**5- Gestión, informe y visita de inspección de expedientes autorización de Servicios y Depósitos de Farmacia de Hospital** en colaboración con el Registro de Establecimientos Sanitarios, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/1997, de 28 de mayo de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia y la Orden de 1 de febrero de 1977, del Ministerio de la Gobernación por la que se regulan los servicios farmacéuticos de hospitales.

Apertura de Fcia. Hospitalaria	1
Clausura de Fcia. Hospitalaria	2
Apertura Depósito Medicamentos	1
Clausura Depósito Medicamentos	1

**6-Toma de posesión de personal** al servicio de los establecimientos de atención farmacéutica regulados en la Ley 3/1997, de 28 de mayo de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia.

Toma de posesión Regentes	2
Toma de posesión Sustitutos	100
Toma de Posesión Adjuntos	61
Toma Posesión Dir. Técn. Almacén	1
Toma Pos. Jfe. Serv. Fcia. Hosp.	1

**7- Diligencia de Títulos profesionales**

Diligencia Títulos profesionales	15
----------------------------------	----

**8- Denuncias** de establecimientos farmacéuticos

Denuncias establecimientos farmacéuticos	12
--	----

9- Tramitación e informe de **procedimientos de horarios de atención al público**, exclusión de turnos de urgencia y vacaciones, en relación el Decreto nº 44/1998, de 16 de julio, por el que se regula el régimen de atención al público y la publicidad de las Oficinas de Farmacia

Horario mínimo especial	3
Ampliación voluntaria de horario mínimo	55
Reducciones de horario mínimo	34
Exclusiones anuales de turnos de urgencia	168
Vacaciones	141

10- Estudio e informe de propuesta del **PLAN DE TURNOS DE URGENCIA** de Oficinas de Farmacia en la Región de Murcia, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004 (Orden de 30 de diciembre B.O.R.M 20/01/04).

Gestión del Plan de Turnos de Urgencia	1
--	---

11- Relación de **LIBROS RECETARIOS DILIGENCIADOS EN EL AÑO 2003** del Colegio Oficial de Farmacéuticos para las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.

MESES	TOTAL
Enero	50
Febrero	22
Marzo	19
Abril	20
Mayo	49
Junio	11
Julio	42
Agosto	14
Septiembre	44
Octubre	23
Noviembre	8
Diciembre	25
<b>Totales</b>	<b>327</b>

## **A.2.- ENSAYOS CLÍNICOS**

1- Gestión, e informe de acreditación de Comités Éticos de Investigación Clínica en relación con el Decreto nº 58/1998, de 8 de octubre, por el que se regulan los Comités Éticos de Investigación Clínica de la Región de Murcia.

Modificaciones de la acreditación	2
Renovación de acreditación	3

Acreditación	1
Memoria	3
Informe normativa ensayos clínicos	2

**2-Verificación de Normas de Buena Practica Clínica (BPC) en Comités Éticos de Investigación Clínica**

Evaluación cumplimiento de BPC	2
Asistencia reunión Grupo de Inspección BPC	3

**A.3.- PUBLICIDAD DE MEDICAMENTOS (RD 1416/1994)**

Evaluación Soporte Valido	1
---------------------------	---

**A.4.- PROGRAMA CONTROL MEDICAMENTOS 2002-2003**

Visita de inspección y toma de muestras	12
---	----

**A.5.- CONSULTAS**

Consultas Registradas	18
-----------------------	----

**B. MEDICAMENTOS , FARMACOVIGILANCIA Y PRODUCTOS SANITARIOS**

**B.1 MEDICAMENTOS.**

**1. Control y vigilancia de Almacenes de Distribución Farmacéutica.**

Apertura	1
Toma de posesión de directores técnicos	1
Inspecciones	1

**2. Tramitación y difusión de Alertas Farmacéuticas, Notas informativas y Desabastecimiento de medicamentos:**

Alertas farmacéuticas	37
Nº de unidades retiradas del mercado	8.466
Notas informativas	18
Expedientes de desabastecimiento	20
Reabastecimientos	3
Retiradas de medicamentos ilegales	5

**3. Desabastecimiento de especialidades farmacéuticas que contienen insulina:**

<b>Especialidades farmacéuticas con problema de suministro</b>	
Laboratorios Lilly:	HUMALOG MIX 25 PEN 100UI/ML 5 PLUMAS 3 ml
	HUMALOG MIX 50 PEN 100UI/ML 5 PLUMAS 3 ml
Laboratorios Novo Nordisk Pharma S.A	MIXTARD 20 NOVOLET 100 UI 5 x 3 ml

<b>Actuaciones realizadas</b>	
Inspecciones a almacenes de distribución	4
Reunión con directores técnicos de almacenes	2
Solicitud de información a almacenes de distribución sobre suministro a oficinas de farmacia y a otros almacenes y procesamiento de esta información	25
Solicitud de información a los laboratorios fabricantes sobre el suministro a almacenes de distribución de la Región de Murcia	3

**4. Estupefacientes:**

Talonarios oficiales de recetas de estupefacientes	Gestión de solicitud	1000
	Distribución de talonarios	979

	Gestión de pérdida o robo de talonarios	45
Vales de estupefacientes para depósitos de medicamentos	Distribución y control	1
Recetas Oficiales de Estupefacientes	Procesamiento y control de las recetas dispensadas en la Región	2550
Declaración semestrales de Estupefacientes de las oficinas de farmacia	Procesamiento y control	1109
Recepción de estupefacientes caducados	Medicación excedente de tratamiento	43

#### 5. Control y vigilancia de psicotropos:

Control de las adquisiciones de especialidades farmacéuticas que contienen principios activos psicotropos por parte de las oficinas de farmacia de la región a los almacenes de distribución.

Control a través de los albaranes de suministro de los almacenes de distribución a las oficinas de farmacia de la región	4.000
--	-------

#### 6. Control y vigilancia de medicamentos incluidos en la lista de sustancias dopantes:

Durante el año 2.002 se realizó el control de la distribución de medicamentos incluidos en la lista de sustancias dopantes, por parte de los almacenes de distribución farmacéutica a las oficinas de farmacia de la Región, mediante el control de los albaranes de suministro. Concretamente se han controlado:

Anabolizantes hormonales	84
Hormona de crecimiento	84
Eritropoyetina	84

**7. Medicamentos extranjeros:** Tramitación, dispensación y facturación de medicamentos legalmente autorizados en algún país extranjero y no autorizados en España:

Estudio y evaluación de solicitudes	256
Medicamentos dispensados	2.324
Expedientes facturados al SMS	533
Facturas tramitadas	278

**8. Medicamentos de especial control médico**

Recepción y control de los partes mensuales de dispensación de medicamentos de especial control médico dispensados por las oficinas de farmacia de la región	293
--	-----

**B.2. CONTROL Y VIGILANCIA DE PRODUCTOS SANITARIOS**

Establecimientos de distribución y venta	Recepción y tramitación de comunicaciones de establecimientos de venta	12
	Recepción y tramitación de comunicaciones de establecimientos de distribución	2
	Inspecciones	2
Comunicaciones de responsables de la comercialización de productos sanitarios		4
Fabricantes de productos sanitarios a medida	Expedientes tramitados	9
	Autorizaciones	2
	Ceses	2
	Inspecciones	2
	Autorizaciones del MSC: recepción y clasificación	25
Retiradas del mercado de productos sanitarios		4
Notas informativas de productos sanitarios		1
Estudio y evaluación de productos de tatuaje		4
Estudio de documentación sobre productos sanitarios		5
Denuncias		2

**1. Control y vigilancia de cosméticos (RD 1599/1997) y productos de higiene personal**

Visitas de inspección (venta y distribución)	169
Tramitación de solicitudes de puesta en el mercado de productos cosméticos	68
Autorizaciones fabricantes por MSC	5
Retiradas del mercado	6
Denuncias cosméticos	3
Altas registro de responsables de la puesta en el mercado	297

**2- Plantas medicinales**

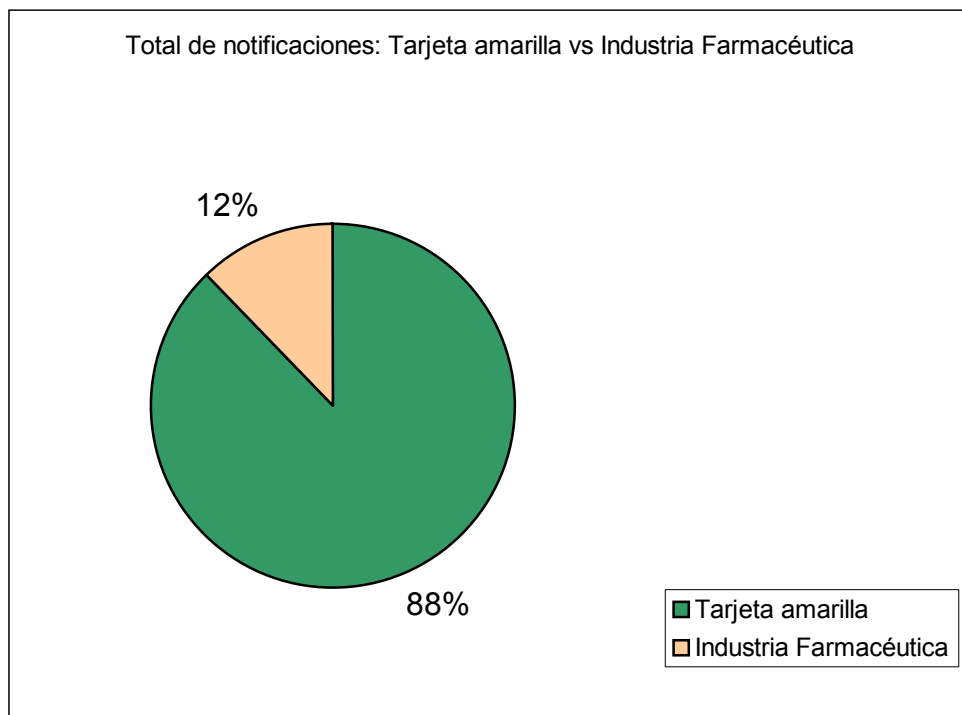
Inspecciones a herboristerías	11
-------------------------------	----

**B.3- FARMACOVIGILANCIA.****1. Programa de notificación espontánea de reacciones adversas a medicamentos de uso humano realizadas por profesionales sanitarios (“tarjeta amarilla”) y la industria farmacéutica**

Se han recibido en la unidad de Farmacovigilancia de Murcia, durante el año 2003, un total 268 notificaciones de sospechas de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAMs).

De estas 268 notificaciones, una no ha sido evaluada ni cargada en la base de datos FEDRA; seis se desglosaron en dos cada una.

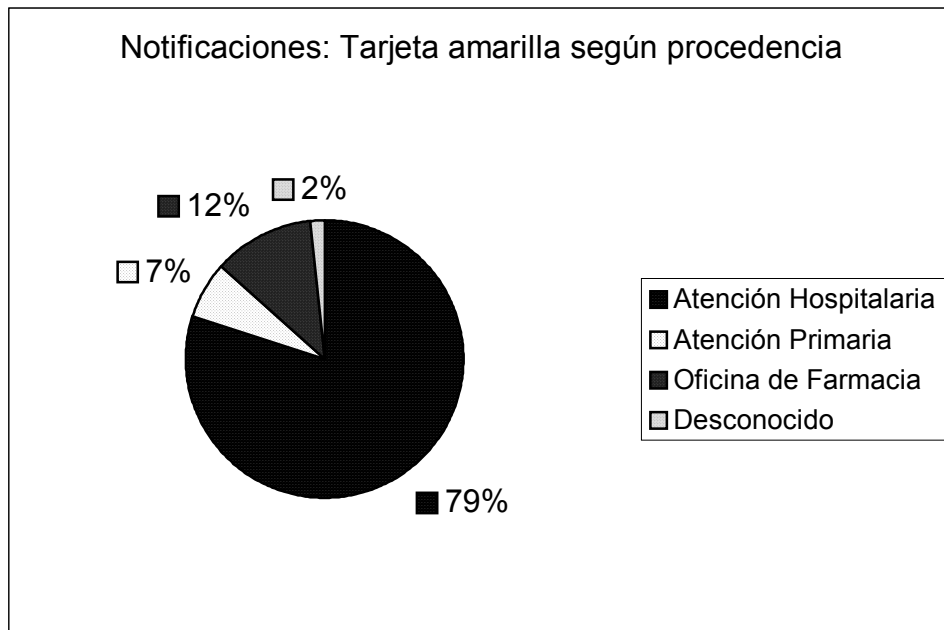
Las 268 notificaciones contenían un total de 476 tipos de reacciones adversas estando implicados 165 medicamentos distintos, considerados como sospechosos.





**1.1. Número de notificaciones según su procedencia**

1. Tarjeta amarilla: 235 (87.6 %)
  - a. Atención Hospitalaria: 190 (80.9 %)
  - b. Atención Primaria: 15 (6.4 %)
  - c. Oficinas de Farmacia: 26 (11.6 %)
  - d. Desconocida: 4 (1.7 %)
2. Industria Farmacéutica: 33 (12.3 %)



Se destaca el incremento significativo en notificaciones mediante Tarjeta Amarilla procedentes de la Asistencia Hospitalaria, crecimiento de notificaciones procedentes de Oficinas de Farmacia y desconocidas y descenso de las procedentes de Atención Primaria. También han incrementado las notificaciones procedentes de la Industria Farmacéutica.

**1.2. Notificaciones según número de medicamentos por notificación:**

- 1 fármaco/notificación: 180
- 2 fármacos/notificación: 54
- 3 fármacos/notificación: 22
- 4 fármacos/notificación: 10
- 5 fármacos/notificación: 5

### 1.3. Notificaciones según número de reacciones adversas por notificación:

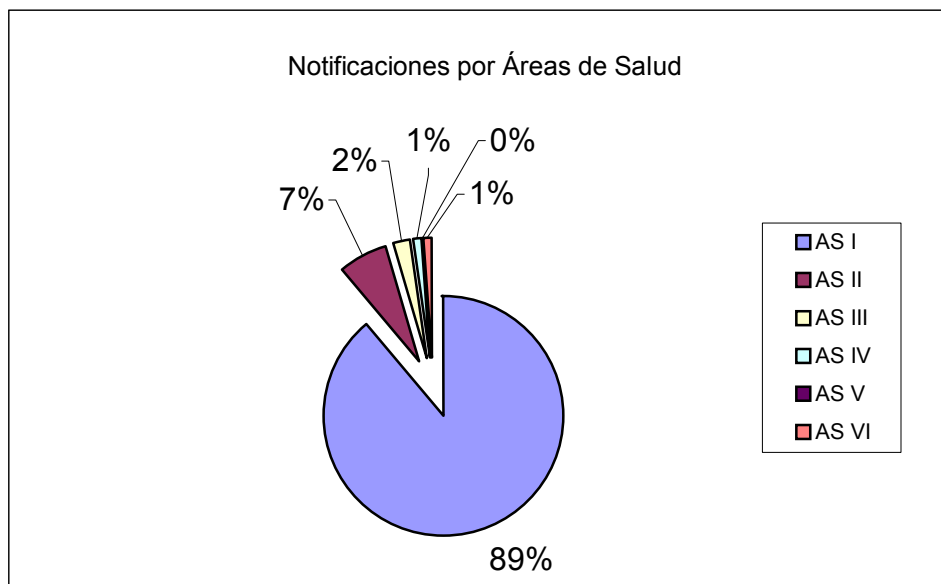
- 1 RAM/notificación: 129
- 2 RAMs/notificación: 81
- 3 RAMs/notificación: 37
- 4 RAMs/notificación: 12
- 5 RAMs/notificación: 4
- 6 RAMs/notificación: 1

### 1.4. Procedencia de las notificaciones por área de salud

Según el mapa sanitario de la Región de Murcia, las notificaciones se distribuyen del siguiente modo:

Áreas de Salud	Notificaciones	%
I	238	88,81
II	18	6.71
III	6	2.21
IV	3	1.12
V	0	
VI	3	1.12

El mayor número de notificaciones corresponde al Área I, donde se ubica el mayor número de centros sanitarios y la población es mayor.

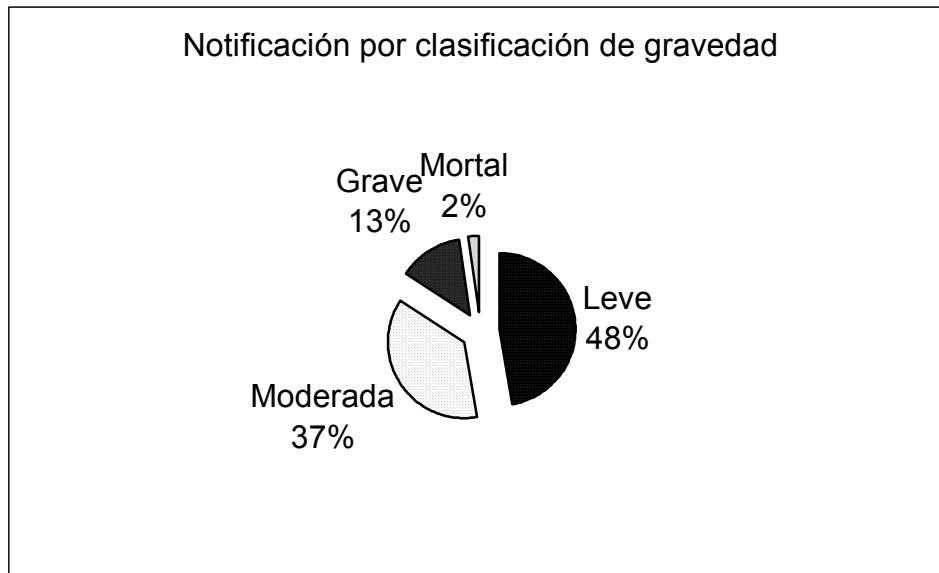


**1.5. Notificaciones según la gravedad de las reacciones adversas.**

De conformidad con el Sistema Español de Farmacovigilancia, la gravedad de las RAMs se clasifican en leves, moderadas, graves y mortales

<b>GRAVEDAD</b>	<b>NOTIFICACIONES</b>	<b>%</b>
LEVE	126	41.2 %
MODERADA	99	37.1%
GRAVE	36	13.5 %
MORTAL	6	2.2 %

El total de notificaciones consideradas en este apartado han sido 267 en lugar de 268, porque una de las notificaciones no fue evaluada.

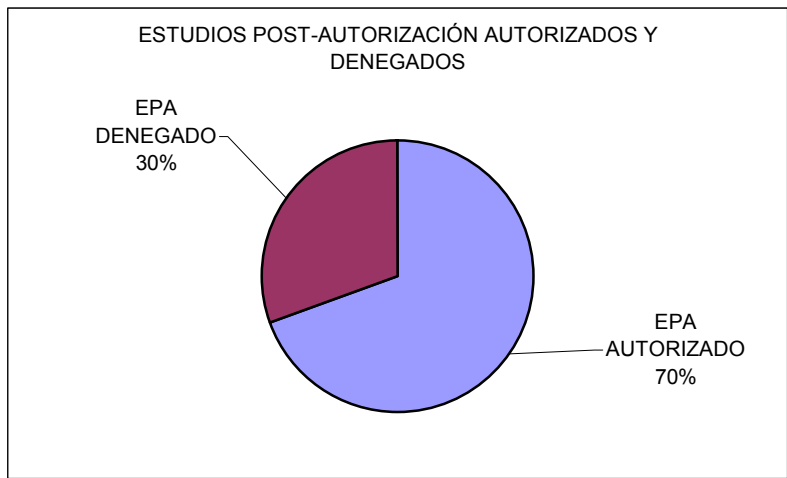
**2. Estudios post-autorización (epa) observacionales prospectivos**

En el año 2003 se recibieron 29 estudios post-autorización observacionales, cuyos promotores fueron distintos Laboratorios Farmacéuticos, solicitando autorización para poder ser llevados a cabo en Centros Sanitarios de esta Comunidad Autónoma. Se solicitó aclaraciones a 23 EPAs y, por falta de recursos durante un periodo determinado, no se solicitaron aclaraciones a 6 estudios.

De los promotores a los que se les solicitó aclaraciones contestaron enviándolas, en el plazo de diez días, 16 y no contestaron 7.

**2.1. Resolución final de los estudios post-autorización**

De todos estos estudios, se les informó desfavorablemente y por la tanto se les negó la autorización para poder realizarse en esta Comunidad Autónoma a 7 EPAs. Se autorizó la realización de 16, de los cuales 5 dentro de plazo y 9 fueron por silencio positivo al haber transcurrido el plazo reglamentario. Este plazo, en un principio era de 60 días desde la recepción del protocolo salvo que se solicitaran aclaraciones, lo que interrumpe dicho plazo durante diez días. Actualmente se ha fijado el plazo para contestar, en esta Comunidad, en tres meses.



El número de promotores que solicitaron la autorización fueron 22 y el número de estudios solicitados por promotor fue:

Nº EPA/Promotor	Promotores
1	13
2	4
3	1
5	1

**B.3. OTROS:**

Participación en el programa de dispensación de metadona en las oficinas de farmacia de la Región de Murcia

**MEDIOS PERSONALES**

Para el desarrollo de estas actuaciones, el Servicio cuenta con :

JEFE DE SERVICIO	1
TÉCNICO RESPONSABLE	1
JEFE DE SECCIÓN	1
TÉCNICO DE GESTIÓN	1
AUXILIAR ESPECIALISTA	1
AUXILIAR DE CLÍNICA	1
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	3
BECARIA DOCUMENTALISTA	1

**ACTIVIDADES DE FORMACIÓN**

- Asistencia a Las Jornadas Estudios de post-autorización de medicamentos: Estudios de seguridad vs. Estudios promocionales organizado por la Oficina Técnica Internacional del Medicamento en España en Barcelona durante el día 25 de febrero de 2003.
- Asistencia a II Foro de Política del Medicamento 24-25 Abril Santiago de Compostela. Promovido por SERGAS.
- Asistencia a Las Jornadas sobre “Buenas Prácticas de Farmacovigilancia en la Industria Farmacéutica”, celebradas en Barcelona el día 4 de noviembre.
- Formación de dos farmacéuticos (FIR), procedentes del hospital Virgen de la Arrixaca:  
Marina Real Panisello  
Celia M<sup>a</sup> González Ponce.

**OTRAS ACTUACIONES**

- Asistencia en calidad de vocales en reuniones de la Comisión Regional Asesora del Uso de la Hormona de Crecimiento.( N° Reuniones: 3)
- Asistencia e informe reunión sobre regulación de Plantas Medicinales en Ministerio de Sanidad y Consumo 10 de febrero de 2003.
- Asistencia a Reunión Usuarios GESTO, AGEMED y PS, el día 26 de Junio de 2003.
- Asistencia Reunión Dictamen Único AGEMED y PS, el día 30 de Junio de 2003
- Dos reuniones del Comité Técnico del Sistema Español de Farmacovigilancia, celebradas en la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo (Madrid), los días 18 de septiembre y 11 de noviembre.
- Una reunión de responsables de los Estudios Post-autorización, celebrada en la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo (Madrid), el día 30 de octubre.

**SERVICIO DE INSPECCIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS****I) ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁREA DE SALUD LABORAL.**

Este Servicio ha desarrollado hasta finales de Febrero de 2003, junto con el Servicio de Incapacidad Temporal y Salud Laboral la inspección y evaluación de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, MATEPSS y entidades colaboradoras.

**Se han realizado en este programa las siguientes actuaciones:**

<b>Tipo de actuación</b>	<b>Número</b>
Creación de Servicios de Prevención de MATEPSS	<b>2</b>
Valoración e informe-propuesta sobre realización de Conciertos asistenciales entre MATEPSS y otros centros o clínicas.	3
Apertura y/o valoración de suficiencia de nuevos centros asistenciales de EE. CC.	1

**II) ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁREA DE AUTORIZACIÓN: (R.E.S.)**

- Consisten sustancialmente en evaluar la idoneidad de la estructura, organización y aptitud para prestar, a un nivel adecuado de calidad, la cartera de servicios que se propone desarrollar la entidad que se revisa.
- En 2003 las actividades desarrolladas en este programa pueden subdividirse en 2 grandes apartados:

Tipo de actuación			Número
Inspección para Autorización de nuevas actividades de Servicios/Hospitales			1
Inspección para renovación de Autorización en relación con el R.E.S.			365
<i>Distribución Mensual</i>			
MES	ACTAS	INFORMES	TOTAL
Enero	32	10	42
Febrero	49	12	61
Marzo	38	8	46
Abril	10	0	10
Mayo	18	3	21
Junio	23	2	25
Julio	29	2	31
Agosto	2	0	2
Septiembre	13	4	17
Octubre	29	7	36
Noviembre	20	1	21
Diciembre	43	10	53
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>59</b>	<b>365</b>

<i>Distribución por Tipo de Actividad</i>		
Centro Sanitario	Total Anual	Porcentaje
Clínicas Dentales	145	39,7
Clínicas de Fisioterapia	48	13,2
Consultas Privadas	37	10,1
Clínicas de Óptica	35	9,6
Policlínicas	27	7,4
C. de Medicina Estética	12	3,3
C. Medicina del Trabajo	11	3,0
Centro de Reconocimiento de Conductores	10	2,7
Análisis Clínicos	8	2,2
Balnearios y Talasoterapia	6	1,6
Herbolarios	4	1,1
Comunidad de atención a drogodependientes	3	0,8
Centros Hospitalarios	3	0,8
Centros de Planificación Familiar	2	0,5
Centros de Hemodiálisis	2	0,5
Centros de Prevención de Riesgos Laborales	2	0,5
Ambulancias	2	0,5
Cámara hiperbárica	2	0,5
Inspecciones de oficio	2	0,5
Centros de Salud Mental	1	0,3
Centros de Día	1	0,3
Centros de Reproducción Humana	1	0,3
Resonancia Nu. Magnética	1	0,3
<b>Total</b>	<b>365</b>	<b>100,0</b>

**III) ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁREA DE CONCIERTOS:**

Se realizan a demanda del Servicio Murciano de Salud y consisten sustancialmente en evaluar la idoneidad de la estructura, organización y aptitud para prestar, a un nivel adecuado de calidad, la cartera de servicios que se propone concertar con la entidad que se revisa.

Este tipo de informes, tras un análisis pormenorizado del Centro o Servicio, concluyen con recomendaciones concretas sobre la necesidad o no de realizar modificaciones y/o mejoras para asegurar un buen nivel de calidad de servicio si se concerta, así como con información del método de evaluación de la calidad prestada que se aplicará.

<b>Tipo de actuación</b>	<b>Número</b>
A. Centros que prestan tratamiento completo de una especialidad médica o de una entidad clínica multicausal.	<b>4</b>
B. Centros de Fisioterapia.  Se ha realizado la revisión y evaluación de 32 Centros de Fisioterapia en toda la Comunidad. La realización de este programa ha implicado la correspondiente confección previa del protocolo de evaluación, realizado mediante consulta bibliográfica y con expertos en la materia, con actividad en el sistema sanitario de la Región.	<b>32</b>
C. Centros de Logopedia.  Mismo tipo de actuación que en el apartado B.	3
D. Centros de Terapia Ocupacional.  Mismo tipo de actuación que en el apartado B.	1
E. Laboratorios de Anatomía Patológica.  Solicitado por el S.M.S., para posible realización de concierto. Confección del Protocolo en cooperación con las sociedades científicas Española y Murciana de Anatomía Patológica y consulta con expertos, comprobación de las instalaciones y acreditación de los mismos.	4
F. Reevaluación de Centros Concertados.	1

**IV) ACTIVIDADES ESPECIALES:****PROTOCOLO DE ACREDITACION DE CENTROS DE DIÁLISIS.**

Confección de Protocolo General de Diálisis, entrevista con representantes de la Sociedad Científica, reuniones posteriores con Técnicos para la adaptación del Protocolo, validación del mismo y aplicación en dos Centros.



## **PROTOCOLO DE ACREDITACION DE HOSPITALES CONCERTADOS.**

Confección de Protocolo General de Hospitales Concertados, tras análisis y estudio exhaustivo de las documentaciones pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas que se encuentran validados.

Primera visita de validación del protocolo en un hospital concertado.

### **V) COLABORACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN SANITARIA DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO: ACREDITACIÓN DOCENTE PARA LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA.**

Participación de los inspectores y subinspectores como auditores en acreditación docente de centros y servicios de otras comunidades autónomas para la formación sanitaria especializada. Es uno de los programas más antiguos en los que la Inspección Sanitaria de Murcia viene colaborando con la Administración General del Estado (Ministerios de Sanidad y Educación).

Este programa permite a su vez:

- Conocer de primera mano las actividades de mejora que se producen en nuestro sistema sanitario.
- Posibilita a los inspectores y subinspectores de Servicios Sanitarios de la Región un entrenamiento continuado en las técnicas de Auditoría Sanitaria para Acreditación y su participación en la elaboración de los correspondientes protocolos.

Cada auditoria requiere la presencia de tres inspectores y subinspectores en el centro, durante una semana y posteriormente la confección del informe.

En 2003 se han realizado las siguientes auditorias docentes:

- De hospital completo: 2**
- De servicios hospitalarios: 4**

### **VI) INFORMES Y EXPEDIENTES:**

- Informe sobre Prevención de úlceras de decúbito en pacientes de media y larga estancia en un centro concertado.
- Tramitación de dos expedientes disciplinarios.

### **VII) ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

Este Servicio desarrolla fundamentalmente actividades de:

- Establecimiento de criterios y estándares adaptados a la legislación y al conocimiento de las distintas especialidades y actividades sanitarias.
- Realización de auditorias de centros y servicios sanitarios.
- Análisis organizativos y de gestión sanitaria para proponer mejora de servicios y actividades.

Las materias citadas requieren una actualización permanente en áreas que van desde la Salud Pública y Administración Sanitaria hasta las técnicas de organización y dirección de reuniones, pasando por el conocimiento y aplicación de la legislación sanitaria.

Durante el año 2003, los miembros de este Servicio han recibido los siguientes cursos:

- “Habilidades Directivas”.
- Aplicación del Modelo EFQM de Excelencia como herramienta de Gestión.

El Servicio ha organizado y participado en la docencia del curso:

- LAS AUDITORIAS EN EL ÁMBITO SANITARIO. Metodología y usos.

Ha sido el primer curso organizado en la Región sobre la materia, estando dirigido a Inspectores y subinspectores de Servicios Sanitarios, Directivos Sanitarios del S.M.S. y de sus Centros Asistenciales, con el objetivo de actualizar y mejorar las técnicas de Auditoria por parte de estos profesionales de la gestión sanitaria pública.

### **SERVICIO DE INSPECCIÓN DE PRESTACIONES ASISTENCIALES.**

Al Servicio de Inspección de Prestaciones Asistenciales le corresponden el ejercicio de las funciones de gestión, coordinación, dirección y control de las siguientes funciones:

- La inspección, seguimiento y control de la prestación farmacéutica a la población, en los diferentes ámbitos, procesos y fases en que se desarrolla.
- La realización de estudios y propuestas en materia de racionalización del gasto farmacéutico. Asimismo, colaborar en aquellas funciones que se le encomiende en materia de promoción del uso racional de los medicamentos, en coordinación con las unidades competentes de la Consejería.
- El control, inspección y seguimiento con relación a las prestaciones complementarias.
- Emisión de cuantos informes o propuestas se le encomienden en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración por las prestación de los servicios sanitarios y en materia de régimen disciplinario o sancionador, que puedan derivarse de la prestación asistencial.
- Cuantos estudios, informes y funciones se les encomienden en materia de inspección sanitaria relacionada con las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y complementarias.
- Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

### PRESTACIONES ORTOPROTESICAS

A lo largo del ejercicio del año 2003 se han informado 640 expedientes de Prestaciones Ortoprotésicas con lo que se ha dado respuesta al 100% de la demanda generada por parte del SMS.

### RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

A lo largo del ejercicio del año 2003 se han evacuado 39 informes técnicos en expedientes de Responsabilidad Patrimonial dándose respuesta al 90% de la demanda generada por el S.M.S.

Se confeccionado una Base de Datos con los expedientes de Responsabilidad Patrimonial informados.

A lo largo del ejercicio del año 2003 se han evacuado 9 informes técnicos en expedientes de Reclamaciones Previas dándose respuesta al 100% de la demanda generada por el S.M.S.

### REINTEGROS DE GASTOS.

A lo largo del ejercicio del año 2003 se han evacuado 189 informes técnicos en Reintegros de Gastos dándose respuesta al 100% de la demanda generada por el S.M.S.

Se ha confeccionado una Base de Datos con los expedientes de Reintegros de gastos informados.

A lo largo del ejercicio del año 2003 se han informado 47 expedientes Reintegro de Gastos de Prestación Farmacéutica. dado respuesta al 100% de la demanda generada por el S.M.S.

Se ha confeccionado una Base de Datos con los expedientes de Reintegros de Gastos de Prestación Farmacéutica informados.

### COLABORACION Y ASESORAMIENTO A OTRAS ENTIDADES GESTORAS

A lo largo del ejercicio del año 2003 Se han evacuado 210 informes técnico sanitario dándose respuesta al 100% de la demanda generada por entidad gestora MUFACE. en cumplimiento del contrato firmado en la citada entidad gestora y la Consejería de Sanidad.

A lo largo del ejercicio del año 2003 se han informado 32 Formularios E-112 dándose respuesta al 100% de la demanda generada por parte del INSS.

A lo largo del ejercicio del año 2003 se han informado 583 expedientes de adquisición de medicamentos extranjeros dándose respuesta al 100% de la demanda generada por los usuarios del Sistema.

A lo largo del ejercicio del año 2003 se han informado y emitido al amparo de lo especificado en el R.D. 1876/95, 85 tarjetas de Campañas Sanitarias dándose respuesta al 100% de la demanda originada por este colectivo.

A lo largo del ejercicio del año 2003 se ha emitido 63 informes técnico-sanitario dado respuesta al 100% de la demanda generada las Autoridades solicitantes.

A lo largo del ejercicio del año 2003 se ha evacuado un informe técnico sanitario de adecuación en centros concertados.

A lo largo del ejercicio del año 2003 se han investigado e informado a la Autoridad solicitante 83 reclamaciones por denuncias relativas a prestaciones asistenciales facilitadas.

#### **PRESTACION FARMACEUTICA.**

A lo largo del ejercicio del año 2003 y se han revisado 72.000 recetas del S.M.S. dispensadas 15 Oficinas de Farmacia, verificándose que se realizan frecuentemente sustituciones de medicamentos prescritos por otros de mayor precio. También se ha controlado el cumplimiento por estas O. de F. de las normas sobre dispensación de Medicamentos Psicótrpos.

Recetas visadas por las Unidades de Visado 354.371. dándose respuesta al 100% de la demanda originada por esta prestación.

Se han confeccionado 10 protocolos de informe clínico para las especialidades farmacéuticas de mayor solicitud de visado

Actas levantadas 5

Propuestas de acciones disciplinarias 6

Expedientes disciplinarios tramitados 3

Expedientes visados a lo largo del ejercicio del año 2003 de asistencia medico-quirúrgica en centros concertados 4.290 dándose respuesta al 100% de la demanda originada por este colectivo.

Tratamientos visados a lo largo del ejercicio del año 2003 de ciclos de tratamiento mediante cámara hiperbárica. 390 dándose respuesta al 100% de la demanda originada por este colectivo.

Transporte Sanitario Regional visados 3.890 dándose respuesta al 100% de la demanda originada por este colectivo.

#### **SERVICIO DE INCAPACIDAD LABORAL Y SALUD LABORAL.**

##### **FUNCIONES**

Al Servicio de Incapacidad Temporal y Salud Laboral se le encomienda por el Decreto 117/2002:

a) La evaluación, gestión y control de la prestación por Incapacidad Temporal (en adelante IT) conforme a la normativa establecida.

b) El mantenimiento y desarrollo de un sistema de información de la IT, colaborando con las Gerencias de Atención Primaria y los profesionales sanitarios en el asesoramiento, la información y la formación en la gestión y el control de la prestación de IT.

c) La propuesta de la situación de Incapacidad Permanente y la participación en los equipos de Valoración de Incapacidades( EVI) en la forma legalmente prevista.

d) La emisión de cuantos informes sean solicitados en relación a la creación, supresión o modificación de los servicios sanitarios de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

e) La inspección, evaluación y asesoramiento de las Mutuas de Accidentes de Trabajo, Empresas Colaboradoras y, el control de la prestación médico- farmacéutica para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, tanto propios de los centros del S. M. S., como ajenos.

f) Evaluación, gestión y control de las prestaciones médicas y de la prestación por incapacidad temporal. Asimismo, le corresponderá el ejercicio de las funciones que reglamentariamente competan a la Consejería en materia de incapacidades permanentes.

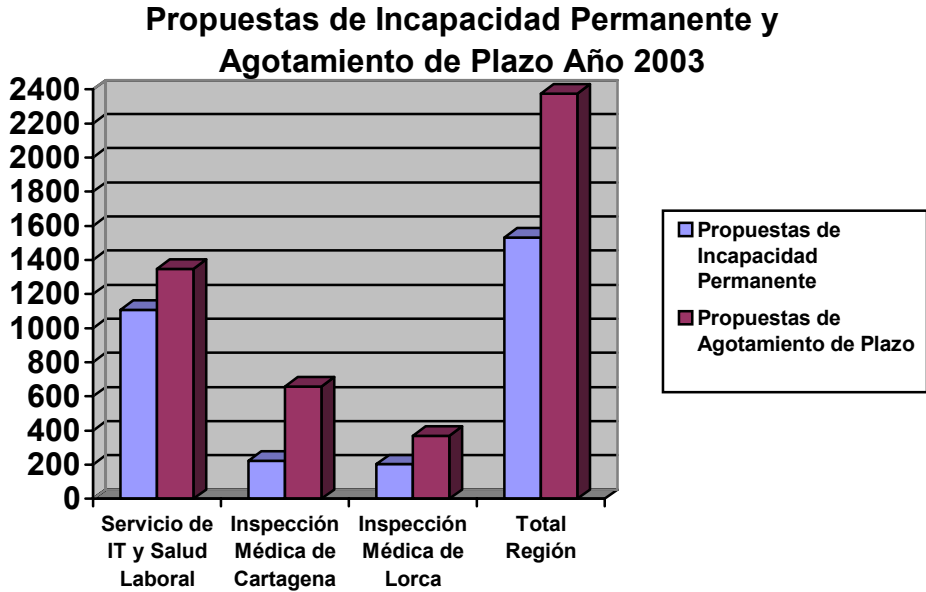
Recogiendo las funciones anteriormente encomendadas se desarrollan, durante el año 2003, las siguientes actividades:

## **1.- GESTIÓN Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL**

### **—Control de la incapacidad temporal.**

Como resultado de los controles que los Médicos Inspectores realizan de trabajadores en I.T. se comunica a los facultativos de Atención Primaria la procedencia o no de que éstos continúen en dicha situación, así como las Propuestas que, por Incapacidad Permanente o por Agotamiento del Plazo Máximo de IT se tramitan, remitiendo al Equipo de Valoración de Incapacidades del Instituto Nacional de la Seguridad Social el preceptivo Informe – Propuesta Clínico- Laboral.

Durante el año 2003 en el Servicio de I.T. y Salud Laboral, y en las Inspecciones Médicas de Lorca y Cartagena, se tramitaron un total de 1.533 Propuestas de Incapacidad Permanente y 2.376 de Agotamiento de Plazo. Su distribución queda recogida en la siguiente tabla y gráfico.



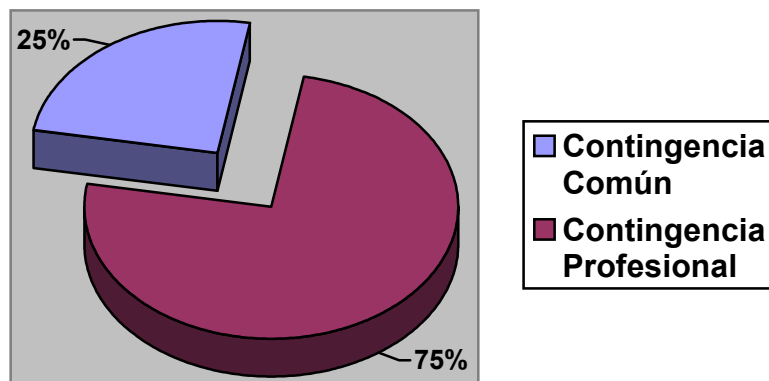
Propuestas de Incapacidad Permanente y Agotamiento de Plazo Año 2003

	PROPUESTAS DE INCAPACIDAD PERMANENTE	PROPUESTAS DE AGOTAMIENTO DE PLAZO
SERVICIO DE IT Y SALUD LABORAL	1.107	1.348
INSPECCIÓN MÉDICA CARTAGENA	223	659
INSPECCIÓN MÉDICA LORCA	203	369
TOTAL REGIÓN	1.533	2.376

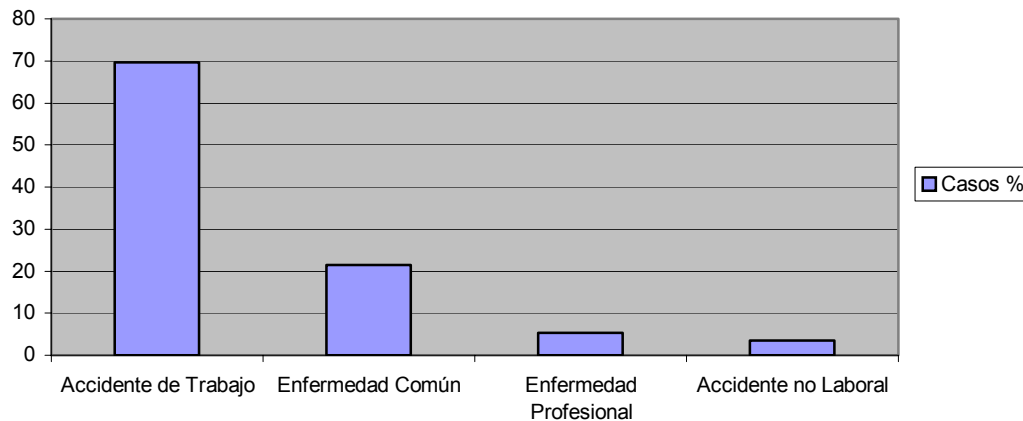
#### —Propuestas de Determinación de Contingencia

Durante el año 2003, el Servicio de Incapacidad Temporal y Salud Laboral y las Inspecciones Médicas de Cartagena y Lorca, han tramitado un total de 112 propuestas de determinación de contingencias. De éstas, en las que ha recaído resolución por parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social, se estima como derivadas de contingencias profesionales el 75% de los casos, y el 25% restantes como derivados de contingencias comunes.

#### Resultado de los procedimientos de determinación de contingencias. Año 2003



**CONTINGENCIAS SEGÚN RESOLUCIÓN INSS. AÑO 2003**



**—Revisiones de procesos de I.T. a Instancia de las Empresas.**

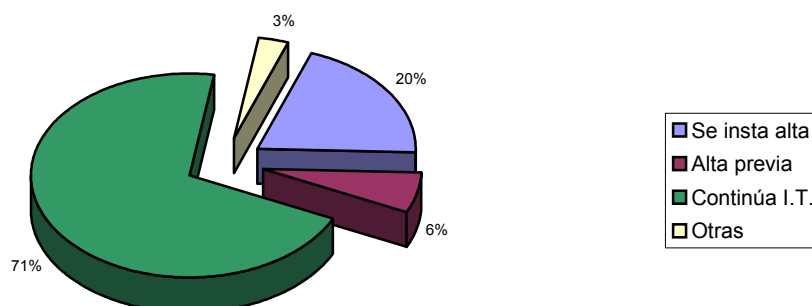
A instancia de las empresas se realizaron un total de 598 controles de procesos de I.T., 489 por Inspectores Médicos y Enfermeros Subinspectores adscritos al Servicio, 59 por la Inspección Médica de Cartagena y 50 por la Inspección Médica de Lorca.

Los resultados de estos controles, así como el promedio de días en contestar, se recogen en la siguiente tabla y gráfico.

**REVISIONES PROCESOS DE I.T. A INSTANCIAS DE LAS EMPRESAS. AÑO 2003**

	RESULTADO DE LA REVISIÓN					Promedio de días en contestar
	Controles	Se insta alta	Alta Previa	Continúa en I.T.	Otras Respuestas	
<b>Servicio de I.T. y Salud Laboral</b>	489	108	32	343	6	8.20
<b>Inspección Médica Cartagena</b>	59	1	6	50	2	13.05
<b>Inspección Médica Lorca</b>	50	10	0	30	10	10
<b>Total Región</b>	598	119	38	423	18	-

**RESULTADO REVISIONES I.T. A INSTANCIA DE LAS EMPRESAS. AÑO 2003**

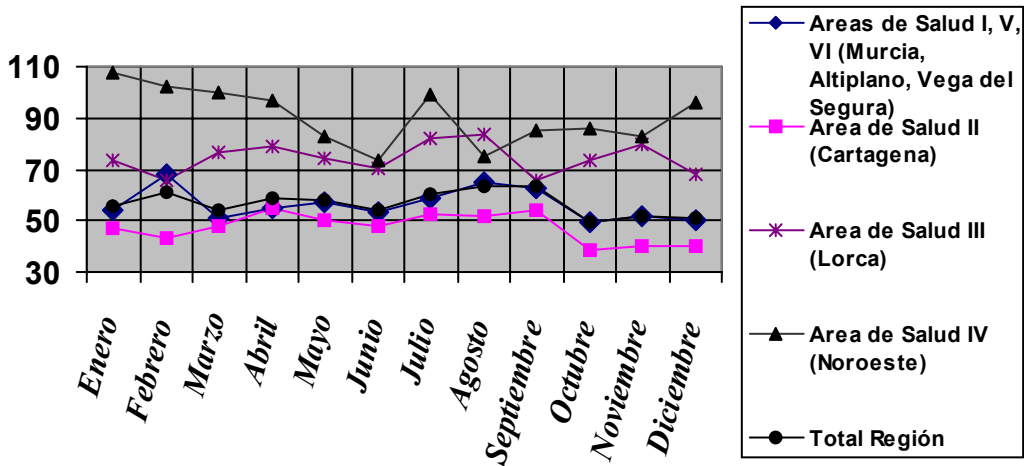


**—Elaboración de Estadísticas**

Con periodicidad mensual se elabora una estadística a partir de los partes de baja y alta médica de I.T., relacionando estos datos de Incapacidad Temporal con el número de asegurados activos. Los indicadores que se obtienen son: Bajas tramitadas en el mes, Altas tramitadas en el mes, Días de baja de las altas tramitadas en el mes, Bajas a fin de mes, Prevalencia de bajas a fin de mes, Incidencia mensual de bajas, Duración media de la baja y Días de baja por asegurado.

De todos estos indicadores, exponemos a continuación, gráficamente, la evolución a lo largo del 2003 de los dos últimos.

**DURACIÓN MEDIA DE LA BAJA AÑO 2003**  
(en días)



**A) DURACIÓN MEDIA DE LA BAJA AÑO 2003**

	Enero	FEBRERO	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Áreas de Salud I, V, VI	53.98	67.82	50.59	54.95	57.02	53.27	58.55	65.22	62.86	49.31	51.61	50.27
Área de Salud II	47.45	43.23	47.67	54.54	49.99	47.66	52.27	52.01	54.27	38.16	39.77	40.48
Área de Salud III	73.14	66.06	76.64	79.18	74.25	70.39	82.33	83.73	66.02	73.29	79.64	67.93
Área de Salud IV	108.02	101.08	100.04	96.60	82.68	73.80	98.97	75.40	85.45	85.85	83.06	95.97
<b>Total de Región</b>	<b>55.76</b>	<b>61.17</b>	<b>53.81</b>	<b>59.00</b>	<b>57.83</b>	<b>54.34</b>	<b>60.40</b>	<b>63.65</b>	<b>63.12</b>	<b>49.60</b>	<b>51.95</b>	<b>50.70</b>



**Duración media de la baja** : Resultado de dividir el total de días que estuvieron en baja las altas entre el número total de altas tramitadas en el mes.

**Fórmula de cálculo** : Días en baja de las altas / Altas tramitadas

- **Propuestas de Alta Médica Recibidas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS).**

En el año 2003 se tramitaron un total de 3.348 propuestas motivadas de alta médica. De éstas, 1.931 se tramitaron en el Servicio de Incapacidad Temporal y Salud Laboral; 588 procedían del INSS y 1.343 de las MATEPSS. En la Inspección Médica de Cartagena se tramitaron 787 propuestas de alta médica; 218 del INSS y 569 de las MATEPSS; y en la Inspección Médica de Lorca fueron un total de 630, de las que 235 fueron remitidas por el INSS y 395 por las Mutuas.

De las propuestas recibidas en el Servicio de IT y Salud Laboral, los facultativos de Atención Primaria y los Inspectores Médicos, estuvieron conformes (porcentaje de concordancia) con el 62.2% de las tramitadas, siguiendo en IT el 37.8% restante. En la Inspección Médica de Cartagena, el porcentaje de concordancia fue del 61%, y en la de Lorca del 74.6%.

La Distribución de las propuestas de alta y su porcentaje de concordancia queda reflejada en la tabla siguiente:

<b>PROPUESTAS DE ALTA MEDICA AÑO 2003</b>				
	<b>INSS</b>	<b>MATEPSS</b>	<b>TOTAL REGION</b>	<b>% CONCORDANCIA</b>
<b>SERVICIO DE IT Y SALUD LABORAL</b>	<b>588</b>	<b>1.343</b>	<b>1.931</b>	<b>62.2</b>
			<b>1.202 CONFORMIDAD 729 DISCREPANCIA</b>	
<b>INSPECCION MEDICA DE CARTAGENA</b>	<b>218</b>	<b>569</b>	<b>787</b>	<b>61.0</b>
			<b>480 CONFORMIDAD 307 DISCREPANCIA</b>	
<b>INSPECCION MEDICA DE LORCA</b>	<b>235</b>	<b>395</b>	<b>630</b>	<b>74.6</b>
			<b>470 CONFORMIDAD 160 DISCREPANCIA</b>	
<b>TOTAL REGION</b>	<b>1.041</b>	<b>2.307</b>	<b>3.348</b>	<b>64.3</b>
			<b>2.152 CONFORMIDAD 1.196 DISCREPANCIA</b>	

### - Reclamaciones Previas

En el Servicio se registraron, a lo largo del 2003, un total de 135 Reclamaciones Previas y 20 en la Inspección Médica de Lorca. En su mayoría el motivo de la reclamación era el alta médica de procesos de I.T. por contingencia común, y en menor proporción por altas emitidas por facultativos de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, al tener el proceso de baja su origen en una contingencia profesional o el cambio de la contingencia por la que se inició el proceso de baja.

### 2.- PARTICIPACIÓN EN EL EQUIPO DE VALORACIÓN DE INCAPACIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Inspectores Médicos adscritos al Servicio ostentan la representación como Vocal en el Equipo de Valoración de Incapacidades de la Dirección Provincial del I.N.S.S. de Murcia, asumiendo así las atribuciones descritas en el Real Decreto 1300/1995 y Decreto 117/2002.

### 3.- BOTIQUINES DE EMPRESA

A instancias de la Tesorería General de la Seguridad Social, a las empresas que optan por cubrir las contingencias profesionales de sus trabajadores con la Entidad Gestora (Instituto Nacional de la Seguridad Social), se les facilita un Armario – Botiquín, así como el material de curas y la medicación para completarlo.

En el año 2003 se entregaron 17 Armarios – Botiquín y 43 recetas para completar o reponer la medicación.

### 4.- ACTIVIDADES DOCENTES

I.- Los Médicos Inspectores del Servicio de Incapacidad Temporal y Salud Laboral, así como los de las Inspecciones de Cartagena y Lorca, han participado como docentes en los diferentes módulos que del “Curso de Actualización de Incapacidad Temporal” se ha impartido durante el año 2003 en las tres Gerencias de Atención Primaria de la Región de Murcia, con el siguiente calendario:

- *Gerencia Atención Primaria de Cartagena:*

-	C.S. Cartagena-Este	22-10-03
-	C.S. Cartagena-Oeste	28-10-03
-	C.S. Barrio Peral	05-11-03
-	C.S. Cartagena-Casco	19-11-03
-		

- *Gerencia Atención Primaria de Murcia:*

-	C.S. Molina la Consolación	12-11-03
-	C.S. Cieza	26-11-03
-	C.S. Murcia-Barrio del Carmen	} (*)
-	C.S. Murcia-Centro	
-	C.S. Murcia-Infante	
-	C.S. Murcia-San Andrés	
-	C.S. Murcia-Vistalegre-La Flota	

(\*) Con el objetivo de facilitar la asistencia de todos los facultativos de estos centros de salud, se realizaron cuatro ediciones del curso en el salón de actos de la Gerencia de A.P. de Murcia en las siguientes fechas:

1ª Edición:	22-10-03
2ª “	29-10-03
3ª “	05-11-03
4ª “	19-11-03

● *Gerencia Atención Primaria de Lorca:*

- C.S. Lorca-Centro

Se optó por realizar el curso en cuatro sesiones durante el mes de noviembre 2003

II.- Se ha colaborado con las Unidades Docentes en la formación de los residentes de medicina familiar y comunitaria, impartiendo a los residentes de tercer año, un módulo del Curso de Salud Laboral, tanto en la Gerencia de A.P. de Cartagena como en la de Murcia.

En el año 2003, este modulo ha sido impartido los días 15 y 16 de octubre en el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, y los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre, en las dependencias de la Unidad Docente de la Gerencia de A.P. de Cartagena.

**5.- ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS SANITARIOS ASISTENCIALES DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2003**

A instancias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se ha procedido a la recopilación documental, verificación de requisitos, visita de Inspección, entrevista con responsables y ulterior emisión de informe, configurando un total de 23 actuaciones inspectoras en 19 centros sanitarios. Cada actuación iba relacionada con la prestación de asistencia sanitaria mediante concierto con una M.A.T.E.P.S.S., con diferentes compromisos de servicio y actividad.

Tras estas actuaciones, y elevación del pertinente informe, se nos ha dado traslado de la autorización contemplada en el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre (B.O.E. del 12) de un total de 12 centros, con un solo pronunciamiento desfavorable.

Los municipios en los que se ubicaban los centros, objeto de las actuaciones se recogen en la tabla y mapa siguiente:



MUNICIPIOS	Nº ACTUACIONES
Águilas	1
Alhama de Murcia	1
Caravaca	2
Cartagena	5
Cieza	4
Jumilla	1
Mazarrón	1
Molina de Segura	1
Murcia	5
San Javier	1
Torre Pacheco	1
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

### SERVICIO DE DESARROLLO NORMATIVO

#### 1) COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL SERVICIO.

Según el art. 46, del Decreto 117/2002, de 27 de Septiembre (BORM 234, de 8.10), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y consumo, le

corresponde la planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio y, en especial, el ejercicio de las siguientes funciones:

a) Elaboración y propuesta de disposiciones de carácter general competencia de la Dirección General, así como de las convocatorias de subvenciones, ayudas públicas y convenios en las materias competencia de la Dirección General, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Consejería.

b) Tramitación y propuesta de resolución en procedimientos y expedientes en relación a aquellas materias que sean competencia de la Dirección General.

c) Emisión de informes jurídicos.

d) Planificación y estudio de procesos de mejora y normalización en los procesos de mejora y normalización en los procedimientos que se tramitan por las distintas unidades de la Dirección General.

e) Elaboración de memorias de actividades y actuaciones de la Dirección General.

f) Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

## **2) MEDIOS PERSONALES DEL SERVICIO.**

El Servicio de Desarrollo Normativo de la Dirección General de Ordenación, Acreditación e Inspección Sanitaria, es un servicio de creación ex novo que ha ido dotándose de medios personales durante el año 2003 con la siguiente secuencia:

- Abril de 2003, incorporación de un Técnico Superior, Nivel 22.

- Mayo de 2003, incorporación de Asesor Jurídico, Nivel 26

-Junio de 2003, incorporación del Jefe de Servicio, Nivel 28.

-Julio de 2003, incorporación de Auxiliar Admtvo., Nivel 18.

## **3) FUNCIONES.**

a) Actividad normativa:

Decretos tramitados 2:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO SOBRE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CENTROS, ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS SANITARIOS Y EL REGISTRO DE RECURSOS SANITARIOS REGIONALES
--

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES TÉCNICO SANITARIAS DE LAS CONSULTAS DENTALES DE LA REGIÓN DE MURCIA
---

## Ordenes y Resoluciones tramitadas 5:

ORDEN POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS DE HABILITACION PROFESIONAL PARA HIGIENISTAS DENTALES
ORDEN DEL PLAN DE URGENCIAS DE OFICINAS DE FARMACIA PARA EL AÑO 2004
ORDEN POR LA QUE SE CONVOCA UNA BECA EN MATERIA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA BASE DE DATOS DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS
ORDEN SOBRE PRÓRROGA DE BECA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE GESTIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DEL REGISTRO DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA GUÍA PRÁCTICA PARA EL CUMPLIMIENTO Y ADAPTACIÓN INMEDIATA DE LAS OFICINAS Y SERVICIOS DE FARMACIA DE LA REGIÓN DE MURCIA AL REAL DECRETO 175/2001, DE 23 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS DE CORRECTA ELABORACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE FÓRMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES

## Convenios tramitados 5:

Prórroga de Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado –MUFACE- para la gestión de prestaciones sanitarias.
Prórroga para 2004 del Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad, y el Colegio Oficial de Farmacéuticos, en materia de tasas afectadas por la tramitación y resolución de expedientes de farmacia.
Prórroga para 2004 del Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad, y el Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos para el fomento y desarrollo de actividades de formación y promoción de la profesión de Odontólogo y Estomatólogo.
Prórroga para 2004 del Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad, y el Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia, para el fomento y desarrollo de actividades de formación y promoción de la profesión de Biólogo.
Prórroga para 2004, del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios para el fomento y desarrollo de actividades de formación y promoción de la profesión de Veterinario.

**b)** Tramitación y propuesta de resolución en procedimientos y expedientes en relación a aquellas materias que sean competencia de la Dirección General.

En el ejercicio de dicha función es de destacar, por materias:

- Ordenación y Atención Farmacéutica (Apertura, modificación, traslados, trasposos y cierres de oficinas de farmacia):

Expedientes resueltos: 20; Expedientes en tramitación 33 (Todos referidos a legislación anterior)

- Informes a recursos administrativos: 12

- Recursos pendientes: 18

- Expedientes sancionadores:

Expedientes resueltos: 5, Expedientes en tramitación: 10

**c)** Emisión de informes jurídicos

En el ejercicio de dicha función es de destacar la emisión de un total de 54 informes siendo de destacar los siguientes tipos:

- Informes a proyectos normativos estatales: 6

- Informes en materia de Comités Éticos de Investigación Clínica: 6

- Informes en materia de profesiones sanitarias: 8

**d)** Planificación y estudio de procesos de mejora y normalización en los procedimientos que se tramitan por las distintas unidades de la Dirección General.

En el ejercicio de dicha función es de destacar la emisión de 6 informes-propuestas.

**e)** Elaboración de memorias de actividades y actuaciones de la Dirección General.

En el ejercicio de dichas funciones se han realizado 2 memorias (Productividad variable y Cuerpo de Inspección), estando actualmente en proceso de elaboración la memoria anual 2003.

**f)** Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

En el ejercicio de dicha función es de destacar:

- Emplazamiento, informes a demandas, seguimiento, control y ejecución de expedientes en vía judicial. (Actualmente 19).

- Convocatoria, tramitación y Resolución de pruebas de habilitación para el ejercicio profesional de Higienista Dental.

